



INFORME ANUAL INTEGRADO 2023

Informe de Gestión y
Cuentas Anuales Consolidadas



ÍNDICE

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO

SOBRE ESTE INFORME

CARTA DEL PRESIDENTE Y CONSEJERO DELEGADO

1 SOLTEC HOY

- 1.1 Propósito, misión, visión y valores
- 1.2 Historia de Soltec
- 1.3 Un modelo de negocio único
- 1.4 Hitos 2023

2 ESTRATEGIA

- 2.1 Situación de mercado
- 2.2 Análisis de materialidad
- 2.3 Foco estratégico
- 2.4 Nuestros negocios
- 2.5 La innovación, elemento clave de nuestra diferenciación
- 2.6 La gestión de la sostenibilidad

3 UNA COMPAÑÍA SÓLIDA, TRANSPARENTE Y RESPONSABLE

- 3.1 Gobierno corporativo
- 3.2 Ética e integridad
- 3.3 Seguridad de la información y ciberseguridad
- 3.4 Gestión del riesgo

4 PROTECCIÓN DEL MEDIOAMBIENTE Y BIODIVERSIDAD

- 4.1 El compromiso con el medioambiente
- 4.2 Huella de carbono
- 4.3 Uso responsable de recursos y economía circular
- 4.4 Protección de la biodiversidad

5 SOCIAL

- 5.1 Modelo de relación con los grupos de interés
- 5.2 Derechos Humanos
- 5.3 Las personas primero
- 5.4 Seguridad y salud de los trabajadores
- 5.5 Compromiso con el cliente
- 5.6 Gestión sostenible de la cadena de suministro
- 5.7 Compromiso con la sociedad
- 5.8 Presencia sectorial

6 DESEMPEÑO FINANCIERO

- 6.1 Indicadores operativos
- 6.2 Indicadores financieros
- 6.3 Taxonomía europea de actividades medioambientales sostenibles
- 6.4 Estructura financiera
- 6.5 La acción de Soltec
- 6.6 Hechos posteriores al cierre del ejercicio

7 ANEXOS

- A.I – Medidas alternativas de rendimiento
- A. II- Contribución a los ODS
- A.III – Indicadores de sostenibilidad
- A.IV – Indicadores Taxonomía
- A.V – Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera y diversidad
- A.VI – Tabla SASB
- A.VII – Informe de verificación

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

INFORME DE AUDITORÍA

Sobre este informe

Estado de información no financiera

Con efectos 1 de enero de 2018 entró en vigor la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad (en adelante, la Ley 11/2018), que sustituye el Real Decreto Ley 18/2017, de 24 de noviembre, por el que se transpuso al ordenamiento jurídico español la Directiva 2014/95/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, en lo que respecta a la divulgación de información no financiera e información sobre diversidad.

De conformidad con lo establecido en la Ley 11/2018, determinadas sociedades, entre las que se encuentra Soltec Power Holdings, S.A. y sus sociedades dependientes (referida en el documento como, "Soltec" o "la compañía"), detalladas en los anexos de las Cuentas Anuales, deben preparar un estado de información no financiera, que debe incorporarse en el informe de gestión consolidado o en un informe separado correspondiente al mismo ejercicio que incluya el mismo contenido y cumpla los requisitos exigidos, y que incluya, entre otras cuestiones: la información necesaria para comprender la evolución, los resultados y la situación de la compañía, el impacto de su actividad con respecto a cuestiones medioambientales y sociales, al respeto de los Derechos Humanos y a la lucha contra la corrupción y el soborno, así como relativas al personal, debiendo incluir las medidas que, en su caso, se hayan adoptado para favorecer el principio de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, la no discriminación e inclusión de las personas con discapacidad y la accesibilidad universal.

En este sentido, en lo que al Estado de Información no Financiera se refiere, la información se ha incluido en el presente informe integrado. La trazabilidad de la Ley 11/2018 se puede consultar en el apartado "Indicadores Estado de Información no Financiera" y en el "Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera y diversidad"

Metodología seguida en la elaboración del informe

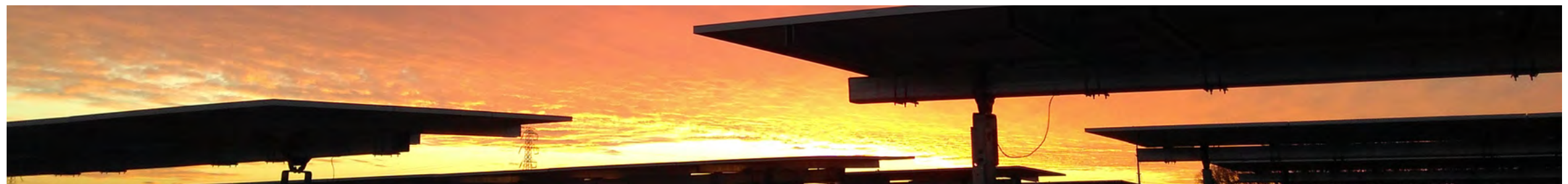
Marco de referencia

Este informe ha sido elaborado siguiendo las principales directrices establecidas por el Marco Internacional de Reporting Integrado (el International Integrated Reporting Council - IIRC), además, ha sido confeccionado utilizando como referencia el estándar del Global Reporting Initiative (GRI) conforme a su opción esencial. Además, a través de su contenido se ha dado respuesta a los indicadores propuestos por el estándar sectorial (Solar Technology & Project Developers) de la iniciativa del Sustainability Accounting Standards Board (SASB).

Principios de 'reporting' seguidos en el Informe Integrado

Los principios de elaboración del informe integrado son esenciales para alcanzar la transparencia, por tanto, han sido aplicados por la compañía para la elaboración del presente informe. Los principios se dividen en dos grupos: principios para determinar el contenido del informe y principios para determinar la calidad del informe; en este sentido se desglosan a continuación los principios aplicados por la compañía, con el objetivo de garantizar la correcta recopilación de información y la calidad de la misma:

- Principios para determinar el contenido del informe
- Principios para determinar la calidad del informe



Principios para determinar el contenido del informe

1. Participación de los grupos de interés:

La compañía debe indicar cuáles son sus grupos de interés y como ha respondido a sus expectativas e intereses razonables en relación con el desarrollo de la actividad de Soltec y sus principales líneas estratégicas, como referencia básica para muchas de las decisiones que se toman en la elaboración del presente informe.

En el capítulo del informe integrado referente a la gestión de la responsabilidad social corporativa se ha proporcionado información sobre quiénes son los grupos de interés, así como sobre la relación que se mantiene con ellos y la forma en la que se identifican y se dan respuesta a sus expectativas.

2. Contexto de la sostenibilidad:

Soltec debe incluir en el informe integrado el desempeño que ha realizado la compañía en el contexto más amplio de la sostenibilidad.

Todo el informe pretende reflejar el modo en que desde Soltec se contribuye, o se intenta contribuir en el futuro, a la mejora de las condiciones, los avances y las tendencias económicas, ambientales y sociales en los ámbitos de actuación de la compañía.

Para la elaboración del presente informe se ha realizado una evaluación sobre cómo las actividades y servicios prestados por Soltec interactúan con el contexto económico, ambiental y social en el que la compañía lleva a cabo su actividad. Este análisis se ha tenido en cuenta en el diseño del contenido del informe.

3. Materialidad:

El informe integrado debe abordar aquellos aspectos que reflejen los efectos económicos, ambientales y sociales significativos de la compañía, o que puedan influir de un modo relevante a las evoluciones y decisiones de sus grupos de interés.

Es por ello, que Soltec ha evaluado las cuestiones materiales para la compañía bajo una perspectiva de Doble Materialidad, en base a la guía publicada por la EFRAG en agosto de 2023, considerando los impactos que la expansión de sus operaciones y su presencia territorial provocan en su entorno, en sus relaciones con las partes interesadas y en sus resultados económicos.

4. Exhaustividad:

El informe aborda los aspectos materiales y su cobertura, de forma que refleja sus efectos significativos tanto económicos, ambientales como sociales, para que los grupos de interés puedan analizar el desempeño de la organización en el periodo analizado.

La compañía una vez identificados los aspectos materiales, ha procedido a comunicar información suficiente sobre ellos, proporcionando de este modo una imagen completa de Soltec en el periodo de referencia, con la finalidad de que los grupos de interés puedan comprender la evolución, los resultados y la situación actual de la compañía.

Principios para determinar la calidad del informe

Este conjunto de principios adoptados para la elaboración del informe sirve para tomar las mejores decisiones, con el objetivo de que el informe mantenga altos estándares de calidad. Soltec cree firmemente que la información de calidad permite a los grupos de interés efectuar evaluaciones fundamentadas y razonables sobre el desempeño de la compañía. Los principios seguidos para garantizar la calidad del informe han sido los siguientes:

- **Equilibrio:** el presente informe integrado muestra tanto los aspectos positivos como los negativos del desempeño de la compañía, ofreciendo una visión objetiva y completa sobre su evolución general.
- **Comparabilidad:** con el objetivo de facilitar que sus grupos de interés puedan analizar el desempeño de la compañía en los últimos ejercicios y contrastar el mismo con el de otras organizaciones, se ha incluido en el presente informe información comparativa para el ejercicio 2022, habiéndose incluido la misma en los contenidos del informe.
- **Precisión:** el presente informe incluye información sobre el enfoque de gestión y los indicadores de carácter económico, ambiental y social de forma precisa y pormenorizada, con el objetivo de cubrir las expectativas manifestadas por los grupos de interés. Todas las actividades consolidadas a efectos de información financiera están cubiertas.
- **Puntualidad:** Soltec publicará el presente informe integrado con la información actualizada de forma anual, de acuerdo a los preceptos y normativas vigentes, con el objeto de facilitar a sus grupos de interés el acceso periódico a información actualizada sobre el desempeño de la compañía.
- **Claridad:** Soltec, con el objetivo de evitar inducir a error por inexactitudes o por la omisión de información significativa, presenta la información sobre su situación de forma accesible y clara para todos sus grupos de interés.
- **Fiabilidad:** la compañía ha detallado a lo largo del presente informe el proceso seguido para su elaboración, sentando las bases para que en un futuro el contenido incluido pudiera ser sometido a una revisión y evaluación externa que permitiese valorar la calidad y el grado de materialidad de la información.

A los efectos del artículo 538 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que el Estado de Información No Financiera, el Informe Anual del Gobierno Corporativo y el Informe Anual de Remuneraciones del ejercicio 2022 forman parte del Informe de Gestión Consolidado que se presenta.



CARTA DEL PRESIDENTE Y CONSEJERO DELEGADO



La regla es sencilla: cuanto más rápido sea el despliegue de la energía solar fotovoltaica, la factura de los consumidores tendrá menos ceros a la derecha. No hay una ley más directa ni más fácil de demostrar que esa. De momento no vamos mal. La Agencia Internacional de la Energía espera que en este año, las energías renovables aumenten seis puntos porcentuales su peso en el mix global de la energía, desde el 29% hasta el 35%. Representan seis puntos menos para las energías fósiles. Tengan por seguro que cuanto antes se incline la energía de cada país hacia el plato de la balanza de las renovables y aligere en la misma proporción la influencia de las energías fósiles, más tranquila, placentera y previsible será la vida cotidiana de nuestro bolsillo.

La tarea, simple y planteada desde hace años, podría avanzar sin demasiados contratiempos si no fuera porque contamos con un panorama marcado por una coyuntura que suma complejidad a un orden mundial en transformación

Cada nación ha tomado las medidas oportunas para acelerar ese viaje hacia la seguridad y el abaratamiento energéticos. Estados Unidos ya ha aplicado distintas medidas proteccionistas para impulsar su producción de componentes renovables. Europa está siendo bastante más tibia, aunque también empieza a pisar el acelerador.

En Soltec, somos conscientes de nuestra responsabilidad como **líderes globales en el suministro de seguidores solares.** Para ello, **hemos apostado por un modelo de negocio especializado que abarca el negocio de suministro de seguidores solares, y el negocio de energía, incluyendo el desarrollo de proyectos y la generación de energía.**

Nuestra presencia global en más de 20 países nos permite ofrecer soluciones a medida para cada mercado y cliente, y tener una inteligencia de mercado capaz de mitigar riesgos y aprovechar las oportunidades de crecimiento.

Sin lugar a dudas, el crecimiento cosechado por nuestra compañía en el año 2023 ha ido de menos a más, y ha estado acompañado por la certeza de que **un futuro sin energías renovables es irrenunciable.**

En un contexto internacional en el que las energías renovables cobran un papel fundamental para alcanzar la independencia energética y acercarse a los objetivos de descarbonización, **Soltec toma impulso en Europa, Estados Unidos y Latinoamérica, confirmando la buena propuesta de valor del seguidor solar fotovoltaico, basándose en el aumento de eficiencia energética del producto, potenciado por las novedades e innovaciones tecnológicas de la compañía.**

La tendencia observada en el año 2023 nos deja algunas claves fundamentales sobre la evolución del negocio: i) la tendencia a que los **volúmenes** estén especialmente cargados en la última parte del año; ii) la buena **evolución de los márgenes** brutos en el negocio de seguidores solares; iii) el **saludable mix regional** del que proceden nuestros volúmenes de suministro de seguidores, destacando fuertemente el mercado estadounidense; iv) el saludable mix de nuestros clientes.

En Soltec **estamos avanzando hacia una mayor especialización**, y a partir de ahora, nuestras actividades estarán segmentadas en dos negocios: el suministro de seguidores solares (división de trackers) y la generación de energía (división de energía).

Refuerzo del equipo gestor

Asimismo, como saben, hemos reforzado nuestra estructura operativa con el nombramiento de Mariano Berges del Estal como director de operaciones. Mariano es un reconocido ejecutivo y pionero en la industria solar, que nos aporta una profunda experiencia en el sector energético y de operaciones a nivel global, así como una valiosa experiencia en gestión ejecutiva. Su nombramiento contribuye al fortalecimiento de la estructura de gestión de la compañía para afrontar los retos de crecimiento que la compañía se plantea.

El negocio de seguidores solares (trackers)

En nuestra división de trackers, Soltec ha suministrado 2,1 GW de seguidores solares a lo largo del año 2023. Con ello, la compañía alcanza un track record de 18 GW desde que empezamos a operar en el año 2004.

El negocio de suministro de seguidores solares ha destacado este año por la solidez de los márgenes brutos, alcanzando un 28% a lo largo del año 2023.

En cuanto a los indicadores operativos del negocio de seguidores solares, el backlog (contratos firmados pendientes de ejecución) alcanzó los 663 millones de euros de contratos de suministro de seguidores solares y otros servicios adicionales. Por su parte, el pipeline (contratos no firmados, con una cierta probabilidad de ejecución) ascendió a 16.800 millones de euros.

El negocio de desarrollo y generación energética (división de energía)

Soltec ha cerrado el ejercicio con un pipeline de proyectos en desarrollo de 13 GW, que incluye proyectos en diferentes grados de avance, en siete países: España, Italia, Rumanía, Brasil, Colombia, Estados Unidos y México.

Del pipeline en desarrollo, se han conseguido vender en el año 2023, 1,4 GW de proyectos en distintos grados de avance, correspondientes a proyectos en Colombia, Dinamarca, España e Italia, generando más de 9,5 millones de euros en el año. De forma adicional, dichas ventas generarán earn-outs en base al cumplimiento de hitos de desarrollo en los próximos años.

En cuanto a la gestión de activos de la compañía, Soltec cerró el año con 230 MW en operación, 25 MW de proyectos en construcción, y 247 MW de proyectos que entrarán en fase de construcción de forma inminente.

Firme compromiso con la innovación y la sostenibilidad

Nuestra apuesta no se limita a las divisiones de negocio. El compromiso de Soltec se extiende a la sostenibilidad y la innovación como pilares de nuestra estrategia corporativa. Nuestra contribución al crecimiento de los municipios es clave, suponiendo un estímulo al empleo y una dinamización de la actividad empresarial y económica de la zona.

Por otro lado, **invertimos en I+D+i para desarrollar soluciones tecnológicas avanzadas** que mejoren la eficiencia y la rentabilidad de las plantas fotovoltaicas. Este año hemos lanzado nuevos seguidores solares adaptados a los diferentes mercados en los que estamos presentes, así como nuevos algoritmos que suponen, sin lugar a dudas, avances tecnológicos de calado, y que contribuyen a reforzar nuestro posicionamiento de liderazgo y nuestra contribución al sector.

Este año también se ha producido la primera inversión de Aurora en la startup Silbat, dedicada al almacenamiento energético. A través de esta transacción, estamos comenzando a explorar posibilidades para la adopción de esta tecnología. Los sistemas de almacenamiento son fundamentales para el futuro de la energía renovable.

En suma, cabe destacar que, en un contexto económico que sigue siendo volátil, aunque claramente positivo para los que nos dedicamos a las energías renovables, desde Soltec estamos materializando nuestro plan de negocio y convirtiéndonos en un actor líder en el mercado, para poder ser capaz de generar más valor a todos sus grupos de interés gracias a una propuesta de valor única y especializada.

Afrontamos el año 2024 con optimismo y confianza, comprometidos a seguir creciendo y contribuyendo de manera positiva a la construcción de un futuro más sostenible y próspero para todos nuestros grupos de interés, y la sociedad en su conjunto.

Raúl Morales
Presidente y Consejero Delegado

SOLTEC EN EL MUNDO



(1) Plantas de producción ubicadas en España y Brasil: i) Murcia; ii) Teruel, que se construirá con Enel, y iii) Salvador;

(2) Centros logísticos ubicados en España, Estados Unidos y Brasil;

(3) Propiedad del 35%;

(4) La Asomada (4,5 MW) con propiedad del 35% .

(5) Los Valientes I y II (4,9 MW) y La Isla (4,5 MW) con propiedad del 35%

SOLTEC DE UN VISTAZO

Un modelo de negocio único basado en la especialización, la innovación y la sostenibilidad



MEDIO AMBIENTE

1.666.512 tCO₂eq
evitadas gracias a nuestros proyectos

100% Electricidad de origen renovable
en nuestras oficinas

↓23%
Reducción del alcance 1+2 de la huella de
carbono 2023 vs 2022



SOCIAL

1.710 / (349 estructura)
Empleados

78,5 / 100
Índices de compromiso de
empleados

0,99
Índice de frecuencia de
accidentes laborales



GOBIERNO CORPORATIVO

43%
Consejeros independientes

43%
Mujeres en el Consejo de Administración

100%
Cumplimiento de las recomendaciones del
Código de Buen Gobierno



RATINGS DE ESG

AA
MSCI

Riesgo bajo
Sustainalytics

Percentil 97
S&P Global CSA

68 / 100
Ethifinance

1 SOLTEC HOY

1.1 Propósito, misión, visión y valores

1.2 Historia de Soltec

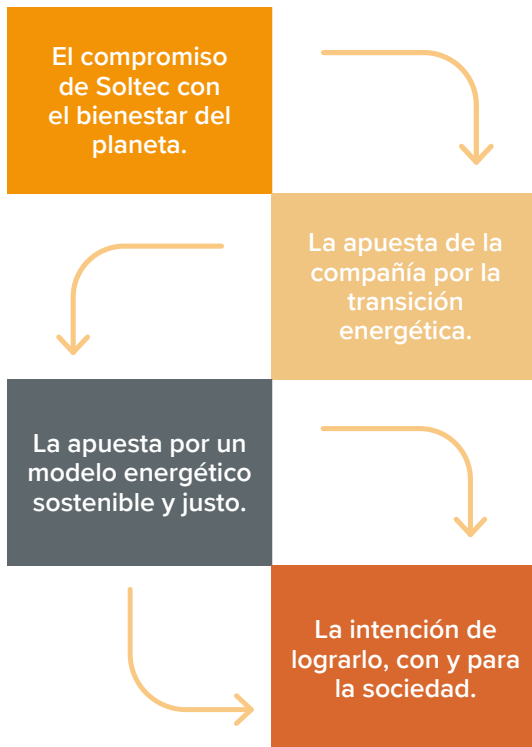
1.3 Un modelo de negocio único

1.4 Hitos 2023

1.1 Propósito, misión, visión y valores

El propósito corporativo de Soltec es crear un mundo más limpio, sostenible y justo a través de la energía, y está alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas

El **PROPÓSITO** recoge las expectativas de todos los grupos de interés, y expresa:



Para alcanzar su propósito, la compañía cuenta con una misión, visión y valores que se condensan en los siguientes conceptos:

La **MISIÓN** de Soltec es desarrollar soluciones integrales de energía solar sostenible. Soltec desarrolla su misión a través de la utilización de recursos, de forma que es capaz de crear valor para sus grupos de interés y avanzando hacia la consecución de la visión de la compañía.

Capital financiero

- Existencia de las dos divisiones de negocio diferenciadas con estructuras de capital independientes.
- La salida a Bolsa en el ejercicio 2020 supuso la captación de 150 millones de euros para financiar principalmente la división industrial y en menor medida el desarrollo de proyectos fotovoltaicos.
- En enero de 2023 la compañía firmó un acuerdo de financiación por importe de 100 millones de euros, para impulsar el crecimiento del negocio de gestión de activos.

Capital social

- Garantizar el desarrollo sostenible de plantas fotovoltaicas preservando el equilibrio medioambiental, ecológico y social de las zonas donde se instalen.
- Integración de cláusulas sociales y ambientales en los contratos con proveedores.

Capital humano

- Existencia de un equipo multicultural y diverso.
- Seguridad, salud y bienestar de las personas en el centro.
- Contratación y formación de personal procedente de las comunidades adyacentes a los proyectos en los que trabaja la compañía, fomentando el desarrollo social del entorno local.
- Formación constante en todas las áreas de la compañía.
- Foco en la satisfacción del cliente final.

Capital intelectual

- Experiencia y track-record en el sector fotovoltaico.
- Fomento de la innovación. Colaboración con socios tecnológicos e industriales.

Capital natural

- Gestión sostenible de los materiales utilizados en las operaciones de la compañía.
- Fomento de la economía circular.



VISIÓN: ser referente internacional de la energía solar sostenible aportando soluciones integrales e innovadoras a lo largo de la cadena de valor.



Unos VALORES diferenciales

Soltec cuenta con unos sólidos valores que rigen el día a día de su actividad. Estos valores hacen hincapié en la solidaridad, la justicia social, la sostenibilidad y responsabilidad con el medio ambiente, transparencia, igualdad e innovación como mecanismos para el cambio positivo. Los colaboradores de Soltec cuentan con un gran sentido de la no conformidad y proactividad, al igual que lealtad y respeto a su misión y visión. El trabajo en equipo y la confianza son clave para el desarrollo de la compañía.

- **Orientación al cliente:** el trabajo de Soltec se centra en garantizar resultados eficientes, anticipar situaciones y responder de manera proactiva a los cambios en un entorno dinámico.
- **Compromiso:** para llevar a cabo un desarrollo sostenible del negocio, es esencial establecer alianzas estratégicas con los grupos de interés que permitan hacer frente a los retos sociales, económicos y medioambientales.
- **Adaptación al cambio:** el entorno en el que se encuentra la compañía está en constante evolución y por ello, la adaptación y flexibilidad es prioritaria.
- **Calidad y mejora continua:** la mejora continua de los productos y servicios a través de la innovación es un elemento clave de la propuesta de negocio, estando incluida en la cultura de la compañía a todos los niveles.

Los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**, aprobados por todos los estados miembros de las Naciones Unidas como parte de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, constituyen un llamamiento universal a la acción para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y mejorar las vidas y las perspectivas de las personas en todo el mundo.

Soltec, gracias a su modelo de negocio y el sector en el que desarrolla su actividad, contribuye de forma directa a alcanzar los objetivos resaltados en la parte inferior.

Adicionalmente, la compañía busca contribuir a alcanzar los demás objetivos realizando actividades complementarias de voluntariado y acción social.



1.2 Historia de Soltec

Una historia que comienza en la tierra del sol, hace 20 años

Fundada en 2004, Soltec nace en Molina de Segura (Murcia) como una empresa integrada, desarrolladora de proyectos fotovoltaicos, realizando también ciertos trabajos de construcción en pequeños proyectos de la Región de Murcia.

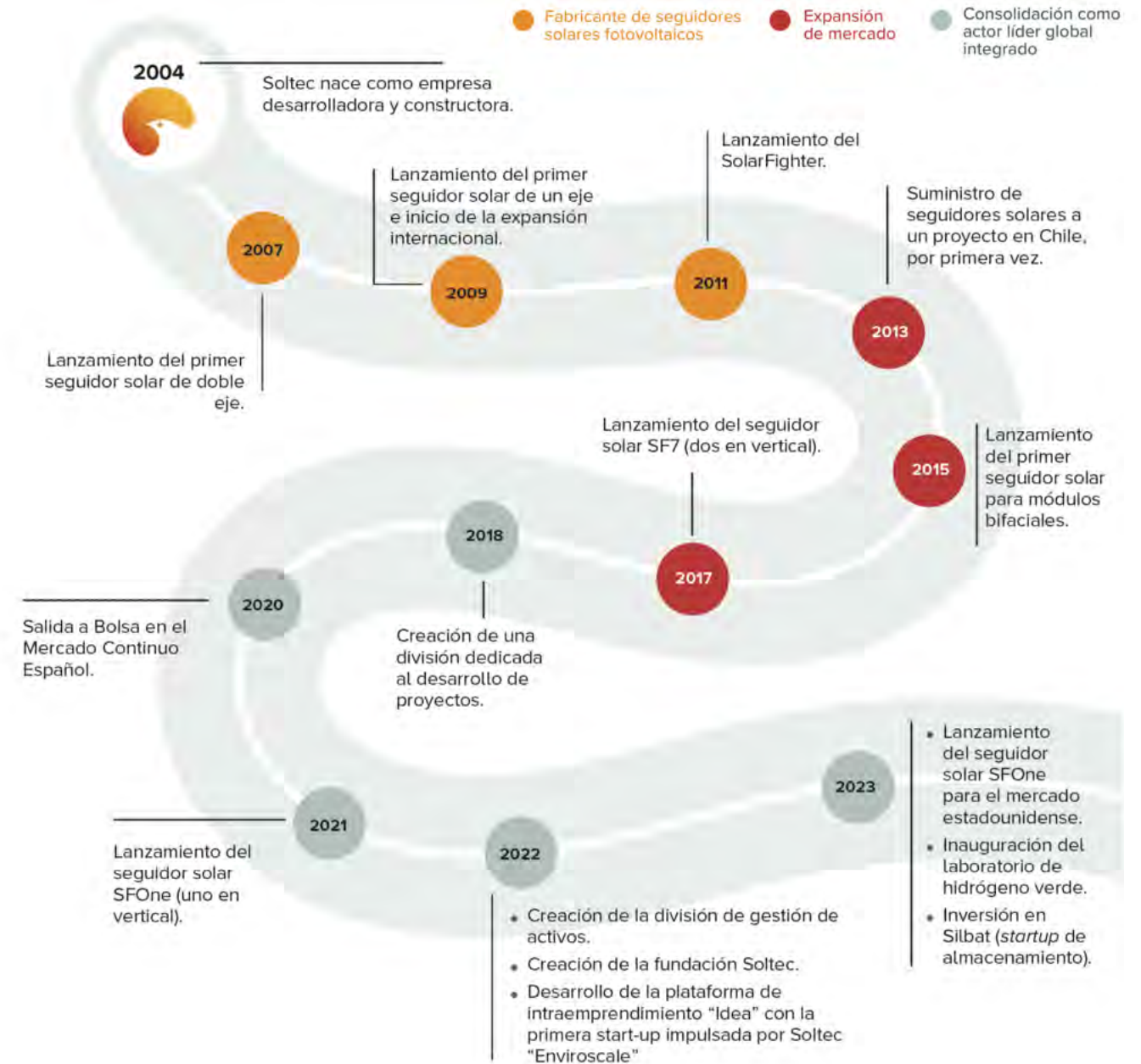
Es en el ejercicio **2007**, cuando se diseña y lanza el primer seguidor solar de la compañía, alcanzándose los primeros 20 MW en el desarrollo y construcción de seguidores solares.

Soltec inicia su expansión internacional en el año 2008, con la entrada en Italia. Esta visión internacional se aceleró los siguientes años, especialmente a partir del ejercicio 2014, a través de la apertura de una oficina en Chile y firmando sus primeros contratos internacionales de suministro. A lo largo de los años ha ido consolidando su expansión en Europa, América Latina y Norte América, y mejorando sus operaciones en Asia Pacífico y África.

En el ejercicio 2018, la compañía vuelve a la actividad de desarrollo y se constituye una división específica de desarrollo de proyectos fotovoltaicos, una línea de negocio dedicada al desarrollo de proyectos fotovoltaicos, apalancándose en la experiencia y la expansión internacional de la división industrial.

Soltec cotiza en el Mercado Continuo español desde octubre de 2020, cuando captó 150 millones de euros en el mercado primario, para financiar los planes de crecimiento de la compañía (fundamentalmente destinados a la división industrial, y parcialmente a la división de desarrollo).

En el año 2022 la compañía da un paso más en su integración vertical y crea una nueva división de gestión de activos.



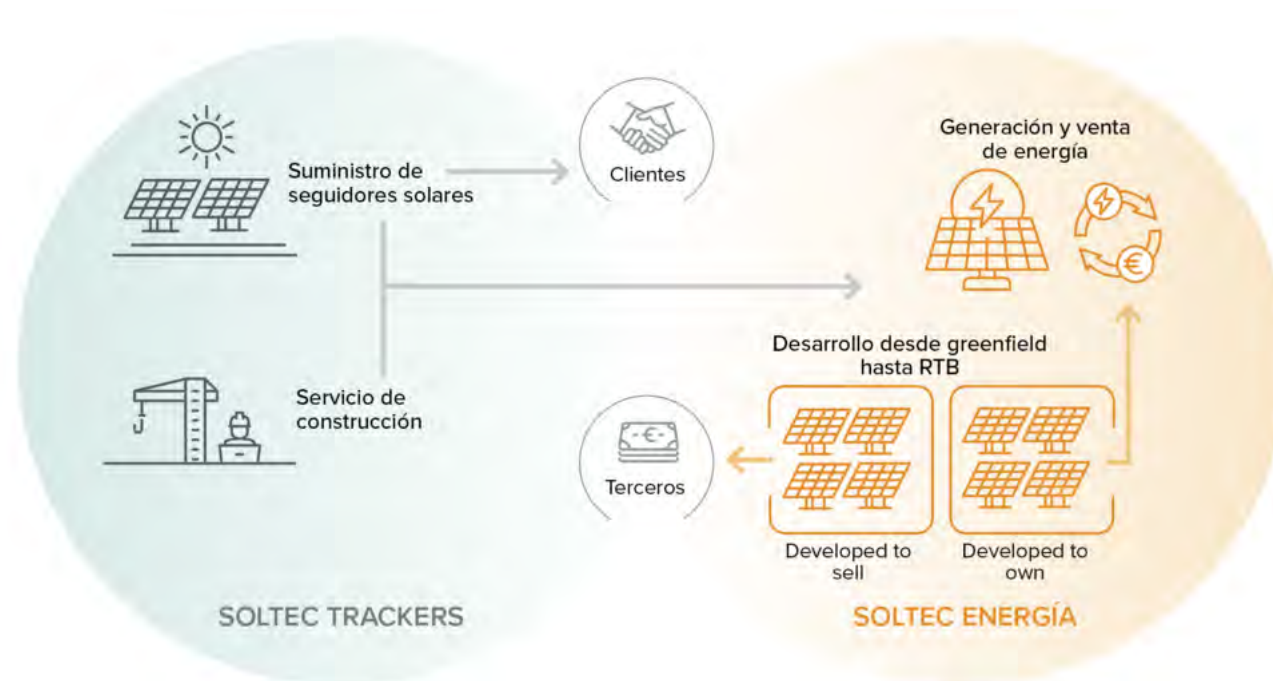
1.3 Un modelo de negocio único: una compañía líder, especializada en soluciones para el sector solar fotovoltaico

Soltec se ha convertido en un claro referente en el sector de la energía solar fotovoltaica gracias a su experiencia

Soltec cuenta con un modelo de negocio especializado, con dos líneas de actividad:

1) Trackers; 2) Energía (desarrollo de plantas fotovoltaicas y gestión de activos).

Las sinergias entre las distintas divisiones y la inteligencia de mercado que proporcionan ambas actividades, permiten a Soltec ofrecer una propuesta de valor única en el sector.



TRACKERS

SUMINISTRO SEGUIDORES
2,1 GW

TRACK RECORD
18 GW

MARGEN BRUTO SEGUIDORES
28 %

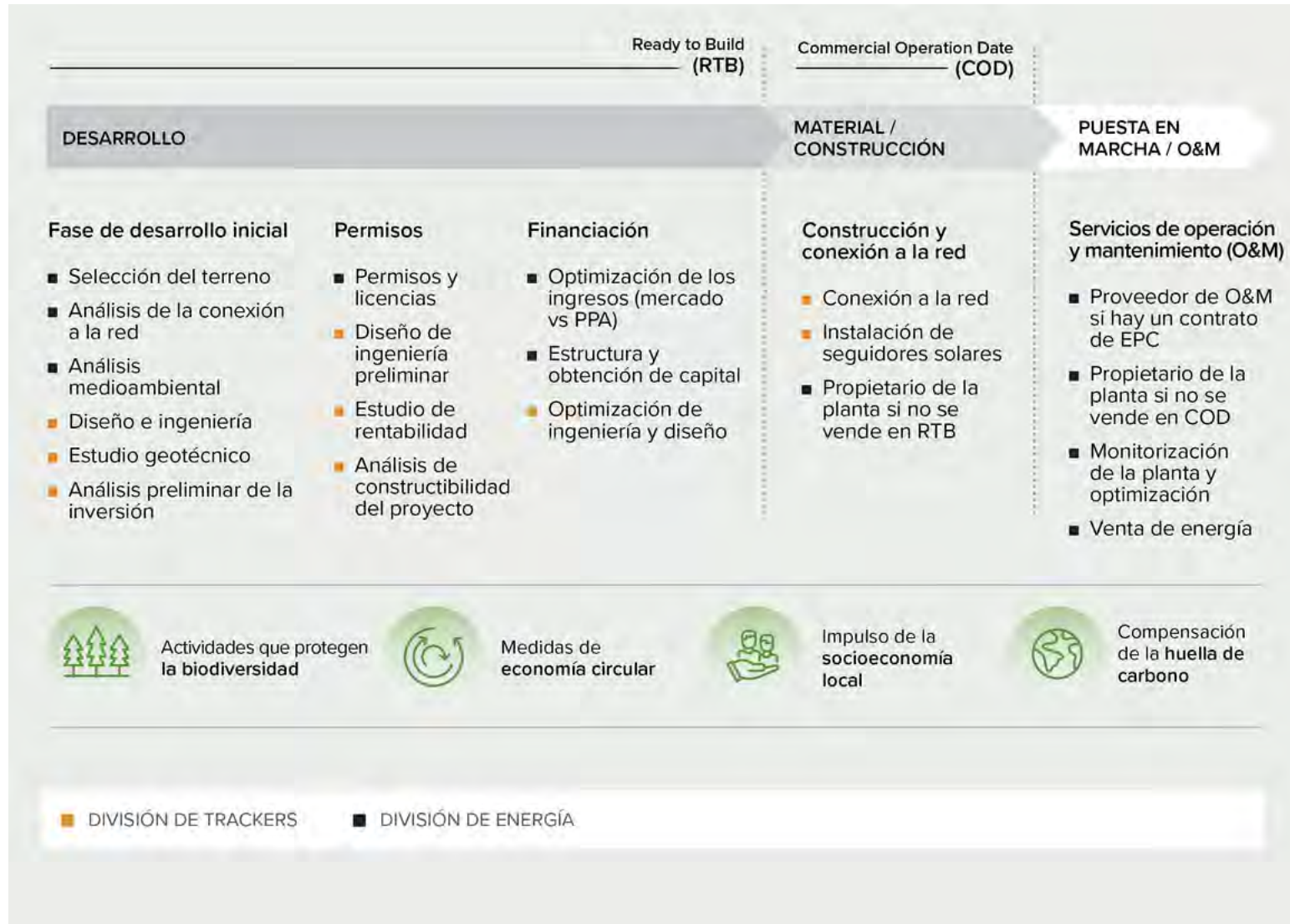
ENERGÍA

EN OPERACIÓN Y CONSTRUCCIÓN
501 MW

PIPELINE EN DESARROLLO
13 GW

ALCANZANDO RTB EN 2024
EN ESPAÑA E ITALIA
1,1 GW

FOCO EN LA GENERACIÓN DE VALOR



■ **La división de trackers**, se encarga de diseñar, suministrar e instalar seguidores solares, ofreciendo, adicionalmente, servicios de construcción y servicios de mantenimiento de plantas solares fotovoltaicas. Esta división, además suministra los seguidores solares y servicios de construcción a los proyectos en construcción de la división de Energía.

■ **La división de energía**, contempla la actividad de desarrollo y la gestión de activos.

- El negocio de desarrollo de plantas tiene como objetivo desarrollar los proyectos desde cero hasta RTB (“Ready to build”), con el objetivo de venderlos. Se pueden vender a un tercero, o bien a la división de gestión de activos.
- El negocio de gestión de activos ya cuenta con 230 MW en operación, correspondientes a dos plantas en Brasil y una en España; 25 MW en construcción y 247 MW que entrarán en construcción en los próximos meses. Con esta nueva división, Soltec obtiene un flujo de ingresos adicional procedente de la venta de energía que proporciona recurrencia, solidez y estabilidad, así como ayuda a mitigar los riesgos existentes en la cadena de valor gracias a la diversificación geográfica y de negocios. Esta área permite a la compañía diferenciarse de sus competidores y maximizar el valor de sus proyectos.

Además, la buena diversificación geográfica permite a la compañía estar presente en los países que van a experimentar un mayor crecimiento en la industria fotovoltaica en los próximos años. También permite evitar los riesgos inherentes a los mismos. La diversificación es clave en nuestra industria.

1.4 Hitos 2023



2 ESTRATEGIA

2.1 Situación de mercado

2.2 Análisis de materialidad

2.3 Foco estratégico

2.4 Nuestros negocios

2.5 La innovación, elemento clave de nuestra
diferenciación

2.6 La gestión de la sostenibilidad

2.1 Situación de mercado

El contexto energético global está experimentando una transformación sin precedentes, impulsada por la urgencia de abordar el cambio climático y la necesidad de una transición hacia fuentes de energía más sostenibles

En este contexto, las políticas gubernamentales juegan un papel crucial. Dos iniciativas destacadas en este ámbito son la Ley de Reducción de la Inflación (Inflation Reduction Act, IRA) en Estados Unidos y el European Green Deal en Europa. Ambas representan esfuerzos significativos para apoyar el desarrollo y la adopción de energías renovables, marcando un cambio paradigmático en la política energética y ambiental.

Refuerzo del apoyo a las energías renovables

A nivel global, se han materializado los compromisos, tanto de actores públicos como privados, para acelerar el camino hacia la neutralidad de carbono.

Ley de Reducción de la Inflación en Estados Unidos (IRA)

La Ley de Reducción de la Inflación marca un hito en la política energética de Estados Unidos. Con un enfoque explícito en la mitigación del cambio climático, esta legislación aspira a transformar la infraestructura energética del país, promoviendo una transición hacia fuentes de energía más limpias y sostenibles.

Uno de los pilares de dicha ley es la provisión de incentivos financieros sustanciales para las energías renovables. Esto incluye créditos fiscales extendidos y mejorados para la solar y otras tecnologías renovables, así como incentivos para la captura de carbono y la eficiencia energética. Estos estímulos están diseñados no solo para acelerar la adopción de energías renovables sino también para hacerlas más accesibles y económicas tanto para consumidores como para empresas.

La ley tiene el potencial de catalizar una inversión significativa en el sector de las energías renovables, estimulando tanto la innovación tecnológica como la creación de empleo.



Pacto Verde

El Pacto Verde europeo, lanzado por la Comisión Europea, representa una ambiciosa hoja de ruta hacia la sostenibilidad, con el objetivo de convertir a Europa en el primer continente climáticamente neutro en 2050. Este pacto verde abarca una amplia gama de políticas que afectan a todos los sectores de la economía, con un enfoque especial en la energía renovable.

El Pacto Verde incluye medidas como el aumento significativo de las capacidades de energía renovable, la promoción de la eficiencia energética y el apoyo a la innovación en tecnologías verdes. Esto se logra a través de una combinación de legislación, incentivos financieros y programas de investigación y desarrollo.

Objetivo de que la Unión Europea sea climáticamente neutra de aquí a 2050

Reducción de al menos un 55 % de las emisiones de gases de efecto invernadero de aquí a 2030, en comparación con los niveles de 1990

El Pacto Verde pretende garantizar un suministro energético seguro para la UE

RePowerEU: Acelerando la Transición Energética

RePowerEU es una iniciativa de la Unión Europea lanzada como respuesta a la crisis energética y climática, con un enfoque específico en reducir la dependencia de los combustibles fósiles, especialmente del gas ruso, y acelerar la transición hacia la energía renovable.

RePowerEU se centra en varias estrategias clave: aumentar la producción y el uso de energías renovables, mejorar la eficiencia energética, y diversificar las fuentes y suministros de energía. El plan incluye objetivos ambiciosos, como la instalación acelerada de paneles solares, el fomento de la energía eólica, especialmente en el mar, y el impulso a la innovación en tecnologías verdes y renovables.

Fondos de la Unión Europea de 300.000 millones de euros (75.000 millones de euros en subvenciones y 225.000 millones de euros en préstamos) para 2030

Impulso de la descarbonización industrial

Inversiones en infraestructuras e interconexiones energéticas

Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC)

El Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC) es la estrategia de España para cumplir con sus compromisos en el marco del Acuerdo de París y la política climática de la Unión Europea. Su objetivo es establecer un camino hacia una economía más sostenible, eficiente y competitiva, reduciendo la dependencia de los combustibles fósiles y aumentando la utilización de fuentes de energía renovables.

El PNIEC establece metas ambiciosas para 2030, incluyendo un aumento significativo en la generación de energía renovable, la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, y mejoras en la eficiencia energética. Estos objetivos se traducen en acciones concretas, como el fomento de la energía solar y eólica, la promoción de la movilidad eléctrica, y la mejora de la eficiencia en edificios e industrias.

Reducir la dependencia energética al 51% en 2030 respecto al 73% del año 2019

Objetivo del 81% de generación eléctrica procedente de energías renovables

Objetivo de instalación de 76 GW de solar fotovoltaica para el 2030 respecto a la versión del PNIEC de 2021, donde solo representaban 39 GW



La energía solar fotovoltaica, una fuente de energía barata, renovable y limpia

Actualmente, la energía solar fotovoltaica es la fuente de energía más barata en la mayor parte del mundo.

El LCOE medio ponderado global para la energía fotovoltaica es un 29% más bajo que la alternativa de combustible fósil más barata. Las tecnologías fotovoltaicas han aumentado su eficiencia y han reducido drásticamente sus costes. La energía solar se convirtió durante la década posterior al 2010 en la energía renovable con menor LCOE. Esta energía cuenta con tiempos de construcción e instalación flexible y más rápidos y con menos variabilidad que la energía eólica. Por todo ello, la energía solar está siendo la energía renovable que cuenta con la mayor capacidad neta de generación de energía instalada en muchas geografías y con mayor potencial de crecimiento.

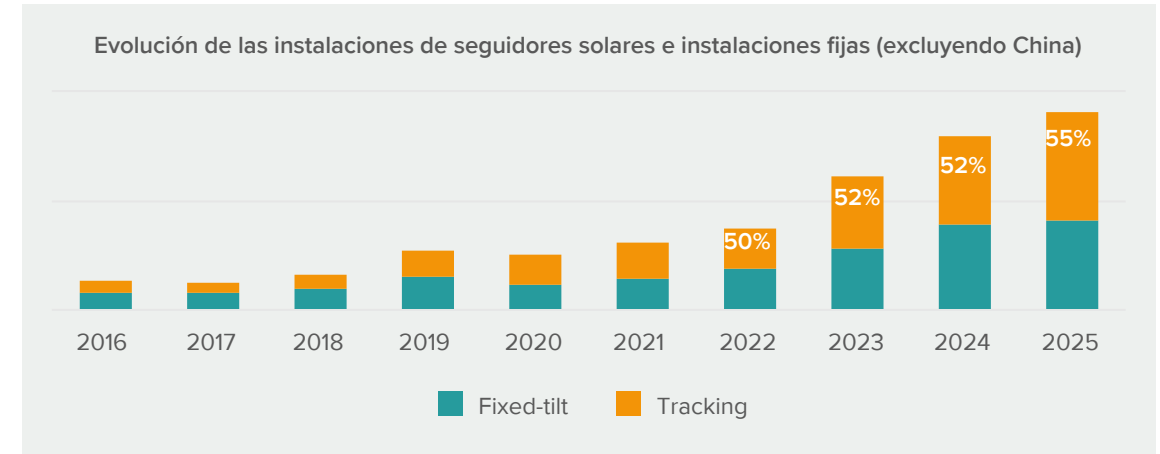
Los objetivos de cero emisiones netas y los objetivos de sostenibilidad corporativa están propiciando el aumento de la demanda de energía solar. Así, la capacidad fotovoltaica instalada en el mundo se situaba al cierre de 2023 en 498 GW, y la Agencia Internacional de la Energía prevé que para 2030 se haya multiplicado por tres, hasta superar los 1.200 GW.

El mercado de seguidores solares

El mercado de seguidores solares sigue creciendo a buen ritmo con una propuesta de valor fortalecida e impulsado por el ritmo de crecimiento de las instalaciones solares a nivel global.

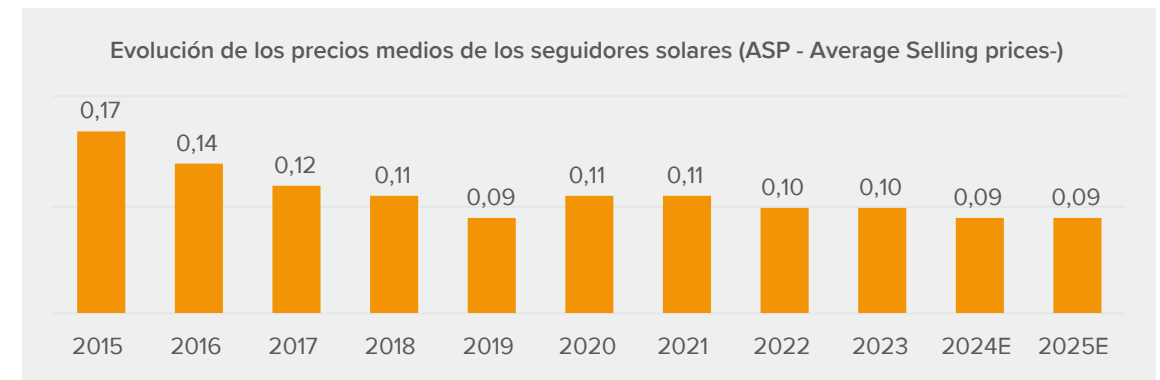
Se espera que las instalaciones de seguidores solares (excluyendo China) crezcan una media del **15% anual entre 2023 y 2025** y se instalen más de **900 GW de seguidores solares en el mundo entre 2023 y 2030**.

En los últimos años se ha observado un incremento constante de volumen relativo de instalaciones de seguidores solares, reduciéndose paulatinamente el peso de las instalaciones fijas. En este sentido, se estima que el porcentaje de instalaciones que utilizan seguidores solares, alcance el 55% sobre el total de instalaciones (excluyendo China) en el año 2025.



Fuente: Estimación de la compañía

En relación con la evolución del precio de los seguidores solares, en los años 2021-2022 se ha apreciado un aumento de los precios medios, como consecuencia del aumento en los precios de las materias primas y de la logística internacional. En el año 2023 se ha observado una reducción en los mismos, derivada de la estabilización de en ambas partidas.



Fuente: Estimación de la compañía

2.2 Análisis de materialidad

Por primera vez, en el ejercicio 2023 Soltec ha evaluado las cuestiones materiales para la compañía bajo una perspectiva de Doble Materialidad, considerando los impactos que la expansión de sus operaciones y su presencia territorial provocan en su entorno, en sus relaciones con las partes interesadas y en sus resultados económicos

El contexto normativo actual, con la entrada en vigor de la Corporate Sustainability Reporting Directive (CSRD), incorpora el marco de la doble materialidad como pilar fundamental para la comunicación de información en materia de sostenibilidad por parte de las organizaciones. El análisis de doble materialidad, por tanto, completa y visibiliza el mapa de interacciones entre la compañía y su entorno, reforzando así su importancia estratégica y de negocio desde la perspectiva de riesgos y oportunidades, unificación de partes interesadas y transparencia.

Desde el punto de vista de la Materialidad de Impacto, un asunto es considerado material si la empresa provoca o causa impactos significativos, reales o potenciales, positivos o negativos, sobre las personas o el medio ambiente en el ámbito relativo a dicho tema a corto, medio o largo plazo. Esto incluye tanto los impactos causados directamente o a los que ha contribuido la empresa, como los impactos que están directamente relacionados con la cadena de valor ascendente y descendente de la empresa.

Desde el punto de vista de la Materialidad Financiera, un asunto es considerado material si desencadena efectos que generen riesgos u oportunidades que influyen, o pueden influir, en los flujos de efectivo futuros y, por tanto, en el valor de la empresa a corto, medio o largo plazo. Estos riesgos y oportunidades pueden derivarse de acontecimientos pasados o futuros y pueden tener un reflejo en los resultados de la compañía.

El resultado de este ejercicio fue presentado, en primer lugar, a la Comisión de Sostenibilidad y, posteriormente, al Consejo de Administración para su aprobación.

Soltec tiene el compromiso de realizar una actualización del análisis de doble materialidad cada dos años



Para la realización de este análisis, durante 2023 se ha llevado a cabo el siguiente proceso:

FASE 1

Investigación cualitativa. Se realizó un análisis de la situación actual de la industria, sus tendencias, contexto normativo, operativo y principales agentes. Se estudiaron organizaciones de referencia en el sector y, en concreto, aquellas directamente relacionadas con la compañía. Este análisis, junto al de marcos transversales en materia de sostenibilidad como SASB, MSCI o GRI, sirvieron de punto de referencia para la **detección genérica y preliminar de asuntos relevantes** en el sector. Este primer análisis se completó con una segunda evaluación más específica y en detalle de compañías comparables, donde se identificaron conexiones y relación entre las tendencias y las acciones llevadas a cabo por parte de los agentes de la industria.

FASE 2

Entrevistas en profundidad. Se realizaron entrevistas confidenciales a través de una empresa externa, a los principales responsables de diferentes áreas de Soltec (12 personas), así como a grupos de interés externos (15 personas entre clientes, proveedores, analistas financieros, representantes del sistema educativo, asociaciones ambientalistas y asociaciones vecinales). En total, se celebraron 27 entrevistas.

FASE 3

Ponderación de asuntos a través de encuestas. Para obtener información válida y útil para el propósito de un análisis de doble materialidad, se enviaron encuestas a 3.629 personas, donde la orientación de las preguntas se diferenció entre materialidad de impacto y financiera en el propio planteamiento del enunciado en función del grupo de interés al que eran dirigidas. A los empleados (de todas las categorías) y Consejo de Administración, se les consultó desde el punto de vista de la materialidad financiera por su conocimiento de la compañía (en el caso de empleados, los asuntos de personal que se orientaron como materialidad de impacto); al resto de grupos de interés (clientes, proveedores, asociaciones medioambientalistas y representantes de la sociedad), las preguntas se orientaron buscando la materialidad de impacto o financiera en función del tipo de relación con Soltec.



Una vez finalizado este proceso, las conclusiones finales se presentan en la siguiente matriz, donde, siguiendo las recomendaciones de la guía para el análisis de doble materialidad de EFRAG, se han agrupado los temas relevantes en las siguientes categorías:

Contribución ambiental positiva: incluye todos los aspectos relacionados con la actividad principal de Soltec que tienen un impacto medioambiental positivo. Desde el modelo de negocio y el posicionamiento de la compañía en la tarea de descarbonización de la economía, hasta las medidas compensatorias que implementa en el marco de los proyectos, o las colaboraciones intersectoriales que buscan eficiencias y puntos de equilibrio entre grupos de interés.

Impacto ambiental negativo: recoge todos los aspectos relacionados con las externalidades negativas que puede provocar la actividad de Soltec sobre el medioambiente. Desde la utilización de materiales, el transporte asociado, la generación de residuos el eventual impacto visual de ciertas plantas fotovoltaicas..

Generación de progreso socioeconómico: contempla las externalidades sociales que Soltec, a través de su presencia y actividades, genera a su alrededor. Incluye la contratación local, la promoción de formación específica o la implementación de medidas compensatorias para las comunidades cercanas a los emplazamientos de las plantas fotovoltaicas que desarrolle la compañía.

Gobernanza y transparencia de la organización: incorpora aquellos ámbitos relacionados con la vertiente institucional de la compañía en términos de gobernanza (Consejo de Administración, controles internos, remuneración, etc.) y transparencia (actividades de comunicación, asociación, cumplimiento normativo, etc.)

Viabilidad del negocio a medio/largo plazo: reúne los temas que, pueden eventualmente tener algún impacto en la viabilidad del negocio de la compañía en el medio o largo plazo.

nº	Tema
23	Riesgos y Oportunidades relacionados con el Clima
25	Relaciones con la Administración Pública
24	Derechos Humanos
12	Seguridad Jurídica
31	Nuevos Clientes
7	Materias Primas
15	Financiación
11	Contribución a la transición energética
21	Gestión de la Cadena de Suministro
17	Ética e Integridad
18	Buen Gobierno y Transparencia
9	Uso de suelo
5	Privacidad y seguridad de los datos
8	Inserción laboral
28	Composición del Consejo de Administración
26	Atributos diferenciales del producto
29	Rotación de personal
4	Seguridad y Salud
10	Renaturalización
16	Modelo de negocio integrado
30	Contestación Social
20	Cultura corporativa
19	Igualdad de oportunidades
22	Reputación empresarial
2	Emisiones evitadas
14	Análisis de emplazamientos
13	Cooperación con comunidades aledañas
1	Emisiones tóxicas y residuos generados
27	Energía asequible para las comunidades locales
6	Análisis del Ciclo de Vida de nuestros productos
3	Gestión del Agua



ASPECTOS MATERIALES CRÍTICOS:

Nº 23. Riesgos y oportunidades relacionadas con el Cambio Climático:

- Descripción: Disponer de un análisis y valoración económico/financiera asociada a los posibles riesgos y oportunidades vinculados con el Cambio Climático. Utilización del marco de referencia del Task Force on Climate-related Financial Disclosures (TCFD)
- Apartado del informe donde ampliar información: 3.4 Gestión del riesgo
- Indicador o medida de control aplicada: Realización del análisis TCFD

Nº 25. Relación con la administración pública:

- Descripción: Adecuada gestión de los trámites a realizar en colaboración con las administraciones públicas. La tramitación administrativa, así como las relaciones con las administraciones públicas determinan el grado de avance de los proyectos en desarrollo.
- Apartado del informe donde ampliar información: 2.4 Nuestros negocios.
- Indicador o medida de control aplicada: Estado de avance de la cartera de proyectos en desarrollo de la división de Soltec Development

Nº 24. Derechos Humanos:

- Descripción: Protección de los Derechos Humanos tanto en la gestión de las operaciones como en la cadena de suministro.
- Apartado del informe donde ampliar información: 5.2 Derechos Humanos y 5.6. Gestión sostenible de la cadena de suministro

- Indicador o medida de control aplicada: Aprobación de una Política de Derechos Humanos y proveedores homologados en materia de Derechos Humanos.

Nº 12. Seguridad Jurídica:

- Descripción: Capacidad de adaptación en un entorno jurídico de incertidumbre tanto a nivel nacional como internacional. El entorno regulatorio determina las posibilidades de crecimiento en las diferentes regiones.
- Apartado del informe donde ampliar información: 3.4 Gestión del riesgo
- Indicador o medida de control aplicada: Cumplir con los mecanismos de gestión y/o mitigación identificados en el mapa de riesgos.

Nº 31. Nuevos clientes:

- Descripción: Capacidad de adaptación a los cambios de necesidades de nuestros clientes o evolución en las relaciones comerciales.
- Apartado del informe donde ampliar información: 5.5 Compromiso con el cliente
- Indicador o medida de control aplicada: Nº de reclamaciones recibidas y resueltas.

Nº 7. Materias primas:

- Descripción: Adecuada gestión de materias primas y/o componentes críticos en el medio plazo para garantizar la cadena de suministro.
- Apartado del informe donde ampliar información: 3.4 Gestión del riesgo
- Indicador o medida de control aplicada: Cumplir con los mecanismos de gestión y/o mitigación identificados en el mapa de riesgos.

ASPECTOS MATERIALES CON RELEVANCIA ALTA:

Nº 15. Financiación:

- Descripción: Estructura de capital que permita alcanzar los objetivos planteados en el plan estratégico de la compañía.
- Apartado del informe donde ampliar información: 6.4 Estructura financiera

Nº 11. Contribución a la transición energética:

- Descripción: Contribución, en conjunto con otras compañías del sector, a la transición energética justa y al despliegue de las energías renovables.
- Apartado del informe donde ampliar información: 2.4 Nuestros negocios

Nº 21. Gestión de la cadena de suministro:

- Descripción: Gestión responsable de la cadena de suministro, en línea con los nuevos requerimientos de la nueva normativa europea en materia de debida diligencia.
- Apartado del informe donde ampliar información: 5.6. Gestión sostenible de la cadena de suministro

Nº 17. Ética e Integridad:

- Descripción: Aplicar los más altos estándares de ética e integridad en nuestras operaciones.
- Apartado del informe donde ampliar información: 3.2. Ética e integridad

Nº 18. Buen gobierno y transparencia:

- Descripción: cumplir con los requisitos de buen gobierno y transparencia asociados a la condición de empresa cotizada.
- Apartado del informe donde ampliar información: 3. Gobernanza

Nº 9. Uso del Suelo:

- Descripción: Uso responsable y ético del suelo, en especial en lo relacionado con las expropiaciones o el corte de oportunidad asociado a usos previos de los terrenos utilizados (por ejemplo, usos agrícolas).
- Apartado del informe donde ampliar información: 2.6 La gestión de la sostenibilidad

Nº 5. Privacidad y seguridad de los datos:

- Descripción: privacidad y seguridad de los datos, así como protección de los sistemas críticos de la compañía.
- Apartado del informe donde ampliar información: 3.3 Seguridad de la información y ciberseguridad

ASPECTOS MATERIALES CON RELEVANCIA MEDIA:

Nº 8. Inserción Laboral:

- Descripción: Formación de perfiles técnicos y operarios en el entorno inmediato de nuestros emplazamientos.

Nº 28. Composición del Consejo de Administración:

- Descripción: Composición del consejo de administración para garantizar que cuenta con las habilidades que requiere la compañía para afrontar su crecimiento.

Nº 26. Atributos diferenciales del producto:

- Descripción: Contar con atributos en nuestros productos que ayuden a diferenciarnos tales como calidad, seguridad, innovación o eficiencia.

Nº 29. Rotación de personal:

- Descripción: Dimensionamiento de la plantilla y gestión de la rotación.

Nº 4. Seguridad y salud:

- Descripción: Garantizar la seguridad y salud en nuestras operaciones de los empleados, tanto propios como de terceros (subcontratas).

Nº 10. Renaturalización:

- Descripción: Integración de nuestras plantas fotovoltaicas en el entorno y renaturalización de los emplazamientos.

Nº 16. Modelo de negocio integrado:

- Descripción: Apuesta por un modelo de negocio integrado verticalmente generando sinergias entre las diferentes divisiones.

Nº 30. Contestación Social:

- Descripción: Riesgos asociados a posibles casos de contestación social respecto a nuestros proyectos y un desalineamiento en la comunicación entre Soltec y la opinión pública.

Nº 20. Cultura Corporativa:

- Descripción: Una cultura corporativa alineada con la estrategia corporativa y compartida por todas las líneas de negocio y perfiles profesionales.

Nº 19. Igualdad de oportunidades:

- Descripción: Igualdad de oportunidades de desarrollo dentro de la compañía para todas las categorías profesionales



ASPECTOS CON RELEVANCIA BAJA O NO MATERIALES:

Nº 22. Reputación empresarial:

- Descripción: Mejora de la reputación corporativa

Nº 2. Emisiones evitadas:

- Descripción: Emisiones evitadas anualmente gracias a nuestros proyectos

Nº 14. Análisis de emplazamientos:

- Descripción: Análisis de emplazamientos que van más allá de los requisitos regulatorios, contando con políticas y compromisos públicos en temas como la biodiversidad, la no deforestación, acciones compensatorias, etc.

Nº 13. Cooperación con comunidades aledañas:

- Descripción: Contar con un enfoque de cooperación basado en el diálogo y la negociación con las comunidades aledañas a los desarrollos realizados por la compañía.

Nº 1. Emisiones tóxicas y residuos generados:

- Descripción: Emisiones tóxicas y residuos provocados por los nuestras operaciones o procesos en la cadena de valor

Nº 27. Energía asequible para las comunidades locales:

- Descripción: Promoción o dotación de energía asequible a las comunidades locales como herramienta de cooperación y/o compensación

Nº 6. Análisis del ciclo de vida de nuestros productos:

- Descripción: Diseño de productos y servicios a través de un análisis del ciclo de vida (ACV) de los mismos

Nº 3. Gestión del agua:

- Descripción: Gestión eficiente del agua. Afección a masas de agua en nuestros emplazamientos, especialmente en zonas con estrés hídrico. Este asunto lo consideramos como no material.

Principales conclusiones del análisis:



A nivel general, y aunque existen ponderaciones distintas en función del grupo de interés consultado, podemos concluir que:

- **La huella social** positiva generada alrededor de la actividad de Soltec (incluyendo los temas relativos al desarrollo del personal) es la más valorada por todos los grupos de interés, tanto en la capacidad de Soltec para mejorarlos (materialidad de impacto) como en la importancia de dichos aspectos tienen sobre la actividad ordinaria de la compañía.
- Los temas relativos al **impacto medioambiental** que eventualmente pudiera ser negativo ocasionados por la actividad de Soltec son los menos relevantes para el conjunto de los consultados desde la doble perspectiva, hecho que demuestra que existe una percepción generalizada de que **la actividad de Soltec es poco erosiva** y de que, además, Soltec controla y corrige tales efectos hasta convertirlos en poco materiales.
- Los temas relacionados con la **viabilidad del negocio en el medio y largo plazo** reciben una atención significativa y no solo desde el punto de vista financiero sino también de impacto: los grupos de interés en su conjunto consideran y reconocen que el entorno puede impactar tanto en la viabilidad del negocio a medio plazo de **Soltec, como en el hecho de que Soltec puede incidir en dichos factores externos para potenciar su capacidad estratégica.**

2.3 Foco estratégico

Una compañía líder en el mercado basada en la sostenibilidad y la innovación.

Con foco en la creación de valor, Soltec se apalanca en la fuerte demanda para sus dos líneas de actividad, la imparable evolución del sector energético y en sus capacidades sostenibles e innovadoras, para ofrecer una propuesta de valor única a todos sus grupos de interés.

ESPECIALIZACIÓN

Soltec cuenta con un modelo de negocio especializado, basado en dos líneas de actividad (seguidores solares y energía).

Los distintos ámbitos de actividad en los que la compañía opera, le permiten generar sinergias entre los negocios, beneficiarse de inteligencia de mercado, así como mitigar los riesgos existentes en la cadena de valor.



SOSTENIBILIDAD

La sostenibilidad se encuentra en el centro del modelo de negocio de la compañía. Los productos y servicios desarrollados otorgan a los clientes soluciones eficientes y sostenibles.



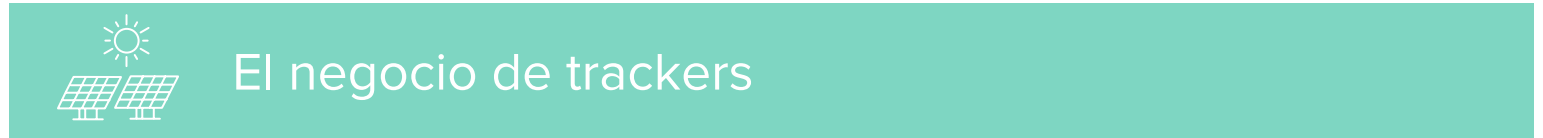
INNOVACIÓN

Soltec se caracteriza por su carácter innovador desde sus orígenes para garantizar un desarrollo innovador de sus productos industriales (seguidor solar), actualizando su tecnología y mejorando los algoritmos de cálculo cada dos años, así como a través de un desarrollo de la innovación abierta para potenciar la presencia de la compañía en la transición energética.



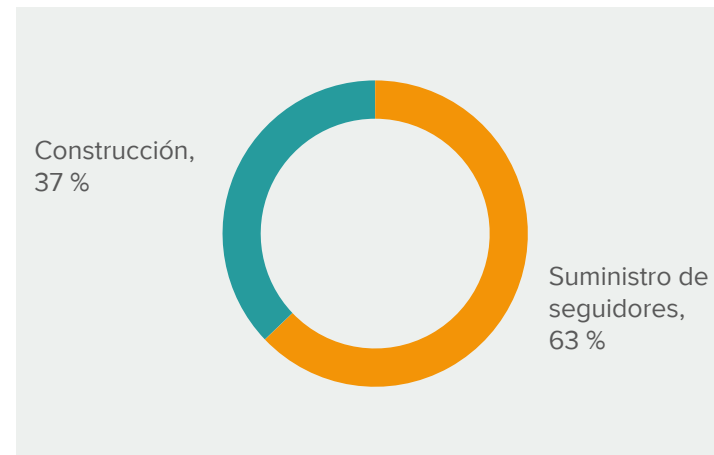
2.4 Nuestros negocios

Soltec cuenta con dos líneas de actividad:



El negocio de trackers está dedicado al diseño, fabricación y suministro de seguidores solares, proporcionando adicionalmente ciertos servicios de construcción a algunos clientes, así como los servicios de operación y mantenimiento de las plantas solares fotovoltaicas.

Desglose de la facturación por actividad



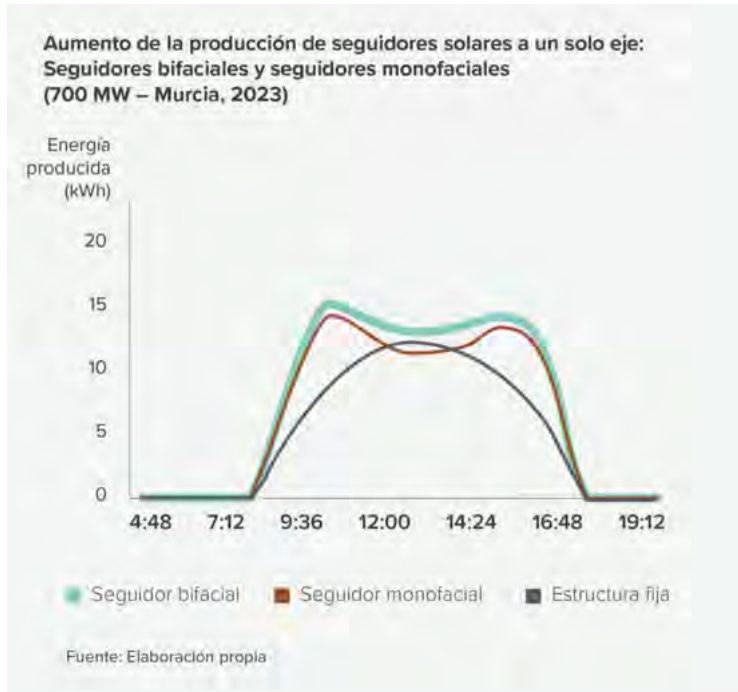
Fuente: Elaboración propia

- **Suministro de seguidores solares:** La fabricación y el suministro de seguidores solares representan el 63 % de los ingresos (2,1 GW).
- **Servicios de construcción:** Los servicios de construcción incluyen la instalación de seguidores solares y montaje mecánico, BOP, EPC y servicios de O&M. Los servicios de construcción representaron el 37 % de los ingresos. Su contribución se limitará a clientes o países estratégicos.

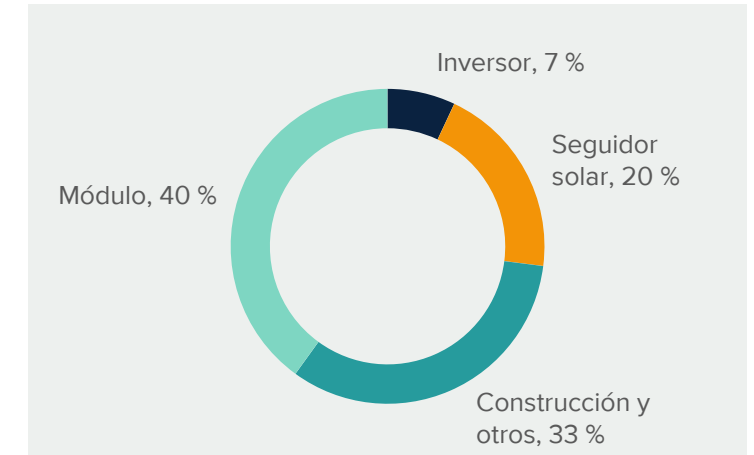
La propuesta de valor del seguidor solar

Un seguidor solar es un dispositivo mecánico diseñado para orientar los módulos fotovoltaicos de forma perpendicular a los rayos del sol, siguiendo al mismo, desde el amanecer hasta el atardecer (de este a oeste).

Dentro de la industria fotovoltaica, el seguidor solar mantiene una propuesta de valor muy sólida ya que es capaz de producir entre un 15% y un 25% de energía adicional en función de la latitud en la que se encuentre el proyecto, en comparación con plantas con estructuras fijas, aumentando la producción energética a primera y a última hora del día, tal y como se puede observar en el gráfico.



Distribución del CapEx de una planta solar fotovoltaica



En relación con el CapEx total de una planta, los seguidores solares representan un 20% del total, tal y como se puede observar en el gráfico adjunto.

Tipos de seguidores solares

Los seguidores se pueden diferenciar por su diseño y configuración, los cuales varían principalmente entre uno en vertical (1P) y dos en vertical (2P), haciendo referencia al posicionamiento de los módulos fotovoltaicos que posee el propio seguidor:

- a. **Seguidores 1P:** Un seguidor solar 1P es aquel seguidor solar que monta un panel en vertical sobre el eje de la estructura.
- b. **Seguidores 2P:** Un seguidor solar 2P es aquel que monta dos paneles en vertical sobre el eje de la estructura. Los seguidores con configuración 2P pueden obtener un mayor rendimiento de los paneles bifaciales.

La elección de la configuración del seguidor solar para un proyecto fotovoltaico dependerá, entre otros factores, de la orografía, la dureza del suelo y las pendientes del terreno, la velocidad del viento o de la regulación del país.

Seguidores de Soltec



Configuración del módulo	Uno-en-vertical (1P)	Dos-en-vertical (2P)
Adaptación bifacial	Baja	Alta (producto específico)
Orografía compleja	✓	✓
Tolerancia a pendientes pronunciadas	✓	✓
Tolerancia a vientos fuertes	✓	

Cartera de seguidores solares de Soltec

Seguidor SFOne USA: En 2023, la compañía ha lanzado su nuevo SFOne USA diseñado para el mercado estadounidense. Este seguidor reduce el número de piezas y contiene conjuntos de piezas pre-ensambladas, lo que simplifica el proceso de instalación y permite reducir costes. El sistema conectado también reduce el número de motores y sistemas electrónicos en hasta un 50%. Además, se adapta a una variedad de terrenos y pendientes pronunciadas de hasta un 15%. Soltec cuenta con capacidad de fabricación en Estados Unidos, reafirmando su compromiso con la sostenibilidad y la economía local.

Seguidor SFOne: Lanzado en 2021, es el seguidor bi-fila con configuración uno en vertical (1P) de Soltec. Este seguidor combina la simplicidad mecánica con la experiencia de Soltec durante casi 20 años. Está especialmente diseñado para módulos más grandes (de 72 a 78 células), al igual que el SF7, este seguidor es también autoalimentado gracias a un módulo dedicado, que se traduce en una fuente de alimentación operativa de menor coste. El SFOne cuenta con un innovador sistema fullwireless (sin cables), del mismo modo que el SF7, permitiendo el control total de los seguidores de la planta fotovoltaica y logrando la comunicación con la latencia más baja del mercado. En su instalación, este seguidor requiere un 5% de hincas menos que la competencia e implica un 75% menos de tiempo de trabajo.

Seguidor SF7 USA: En 2023 se lanzó el innovador seguidor solar dos en vertical (2P) de Soltec diseñado específicamente para las características específicas del mercado estadounidense. SF7 USA destaca por su adaptabilidad a terrenos difíciles, con pendientes pronunciadas y suelos reducidos, instalarse en pendientes de hasta el 17%. Además reduce los procesos de instalación sobre el terreno, con un menor número de hincas y otras piezas para conseguir un coste más bajo y una instalación más rápida.

Seguidor SF7 y SF7 bifacial: Es el seguidor dos en vertical (2P) de Soltec. Gracias a la innovación, el SF7 reduce el número de hincas y piezas, al tener menos elementos y uniones y, por tanto, reduce la mano de obra necesaria, acelera el tiempo de instalación y reduce el coste. Otras características destacables del seguidor solar SF7 es la mayor tolerancia a pendientes pronunciadas e irregulares, y un mejor aprovechamiento del terreno gracias a la menor longitud del seguidor, la cual permite instalar hasta el doble de módulos por fila independiente.

Además, la capacidad de los módulos bifaciales para captar la energía tanto en la cara frontal como trasera permite alcanzar un 2,1% más de ganancia que un 1P gracias a su capacidad para capturar la radiación reflejada por la superficie del suelo bajo y alrededor del seguidor.

Una completa variedad de productos y servicios para cada proyecto y cliente con grandes ventajas competitivas:

SFONE (1P)

- Menos motores
- Menos componentes electrónicos
- Menos acero
- Mejor comportamiento en regiones con mucho viento
- Menor impacto visual

SF7 (2P)

- Apto para mayores pendientes orográficas y mejores tolerancias de instalación
- Gran rendimiento en terrenos complicados cuando se requiere perforación (menos hincas)
- Mayor ganancia bifacial y mejor refrigeración
- Pasillos más anchos para el mismo GCR



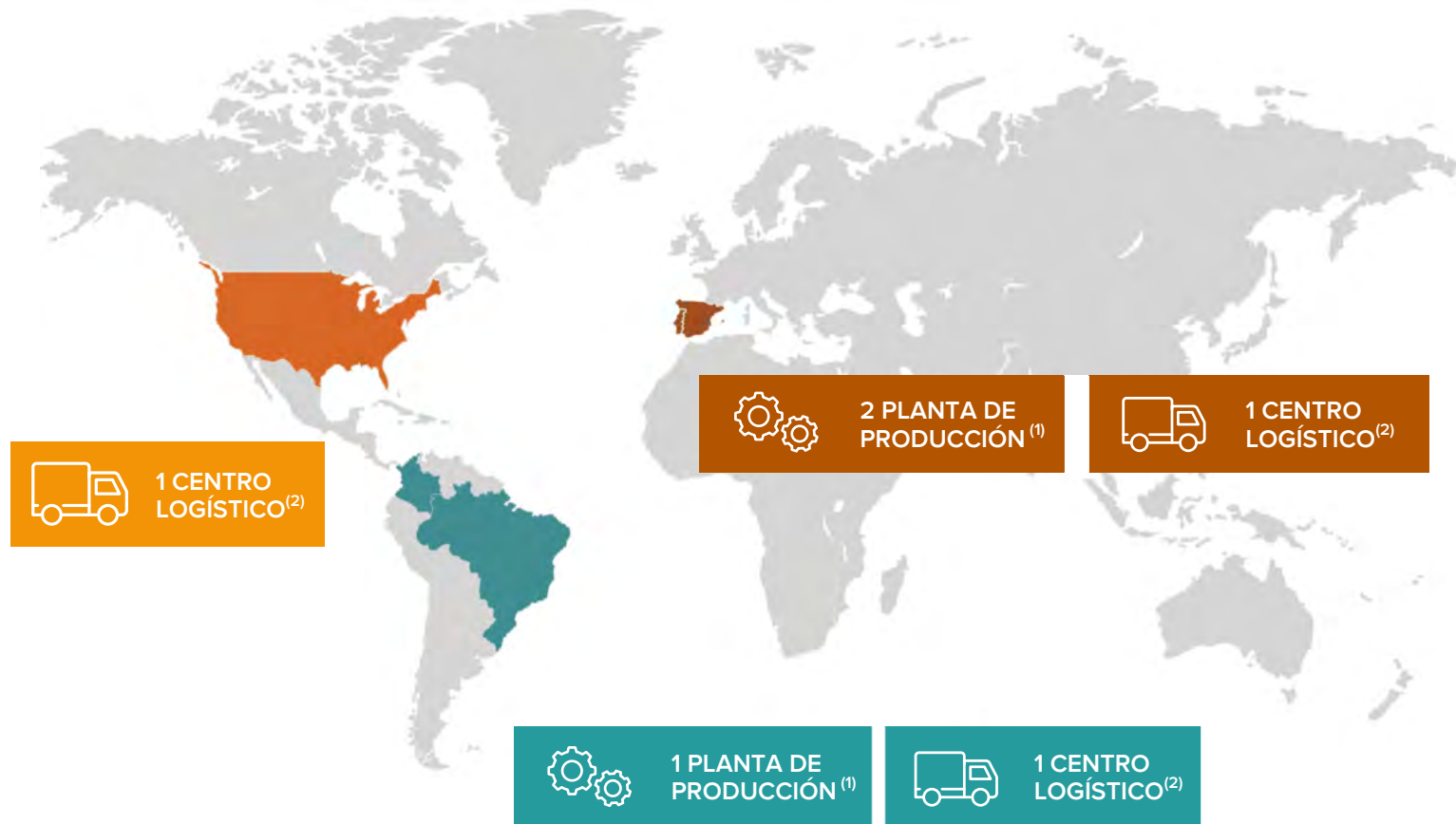
Seguidores 1-en-Vertical	
SFONE	SFONE-USA
 <p>INGENIERÍA SIMPLIFICADA 5% menos de hincas que otros seguidores en el mercado</p> <p>ROBUSTEZ Diseñado para módulos más largos de 72 y 78 módulos.</p> <p>ADAPTABILIDAD AL TERRENO Adaptado a condiciones orográficas y meteorológicas extremas.</p> <p>INTELIGENCIA EXCEPCIONAL Tecnología de seguimiento para monitorizar su funcionamiento.</p> <p>INSTALACIÓN RÁPIDA Y SENCILLA Reducción del 75% del tiempo de montaje.</p>	 <p>DISEÑADO PARA EL MERCADO DE EEUU</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Reducción del número de componentes: sistemas pre-ensamblados e instalación más sencilla. ■ Seguidor de doble fila con 50% menos de electrónica y motores. ■ Adaptación a diferentes terrenos, pendientes y tipos de suelo.

Seguidores 2-en-Vertical	
SF7	SF7-USA
 <p>DENSIDAD DE PRODUCCIÓN +5-6% de producción gracias a una mayor ganancia por retroceso (backtracking).</p> <p>INGENIERÍA SIMPLIFICADA 46% menos hincas por MW, 17% menos piezas y 15% menos tornillería.</p> <p>ADAPTABILIDAD AL TERRENO Adaptado a condiciones orográficas y meteorológicas extremas.</p> <p>INTELIGENCIA EXCEPCIONAL Tecnología de seguimiento para monitorizar su funcionamiento.</p> <p>INSTALACIÓN RÁPIDA Y SENCILLA Reducción del 40% del tiempo de montaje.</p>	 <p>DISEÑADO PARA EL MERCADO DE EEUU</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Se adapta a pendientes pronunciadas y suelos estrechos, con tolerancias de montaje que oscilan entre 20 y 40 pulgadas. ■ Instalación del proyecto simplificada con componentes pre-ensamblados, lo que reduce costes y ahorra tiempo. ■ Comunicación inalámbrica diseñada para soportar bajas temperaturas.

ALGORITMOS

- DIFUSE BOOSTER**
Maximiza el rendimiento de la planta solar cuando está nublado y capta hasta un 5,2% más de energía.
- TEAM TRACK**
Maximiza la producción de los paneles evitando sombreados y aumentando la producción en un 6,2%.

- BIFACIAL TRACKING**
Busca la posición óptima de los seguidores solares en una planta fotovoltaica aumentando la producción un 0,30%.
- Dy-WIND**
Metodología de diseño avanzada para que los seguidores eviten hitos de viento. Certificado por RWDI y CPP WIND.



(1) Plantas de producción localizadas en España y Brasil: i) Murcia, ii) Teruel, a construir con Enel, y iii) Salvador;
 (2) Centros logísticos localizados en España, Estados Unidos y Brasil.

Centros de logística

La logística es un elemento clave dentro de la cadena de valor de Soltec. La compañía cuenta con tres centros logísticos, uno en Murcia (España), uno en Salvador de Bahía (Brasil) y otro en Texas (Estados Unidos). A través de estos centros, se coordina el flujo de compras y aprovisionamientos, tanto nacionales como internacionales, desde los centros de fabricación o proveedores externos hacia nuestros proyectos.

Plantas de producción

Soltec dispone de dos plantas de producción en Murcia (España) y Salvador de Bahía (Brasil), en los que se fabrican componentes de los seguidores solares, así como la electrónica. Adicionalmente, la compañía va a construir un nuevo centro de fabricación en Teruel (España), de forma conjunta con Enel.

Una gran parte de los componentes que utilizamos en nuestros productos son fabricados por proveedores. Colaboramos estrechamente con todos ellos para asegurarnos de que aplican las máximos estándares de calidad.



Servicios adicionales

Soltec ofrece todos los servicios necesarios para hacer realidad cada uno de los proyectos, ofreciendo un servicio personalizado y completo, el cual incluye asesoramiento en materias como: orientación, logística, formación, puesta en marcha, instalación y operación y mantenimiento.



Ingeniería de proyecto: Diseño optimizado por el fabricante para lograr el máximo rendimiento en cada proyecto.



Servicios on site: Incluyen orientación de la instalación de la planta, logística, formación, puesta en marcha, instalación y operación, y mantenimiento.



Servicio de logística (Solhub): Incluye el sistema de almacenamiento y logística, que entrega en la localización del proyecto y en los plazos acordados, los componentes del seguidor, sin empresas intermediarias.



Instalación: Soltec ofrece servicios de instalación y montaje mecánico de sus equipos industriales.



Commissioning: Soltec ofrece el servicio de puesta en marcha de la planta, el adecuado control de los seguidores solares del proyecto por ingenieros especializados.



Servicios de construcción BoP (balance of plant) y EPC (Engineering, procurement and construction): Servicios integrales de construcción de la planta con posible gestión de la compra de los equipos principales.



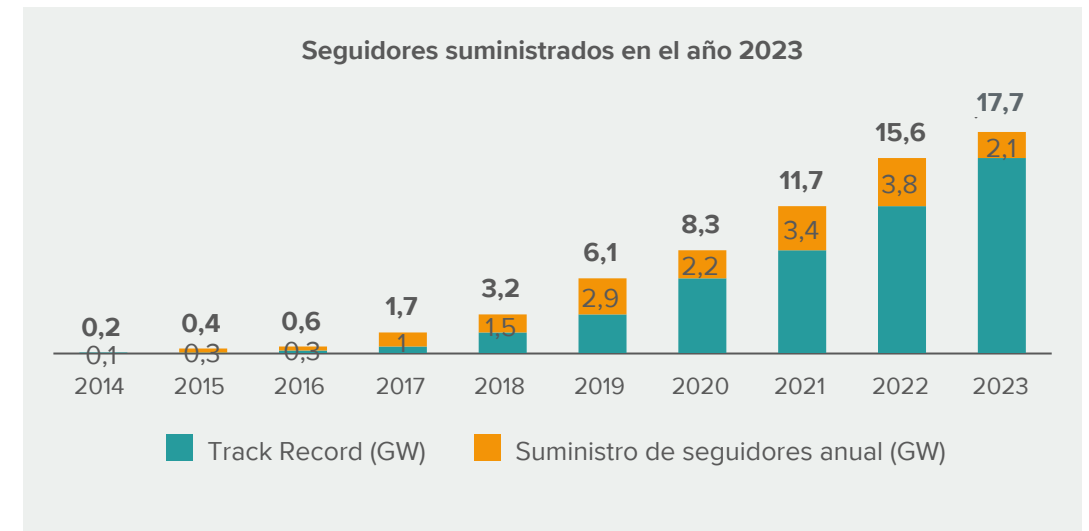
Servicio posventa (Solmate): Servicio de atención al cliente a través de una plataforma para la gestión integral de garantía, cuidado, operación y mantenimiento de las plantas.



Formación (Solteach Pro): Es el programa completo de capacitación en diseño e instalación de plantas de energía fotovoltaica para los seguidores solares. Este programa profesional está dirigido a empresas y trabajadores de la industria solar especializados en el diseño e instalación de seguidores solares en grandes proyectos fotovoltaicos.

Track record

Desde el año 2014 Soltec ha suministrado cerca de 18 GW a nivel global, 2,1 GW en el ejercicio 2023.



Los mercados principales de Soltec en su negocio de seguidores solares son:

- **Europa**, principalmente España e Italia, mercados clave en el sur de Europa con un gran potencial para las energías renovables.
- **Estados Unidos**, es el mercado fotovoltaico más importante a nivel mundial, con alrededor de 30 GW instalados por año, y fuertemente impulsado por el desarrollo de las directrices de la Ley de Reducción de la Inflación (IRA).
- **Latinoamérica**, región en la que Soltec cuenta con un fuerte track record y reconocimiento.

Soltec muestra unos indicadores operativos sólidos, con un backlog (contratos firmados pendientes de ejecución) de **663 millones de euros** y un pipeline (potenciales contratos identificados por el grupo con una cierta probabilidad de éxito) que ha ascendido a los **16.800 millones** de euros.

Refuerzo del posicionamiento en Estados Unidos

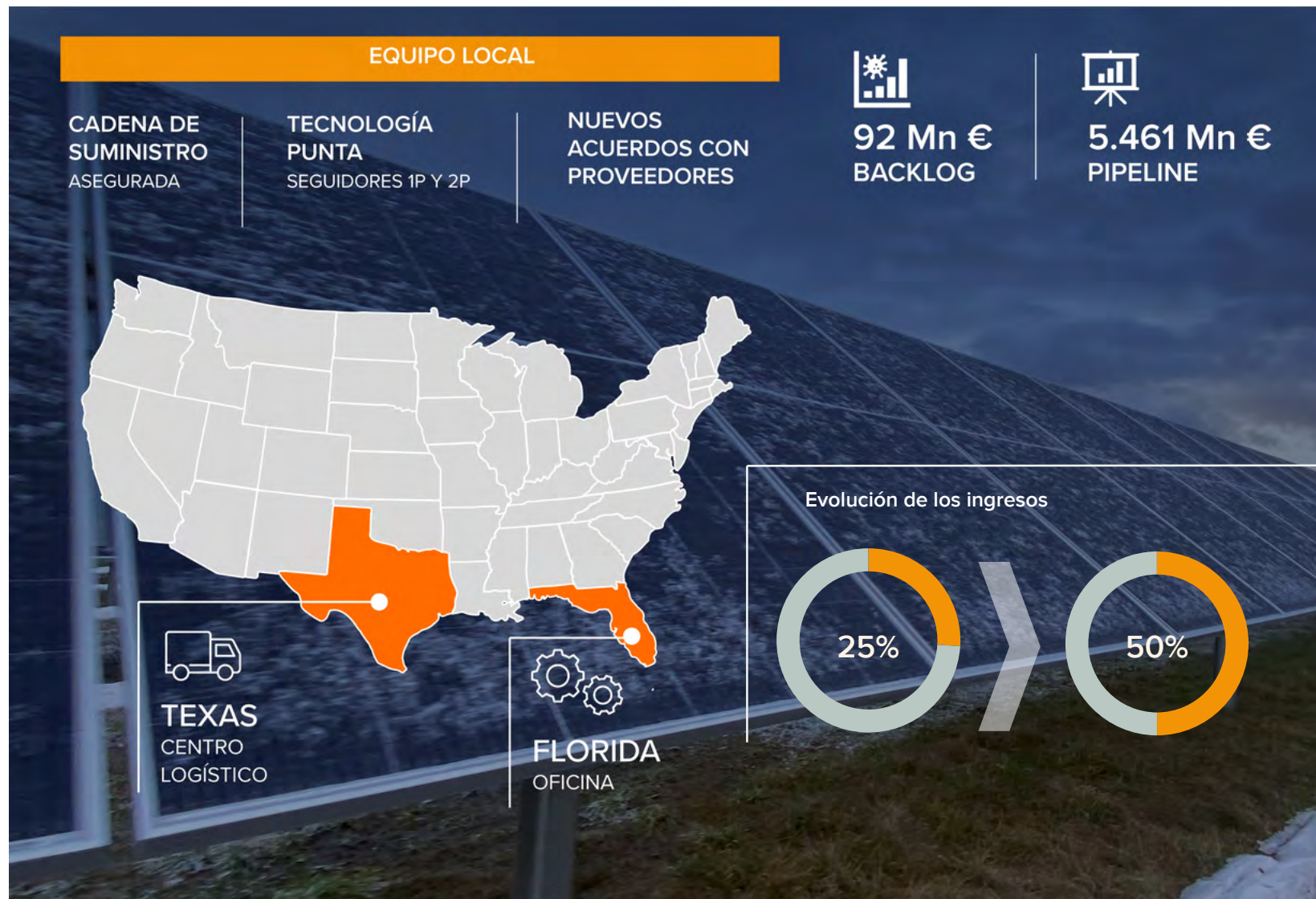
En el dinámico panorama energético estadounidense, la energía fotovoltaica destaca como una de las grandes protagonistas de los últimos años. Impulsada por políticas gubernamentales proactivas y una creciente apuesta por la descarbonización, Estados Unidos lidera el mercado solar global.

En este contexto, Soltec ha desempeñado un papel estratégico al establecerse en el mercado fotovoltaico americano hace ocho años, habiendo suministrado desde entonces 4 GW de seguidores solares en distintos proyectos.

Ante la implementación de la Ley de Reducción de la Inflación (IRA), Soltec no solo está preparada para operar en este nuevo escenario, sino que también ha tomado medidas proactivas para fortalecer su posición. La cadena de suministro de la compañía ha sido adaptada para cumplir con las directrices del IRA. Se han cerrado acuerdos con proveedores estadounidenses que además de garantizar la obtención de componentes a nivel nacional, mejoran significativamente la entrega y flexibilidad de la cadena. Soltec cuenta con un equipo local altamente experimentado, una sede en Florida y un centro logístico en Texas.

Adicionalmente, en 2023 se han lanzado los nuevos seguidores solares, SFOne USA y SF7 USA, específicamente diseñados para adaptarse a los proyectos de este mercado. Estos seguidores eliminan la complejidad de las configuraciones convencionales con sus conjuntos pre-ensamblados, lo que permite reducir costes y acelerar el proceso de instalación.

Actualmente, Soltec cuenta con un backlog de contratos firmados pendientes de ejecución que asciende a 92 millones de euros, así como un pipeline valorado en 5.461 millones de euros en el país. La compañía espera que los ingresos en Estados Unidos aumenten progresivamente, transitando del 25 % (a cierre de 2023) al 50% en los próximos años.





Liderazgo mundial en el suministro de seguidores solares

Algunos de los contratos más relevantes firmados en el año 2023 son:

- En julio de 2023, Soltec firmó un acuerdo con MYTILINEOS para suministrar 130 MW de su seguidor solar SF7 en un proyecto en Rumanía. Con este proyecto, se alcanzaron los c.900 MW suministrados a MYTILINEOS a nivel mundial.
- En Brasil, cabe destacar la firma de un acuerdo con CET Brazil para suministrar 412 MW de su seguidor SFOne en un proyecto y la firma de un acuerdo con la empresa Solatio para suministrar 182 MW del seguidor solar SFOne, ambos en el estado de Minas Gerais. Con el suministro de estos proyectos, Soltec continúa afianzando su posición en el mercado solar brasileño y cuenta ya con un track record de 5,1 GW en el país.
- En Italia, destaca la firma un acuerdo con Renantis para el suministro de sus seguidores solares para 50 MW de proyectos fotovoltaicos en varias localidades italianas.
- En España, Soltec ha llegado a un acuerdo con Repsol para suministrar 300 MW de su seguidor fotovoltaico SFOne para varios proyectos.
- En Estados Unidos se ha firmado el suministro de 302 MW del seguidor SF7 en el estado de Missouri y 92 MW adicionales en el estado de Virginia.



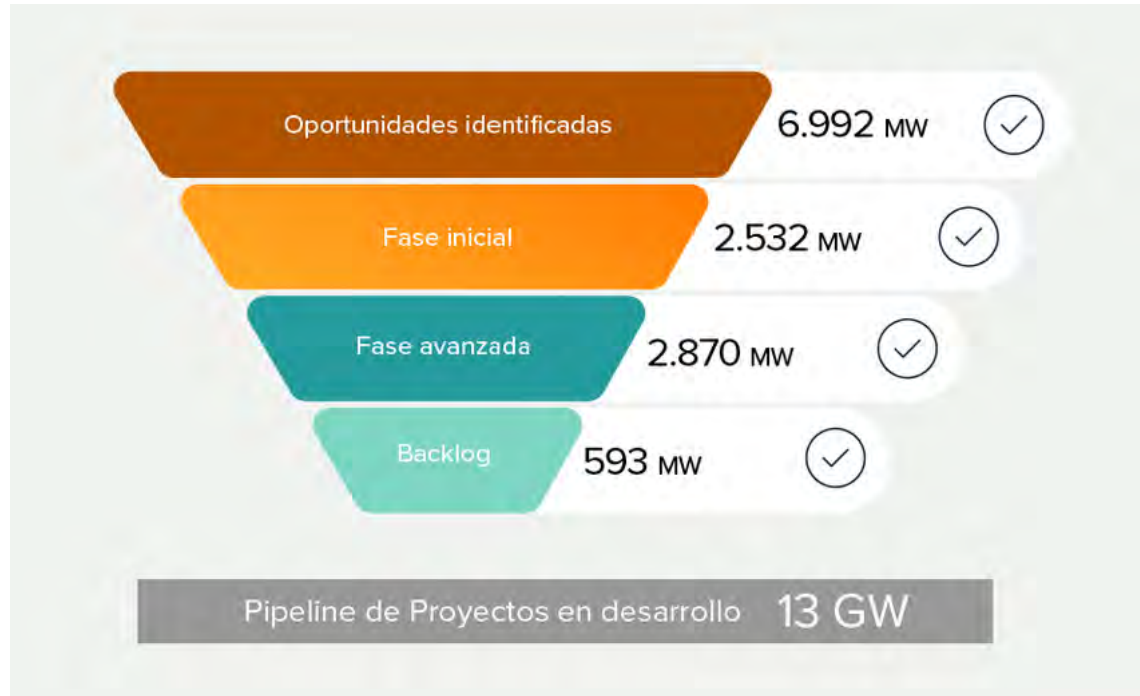
El negocio de energía

El negocio de energía contempla la actividad de desarrollo de proyectos y la gestión de activos.



Desarrollo de proyectos

La actividad de desarrollo de proyectos, se enfoca en el desarrollo desde sus orígenes (o *greenfield*) hasta que los proyectos están listos para iniciar su construcción (*ready-to-build*). El objetivo es vender (rotar) los activos, total o parcialmente, durante el proceso de desarrollo, o bien en estado de RTB.



UN MODELO DE DESARROLLO DIFERENCIAL

Ventajas competitivas:



Desarrollo interno desde el inicio del proyecto, utilizando seguidores solares y servicios de construcción de la división de trackers



Acuerdos de co-desarrollo con socios Tier 1



Equipo experimentado y focalizado



Cartera diversificada en mercados con alto potencial de crecimiento y con alta radiación solar

Todo esto se realiza bajo los valores de la eficiencia, la excelencia, el respeto al medio ambiente, la integración de las comunidades locales, así como la creación de empleo local.

ACTIVIDAD DE M&A: VENTA DE ACTIVOS

A lo largo del año 2023, Soltec ha logrado vender 1,4 GW de proyectos en distintas fases de desarrollo.

Rotación externa: Se han rotado 1.032 MW de activos a terceros, destacando:

- 130 MW rotados de proyectos en Colombia en fase inicial de desarrollo a Solarpack.
- Venta de la cartera de proyectos en Dinamarca, en una fase inicial de desarrollo, con una capacidad instalada de 850 MW, a Copenhagen Infrastructure Partners (CIP).
- Traspaso a Aquila Clean Energy del 49% de un proyecto en Catania (Italia), con una capacidad instalada de 52 MW, que ha alcanzado la fase *Ready to Build* (RTB).
- Venta a Total Energies del 65% de un proyecto de 59 MW en España, en fase avanzada de desarrollo.

Rotaciones 2023	MW	Participación	Estado
Colombia	130 MW	100%	Fase inicial
Dinamarca	850 MW	100%	Fase inicial
Italia	52 MW	49%	RTB
España	59 MW	65%	Fase avanzada

Rotación interna: 303 MW de activos rotados internamente a la división de gestión de activos.

PRINCIPALES MERCADOS:

ESPAÑA

Mercado: En 2023, los objetivos de instalación de potencia fotovoltaica para 2030 se han incrementado a 76 GW desde los 36 GW del Pniec de 2021, tanto para autoconsumo como para plantas en suelo, esto supone un gran potencial de instalación de nueva capacidad de energía fotovoltaica en los próximos siete años. Por otro lado, existe una intensa competencia por las conexiones a la red, así como carencia de terreno para futuros desarrollos. Cabe destacar la aprobación del Real Decreto-Ley 8/2023, de 27 de diciembre ampliar tres años el plazo para las autorizaciones administrativas de explotación de las instalaciones solares fotovoltaicas. Gracias a esta prórroga, se reducirá el cuello de botella de la propia complejidad burocrática, favorecerá la seguridad jurídica y la previsibilidad de los mismos a medio plazo. Esta medida garantiza la seguridad jurídica necesaria para la consecución de los indicadores de implementación fotovoltaica que delimita el Plan Integrado de Energía y Clima en consonancia con los objetivos de descarbonización para 2030.

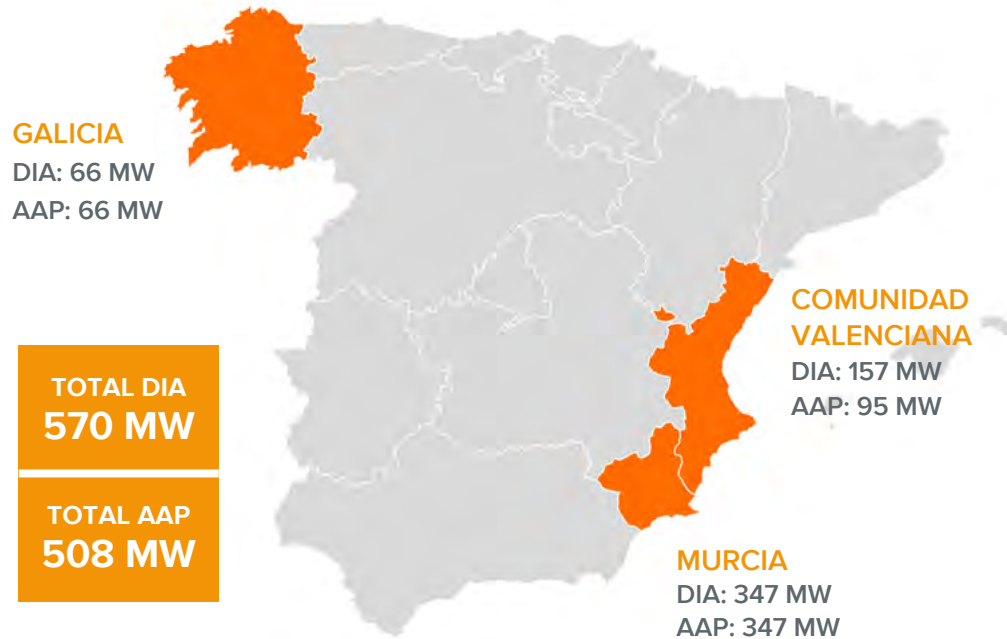
Cartera: La cartera de España cuenta con un total de 2 GW, de los que destacan 105 MW en backlog y 411 MW que se encuentran en estado avanzado. Adicionalmente cuenta con 708 MW en fase inicial y 782 MW como oportunidades identificadas.

Hitos:

- Desde el 2020, Soltec cuenta con un acuerdo con Total para el desarrollo conjunto de 468 MW en España (65% Total- 35% Soltec), ampliado en 2023 con el traspaso del 65% de un proyecto adicional de 59 MW.
- 4,5 MW en operación correspondientes a La Asomada (propiedad del 35%).
- 25 MW en construcción correspondientes a La Isla (4,5 MW, propiedad del 35%), Los Valientes I y II (14,9 MW, propiedad del 35%) y Totana IV de (5,5 MW, propiedad del 100%), todos ubicados en Murcia. Además, cuenta con 247 MW que comenzarán la construcción en los próximos meses.

Autorizaciones ambientales y administrativas (DIA y AAP) obtenidas en España en 2023

Cabe destacar que, durante 2023, la compañía ha obtenido en España declaraciones de impacto ambiental (DIA) favorables para 570 MW y Autorizaciones Administrativas Previas (AAP) para 508 MW correspondientes a proyectos en Murcia, Comunidad Valenciana y Galicia.



En 2024, se espera que 1,1 GW alcancen estado de ready to build en España e Italia:

ESPAÑA		ITALIA	
	2024e		2024e
RTB	612 MW	RTB	531 MW
Soltec 100%	328 MW	Soltec 100%	20 MW
Total 65%	284 MW	Aquila 51%	451 MW
		ACEA 51%	60 MW



ITALIA

Mercado: En Italia, se está incrementando la presencia de energías renovables en todo el país para potenciar la transición energética, donde se han puesto en marcha procesos para la obtención de permisos de construcción de forma acelerada. Existe un fuerte desarrollo en las regiones del sur con un crecimiento de la demanda significativo. Existen grandes oportunidades para proyectos agrovoltaicos.

Cartera: En Italia, destaca la fuerte posición de Soltec con un pipeline de 2,6 GW. Es importante resaltar que 2,2 GW se encuentran ya en fase avanzada de desarrollo

Hitos:

- Acuerdo con Aquila Capital para el codesarrollo de 1,2 GW.
- Acuerdo con ACEA para el desarrollo de 340 MW (51% ACEA, 49% Soltec).
- En el marco del acuerdo con Aquila, traspaso del 49% del primer proyecto que alcanza RTB en el marco del acuerdo, con una capacidad instalada de 52 MW y ubicado en Catania.

BRASIL

Mercado: Brasil es un mercado de alto volumen, pero con bajos márgenes. No obstante, se trata de un mercado con buenas perspectivas de incrementos de capacidad solar para los próximos años.

Cartera: Brasil es un mercado relevante para Soltec en cuanto al pipeline en desarrollo (6,4 GW), destacando 488 MW en backlog y 173 MW en fase avanzada.

Hitos:

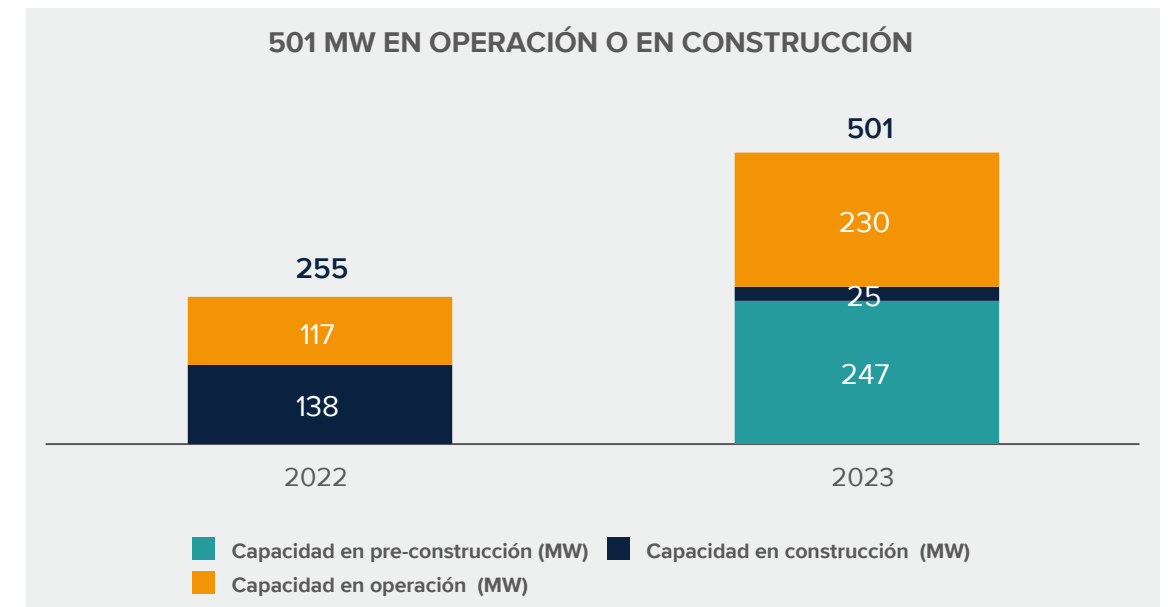
- Brasil cuenta con dos activos en operación, Pedranópolis (112,5 MW) en Sao Paulo y Araxá (112,5 MW) en Minas Gerais.

El negocio de gestión de activos

Soltec cuenta con 230 MW en operación correspondientes a tres proyectos, uno en España (La Asomada, 35% en propiedad) y dos en Brasil (Araxá y Pedranópolis, ambos 100% en propiedad). Además, cuenta con 25 MW en construcción en España, correspondientes a los proyectos de La Isla (4,5 MW) - 35% en propiedad-, Los Valientes I y II (14,9 MW) - 35% en propiedad - y Totana IV (5,6 MW) - 100% en propiedad - y 247 MW en fase de pre-construcción - 35% en propiedad.

Mediante la gestión de activos, la compañía obtiene un flujo de ingresos adicional procedente de la venta de energía que proporciona una mayor recurrencia, solidez y estabilidad a la compañía. Además, contribuye a mitigar los riesgos existentes en la cadena de valor gracias a la diversificación geográfica y de negocios.

Esta área permite a la compañía diferenciarse de sus competidores y maximizar el valor de sus proyectos, al convertirse en una IPP (Productor Independiente de Energía) verticalmente integrada de relevancia en el sector de las energías renovables.



Los activos de esta área son proyectos rotados internamente que se han sido desarrollados desde *greenfield* por el negocio de desarrollo, y utilizarán los seguidores solares y servicios de construcción de Soltec en todo caso.

A principios del ejercicio 2023, para acelerar el crecimiento de esta división, Soltec anunció la firma de un acuerdo de financiación de 100 millones de euros con el fondo de crédito asesorado por Incus Capital para financiar Soltec Assets. De esta forma se garantiza la construcción y puesta en operación de una parte de los proyectos que tiene la división de desarrollo en cartera.

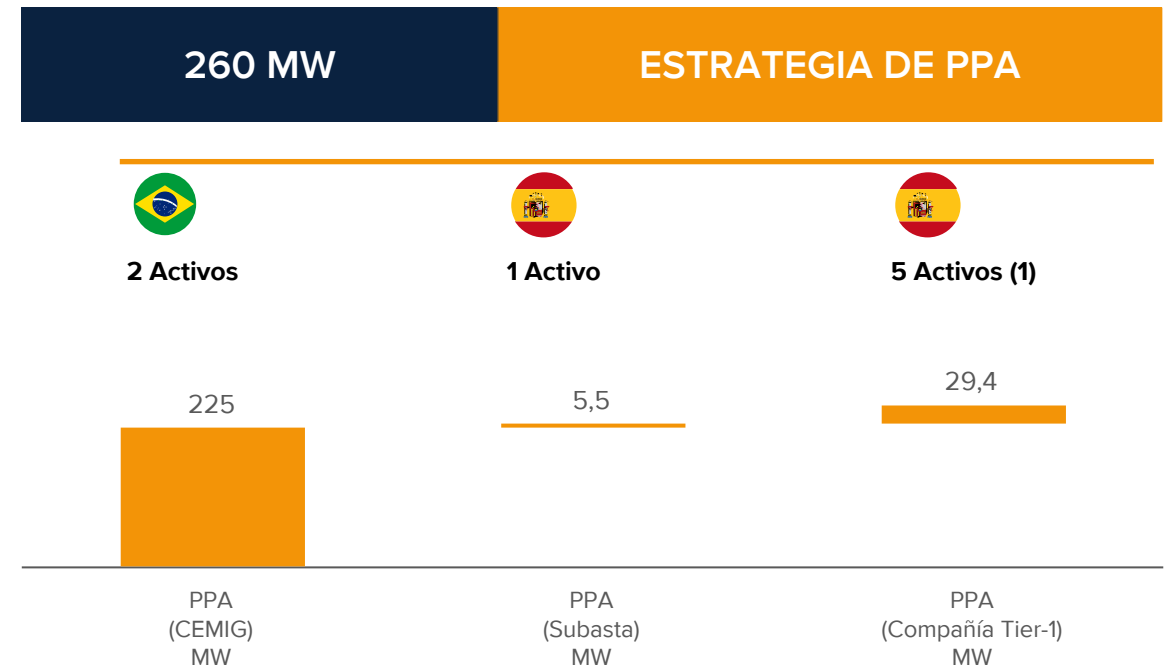


Estrategia de PPAs

Soltec continúa avanzando en el desarrollo de sus proyectos con una estrategia de firma de contratos de compra de energía (PPAs), que supone una cobertura frente a la volatilidad de precios *merchant*. Gracias a esta estrategia, la compañía se beneficia de:













- Acuerdos realizados con compañías con rating de grado de inversión
- Precio fijo
- PPA firmados a largo plazo
- Los PPA de Brasil, están vinculados a la inflación

En 2023, Soltec ha firmado un nuevo PPA para el desarrollo de 5 proyectos en España que alcanzan los 29,4 MW, con una compañía con grado de inversión. Con este contrato, Soltec cuenta con 260 MW de PPAs firmados que corresponden a cuatro contratos.



(1) Activos con propiedad del 35%

Proyectos en operación o construcción

	EN OPERACIÓN			EN CONSTRUCCIÓN			PRE-CONSTRUCCIÓN			
	Pedranópolis	Araxá	La Asomada(1)	La Isla(1)	Los Valientes I&II(1)	Totana IV	Alumbres(1)	F. Álamo I&II(1)	El Romeral I&II(1)	San Pedro(1)
Capacidad	112,5 MW	112,5 MW	4,5 MW	4,5 MW	14,9 MW	5,6 MW	8,2 MW	19,9 MW	20,0 MW	198,9 MW
Propiedad	100%	100%	35%	35%	35%	100%	35%	35%	35%	35%
COD	Nov 2022	Feb 2023	Feb 2022	Abr 2024	Jun 2024	Sep 2024	2025	4T 2024	4T 2024	2T 2025
Estado	INGENIERÍA									
	CONTRATACIÓN Y ENTREGAS									
	CONSTRUCCIÓN									
	PRUEBAS									
				● % progreso						
PPA	178 R\$/MWh	178 R\$/MWh	Previsto	Garantizado	Garantizado	54 €/MWh	Previsto	Garantizado	Garantizado	Previsto
Financiación	BNDES	BNDES	Capacidades Propias	Trabajo en curso Esperado 2024	Trabajo en curso Esperado 2024	Triodos B.(2)	Trabajo en curso Esperado 2024	Trabajo en curso Esperado 2024	Trabajo en curso Esperado 2024	Trabajo en curso Esperado 2024

(1) Acuerdo con TotalEnergies. Propiedad: 35%.

(2) Project finance + financiación de las comunidades locales

CAPACIDAD EN OPERACIÓN

La Asomada (Murcia, España)

La planta solar fotovoltaica La Asomada, ubicada en Cartagena, Murcia, cuenta con una superficie de 8,6 hectáreas y 4,5 MW de potencia (de los cuales se mantiene un 35% en propiedad). La planta entró en operación en el segundo trimestre de 2022. El nuevo parque solar suministrará energía a 2.200 hogares aproximadamente, evitando la emisión de 70.000 toneladas de CO₂ a la atmósfera durante la vida útil del parque. Además, lo hace con respeto al medio ambiente, a través del desbroce de la planta realizado con un rebaño de 200 ovejas, lo que beneficia tanto al impacto ecológico de la instalación como al entorno agrícola y ganadero.

Pedranópolis (São Paulo, Brasil)

En el tercer trimestre de 2022, se conectó la primera planta fotovoltaica en Brasil en Pedranópolis (São Paulo) con una potencia de 112,5 MW. El proyecto permitirá el abastecimiento eléctrico anual de cerca de 115.000 hogares y evitará la emisión a la atmósfera de aproximadamente 175.000 toneladas de CO₂ al año. La planta cuenta con 210.000 paneles solares y 3.750 seguidores SFOne de Soltec.

Araxá (Minas Gerais, Brasil)

La planta solar fotovoltaica Araxá ubicada en Minas Gerais (Brasil) cuenta con una potencia de 112,5 MW y entró en operación en marzo de 2023. El proyecto permitirá el abastecimiento eléctrico anual de cerca de 115.000 hogares y evitará la emisión a la atmósfera de aproximadamente 175.000 toneladas de CO₂ al año. (Vídeo de la construcción de Araxá).

CAPACIDAD EN CONSTRUCCIÓN

La Isla (Murcia, España)

En 2022, Soltec inició la construcción de la planta solar fotovoltaica La Isla con una capacidad de 4,5 MW (de los cuales mantiene un 35% en propiedad), y que espera ser conectada en abril de 2024. La planta ocupará una superficie de 160 hectáreas, pudiendo dar electricidad a una media de 330 viviendas en una hora.

Los Valientes I y II (Murcia, España)

En 2023, Soltec inició la construcción de la planta solar fotovoltaica Los Valientes I y II, ubicada en Molina de Segura (Murcia), que espera alcanzar COD a mediados de 2024.

Totana IV (Murcia, España)

Soltec ha iniciado la construcción de la planta fotovoltaica de Totana IV, ubicada en el municipio de Totana en Murcia. Se trata del primer proyecto 100% Soltec, donde desde su inicio han participado todas las divisiones de la compañía. Se espera que alcance COD en la segunda mitad de 2024. La planta solar de Totana IV se ha financiado con un acuerdo único y pionero, al ser el primer project finance en España que combina deuda senior con inversores locales a través de una plataforma de crowdfunding.

2.5 La innovación, elemento clave de nuestra diferenciación

La innovación es un elemento inherente a Soltec desde sus inicios, lo que ha contribuido en gran medida al éxito y a la diferenciación de la compañía.

Esta apuesta por la innovación ha permitido que la propuesta de valor de Soltec sea una de las más completas y diferenciales del mercado



En 2023 hemos conseguido...

- Primera inversión a través de Aurora en una startup externa, Silbat, para explorar una tecnología de almacenamiento energético a largo plazo.
- Nuevos estudios para mejorar la eficiencia de los seguidores: algoritmo de bifacial tracking, algoritmo para la protección contra el granizo y estudio para minimizar el movimiento de tierras.
- Reedición del programa de intraemprendimiento IDEA.
- Lanzamiento del programa PPOC, una iniciativa a disposición de todas las unidades de negocio de Soltec destinado a financiar la realización de pruebas de concepto y proyectos piloto con startups.
- Puesta en marcha del laboratorio de hidrógeno verde e inicio de las actividades.
- Avances en materia de almacenamiento energético del seguidor solar.
- Inicio de desarrollos de soluciones agrovoltaicos
- Desarrollo de un sistema alternativo de transmisión entre filas de seguidores solares
- Mejora y optimización de los procesos internos a través de la metodología lean



En 2024 vamos a seguir trabajando en...

- Nuevas acciones de investigación e innovaciones vinculadas a los productos de la compañía.
- Continuar la labor de búsqueda de alianzas estratégicas con startups.
- Apoyo a la Fundación Soltec en el diseño y desarrollo de programas de emprendimiento
- Proyecto piloto de hidrógeno que logre integrar el conocimiento de la generación fotovoltaica con la generación de hidrógeno vía electrolisis.

La innovación en Soltec

Un nuevo enfoque para la innovación

Bajo el nuevo esquema desarrollado por la compañía, la innovación en Soltec se estructura a través de tres horizontes:

- La **innovación y mejora de productos y activos existentes** a través del departamento de Ingeniería y Producto.
- La **innovación adyacente o corporativa** para añadir productos y activos incrementales a través de Soltec Innovations.
- La **innovación transformacional** o abierta destinada a desarrollar nuevos productos y activos, en donde se engloba Aurora, como corporate venturing de Soltec.

Horizontes de la innovación de Soltec



Fuente: Nagji y Tuff (2012) y elaboración propia

Innovación de productos y activos existentes: Soltec Engineering

Soltec ha sido pionera en la introducción, desarrollo y comercialización en el mercado de diversas tecnologías de seguimiento solar, tales como los seguidores independientes de eje simple, los seguidores autoalimentados o los seguidores bifaciales.

La compañía también ha desarrollado innovaciones de optimización de plantas solares a través de algoritmos avanzados, o sistemas de comunicaciones inalámbricas. Este afán por desarrollar productos más eficientes y sostenibles ha permitido que la compañía ocupe una posición altamente competitiva en el mercado, convirtiéndose en referente tecnológico dentro del sector.

Soltec Innovations impulsa múltiples proyectos que son evaluados por el Comité de Innovación a fin de que Soltec Industrial ofrezca al mercado productos y servicios innovadores que contengan importantes ventajas competitivas respecto a otras alternativas de mercado. También desarrolla pruebas y construye prototipos en sus instalaciones de Molina de Segura, Murcia.

Adicionalmente, el equipo de ingeniería de producto de Soltec está constantemente trabajando en la mejora continua de los productos existentes, y en la industrialización de las innovaciones originadas en Soltec Innovations, como son los nuevos modelos de seguidores solares o los productos complementarios al seguidor solar destinados a agilizar y hacer más competitivo el montaje de otros elementos, como el cableado integrado de corriente continua DC-Harness o distintas herramientas de comisionado rápido.

Desarrollado junto a la consultora de ingeniería RWDI, Soltec aplica el análisis Dy-WIND al diseño de seguidores solares, una metodología innovadora que estima con precisión el comportamiento del seguidor bajo la acción del viento y las cargas estructurales que se ejercen en cada caso. Esta metodología inédita permite el diseño de estructuras resistentes a efectos dinámicos y aeroelásticos fue conseguida mediante el desarrollo de múltiples pruebas de túnel de viento utilizando tecnología de estereolitografía.

En 2023, Soltec ha continuado optimizando sus productos y procesos para que sean cada vez más eficientes. En este sentido, Soltec ha publicado un estudio en el que constata una disminución de entre el 12% y el 14% en el coste del movimiento de tierras con su seguidor SFOne. El movimiento de tierras que requerirá la instalación de los seguidores puede ser costoso económicamente y supone un coste mayor al de posible acero extra.

Adicionalmente, ha formado una alianza con Aplitop para desarrollar una aplicación dedicada a mejorar la eficiencia de las labores de movimiento de tierra en instalaciones de energía solar fotovoltaica. Esta aplicación, conocida como "TcPMMDT Photovoltaic Powered by Soltec", ha sido diseñada como un plugin de CAD, con el fin de facilitar y hacer más eficiente la planificación y reducción de las operaciones de movimiento de tierra, mediciones y reubicación de seguidores solares en plantas fotovoltaicas. En esencia, esta herramienta busca simplificar las tareas involucradas en el diseño y mantenimiento de instalaciones de energía solar, lo que conlleva un ahorro de tiempo y recursos.

Además de la innovación y mejora continua del producto, se incorporan mejoras de software y algoritmos que permiten mejorar el rendimiento. Los principales algoritmos son los siguientes:

Bifacial tracking

En 2023, Soltec ha lanzado un nuevo algoritmo de seguimiento "bifacial tracking" que busca la a posición óptima del seguidor solar teniendo en cuenta, no sólo la radiación frontal, como hasta ahora hacen todos los algoritmos de seguimiento, sino también la trasera. Así, el algoritmo calcula la posición o ángulo perfecto que permite maximizar la producción considerando la radiación de ambos lados del módulo bifacial. Se ha constatado una mejora en la producción de energía de hasta un 0,30% (0,41% durante el periodo de activación). Esta ganancia, según han estimado los investigadores del laboratorio de Soltec, supone una ganancia económica de 6.192 euros al año para una planta solar de 50 MW en España con un precio estimado de la energía de 50 euros el MWh.

Teamtrack

El TeamTrack es un algoritmo de seguimiento que busca el ángulo más cercano a la posición perpendicular del sol para, a continuación, ajustar la posición de los seguidores solares y minimizar los efectos negativos de las sombras en la generación fotovoltaica. Así, se reducen las sombras que proyectan los paneles solares sobre otros paneles solares. Este proceso se hace teniendo en cuenta la orografía del terreno y la cantidad de sombra que afecta a todas las filas de paneles solares a la vez, maximizando así la producción de energía de toda la planta. Un estudio independiente ha demostrado que el rendimiento puede llegar a aumentar en rangos de entre 3,6% y 7,5% en comparación con el seguimiento estándar.

Diffuse Booster

El algoritmo Diffuse Booster de Soltec tiene como objetivo aumentar la producción de la planta fotovoltaica incluso en días nublados, es decir, cuando hay más irradiación difusa que directa. El algoritmo, que utiliza tanto sensores como previsiones meteorológicas, mueve los seguidores a la posición óptima para capturar el máximo irradiación. De esta forma, el algoritmo aumenta la producción en periodos nublados entre un 5,34% y un 6,85%, según la latitud. Diffuse Booster es uno de los algoritmos que componen el paquete extendido Team Track de Soltec, cuyo objetivo mejorar la inteligencia de la planta solar frente a fenómenos meteorológicos externos. Además, el Diffuse Booster ha sido certificado por TÜV Rheinland.

Algoritmo para la protección contra el granizo

Granizo

Este año, Soltec ha lanzado un algoritmo diseñado para proteger los módulos fotovoltaicos del impacto de las tormentas de granizo, un fenómeno meteorológico conocido por causar daños extensos a las instalaciones solares a nivel mundial. Solo en 2021, las pérdidas relacionadas con el granizo en Estados Unidos superaron los \$1.000 millones. El riesgo de daño a los módulos se debe principalmente al golpe directo y perpendicular de las piedras de granizo en el vidrio frontal del módulo. El estudio demuestra que ajustando el ángulo de inclinación de los paneles solares durante un evento de granizo a un ángulo significativamente mayor reducirá la fuerza absorbida por el vidrio del módulo. El algoritmo, equipado con sensores dedicados de detección de granizo, garantiza una respuesta rápida a las tormentas de granizo entrantes. Esta detección en tiempo real, junto con un rápido ajuste de la posición del seguidor solar, minimiza la exposición de los módulos a los impactos de granizo, proporcionando un nivel de protección sin igual.



CASO DE ÉXITO: Proyecto “SOLTEC ELECTRONICS TESTING LAB (SETL)”

A lo largo de 2022, se ha lanzado el proyecto “Soltec Electronics Testing Labs (SETL)”, un proyecto que consiste en la creación de un campo de pruebas interior, situado en unas instalaciones exclusivas de Soltec Innovations, que cuenta con aproximadamente 400 seguidores piloto. Estos seguidores cuentan con controladores y comunicaciones reales situados en una estructura elevada para así poder operar de una manera más ágil y cómoda.

Los principales objetivos de este proyecto son:

- Desarrollo completo de sistemas inalámbricos (Tracker Controller, SPS, Scada...) con más de 400 controladores reales de seguimiento solar y sus respectivos armarios de comunicaciones, y de centralizaciones de datos.
- Anticipación y resolución de posibles problemas relacionados con la puesta en marcha y O&M de plantas solares, pudiendo replicar condiciones reales en proyectos específicos.
- Depuración de software/firmware de control y comunicaciones mejorando su fiabilidad en plantas reales.
- Formación a operarios técnicos en la instalación, puesta en marcha, operación y mantenimiento, así como en el “troubleshooting” de sistemas de comunicaciones y controladores de seguimiento de plantas solares.

A través de este laboratorio se consigue un testeo del sistema “Full Wireless” antes de su implantación para minimizar riesgos, y así asegurar su correcto funcionamiento para una mayor satisfacción del cliente. Soltec es la única compañía del sector que cuenta con un laboratorio de estas características, lo que confiere a sus productos una mayor confiabilidad en comparación con su competencia.



Mejora de procesos internos a través de metodología Lean

Durante los ejercicios 2022 y 2023 se han optimizado los procesos de lanzamiento de ofertas de seguidores solares a los clientes a través de técnicas Lean.

Adicionalmente, se ha mejorado la transición de la oferta a la ejecución, involucrando al equipo de ejecución de proyectos desde antes de la firma del proyecto para garantizar que los compromisos adquiridos con los clientes son entendidos por el equipo ejecutor.

A través de esta metodología, también se han optimizado los procesos de la Gestión de la Cadena de Suministro, impulsando un cambio cultural en la gestión de estos proyectos.



Algunos de los objetivos que se han alcanzado son:

- Una mejora en la definición de las responsabilidades y de las tareas en la gestión de la cadena de suministro.
- Mayor implicación de los equipos, ganando en coordinación y disminuyendo ineficiencias.
- Optimización de la comunicación y control por proyecto, pudiendo establecer prioridades, anticipar problemas y aprovechar oportunidades.
- Mejora de los resultados de los proyectos y los objetivos establecidos (calidad, coste y plazo).

Por último, en recursos humanos también se está aplicando dicha metodología, optimizando procesos, detectando y eliminando tareas que no aportan valor y empujando a un cambio cultural enfocado a la mejora continua.

Innovación adyacente: Soltec Innovations

Soltec concentra todos sus esfuerzos de innovación y desarrollo Soltec Innovations, Cuenta con instalaciones adaptadas a su actividad, estando integrada por un equipo de ingenieros y científicos. Las instalaciones cuentan con un laboratorio de ensayos mecánicos, otro de electrónica y, durante el ejercicio 2023, se ha inaugurado su primer laboratorio para ensayos electroquímicos de hidrógeno verde.

Principales indicadores en 2023		
Indicador	2023	2022
Presupuesto de Soltec Innovations (Mn €)	3,2	2,3
Ventas de Soltec Innovations (Mn €)	8,9	6,6
Número de empleados	10	19
Número de proyectos de innovación realizados y acabados	17	11
Número de colaboraciones con socios de innovación externos	10	10

A través de la implementación de metodologías ágiles para trabajar mediante iteraciones cortas y perfilar mejor el producto que se está generando, se acortan tiempos de desarrollo y permiten aportar un mayor valor al producto debido al constante feedback al que se somete el equipo. De esta forma se ayuda al equipo técnico a desarrollar los nuevos proyectos desde la idea hasta niveles de madurez tecnológica de prototipado y validación en entornos controlados.

Desde Soltec Innovations, se realiza el seguimiento de las patentes obtenidas a fin de proteger las ideas generadas por Soltec. Así, la compañía cuenta en la actualidad 50 patentes o desarrollos con protección en propiedad industrial, dichos desarrollos están presentes en 290 territorios con registros de propiedad intelectual.

Para ampliar los esfuerzos de investigación y desarrollo Soltec Innovations trabaja activamente en la detección de oportunidades para acometer proyectos individuales o en consorcio con fondos europeos y de las administraciones nacionales, durante el presente ejercicio se ha conseguido una colaboración público-privada para uno de los proyectos de la compañía.

Línea de actuación de Soltec Innovations - Investigación e innovación



Estudio constante del estado del arte de la tecnología e identificación de oportunidades.



Propuesta, análisis y evaluación de posibles acciones de investigación e innovación mediante la realización de programas de generación de ideas, talleres de brainstorming, y de design thinking.



Formulación, estudio y realización de propuestas jefe de estrategia, innovación y sostenibilidad, en relación a los productos que se puedan lanzar a medio o largo plazo que garantizar que estas están alineadas con la estrategia general de la compañía.



Desarrollo de estudios de viabilidad, y avance en la elaboración de propuestas a consultar al Comité de Innovación, el cual determinará en qué proyectos se debe invertir y realizará el seguimiento periódico de los mismos.

Almacenamiento de energía

Una de las tecnologías clave para alcanzar el hito de descarbonización Netzero en 2050 son los sistemas de almacenamiento de energía mediante baterías (BESS por sus siglas en inglés). Esto se debe a que sus sistemas de integración en el sistema energético actual contribuyen a la flexibilización y adaptabilidad del consumo.

Según el escenario de cero emisiones netas en 2050 de la Agencia Internacional de la Energía, la capacidad de almacenamiento global de baterías 'utility-scale' debería crecer de los 20 GW que había en 2020 a más de 3.000 GW en 2050, lo que implica un incremento de casi 100 GW anuales.

En este contexto, una de las principales palancas de crecimiento para el sector son las baterías para plantas fotovoltaicas. Soltec, como compañía líder en innovación se encuentra estudiando dicha tecnología para valorar el desarrollo y despliegue de las mismas.

Actualmente, para plantas fotovoltaicas, los principales parámetros que se buscan mejorar en los BESS son la seguridad intrínseca, la profundidad de descarga, la vida útil, la velocidad de carga/descarga y el tiempo de operación.

Para que el desarrollo del almacenamiento energético a través de las baterías tenga éxito, es necesario que el sistema de almacenamiento energético proporcione diferentes servicios a la red como el arbitraje de precios, control de frecuencia, regulación secundaria y terciaria y reserva de capacidad.

En la actualidad la regulación todavía es limitada para la implantación de las baterías, y se muestra necesaria una adaptación de la red para su correcta implantación.

Infinite battery

Infinite Battery es un nuevo tipo de componente que se utiliza en las plantas fotovoltaicas localizadas en regiones con temperaturas muy bajas, capaz de almacenar energía y suministrar al tracker de la misma incluso en condiciones en las que las baterías de litio no son capaces de funcionar.

Se trata de una tecnología que opera a -40 grados centígrados y que cuenta suficiente autonomía para llevar al tracker a una posición de defensa en caso de tormenta, posicionarse en las mañanas para realizar el back-tracking o hacer seguimiento durante varios días nublados.

Agrivoltaica

El concepto de agrivoltaica combina agricultura y energía fotovoltaica de una forma sostenible.

Los avances en esta área son cada vez mayores, debido a que los terrenos para desarrollar proyectos son cada vez menores y a que, como consecuencia del cambio climático, hay una necesidad creciente de proteger cultivos. Esto puede significar tapar las plantaciones del sol unas horas al día, protegerlas de granizo o reducir los altos vientos que les inciden si el terreno estuviese despejado de seguidores solares.

Soltec está realizando varios desarrollos que se concentran en irrigación, gestión del agua para limpieza de módulos y algoritmos que permiten maximizar la producción eléctrica o agrícola según el momento del día o la necesidad.

Soltec Tracker Benchmarking (STB)

El proyecto STB (Soltec Tracker Benchmarking) tiene como objetivo la medición y adquisición de datos procedentes de prototipos, pruebas piloto, o plantas de energía. En la mayoría de los casos se trata de datos relativos a producción solar, tales como irradiación, corriente, potencia, suciedad o albedo. Una vez que los datos están en la nube, Soltec puede procesarlos para estudiar tendencias y promover posibles mejoras utilizando, si es preciso, algoritmos de inteligencia artificial.



Hidrógeno verde

Soltec trabaja de manera continua para identificar nuevas oportunidades que permitan apoyar el crecimiento de la compañía y reforzar su diferenciación en el Mercado aumentando su propuesta de valor. En este contexto, la compañía ha empezado a trabajar en el desarrollo de proyectos en materia de hidrógeno verde.

¿Qué es el hidrógeno verde?

El hidrógeno es el elemento más simple y abundante del universo y es un vector energético llamado a ser una pieza clave en la carrera para alcanzar el objetivo europeo de neutralidad climática para 2050, ya que no emite CO₂ y no contamina el aire cuando se usa.

El hidrógeno puede producirse a partir de una amplia gama de fuentes de energía, incluyéndose tanto las tradicionales como las renovables. Hasta ahora, el 99% se ha obtenido a partir de combustibles fósiles a nivel global. Son los llamados, hidrógeno gris (producido a partir del reformado de vapor del gas natural), el hidrógeno azul (igual que el gris, pero capturando una parte del dióxido de carbono emitido en el proceso), o el hidrógeno marrón (producido a partir de la hulla de carbón mineral o vegetal).

La principal característica del hidrógeno verde es que, una vez generado a partir de la electrólisis de la molécula del agua a través de la energía eléctrica procedente de fuentes renovables, se convierte en un portador de energía, ya que puede volverse a combinar con el oxígeno para producir energía eléctrica en las denominadas, pilas de combustible de hidrógeno. De este modo el hidrógeno es un vector energético que complementa perfectamente a la electricidad para almacenar y transportar la energía. Además, es inflamable y su combustión produce grandes cantidades de calor, por lo que tiene el potencial de desplazar al gas natural y al carbón, y así descarbonizar algunos sectores industriales y residenciales que no se pueden electrificar.

La Estrategia Europea del Hidrógeno señala la descarbonización de la producción del hidrógeno como elemento esencial para respaldar el compromiso de la UE de alcanzar la neutralidad de carbono en 2050. El hidrógeno producido a partir de fuentes renovables es neutro en cuanto a emisiones de gases de efecto invernadero en su producción y consumo y, a diferencia de otros vectores energéticos renovables tales como las baterías, los supercondensadores o los volantes de inercia, tiene la capacidad de ser almacenado en forma de una molécula química, la cual no posee autodescarga y establece un alto interés en este sector energético de cara al almacenamiento energético renovable a largo plazo.

Adicionalmente, las aplicaciones del hidrógeno no se limitan solo a las puramente energéticas, en forma de reelectrificación o calor, ya que esta molécula se emplea como materia prima en muchos procesos industriales, ofreciendo una amplia diversidad de futuros modelos de negocio para la descarbonización de una amplia variedad de sectores.

Ventajas del Hidrógeno Verde



Descarbonización de la economía: contribuye a la descarbonización de procesos industriales y sectores económicos donde es complicado reducir las emisiones de CO₂, dado que tiene uso como materia prima o transformarla en diferentes formas de energía.



Reduce la dependencia energética: el hidrógeno puede ser almacenado, permitiendo su uso como fuente de energía en momentos de no disponibilidad de la misma. Su almacenaje se puede realizar de forma relativamente sencilla como gas presurizado, como líquido, o en forma de otros gases y líquidos portadores como el amoníaco o los combustibles sintéticos.



Elevada eficiencia energética: la energía química del hidrógeno puede ser convertida de forma directa en electricidad en pilas de combustible sin necesidad de emplear un ciclo termodinámico.



No es más peligroso que otros combustibles: no resulta tóxico, presenta una baja densidad volumétrica y presenta dificultades para reaccionar en concentraciones bajas.



Creación de puestos de trabajo cualificados: las inversiones en hidrógeno verde pueden ayudar a fomentar un nuevo desarrollo tecnológico e industrial en las economías de todo el mundo. Se estima la creación de hasta 400.000 empleos en la Unión Europea en el sector del hidrógeno verde.

Aplicaciones previstas del hidrógeno verde

Combustible para:

- Transporte: vehículos y camiones con pilas de combustible. Otras aplicaciones son el combustible sintético para aviación y transporte marítimo.
- Energía: generación eléctrica con pila de combustible, combustión conjunta de turbinas de gas, producción combinada de calor y electricidad combinados, y plantas eléctricas de punta.

Calor para:

- La industria: calor de alto grado para la refinación de metales, y la producción de alimentos, cemento, cerámica, plásticos o papel.
- Edificios residenciales y comerciales: descarbonización de redes de gas mediante inyección directa de hidrógeno, pilas de combustible combinadas de calor y electricidad.

Materia prima para:

- Producción química: producción de metanol, amoníaco, fertilizantes, hidrocráqueo y desulfuración de crudo para refinación de combustible y producción de plástico.
- Productos industriales: sustitución de uso gris con hidrógeno de bajo carbono. Reducción directa del hierro.

El desarrollo de las energías renovables marcará el futuro. En esta transición, el hidrógeno verde jugará un papel fundamental para conseguir un modelo de desarrollo sostenible. Soltec ha lanzado varias actividades con el objetivo de aprovechar esta oportunidad y desarrollar tecnología propia de hidrogeno verde, un claro ejemplo es la inauguración de un laboratorio dedicado al hidrógeno verde en sus instalaciones de Molina de Segura (España) en 2023, que le permiten experimentar con diferentes electrolizadores y optimizar tecnologías, a través de procesos que van desde la depuración del agua hasta el estudio del almacenamiento del hidrógeno. También, cabe destacar la realización de electrolizadores para la producción de hidrógeno a partir de las plantas solares de Soltec, sistemas de almacenamiento de hidrógeno más eficientes energéticamente mediante Líquidos Orgánicos Portadores (LOHC) o Pilas de Combustible Regenerativas (URFC); las cuales permitan tanto la reelectrificación del hidrógeno como el funcionamiento reversible del dispositivo para la producción del mismo a partir de fuentes renovables. Estos proyectos se están llevando a cabo en colaboración con universidades, el CSIC y distritos centros tecnológicos.

Adicionalmente, Soltec busca promocionar plantas fotovoltaicas que puedan suministrar energía en la producción de hidrógeno y la aplicación de este a distintos sectores tales como la movilidad pesada y el energético.



Estos proyectos están siendo impulsados por medio de la Asociación Sectorial del Hidrógeno Verde de la Región de Murcia (AHMUR) y forman parte del proyecto de valle del hidrógeno verde de la Región de Murcia, también llamado Proyecto Shyrius.

Alianzas con agentes del ecosistema de la innovación

Soltec entiende la colaboración externa como una herramienta básica para aumentar su capacidad de desarrollo. Por ello, la compañía dispone en la actualidad de diversos acuerdos de colaboración en materia de innovación a nivel nacional e internacional.

Los principales socios con los que se mantienen acuerdos de colaboración son el instituto alemán Fraunhofer, Inalia, el CENIM (Centro Nacional de Investigaciones Metalúrgicas), Tekniker, la UPCT (Universidad Politécnica de Cartagena), Universidad de Ottawa, o la Universidad de Oklahoma, entre otros.

Asimismo, y alineados con el objetivo de crear sinergias que generen valor con startups del sector, la compañía colabora estrechamente con ANCES (Asociación Nacional de Centros Europeos de Empresas Innovadoras), participa en Innoenergy (plataforma vinculada al Instituto Europeo de Tecnología) y en 1.070 KM HUB que busca ayudar a start-ups de ciudades del mediterráneo (Ceuta, Alicante, Málaga, etc.) para que puedan competir en la atracción de talento y capital con ciudades más desarrolladas en este ámbito, como pueden ser Barcelona y Madrid. Soltec participa en esta iniciativa siendo los coordinadores de la vertical energética del hub, que busca negocios involucrados en el sector energético renovable.

Reto ANCES 2023

El programa de innovación abierta de ANCES fomenta la innovación a nivel nacional, consistiendo en el planteamiento de una serie de retos por parte de empresas del sector dirigidos tanto a personas inquietas o startups con talento como a empresas asentadas que quieran potenciar sus productos o servicios dando respuesta a retos de empresas tractoras.

Soltec, como empresa decana de este evento, pretende dar respuesta a algunos retos a los que, por su idiosincrasia de gran empresa, destina menos recursos temporales. En la edición de 2022 se propuso como reto para el programa ANCES desarrollar un sensor de irradiación de muy bajo coste de fabricación que fuese integrable en un sistema de red mallada y pudiese obtener la irradiación por medida indirecta, asegurando una precisión determinada en el reto.

En esta edición 2023, Soltec ha explicado que la integración de generación solar y la producción agrícola se presenta como punto fundamental para sostenibilidad en diferentes regiones del mundo, y requiere encontrar soluciones que sean complementarias entre ambos sectores. Se identifica la necesidad del uso de la infraestructura solar como soporte de un sistema de riego de plantas e incorporarlo con un sistema de limpieza de los paneles que permita una óptima obtención de radiación solar, buscando un adecuado uso del recurso hídrico y de disposición de elementos. Las plantas podrían estar ubicadas tanto en la parte inferior del panel como en la mitad entre dos líneas de seguidores.

Se ha seleccionado el seguidor SF7 de Soltec para realizar esta integración. Lanzado en 2017, es el seguidor solar en configuración 2-en-vertical más avanzado del mercado, con mayor rendimiento, mejor adaptación al terreno y, al estar autoalimentado, no requiere de ningún modelo fotovoltaico adicional de red. Este seguidor cuenta con un



Innovación transformacional: Desarrollo de nuevos productos y activos

El año 2023 ha sido clave en el despliegue de la actividad de Aurora como corporate venturing de Soltec. Su objetivo es impulsar proyectos innovadores que luchen contra el cambio climático y que al mismo tiempo aseguren la competitividad a largo plazo de la compañía a través de las energías renovables. Se configura como una herramienta de impulso de la innovación a través de acuerdos de colaboración e inversión con empresas emergentes.

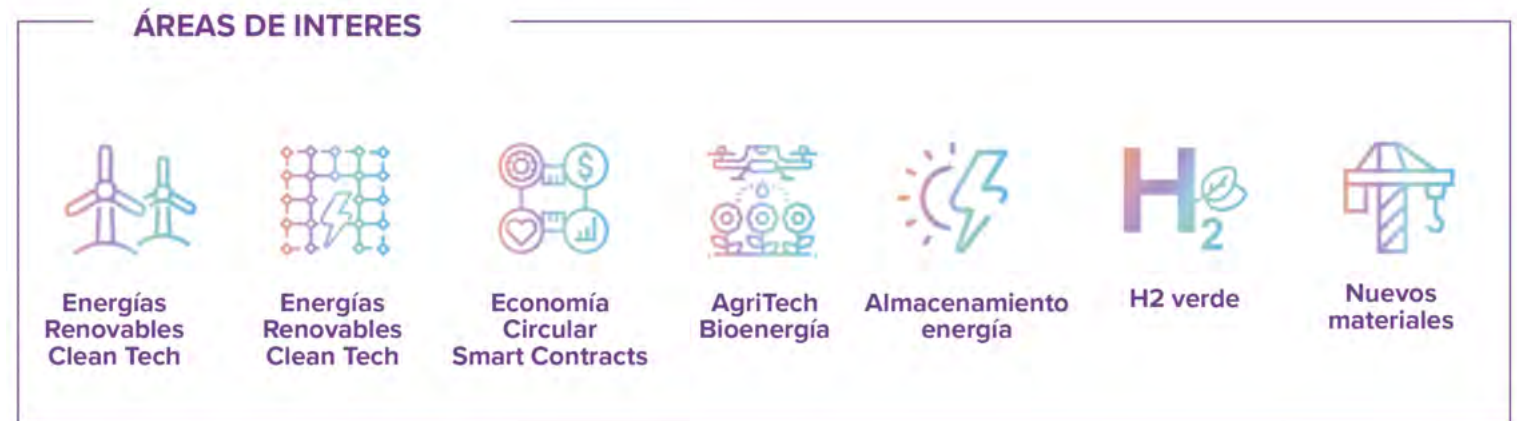
Aurora busca crear un ecosistema de empresas a nivel global con tecnologías disruptivas enfocadas en impulsar las plantas de energías renovables del futuro en campos como el hidrógeno verde, el almacenamiento energético, las redes inteligentes o nuevos materiales estructurales de plantas de energía y su reciclaje, entre otros proyectos.

Desde Aurora se busca integrar en la compañía las denominadas tecnologías habilitadoras, desde IoT hasta blockchain, pasando por fabricación digital, cloud computing, inteligencia artificial robótica, entre otras.

Aurora se estructura de la siguiente forma:

- **Innovación abierta:** inversión y colaboración con start-ups y scale-ups externas con soluciones tecnológicas innovadoras y sinérgicas con la actividad de Soltec.
- **Intraemprendimiento:** a través del programa de IDEA se impulsa la actividad intraemprendedora y de innovación de los empleados, facilitando que sus ideas de negocio se transformen en empresas o proyectos internos viables, sostenibles y escalables, siendo sinérgicas con la actividad de Soltec.

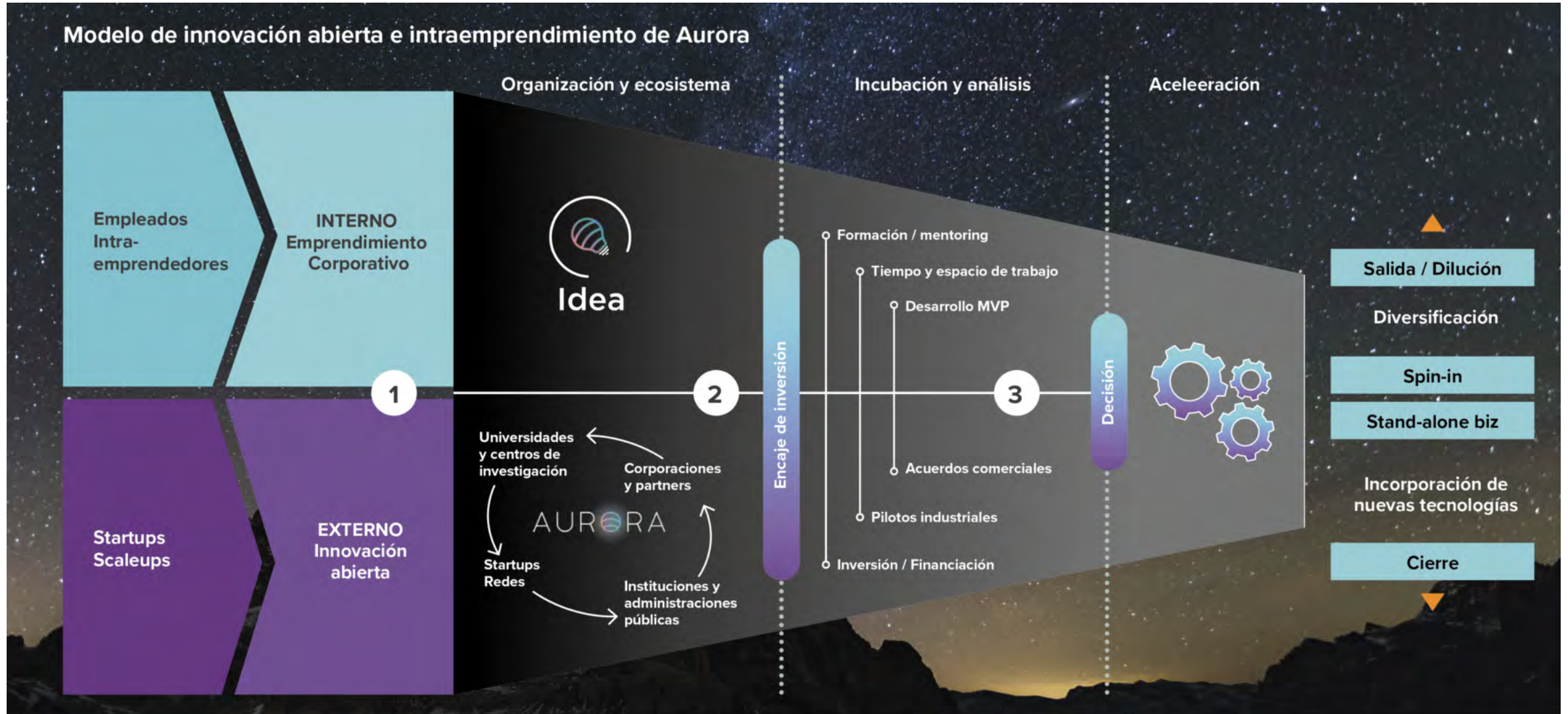
Las áreas de interés prioritario de Aurora son:



Las tecnologías clave que se integran en los proyectos de Aurora incluyen:



Modelo de innovación abierta e intraemprendimiento de Aurora



Aurora como herramienta de innovación abierta

Aurora busca crear el ecosistema tecnológico-empresarial de la energía solar del futuro a través de la colaboración con empresas emergentes, tales como, start-ups con soluciones tecnológicas validadas o en fase pre-comercial; spin-offs universitarias o de centros tecnológicos que busquen un socio industrial; y scale-ups con nuevas soluciones o modelos de negocio innovadores que deseen validarlos en un entorno real y crecer a nivel internacional.

Soltec ofrece a las start-ups que participan en Aurora una serie de recursos y facilidades, buscando tanto la aceleración del nuevo negocio como su encaje en la compañía. Estos apoyos a nuevas empresas incluyen lo siguiente:



Facilitación comercial: con proyectos piloto, validación tecnocomercial, servicios de marketing, acuerdos de distribución y/o venta cruzada.



Facilitación técnica: uso de laboratorios e instalaciones experimentales, entornos de prueba reales, asesoramiento técnico.



Financiación inteligente: captación de capital, préstamos convertibles, acceso a ayudas públicas.

A lo largo de 2023, Aurora ha entrado en contacto con un centenar de startups siendo ya casi 270 las identificadas en los dos últimos años. Hasta la fecha, son diez las empresas emergentes con las que se ha realizado un proyecto piloto o iniciado otro tipo de colaboración.

Programa PPoC

En 2023 Aurora puso en marcha la iniciativa Programa de Pilotos y Pruebas de Concepto (PPoC) con objeto de impulsar la colaboración con startups como vía para estimular innovación dentro de las unidades de negocio y filiales de Soltec. Se trata de una vía complementaria a los pilotos con empresas emergentes que impulsa Soltec Innovations.

Aurora ofrece a los grupos de interés internos de Soltec servicios de scouting, contratación simplificada y financiación para explorar tecnologías que tengan un carácter novedoso en el mercado.

A día de cierre de este informe, tres de las diez startups que han empezado a trabajar con Soltec lo han hecho a través de este mecanismo.

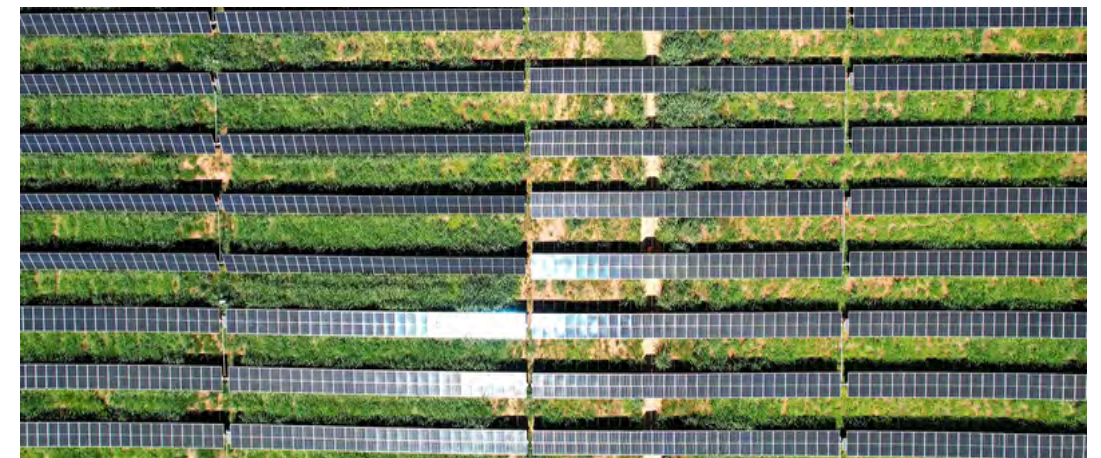
Silbat, primera inversión de Aurora



En el primer trimestre de 2023, Soltec ha entrado, a través de Aurora, en el capital social de Silbat. Se trata de una apuesta estratégica por una solución de almacenamiento de energía a largo plazo que podría tener aplicación tanto dentro como fuera del ámbito de la energía solar.

Silbat es una spin-off de la Universidad Politécnica de Madrid fundada por Antonio Luque, considerado el padre de la fotovoltaica en España e investigador pionero a nivel internacional en campos como la bifacialidad. Silbat propone como solución al reto del almacenamiento energético a largo plazo una tecnología disruptiva basada en la fusión del silicio y la recuperación del calor latente a través de células termofotovoltaicas. Gracias a su coste de inversión en capacidad extremadamente reducido, tiene el potencial de convertir las energías renovables intermitentes en plenamente gestionables, de tal modo que se puedan utilizar al margen de las condiciones climáticas. Esto es posible en gran medida gracias al bajo coste y alta densidad energética del silicio fundido. La tecnología está validada en laboratorio y se están dando los pasos para validarla en un entorno real.

Más información en <https://silbat.com/>



Aurora como herramienta de intraemprendimiento

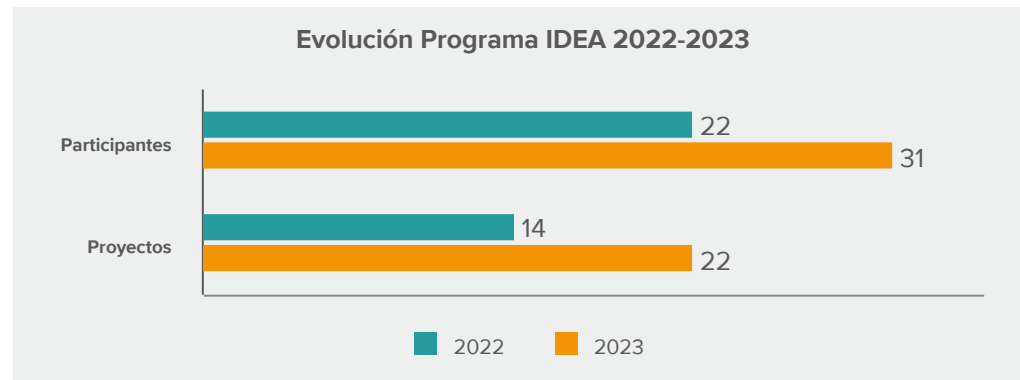
Aurora es la unidad responsable de promover el programa de intraemprendimiento IDEA, cuyo objetivo es estimular, acompañar y potenciar la actividad intraemprendedora de sus empleados, facilitando que sus propuestas o ideas de negocio se transformen en proyectos internos o incluso spin-offs viables, sostenibles y escalables.

Con ello Soltec pretende promover el desarrollo de nuevos productos, servicios o modelos de negocio de carácter innovador que sean sinérgicos con la actividad de la compañía y estén alineados con sus intereses estratégicos.

La iniciativa se encuentra abierta a todos los empleados de la compañía, quienes para participar solo deben presentar una idea de negocio que se alinee con los objetivos de Aurora. Los propios empleados que presenten su propuesta tendrán la responsabilidad de conseguir su materialización. Para ello Soltec pondrá a su disposición herramientas tales como formación especializada, mentoring y espacios de trabajo e incluso ayudas como la liberación de parte de la jornada laboral para poder dedicarla al proyecto.

En sucesivas fases, se va evaluando la viabilidad técnica y empresarial de la idea, la cual tendrá que materializarse sucesivamente en una prueba de concepto, un producto mínimo viable y un plan de negocio. En la última etapa, el programa de intraemprendimiento IDEA converge con la aceleración de las start-ups externas de Aurora. Es en ese momento, cuando los proyectos intraemprendedores pueden llegar a convertirse en spin-offs coinvertidas por Soltec o pasar a ser integrados como nuevas líneas de negocio dentro de la compañía.

Entre 2022 y 2023 un total de 53 empleados de Soltec han participado en este programa de intraemprendimiento, lo que ha permitido explorar 36 ideas de negocio. En el marco de la edición de 2022 se constituyó EnviroScale, y a fecha de cierre de este informe de 2023 son cuatro los proyectos que aspiran a llegar a la última fase del programa.



EnviroScale, primer scoring de sostenibilidad de la energía

EnviroScale es la primera spin-off que nace fruto del programa de intraemprendimiento de Soltec. Este proyecto realiza la trazabilidad horaria, certificada a través de Blockchain, de la energía verde consumida y le asocia un scoring de sostenibilidad a todo el proceso, desde las plantas donde se ha generado, hasta las comercializadoras que se encargan de suministrar la energía. EnviroScale añade gran valor ya que, además de garantizar la trazabilidad de la energía 100% renovable (sin esperar a las garantías de origen), certifica el grado de sostenibilidad en toda su cadena de producción.

EnviroScale certifica el proceso de construcción de las plantas renovables, el de producción de la energía y el de comercialización, que agregado genera una puntuación de sostenibilidad entre 0 y 100 con un peso específico para cada una de las variables ESG (aspectos medioambientales, sociales y de buen gobierno).

En 2024 se espera poner en marcha los primeros pilotos con todos los grupos de interés y seguir trabajando en el plan de expansión internacional al resto de Europa y Estados Unidos.

EnviroScale fue ganadora de los premios anuales enerTIC 2022 en la categoría Digital & Disruptive Startup.



**LO QUE NO
SE MIDE, NO
SE MEJORA**

**Premio a la mejor
startup digital y
disruptiva del año
2022. Galardón
otorgado por EnerTic.**

[Ver video](#)

www.enviroscale.com/

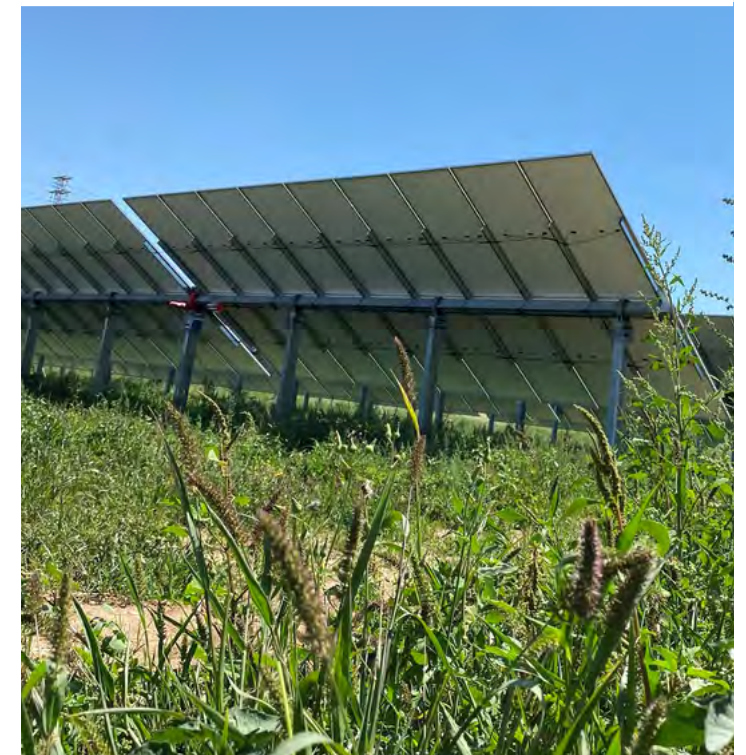
Recortes de prensa:

[El referente](#)

[20 Minutos](#)

[ABC](#)

[Cinco días](#)



2.6 La gestión de la sostenibilidad

La sostenibilidad es una prioridad estratégica para Soltec, estando alineada con la definición de la Organización de las Naciones Unidas, entendiendo el desarrollo sostenible como la satisfacción de las necesidades del presente, sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades.

La organización de las Naciones Unidas define la sostenibilidad adoptó los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en 2015 como un llamamiento universal para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que para el 2030 todas las personas disfruten de paz y prosperidad.

Alineado con esta visión, Soltec apuesta por una gestión de la sostenibilidad basada en aspectos ASG (Ambientales, Sociales y de Gobierno), favoreciendo la transición energética con productos sostenibles minimizando el impacto ambiental y maximizar la contribución al desarrollo de la sociedad a través de una gestión ética, transparente y responsable.

El propósito corporativo de Soltec es **“crear un mundo más limpio, sostenible y justo a través de la energía”** y, bajo esta premisa, los productos y servicios de la compañía proporcionan a sus clientes soluciones **eficientes e innovadoras** que, además, provocan un impacto positivo en las comunidades en las que Soltec está presente y en el resto de la sociedad.



Enfoque de gestión de sostenibilidad

Soltec, aspira a ser agente de cambio en la transición energética y a favorecer la utilización de las energías renovables como fuente de energía limpia, contribuyendo, gracias a la innovación constante, a una economía neutra en emisiones y un modelo productivo sostenible basado en la energía solar.

La compañía ha adquirido el compromiso de que su actividad se desarrolle de acuerdo con un conjunto de valores, principios, criterios y actitudes destinados a lograr la creación sostenida de valor para sus distintos grupos de interés.

En este sentido, Soltec dispone de una [Política de Sostenibilidad](#) que fue aprobada por el Consejo de Administración, a través de la cual la compañía se compromete a impulsar las mejores prácticas en esta materia integrando la sostenibilidad de forma transversal en todas sus actividades y en su modelo de negocio.

Soltec está convencida que los esfuerzos en este sentido contribuyen a la generación de valor, tanto a corto plazo como a largo plazo, en base a los siguientes principios:



SOCIEDAD

Soltec está comprometida con el bienestar de las sociedades en las que se encuentra presente, aportando en las regiones geográficas en las que opera para contribuir a la mejora de las comunidades locales y garantizar la mejora de la calidad de vida de estas.



PERSONAS

Soltec toma partido, de forma irrenunciable, por la lucha contra el trabajo infantil, el respeto a los Derechos Humanos y la protección y cuidado de las personas que trabajan en Soltec, garantizando la igualdad, diversidad y equidad en la sociedad, para no vulnerar los derechos de ningún colectivo y potenciar el orgullo de pertenencia, el respeto, la honestidad en las relaciones entre nuestros trabajadores.



INNOVACIÓN

Es clave para lograr un uso eficiente de la tecnología y optimizar los recursos, así como la reutilización de estos.



BUEN GOBIERNO

La ética y el buen hacer parten de los máximos órganos de gobierno de la compañía para poder transmitir dicho liderazgo a toda la compañía.



MEDIOAMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

El medio ambiente es una prioridad para Soltec, al igual que la lucha contra el cambio climático, para reducir el impacto de las operaciones de la compañía, maximizar los impactos positivos de su actividad y contribuir a la reducción de emisiones de forma global a través del uso de la energía fotovoltaica.



TRANSPARENCIA Y DIÁLOGO CON LOS GRUPOS DE INTERÉS

La compañía asume el deber de conocer y analizar las expectativas de sus distintos grupos de interés, garantizando una información transparente, veraz y rigurosa. La compañía cuenta con diversos canales de comunicación, disponibles y accesibles, para informar, implicar y mantener un diálogo continuo con sus grupos de interés.

Plan Director ESG 2023-2025

Desde Soltec se trabaja para reforzar su compromiso con los grupos de interés. Por ello, en 2023, Soltec decidió articular su estrategia de sostenibilidad a través de **un Plan Director ESG con un horizonte temporal a tres años y con objetivos concretos y medibles en las cinco áreas de impacto definidas: el medioambiente, la innovación, el talento, la sociedad y la buena gobernanza.**

Para que el Plan Director ESG tenga una aplicación práctica y atienda a las necesidades y asuntos materiales para la compañía y sus grupos de interés, cada año se evalúa y definen nuevas iniciativas y objetivos en los que la compañía centrará sus esfuerzos, con base a lo siguiente:

- Cada una de las líneas estratégicas contará con una serie de acciones específicas que serán supervisadas y coordinadas por el Comité de Dirección.
- El plan director deberá incluir objetivos en materia de comportamiento ético, de orientación al cliente, de impacto ambiental y cambio climático, de gestión sostenible de la cadena de suministro, de gestión de la diversidad y del talento y de innovación sostenible, así como acciones específicas de transparencia e integridad y la supervisión de los procesos implantados para garantizar la ética y la conducta responsable de Soltec.
- El Comité de Dirección delega en el área de ESG, representada por el Director de Estrategia e Innovación, el desarrollo del plan de acción, reportando sus avances y resultados, al menos dos veces al año, tanto al Comité de Dirección como a la Comisión de Sostenibilidad del Consejo de Administración.
- Las iniciativas y objetivos contenidos en dicho plan se supervisan y aprueban por la Comisión de Sostenibilidad del Consejo de Administración.

El propósito del Plan Director ESG es el de convertir la apuesta por la sostenibilidad en la mayor ventaja competitiva de Soltec. Por ello, plan director ESG de 2023 describe, y las iniciativas planteadas para 2023, describen las siguientes líneas de acción y medidas establecidas para impulsar un modelo de negocio sostenible:

NET ZERO:

búsqueda de un medioambiente positivo



Soltec apuesta por reducir el impacto negativo que sus operaciones puedan ocasionar y maximizar su contribución a un medioambiente positivo a través de tres líneas de actuación:

- Descarbonizar sus actividades ([4.2 Huella de Carbono](#))
- Apostar por un uso responsable de sus recursos y un enfoque de economía circular ([4.3 Uso responsable de recursos y economía circular](#))
- Proteger la biodiversidad y asegurar un uso responsable y sostenible del suelo ([4.4 Protección de la biodiversidad](#))



Principales hitos alcanzados en 2023:

- Verificación externa de la Huella de Carbono 2023, alcances 1, 2 y 3.
- Análisis del Ciclo de Vida (ACV) de sus productos
- Inicio de un plan de descarbonización con objetivos basados en la ciencia
- Iniciativas vinculadas a la valorización de residuos en obra y eliminación de plásticos de un solo uso
- Iniciativas de fomento de la biodiversidad y renaturalización de terrenos en sus obras



Principales objetivos para 2024:

- Finalizar el plan de descarbonización y publicar los objetivos marcados basados en la ciencia
- Afianzar y expandir las iniciativas identificadas en economía circular, protección de la biodiversidad y renaturalización del terreno en todos sus proyectos

INNOVACIÓN SOSTENIBLE: impulso de proyectos innovadores y diferenciadores en la transformación energética.



La innovación forma parte del ADN de Soltec y, por tanto, apuesta firmemente por la búsqueda constante de nuevas ideas que contribuyan a crear un futuro sostenible. Para ello, se apoya de tres líneas de actuación:

- Identificación de nuevas oportunidades a través de la mejora continua y el desarrollo de nuevas soluciones (2.5 La innovación, elemento clave de nuestra diferenciación)
- Creación de ecosistemas de innovación que favorezcan el impulso de nuevas ideas (2.5 La innovación, elemento clave de nuestra diferenciación)



Principales hitos alcanzados en 2023:

- Puesta en marcha del laboratorio de hidrógeno verde e inicio de las actividades
- Inicio de desarrollos de soluciones agrovoltaicos
- Primera inversión a través de Aurora en una startup externa, Silbat, para explorar una tecnología de almacenamiento energético a largo plazo.
- Reedición del programa de intraemprendimiento IDEA
- +80 estudiantes FP formados en emprendimiento
- Acompañamiento +6 proyectos emprendedores surgidos de nuestros ecosistemas de innovación abierta



Principales objetivos para 2024:

- Continuar la labor de búsqueda de alianzas estratégicas con startups.
- Celebración de jornadas estratégicas para la identificación de tendencias y búsqueda de nuevas oportunidades de negocio.
- Nuevas acciones de investigación e innovaciones vinculadas a los productos de la compañía.
- Proyecto piloto de hidrógeno que logre integrar el conocimiento de la generación fotovoltaica con la generación de hidrógeno vía electrólisis.

OUR ENERGY, OUR PEOPLE: las personas como elemento clave de la compañía



Soltec sabe que las personas que forman parte de la compañía, tanto de forma directa como indirecta, son fundamentales para el desarrollo de nuestra actividad. Por ello, establece medidas que aseguren un entorno de trabajo donde las personas puedan sentirse seguras y donde los aspectos como la igualdad, equidad, diversidad o la protección de los Derechos Humanos estén asegurados.

Principales líneas de actuación:

- Garantizar un entorno de trabajo seguro ([5.4 Seguridad y salud de los trabajadores](#))
- Establecer mecanismos de escucha con el empleado ([5.3 Las personas primero](#))
- Velar por que nuestros principios fundamentales en la gestión de personas se vean reflejados en los empleados de terceros ([5.6 Gestión sostenible de la cadena de suministro](#))



Principales hitos alcanzados en 2023:

- Aprobación del Plan de Igualdad
- Aprobación de la Política de Derechos Humanos
- Extensión de beneficios para empleados, planes de formación y mecanismos de escucha a todas las filiales
- Lanzamiento de la encuesta de clima a nivel global
- Mantener los ratios de seguridad laboral por debajo de la media del sector.
- Renovación de la ISO 20400 (Compras Sostenibles)



Principales objetivos para 2024:

- Cumplir con el plan de acción establecido en el nuevo Plan de Igualdad
- Establecer un plan de mejoras para los beneficios ofrecidos a nivel global
- Continuar afianzando y fomentando los mecanismos de escucha para con el empleado
- Puesta en marcha del proceso de Due Dilligence en materia medioambiental y de Derechos Humanos para la cadena de suministro.

ECONOMÍAS LOCALES:

compromiso con el impacto positivo en el entorno.



Soltec tiene la firme convicción de que las plantas solares deben dejar un impacto positivo en aquellos lugares donde se ubican. Para ello, se basa en las siguientes líneas de actuación:

- Contribuir al desarrollo socioeconómico de las comunidades donde está presente [\(5.7 Compromiso con la sociedad\)](#)
- Canalizar, a través de la Fundación Soltec, las acciones de Responsabilidad Social Corporativa (5.7 Compromiso con la sociedad)



Principales hitos alcanzados en 2023:

- Replanteo del modelo de desarrollo sostenible de plantas solares, asegurando que cubre todos los aspectos fundamentales en materia ESG
- +1.000 horas de voluntariado corporativo, con +190 voluntarios implicados
- 95 personas en situación de desempleo formadas en instalación y montaje
- 3 becas de investigación
- +380 estudiantes de 11 centros formativos visitaron Soltec
- 4 campañas solidarias y 24 entidades beneficiarias



Principales objetivos para 2024:

- Publicación interna del “Manual para el desarrollo sostenible de proyectos fotovoltaicos” y realización de sesiones formativas a todas las áreas de Soltec.
- Realizar un estudio de impacto socioeconómico para el proyecto Totana IV.
- Incrementar el número de personas que reciben formación capacitante
- Consolidar las acciones sociales y medioambientales que mejor acogida han recibido y exportarlas a nivel internacional
- Continuar fomentando el conocimiento de las energías renovables en entornos educativos

BUEN GOBIERNO Y TRANSPARENCIA:

apuesta por la implementación de las mejores prácticas en la materia.



Soltec quiere mantenerse a la vanguardia en materia de sostenibilidad, por lo que se mantiene en un proceso de mejora continua, donde en análisis del entorno, la opinión de los grupos de interés y la autoevaluación son claves. Para alcanzar este propósito, la compañía trabaja en:

- Asegurar que los principios ESG están incluidos en todas las tomas de decisiones de la organización [\(3.1 Gobierno corporativo\)](#).
- Garantizar los más altos estándares de ética, integridad y transparencia [\(3.2 Ética y cumplimiento\)](#).



Principales hitos alcanzados en 2023:

- Realización del primer Análisis de Doble Materialidad
- Realización del primer Análisis de Riesgos y Oportunidades relacionados con el Cambio Climático, en base al Task Force on Climate Related Financial Disclosures (TCFD)
- Revisión de más de políticas corporativas bajo la triple perspectiva ESG
- Realización de una evaluación externa de los Órganos de Gobierno de la compañía
- Formaciones realizadas, tanto a empleados de estructura como de proyectos, en materia de sostenibilidad
- Mantener o mejorar el posicionamiento en ratings como Corporate Sustainability Assessment de S&P, Sustainalytics o MSCI



Principales objetivos para 2024:

- Incluir herramientas de gestión que nos ayuden a dar respuesta a nuevos requisitos en materia de divulgación de información de sostenibilidad (CSRD)
- Continuar analizando las políticas y procedimientos corporativos para mantener los más altos estándares en materia de sostenibilidad
- Analizar e incluir nuevos estándares de reporting que puedan ser de interés para que nuestros grupos de interés entiendan mejor nuestro posicionamiento en materia de sostenibilidad

Modelo de desarrollo sostenible

Nuestro modelo de desarrollo sostenible de plantas fotovoltaicas

"Las plantas fotovoltaicas deben dejar un impacto positivo en aquellos lugares en los que se ubican"

En Soltec, queremos maximizar nuestra contribución a la sostenibilidad global. Por ello, contamos con un modelo de desarrollo, construcción y gestión de proyectos fotovoltaicos denominado "Ecolvoltaica", a través del cual conseguimos integrar la sostenibilidad en nuestras operaciones.

Gracias a esta integración, la Ecolvoltaica se ha convertido en un elemento esencial y diferenciador de nuestra estrategia. Las plantas fotovoltaicas desarrolladas bajo este concepto, se caracterizan por su capacidad para proteger el medioambiente e impulsar la economía local en las zonas en la que se encuentran.

Para conseguir este propósito, la Ecolvoltaica se basa fundamentalmente en 4 principios de actuación, que se van adaptando a las características y contexto de cada proyecto: la protección de la biodiversidad, la gestión de la huella de carbono, el uso responsable de recursos y economía circular, y el desarrollo socioeconómico local:

Gestión de la huella de carbono

- **Control de Emisiones:** Desde el desarrollo de los proyectos y hasta el final de su vida útil, contamos con sistemas que nos permiten calcular y monitorizar tanto las emisiones emitidas como las evitadas, calculando de este modo nuestra huella de carbono (directa e indirecta) y estableciendo medidas que nos ayuden a minimizarla.
- **Medidas de reducción:** Gracias a la monitorización de nuestra Huella de Carbono desde el inicio de nuestros proyectos y al Análisis de Ciclo de Vida (ACV) que tenemos de nuestros productos, podemos identificar los principales focos de emisión e impulsar medidas concretas que nos permitan minimizar nuestra Huella de Carbono.
- **Innovación continua:** Día a día seguimos innovando para hacer que nuestras plantas sean cada vez más eficientes, de forma que consigamos evitar cada día más emisiones gracias a la mayor producción de energía y, de esta forma, continuar contribuyendo a la lucha contra el Cambio Climático.

Protección de la biodiversidad

- **Cuidado del entorno:** Prestamos especial atención al entorno que nos rodea, por lo que buscamos emplazamientos que no estén ubicados en zonas afectadas por planes y estrategias de conservación de especies en peligro de extinción, en régimen de protección especial o en zonas de la Red Natural 200. Además, diseñamos nuestras plantas analizando el entorno que nos rodea e implementamos iniciativas que nos ayuden a preservar y restaurar el estado natural del terreno, minimizar el impacto visual que se pueda causar y reservar zonas para proyectos de forestación con especies autóctonas.
- **Enfoque preventivo:** Aplicamos un enfoque preventivo hacia la biodiversidad en todas nuestras operaciones, partiendo de estudios in-situ que nos permiten entender cuál es la situación de partida de la biodiversidad en cada emplazamiento, de forma que podemos implementar las medidas oportunas para evitar posibles afecciones negativas.
- **Fomento de la Biodiversidad:** Establecemos sistemas y medidas concretas para fomentar la biodiversidad en nuestras plantas, desde instalaciones sencillas destinadas a crear pequeños ecosistemas de biodiversidad a espacios especialmente diseñados para este fin.

Uso responsable de recursos y economía circular

- **Economía Circular:** Fomentamos un consumo de recursos responsable, priorizando la adquisición de materiales y productos reciclados o reciclables, e impulsando iniciativas que nos ayuden a valorizar los recursos que se van consumiendo antes de ser considerados desecho.
- **Control de residuos:** Realizamos un control periódico y exhaustivo de los residuos que generamos, segregándolos por tipología y asegurando su correcto tratamiento a través de gestores autorizados.
- **Gestión de proveedores:** Todos nuestros proveedores, tanto de productos como de servicios, pasan por un proceso de homologación donde se evalúan aspectos como la protección del medioambiente y la biodiversidad, las seguridad y salud de sus trabajadores, el respeto por los Derechos Humanos o las prácticas laborales justas.

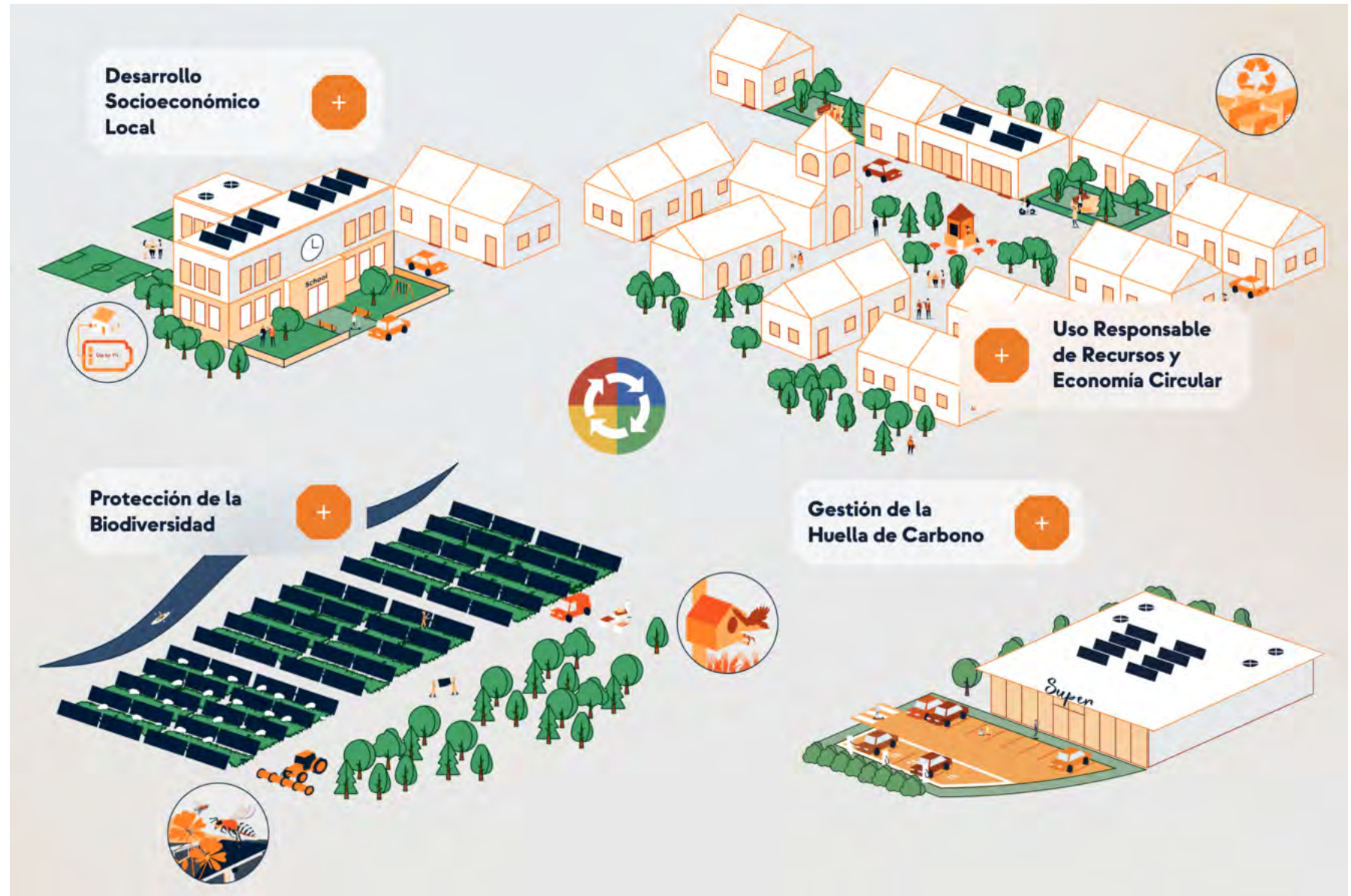
Desarrollo socioeconómico local

■ Beneficio directo para la comunidad:

A través del diálogo con los principales actores locales de cada emplazamiento, buscamos generar un beneficio directo en las comunidades donde se encuentran nuestros proyectos. Por ello, y atendiendo siempre a las necesidades identificadas en cada zona, desarrollamos iniciativas destinadas a potenciar el tejido empresarial de la zona mediante la contratación de bienes y servicios locales, ofrecemos terrenos para la realización de actividades compatibles y procuramos un beneficio directo ligado a la energía producida en nuestros proyectos.

■ **Empleabilidad Local:** Fomentamos la empleabilidad local, priorizando la contratación de personas residentes en los municipios próximos a nuestras instalaciones y ofreciendo formaciones capacitantes para que las personas interesadas puedan desarrollar su profesión en el sector fotovoltaico.

■ **Ética Empresarial:** Aplicamos lo más altos estándares de ética empresarial, asegurando que aspectos como la seguridad, las prácticas laborales justas o la protección de los Derechos Humanos estén garantizadas en todo lo que hacemos, tanto en nuestras propias operaciones como en las de terceros.



CASO DE ÉXITO: MODELO DE DESARROLLO SOSTENIBLE (TOTANA IV)

Con el inicio de 2023, y bajo el propósito de que “las plantas solares deben dejar un impacto positivo en aquellos lugares donde se ubican”, Soltec decidió realizar una revisión de su modelo de desarrollo sostenible de plantas solares y aplicarlo a Totana IV, una planta de 5,6 MW que se convierte en su primera planta 100% desarrollada, construida y gestionada por Soltec bajo el modelo Ecovoltaica.

A continuación, explicamos las principales medidas tomadas por cada uno de los 4 pilares que componen el modelo Ecovoltaica:



Gestión de la Huella de Carbono:

- Se han calculado las emisiones generadas (3,45 tCO₂e) y una estimación de las evitadas gracias al proyecto (4,80 tCO₂e/año), resultando en que en menos de un año las emisiones generadas serán compensadas por la propia actividad de la planta.
- El tracker empleado (SF7) cuenta con un Análisis del Ciclo de Vida (ACV)
- Se han aplicado medidas de reducción de emisiones directas como, por ejemplo, la sustitución de los vehículos de gasoil por vehículos híbridos, la conexión directa a la red eléctrica durante la fase de construcción para evitar el uso de grupo electrógeno o fomentar el uso compartido de vehículos entre los trabajadores de la obra.



Protección de la Biodiversidad:

- Se han llevado a cabo medidas para no afectar el estado del terreno (por ejemplo, usando caminos de acceso ya existentes o evitando el uso de cimentaciones hormigonadas) y se han incluido medidas revertir su deterioro el mismo (por ejemplo, eliminando los plásticos presentes por su uso previo en agricultura extensiva)
- Se han creado espacios e instalaciones para el fomento de la biodiversidad (refugios de fauna, vallado cinegético, hoteles de insectos, etc.)
- La planta excluye zonas en régimen de protección especial, no se ha realizado talado de árboles y se ha reservado un 5% de la superficie de la planta para futuras forestaciones
- Se realizó un estudio de impacto visual, del cual se han adoptado medidas como el pintado de casetas o la creación de una barrera vegetal.



Uso responsable de recursos y economía circular:

- Todos los proveedores que han intervenido en la planta han sido homologados bajo criterios ESG a través de nuestro sistema de compras sostenibles certificado por la ISO 20400
- Se ha contado con un sistema de control periódico de la gestión de residuos y el residuo generado ha sido gestionado por un gestor autorizado
- Durante la construcción de la planta, se han eliminado de los plásticos de un solo uso
- Se han valorizado materiales utilizados durante la obra, bien para instalaciones en la propia planta (por ejemplo, creación de hoteles de insectos) o bien donados a centros de formación técnica.
- Más del 85% de los materiales utilizados son reciclables
- La planta cuenta con un plan de desmantelamiento, pionero en el sector, donde se presta especial atención al reciclaje de paneles solares y otros componentes



Desarrollo socioeconómico local:

- Gracias al acuerdo con Fundeen, se ha posibilitado la participación de personas físicas residentes en las proximidades de la planta en la financiación de la obra (550.000 € cofinanciados), con un retorno anual del 6,9 %.
- La sociedad vehicular de la planta se domicilió localmente, asegurando que el pago de impuestos repercute directamente en la comunidad.
- Más del 50% de los servicios contratados son locales
- Se han ofrecido formaciones capacitantes a personas residentes en el municipio (20 plazas ofertadas)
- Se realizaron acuerdos con entidades locales para fomentar el empleo
- Todo el personal (tanto propio como de terceros) recibió formación el día de su incorporación en materias como Sostenibilidad, Seguridad Laboral, Código Ético y Canal de Denuncias

3 UNA COMPAÑÍA SÓLIDA TRANSPARENTE Y RESPONSABLE

- 3.1 Gobierno corporativo
- 3.2 Ética e integridad
- 3.3 Seguridad de la información y ciberseguridad
- 3.4 Gestión del riesgo

3.1 Gobierno corporativo

El gobierno corporativo es una prioridad para Soltec, fundamental para garantizar un modelo de negocio sostenible a largo plazo. El sistema de gobierno corporativo se ha diseñado desde sus orígenes en base a las mejores prácticas existentes y las recomendaciones de la CNMV.

El sistema de gobernanza de Soltec, está consolidado y tiene como valor fundamental, y eje principal, el compromiso con los principios éticos, la transparencia y el liderazgo en la aplicación de las prácticas y recomendaciones más vanguardistas y actualizadas en gobierno corporativo. El principal objetivo en materia de gobierno corporativo es garantizar el correcto funcionamiento de los órganos sociales y la gestión de la Sociedad, al ser su ordenamiento interno.

Es un instrumento de la organización para la consecución de su propósito y sus valores, del interés social, y como garantía de su proyecto, identidad e independencia. En constante proceso de revisión y mejora, incorpora las principales recomendaciones de sus reguladores y supervisores, adaptando también, su sistema de gobernanza, al ámbito internacional de su negocio, cumpliendo los estándares requeridos en cada país.

Su objetivo es hacer de Soltec un referente de confianza y estabilidad para el mercado.

Principales indicadores	2023	2022
Presencia de Consejeros Independientes en el Consejo de Administración	43 %	43 %
Presencia de mujeres (consejeras) en el Consejo de Administración	43 %	43 %
Número de reuniones mantenidas por el Consejo de Administración	12	11
Número de reuniones mantenidas por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones	6	6
Número de reuniones mantenidas por la Comisión de Auditoría	9	12
Número de reuniones mantenidas por la Comisión de Sostenibilidad	5	4
Asistencia a las reuniones del Consejo de Administración convocadas durante el año	100 %	100 %

En el año 2023 hemos conseguido...



- **Funciones del órgano de gobierno:** asegurar que se cumple con la estructuras y procesos necesarios para mantener un gobierno eficaz.
- **Revisión del sistema integral de control de riesgos:** asegurar que los profesionales de la compañía están alineados en materia de gestión de riesgos, identificación, detección y prevención de los mismos.
- **Actualización del plan de gobierno corporativo:** aprobación de políticas para la mejora en la supervisión del control de gestión interno.
- **Evaluación del Consejo de Administración:** evaluación continua de la actividad del Consejo y sus Comisiones delegadas por parte de un asesor externo a la compañía.
- Formación en materia de Gobierno Corporativo dedicada al Consejo de Administración.
- Aprobación de la **nueva Política de Riesgos y Mapa de Riesgos** de la Compañía, señalando y previniendo los riesgos principales que afectan al desarrollo del negocio de Soltec.

Durante 2024 vamos a seguir trabajando en...



- **Funciones del órgano de gobierno:** asegurar que se cumple con la estructuras y procesos necesarios para un gobierno eficaz.
- **Revisión del sistema integral de control de riesgos**
- **Actualización del plan de gobierno corporativo:** aprobación de políticas para la mejora en la supervisión del control de gestión interno.
- **Evaluación anual del Consejo de Administración:** evaluación continua de la actividad del Consejo y sus Comisiones.
- Formaciones específicas para el Consejo de Administración.

Modelo de gobierno corporativo de Soltec

Soltec cuenta con un modelo de gobierno diseñado conforme a las mejores prácticas existentes y que representa un eje fundamental para reforzar la transparencia con sus grupos de interés.

Consejo de Administración

El eje principal de modelo de gobierno es el Consejo de Administración, que revisa y actualiza de manera permanente su sistema de gobernanza que está basado en el Plan de Gobierno Corporativo. El Plan de Gobierno Corporativo se aprueba cada año, en la primera sesión del Consejo, y se realiza un seguimiento continuado del mismo cuyo fin es mejorar sus políticas corporativas. Así mismo, el Consejo lleva a cabo una evaluación anual del plan, que establece un plan de acción de mejora continua de las sesiones del mismo, su dinámica y sus actividades.

La estructura y composición del Consejo de Administración se ha definido en base a criterios de complementariedad, equilibrio y diversidad de conocimientos, experiencia profesional, nacionalidad y género. Está compuesto por siete miembros, tres de los cuales son mujeres y cuatro hombres, siendo un 43% consejeros independientes.

El Consejo de Administración está formado por el Presidente y Consejero Delegado de la compañía (Raúl Morales), un consejero coordinador independiente (Fernando Caballero) así como tres consejeros dominicales (José Francisco Morales, Marina Moreno y Marcos Saez), considerados estos últimos como aquellos que posean una participación accionarial igual o superior a la que se considere legalmente como significativa o que hubieran sido designados por su condición de accionistas, aunque su participación accionarial no alcance dicha cuantía, así como quienes representen a accionistas de los anteriormente señalados; y dos consejeros independientes (María Sicilia y Nuria Aliño), considerados estos últimos, según establecen las disposiciones legales, como aquellos consejeros que no se encuentren relacionados ni condicionados por las sociedades del grupo, accionistas significativos o el equipo director del mismo.

Reglamento del Consejo de Administración:

Soltec cuenta con un Reglamento del Consejo de Administración con el fin de determinar los principios de actuación del Consejo de Administración de Soltec, las reglas básicas de su organización y funcionamiento y las normas de conducta de sus miembros.

Consejero Coordinador:

El Consejo de Administración cuenta con la figura de un consejero coordinador y con el fin de apoyar sus funciones ha aprobado un Reglamento de Desarrollo de las Funciones del Consejero Coordinador en el que se recogen sus competencias y sus funciones. Sus funciones, además de las previstas en la ley, incluyen presidir las reuniones del Consejo en ausencia del Presidente y Vicepresidentes, hacerse eco de las preocupaciones de los Consejeros no ejecutivos, en particular, en relación con el gobierno corporativo, y coordinar el plan de sucesión del Presidente.

Consejo de Administración



Raúl Morales
Consejero Ejecutivo



Marina Moreno
Consejera dominical



Fernando Caballero
Consejero coordinador /
Presidente de la Comisión de
Auditoría y de la Comisión de
Nombramientos y Retribuciones



Marcos Saez
Consejero dominical



María Sicilia
Consejera independiente


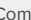


José Francisco Morales
Consejero dominical



Nuria Aliño
Consejera independiente/
Presidenta de la comisión de
desarrollo sostenible



-  Presidente del Consejo de Administración
-  Presidente de la Comisión de Auditoría
-  Presidenta de la Comisión de nombramientos y retribuciones
-  Presidenta de la comisión de desarrollo sostenible
-  Comisión de auditoría
-  Comisión de retribución y nombramientos
-  Comisión de desarrollo sostenible

La compañía cuenta con tres comisiones dependientes del Consejo de Administración: la Comisión de Auditoría, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y la Comisión de Sostenibilidad, siendo los presidentes de las mismas cada uno de los consejeros independientes, con funciones diferenciadas, tal y como se detalla a continuación:

Comisiones delegadas del Consejo y funciones principales

Comisión de Auditoría

Presidente: **Fernando Caballero**

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento del Consejo de Administración, la misma tiene como su principal objetivo supervisar el proceso de elaboración y presentación de informes financieros, el proceso de auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, proponer a los auditores de cuentas, supervisar los sistemas de información y control interno, velar por la correcta formulación de las cuentas anuales y demás funciones descritas en el Reglamento.



Comité de Nombramientos y Retribuciones

Presidente: **Fernando Caballero**

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento del Consejo de Administración, este comité se dedica a la supervisión del Consejo de Administración ayudando a desarrollar y gestionar un procedimiento justo y transparente para establecer políticas sobre el nombramiento de consejeros y la remuneración de estos, evaluando las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo analizando el resto de las ocupaciones de los consejeros, gestionando la sucesión del Presidente del Consejo de Administración, o estableciendo objetivos de representación, entre otras funciones.



Comisión de Desarrollo Sostenible

Presidenta: **Nuria Aliño**

De conformidad con lo que establece el Reglamento del Consejo de Administración, entre sus responsabilidades se encuentra la supervisión del cumplimiento de las reglas de gobierno corporativo y de los códigos internos de conducta, la evaluación y revisión del sistema de gobierno corporativo y la política medioambiental o la supervisión de la aplicación de la política general relativa a la comunicación de información económico-financiera, no financiera y corporativa, además de la comunicación con accionistas e inversores, asesores de voto y otros grupos de interés, y la supervisión de que las prácticas de la compañía en materia ESG. De este modo, como novedad durante los últimos años en materia ESG, la Comisión de Sostenibilidad se ha centrado, entre las diferentes materias de supervisión, en evaluar la estrategia de ESG del grupo. Se destaca el papel que desempeña el equipo directivo de la compañía, que cuenta entre sus miembros con un Chief Strategy, Innovation and Sustainability Officer, encargado de la implantación interna de la política mencionada.



Procedimiento de aprobación de Acuerdos y Normas

El Consejo de Administración de Soltec es el órgano encargado de la aprobación de las políticas y normas internas que aplican a la Sociedad. Para ello, se está siempre en consonancia con la legislación vigente y sus posibles salvedades, además de contar con la intervención, en su caso, de las comisiones especializadas, particularmente la de Auditoría, sin perjuicio de las competencias atribuidas a la Junta General de Accionistas, a quien corresponde en última instancia la aprobación de la orientación y gestión social, así como los resultados integrables a nivel del Grupo.

Evaluación del Consejo de Administración

Al final de cada ejercicio, el Consejo de Administración se somete a una evaluación interna, liderada por el consejero coordinador y por la secretaría del consejo, que se encargan de entrevistar individualmente a cada miembro, de cara generar las conclusiones que permitan mejorar el funcionamiento del consejo durante sus sesiones, o fuera de ellas, así como de su evaluación. Como consecuencia de dicha evaluación, se propone un plan de actuación y mejora que corrija las deficiencias detectadas.

Asimismo, en el ejercicio 2023, el Consejo de Administración se ha sometido a la evaluación por parte de un evaluador externo, tal y como indica la Ley de Sociedades de Capital. Dicha evaluación externa se aprueba cada 3 años, tal y como indican los preceptos legales. La evaluación por un consultor externo fue aprobada por el Consejo de Administración en el mes de octubre, coordinando la Secretaría las diferentes fases de dicho proceso, que culminó en el mes de noviembre.

El alcance de la evaluación del ejercicio 2023 incluyó cuestiones que recogen, entre otras, la calidad y eficiencia del Consejo de Administración, la diversidad de la composición del mismo, funcionamiento y composición de las Comisiones, control estratégico, gestión de riesgos, seguimiento del negocio, política de consejeros, desempeño de roles estatutarios, y aportaciones individuales.

La evaluación se llevó a cabo en dos formatos, en primer lugar vía escrita y, en segundo lugar, vía entrevista oral. En el formato escrito los consejeros contestaron, anónimamente, a las preguntas tipo contenidas en una encuesta que el evaluador externo les hizo llegar por comunicación escrita y de forma individual y, una vez cumplimentada y remitida al evaluador, se llevó a cabo una entrevista individual con cada uno de los consejeros que daba pie al diálogo y a la emisión de propuestas. El proceso finalizó con la elaboración del informe de evaluación por el evaluador externo, sometido a aprobación del Consejo de Administración en su sesión de febrero de 2024. En paralelo, se recogieron las principales áreas en las cuales se requería una mejora, según los resultados de las encuestas y entrevistas individuales realizadas, proponiendo un Plan de Acción del Consejo para el ejercicio 2024, cuyas áreas de mejora son: control estratégico, seguimiento del negocio, y política de consejeros.

Durante 2023, el plan de actuación derivado de dicha evaluación se implementó con éxito y se reforzó el compromiso de mejora continua en el funcionamiento, efectividad y dinamismo del Consejo de Administración.



En 2023 celebramos la III Junta General de Accionistas sostenible

La Junta General de Accionistas es uno de los principales órganos de gobierno de una sociedad de capital. Su organización y funcionamiento vienen reglados en el Reglamento de la Junta General de Accionistas. La III Junta General de Accionistas de la compañía, como sociedad cotizada, se celebró el 21 de junio de 2023 en primera convocatoria con un porcentaje de participación del 77,5% del capital social presente y representado en la misma, que aprobaron por unanimidad todos los acuerdos propuestos en el orden del día.

Listado de Votaciones

Orden del día	% Aprobación
1 Aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales Individuales de Soltec, así como de las Cuentas Anuales Consolidadas de Soltec con sus sociedades dependientes, correspondientes al ejercicio social 2022.	99,97%
2 Aprobación, en su caso, del informe de gestión individual de la Sociedad, así como del informe de gestión consolidado de Soltec con sus sociedades dependientes, correspondientes al ejercicio social 2022.	99,97%
3 Aprobación, en su caso, del Estado de Información no Financiera consolidado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social 2022.	99,99%
4 Aprobación, en su caso, de la gestión social correspondiente al ejercicio social 2022.	99,13%
5 Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad correspondiente al ejercicio social 2022.	99,99%
6 Aprobación, en su caso, de la modificación de la Política de Remuneraciones de los consejeros 2022-2025.	82,85%
7 Votación con carácter consultivo del Informe Anual sobre Remuneraciones de los consejeros de la Sociedad correspondiente al ejercicio social 2022.	95,75%
8 Delegación en el Consejo de Administración de las más amplias facultades para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de todos los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas, así como para sustituir las facultades que reciba de la Junta y concesión de facultades, para su elevación a instrumento público e inscripción de dichos acuerdos hasta lograr las inscripciones que procedan.	99,99%

% sobre Quorum de Votaciones

Soltec ha celebrado un evento sostenible para contribuir, promover y sensibilizar sobre la importancia y el impacto de la sostenibilidad:

- Evento en formato híbrido, dando la posibilidad a nuestros accionistas y sus representantes de asistir presencialmente o de manera telemática.
- Fomento de la participación a distancia a través de las plataformas digitales.
- Celebración del evento en un espacio con accesibilidad universal de las personas con discapacidad.
- Opción multi-idioma (español e inglés).



Política de gobierno corporativo y adopción de mejores prácticas

A principios del ejercicio 2023, el Consejo de Administración aprobó el Plan de Gobierno Corporativo para toda la compañía y su implementación paulatina mediante la aprobación de sus políticas y prácticas desde entonces.

Como consecuencia de la aprobación del Plan de Gobierno Corporativo, la compañía desarrolló una Política de Gobierno Corporativo, con el objetivo de establecer la estrategia y los compromisos generales en gobierno corporativo, sobre la base de la aplicación de los más altos estándares éticos y del cumplimiento de las recomendaciones de buen gobierno de reconocimiento general en los mercados internacionales, adaptadas a las necesidades y la realidad empresarial de la compañía.

Para la consecución de los objetivos relacionados con la estrategia en gobierno corporativo, la compañía asume y promueve los siguientes principios generales de actuación en cada uno de los ámbitos que se indican a continuación:



En relación con los órganos de gobierno: Soltec apuesta decididamente por el buen gobierno corporativo y la transparencia, lo que guía la actuación del Consejo de Administración, de sus comisiones y demás órganos de la compañía en sus relaciones con los accionistas, inversores y

con los demás grupos de interés, así como el desarrollo de su estrategia de gobierno corporativo, y llevará a mantener en las normas de gobierno corporativo la debida separación entre las funciones de gestión y supervisión dentro de la compañía.



En relación con los accionistas: la efectiva y sostenible involucración de los accionistas en su vida social y el fomento de su participación informada en la Junta General y en la adopción de las medidas oportunas para facilitar que esta ejerza efectivamente sus funciones y competencias que

le son propias conforme a la Ley y a las normas de gobierno corporativo, contemplando, en todo momento, las medidas de salvaguarda de los intereses de los accionistas minoritarios. La política de la compañía en esta materia tiene como objetivo conocer sus opiniones e inquietudes y fomentar su sentimiento de pertenencia a Soltec. La compañía cuenta con una política de comunicación y contacto con accionistas, inversores institucionales y asesores de voto (Proxy Advisors), de conformidad con lo dispuesto en la recomendación de 4 del Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas, aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en junio de 2020 y el reglamento del consejo.



En relación con el interés social: el interés común a todos los accionistas, orientado al desarrollo sostenible del objeto social de Soltec y a la creación de valor a largo plazo en beneficio de aquellos, tomando en consideración los demás grupos de interés relacionados con su actividad

empresarial. En el marco del interés social, la compañía tiene en cuenta en su planificación estratégica objetivos financieros y no financieros, concretos y medibles, que buscan siempre la mejora de la rentabilidad y la creación de valor de forma sostenible para los accionistas.



En relación con el cumplimiento normativo ético: la compañía vela por el cumplimiento de la ley y de los compromisos éticos adquiridos en virtud de lo dispuesto en el Código de Conducta, impulsando una cultura de cumplimiento y de

prevención hacia la comisión de actos ilícitos y en la aplicación de los principios de ética y comportamiento responsable de todos los profesionales de Soltec. Adicionalmente, la compañía cuenta con una Política de Derechos Humanos.



En relación con la fiscalidad: asegurar el cumplimiento de la normativa tributaria aplicable y procurar una adecuada coordinación de las prácticas en materia fiscal seguidas por la compañía todo ello en el marco de la consecución del interés social y del apoyo a una estrategia

empresarial a largo plazo que evite riesgos e ineficiencias fiscales en la ejecución de las decisiones de negocio. Para ello, la compañía cuenta con la Política Fiscal Corporativa y la Política de Tax Compliance.



En relación con el impulso de la diversidad:

Soltec persigue el adecuado equilibrio en la composición de sus órganos de administración, así como su renovación periódica y escalonada, y procura la diversidad de capacidades, conocimientos, experiencias, orígenes, nacionalidades, edad y género en sus miembros como reflejo de la realidad social y cultural de la compañía. Soltec cuenta con una Política de diversidad de los miembros del Consejo de Administración por la cual se garantiza que en el Consejo de Administración exista diversidad de capacidades, conocimientos, experiencias, orígenes, nacionalidades, edad y género.



En el ámbito retributivo: Soltec articula su Política de Remuneraciones de los Consejeros bajo principios que combinan la motivación, la fidelización y la valoración objetiva de la gestión y el desempeño, con la dedicación y el cumplimiento de los objetivos y resultados de la compañía, en el contexto de su actividad internacional.



En relación con la transparencia: el Sistema de gobernanza y sostenibilidad atribuye al Consejo de Administración la competencia de supervisar, al más alto nivel, la información suministrada a los accionistas, a los inversores institucionales y a los mercados en general, tutelando, protegiendo y facilitando el ejercicio de sus derechos e intereses en el marco de la defensa del interés social, velando por la veracidad, inmediatez, claridad, simetría y respeto del principio de igualdad de trato en la difusión de la información. Incorporando en las normas de gobierno corporativo los mecanismos y procedimientos necesarios para prevenir, identificar y resolver las situaciones de conflicto de competencia y de interés, ya sea puntual o estructural y permanente. La compañía mantiene una página web corporativa, concebida como un instrumento para la canalización de sus relaciones con los accionistas e inversores.



En cuanto a la información financiera: La compañía cuida que su información financiera, haciéndola pública periódicamente, garantizando que refleja, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio, la situación financiera y los resultados conforme a lo previsto en la ley y, además, para la elaboración de la información consolidada, de acuerdo con la Política de Información Financiera.

A lo largo del 2023, Soltec ha implantado distintas medidas con el objetivo de seguir mejorando su modelo de gobierno:



Adaptación de la Política de Retribuciones de los Consejeros para vincularla a las variaciones del IPC y adaptación de la retribución anual del Consejero Ejecutivo a los estándares del mercado.

Supervisión por Consejo de Administración de los procedimientos de ciberseguridad implantados por la Compañía.

Aumento del número de las sesiones de trabajo previas a la celebración de sesiones del Consejo de Administración y las comisiones.

El Consejo de Administración aprobó, previo informe favorable de la comisión especializada correspondiente, las siguientes políticas durante el ejercicio 2023:



- Se modificó el Programa de Compliance y nombrando a un responsable del Canal de Denuncias
- Se aprobó el nuevo mapa de riesgos de 2023 y la nueva Política de Riesgos
- La Comisión de Nombramientos y Retribuciones informó favorablemente sobre el Plan de Sucesión, el Plan de Continuidad de negocio, y el Plan de Igualdad de la compañía.
- La Comisión de Sostenibilidad informó favorablemente sobre la aprobación del Plan Director de ESG del año 2023,



Política retributiva en los órganos de gobierno

La Política de Remuneraciones tiene la finalidad de definir y controlar las prácticas de remuneración en relación a los consejeros, contribuyendo a la creación de valor para sus accionistas de manera sostenible en el largo plazo.

Esta política establece un esquema retributivo adecuado a la dedicación y a las responsabilidades asumidas por los miembros del Consejo de Administración, y se aplica con el fin de atraer, retener y motivar a estos.

La remuneración de los consejeros consta de dos componentes, uno de carácter fijo y otro variable. La retribución fija se determina conforme a la responsabilidad, las funciones y la experiencia de cada consejero. La retribución variable, únicamente percibida por el Consejero Ejecutivo, se divide a su vez en retribución variable anual, que podrá satisfacerse a corto plazo y en efectivo una vez cumplidos unos objetivos previamente fijados por el Consejo de Administración, y en una retribución variable a largo plazo, mediante la entrega de acciones siempre y cuando se cumplan los requisitos para ello, previamente fijados por el Consejo de Administración.

Con el objetivo de contar con una estructura sólida de buen Gobierno Corporativo, Soltec ha establecido unos principios claros en el ámbito de la Política de Remuneraciones para garantizar que la estrategia de remuneración aprobada por el consejo de administración se aplique de conformidad con la propia estrategia de la compañía. Con esta finalidad, la Política de Remuneraciones se regirá por los siguientes principios:

- **Garantizar la independencia de criterio:** las remuneraciones se estructurarán de tal forma que no se comprometa la independencia de criterio de los consejeros externos.
- **Atraer y retener a los mejores profesionales:** las retribuciones serán competitivas de forma que permitan atraer y retener talento que contribuya a la creación de valor para la compañía y a la consecución de sus objetivos estratégicos.

- **Rentabilidad y sostenibilidad a largo plazo:** las remuneraciones deberán promover la rentabilidad y sostenibilidad a largo plazo de la compañía y ser compatibles con los intereses y la estrategia de la compañía a largo plazo, así como con sus valores y objetivos.
- **Transparencia:** la Política de Remuneraciones y las normas específicas para la determinación de las retribuciones serán claras y conocidas
- **Equidad y proporcionalidad de la retribución:** las remuneraciones deberán fijarse tomando en consideración la dedicación, cualificación y responsabilidad exigida para el cargo, así como la experiencia, las funciones y las tareas desempeñadas por cada consejero.

En 2022, de acuerdo con lo establecido por la Disposición Transitoria Primera de la Ley 5/2021, de 12 de abril, por la que se modifica el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y otras normas financieras, en lo que respecta al fomento de la implicación a largo plazo de los accionistas en las sociedades cotizadas, se procedió a la modificación de la Política de Retribuciones de los miembros del Consejo de Administración, con el objeto de adaptarla a las modificaciones introducidas por dicha Ley en el artículo 529 novodecies del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio. En el ejercicio 2023, se procedió a modificar la Política de Retribuciones de los miembros del Consejo de Administración, de nuevo, de cara a adaptar la misma a las necesidades y variaciones respecto del IPC, y estándares de mercado, en este último caso, respecto a la retribución del Consejero Ejecutivo.

Adicionalmente, en el año 2023 se introdujeron las siguientes modificaciones en la retribución variable:

- Se eliminó el derecho de percepción del 30% de la retribución variable para el Consejero Ejecutivo a corto plazo (anualmente) y en efectivo, que establecía la Política de Remuneraciones.

- Se introduce una nueva retribución variable anual para el Consejero Ejecutivo devengable en función del cumplimiento de los objetivos fijados previamente por el Consejo de Administración.
- Se estableció que la calificación de la Evaluación del Desempeño del Consejero Ejecutivo se determinará en función de la media aritmética simple entre la calificación asignada al Consejero Ejecutivo por (i) el Consejo de Administración (previo informe de la Comisión de Nombramientos y Remuneraciones) y (ii) por el Comité de Dirección.
- Se ha previsto que el control del cumplimiento de los objetivos individuales en el marco de la Evaluación por Objetivos le corresponderá al Consejo de Administración, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones..
- En el ejercicio 2023, se ha modificado la calificación mínima que el Consejero Ejecutivo debe alcanzar para tener derecho a la obtención de la retribución variable.

De esta forma, la retribución variable del Consejero Ejecutivo dependerá del cumplimiento de una calificación mínima de 70 sobre 100 en la Evaluación de Desempeño del Consejero Ejecutivo, del cumplimiento de los objetivos individuales y de área del participante, y de los siguientes tres criterios de rendimiento: la “Rentabilidad Total para los Accionistas”, el “EBITDA Ajustado” y el “Indicador de ESG” (calculados durante cada año incluido en cada Período de Devengo).

Asimismo, se prevé la posibilidad de que el Consejo apruebe la cancelación (malus) y/o recuperación (clawback) total o parcial del incentivo, en el caso de que (i) se reformulen los estados financieros de la compañía; (ii) el incentivo final hubiera sido calculado sobre la base de datos que posteriormente se han demostrado inexactos y resultase una retribución variable a liquidar inferior; (iii) por incumplimiento grave por parte del Consejero Ejecutivo de la normativa y políticas interna; y (iv) si la compañía sufre pérdidas significativas que se deben a fallos

importantes en la gestión de riesgos, a los que ha contribuido la conducta dolosa o gravemente negligente.

Retribución al Consejo de Administración	2023	2022
Remuneración por pertenencia al Consejo y/o Comisiones del Consejo	309	309
Retribución fija y sueldos	310	191
Otros conceptos (Sistemas de ahorro a largo plazo)	31	31

Desglosando las remuneraciones del Consejo por género, la remuneración media en sueldos quedaría en **126** y **48** miles de euros para mujeres y hombres, respectivamente.

Alta dirección

La remuneración de los miembros de la alta dirección (dos mujeres y diez hombres en 2023, y tres mujeres y diez hombres en 2022), excluyendo a quienes tienen la condición de miembro del Consejo de Administración (cuyas retribuciones han sido detalladas anteriormente) durante los ejercicios 2023 y 2022, y que ha sido abonada tanto por la Sociedad dominante como por cualquier otra sociedad dependiente, queda resumida en el siguiente cuadro:

Retribución a la alta dirección	2023	2022
Sueldos	1.770	1.303

Si hacemos un desglose de las remuneraciones por género, la remuneración media en sueldos quedaría en 150 y 1.47 miles de euros para mujeres y hombres, respectivamente, (103 y 110 miles de euros en 2022).



Plan de Incentivos a Largo Plazo para la Dirección

El 1 de enero de 2021 entró en vigor el nuevo Plan de Incentivos a largo plazo (ILP) para la Dirección. El Plan tiene como finalidad compensar y motivar a los participantes, permitiéndoles formar parte de la creación de valor de la compañía mediante el establecimiento de un vínculo entre su retribución y el desempeño de las acciones del plan a largo plazo. Los participantes serán asignados por el Consejo de Administración. La vigencia del plan engloba dos periodos de devengo, el primero correspondiente a los ejercicios 2021 y 2022, y el segundo a los ejercicios 2023 y 2024.

La consecución del plan de incentivos a largo plazo será determinada por el Consejo de Administración, en base a unos criterios de devengo establecidos, los cuales se basan en la condición de permanencia en el empleo y una serie de condiciones de rendimiento:

- Evaluación de Desempeño del participante.
- El cumplimiento de objetivos individuales y de área.
- El cumplimiento anual de tres criterios de rendimiento: la "Rentabilidad Total para los Accionistas", el "EBITDA Ajustado" y el "Indicador de ESG".

Durante el ejercicio 2023, se modificaron las condiciones de rendimiento del ILP como se indica a continuación:

- Se revirtió la detracción del 30% incentivo a corto plazo, quedándose a largo plazo.
- Se modificó la calificación mínima en la Evaluación de Desempeño del participante.
- Logro por el participante de al menos el 75% de los objetivos anuales individuales y de área definidos por el Consejo de Administración.
- El control del cumplimiento de los objetivos y la evaluación del desempeño del Consejero Ejecutivo se calculará haciendo la media entre la evaluación por el Consejo de Administración y por el comité de dirección de Soltec.

Durante el ejercicio finalizado en 2023 se han acogido a este sistema 25 personas.

3.2 Ética e integridad

En cada paso del negocio, desde el gobierno corporativo hasta las operaciones y cadena de suministro, la compañía busca la integridad, respetando las responsabilidades fundamentales en materia de derechos humanos, laboral, medio ambiente y lucha contra la corrupción. Soltec tiene un compromiso de tolerancia cero al fraude, el soborno o la corrupción.

Para ello, Soltec cuenta con un riguroso Programa de Cumplimiento que asegura que las actividades de la compañía se realicen con un máximo nivel de integridad y ética, respetando en todo momento los derechos humanos y luchando contra la corrupción y el fraude.

Durante 2023 y 2022, Soltec ni ninguna sociedad del grupo ha sido imputada por ninguna infracción relacionada con corrupción, soborno, acoso, privacidad de datos, conflicto de intereses o blanqueo de capitales.

Principales indicadores	2023	2022
Número de denuncias recibidas a través del canal establecido	12	10
% Denuncias resueltas en el mismo año (1)	83 %	100 %
Empleados formados en políticas y procedimientos anticorrupción	340	310
Riesgos relevantes identificados de un posible incumplimiento de los derechos humanos	0	0
Denuncias por vulneración de los derechos humanos	0	0
Horas de formación en materia de ética, cumplimiento y corrupción	35	7

(1) A cierre de 2023, quedan dos denuncias recibidas que aún están bajo investigación

En el 2023 hemos conseguido...



- Aprobar y publicar la Política de Derechos Humanos, reforzando nuestro compromiso.
- Renovar las certificaciones en las Normas UNE 15896:2015 (Gestión de compras de valor añadido), 19601:2017 (Gestión de compliance penal), 19602:2019 (Gestión de compliance tributario), así como en las Normas ISO 9001:2015 (Gestión de calidad) y 20400:2017 (Compras sostenibles).
- Impartir formación en materia de compliance a grupos de interés internos y externos, entre los que destacan empleados y proveedores de la compañía.

Durante 2024 vamos a seguir trabajando en...



- Impartir formación en materia de compliance a grupos de interés internos y externos.
- Difusión de los canales de consultas y denuncia.
- Mantenimiento de la vigencia de las certificaciones en las Normas UNE 15896:2015 (Gestión de compras de valor añadido), 19601:2017 (Gestión de compliance penal), 19602 (Gestión de compliance tributario), así como en las Normas ISO 9001:2015 (Gestión de calidad) y 20400 (Compras sostenibles).

Programa de Cumplimiento Normativo

La compañía ha desarrollado un Programa de Cumplimiento Normativo constituido por herramientas de gestión que le permiten garantizar el cumplimiento de los requisitos legales y la ética empresarial.

Los principales objetivos del Programa de Cumplimiento Normativo son:

- Establecer un modelo capaz de identificar los riesgos penales más importantes para Soltec y establecer medidas para su prevención, detección y gestión, así como controles asociados a los mismos.
- Política de tolerancia cero respecto a la comisión de ilícitos penales.
- Hacer partícipe a todo el personal de la compañía del sistema de prevención de riesgos en vigor, implicándoles en el cumplimiento tanto del conjunto del Programa de Cumplimiento Normativo como de la normativa penal en el ejercicio de las funciones que cada equipo tiene asignadas dentro de la compañía.
- Asegurar ante los miembros de la compañía, clientes, proveedores, órganos judiciales y la sociedad en general que Soltec cumple con los deberes de supervisión y control en el ejercicio de su actividad, y que establece las medidas adecuadas para prevenir y reducir (en su caso) el riesgo de la comisión de delitos, ejerciéndose el debido control sobre administradores, directivos, empleados y todas las personas asociadas a la compañía.

El Programa de Cumplimiento Normativo de la compañía se ha elaborado sobre la base del análisis de los riesgos penales susceptibles de afectar a la compañía en el desarrollo de su actividad, y se compone de una serie de procedimientos, protocolos y políticas destinadas a prevenir, detectar, gestionar y sancionar la materialización de tales riesgos penales.

El Programa de Cumplimiento Normativo está estructurado de la siguiente forma:



Código de Conducta



Política de Compliance Penal



Política de Compliance Fiscal



Protocolo Anticorrupción



Sistemas de Gestión de Cumplimiento Penal y Tributario



Canal de Denuncias



Órganos de Cumplimiento

Código de conducta

Soltec desarrolló y aprobó en el ejercicio 2020 un [Código de Conducta](#) que establece las directrices y pautas de actuación de todos sus empleados, independientemente de su cargo o posición, en su desempeño diario, en lo que respecta a las relaciones que mantiene con todos sus grupos de interés, con una gestión transparente, eficaz y eficiente de los recursos, siendo honestos con los clientes, proveedores, instituciones, y siendo social y medioambientalmente responsables.

El Código de Conducta se encuentra accesible a todos los empleados de la compañía, y es proporcionado a través del proceso de incorporación a la misma, así como a través de las formaciones anuales periódicas impartidas en materia de Cumplimiento Normativo que se realizan desde Soltec.

El Código está basado en la definición de la misión, visión, valores y principios de la compañía y es incorporado en los contratos laborales, por lo que debe ser firmado por todas las personas que firman un contrato profesional con Soltec y forman parte de la plantilla de la entidad. Asimismo, la compañía promueve e incentiva entre sus proveedores y empresas colaboradoras la adopción de pautas de comportamiento desarrolladas en este Código de Conducta.

El Código de Conducta contiene una serie de valores, principios, normas éticas y directrices de comportamiento de obligado cumplimiento y va dirigido a sus administradores, directivos y en general a todo el personal de la compañía en el ejercicio su actividad, con independencia de su modalidad contractual que determine su relación laboral y posición que ocupen, o del lugar en el que desempeñen su trabajo.

Dentro del Código se incorporan principios como la gestión transparente, eficaz y eficiente de los recursos y el respeto estricto a los Derechos Humanos y Libertades Públicas, incluidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Sistema de gestión de cumplimiento penal

Soltec cuenta con un sistema de gestión de cumplimiento penal cuyo objetivo es prevenir, evitar e identificar la comisión de ilícitos penales en el ámbito empresarial en cumplimiento de lo establecido en el código penal español, y para el cual se ha constituido un órgano de cumplimiento encargado de la adecuada supervisión operativa del funcionamiento del programa.

Las principales funciones de este órgano de cumplimiento serán:

La resolución de dudas que puedan surgir sobre la aplicación del Código de Conducta y del resto de protocolos o procedimientos que componen el Programa de Cumplimiento Normativo.

La implantación de controles efectivos para asegurar el cumplimiento del programa.

Recepción y gestión de las denuncias o comunicaciones de presuntos incumplimientos del mismo.

El órgano de cumplimiento reporta directamente al Órgano de Gobierno y a la Alta Dirección con carácter periódico, en relación con la evaluación realizada sobre el grado de cumplimiento y eficacia del Programa de Cumplimiento Normativo.

La función de prevención penal de Soltec tiene los siguientes objetivos estratégicos generales:

- Promover una cultura de cumplimiento dentro de la compañía, así como el conocimiento por sus integrantes de las normas y regulaciones aplicables a las anteriores materias, a través de acciones de asesoramiento, difusión, formación y concienciación.
- Definir e impulsar la implantación y total adscripción de la organización a los marcos y medidas de gestión del riesgo relacionadas con las cuestiones de cumplimiento.

El sistema de gestión está en permanente revisión, y en el ejercicio 2023 se ha renovado el certificado de AENOR en la norma [UNE 19601:2017](#) (Sistemas de gestión de compliance penal).

Adicionalmente, Soltec cuenta con una [Política de Compliance Penal](#) específica que establece los principales objetivos a lograr por la organización, entre ellos: garantizar el cumplimiento de las obligaciones penales, mostrar tolerancia cero ante cualquier ilícito penal, identificar los riesgos más importantes y establecer medidas para prevenirlos, extender esta filosofía entre todos los miembros de la organización y asegurar a todos los grupos de interés un adecuado desempeño en estos aspectos por parte de la compañía.

Sistema de gestión de cumplimiento tributario

En el ejercicio 2020, Soltec implementó el sistema de gestión de cumplimiento tributario regulado por la [UNE 19602](#), el cual viene siendo certificado desde entonces por AENOR con una periodicidad anual. Dicha implementación ha ayudado a reforzar la [Política Fiscal Corporativa](#) y las bases de cumplimiento de las funciones de naturaleza fiscal de la organización de acuerdo con la normativa aplicable y en aplicación de las mejores prácticas tributarias.

En este sentido, la estrategia fiscal del Grupo Soltec tiene como objetivo asegurar el cumplimiento de la normativa tributaria y de todas las obligaciones fiscales de las empresas del Grupo en el marco del respeto de los principios corporativos de integridad, transparencia y consecución de las cuestiones de relevancia fiscal.

Del mismo modo, el Grupo Soltec se compromete a mantener una relación de cooperación con las distintas administraciones públicas, así como al pago responsable de los impuestos requeridos por la normativa tributaria local de cada uno de los países donde se desarrolla la actividad del Grupo.

El Grupo está comprometido al cumplimiento responsable de las obligaciones tributarias y respetando en todo caso la normativa fiscal de todos los países en los que tiene presencia basándose en los principios que rigen la estrategia fiscal del Grupo y las buenas prácticas que se derivan de los mismos, que son los siguientes:

- Adopción de las medidas necesarias para garantizar la reducción de riesgos fiscales significantes y la prevención de las conductas susceptibles de generarlos, mediante el establecimiento de una política de supervisión, vigilancia y control de la actividad ([Política de Tax Compliance](#))
- Implementación de sistemas eficaces de información, gestión y control interno de riesgos fiscales, implantando medidas para mitigarlos y estableciendo reglas internas de gobierno corporativo en esta materia, cuyo cumplimiento puede ser objeto de verificación.
- Rechazo al uso de estructuras de carácter opaco con finalidad de elusión fiscal
- Relación con las administraciones públicas basada en los principios de diligencia debida y buenas prácticas tributarias.
- Colaboración con las administraciones públicas en la detección y búsqueda de soluciones respecto a aquellas prácticas fiscales fraudulentas que puedan desarrollarse en mercados en los cuales se esté presente
- Uso de todas las posibilidades que ofrece el carácter contradictorio del procedimiento inspector y fomento, en la medida de lo posible, de la regularización voluntaria de cualquier contingencia

- Información al Órgano de Gobierno de las entidades del Grupo de las políticas fiscales aplicadas, situación tributaria global y las operaciones de especial relevancia llevadas a cabo con una periodicidad anual.
- Adopción de decisiones en materia tributaria sobre la base de una interpretación razonable de las Normas bajo los principios de prudencia y responsabilidad y, en su caso, evitando posibles conflictos de interpretación mediante la utilización de instrumentos establecidos a tal efecto por las autoridades tributarias.
- Fomentar una cultura fiscal de cumplimiento y responsabilidad mediante la efectiva comunicación del programa de Tax Compliance, política fiscal y de las obligaciones derivadas del mismo con el objetivo de reforzar la cultura empresarial basada en los más altos estándares de ética tributaria.

Como garantía del cumplimiento del sistema de gestión tributaria, el Grupo cuenta con un órgano colegiado -Tax Compliance Officer- encargado de revisión de la consecución de objetivos tributarios, y el cumplimiento de la política fiscal y de Compliance tributario. También mantiene el control de la identificación y seguimiento de riesgos fiscales sobre los que se imponen medidas preventivas y correctivas, así como, adopción de decisiones en materia fiscal, junto con el órgano técnico, y la implementación de potenciales modificaciones en los protocolos de actuación para mantener el cumplimiento de las políticas fiscales y de Compliance Tributario.



Protocolo de Anticorrupción



Soltec ha diseñado un [Protocolo de Anticorrupción](#) con el que busca garantizar que la totalidad de sus empleados cumplen con toda normativa de anticorrupción aplicable.

En este sentido, el protocolo define que los empleados no podrán realizar, ni prometer, ni ofrecer, de forma directa o indirecta, ningún pago en metálico, en especie o cualquier otro beneficio, a cualquier cargo público, con la intención de obtener o mantener, ilícitamente, negocios u otras ventajas. Asimismo, no podrán, en ninguna circunstancia, aceptar regalos, dádivas, atenciones o cualquier otra clase de favor de cualquier persona o entidad privada en el desarrollo de su actividad, a no ser que (i) sean simbólicas e insignificantes o como signo de cortesía y (ii) no estén orientados a influir indebidamente en la adjudicación o contratación de un bien o servicio.

Para tener un mayor control en este aspecto, la compañía evalúa de forma continua sus riesgos en este ámbito, con el fin de prevenirlos y utilizar las conclusiones alcanzadas para la mejora de las bases del Programa de Compliance Corporativo, así como los controles aplicados por el órgano de cumplimiento.

Asimismo, Soltec sustenta este compromiso con un esfuerzo de sensibilización y formación a sus empleados, a través del que realza la importancia de combatir la corrupción y se informa de forma debida sobre cualquier reforma.

La reforma de la Ley Orgánica 8/2007, de 4 de julio, sobre financiación de los partidos políticos, en vigor desde el 1 de abril de 2015, prohíbe taxativamente las donaciones privadas a partidos políticos por parte de personas jurídicas o de entes sin personalidad jurídica.

En estricto cumplimiento de la legalidad, Soltec establece un estándar de cumplimiento acorde con las disposiciones de su [Protocolo Anticorrupción](#) y por ello no ha realizado ninguna donación a favor de (i) partidos políticos, (ii) coaliciones o agrupaciones electorales; (iii) sindicatos; (iv) organizaciones empresariales; (v) asociaciones; (vi) fundaciones; o (vii) cualesquiera entidades dependientes directa o indirectamente de los anteriores.

Soltec declara que no haber realizado ningún tipo de contribución monetaria total a campañas u organizaciones políticas, grupos de presión, asociaciones comerciales y otros grupos exentos de impuestos cuya función sea influir en las campañas políticas o en la legislación.

Canal de denuncias

Con el objetivo de reportar posibles incumplimientos, Soltec ha puesto a disposición, tanto de sus empleados como para cualquier socio de negocio que considere necesario hacer uso de este, un canal de denuncias (canaldenuncia@soltec.com) través del cual podrán denunciar cualquier tipo de sospechas fundadas o conocimiento de posibles infracciones del Código de Conducta, así como de cualquier protocolo general o particular de los que se ha dotado la compañía en el marco de la implantación del Programa de Cumplimiento Normativo.

Adicionalmente, Soltec cuenta con un canal para que los miembros de la compañía puedan realizar cualquier consulta relacionadas con el Programa de Cumplimiento Normativo (consultascompliance@soltec.com).

Adicionalmente, la compañía cuenta con un protocolo sobre la política y procedimientos de denuncias internas, así como un procedimiento de investigación, gestión y respuesta que garantiza el correcto tratamiento de cualquier denuncia recibida.

Uno de los principios fundamentales establecidos dentro de protocolo es la garantía de confidencialidad del denunciante, de esta forma Soltec se compromete a proteger los derechos de las personas que reportan cualquier incumplimiento, garantizando el principio de no represalias. De hecho, la adopción de represalias contra aquella persona que hubiere denunciado de buena fe constituye una violación de dicho Código de Conducta, que podría ser objeto de denuncia.

Blanqueo de capitales

El potencial delito de blanqueo de capitales se ha evaluado específicamente en el contexto de la actividad de Soltec no identificándose ningún aspecto relevante en relación al mismo.

Soltec se ha comprometido a luchar firmemente contra el blanqueo de capitales, a fin de evitar la financiación del terrorismo, así como otras actividades ilícitas siguiendo lealmente las recomendaciones de la compañía de acción financiera internacional.

A tal fin, Soltec no establece relaciones comerciales con personas o entidades que no cumplan con las obligaciones en materia de blanqueo de capitales y de financiación del terrorismo de cada país o que no proporcionen la información adecuada en relación con el cumplimiento de la misma.

Durante 2022 la compañía se acogió al sistema de prevención del blanqueo de capitales en la Fundación, designando al representante ante el SEPBLAC, al ser las fundaciones sujetos obligados.

Durante el ejercicio 2023, la Fundación ha aprobado un Manual de Prevención del Blanqueo de Capitales y el Terrorismo, acotándose en el mismo las actuaciones y diligencias pertinentes en la materia a llevar a cabo por la Fundación y su personal. De este modo, la Fundación se encuentra sometida a la supervisión por parte del SEPBLAC, así como a auditorías anuales en materia de prevención de blanqueo capitales y financiación del terrorismo que permiten conocer el estado de cumplimiento del manual, y las actuaciones de la Fundación y sus empleados en el día a día, de cara a evitar conductas relacionadas con el delito de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo.

Los empleados de la Fundación han sido formados por asesores externos expertos en blanqueo de capitales y financiación del terrorismo que permitirá una mayor detección de conductas ilícitas y de sujetos que actúan incumpliendo la Ley de Blanqueo en el ámbito de actividad de la Fundación.

Defensa de la competencia

Soltec cuenta con unos procedimientos, un marco de actuación global y un equipo especializado con dedicación exclusiva orientado a asegurar la adecuación y observancia de sus obligaciones, tanto internas como externas. La función de compliance ha contribuido a reforzar la cultura global de cumplimiento y a mejorar la identificación y monitorización de los riesgos de ética y compliance, en particular en materia de prevención de comisión de delitos en el seno de la empresa.

En el año 2020, Soltec implantó y posteriormente desarrolló un Programa de Corporate Compliance. Asimismo, Soltec realiza con carácter anual distintos ejercicios de evaluación (o, en su caso, reevaluación) de riesgos penales, tanto a nivel corporativo, como a nivel individual respecto de cada una de las sociedades extranjeras adheridas al citado Programa de Corporate Compliance.

Entre los delitos penales evaluados por parte de Soltec, se incluyen (i) los delitos relativos al mercado y a los consumidores, y (ii) el delito de corrupción en los negocios, los cuales han sido calificados siguiendo la metodología establecida por Soltec a través de las escalas de probabilidad e impacto (a niveles bruto y neto).

Asimismo, y con el objetivo de disminuir el nivel de exposición a los riesgos de comisión de los mencionados delitos, **Soltec aplica, entre otros, los siguientes controles:**

- impartición de sesiones de formación específicas dirigidas a los diferentes equipos que integran Soltec;
- establecimiento de una estructura de apoderamientos mancomunados;
- revisión, por parte de los departamentos legal y riesgos de Soltec, de los contratos a suscribir;
- difusión del canal de denuncias implantado por Soltec.

Como establece su Código de Conducta, Soltec se compromete a competir en los mercados en los que trabaja de forma leal, y a no realizar publicidad engañosa de su competencia o de terceras compañías. Asimismo, se compromete a obtener información de terceros conforme a la normativa, a impulsar la libre competencia en beneficio de los consumidores y usuarios, y a favorecer la transparencia en sus operaciones.

Cada sociedad del grupo Soltec vela por el cumplimiento de la normativa vigente vinculada con su actividad. Soltec cree en una competencia justa y efectiva en el mercado y no participa en prácticas inadecuadas que puedan limitar la libre competencia. Tampoco pretende obtener ventajas competitivas a través de prácticas de negocio poco éticas o ilegales.

A nivel interno se promueve a través de, entre otros, los controles anteriormente referidos. Por otro lado, dispone del Canal de Consultas (consultascompliance@soltec.com), entre otros recursos, a través del que cualquier empleado o tercero puede dirigir cualquier consulta en materia de cumplimiento de la normativa de defensa de la competencia.

Protección de datos

Tanto los datos personales como la información a disposición del responsable son tratados cumpliendo con las obligaciones establecidas en Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos personales y garantía de los derechos digitales, y en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales, y normativa que lo desarrolla, RGPD.

En concordancia con lo dispuesto en la normativa de aplicación, Soltec ha mantenido un carácter proactivo en el tratamiento de los datos personales de los diferentes grupos de interesados que interactúan con la compañía. Adicionalmente, Soltec cuenta con un delegado de protección de datos (DPO) inscrito ante la Agencia Española de Protección de Datos que se encarga de supervisar, controlar y coordinar el cumplimiento en materia de protección de datos.

Soltec se preocupa por la seguridad y la protección de los datos personales de sus usuarios, e intenta prevenir los fallos que a este efecto pudieran producirse. Con tal fin, se han adoptado las medidas de seguridad de carácter técnico y organizativo que son necesarias para evitar la alteración, pérdida, mal uso, tratamiento y acceso no autorizado o robo de los datos de carácter personal de los usuarios. Entre ellas, Soltec tiene implementado un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información que cumple eficazmente con los estándares internacionales, como por ejemplo la [ISO 27001:2013](#).

Durante este tiempo, el DPO de la entidad ha conseguido actualizar los procedimientos y políticas internas en lo que refiere al tratamiento de los datos personales de clientes, proveedores y empleados, contando en todo momento con el apoyo de una consultora experta en la materia. De este modo, tanto Soltec como su DPO han podido abarcar de una manera más eficiente todas las obligaciones y exigencias en materia de privacidad. Además, se ha supervisado que Soltec cuente con encargados del tratamiento que cumplan con la legalidad vigente, firmando con cada uno de ellos el correspondiente contrato de encargado del tratamiento. Incluso, los empleados han recibido formación específica en ciberseguridad en el puesto de trabajo, de manera que sean capaces de identificar correos fraudulentos, archivos maliciosos o intentos de phishing a través de medios telemáticos.

La labor responsable de la compañía no solo se ha ceñido a la sede española, sino que otras oficinas abiertas en distintos países están sufriendo una renovación de sus procedimientos y políticas en el tratamiento de datos personales para mantener un alto nivel de seguridad de la información.

En cumplimiento de su labor, el DPO ha establecido medidas de control para verificar el correcto cumplimiento de cuantas directrices se han ido indicando a lo largo del presente año. Estas son revisadas periódicamente y sirven de mejora ante las incidencias detectadas.



Los datos de contenido personal que se recojan almacenen y/o utilicen por la compañía, serán registrados y tratados cumpliendo con las obligaciones establecidas en la Ley Orgánica de Protección de Datos (normativa vigente en cada momento), asegurando el reconocimiento de los derechos (de información, acceso, rectificación, etc.) establecidos en dicha Ley.

El tratamiento de los datos personales realizado por la compañía y los derechos que asisten a los usuarios se realizará con arreglo a la normativa vigente de protección de datos –Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales, y normativa que lo desarrolla, “normativa de protección de datos” o “RGPD”.

De acuerdo con lo dispuesto en la normativa de protección de datos, los usuarios de Soltec tiene derecho a ejercitar, si así lo desean, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de los datos personales, oponerse al mismo, solicitar la portabilidad de los datos, así como no ser objeto de decisiones individuales automatizadas.

Adicionalmente, en caso de que el tratamiento de datos personales descrito se base en el consentimiento prestado por parte de los usuarios, como por ejemplo los empleados, estos pueden revocar en cualquier momento dicho consentimiento. En este sentido, cabe destacar que la revocación del consentimiento prestado no afectará a la licitud del tratamiento realizado con anterioridad a la retirada de dicho consentimiento.

De acuerdo con lo dispuesto en la normativa de protección de datos, los usuarios de Soltec tiene derecho a ejercitar, si así lo desean, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos.

Formación en materia de ética, cumplimiento y corrupción



Los empleados de Soltec deben conocer y cumplir los principios del Programa de Cumplimiento Normativo y Tributario. Por ello, la compañía ha diseñado y ejecutado un plan de formación y comunicación en esta materia. Dentro del plan formativo para el ejercicio 2023, las horas de formación recibida al respecto han ascendido a 21 horas.

El objetivo del plan formativo en materia de Cumplimiento Normativo y Tributario es formar, concienciar y actualizar a todos los empleados de la compañía sobre la implementación y funcionamiento de los diferentes protocolos y herramientas disponibles, adoptándose por la compañía el compromiso de formación continuada, en especial en materia de reformas legislativas que pudieran afectar al funcionamiento de cualquiera de los protocolos implantados.

Adicionalmente, se ha puesto a disposición de todos los empleados, a través de la Intranet corporativa. En todos los departamentos que integran personal de estructura, se ha llevado formación específica y obligatoria en este ámbito. Cabe destacar, que los nuevos empleados que se incorporan a la compañía reciben también la formación del Programa de Cumplimiento Normativo y Tributario durante su proceso de incorporación.



3.3 Seguridad de la información y ciberseguridad

Sistema de gestión de la seguridad de la información

En el nuevo entorno tecnológico, con la convergencia entre las tecnologías de la información y las comunicaciones, el desarrollo de buenas prácticas en Seguridad de la Información es fundamental para conseguir los objetivos de confidencialidad, integridad, disponibilidad y legalidad de toda la información gestionada. Soltec cuenta con una Política de Seguridad que se estructura en torno a un conjunto de principios y objetivos que soportan la estrategia de negocio de Soltec:



Confidencialidad: La información tratada por Soltec será conocida exclusivamente por las personas autorizadas, previa identificación, en el momento y por los medios habilitados.



Integridad: La información tratada por Soltec será completa, exacta y válida, siendo su contenido el facilitado por los afectados sin ningún tipo de manipulación.



Disponibilidad: La información tratada por Soltec estará accesible y utilizable por los usuarios autorizados e identificados en todo momento, quedando garantizada su propia persistencia ante cualquier eventualidad prevista.



Legalidad: Soltec garantizará el cumplimiento de toda legislación o requisito contractual que le sea de aplicación. Y en concreto, la normativa en vigor relacionada con el tratamiento de datos de carácter personal.

Soltec toma como referencia las mejores prácticas del mercado, destacando la norma ISO 27001 de Seguridad de la Información, de la cual está certificado desde 2020. Adicionalmente, Soltec cuenta con un plan de continuidad de negocio de la compañía, donde se establecen los criterios de actuación para un correcto funcionamiento en situaciones adversas y un plan de recuperación frente a desastres. En el mismo, se analizan los principales riesgos de continuidad de negocio a los que podría enfrentarse Soltec (caída total de la sede, caída de servidores, caída de la conexión a internet – VPN, indisponibilidad del personal interno, etc.). En este sentido, se establecen una serie de estrategias de recuperación que consiste en tener respaldados los equipos y dispositivos que son utilizados en los procesos definidos como críticos para la continuidad del negocio y poseer acuerdos de servicio con terceros que puedan proveer el resto de los equipos utilizados en procesos no críticos.

- **Servidores:** Los servidores, gracias a las copias de seguridad y a la naturaleza de éstos, pueden subsistir a cualquier incidencia, sin una pérdida notable de información.
- **Software:** Para la continuidad de las aplicaciones críticas, se sirve de las copias de seguridad o del personal externo si procede.
- **Personas:** Las personas, gracias a los procedimientos operativos, sirven de respaldo unas con otras.
- **Información:** Sobre la información se realizan copias de seguridad, almacenando la información diariamente, fuera de las instalaciones principales.
- **Comunicaciones:** Como medio de respaldo de comunicaciones existe una línea fibra alternativa para impedir en la medida de lo posible la interrupción de la operativa diaria de la organización.

Ciberseguridad

En Soltec, la ciberseguridad está integrada como parte transversal de la organización y de la cultura y se ha convertido en un componente estratégico en la gestión de la compañía. Soltec ha designado la figura de Cybersecurity Manager/responsable de ciberseguridad en dependencia del Chief Information Officer (CIO), dotándole de los recursos necesarios para gestionar la tecnología y ciberseguridad a nivel global de la compañía.



El CIO junto con el responsable de ciberseguridad desempeñan un papel esencial en la supervisión y gestión de la seguridad de la información. De manera puntual, reportan a la Comisión de Auditoría proporcionando información detallada sobre los siguientes aspectos:

- Estrategia de Seguridad:** El CIO presenta a la Comisión de Auditoría la estrategia de seguridad de la empresa, que incluye los objetivos a largo plazo, las iniciativas estratégicas y los recursos asignados para garantizar la seguridad de la información.
- Programa de Seguridad:** Se proporciona una descripción completa del programa de seguridad, que incluye las políticas, prácticas y tecnologías utilizadas para proteger los activos y datos críticos de la organización.

- Riesgos y Amenazas de Seguridad:** El CIO identifica y comunica los principales riesgos y amenazas de seguridad a los que se enfrenta Soltec. Esto puede incluir amenazas cibernéticas, vulnerabilidades, desafíos de cumplimiento y otros factores que podrían poner en riesgo la seguridad de la información.
- Gestión de Riesgos:** Se describen las estrategias y medidas que se están implementando para gestionar y mitigar los riesgos y amenazas identificados. Esto puede incluir políticas de seguridad, procedimientos de respuesta a incidentes y otras prácticas de gestión de riesgos. Soltec apuesta por concienciar a sus empleados y colaboradores para que actúen como primera línea de defensa ante los principales ciberataques, a través de sesiones formativas y comunicación interna.



Estándares de Seguridad de la Información y marcos de referencia

La seguridad de la información es una piedra angular en Soltec, y estamos dedicados a garantizar la protección y confidencialidad de nuestros activos y datos críticos.

Soltec reconoce y valora la importancia de los estándares de seguridad de la información, y en este sentido, mantenemos activamente el estándar ISO 27001. Este estándar internacional proporciona un marco sólido para establecer, implementar, mantener y mejorar un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI).

Adicionalmente, Soltec reconoce y emplea varios marcos de referencia, destacando la implementación de NIST (National Institute of Standards and Technology) y MITRE. Estos enfoques nos permiten garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de nuestros activos y datos, así como mejorar nuestra capacidad para enfrentar amenazas en constante evolución. Soltec se compromete a mantener altos estándares de seguridad y a seguir evolucionando para garantizar la protección de nuestros grupos de interés y la confianza de nuestros clientes.

Resiliencia y Ciberresiliencia

En Soltec, la resiliencia y la ciberresiliencia son pilares fundamentales de nuestra estrategia de gestión de riesgos y continuidad empresarial. Reconocemos la importancia de prepararnos adecuadamente para enfrentar eventos disruptivos, especialmente en el ámbito cibernético, que puedan afectar nuestra operación y la confianza de nuestros stakeholders. Los planes de contingencia, la formación del personal y las pruebas anuales son parte de nuestro enfoque proactivo para garantizar que Soltec siga siendo una empresa robusta y preparada para enfrentar los retos del mundo empresarial actual y futuro.

Planes de contingencia y recuperación:

Soltec ha establecido Planes de Contingencia específicos para hacer frente a amenazas como el secuestro de datos y otros incidentes de seguridad cibernética. Estos planes están diseñados para garantizar una respuesta rápida y efectiva en caso de un evento disruptivo. Además, hemos implementado Planes de Recuperación que nos permiten restaurar nuestras operaciones de manera eficiente tras un incidente. Soltec realiza pruebas anuales de nuestros planes de respuesta y recuperación ante incidentes y eventos disruptivos.

Protocolo de gestión de crisis:

Nuestro Protocolo de Gestión de Crisis es un componente crítico de nuestra estrategia de resiliencia. Involucra a diferentes direcciones y divisiones de Soltec, siguiendo protocolos específicos para cada una de ellas.

Mejoras continuas:

En Soltec, estamos comprometidos a seguir mejorando nuestros planes y procedimientos para adaptarnos a las amenazas cambiantes del entorno cibernético y a los desafíos emergentes en el ámbito de la resiliencia empresarial.

Detección y correlación de amenazas



Soltec está comprometido con la protección de su infraestructura y sus datos críticos de amenazas cibernéticas en constante evolución.

- Sistema de Información y Eventos de Seguridad (SIEM) y Centro de Operaciones de Seguridad (SOC): Soltec ha implementado un SIEM interno que desempeña un papel esencial en la seguridad de nuestra organización. Este sistema conforma un Centro de Operaciones de Seguridad (SOC) que reúne a un equipo dedicado en ciberseguridad y al equipo de IT. Los servicios del SOC se activan en respuesta a las alertas generadas por las herramientas SIEM, las cuales son capaces de detectar los casos de uso definidos. Esto garantiza una respuesta efectiva ante eventos de seguridad, reduciendo el tiempo de reacción y minimizando el impacto de posibles amenazas.

Verificación Externa y Análisis de Vulnerabilidad

Soltec reconoce la importancia de la revisión continua de su modelo de seguridad para identificar áreas de mejora y vulnerabilidades. Para garantizar la efectividad del modelo de seguridad, Soltec lleva a cabo una serie de auditorías y revisiones de seguridad a lo largo del año, entre las que destacan:

Auditorías asociadas a la certificación ISO 27001:

Estas auditorías son esenciales para verificar el cumplimiento con los estándares internacionales de seguridad de la información y demostrar el compromiso con la gestión segura de datos.

Auditorías realizadas por el equipo interno de ciberseguridad:

El equipo de ciberseguridad Interna lleva a cabo revisiones exhaustivas de la seguridad cibernética para evaluar la efectividad de las políticas y procedimientos.

Sistema de gestión de vulnerabilidades:

la compañía mantiene un sistema de gestión de vulnerabilidades que identifica, prioriza y aborda las debilidades en la infraestructura y aplicaciones.

Ejercicios recurrentes de Hacking Ético:

A través de ejercicios de Hacking ético, se prueba la robustez de la infraestructura y aplicaciones al simular ataques reales. Esto permite identificar y abordar debilidades antes de que sean explotadas por amenazas reales.

Bastionado de los productos (Hardware y Software):

Se aplican medidas de seguridad para endurecer los productos, tanto de hardware como de software, para minimizar las posibilidades de explotación de vulnerabilidades conocidas.

Participación en conferencias de ciberseguridad:

Soltec valora la educación y el aprendizaje continuo en materia de ciberseguridad. Por ello, participa en conferencias y eventos del sector de la ciberseguridad para mantenerse al día con las últimas tendencias y amenazas.

Simulaciones de crisis:

Se realizan simulaciones de crisis para evaluar la capacidad de respuesta ante incidentes cibernéticos graves y para perfeccionar los protocolos de gestión de crisis.



3.4 Gestión del riesgo

La gestión integral del riesgos del Grupo Soltec permite a la compañía gestionar las amenazas que puedan impedir o dificultar la consecución de sus objetivos y ejecutar la estrategia corporativa con éxito.

El Consejo de Administración de Soltec tiene encomendado, según lo previsto en el artículo 5 (xii) de su Reglamento, la responsabilidad de determinar la política de control y gestión de riesgos de la compañía, identificando los principales riesgos de la compañía e implementando y supervisando los sistemas internos de información y control, con el fin de asegurar la viabilidad futura y la competitividad de la Sociedad.

La Gestión Integral de Riesgos del Grupo Soltec (en adelante "GIRS"), tiene como principal función la de identificar, definir, cuantificar y monitorizar todos los riesgos del negocio, aplicando una visión de conjunto de las diferentes empresas del Grupo Soltec, con el objetivo de aplicar las medidas mitigadoras óptimas que eliminen o reduzcan la probabilidad y/o severidad de las amenazas identificadas, así como tomar ventaja de las oportunidades. En definitiva gracias a una buena GIRS el Grupo Soltec puede diagnosticar, analizar y tratar los riesgos que provienen de cambios tanto internos como externos en un marco de mejora continua y con la implicación total de estructura de gestión de la compañía, sirviendo de herramienta para la aplicación de la estrategia corporativa, y definiendo la cultura de Soltec.

La cultura de riesgo nos permite hacer más eficientes nuestros procesos manteniendo un perfil de riesgo alineado con la estrategia de nuestro modelo de negocio global e integrado, informando de manera transparente de los principales riesgos a los que se enfrenta la compañía o que puedan afectar a la consecución de los objetivos de la misma.

GIRS está basado en el modelo COSO (Committee of Sponsoring Organizations of the Tradeway Commission's) y en la ISO 31000, por lo que se produce una mejora en la capacidad del Grupo Soltec para gestionar escenarios de incertidumbre y se puede resumir en un ciclo continuo que consta de siete fases:

1	Identificación de riesgos que puedan impactar en la estrategia del Grupo
2	Evaluación y cuantificación de dichos riesgos.
3	Diseño e implantación del sistema de control interno y de gestión de los riesgos identificados.
4	Seguimiento y actualización continua del mapa de riesgos.
5	Definición del apetito al riesgo o niveles de tolerancia al riesgo
6	Reporte al Consejo de Administración.
7	Aprobación por el Consejo de Administración del mapa de riesgos, así como de las medidas que se deriven de los riesgos identificados.

Principales indicadores	2023	2022
Número de siniestros gestionados*	27	22
Análisis de riesgos realizados en fase de oferta	86	58
Auditorias de riesgos realizadas en filiales	8	7

*El número de siniestros se ha visto incrementado debido al aumento de proyectos adjudicados durante 2023.

En 2023 hemos conseguido:



- Análisis de riesgos climáticos en línea con las recomendaciones del TCFD (Task Force on Climate-related Financial Disclosures)
- Actualización de la política corporativa de riesgos del Grupo Soltec en base a la estrategia corporativa y el entorno macro.
- Evaluación sistema de seguimiento de riesgos en fase ejecución de proyectos y establecimiento de medidas correctivas ante aquellos que sufren desviaciones
- Revisión de los controles internos implementados y monitorización de planes de tratamiento y resultados obtenidos.
- Inclusión de la división de gestión de activos, en el mapa de riesgos 360° del Grupo Soltec.
- Adaptación y actualización del mapa de riesgos:
 - Integración en el mapa de riesgos 360° del Grupo Soltec de los mapas de riesgos legal/penal y fiscal
 - Supervisión e identificación directa de los riesgos de las diferentes compañías internacionales del Grupo Soltec , mediante la realización de actualizaciones del mapa de riesgos de las mismas
- Realización de jornadas de formación específica a las diferentes áreas del grupo en materia de riesgos y seguros.
- Definición e implementación del Plan de Continuidad de Negocio
- Definición e implementación del Plan de Gestión de Crisis

En 2024 seguiremos trabajando en:



- Revisión controles implementados y monitorización de planes de tratamiento
- Revisión métricas cuantitativas empleadas en el mapa de riesgos 360°
- Revisión marco apetito del riesgo del Grupo
- Monitorización del Plan de Continuidad de Negocio
- Monitorización del Plan de Gestión de Crisis
- Realización de jornadas de formación específica a las diferentes áreas del grupo en materia de riesgos y seguros.
- Supervisión e identificación directa de los riesgos de las diferentes compañías internacionales de Soltec , mediante la realización de actualizaciones del mapa de riesgos de las mismas
- Actualizar nuestro análisis de riesgos climáticos e incluir un análisis de riesgos relacionados con la naturaleza siguiendo las recomendaciones del Task Force on Nature-related Financial Disclosure (TNFD)



Enfoque y principios de la gestión de riesgos en Soltec

La gestión de riesgos en Soltec permite a la entidad:

	Desarrollar su actividad
	Crecer de manera sostenible
	Tomar decisiones fundadas y coherentes
	Alcanzar los estándares de calidad exigidos por los clientes, minimizando los riesgos emergentes y contribuyendo a la creación de valor para los grupos de interés
	Proporcionar mayor certidumbre y seguridad en la consecución de los objetivos de Soltec a accionistas, clientes, empleados y demás grupos de interés
	Hacer un mundo limpio, sostenible y justo basado en la producción eficiente de energía fotovoltaica a través de un liderazgo transparente y balance social

Este enfoque de gestión, definido e implementada por Soltec, se encuentra totalmente alineado con estándares internacionales de referencia, tomando como principios fundamentales:

- **Liderazgo de la Dirección**, que proporciona los recursos necesarios y asegura que la compañía trabaja de acuerdo con estos principios.
- **Trabajo en equipo**: integrando todas las compañías que componen Soltec y sus procesos, apostando por la sistematización para permitir a toda la organización realizar una apropiada y efectiva gestión de riesgos.
- **Foco continuo en nuestros grupos de interés** (clientes, proveedores, empleados, accionistas, etc.).
- **Informar de manera eficaz a la dirección y al Consejo de Administración** de los principales riesgos a los que se enfrenta el Grupo o que puedan afectar a la consecución de los objetivos de negocio y del nivel de tolerancia.
- **Innovación en la búsqueda de medidas mitigadoras** que proporcionen seguridad en la consecución de los objetivos y estrategia corporativa.
- **Flexibilidad**, la gestión de riesgos en Soltec es iterativa y sensible al cambio, considerando los factores humanos y culturales, pero siempre sin perder el enfoque sistemático y estructurado.
- **Transparencia, eficacia, inclusividad eficaz**, de modo que fomente la participación proactiva de todos los empleados.
- **Mejora continua que se basa en siete fases claves**: identificación, evaluación, respuesta, monitorización, reporte, definición y seguimiento de controles y planes de tratamiento y revisión periódica del marco de gestión de riesgos de Soltec.
- **Responsabilidad** diferenciada de las unidades y órganos implicados, basada en el modelo de las tres líneas de actuación (ver punto siguiente).

En definitiva, Soltec ha desarrollado una Política Global de Gestión de Riesgos, aprobada por el Consejo de Administración, en la que:

Se determina los principios generales de la gestión de riesgos

Se establece un modelo de control de riesgos basado en tres líneas de actuación

Se definen los seis pilares que guían el sistema de gestión de riesgos en la compañía.

Modelo de gestión de riesgos: tres líneas de actuación

Las actividades relacionadas con la gestión de riesgos son inherentes en todos y cada uno de los procesos de las compañías del Grupo, y, para ello, Soltec ha configurado un modelo de tres líneas de control:

Primera línea de actuación	Segunda línea de actuación	Tercera línea de actuación
Seguimiento y control diario de los riesgos que realizan todos los departamentos con el apoyo de políticas y procedimientos específicos a su actividad.	El departamento de gestión de riesgos se encarga de liderar la implantación de mecanismos de mitigación y control, así como dar soporte a todos los departamentos que conforman la primera línea de actuación y monitorizar el sistema de gestión de riesgos.	El departamento de auditoría interna creado en mayo de 2020 vela por el correcto funcionamiento de la gestión del Grupo Soltec y presta asesoramiento independiente y objetivo

Estas tres líneas de actuación, tienen como misión gestionar los por potenciales riesgos a los que se enfrenta el grupo, así como la gestión del apetito al riesgo o el nivel de tolerancia admisible. Entre los principales riesgos gestionados, se destacan:

- Riesgos relacionados con perspectivas comerciales, ofertas y desarrollos.
- Riesgos operativos
- Riesgos relacionados con los proyectos.
- Riesgo empresarial.
- Riesgo reputacional.
- Riesgos regulatorios y de cumplimiento normativo.
- Riesgos vinculados con la estrategia del grupo
- Riesgos del sistema de control interno de la información financiera (SCIIF)
- Riesgos relacionados con el cambio climático.

Todo ello, gestionado y coordinado a través del Comité de Riesgos.

El departamento de auditoría interna

El departamento de auditoría interna juega un papel fundamental en la gestión y control diario de las actividades del Grupo. El departamento define el alcance de las diferentes auditorías mediante una planificación basada en el riesgo en la que se consideran todos los aspectos que puedan tener impacto sobre Soltec, ya sean de carácter financiero como otros no financieros (finanzas, logística, medioambientales, compras, recursos humanos, ejecución proyectos, etc.). La función de auditoría interna ha establecido un proceso de revisión estructurado y formalizado, basado en un análisis de riesgos inicial, pruebas de auditoría durante el trabajo de campo y un proceso final de cierre de auditoría y comunicación de conclusiones. Así mismo se realiza seguimiento y validación de los planes de acción y remediación acordados con los auditados para asegurarse la correcta mitigación de las ineficiencias identificadas.

Durante el ejercicio 2023, se ha puesto en marcha el nuevo plan de auditoría interna, enfocado en la revisión del control interno, tanto en relación con aspectos financieros y no financieros, dando respuesta así, a la mitigación de los principales riesgos identificados en el diseño del plan de auditoría anual.



Comité de gestión de riesgos

Existe fuerte implicación del órgano de gestión de la compañía en la gestión de riesgos. Este apoyo se traslada en la propia constitución del comité de riesgos, constituido por la dirección de cada una de las empresas del grupo, así como los miembros del Comité de Dirección de Soltec que se traslada en realizar una gestión de los riesgos desde el punto de vista operacional, financiero, estratégico y legal. Este comité está compuesto:



Soltec cuenta con un comité de gestión de riesgos permanente, el cual tiene carácter informativo y ejecutivo, cuyo objetivo consiste en alcanzar acuerdos en relación con la gestión de riesgos y seguros a nivel empresarial, en ofertas y en proyectos, así como velar por la creación de mecanismos que promuevan la gestión de riesgos en todos los procesos de las compañías del Grupo.

Acciones realizadas relacionadas con la gestión de riesgos:

- Consolidación del mantenimiento del programa de seguros con el que se transfiere al mercado asegurador los riesgos residuales, mitigando así su posible impacto. Para ello, se ha profundizado en el análisis de soluciones de transferencia existentes en el mercado asegurador buscando siempre las mejor relación cobertura/inversión.
- Actualización del mapa de riesgos, incluyendo todas las filiales, y analizando tanto riesgos financieros como no financieros (estratégicos, operacionales, regulatorios, así como los asociados a ESG y a la gestión del cambio climático) (los principales riesgos identificados y mecanismos de gestión se encuentran en el apartado "Principales riesgos identificados y mecanismos de gestión").
- Integración de mapas de riesgos legal, penal y fiscal, realizando una revisión exhaustiva de los controles implementados con la finalidad de obtener una matriz donde se identifiquen todos los controles implementados en Soltec y el efecto de cada uno de ellos sobre los riesgos identificados.
- Definición e implementación del plan de continuidad de negocio con el objetivo de servir de nexo de unión de los diferentes planes, mecanismos y protocolos documentados que indican las pautas a seguir por el Grupo Soltec con el fin de manejar un escenario de indisponibilidad; reanudando sus actividades y procesos críticos interrumpidos total o parcialmente, como consecuencia del mismo.
- Definición e implementación del plan de gestión de crisis con el objetivo de establecer los criterios y responsabilidades para asegurar la correcta comunicación interna así como la comunicación externa del Grupo con terceras partes y con la finalidad principal de que todas las partes interesadas tanto internas como externas reciban la información apropiada con respecto a un escenario de indisponibilidad incluyendo las acciones y responsables de las mismas que se deben poner en marcha ante un escenario de indisponibilidad.
- Formalización de los controles internos necesarios a través del equipo de Auditoría Interna, estableciendo un proceso estructurado y formalizado, basado en un análisis de riesgos inicial, pruebas de auditoría durante el trabajo de campo y un proceso final de cierre de auditoría y comunicación de conclusiones. Así mismo se realiza seguimiento y validación de los planes de acción y remediación acordados como resultado de las auditorías
- Implementación de un sistema de gestión de riesgos del cambio climático, alineado con el Apéndice del Anexo I del Reglamento Delegado de Taxonomía ambiental recogido dentro del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 de la Comisión Europea. A través de este sistema de gestión de riesgos del cambio climático se procede a realizar una identificación de aquellos riesgos asociados al cambio climático que pueden afectar a la actividad de Soltec, analizándose el posible impacto de estos, así como las medidas mitigadoras frente a la aparición de dichos riesgos.
- Realización de jornadas de formación específica a las diferentes áreas de la compañía en materia de riesgos y seguros. EN 2023 se han llevado a cabo 2 sesiones formativas dirigidas a los Project Managers del grupo.

Sistema integral de gestión de riesgos

Soltec realiza una GIRS que permite tener un apropiado y efectivo proceso de identificación y monitorización periódica de riesgos, basado en un sistema de mejora continua con la finalidad de tomar ventaja de las oportunidades identificadas.

Para ello, la política global de gestión de riesgos define seis pilares fundamentales que se caracterizan por tener un enfoque integral y dinámico que permite controlar e identificar los riesgos, crear una cultura común que facilite el cumplimiento de los objetivos en esta materia y tener capacidad tanto de actuación como de adaptación.



Pilar



Misión

Gestión de riesgos de perspectivas comerciales, ofertas y desarrollos

Identificación y análisis de los riesgos que afectan a cualquier oportunidad de negocio antes de su inicio, así como definición de las medidas de mitigación a implementar sobre los riesgos detectados

Gestión de riesgo de proyectos

Monitorizar las medidas mitigadoras definidas y los riesgos identificados afectan a cualquier oportunidad de negocio antes de su inicio, y analizando los riesgos emergentes durante la ejecución de los proyectos

Gestión de riesgo empresarial

Definir una matriz de riesgos con diferentes indicadores de las distintas áreas para comprender, valorar y mitigar los riesgos; e incluyendo, entre otros, (i) un programa de cumplimiento normativo con su propia política de gestión de riesgos penales (i) un programa de cumplimiento fiscal con su propia política de gestión de riesgos fiscales

Gestión de riesgos del Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF)

Asegurar el control interno sobre la fiabilidad de la información financiera generada, identificando y controlando los riesgos críticos asociados a la autorización, restricción, integridad y exactitud de la información financiera, incluyendo los de fraude, e implantar las medidas correctoras que sean necesarias actuando en todo momento al amparo de la ley y de los valores y estándares de conducta reflejados en el Código de Conducta.

Gestión de riesgos relacionados con el cambio climático

Definir un sistema común de análisis de los riesgos relacionados con el cambio climático (siguiendo la taxonomía ambiental recogida dentro del Reglamento Delegado de la UE, de forma que podamos anticipar en el desarrollo de la actividad del Grupo los efectos del cambio climático.

Gestión de apetito al riesgo

Definir cuál es el apetito al riesgo entendido como el nivel de riesgo que la empresa quiere aceptar, así como el nivel de tolerancia entendida como la desviación respecto a este nivel. La capacidad es el máximo de riesgo que una organización puede soportar en la persecución de sus objetivos Esta capacidad de asunción del riesgo se basa en los principios fundamentales de la ISO 31000: (i) consideración de los contextos externos e internos del Grupo Soltec (ii) realizar un tratamiento del riesgo mediante la aplicación de una o combinación de las siguientes opciones: (a) evitar el riesgo decidiendo no iniciar o continuar con la actividad que genera el riesgo; (b) aceptar o aumentar el riesgo en busca de una oportunidad (c) eliminar la fuente de riesgo; (d) modificar la probabilidad (e) modificar las consecuencias; (f) compartir el riesgo con terceras partes (g) asumir el riesgo con base en una decisión informada.

Apuesta por la mejora continua

Soltec cuenta con un sistema de mejora continua que le permite realizar la gestión de riesgos en el desarrollo de su actividad.

PLANIFICACIÓN

- Actividad sistemática de identificación, evaluación y tratamiento de riesgos.
- Desarrollo de planes de gestión de crisis y continuidad de negocio para una adecuada respuesta en caso de incidente que afecte a la organización y como mitigación del impacto reputacional.

MANTENIMIENTO Y MEJORA

- Redefinición de riesgos.
- Introducción nuevos riesgos en el catálogo.
- Adaptación a los cambios que puedan afectar a la organización.
- Redefinición de medidas de mitigación.

ACCIÓN

- Definición de controles, soluciones de transferencia y planes de tratamiento.

IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN

- Comité de Gestión de Riesgos (CGR).
- Apoyo constante en la gestión de riesgos dentro de la organización.

SUPERVISIÓN Y REVISIÓN

- Revisión con una periodicidad mínima anual.
- Seguimiento durante la ejecución de las diferentes actividades de Soltec.



Actualización del mapa de riesgos

La revisión de riesgos de forma periódica (al menos, 2 veces al año), forma parte de la gestión de riesgos de Soltec. Durante 2023 se ha realizado las siguientes actividades para garantizar un correcto seguimiento:



Monitorización continua de los riesgos identificados como relevantes para el desarrollo de la actividad de Soltec dentro del marco de cumplimiento de su plan de negocio.



Revisión de los controles y planes de tratamiento implementados para disminuir la probabilidad y el impacto de los riesgos inherentes a la actividad del Grupo.



Actualización semestral del mapa de riesgos.

La monitorización de los riesgos principales detectados durante 2023 se ha realizado mediante análisis con los diferentes departamentos y revisión de los controles y planes de tratamiento implementados de cara a mitigar los principales riesgos detectados en el ejercicio anterior. Entre los planes de tratamiento hay que indicar que durante el año 2023 Soltec ha definido e implementado tanto el plan de continuidad de negocio como el plan de gestión de crisis para proceder a la monitorización de los mismos durante el año 2024.

Las actualizaciones del mapa de riesgos se han realizado siguiendo las directrices siguientes:

- Actividad sistemática de identificación, evaluación y tratamiento de riesgos;
- Redefinición de riesgos;
- Adaptación a los cambios que puedan afectar a la organización;
- Reasignación de riesgos;
- Revisión con periodicidad semestral;
- Apoyo del Consejo de Administración, del Comité de Dirección y del Comité de Gestión de Riesgos;
- Revisión de contratos antes de firma;
- Reuniones periódicas durante la fase de ejecución de los proyectos junto con el departamento de operaciones;
- Alineamiento con la estrategia corporativa.

Siguiendo las directrices anteriormente citadas, Soltec ha procedido a ampliar el mapa de riesgos 360° con las siguientes magnitudes más significativas:

- **Identificación de un catálogo de 161 riesgos** (reformulando y agrupando aquellos riesgos que podían entenderse como duplicados e identificando riesgos adicionales)
- **Análisis y evaluación de 523 riesgos**, incluyéndose en el catálogo de riesgos también a las filiales de Soltec, dando lugar a las siguientes categorías:
 - Numero de riesgos identificados y analizados para Soltec Power Holdings: **68**
 - Numero de riesgos identificados y analizados para la división de trackers: **357** (incluye filiales de Soltec);
 - Numero de riesgos identificados y analizados para la división de energía: **98** (42 área de desarrollo y 56 área de gestión de activos)

Universo de riesgos identificados y analizados por categoría:

Riesgos operativos	Riesgos estratégicos	Riesgos financieros	Riesgos normativos
331	91	58	43

Riesgos y oportunidades relacionados con el cambio climático

Durante el ejercicio 2022, Soltec incluyó por primera vez en su proceso de identificación de riesgos un análisis de riesgos vinculados con el cambio climático, centrándose principalmente en escenarios de incremento de las precipitaciones y de variación de temperaturas (olas de frío/calor) y en cómo podrían afectar al desarrollo de su actividad. Fruto de este ejercicio, se desarrollaron una serie de acciones mitigadoras frente a los riesgos identificados.

En 2023, la compañía ha decidido dar un paso más al incorporar las recomendaciones del [Task Force on Climate-related Financial Disclosure \(TCFD\)](#) en su proceso de identificación, análisis y gestión de riesgos y oportunidades relacionados con el cambio climático.

Soltec se compromete a realizar anualmente una valoración y cuantificación de riesgos y oportunidades en todas sus operaciones y geografías, considerando diferentes horizontes temporales y donde se contemplen escenarios tanto físicos como de transición.

Soltec, por tanto, se mantiene pionera en su sector teniendo en cuenta desde el principio de su actividad los riesgos del cambio climático. En la tabla que se muestra a continuación, se pueden ver los principales riesgos relacionados con el cambio climático y las medidas tomadas para mitigarlos.

Efectos climáticos físicos	Riesgos y oportunidades identificadas
Efecto climático físico – Ola de frío / calor	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Inundaciones (degradación del suelo, erosión del suelo, corrimiento, hundimiento de tierras) ▪ Incremento del nivel isocerámico (número de tormentas eléctricas). ▪ Incremento de fuerza de las tormentas. ▪ Subida del nivel del mar. ▪ Mayor dilatación en elementos mecánicos por incremento de temperaturas máximas. ▪ Incremento de la nubosidad. ▪ Impactos ambientales sobre especies que puedan sufrir riesgo de ser consideradas en extinción por efecto del cambio climático. ▪ Cambios en la regulación/cómputo de la huella de carbono en relación con el uso de la tierra ▪ Dependencia de suministros críticos sin datos de emisiones. ▪ Restricciones futuras pueden resultar en limitaciones en los modos de transporte a las plantas. ▪ Incremento de las restricciones del uso de combustibles fósiles en vehículos de mantenimiento. Encarecimiento de combustibles
Efecto climático físico – Aumento /disminución precipitaciones	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Inundaciones. ▪ Incremento de incendios por falta de lluvias. ▪ Estrés térmico sobre las personas. ▪ En el caso de menores precipitaciones, incremento de partículas en suspensión ▪ Incremento de incendios por falta de lluvias. ▪ Impactos ambientales sobre especies que puedan sufrir riesgo de ser consideradas en extinción por efecto del cambio climático. ▪ Cambios en la regulación/cómputo de la huella de carbono en relación con el uso de la tierra ▪ Dependencia de suministros críticos sin datos de emisiones. ▪ Restricciones futuras pueden resultar en limitaciones en los modos de transporte a las plantas. ▪ Incremento de las restricciones del uso de combustibles fósiles en vehículos de mantenimiento. Encarecimiento de combustibles

Para la elección de los dos anteriores efectos climáticos físicos Soltec ha tenido en cuenta el Apéndice del Anexo I del Reglamento Delegado de Taxonomía ambiental recogido dentro del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 de la Comisión Europea (en adelante, “Anexo A”).

Soltec ha procedido a elegir los citados efectos climáticos físicos basándose en su experiencia en el suministro y ejecución de proyectos y entiende que los riesgos y oportunidades analizados en este informe son en los que se debe poner especial énfasis en los próximos años y que recogen de manera general los riesgos y oportunidades establecidos en el Anexo A

De esta manera con la definición de los dos efectos climáticos físicos (ola frío/calor y precipitaciones) englobamos de una manera general tanto los peligros crónicos como agudos relacionados con la temperatura, el agua y la masa sólida.

Como se ha señalado anteriormente uno de los 6 pilares de la GIRS se basa en la gestión de los riesgos del cambio climático y definir las medias de mitigación frente a los mismos de manera que el Grupo Soltec pueda anticiparse al posible impacto de los efectos del cambio climático en el desarrollo de la actividad del Grupo.

Las principales medidas de mitigación implementadas por el Grupo Soltec se encuentran indicadas a continuación:

Riesgo	Medidas mitigación implementadas en el Grupo Soltec (Preventivas y Correctivas)			
Inundaciones (degradación del suelo, erosión del suelo, corrimiento, hundimiento de tierras)	Preventivo: Estimación de necesidades de evacuación de agua en condiciones climáticas más desfavorables	Correctivo: Contratación de seguros		
Incremento del nivel isocerámico (número de tormentas eléctricas).	Preventivo: Diseño de los sistemas de puesta a tierra y protección contra descargas para las condiciones más desfavorables durante la vida útil del proyecto.	Preventivo: Establecimiento de plan de emergencias/incidentes.	Correctivo: Sistemas de extinción de incendios (sensores, BIE, camión, etc).	Correctivo: Contratación de seguros
Incremento de fuerza de las tormentas.	Preventivo: Evitar localizaciones de baja cota sobre el nivel del mar	Correctivo: Contratación de seguros		
Subida del nivel del mar	Preventivo: Evitar localizaciones de baja cota sobre el nivel del mar	Correctivo: Contratación de seguros		
Incremento de incendios por falta de lluvias	Preventivo: Selección localizaciones	Preventivo: Medidas paliativas: cortafuegos, eliminación de malez	Correctivo: Contratación de seguros	
Stress térmico sobre las personas.	Preventivo: Mediciones higiénicas	Correctivo: Contratación de seguros		
Mayor dilatación en elementos mecánicos por incremento de temperaturas máximas.	Preventivo: Condiciones de diseño en situaciones más desfavorables.	Correctivo: Contratación de seguros		
Incremento de nubosidad: Pérdida de radiación	Preventivo: Condiciones de diseño en situaciones más desfavorables.	Correctivo: Contratación de seguros	Preventivo: Utilización de coeficientes de degradación.	
En el caso de menores precipitaciones, incremento de partículas en suspensión	Preventivo: Condiciones de diseño en situaciones más desfavorables.	Correctivo: Contratación de seguros	Preventivo: Utilización de coeficientes de degradación.	
Impactos ambientales sobre especies que puedan sufrir riesgo de ser consideradas en extinción por efecto del cambio climático.	Preventivo: Consideración dentro del estudio de impacto ambiental.	Correctivo: Contratación de seguros		
Cambios en la regulación/cómputo de la huella de carbono en relación con el uso de la tierra.	Preventivo: Planes de reducción pueden incluir plantación de árboles en zonas libres de la planta para minimizar impacto	Correctivo: Contratación de seguros		
Dependencia de suministros críticos sin datos de emisiones	Preventivo: Búsqueda de proveedores alternativos.	Correctivo: Cambio tecnológico.		
Restricciones futuras pueden resultar en limitaciones en los modos de transporte a las plantas.	Preventivo: Análisis y control de las emisiones actuales	Preventivo: Desarrollo para cada proyecto de un plan de movilidad sostenible	Correctivo: Contratación de seguros	
Incremento de las restricciones del uso de combustibles fósiles en vehículos de mantenimiento. Encarecimiento de combustibles.	Preventivo: Análisis y control de las emisiones actuales	Preventivo: Desarrollo para cada proyecto de un plan de movilidad sostenible	Correctivo: Contratación de seguros	
Incremento de las restricciones del uso de combustibles fósiles en vehículos de mantenimiento. Encarecimiento de combustibles.	Preventivo: Análisis y control de las emisiones actuales	Preventivo: Desarrollo para cada proyecto de un plan de movilidad sostenible		

Respecto a las **oportunidades identificadas**, los efectos del cambio climático están produciendo un aumento en la concienciación tanto de la sociedad como de los gobiernos respecto al cambio climático, observándose un aumento de normativas y medidas a nivel global que buscan, entre otras soluciones, promover la producción de energía limpia, por lo que es esperable un incremento en la demanda de energía solar. Tomando en consideración que Soltec trabaja para hacer que la producción de energía solar sea cada vez más accesible y eficiente, entendemos que nuestras operaciones y proyectos nos ayudarán a alcanzar los objetivos en términos de facturación recogidos en nuestro Plan Estratégico.

Principales riesgos identificados y mecanismos de gestión

El mundo en el que vivimos y en el que por lo tanto Soltec realiza su actividad ha cambiado significativamente en los últimos cuatro últimos años. Hemos pasado de un mundo globalizado con un acceso casi ilimitado a materias primas a un mundo post-pandemia influenciado por tensiones geopolíticas, guerras, inestabilidad y un panorama incierto encontrándonos ante un mapa geopolítico mucho más inestable e incierto. En este contexto, volátil e incierto existe una incertidumbre en la demanda de productos y servicios.

Es importante anotar los siguientes factores globales que tienen un cierto impacto en la actividad del Grupo:

- Situación geopolítica impulsada por el bloqueo del Canal de Suez y las tensiones en diferentes áreas geográficas dando lugar a posibles roturas en la cadena de suministros.
- Diversos entornos regulatorios junto con inestabilidades políticas y sociales, así como los potenciales cambios normativos.
- Competitividad en la industria fotovoltaica
- Exposición al riesgo cibernético, así como a posibles brechas de seguridad de información vinculadas con el I+D de los productos.
- Cambio climático y su impacto global
- Desastres naturales
- Capacidad de respuesta a las necesidades de los clientes (riesgo tecnológico).

Los riesgos derivados de la corrupción, legales, penales y fiscales están adecuadamente controlados mediante un sistema de gestión de riesgos de cumplimiento legal y fiscal.












A continuación, se indican los principales riesgos identificados, así como los mecanismos implementados por Soltec durante el ejercicio 2023 para mitigar los mismos:

Categoría	Riesgos	Implicaciones	Tendencia	Soltec: Medidas mitigadoras
Riesgos Operativos (I)	Entorno Macroeconómico	<ul style="list-style-type: none"> Desaceleración económica/ recuperación lenta 	Mercado ↑	<ul style="list-style-type: none"> Definición plan estratégico de la compañía Auge del mercado de energías renovables
			Grupo Soltec ↓	
	Pandemia, crisis sanitarias	<ul style="list-style-type: none"> Interrupción del negocio 	Mercado ↓	<ul style="list-style-type: none"> Definición e implementación del plan de continuidad del negocio
			Grupo Soltec ↓	
	Demanda de productos y servicios	<ul style="list-style-type: none"> Desaceleración económica/ recuperación lenta Interrupción del negocio Aumento de precio o escasez de materias primas que puede llegar incluso a provocar la interrupción del negocio 	Mercado ↑	<ul style="list-style-type: none"> Dimensionamiento de recursos. Seguimiento comercial a principales clientes. Prospección de nuevos clientes. Seguimiento de oportunidades por cambios normativos y asignación de presupuestos. Presencia local en países clave. Inversión en I+D+i. Estudio de sinergias y nuevas líneas de negocio. Sistemas de mejora continua. Acuerdos con actores claves dentro de la industria. Establecimiento de planes de tratamiento enfocados al análisis de estimaciones y análisis de costes de proyectos y plazos de ejecución de los mismos. Diversificación de clientes Definición e implementación del plan de continuidad del negocio
			Grupo Soltec =	
Catástrofes o desastres naturales	<ul style="list-style-type: none"> Huracanes, Terremotos, Volcanes, etc 	Mercado =	<ul style="list-style-type: none"> Transferencia al mercado asegurador. Transferencia de la propiedad y el riesgo a clientes. Presencia local en países clave. Análisis de riesgo país 	
		Grupo Soltec =		
Cambio climático	<ul style="list-style-type: none"> Efectos adversos del cambio climático Falta de adaptación al cambio climático 	Mercado ↑	<ul style="list-style-type: none"> Impulsar un modelo de crecimiento basado en la calidad y orientado en poder en valor nuestra experiencia en la gestión del cambio climático Cumplimiento de las medidas de mitigación adoptadas Descarbonización en nuestro modelo de negocio 	
		Grupo Soltec =		

Categoría	Riesgos	Implicaciones	Tendencia	Soltec: Medidas mitigadoras
Riesgos Operativos (II)	Ciber- riesgos	<ul style="list-style-type: none"> Vulneración de la seguridad informática a través de ciberataques Riesgos relacionados con la protección y seguridad de la información y propiedad intelectual 	Mercado ↑ Grupo Soltec ↑	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo dentro de la organización buenas prácticas para la gestión de la fuga de información. Establecimiento plan de continuidad de negocio en caso de cyber ataque. Definida política de seguridad y procedimientos para los ciclos de vida de los datos. Establecido un sistema de clasificación de la información. Contratación seguro cyber. Certificación ISO 27001. Realización de auditorías de seguridad informática y de sistemas. Definición e implementación del plan de continuidad del negocio
		<ul style="list-style-type: none"> Interrupción del negocio derivados de fallos y/o interrupciones en el suministro Aumento de precio o escasez de materias primas que puede llegar incluso a provocar la interrupción del negocio 	Mercado ↑ Grupo Soltec ↓	<ul style="list-style-type: none"> Diversificación de proveedores. Presencia local en países clave. Transferencia al mercado asegurador. Establecimiento de mecanismos contractuales para poder revisar precios. Análisis de volatilidad de precios del mercado. Análisis logístico. Optimización de precios de proveedores. Optimización de diseño mediante inversión en I+D+I. Establecimiento de acuerdos marco con proveedores. Seguimiento a la fluctuación del precio de las materias primas Definición e implementación del plan de continuidad del negocio

Categoría	Riesgos	Implicaciones	Tendencia	Soltec: Medidas mitigadoras
Riesgos Estratégicos	Inestabilidades políticas y sociales	<ul style="list-style-type: none"> Adecuada elección de geografías Necesidades de recursos Interrupción del negocio Terrorismo Crisis o inseguridad en países con presencia Guerras, revueltas civiles o militares 	Mercado ↑ Grupo Soltec ↑	<ul style="list-style-type: none"> Presencia local en países clave. Asesoramiento legal y fiscal local. Transferencia al mercado asegurador. Política de viajes con seguimiento de situación en cada país. Análisis riesgo país. Definición e implementación del plan de continuidad del negocio Definición e implementación del plan de gestión de crisis
		<ul style="list-style-type: none"> Competencia Elección de geografías Demanda y cuota de mercado Cadena de suministro 	Mercado ↑ Grupo Soltec ↑	<ul style="list-style-type: none"> Inversión en I+D+i. Lanzamiento de nuevos productos. Estudio de sinergias y nuevas líneas de negocio. Sistemas de mejora continua en la tecnología utilizada. Diversificación geográfica Acuerdos con actores claves dentro de la industria.
	Riesgo tecnológico	<ul style="list-style-type: none"> Daño a la reputación Innovación Capacidad de respuesta a las necesidades de los clientes 	Mercado ↑ Grupo Soltec =	<ul style="list-style-type: none"> Inversión en I+D+i. Nuevos productos.; Estudio de sinergias y nuevas líneas de negocio. Sistemas de mejora continua. Acuerdos con actores claves dentro de la industria.

Categoría	Riesgos	Implicaciones	Tendencia	Soltec: Medidas mitigadoras
Riesgos Normativos	Adaptación a potenciales cambios normativos y regulatorios	<ul style="list-style-type: none"> Adecuada elección de geografías Inestabilidad legal Cambios regulatorios afectan al desarrollo de las actividades 	Mercado  Grupo Soltec 	<ul style="list-style-type: none"> Presencia local en países clave. Asesoramiento legal y fiscal local. Seguimiento de actualizaciones de normativas de diseño locales. Análisis riesgo país.
	Potenciales incumplimientos normativos a nivel operativo	<ul style="list-style-type: none"> Adecuada elección de geografías Cambios regulatorios afectan al desarrollo de las actividades 	Mercado  Grupo Soltec 	<ul style="list-style-type: none"> Presencia local en países clave. Asesoramiento legal y fiscal local. Seguimiento de actualizaciones de normativas de diseño locales. Establecimiento de controles para analizar la correcta definición de las especificaciones por parte del cliente. Requerimiento de especificaciones de proyecto claras a los clientes
	Reducción de los precios de los seguidores solares	<ul style="list-style-type: none"> Adecuada elección de geografías Necesidades de recursos Demanda de productos 	Mercado  Grupo Soltec 	<ul style="list-style-type: none"> Presencia local en países clave. Seguimiento a la fluctuación del precio de las materias primas: análisis de tendencias del mercado; establecimiento de acuerdos marcos Optimización de diseño mediante inversión en I+D+I. Establecimiento planes de tratamiento enfocados en el análisis de estimaciones y análisis de costes de proyectos y plazos de ejecución de los mismos.

Categoría	Riesgos	Implicaciones	Tendencia	Soltec: Medidas mitigadoras
Riesgos Financieros	Liquidez	<ul style="list-style-type: none"> Desaceleración económica/ recuperación lenta 	Mercado  Grupo Soltec =	<ul style="list-style-type: none"> Acuerdos marco con entidades financiadoras. Revisión de nuevas fórmulas de financiación. Acuerdos marco con proveedores/clientes. Análisis del riesgo máximo de impago. Seguimiento al flujo de caja de proyectos en ejecución. Revisión condiciones cobro de clientes y pago a proveedores. Revisión del flujo de caja de proyectos previo a la firma del contrato, conforme a las condiciones de pago del cliente y a proveedores
	Mercado (tipo de cambio/ tipo de interés)	<ul style="list-style-type: none"> Desaceleración económica/ recuperación lenta 	Mercado  Grupo Soltec 	<ul style="list-style-type: none"> Contratación coberturas. Seguimiento a las fluctuaciones de los tipos. Acuerdos con proveedores en la misma moneda que el contrato principal. Acuerdos marco con entidades financiadoras.

Riesgos emergentes

Desde Soltec entendemos que dentro de un sistema de mejora continua no únicamente tenemos que hacer frente a aquellos principales riesgos detectados que en la mayoría de las ocasiones son debidos a agentes externos o a la propia actividad inherente, sino que adicionalmente es necesario tener identificados y monitorizar aquellas potenciales amenazas con un potencial impacto relevante a largo plazo en el negocio.

Estas posibles amenazas potenciales emergentes no deben ser consideradas únicamente como una amenaza sino también una posible oportunidad y por lo tanto alinear la estrategia del Grupo Soltec para hacer frente a los mismos.

En un espacio temporal de 3 años, entre otros destacamos las siguientes amenazas:

Amenaza (Riesgo emergente)	Implicaciones	Impacto a futuro sin aplicación de medidas mitigadoras	Impacto a futuro con aplicación de medidas mitigador	Medidas Mitigadoras
Falta de soluciones de transferencia en el mercado asegurador	<ul style="list-style-type: none"> Falta cobertura vía seguros Aumento exposición al riesgo 	↑	↓	<ul style="list-style-type: none"> Aunque SOLTEC cuenta con todas las pólizas requeridas para realizar su actividad, si nos gustaría resaltar la posible falta de apetito en el mercado asegurador Búsqueda de aseguradoras alternativas, búsqueda de soluciones ad hoc en el mercado
Nuevas regulaciones en relación con ESG	<ul style="list-style-type: none"> Obligaciones en materia de reporte Cumplimiento normativo. 	↑	↓	<ul style="list-style-type: none"> Análisis continuo de regulaciones Alineamiento con taxonomía ambiental
Nuevas regulaciones en relación con cambio climático	<ul style="list-style-type: none"> Falta de adaptación al cambio climático Reducción de oportunidades de negocio. 	↑	↓	<ul style="list-style-type: none"> Análisis continuo de regulaciones Alineamiento con taxonomía ambiental Desarrollo de nuevas líneas de producto y servicios en línea con los nuevos requerimientos
Volatilidad del mercado solar fotovoltaico	<ul style="list-style-type: none"> Incertidumbre asociada a la demanda de productos y servicios en un entorno cambiante 	↑	↓	<ul style="list-style-type: none"> Dimensionamiento de recursos para hacer frente a todos los proyectos, ante aumentos de demanda. Seguimiento comercial a principales clientes. Prospección de nuevos clientes. Seguimiento a oportunidades por cambios normativos y asignación de presupuestos.
Crecimiento de la competencia	<ul style="list-style-type: none"> Aumento del número de competidores en el segmento industrial de negocio Reducción de márgenes de los proyectos. Reducción de oportunidades de negocio. 	↑	↓	<ul style="list-style-type: none"> Inversión en I+D+i. Nuevos productos y servicios. Sinergias entre divisiones e integración vertical. Sistemas de mejora continua de los productos actuales. Presencia local en países clave para el mercado fotovoltaico. Acuerdos con actores claves. Diversificación de clientes
Daño a la reputación / marca	<ul style="list-style-type: none"> "Juego sucio" de la competencia Aumento del número de competidores en el segmento industrial de negocio Reducción de márgenes de los proyectos. Reducción de oportunidades de negocio. No cumplimiento del plan estratégico 	↑	↓	<ul style="list-style-type: none"> Plan de continuidad de negocio, de gestión de crisis y de comunicación, que garanticen la minimización de cualquier impacto reputacional. Implementar una cultura de gestión de la reputación en las empresas ayuda a prevenir este tipo de riesgos reputacionales.
Búsqueda y retención del talento	<ul style="list-style-type: none"> Perdida o fuga de talento Gestión del talento y las personas Modelo organizativo Gestión del cambio Sucesión o relevo 	↑	↓	<ul style="list-style-type: none"> Establecimiento de políticas de búsqueda y retención del talento Establecimiento key map position; Apoyo en local para la búsqueda del talento Plan de continuidad del negocio

En general todas las amenazas potenciales anteriormente descritas, aunque estén consideradas como riesgos potenciales, pueden considerarse también como oportunidades de negocio para el Grupo disponer la compañía de un GRIS y aplicar las medidas de mitigación anteriormente definidas.

4 PROTECCIÓN DEL MEDIOAMBIENTE Y BIODIVERSIDAD

4.1 El compromiso de Soltec con el medioambiente

4.2 Huella de carbono

4.3 Uso responsable de recursos y economía circular

4.4 Protección de la biodiversidad

Soltec aspira a posicionarse como agente de cambio en la transición energética, fomentando la utilización de las energías renovables como fuente de energía limpia y contribuyendo, gracias a la innovación constante, a una economía neutra en emisiones, garantizando la sostenibilidad del medio ambiente y del modelo productivo en el que se encuentra, de una forma ética y transparente, a través de la energía solar.

Como compañía comprometida con el Cambio Climático, año tras año refuerza y adquiere nuevos compromisos para responder a la necesidad de mitigar y adaptarse a los efectos producidos por el mismo.

4.1 Compromiso Medioambiental

El propósito corporativo de Soltec es el de “crear un mundo más limpio, sostenible y justo a través de la energía”. Por tanto, el respeto al medioambiente y la biodiversidad forma parte de la esencia de Soltec, desarrollando productos y servicios que ayuden a acelerar la transición energética y favorecer la descarbonización del sistema energético.

En este sentido, y consciente del compromiso que contrae con sus grupos de interés, ha desarrollado una serie de mecanismos internos que sientan las bases del compromiso con el medio ambiente, entre los que destacan como marco central su [política de calidad, medioambiente y seguridad y salud en el trabajo](#) y su [plan de gestión medioambiental](#), las cuales hace extensibles a sus proveedores, contratistas y partners.

Principales indicadores	2023	2022
Emisiones de gases de efecto invernadero – Alcance 1 (tCO2) (1)	4.800	6.320
Emisiones de gases de efecto invernadero – Alcance 2 (tCO2)	96,15	62
Emisiones de gases de efecto invernadero – Alcances 3 (tCO2)	Nota (2)	280.347
Consumo eléctrico (kWh)	875.827	683.579
Consumo de acero (toneladas)	221.268	118.771
Acero de origen reciclado (%)	12	15
Consumo de aluminio (toneladas)	44	32
Consumo de agua (m3)	88.177	46.351
Consumo de gasolina (litros)	216.957	228.082
Consumo de gasoil (litros)	1.734.355	2.335.057
Producción de residuos peligrosos (toneladas)	29	12
Producción de residuos no peligrosos (toneladas)	1.433	2.178
Residuos Reciclables (toneladas) (3)	883	1.615
Residuos Reciclados (% sobre total residuos reciclables)	100 %	100 %

Todos los datos reportados tienen alcance global.

(1) Se emplea el factor de emisión relativo a vehículos y maquinaria para el gasóleo debido a que el consumo del mismo proviene mayoritariamente de maquinaria.

(2) A fecha de emisión de este informe, la información relativa al alcance 3 de 2023 no se encuentran disponibles. El alcance 3 se publicará durante 2024.

(3) El residuo no peligroso y no reciclable, va dirigido a vertedero a través de empresas autorizadas



En el año 2023 hemos conseguido...

- 1.666.512 tCO₂eq evitadas gracias a nuestros proyectos (3.030.680 en 2022). Para este cálculo, hemos considerado: 2000 MWh/MW y un factor de emisión de 0,4 tCO₂ (correspondiente a la generación eléctrica por gas natural)
- Cálculo de las emisiones de efecto invernadero 2022 de toda la cadena de valor (alcance 3).
- Verificación de la huella de carbono durante el ejercicio 2022 en tus alcances 1, 2 y 3 para Soltec Energías Renovables (98% de la huella global) según la UNE EN ISO 14064:2019.
- Realización del primer Análisis del ciclo de vida del producto (SF7).
- Reducción del consumo de papel por trabajador en la empresa un 1% con respecto al año anterior.
- Reducción del consumo de agua en 1% por trabajador en la empresa con respecto al año anterior.
- Reducción del consumo de electricidad 1% por trabajador en la empresa con respecto al año anterior.
- Reducción del consumo de combustible 1% por horas trabajadas en la empresa con respecto al año anterior.



Durante 2024 vamos a seguir trabajando en...

- Publicación del Plan de Descarbonización, alineado con la iniciativa Science Based Target (SBTi), con el objetivo de no incrementar por encima del 1,5 °C la temperatura global del planeta.
- Continuar verificando nuestra huella de carbono en sus alcances 1, 2 y 3, adaptando los cálculos según el GHG Protocol.
- Realizar un análisis de riesgos relacionados con la Biodiversidad
- Análisis del ciclo de vida del producto (SFOne).
- Acciones para seguir fomentando la Economía Circular:
 - Reducción del consumo de papel por trabajador en la empresa un 1% con respecto al año anterior.
 - Reducción del consumo de agua en 1% por trabajador en la empresa con respecto al año anterior.
 - Reducir del 1% de los residuos generados por horas trabajadas, con respecto al año anterior.
- Reducir del consumo de electricidad 1% por trabajador en la empresa con respecto al año anterior.
- Reducir del consumo de combustible 1% por horas trabajadas en la empresa con respecto al año anterior.



Enfoque de gestión medioambiental

Soltec, como compañía sostenible, promueve la concienciación por el respeto y cuidado del medioambiente, trabajando intensamente para evitar y reducir los impactos que su actividad pudiese tener sobre el mismo.

Para la gestión y coordinación de todas las acciones medioambientales de la compañía, vinculadas con el diseño, fabricación y montaje de plantas fotovoltaicas, se monitoriza periódicamente a través del sistema de gestión medioambiental implantado en los emplazamientos de la compañía en España, México, Brasil, Chile y Colombia, basado en la ISO 14001.

Este marco está compuesto por una serie de mecanismos internos que se describen a continuación:

- Soltec ha diseñado planes de gestión ambiental para su implementación en los proyectos de instalación de las plantas fotovoltaicas, adaptados a la legislación específica en materia medioambiental en los distintos países donde se llevan a cabo los mismos.
- Como consecuencia de los planes de gestión ambiental y el análisis de riesgos, Soltec elabora planes de vigilancia ambiental de los proyectos cuyo objetivo es establecer un mecanismo que asegure el cumplimiento de los requisitos legales y la normativa vigente en materia ambiental.
- La Política de Calidad, Medioambiente y Seguridad y Salud se desarrolla a través de un sistema de gestión ambiental integrado con el de calidad y seguridad y salud, que sirve para la gestión y coordinación de todas las acciones medioambientales vinculadas con el diseño, fabricación y montaje de plantas fotovoltaicas. Este sistema está certificado conforme a los máximos estándares internacionales (ISO 14001) e implantado en los emplazamientos de la compañía en España, México, Brasil Chile y Colombia.
- Realización de análisis de riesgos con el objetivo de identificar los principales impactos y riesgos en el ámbito ambiental. Para los análisis se tiene en consideración las distintas etapas del ciclo de vida de los productos y servicios ofrecidos por la compañía. Los principales riesgos medioambientales para tener en cuenta son el uso de materias primas, la generación de residuos, la contaminación acústica y las emisiones atmosféricas derivadas de los consumos energéticos.
- La realización de auditorías internas por parte del departamento de Environment, Health and Safety (EHS) para asegurar, periódicamente, el correcto funcionamiento del sistema de gestión, y cuyo alcance abarca tanto las oficinas centrales, y así como los proyectos de diseño, fabricación e instalación de las plantas fotovoltaicas en curso.
- Para implantar el sistema de gestión medioambiental, Soltec cuenta con el departamento de Environment, Health and Safety (EHS), dedicado íntegramente a la gestión del impacto medioambiental que genera la compañía a través de sus operaciones, así como a la gestión de los impactos que derivan de los procesos de montaje de plantas fotovoltaicas.

- Se realizan numerosas acciones de sensibilización y formación para los empleados, con el objetivo de concienciar a los mismos sobre la importancia del ahorro de recursos en su ámbito de trabajo y de la reducción de los impactos ambientales derivados de las actividades diarias que desarrollan, para así contribuir a reducir su huella ecológica y fomentar la Economía Circular. Como complemento a estas acciones formativas, Soltec ha desarrollado un manual que incorpora un conjunto de buenas prácticas en esta materia.
- Por último, Soltec ha aumentado en 2023 el presupuesto destinado a cubrir las necesidades del departamento de Environment, Health and Safety (EHS), pasando de 86 miles de euros en 2022 a 349 miles de euros en 2023.

La compañía cuenta con un enfoque de gestión medioambiental específico, siguiendo las líneas establecidas por la Política de Calidad, Medioambiente y Seguridad y Salud, donde se establecen los principios de actuación en este ámbito, que son los siguientes:

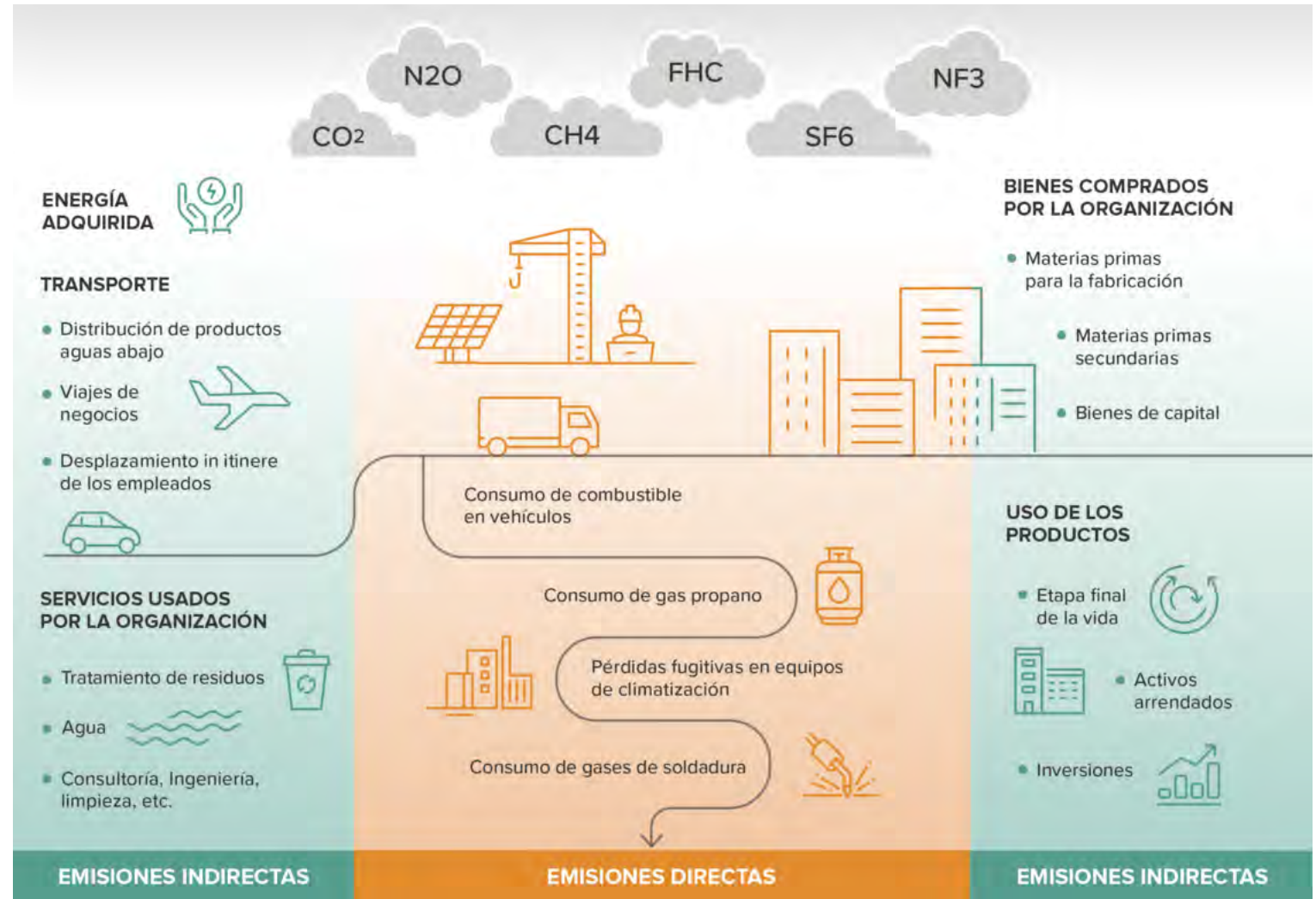


- Asegurar que los servicios cumplen con las especificaciones, normas y códigos aplicables, así como la legislación y reglamentación aplicable en cuanto a calidad, medio ambiente y seguridad del trabajo.
- Establecer acciones y programas orientados a la mejora continua, la prevención de la contaminación y la prevención de daños y el deterioro de la salud, tanto en la calidad de los servicios, como en el respeto, protección del medio ambiente y seguridad de las personas.
- Incorporar a los servicios, la gestión basada en la minimización o eliminación de los impactos medioambientales y compatibilizar este objetivo con el empleo y consumo racional de materias primas, energía y recursos naturales.
- Incrementar la satisfacción de los clientes, asumiendo los conceptos de calidad y de respeto al medio ambiente y compromiso con la seguridad en el trabajo.
- Mantener comunicación permanente con las partes interesadas, con objeto de poder colaborar conjuntamente en la mejora de las prestaciones, tanto en aspectos técnicos, como de calidad, prevención de riesgos laborales y medioambientales.
- Estimular y motivar al personal, mediante la necesaria formación y sensibilización, con objeto de potenciar su integración en la gestión y desarrollo del sistema de calidad, medio ambiente y seguridad y salud del trabajo.
- Establecer mecanismos que incentiven la participación de los trabajadores con el fin de mejorar la seguridad y salud de los puestos de trabajo.

En lo que al principio de precaución se refiere, las actividades de la compañía no generan impactos que puedan llevar asociados daños graves o irreversibles al medioambiente y la biodiversidad. En este sentido, Soltec no ha recibido multas ni sanciones relacionadas con cuestiones ambientales o ecológicas en los últimos cuatro años. Soltec considera que una sanción es significativa a partir de los 10.000 €.

4.2 Huella de carbono

Un año más Soltec ha conseguido la certificación de la huella de carbono de la organización conforme a la UNE EN ISO 14064:2019, calculado para su alcance 1, 2 y 3, es decir, para las emisiones directas GEI (emisiones derivadas de combustión, emisiones fugitivas y de proceso) y emisiones indirectas GEI (emisiones derivadas de combustión, emisiones fugitivas y de proceso) y emisiones indirectas GEI (emisiones derivadas del consumo de energía eléctrica importada, emisiones derivadas por transporte y por productos utilizados). Además, en 2023 y como una medida adicional de transparencia, se han adaptado también los cálculos bajo la metodología del Protocolo de Gases de Efecto Invernadero (GHG Protocol).



En relación al alcance 1, que mide las emisiones de todos los focos directos de combustión, fundamentalmente gasóleo y gasolina, se ha conseguido una reducción del 24% con respecto al ejercicio 2022, consecuencia del aumento de vehículos eléctricos y a la optimización del parque automovilístico y de maquinaria en los proyectos.

Sin embargo, el consumo de energía eléctrica de la compañía se ha visto incrementado un 28% como consecuencia de la creación de nuevos centros de trabajo, lo que ha implicado un incremento en el alcance 2 (emisiones asociadas al consumo de electricidad) con respecto al ejercicio 2022.

Si tenemos en cuenta el total de emisiones de Gases de Efecto Invernadero de Alcance 1 y 2, Soltec las ha reducido en un 23%.

En cuanto a las emisiones de alcance 3, Soltec inició en 2020 un proceso de medición y reducción de estas, comenzando por el cálculo de las emisiones asociadas a los viajes y desplazamientos aéreos por viajes de negocios de los empleados. Finalmente, Soltec consiguió calcular todas las categorías de su alcance 3, resultando 280.347 tCO₂ en 2022 (277.351 tCO₂e en 2021).

Dicho cálculo, se ha adaptado también bajo la metodología del Protocolo de Gases de Efecto Invernadero (GHG Protocol), reportando las siguientes categorías:



Categoría 1: Bienes y servicios adquiridos:
278.256 tCO₂e (basado en datos promedio)

Categoría 5: Residuo generado en operaciones: 15 tCO₂e (basado en datos promedio)

Categoría 6: Viajes de trabajo: 624 tCO₂e (basado en distancia)

Categoría 7: Desplazamientos de empleados: 809 tCO₂e (basado en distancia)

Categoría 9: Transporte y distribución aguas abajo: 5.242 tCO₂e (basado en distancia)

Categoría 12: Final de vida útil de los productos vendidos: 156 tCO₂ (basado en datos promedio)

El resto de las 15 categorías que componen el GHG Protocol, o no son aplicables a nuestra actividad (por ejemplo, la categoría 8 “Activos alquilados”) o están contemplados en el cálculo de otras categorías (como la categoría 2 “Bienes de capital” o la categoría 4 “transporte y distribución aguas arriba”).

Con el objetivo de reducir el impacto de las emisiones de Soltec, la compañía ha establecido objetivos concretos para la reducción de sus emisiones directas tales como la reducción del uso de combustibles fósiles (objetivo vinculado con la retribución variable de Comité de Dirección), así como otras medidas concretas relacionadas con las emisiones indirectas relacionadas con viajes de negocios y la concienciación de los empleados.

Adicionalmente, durante 2023 se ha trabajado en establecer un Plan de Descarbonización, alineado con las recomendaciones de la iniciativa Science Based Target (SBTi), el cual se espera que esté disponible y publicado en 2024.

Por último, la compañía sigue manteniendo su vinculación a iniciativas empresariales relacionadas con el cambio climático, buscando crear sinergias y posicionarse como un agente activo y comprometido a la lucha para dar una solución a este reto global, como la adhesión a la comunidad “Por el Clima”, que reúne a diversos agentes públicos y privados para contribuir al cumplimiento de los acuerdos de París constituyen uno de los ejemplos más destacados.



Análisis del Ciclo de Vida del Tracker SF7

En 2023, Soltec ha decidido dar un paso más para entender su huella de carbono y ha realizado el primer [Análisis del Ciclo de Vida \(ACV\)](#) para su tracker SF7. Con este análisis, podemos entender los aspectos ambientales y los impactos potenciales asociados a un producto a lo largo de su ciclo de vida. Para llevarlo a cabo, se han tenido en cuenta las etapas consecutivas e interrelacionadas del tracker SF7, desde la adquisición de la materia prima hasta su disposición final, recopilando y evaluando las entradas, las salidas y los impactos ambientales potenciales del SF7 a través de su ciclo de vida.

Las motivaciones que han llevado a Soltec a realizar el Análisis del Ciclo de Vida son las siguientes:

- Poder identificar las oportunidades para mejorar el desempeño ambiental del tracker SF7 en las distintas etapas de su ciclo de vida.
- Aportar información para la planificación estratégica, el establecimiento de prioridades, el diseño y rediseño de los productos y procesos y procesos.
- Seleccionar indicadores de desempeño ambiental.

El sistema estudiado está basado en un Análisis de Ciclo de Vida “cradle to gate” realizado conforme a las recomendaciones y requisitos de las normas internacionales ISO 14040:2006 e ISO 14044:2006 y la Norma Europea UNE-EN 15804:2012+A2:2020 y la PCR 2019:14, Versión 1.2.5, Construction Products, así como la EN 50693:2019 Product category rules for life cycle assessment of electronic and electrical products and systems.

El análisis realizado cubre las siguientes etapas:

Extracción y procesado de las materias primas empleadas.



Transporte de materias primas a la fábrica.

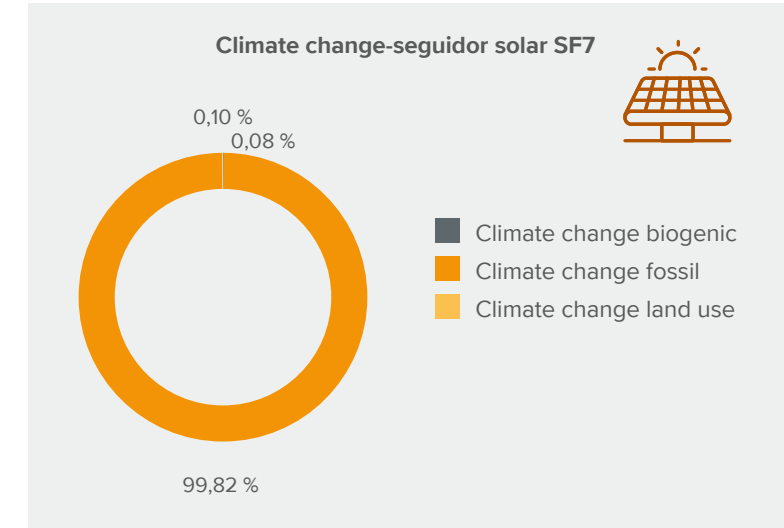
Producción de las materias primas.

Tratamiento y reciclado de los residuos.

Disposición final.

Beneficios y cargas ambientales derivados del reciclaje de la materia prima más allá del límite del sistema.

Los resultados obtenidos reflejan que las emisiones que más contribuyen al calentamiento global en la fabricación del Tracker SF7, son las debidas al carbono fósil. Representando el 99,82% del total de las emisiones y son debidas al consumo de combustibles fósiles (carbón, petróleo y gas) en el proceso de fabricación de las materias primas que componen el Tracker SF7. Por otro lado, las emisiones debidas al carbono biogénico representan el 0.10% y las debidas al cambio de uso del suelo representan el 0.08% del total de las emisiones.



En el presente análisis, no se han identificado compuestos orgánicos volátiles (VOC).



Impacto Positivo



Soltec ha modelado un crecimiento económico basado en el respeto al medioambiente mediante la innovación y la optimización de la tecnología fotovoltaica.

Gracias a su tecnología puntera, la compañía sigue afianzando su posición en el mercado de la energía solar fotovoltaica con productos revolucionarios. La funcionalidad de los seguidores solares es conseguir que el módulo fotovoltaico gire alrededor de su eje siguiendo la dirección del sol, y generando por lo tanto más energía.

Durante el ejercicio 2023 se han finalizado proyectos con una potencia acumulada de 3.788 MW que han permitido la reducción estimada de 3.030.680 de toneladas de CO₂.

Por otro lado, el servicio estándar de fábrica incluye el innovador sistema de almacenamiento y logística Solhub, que realiza la entrega en los plazos acordados. Esto permite, además de dar el mejor servicio, mantener un control total durante todo el proceso, controlando las emisiones de CO₂, teniendo un control apropiado sobre la gestión de residuos y, en definitiva, ser responsables de la sostenibilidad medioambiental.

Al mismo tiempo, Soltec se encarga de implementar medidas para la disminución de sus aspectos ambientales significativos. Se controlan que las emisiones de carbono derivadas de la combustión de sus vehículos hayan pasado todos los controles normativos y se limita la velocidad de circulación por obra garantizando una menor emisión de gases. Adicionalmente, Soltec no utiliza gases en su proceso productivo, limitándose el uso de los mismos al sistema de refrigeración de las instalaciones no produciéndose recargas de gases refrigerantes en 2023 y 2022. La compañía realiza inspecciones periódicas de dichos sistemas cumpliendo con los más altos estándares de sostenibilidad y disponiéndose de la ISO 14001 sobre gestión ambiental.

De igual forma, en los proyectos se llevan a cabo medidas de control encaminadas a disminuir el ruido mediante, por ejemplo, el uso de sistemas de reducción de ruido en maquinaria y vehículos de obra, la verificación de los certificados de conformidad de los fabricantes de las maquinarias, la utilización de compresores y perforadoras de bajo nivel sónico, la realización de mediciones periódicas de ruidos y la realización de revisiones periódicas de la maquinaria y silenciadores.

Sostenibilidad energética y lucha contra el cambio climático

Soltec tiene como objeto poder integrar la sostenibilidad en la gestión del negocio en la toma de decisiones en consonancia con los objetivos de desarrollo sostenible de Naciones Unidas, a la vez que permita generar valor tanto para la sociedad como para la empresa.

Para ello, todos los productos se diseñan sin perder de vista el rendimiento. Los ingenieros de la compañía cuentan con la experiencia y la dedicación para optimizar el rendimiento de cada proyecto, lo que les permite desarrollar la solución de seguimiento solar más rentable, eficiente y sostenible. Los seguidores fabricados permiten generar más energía por hectárea ocupada y un mejor aprovechamiento del espacio.

Dentro del ahorro de recursos limitados, la compañía ha creado un decálogo de buenas prácticas para sus empleados en el que se hace hincapié en el ahorro de energía y de agua. De igual forma, se fomenta la reducción en el consumo de papel.

Gracias a las nuevas tecnologías, la compañía ha desarrollado un proceso de transformación digital de todas sus actividades y de la forma en la que se relacionan con sus grupos de interés. En este sentido la compañía ha creado una intranet digital para toda la organización, que permite que todas las comunicaciones a sus empleados estén siempre disponibles, utilizan medios electrónicos como el e-mail siempre que sea posible y, utilizan la web y otros medios digitales para la promoción o el marketing, eliminando, por ejemplo, los folletos de publicidad.

Adicionalmente, Soltec cuenta con una [Política de Gestión Energética](#) aprobada durante el ejercicio 2021. Para Soltec, el uso eficiente de los recursos energéticos es un pilar fundamental para ser competitivos y sustentable ambientalmente. Dentro de esta política y con el objetivo de cumplir su misión y visión y ser cada vez más sostenible, Soltec cuenta con objetivos y metas energéticas como marco para lograr la mejora continua del desempeño energético y del Sistema de Gestión Energética (SGEn).

Entre ellos destacan compromisos como:

- **Mejorar continuamente el desempeño energético**
- **Fomentar el uso eficiente de la energía y el ahorro energético en sus instalaciones fijas y temporales.**
- **Implementar nuevas tecnologías y mejorar las existentes para consumir energía en sus instalaciones de manera más eficiente**
- **Mejorar los hábitos de consumo de energía por parte de los trabajadores y personal perteneciente a empresas contratistas y subcontratistas.**
- **Fomentar el uso, en la medida de lo posible, de tecnologías renovables de producción de energía.**
- **Asegurar la disponibilidad de información y recursos para lograr los objetivos y metas energéticas.**
- **Apoyar la compra de productos eficientes en energía con el fin de mejorar el rendimiento energético.**
- **Apoyar las actividades de diseño que consideran la mejora del desempeño energético.**
- **Cumplir con los requisitos aplicables relacionados con sus usos y consumos energéticos.**



Soltec está comprometido en la lucha contra el cambio climático, proponiéndose ser una empresa neutra de emisiones de gas de efecto invernadero (GEI) a largo plazo, estando prevista una reducción progresiva a corto y medio plazo de las emisiones.

Para ello, en el caso de España, la compañía solo trabaja con proveedores de energía eléctrica con un mix eléctrico que no generen emisiones de CO2 ni otros GEI por su consumo eléctrico y se compromete a no variar este criterio de selección. Además, desde el paradigma de la sostenibilidad, la compañía se compromete a reducir progresivamente su consumo eléctrico, realizando campañas de control, concienciación, cambio de equipos por otros más eficientes, etc.

Por otro lado, la compañía en España tiene implementado un plan para reducir su huella de carbono, en el que se realiza un seguimiento continuo de sus emisiones y se compromete a su disminución año a año. Cabe mencionar que la huella de carbono generada por Soltec es muy reducida, atendiendo al tamaño de la organización, pero aun así Soltec busca la excelencia con un nivel aún más bajo de emisiones, y se compromete a conseguirla.

Soltec busca mejorar paulatinamente de sus indicadores energéticos, para ello ha desarrollado e implantado una serie de medidas a lo largo de sus actividades:

■ Reducción del consumo energético y fomento de fuentes renovables:

- Consumo de energía 100% renovable en las oficinas corporativas de Soltec (equivalente al 67% de la energía consumida por toda la organización).
- Durante 2023 se ha mantenido la certificación ISO50001:2018 sobre Gestión de la Eficiencia Energética.
- Ampliación de medidas de eficiencia tales como el aislamiento de la cubierta de las oficinas con poliuretano, lo que ayuda a aislar nuestras instalaciones tanto para el frío como para el calor.

■ Movilidad sostenible

- Fomento del transporte colectivo en los proyectos y entre los empleados.
- Sustitución, en la medida de lo posible, de vehículos utilizados para el traslado en obra por vehículos híbridos o eléctricos.
- Instalación de puntos de carga para vehículos eléctricos en las oficinas y proyectos. En este sentido, se han aumentado los puntos de carga de 8 a 47 para vehículos e incorporando, además, 10 para motocicletas, todos ellos de manera gratuita para los empleados del grupo.

■ Maquinaria:

- Renovación del parque de vehículos y maquinaria por alternativas no contaminantes.
- Sustitución de procesos productivos consumidores de propano, por otros métodos carentes de este combustible.

Renovación del sello reduzco



Soltec ha renovado el sello “Reduzco” correspondiente al año 2022 y otorgado por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, en reconocimiento a su compromiso en la lucha contra el cambio climático. Este sello de calidad pone de manifiesto el importante papel de las compañías en la protección del medio ambiente, reconociendo así el plan de acción impulsado por Soltec para reducir su huella de carbono en la generación de energía verde, limpia y renovable.

4.3 Uso responsable de recursos y economía circular

El mundo basa su economía en un sistema lineal consistente en la extracción, fabricación, uso y disposición de productos que están llegando a sus límites y el agotamiento de los recursos naturales encabezado por los combustibles fósiles que dañan el medio ambiente.

Soltec entiende que el paso de una economía lineal a una circular es un paso clave en la mejora y el cuidado medioambiental, ya que conlleva una reducción considerable de los residuos mediante un aprovechamiento óptimo de los recursos disponibles. Asimismo, Soltec declara en su [política de calidad, medioambiente y seguridad y salud en el trabajo](#) el compromiso de incorporar a nuestros productos y servicios, la gestión de los residuos bajo el enfoque de economía circular.

Soltec se asegura seguir una metodología para gestionar de forma adecuada los residuos que se generan en toda la compañía y de transmitirla tanto a los trabajadores como a las personas responsables de su gestión interna o externa.

Se realizan formaciones de forma periódica, tanto a empleados como a subcontratas, en las que se comparten buenas prácticas y se hace hincapié en la importancia de realizar una correcta segregación de residuos para poder ser reciclados.

La actividad de la compañía genera diferentes tipos de residuos, principalmente no peligrosos (plástico papel y cartón y madera) y, en menor cantidad, peligrosos (aceites, absorbentes y envases), debido a la diversidad de actividades que se realizan en sus centros de trabajo procedentes de las actividades de oficina, logística, fabricación, instalación y mantenimiento.

Por todo ello, Soltec considera que la economía circular debe cobrar más fuerza en sus actividades, cerrando el “ciclo de vida” de los productos, produciendo bienes y servicios mientras se reduce el consumo, el residuo y el gasto de materias primas, agua y energía.

Todos los proyectos cuentan con un sistema de medición, control y reporte de los residuos generados, permitiendo monitorizar la evolución de los mismos y plantear soluciones para minimizarlos o valorizarlos.

Para el residuo finalmente general, la compañía contrata gestores autorizados para la prestación del servicio de recogida y gestión de los residuos peligrosos y no peligrosos, conforme a lo dispuesto en la legislación vigente de cada país.

Todos los residuos están correctamente etiquetados, permitiendo una rápida identificación de los mismos, así como informar del riesgo asociado, tanto a los usuarios como a los gestores. Además, todos los centros de trabajo de la compañía generadores de residuos disponen de un lugar de almacenamiento debidamente señalado.

La zona de almacenamiento de residuos tiene un tamaño y unas características acordes con el volumen de residuos generados en el centro de trabajo. El departamento de seguridad, salud y medio ambiente realiza revisiones periódicas del estado de los almacenes de residuos para detectar anomalías, posibles mejoras y para comprobar que la gestión interna de residuos se realiza correctamente.

Por otro lado, Soltec en España da de alta todos sus centros productores en el registro de pequeños productores de residuos de la Dirección General de Medio Ambiente, manteniendo cada registro actualizado de conformidad con las normas que publiquen las autoridades regionales pertinentes. En relación al citado ámbito cada país cumple estrictamente la legislación local al respecto.

Algunas de las medidas puestas en marcha durante el ejercicio han sido:



- **Extensión del ciclo de vida de nuestro seguidor.** La vida útil de las plantas fotovoltaicas es cada vez más larga, 40 años de vida útil. Su ciclo de vida es cada vez más largo y una vez terminado, el 95% de su material se puede reciclar.
- **Revalorizar los residuos generados en el proyecto, ya sea como recursos de la propia instalación, como elementos que sirvan de refugio para la biodiversidad del lugar o como donación a las comunidades cercanas.**
- **Fomento del uso de materias primas que provengan de materiales reciclados (principalmente el acero).**
- **Selección de proveedores que muestren su compromiso con el medio ambiente, a través de un estricto proceso de homologación de proveedores.**
- **Fabricación diversificada por geografía, en la medida de lo posible, estando lo más cerca de los proyectos, reduciendo así el transporte y por tanto las emisiones de CO2.**
- **Reducción del uso de plástico en el embalaje de los productos.**
- **Cambio de elementos de plástico a elementos de aluminio de los seguidores.** De esta forma, al final de su vida útil, el aluminio es mucho más fácil de reciclar que el plástico.
- **Eliminar progresivamente el uso de plásticos de un solo uso, principalmente en los proyectos de instalación.**

Residuos Reciclables	2023	2022
Metal (Acero) (toneladas)	324	246
Papel-Cartón (toneladas)	155	344
Plástico (toneladas)	87	142
Madera (toneladas)	317	862
Total reciclados (%)	100	100

Observando la evolución y tendencias de los residuos a nivel global, la madera es el residuo que más ha descendido durante 2023, debido, principalmente a las donaciones y reutilización realizada de esta antes de convertirla en residuo, fomentando la economía circular.

Se mantiene la tendencia decreciente en el residuo de papel, reflejo de las acciones de concienciación que se están realizando. En cuanto al plástico, en 2023 también se ha conseguido reducirlo, después del aumento sufrido en el año anterior.

Los residuos peligrosos han aumentado con respecto al año anterior, debido al aumento de proyectos y, por tanto, de maquinaria que es el origen principal de estos residuos. En cualquier caso, las cantidades siguen siendo muy pequeñas en comparación con las cantidades de los residuos no peligrosos.

El residuo de metal también ha aumentado con respecto al año pasado y se debe fundamentalmente a la limpieza de materiales que estaban acopiados en las instalaciones de Soltec. En cualquier caso, es un residuo valorizado y que es reciclado al 100%.

Por tanto, podemos considerar la gestión de residuos de 2023 como satisfactoria, habiendo reducido el total de residuos en más de un 33% con respecto al año anterior.

CASO DE ÉXITO: TALLER DE MADERA

En 2023, Soltec ha desarrollado una actuación con las comunidades locales del proyecto "Guayepo" en Colombia, donde se ha aunado la economía circular y la capacitación, favoreciendo así el desarrollo socioeconómico local a la vez que se daba una segunda vida a nuestro residuo de madera. Este proyecto se trata en una formación capacitante certificada en carpintería, impartida por el SENA (Servicio Nacional de Aprendizaje de Colombia), donde han participado 60 personas de los tres corregimientos ubicados en los alrededores del proyecto: Martillo, Santa Rita y Retirada. El curso ha constado de 3 acciones formativas (1 por corregimiento) con una duración de 80 horas cada una. Los dos objetivos principales del curso eran:

- Capacitar a la población local para ejercer una actividad profesional una vez finalizadas las obras de construcción de la planta, de forma que estas personas puedan seguir trabajando y, por tanto, continuar vinculadas al territorio.
- Impulsar la economía circular a través de la donación de 52 toneladas de madera y otros materiales residuales del proyecto, convirtiéndose en la materia prima empleada en los talleres para transformarlos en nuevos productos destinados a su uso y venta.

A la finalización de los cursos, se celebró una feria de artesanía donde se pudieron mostrar y comprar los productos producidos.



Gestión responsable del agua

Soltec, como muestra de su compromiso con la sostenibilidad, apuesta por la gestión responsable del agua y, por tanto, desde el departamento de Environment, Health and Safety (EHS), se realizan diversas medidas que permiten mejorar la eficiencia en su utilización y evitar la degradación o mal uso del recurso. Soltec cada año realiza un seguimiento del volumen de agua consumido y elabora reportes con periodicidad mensual para así poder identificar oportunidades de reducción y fijar objetivos de intensidad. En 2023 se sigue aplicando el decálogo de buenas prácticas ambientales puesto en marcha en años anteriores, mediante el cual se hace hincapié en el ahorro de agua.

En el año 2023, las operaciones de Soltec fueron responsables del consumo de aproximadamente 88177 m³ de agua (46351 m³ de agua en el ejercicio 2022). Soltec no utiliza el agua en su proceso de fabricación, por lo que la práctica totalidad de los consumos, 85585 m³ en 2023 (43172 m³ en 2022), se corresponde con consumo de agua en relación a las medidas de reducción del impacto medioambiental llevadas a cabo por la compañía con el objetivo de reducir el polvo en suspensión de los proyectos de construcción, las cuales se fijan a petición del cliente. El agua utilizada con este fin no potable, siguiendo y cumpliendo con la legislación medioambiental, contando con todos los permisos y autorizaciones necesarias requeridas en cada país. El resto del consumo, 2592 m³ de agua (3179 m³ de agua en el ejercicio 2022), está destinado a consumo humano en las instalaciones de la compañía, el cual se ha visto reducido gracias a las acciones de concienciación llevadas a cabo.

Consumo eficiente de materiales

El consumo eficiente y responsable de materiales, está muy presente en las actividades y procesos de Soltec, ya que esta diseña los mismo priorizando el respeto y el cuidado del medio ambiente, maximizando el uso de los recursos materiales reciclados y alarga la vida útil de los mismos.

Para ello, en el plano de la fabricación de seguidores solares, la compañía prioriza el uso de ciertas materias primas de origen reciclado en su fabricación y sustituyendo materiales por otros que conllevan un impacto medioambiental menor a lo largo de su ciclo de vida.

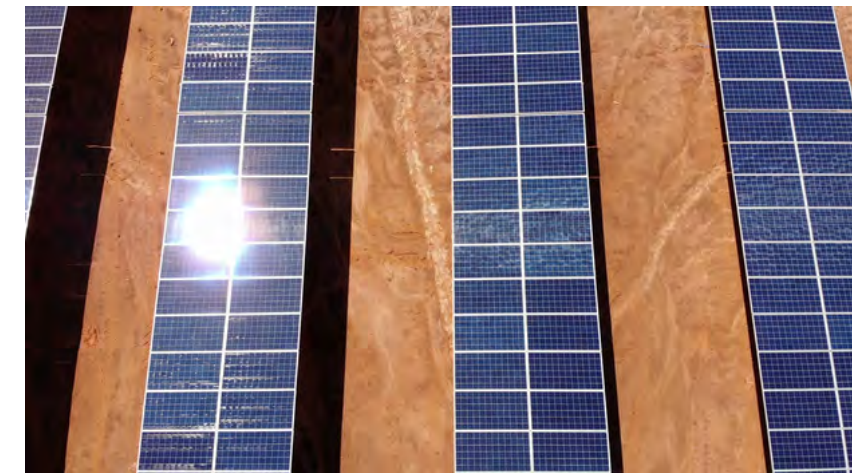
Soltec, en su fuerte compromiso con el consumo eficiente de materiales, ha utilizado un 12,2% de acero reciclado en la fabricación de sus seguidores solares (15% en el ejercicio 2022), usado principalmente para la fabricación de hincas, tubos y soportes de módulos. El acero es la principal materia prima utilizada por la compañía.

En los últimos años se ha impulsado también la sustitución de las baterías de plomo por las de litio, cuyo impacto en el medio es más reducido porque favorecen el empleo de una cantidad menor de baterías (el suministro de corriente al seguidor de una batería de litio es equivalente a la de dos baterías de plomo), y un mayor ciclo de vida (el ciclo de vida de una batería de litio es de 10 años frente a la de plomo que es de 5 años). El 100% de los nuevos proyectos incorporan baterías de litio.

Principales indicadores	2023	2022
Consumo de acero (t) (1)	221.268	118.771
Porcentaje de acero de origen reciclado sobre el total (%) (2)	12	15
Residuos generados de papel y cartón (t)	155	32

(1) El incremento de ventas impacta directamente en el incremento de consumo de acero

(2) La disminución en el % de acero reciclado se debe, principalmente, a que para poder hacer frente al incremento de ventas, se ha debido ampliar acudir a más proveedores donde el % de acero reciclado es muy bajo. En general, el acero reciclado disponible en el mundo es mucho menor al acero que proviene de alto horno.



4.4 Protección de la biodiversidad

El plan de gestión medioambiental sirve de soporte durante el proceso de construcción de las instalaciones fotovoltaicas con los productos de la compañía. El plan de gestión ambiental prevé el control de las potenciales afecciones a la flora y a la fauna, entre otros aspectos.

De esta manera, se prevén los mecanismos de protección de la biodiversidad en las operaciones donde podría existir algún tipo de impacto, más allá de las operaciones que se llevan habitualmente en áreas industriales que no presentan riesgos de impacto en la biodiversidad.

La compañía cuenta con un equipo específico para implantar los mecanismos en materia de biodiversidad y que, por tanto, tiene como función principal desarrollar los planes de gestión ambiental y evaluaciones de impacto ambiental de manera previa a la ejecución de los proyectos, donde se prevé el control de las posibles afecciones sobre la fauna y flora, entre otros aspectos.

Asimismo, Soltec declara en su [política de calidad, medioambiente y seguridad y salud en el trabajo](#) el compromiso de incorporar a nuestros productos y servicios, la protección de la biodiversidad, el compromiso con la no deforestación y la prevención de daños y deterioros del entorno natural, así como promover estas prácticas con sus socios y resto de grupos de interés.

Entre las principales acciones desarrolladas por la compañía para garantizar la protección de la biodiversidad destacan:

FAUNA

- Planificación de las actividades con enfoque preventivo para no afectar a la fauna.
- Instalación de vallados cinérgicos sobre los que se colocan chapas rectangulares para evitar choques de aves.
- Realización de las prospecciones necesarias para detectar la presencia de nidos o refugios de especies, cumpliendo con el protocolo de rescate para la correcta gestión de todos aquellos que pudiesen verse afectados por las obras.
- Realización actividades de seguimiento del estado de la avifauna.
- Construcción de refugios para la fauna con residuos de las obras y restos de plantas.
- Identificación, estudio y relocalización óptima de fauna salvaje.
- Instalación y difusión en los proyectos en construcción de señalización de peligro de incendios forestales y fauna salvaje.
- Ofrecer información al personal de obra implicado sobre las especies y comunidades importantes o protegidas, así como los protocolos de actuación en caso necesario.



FLORA

- Planificación de las actividades con enfoque preventivo para no afectar a la flora.
- Limitación de la zona de actuación incluyendo los caminos de acceso e instalaciones auxiliares.
- Riego de la vegetación en caso de acumulación significativa de polvo sobre la misma.
- No realización de acopios de cualquier material, ni siquiera temporalmente, en zonas ocupadas por vegetación natural.
- Utilización de animales, como ovejas, para cortar de forma natural el césped, obteniendo un beneficio mutuo y evitando el uso de herbicidas.
- No permitir la aplicación de herbicidas ni pesticidas, ni realizar desbroces de la vegetación situada fuera de la zona de proyecto.
- Dotar a las zonas operacionales con los equipos de extinción de incendios reglamentarios, a fin de proteger la zona y entornos de posibles incendios.
- Rehabilitar los corredores ecológicos en caso de que existieran.



PATRIMONIO ECOLÓGICO

- Planificación de las actividades para reducir al máximo las posibles afecciones con el patrimonio natural y ecológico colindante, protegiendo con los medios adecuados aquellas zonas que pudieran verse afectadas.
- Realización de un seguimiento especial al movimiento de tierras en las zonas sensibles.
- Recopilación de información y planos en los organismos competentes, identificando y señalizando las zonas más sensibles, prohibiéndose el paso a maquinaria pesada.





5 SOCIAL

- 5.1 Modelo de relación con los grupos de interés
- 5.2 Derechos Humanos
- 5.3 Las personas primero
- 5.4 Seguridad y salud de los trabajadores
- 5.5 Compromiso con el cliente
- 5.6 Gestión sostenible de la cadena de suministro
- 5.7 Compromiso con la sociedad
- 5.8 Presencia sectorial

5.1 Modelo de relación con los grupos de interés




Soltec presta especial atención a las relaciones que tiene con sus grupos de interés, como uno de los principales catalizadores para mejorar su reputación y la confianza en la compañía, así como herramienta para identificar riesgos y oportunidades, y desarrollar procesos de innovación que favorezcan nuevas oportunidades de negocio. Para ello, se ha realizado un análisis sobre la relevancia de cada uno de ellos en la actividad de la compañía y los impactos que esta genera sobre ellos.

Los grupos de interés albergan cada vez mayores expectativas en relación al desempeño de las organizaciones con las que interactúan y son capaces de condicionar con sus decisiones, los resultados y las estrategias en materia de sostenibilidad a largo plazo. Por ello, la creación de relaciones de confianza con ellos, atendiendo a sus necesidades, constituye para Soltec uno de los principales ejes en su gestión de la sostenibilidad.

En este sentido, la compañía ha puesto en marcha canales específicos a través de los cuales mantiene un diálogo constante con ellos, identificando sus expectativas y definiendo los mecanismos más adecuados para darles respuesta.



Categorías generales de los Grupos de interés	Principales aspectos de interés que este grupo tiene en relación a la compañía	Canales de comunicación existentes con el Grupo de interés	
 Sociedad	<ul style="list-style-type: none"> Creación de empleo y contribución al desarrollo social Comportamiento ético y responsable Creación de productos ambientalmente responsables Suministro de energía limpia Acciones de voluntariado e impacto a la comunidad Lenguaje claro y transparente Gestión eficiente de los recursos 	<ul style="list-style-type: none"> Conferencias Medios de comunicación Reuniones con representantes locales 	
 Clientes	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de productos y servicios innovadores y sostenibles Control de calidad Seguridad y salud de los empleados Relación calidad-precio Posición global y cuota de mercado Ética empresarial Seguridad de las instalaciones Condiciones de contratación 	<ul style="list-style-type: none"> Ferias y conferencias Medios de comunicación Sistema de Jira 	Redes Sociales: <ul style="list-style-type: none"> LinkedIn Instagram YouTube Página web corporativa común para todos.
 Mercado financiero	<ul style="list-style-type: none"> Información transparente y veraz Solidez financiera Gestión adecuada de los recursos Comportamiento ético y respeto a la legalidad/ normativa vigente Sostenibilidad y medio ambiente 	<ul style="list-style-type: none"> Junta de Accionistas Atención al accionista/ inversor Encuentros de corporate access Comunicaciones a la CNMV Medios de comunicación 	

Categorías generales de los Grupos de interés	Principales aspectos de interés que este grupo tiene en relación a la compañía	Canales de comunicación existentes con el Grupo de interés	
 Proveedores	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de productos sostenibles Control de calidad Relación calidad-precio Posición global y cuota de mercado Gestión diligente de la cadena de suministro Comportamiento ético y legal Seguridad de las instalaciones Condiciones de contratación 	<ul style="list-style-type: none"> GoSupply Plataforma SERES Medios de comunicación Formaciones 	
 Regulador	<ul style="list-style-type: none"> Cumplimiento de las políticas y regulaciones Comportamiento ético y responsable Información transparente 	<ul style="list-style-type: none"> CNMV (Envíos de información privilegiada u otra información relevante) Medios de comunicación 	Redes Sociales: <ul style="list-style-type: none"> LinkedIn Instagram YouTube Página web corporativa común para todos.
 Empleados	<ul style="list-style-type: none"> Lenguaje claro y transparente Conciliación laboral-personal Estabilidad laboral y formación Nóminas y retenciones del IRPF Disponibilidad de recursos necesarios para la consecución de proyectos Igualdad y diversidad Seguridad y salud 	<ul style="list-style-type: none"> Reuniones formales e informales Canales de comunicación interna Sistema de Jira Medios de comunicación Formaciones Canal de consultas 	

5.2. Derechos humanos

Soltec considera que los derechos humanos están en el centro de su estrategia en materia de sostenibilidad y gobernanza. Como muestra del compromiso de respeto a los derechos humanos, Soltec ha aprobado durante el presente año una **Política de Derechos Humanos**, que define los principios que rigen las prácticas de debida diligencia en materia de derechos humanos dentro de todo el ámbito de Soltec. Esta política ha sido aprobada por el Consejo de Administración.

Estos principios están alineados con los siguientes marcos de referencia: los Principios Rectores sobre las empresas y los derechos humanos, las Líneas directrices de la OCDE para empresas multinacionales, los principios del Pacto Global de las Naciones Unidas, la Declaración Tripartita de principios sobre las empresas multinacionales y la política social, los convenios de la Organización Internacional del Trabajo (incluyendo el convenio 169), los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), el Programa de Compliance y en particular el Código de Conducta del Grupo, así como cualquier otro documento o texto que pueda reemplazar o complementar a los mencionados anteriormente.

Además de mencionada Política de Derechos Humanos, también forman parte del marco normativo de Soltec sobre el respecto de los derechos humanos las políticas sociales, la política de protección de datos personales y la política de compras.

Adicionalmente, Soltec ha implantado un conjunto de compromisos específicos para los distintos grupos de interés de Soltec con respecto a los derechos humanos:



Empleados:

Soltec dispone de normas y políticas que velan por garantizar los derechos de las personas que trabajan en Soltec. Así, respeta y promueve los siguientes derechos:

- El derecho a la libertad de opinión, de información y de expresión, respetando la diversidad de opiniones en la empresa y fomentando el diálogo y la comunicación;
- El derecho a la libertad sindical, de asociación y negociación colectiva de sus empleados, así como el papel y las responsabilidades que competen a la representación;
- Rechazo al trabajo infantil, al trabajo forzoso u obligatorio y cualquier forma de esclavitud moderna, velando y promoviendo la eliminación de este tipo de situaciones tanto en sus proveedores como en la cadena de suministro de estos;
- El derecho a la privacidad de datos y a la intimidad;
- El derecho a tener un entorno de trabajo seguro y saludable;
- El derecho a tener unas condiciones de trabajo dignas, con remuneraciones adecuadas, e igualdad de trato evitando que se trate a las personas de manera diferente o menos favorable debido a características que no estén relacionadas con su mérito o los requisitos inherentes al trabajo;
- El derecho a tener un ambiente laboral libre de acoso o contrario al respeto a los derechos y la dignidad de las personas, garantizando que, si se produjeran conductas de esta índole, se dispone de los procedimientos adecuados para denunciarlo, tratarlo y corregirlo con total confidencialidad y diligencia, así como con la debida consideración y prontitud.

Soltec vela porque las personas trabajadoras, dentro de su ámbito de actuación y responsabilidad, respeten los derechos humanos y contribuyan al cumplimiento del compromiso adquirido por Soltec.



Proveedores

Soltec fomenta que los proveedores con los que interactúa muestran igualmente un estricto respeto a los derechos humanos reconocidos en la legislación internacional y nacional de cada uno de los países en los que operan.

En este sentido, Soltec posee sistemas de homologación que integran el análisis de derechos humanos y procedimientos de ayuda para que los proveedores que los que se establecen relaciones contractuales asumen, en el ámbito de sus competencias, la defensa y protección de los derechos humanos.



Partners

Soltec promueve el alineamiento entre las políticas propias de sus *partners* y socios con la Política de Derechos Humanos de Soltec.



Clientes

Soltec se compromete a evitar cualquier discriminación injustificada en los destinatarios de su oferta de productos y/o servicios, respetando en todo momento la privacidad de sus datos y su intimidad.



Entorno y comunidades locales.

Soltec asume el compromiso de proteger las comunidades locales y al medio ambiente, contribuyendo a la conservación de los recursos y hábitats en todas sus operaciones y respetando los derechos de las comunidades a vivir en un medio ambiente limpio y saludable bajo estándares de vida razonables. Se consideran comunidades locales aquellos individuos y colectivos de la sociedad que pudieran ver estos derechos afectados por la actividad del Grupo. Para ello, Soltec se compromete a desarrollar sus actividades conforme a:

- El respeto a los derechos de las minorías y pueblos indígenas en los lugares donde desarrollen su actividad, y favorecer un dialogo abierto que integre distintos marcos culturales;
- El respeto del derecho al medioambiente de todas las comunidades en las que opera, considerando sus expectativas y necesidades;
- Fiscalidad responsable y rechazo a las prácticas de corrupción y soborno.
- Asegurar el acceso a la energía como un derecho relacionado y vinculado con otros derechos humanos, colaborando con las instituciones públicas en la implementación de sistemas de protección a clientes vulnerables y en planes de extensión del servicio a comunidades que carecen de acceso a la energía.

Adicionalmente, Soltec se compromete a garantizar una amplia difusión de su Política de Derechos Humanos, tanto interna como externamente, para asegurarse de que llegue a conocimiento de todos los diferentes grupos de interés.

Por último, el Grupo dispone de un canal de denuncias (interno y externo), donde poder recibir y gestionar las denuncias relacionadas con los principios y normas de actuación mencionados en esta Política.



5.3. Las personas primero

En Soltec creemos que las personas son la energía de la compañía. La estrategia de Soltec está impulsada por sus empleados, su pasión por los productos, el trabajo en equipo y la relación con el cliente para poder ofrecer un servicio de calidad.

La compañía confía en las capacidades de los empleados, en la diversidad del talento para ser capaces de crecer y cumplir los objetivos y retos que se plantean, por ello entienden siempre las relaciones profesionales como una alianza a largo plazo en la que todos se benefician, garantizando en todo momento protección y defensa de sus derechos, estabilidad laboral, contratación estable y un proyecto profesional motivador donde desarrollarse a través del aprendizaje continuo.

Principales indicadores	2023	2022
Número de empleados (1)	1.701	2.678
Porcentaje de mujeres en plantilla	20,5%	18 %
Porcentaje de mujeres en alta dirección	18,9%	25 %
Horas totales de formación (2)	53.495	56.098
Horas de formación por empleado	31,45	20,51
Tasa de rotación voluntaria	15,3%	19 %
Tasa de rotación total (3)	22,4%	27 %

(1) Perímetro global

(2) Se incluye la formación en EHS.

(3) Se consideran todos los empleados a nivel global, excluyendo el personal de proyectos.



En el año 2023 hemos conseguido...

- Revisión de la **Política de Recursos Humanos**.
- **Mejora de la marca empleadora** y mejora del *Talent Pool*, participando en diferentes ferias de empleo, seminarios y foros para aumentar la visibilidad de la compañía.
- Lanzamiento de la **encuesta de clima** a nivel global.
- **Digitalización del plan formativo y del proceso de incorporación a la compañía**, mejorando la experiencia del cliente interno.
- **Extensión de la retribución variable** a todos los empleados de estructura a nivel global, vinculados a objetivos estratégicos, departamentales e individuales.
- Certificación del **Plan de Igualdad**.

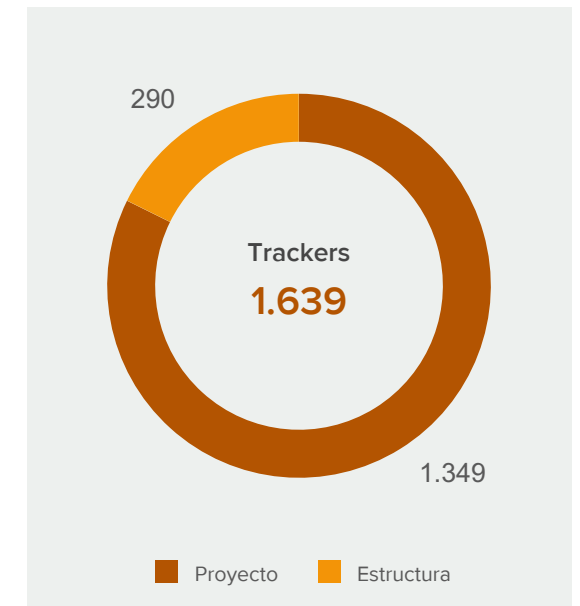
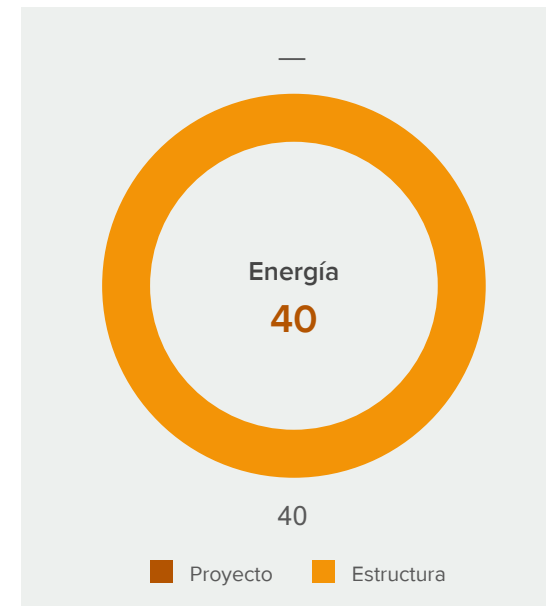


En 2024 vamos a seguir trabajando en...

- **Revisión y mejora de los paquetes de beneficios** a nivel global y de la retribución flexible en España con la finalidad de fidelizar el talento interno y atraer talento.
- **Incremento en el número de mujeres en la plantilla** en niveles altos e intermedios.
- **Modelo organizativo ágil y evolución a una estructura transversal**, simplificando procesos y apostando por el talento de calidad.
- **Continuación de la digitalización de los procesos de gestión del personal**, mejorando la experiencia del empleado y reduciendo las tareas administrativas.
- **Escuela de Liderazgo:** Impulso de programas formativos alineados con los objetivos estratégicos y fomentando la transmisión del know-how en la organización.
- **Gestión de la diversidad y comunicación:** lanzamiento de un nuevo programa formativo para mejorar la coordinación, trabajo en equipo y comunicación en el grupo.
- **Employer branding:** continuar reforzando la marca empleadora con objetivo de captar talento en la compañía, con especial foco en regiones como Norte América.
- **Reforzar el compromiso con la diversidad** del conjunto de la compañía a través de la aprobación de una Política de Diversidad, Equidad e Inclusión.

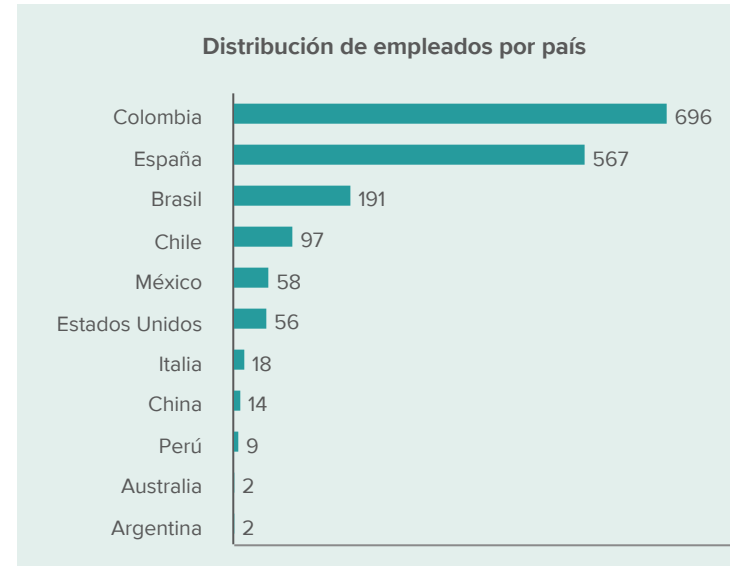
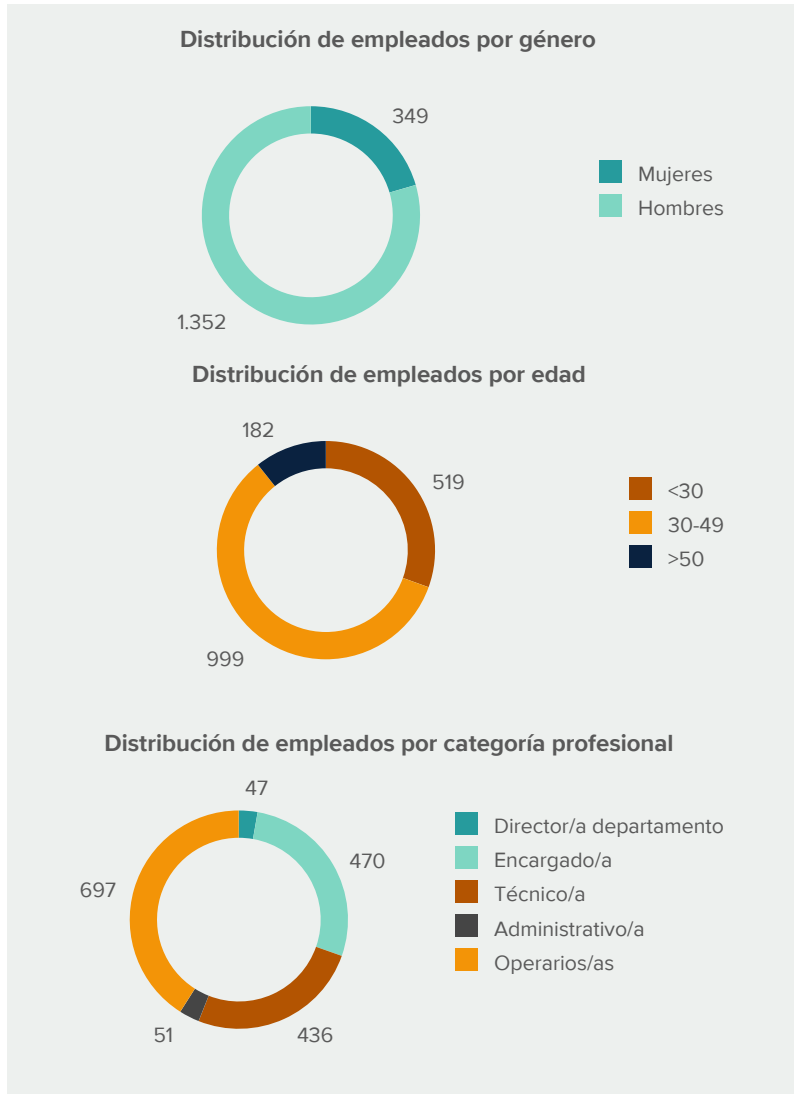
Nuestra plantilla

Soltec cuenta con una plantilla a cierre del año 2023 de 1.701 empleados (2.678 en 2022), distribuidos en 12 países, habiendo experimentado un descenso respecto a al cierre del año anterior debido a que, a cierre de 2023, hay pocos proyectos en activo con alta carga de personal.



El perfil del equipo humano de Soltec

La distribución de empleados por país, género, categoría profesional y edad a 31 de diciembre del 2023 es la siguiente:



Convenios colectivos

Soltec defiende la libertad de afiliación, y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva, así como la igualdad de oportunidades y de trato, y la no discriminación en materia retributiva ante trabajos de igual valor.

La aplicación de estos derechos se traduce en el diálogo continuo, abierto y constructivo que la compañía mantiene de manera constante con los representantes de los trabajadores, no habiéndose producido ningún conflicto relevante entre los interlocutores sociales.

La aplicación de estos derechos se traduce en el diálogo continuo, abierto y constructivo que la compañía mantiene de manera constante con los sindicatos, no habiéndose producido ningún conflicto relevante entre los interlocutores sociales.

Debido a la diversidad geográfica de la compañía, cada una de las empresas se ha adecuando a la normativa local en vigor atendiendo las características de su actividad y dimensión de su plantilla. Las condiciones laborales y los derechos de los empleados de Soltec, tales como la libertad de asociación y representación sindical, se encuentran recogidos en normas, en convenios y en acuerdos suscritos, en su caso, con las correspondientes representaciones de los trabajadores. Los convenios colectivos para las industrias siderometalúrgicas de la Región de Murcia y de Cáceres y su provincia, el de las industrias y servicios del metal de Albacete, el sectorial del metal de Zaragoza, el del sector de empresas de ingeniería y oficinas de estudios técnicos y los de oficinas de despachos de Murcia y Madrid son los convenios de referencia más relevantes en España. En cuanto al resto de filiales, las mismas se rigen por los convenios colectivos sectoriales /o de empresa de aplicación en caso de estar formalizados, o por la legislación laboral de cada país.

Digitalización de la información relativa a personas en la compañía

La compañía sigue apostando por la digitalización para mejorar la eficiencia, con una mejora continua de los procesos y mejorando la experiencia del empleado.

En este contexto, en el ejercicio 2023, se ha mejorado la configuración del sistema de gestión del proceso de selección (ATS) y del software para el desarrollo de personal (HCM), digitalizando la formación interna del proceso de incorporación a la compañía (onboarding) y ampliando nuestra plataforma de Wellbeing a nivel global. Adicionalmente, se ha digitalizado parte del plan formativo de los empleados utilizando campus virtuales externos (como la formación en acosos, formación en igualdad o Speexs).

La información relativa a personas en la organización está digitalizada a través de la herramienta de SAP SuccessFactors, destinada a la gestión de la información de recursos humanos. Adicionalmente, existe un programa para la gestión de nóminas.

Con el objetivo de lograr un mayor seguimiento a la exención de los rendimientos del trabajo percibidos por trabajos desarrollados en el extranjero regulados por la Ley del IRPF, Soltec ha implementado la herramienta K-Travel (accesible vía web o a través de una aplicación) para mejorar y optimizar el seguimiento de esta normativa.

La implantación de estos sistemas ha simplificado, automatizado y homogeneizado los procesos y la gestión de datos, además de contribuir a una mejora en la gestión del talento por parte de la compañía.

Recursos humanos

En 2023, Soltec ha aprobado una **política de recursos humanos** que recoge los principios básicos para el respeto de los derechos laborales de las personas, el aseguramiento de un entorno laboral seguro y saludable en dónde la igualdad de oportunidades y la conciliación sean una realidad fomentando el talento favoreciendo el crecimiento y desarrollo profesional de las personas.

De esta forma, Soltec fomenta un ambiente de trabajo inclusivo, dinámico y motivador, donde los empleados puedan desarrollar todo su potencial y alcanzar sus metas.



Igualdad de oportunidades y no discriminación

Soltec tiene un compromiso constante con la igualdad de oportunidades y la no discriminación. Soltec no acepta ningún tipo de discriminación por motivos de edad, raza, etnia, color, sexo, religión, opinión política, ascendencia nacional, orientación sexual, origen social o discapacidad.

Para ello, Soltec dispone de un marco de gestión de la igualdad de oportunidades para garantizar la igualdad de trato y oportunidades en su plantilla, así como la no discriminación a ninguno de sus empleados. Este marco está compuesto por: una política; un órgano y un agente de igualdad con funciones específicas para velar por el cumplimiento de la política y las actividades relacionadas; y un plan de acción.

En el Plan de Igualdad, certificado en junio de 2023, dirigido a fomentar la igualdad entre hombres y mujeres, recoge unas medidas de actuación que deben ser implantadas en los distintos ámbitos de trabajo en los próximos dos años, en base a:

- Seguridad y salud
- Formación de la plantilla
- Corresponsabilidad y conciliación
- Comunicación y lenguaje
- Prevención del acoso
- Proceso de selección y contratación

La comisión negociadora del diagnóstico está compuesta tanto por miembros representantes de la compañía como por miembros representantes de los trabajadores. La comisión se ha reunido un total de 16 ocasiones en 2023, tomándose medidas como el inicio del diagnóstico de igualdad de Soltec, el lanzamiento de una encuesta de igualdad y de campañas de comunicación en materia de igualdad a la totalidad de la plantilla.

Adicionalmente, en 2023 se ha creado un canal específico para denunciar posibles conductas de acoso sexual de manera confidencial y se ha establecido un buzón de sugerencias para medidas de igualdad y conciliación.

Desde la comisión, se realiza un seguimiento continuo con el objetivo de avanzar en la consecución de la igualdad real entre mujeres y hombres en la compañía y, por extensión, en el conjunto de la sociedad.

Soltec, manifiesta como principio básico, el derecho de los trabajadores a recibir un trato respetuoso y digno, comprometiéndose a poner en marcha procedimientos que permitan prevenir, detectar y erradicar los riesgos psicosociales de los trabajadores y en especial protocolizar el proceso de actuación ante las conductas que puedan suponer un acoso laboral, habiendo implementado un protocolo de actuación frente al acoso laboral que establece los procedimientos, medidas de actuación y prevención, así como el seguimiento y monitorización de cualquier incidencia en relación al mismo.

Durante los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, no se han identificado riesgos relevantes en el ámbito de la igualdad ni se han recibido denuncias en relación con el mismo.



Marco de gestión de la igualdad de oportunidades

■ Política de Igualdad de Oportunidades

Firmada en el 2019, la Política de Igualdad tiene como objetivos garantizar la igualdad de trato y oportunidades para todos sus empleados e impulsar y fomentar medidas para conseguir la igualdad real en el seno de la organización.

■ Comité Permanente y Agente de Igualdad

El Comité Permanente de Igualdad es un órgano competente para velar por la igualdad y eliminar las posibles discriminaciones que pudieran tener lugar en la compañía. Por otro lado, el Agente de Igualdad asume diversas funciones, tales como coordinar y supervisar todas las fases del proceso para la elaboración del Plan de Igualdad. Igualmente, se encarga de apoyar, asesorar y formar al Comité Permanente de Igualdad.

■ Plan de Igualdad

El Plan de Igualdad, registrado en el ejercicio 2023, recoge medidas atendiendo, entre otras, a materias de acceso al empleo, promoción y formación, conciliación, prevención del acoso, seguridad y salud, con el objetivo de fomentar la igualdad entre mujeres y hombres, la conciliación laboral, personal y familiar, y la prevención del acoso sexual y por razón de sexo.

Igualdad retributiva

Soltec asegura una retribución justa y, por tanto, ha implantado un sistema retributivo basado en el desempeño individual de las mismas.

El sistema reconoce el valor que genera cada empleado a la organización a través de sus resultados, su comportamiento y su adhesión al conjunto de valores básicos por los que se rige la compañía. El sistema reconoce, asimismo, aportaciones extraordinarias que puedan realizar, fomentado así un impacto positivo en la motivación de los empleados.

Soltec cuenta con un sistema de retribución estructurado cuyo fin es el de proporcionar una base para el desarrollo organizativo, aumentando la claridad sobre puestos y procesos de la organización, estableciendo así las bases para aumentar la competitividad de la organización en el mercado. De este mismo modo, la política retributiva promueve un trato igualitario entre hombres y mujeres, que no establezca ni fomente la diferenciación salarial.

El esquema retributivo de Soltec se compone de:

Retribución fija: en base a la definición del puesto y su nivel jerárquico. Para ello se establece como base el convenio colectivo de aplicación o por las condiciones y acuerdos vigentes en cada país, así como el nivel de responsabilidad, las funciones desarrolladas y la trayectoria profesional de cada empleado.

Retribución variable: basada en el cumplimiento de objetivos establecidos para el empleado, consensuados con el mismo y retribuidos en base a los resultados conseguidos. Este sistema busca promover el compromiso de los empleados con la empresa. En el 2023 se ha extendido la retribución variable a todos los empleados de estructura a nivel global. Además, se ha implantado un sistema basado en objetivos en un proyecto en Colombia.

Incentivos a largo plazo: elemento de fidelización para fomentar la permanencia y vinculación a largo plazo de los empleados en la compañía, vinculando su éxito al de Soltec (véase apartado 3.1 Gobierno Corporativo). Se busca compensar y motivar a los participantes, permitiéndoles formar parte de la creación de valor de la compañía mediante el establecimiento de un vínculo entre su retribución y el desempeño de las acciones del Plan de incentivos a largo plazo. En el 2023 se han acogido a este sistema 24 personas y se han incluidos personas claves en el sistema de incentivos a largo plazo.

Beneficios sociales: beneficios adicionales que perciben los empleados de la empresa, como complemento a su sueldo o mediante beneficios colectivos. En lo referente al complemento del sueldo, estos beneficios permiten optimizar el salario de los empleados del grupo, seleccionando o adquiriendo ciertos beneficios con importantes ventajas que les permite maximizar su retribución. Algunas de las acciones y/o beneficios sociales a destacar son los siguientes:

- Beneficios tales como planes de pensiones (plan de jubilación 401k) y seguro médico en Estados Unidos, seguros médicos en Colombia, seguro médico y gympass en Brasil.
- Tardes libres a los empleados el día de su cumpleaños.
- Plataforma de descuentos en educación, alimentación, transporte, entre otros, para todos los empleados de la compañía (“inspiring benefits”).

Retribución flexible: mejora del servicio de retribución flexible que permite a los empleados ahorrar a nivel fiscal, adquiriendo determinados productos como, ticket restaurante, seguros médicos, guarderías y transportes.

Durante los años 2022 y 2023, la remuneración media de la plantilla de Soltec ha experimentado la siguiente variación:

Remuneración media de los empleados por categoría profesional (€)

Remuneración media de los empleados por categoría profesional (€)	2023	2022
Director/a departamento	123.923	111.692
Encargado/a	34.938	30.956
Técnico/a	22.652	19.979
Administrativo/a	14.289	12.351
Operarios	7.254	8.653

Remuneración media de los empleados por género (€)	2023	2022
Hombre	21.847	16.558
Mujer	24.030	16.229

Política de retribución

La política de retribución de la compañía promueve un trato igualitario. El modelo retributivo recompensa el nivel de responsabilidad y la trayectoria profesional, velando por la equidad interna y la competitividad externa, así como la fidelización y promoción del talento.

Para el cálculo de la brecha salarial de la compañía se ha considerado el salario medio de hombres y mujeres por categorías profesionales, incluyéndose en dicho salario medio la retribución tanto fija como variable de los trabajadores. La citada información viene condicionada por los siguientes aspectos:

- Las categorías profesionales están compuestas por una asimilación de categorías profesionales diferentes en su origen en función del marco legal y laboral del país
- Las categorías profesionales incluyen diferentes puestos de trabajo con diferentes remuneraciones en función del puesto
- No todas las categorías profesionales existen en todas las sociedades o países
- Las estructuras salariales de cada sociedad o de cada país son diferentes

En el citado contexto, la brecha salarial de cada categoría se ha calculado como la diferencia de remuneración media entre hombres y mujeres dividido por la remuneración media de los hombres.

Adicionalmente, con la citada información, se ha calculado la media ponderada teniendo en consideración el peso de cada categoría con respecto a la plantilla de empleados durante el ejercicio.

Como se puede analizar en la página anterior, la brecha salarial durante el ejercicio 2023 ha cambiado al (9%) (en 2022 fue del 2%).

La relación existente entre el salario mínimo retribuido por Soltec y el salario mínimo interprofesional durante los ejercicios 2023 y 2022 es superior a una unidad para España, comprometiéndose el Grupo, en el resto de las filiales a respetar la normativa local en vigor tanto a nivel de convenios o acuerdos vinculados con el establecimiento de un salario mínimo local.

Actualización de la política retributiva en el ejercicio 2022

Con el fin de diseñar una retribución acorde al crecimiento que ha experimentado la compañía en los últimos años, así como las demandas del mercado, Soltec realizó un análisis comparativo con las prácticas retributivas del mercado para la alta dirección de la compañía. El análisis resultante permitió a la compañía adoptar medidas para equilibrar el paquete retributivo percibido, basado en métricas objetivas y preestablecidas, tales como la revisión de la cuantía del incentivo a largo plazo de la alta dirección, así como la aplicación de la retribución variable a corto plazo del comité de dirección.

La selección del talento en Soltec



Para atraer el mejor talento, Soltec cuenta con una política de selección e incorpora criterios objetivos que garanticen la igualdad de oportunidades y de acceso al empleo en sus procesos de selección, desde el reclutamiento hasta la contratación. Para Soltec es fundamental la integración de la perspectiva de diversidad en sus procesos, y esto les ha movido a instaurar herramientas, y procedimientos que garanticen la gestión del personal libre de cualquier discriminación.

Soltec cuenta con un procedimiento de selección y reclutamiento global para asegurar el objetivo prioritario de la compañía de que la selección del personal se realice en base a los principios de igualdad de oportunidades y no discriminación, asegurando que los criterios de selección se basen en el mérito y las competencias para el desempeño del puesto y no en razones de raza, edad, género, estado civil, ideología, opiniones políticas, nacionalidad, religión, orientación sexual o cualquier otra condición personal, física o social. De esta manera se garantiza la capacidad para incorporar y fidelizar el mejor talento y mantener los principios legales y éticos acordes con los valores de la compañía y de sus grupos de interés.

En dicho procedimiento se recogen las diferentes fases del proceso de selección, desde la detección de la necesidad hasta la toma de decisión, pasando por la petición de la vacante, la publicación de la oferta, la criba de currículums, la entrevista telefónica, la entrevista por competencias y la entrevista final.

Todas las etapas del proceso definidas anteriormente son registradas y monitorizadas a través del programa de reclutamiento, y la herramienta implementada en 2022 para mejorar la experiencia de todos los candidatos a nivel global, durante el proceso de selección, tal y como se ha mencionado en el apartado “Digitalización de la información relativa a personas en la compañía”.

Adicionalmente, la compañía cuenta con un programa global de referidos con el objetivo de mejorar la fidelización del talento, incentivar la búsqueda de candidatos cualificados en consonancia con los valores y cultura de la compañía, reduciendo el tiempo y coste de los procesos de selección y agilizando el proceso de inducción de las nuevas incorporaciones. Este proceso hace partícipes a los miembros del equipo en el crecimiento de la compañía, recompensando la atracción del talento.

El programa consiste en que los empleados activos podrán referenciar a cualquier persona para cubrir un puesto de trabajo, obteniendo a cambio una recompensa económica.

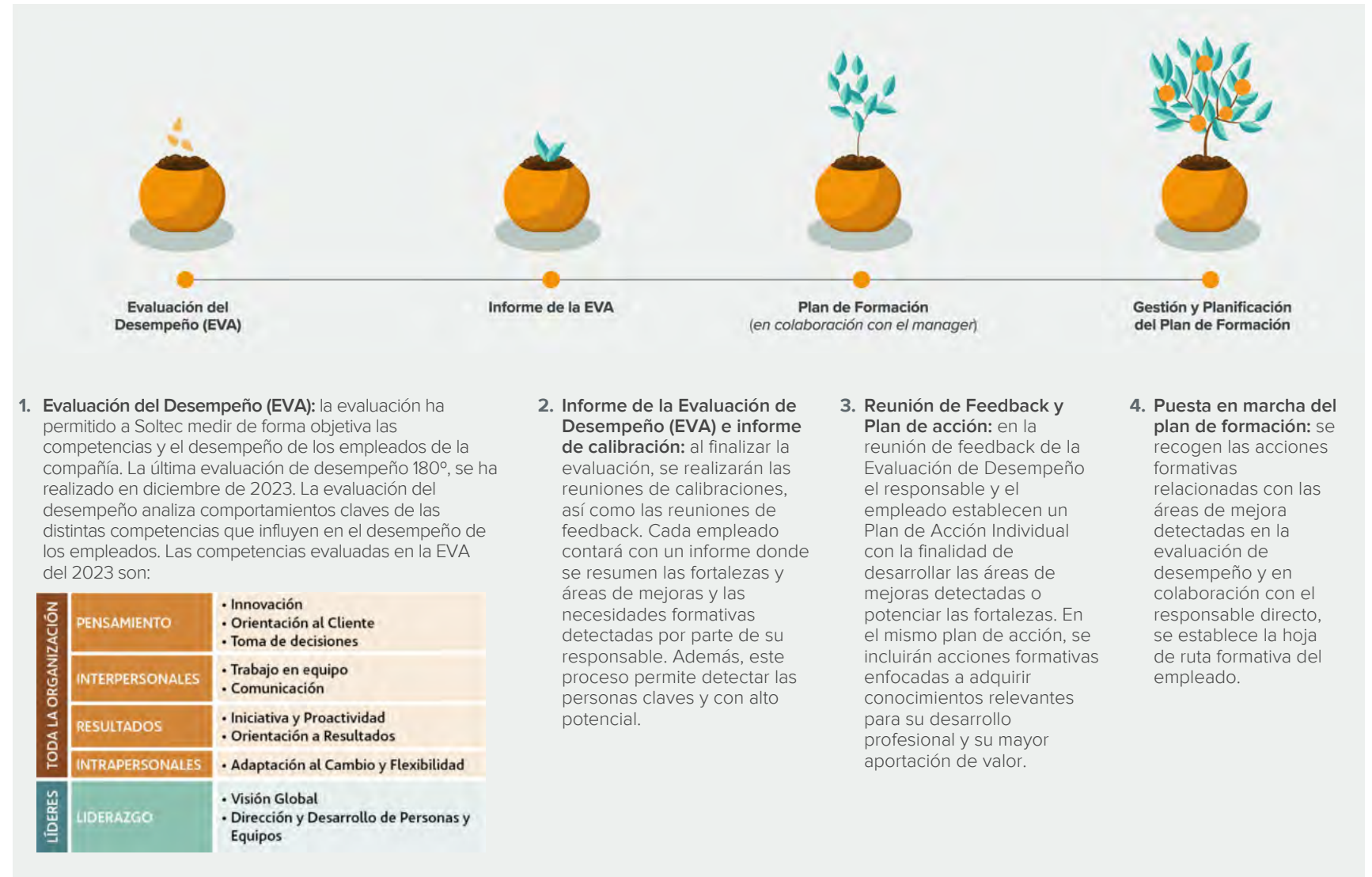
Durante 2023, se han incorporado 994 nuevos empleados (nuevas contrataciones).

Desarrollo profesional

Soltec ha puesto en marcha diferentes mecanismos para medir y evaluar el desempeño de sus profesionales y potenciar su desarrollo dentro de la compañía.

La Evaluación del Desempeño, con una periodicidad al menos anual y un enfoque 180°, ayuda a contar con una visión completa del talento interno, así como diseñar planes de acción necesarios o la toma de decisiones por parte de la compañía. Contribuye a descubrir el potencial de cada miembro del equipo y definir las prioridades de desarrollo profesional.

Durante el 2023 se ha actualizado el proceso de Evaluación de Desempeño con el objetivo de alcanzar la transversalidad y polivalencia entre roles en la organización, garantizar la equidad



Formación y fomento de la empleabilidad

Una de las prioridades de Soltec es ofrecer a sus profesionales oportunidades de formación y mejora continua para que adquieran los conocimientos y habilidades necesarios para gestionar eficazmente los retos que cada puesto conlleva. La formación y motivación del personal juegan un papel fundamental en el proceso de creación de valor de Soltec. Es por ello que, año tras año, la compañía elabora planes formativos adecuados a las necesidades de capacitación, integración y desarrollo profesional y personal del equipo, teniendo en consideración tanto los objetivos colectivos de la compañía, así como los individuales de cada empleado. Los planes de formación interna han conseguido ir ampliando la oferta formativa y la duración de los cursos para ir ofreciendo una mayor variedad formativa a la que pueda acceder la totalidad del personal, abordando aspectos no sólo a nivel general (idiomas y ofimática), sino también incorporando cursos específicos y técnicos que permitan profundizar en las habilidades y destrezas afines a los puestos de trabajo de cada área.

Los objetivos del sistema de formación de Soltec son los siguientes:

- **Dar cumplimiento a los planes estratégicos de Soltec.**
- **Dotar de conocimientos y habilidades necesarias para el desempeño profesional de cada puesto en todos los niveles y filiales.**
- **Satisfacer las nuevas demandas derivadas del fuerte compromiso con la innovación en nuestros productos y servicios.**
- **Apoyar la integración de las nuevas incorporaciones y los equipos existentes.**
- **Fomentar el desarrollo profesional, facilitando así el crecimiento interno, la promoción y la participación en otros proyectos.**

Es necesario resaltar que Soltec realizó su primer plan de formación en el año 2020, el cual se basaba en las necesidades de aprendizaje de los empleados detectadas exclusivamente por los managers, sin el apoyo de una correcta herramienta de evaluación. Con esta actualización del sistema de evaluación se ha vinculado las necesidades de formación al proceso de la Evaluación de Desempeño, identificándose al personal clave y high potentials, y ofreciéndoseles una formación más específica para los diferentes empleados. En base a los resultados de la Evaluación de Desempeño, se ha establecido un marco global formativo para todos los empleados.

En el mismo, se recogen planes de formación enfocados a la realización de formación técnica para determinados departamentos, la realización de cursos específicos para personas claves y/o high potentials en la organización y diferentes programas transversales a través de diferentes plataformas. Los principales cursos formativos se engloban en las siguientes categorías.



Formación técnica: responden a una necesidad global y abordan distintas áreas, con el objetivo de potenciar una mejora técnica de los empleados para alcanzar un buen desempeño en sus puestos de trabajo.



Formación transversal: responden a la necesidad de desarrollar a los empleados en determinadas habilidades blandas ("soft skills"), pieza clave del crecimiento y competitividad de la compañía.



Planes de desarrollo de las personas con alto potencial (competencias y habilidades): hacen referencia a actitudes y aptitudes para que una persona pueda desarrollarse dentro de la compañía. Se diseñan planes de acción y de desarrollo individual para las personas con alto potencial



Durante el 2023, las horas totales de formación a empleados han sido 53495 horas, donde se incluye formación transversal, de seguridad laboral, sostenibilidad y medioambiente, entre otras.

Dentro de los programas de formación transversal realizados durante el ejercicio 2023, cabe destacar los siguientes:



- **Escuela de Liderazgo:** programa formativo destinado a los gerentes de la compañía cuya finalidad es proporcionar herramientas homogéneas para mejorar la gestión de los equipos y la toma de decisiones. En el 2023 se arrancó un nuevo programa de gestión de equipos enfocados a los gerentes de la compañía.



- **Programa de Embajadores:** durante el ejercicio 2023 se ha consolidado el programa formativo de embajadores y ampliado al resto de las filiales. El objetivo de este año ha sido potenciar la visibilidad y participación en programas core de la empresa, aumentar su participación activa en el desarrollo de la comunicación interna y colaborar en la construcción de una propuesta de valor. Durante el año, se han realizado 6 jornadas presenciales e híbridas, 3 reuniones con la alta dirección, 1 teambuilding y se han impartido 7 horas de formación online.



- **Formación en materia de igualdad** tanto para los miembros de la comisión negociadora como para el resto de plantilla. Además se realizaron 4 talleres de acoso sexual y acoso por razón de sexo en el ámbito laboral para 450 empleados de la compañía.



- **Plataforma de idiomas “Speexx”,** cubre la totalidad de capacidades que los empleados pueden requerir para el desarrollo y aprendizaje de una lengua extranjera. En la plataforma se encuentran ejercicios enfocados a la gramática, videos de actualidad, clases virtuales con profesores nativos y ejercicios de pronunciación. En el ejercicio 2023 se ha reforzado la formación en inglés, introduciendo 3 cursos presenciales (grupos de discusiones) y clases individuales para personas claves y de gran potencial (Executive 1-1). Durante el ejercicio 2023, la herramienta Speex ha sido utilizada por más de 170 empleados.



- **Formación en metodologías ágiles,** donde se incluye el **programa Agile Bootcamp** destinado principalmente a la división industrial, ingeniería, informática e innovación, así como la continuación del programa formativo Lean en Lean Office para los departamentos involucrados en el proyecto de organización.



- **Formación en herramientas digitales.** La compañía durante los último dos años ha impulsado la transformación digital en diferentes áreas del negocio, implantando y formando a la plantilla en nuevas herramientas digitales cómo SAP, PowerBi, Microsoft 365, Oracle, BIM con la finalidad de mejorar la productividad y eficiencia.

La incorporación del mejor talento en todas las áreas de la organización es una de las prioridades de Soltec. Durante 2023 se ha llevado a cabo un seminario específico de 8 horas de energía renovable y fotovoltaica gracias a la colaboración de la Universidad de Los Andes con el objetivo de atraer talento junior y dar a conocer mejor la potencial trayectoria profesional en el sector de las energías renovables. Además, durante el 2023, desde la Fundación Soltec se ha formado en instalación y montaje de seguidores solares a 95 personas en situación de desempleo en España (80 en la región Murcia y 15 en Cuenca). Adicionalmente, Soltec ha recibido la visita de 384 estudiantes y ha colaborado con 11 centros formativos.

Además, se ha reforzado la imagen de marca empleadora, participando en diferentes ferias de empleo en distintos países y participando en diferentes foros para aumentar la visibilidad de la compañía. En este sentido, se ha mejorado el Talent Pool, que cuenta con alrededor de 30.000 candidaturas.



Bienestar en nuestros empleados

Soltec trabaja por el bienestar de sus empleados, por ello ha puesto en marcha diversas acciones para contribuir al bienestar y la salud de sus empleados. Soltec cuenta con la plataforma Solcare, una plataforma digital a la cual tienen acceso todos los empleados de Soltec, a nivel global, que posean un correo electrónico. En el ejercicio 2023, esta plataforma se ha expandido a filiales en el 2023.

Solcare cuenta con varios pilares:



Entre los distintos servicios que ofrece la plataforma, se encuentran:

- Consejos para el cuidado de la salud mental.
- Grupos de ayuda y soporte psicosocial.
- Consejos y actividades para cuidar y promover la salud física. Voluntariados organizados por la Fundación de Soltec.
- Fomento del bienestar financiero a través de un club de descuentos online y acuerdos con comercios locales.
- Acceso a los servicios de retribución flexible (seguro de salud, guardería, formación, etc).

Adicionalmente, durante el ejercicio 2023 se han realizado campañas de concienciación a los empleados, potenciando actividades grupales, así como iniciativas retos saludables como “Suma Kms.”, donde los empleados registran los kilómetros realizados a cambio de que Soltec y la Fundación donen 100 lámparas solares a la ONG Educo para apoyar un proyecto educativo de niños en Mali. Cabe destacar la celebración de la “Solcare Week” con el objetivo de promocionar la plataforma Solcare, realizando distintas actividades grupales vinculadas con la salud y el bienestar.

Las principales metas de la plataforma durante el ejercicio 2023 han sido la búsqueda del bienestar social, la creación de lazos saludables entre los empleados, la salud integral, el bienestar físico y el bienestar emocional.

Desde Soltec se trabaja para promover la integración, igualdad de oportunidades y no discriminación de las personas con capacidades diversas en el mercado de trabajo, estableciendo protocolos de actuación para resolver las cuestiones que se plantean en los casos en que las condiciones de salud, estado biológico, situación de discapacidad o cualquier otra causa, den lugar a una especial sensibilidad de un trabajador ante las condiciones del trabajo que desarrolla habitualmente.

Soltec fomenta la incorporación y garantiza de manera específica la protección de estos trabajadores, y a tal fin tendrá en consideración dichos aspectos en la evaluación de los riesgos y, en función de ésta, adoptará las medidas preventivas y de protección necesarias, cumpliendo en todo momento con la legislación vigente en cada país.

Por último, en relación a la accesibilidad, Soltec fomenta la integración laboral de personas con discapacidad asegurando una accesibilidad cómoda y sin barreras físicas en sus oficinas.



Conciliación de la vida personal, familiar y laboral

Durante el año 2023, Soltec ha seguido apostando por la conciliación de la vida laboral y familiar de las personas que forman parte de la compañía. Por ello, todos los beneficios se ofrecen a los empleados con independencia del tipo de contrato que posean. Medidas de flexibilidad laboral y beneficios ofrecidos a los empleados de Soltec:



Flexibilidad horaria: Soltec pone a disposición de sus empleados horarios de entrada flexibles, jornadas intensivas o adaptaciones de los horarios.



Permisos: la compañía ofrece un amplio rango de permisos a sus empleados para gestionar asuntos personales, desde permisos por mudanzas hasta excedencias por motivos personales, incluyendo la reducción de la jornada para el cuidado de los hijos.



Conciliación Familiar: Soltec ha puesto en marcha diversas medidas preventivas como la jornada reducida, la posibilidad de disponer de un día a la semana de teletrabajo, o poder elegir entre jornada intensiva o cinco viernes libres en verano.



Clases particulares GoStudent: EdTech especializada en ofrecer un servicio de clases particulares personalizadas sobre diversas asignaturas e idiomas y para todos los niveles y edades, de manera flexible y digital. Se ofrecen a los empleados clases gratuitas, contenido gratuito y blog para familias.



Desconexión laboral: Soltec reconoce y respeta el derecho a la desconexión digital en el ámbito laboral de los empleados, de forma que se respete su tiempo de descanso, permisos y vacaciones, así como su intimidad personal y familiar.



Otros beneficios: Soltec confiere a sus empleados la oportunidad de beneficiarse de otras iniciativas que se llevan a cabo dentro de la compañía, como la retribución flexible y el programa de bienestar.

Durante el ejercicio 2023, un total de 39 hombres y 13 mujeres han disfrutado de permiso parental (52 hombres y 9 mujeres durante el ejercicio 2022).

Los empleados de Soltec disponen de autonomía para organizar su tiempo de trabajo en base a los convenios colectivos y/o pactos de empresa de aplicación que regulan la jornada anual de trabajo, así como por las necesidades operativas aplicables en cada situación.



Comunicación interna

Soltec trata de fortalecer la relación entre la empresa y sus trabajadores generando un mayor sentimiento de pertenencia y facilitando la fluidez de la información dentro de la misma mediante acciones que fomenten el diálogo interno y la difusión de mensajes corporativos. En este sentido durante el ejercicio 2022 se estableció el plan de comunicación interna de Soltec, que se ha revisado y mejorado en 2023.

Se ha diseñado una política de comunicación interna la cual puede ver englobados sus objetivos en 3 bloques principales:

- Crear sentimiento y orgullo de pertenencia al grupo empresarial y favorecer la cohesión entre divisiones y filiales.
- Favorecer y transmitir una cultura corporativa centrada en la transparencia, la colaboración y la diversidad.
- Utilizar la comunicación como aliada para lograr la gestión del cambio y fomentar una gestión ágil, orientada a resultados y a la mejora continua.

En cuanto los canales de comunicación de la empresa los dividiremos entre online y offline, siendo los más relevantes los descritos a continuación:

Online

- **Correo electrónico:** Es el canal de comunicación interna más popular dentro de las empresas. A través de él se comparte información como puede ser cambios organizativos, resultados financieros, boletines, convocatoria a reuniones, y otra información de carácter crítico.
- **Yammer:** red social interna con diferentes comunidades para poder interactuar en manera más directa y segmentada con determinados empleados. Asimismo, esta red social cuenta con otras funciones que permiten la comunicación bidireccional y el trabajo en equipo.
- **Solnet:** intranet creada en Sharepoint para digitalizar y centralizar el acceso a carpetas y apps relevantes para la organización.

Con el objetivo de liderar este plan de comunicación interna se ha creado un Comité Editorial para coordinar y planificar las actividades dirigidas a la consecución de los objetivos de este plan.

Así mismo, todas las acciones recogidas dentro de dicha política interna van en línea con las buenas prácticas del mercado.

Satisfacción de los empleados

Soltec realiza una encuesta de clima laboral una vez al año donde el empleado puede transmitir su visión sobre la compañía. Esta encuesta permite identificar los aspectos que más valoran los empleados sobre temas clave, como la innovación, el liderazgo, la diversidad, la comunicación y el compromiso.

La encuesta de clima laboral realizada en el ejercicio 2023 ha arrojado un resultado del Trust Index© de 75,6 puntos sobre 100, por encima de la media del mercado, con un porcentaje de participación del 76%. El eNPS (Employee Net Promoter Score), es decir el grado de empleados promotores de la compañía o qué tanto los empleados recomiendan a la compañía, se sitúa en 41,5, aumentando 19 puntos respecto al año anterior.

Todos los indicadores han aumentado respecto al año anterior. Adicionalmente. Se lanzó una extensa campaña de comunicación interna de los mismos.

La realización de la encuesta de clima ha permitido a Soltec identificar retos y oportunidades de mejora que serán incluidas en los planes de acción futura. A partir de estos datos, se llevarán a cabo acciones específicas.

PARTICIPACIÓN	NPS	COMPROMISO	TRUST INDEX
77,5 %	42 %	78,5 %	76 %
	Un sistema de puntuación que mide tu nivel de satisfacción, donde los resultados pueden ser negativos o positivos +19 PUNTOS MÁS CON RESPECTO AL 2022		Media aritmética de las declaraciones de la encuesta +3 PUNTOS MÁS CON RESPECTO AL 2022

5.4 Seguridad y salud de los trabajadores

Soltec asume como uno de sus compromisos fundamentales la protección integral de la salud de los trabajadores a su cargo. El compromiso de la compañía con la seguridad y salud en el trabajo se transmite a los distintos grupos de interés a través de las políticas y sistemas definidos por el mismo: [política de calidad, medio ambiente y salud y seguridad](#) y sistema de gestión basado en las normas [ISO 45001:2018](#) e [ISO 14001:2015](#), ambos con aplicación a nivel global.

Dicho sistema tiene un carácter eminentemente preventivo y se basa en la identificación y planificación previa de las unidades que puedan tener un riesgo para la salud y seguridad de los trabajadores, con el fin de llevar a cabo la ejecución de las mismas de acuerdo con los criterios establecidos.

La seguridad y salud en Soltec son fundamentales para garantizar un entorno laboral seguro y productivo. Además de cumplir estrictamente con las regulaciones legales de cada país, promueve prácticas seguras para reducir accidentes, mejorar la moral de los empleados y disminuir costos asociados a lesiones laborales. La inversión en medidas preventivas no solo protege a los trabajadores, sino que también fortalece la reputación de la empresa y contribuye a un clima laboral positivo.

Soltec ha optado en España, como modalidad organizativa de la gestión de la prevención, la constitución de un servicio de prevención propio que asume las especialidades de seguridad, ergonomía y psicología aplicada, mientras que para las especialidades de higiene industrial y vigilancia de la salud ha optado por la concertación de un servicio de prevención ajeno. En el resto de las filiales, la prevención se gestiona de acuerdo con los requisitos legales de cada país.

Por otro lado, la compañía dispone también de recursos organizativos de prevención propios a través de un departamento EHS que se constituye como una unidad organizativa y funcional específica, integrada funcionalmente dentro de la dirección y con dependencia directa de la gerencia de la empresa, quien además se encarga de

proporcionar formación a todos los empleados y de realizar inspecciones y auditorías, ayudándoles a mantener un alto nivel de prevención en todo Soltec. La organización cuenta además con delegados de prevención y Comité de Seguridad y Salud.

Dado que la actividad de la organización es tan dispersa geográficamente a nivel mundial, el director global del departamento de EHS se encuentra ubicado físicamente en las oficinas centrales en Murcia, disponiendo de un responsable del departamento de EHS en cada uno de los proyectos y filiales que la compañía tiene por el mundo.

Soltec reconoce la importancia de las condiciones de trabajo como factor determinante en el compromiso de los empleados y la fidelización del talento. En este sentido, vela por la calidad de vida de sus trabajadores, procurándoles unas condiciones aptas para su confort en un entorno laboral estable y de calidad.

En los distintos países donde Soltec opera existen varios convenios colectivos que regulan la contratación de empleados y, en la mayoría de ellos, se contemplan condiciones específicas en materia de seguridad y salud, con el fin de promover y fomentar el trabajo seguro.

Todo este sistema de prevención y control, no ha llevado a cumplir nuestro objetivo de mantener nuestros ratios de accidentabilidad por debajo de la media del sector. En concreto, el índice de frecuencia y gravedad de los accidentes de trabajo, categorizados como leves, ha sido durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 de 0,99 y 0,06, respectivamente para los hombres (0,84 y 0,05 durante 2022), habiéndose computado cuatro accidentes de hombres y ninguno de mujer (cinco accidentes de hombres en 2022).

Durante los ejercicios 2023 y 2022 no han sido declarados ningún caso de enfermedad profesional. En este contexto, no se ha identificado ningún puesto de trabajo de alto riesgo.

La compañía se compromete a continuar disminuyendo los índices de siniestralidad, situados por debajo de la media nacional o del sector. Soltec está adherido a la declaración de Luxemburgo para empresas saludables, con el objetivo no solo de mantener, sino de mejorar la salud de todo el personal de la compañía.

Estas condiciones abarcan en términos generales aspectos como:

- La obligatoriedad de dotar de equipos de protección adecuados para la tarea a ejecutar.
- La necesidad de asegurar la formación y competencias del personal que realice trabajos de riesgo.
- El derecho por parte de cualquier empleado a la paralización de trabajos que se estén llevando a cabo en condiciones no seguras.
- La obligatoriedad de los empleados de cumplir las normas, procedimientos y directrices establecidas para ejecutar los trabajos de forma segura.
- La obligatoriedad de los trabajadores a someterse a exámenes médicos ocupacionales para validar su aptitud médica en relación al trabajo a ejecutar.



5.5. Compromiso con el cliente

Satisfacer a sus clientes, garantizando altos estándares de calidad y mejorando el rendimiento de sus productos es uno de los principales objetivos de Soltec. De la misma forma, Soltec persigue ofrecer el mejor servicio posible a sus clientes, garantizando así una asistencia técnica eficaz, para lograr esto realiza actividades de acompañamiento, asesoramiento y formación.

Calidad y excelencia en nuestros productos y servicios

Con la meta de cumplir los altos estándares de calidad exigidos por sus clientes, así como para cumplir con la legislación aplicable y demás normas de aplicación, Soltec ha vuelto a actualizar en 2023 su [Política de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud](#) en el trabajo que detalla los principios por los que se rige la compañía para asegurar las mejores prestaciones de sus productos.

Adicionalmente, Soltec ha desplegado en las principales geografías en las que opera un Sistema de Gestión de Calidad certificado de acuerdo con la norma [ISO 9001](#). Este sistema se encuentra en constante ampliación y, en 2023, se certificó, además de las filiales de Brasil, Chile y México, las filiales de Colombia y Estados Unidos, para continuar proporcionando un servicio eficaz y de calidad a los clientes de ambas filiales.

La compañía cuenta con un departamento dedicado exclusivamente a asegurar y mejorar la calidad de sus productos y procesos. Entre las funciones de este departamento se incluye entre otras asegurar el correcto funcionamiento del Sistema de Gestión de Calidad, así como ejecutar auditorías internas de calidad en las distintas áreas de la compañía.

En relación con las labores de auditoría interna, el departamento de calidad cuenta con un equipo de inspectores que, durante el 2023, amplió y mejoró el proceso de auditorías en todos los proveedores, revisando los procesos de calidad y materiales, dando cumplimiento a los requerimientos de la ISO 19011:2018. Durante el ejercicio 2023 se han realizado un total de 35 auditorías internas de proveedores (21 en 2022), más un total de 5 auditorías externas.

Soltec cuenta con una plataforma de homologación de proveedores ("GoSupply"). La cual incluye distintos criterios de calidad en el sistema de evaluación. En la metodología de puntuación, los aspectos de calidad llegan a contribuir un 40% de la nota "operacional" que se le otorga a cada proveedor evaluado a través de esta herramienta. Finalmente, se desarrollan auditorías específicas de calidad a los proveedores homologados más relevantes, alcanzando un total de 31 auditorías en 2023 (22 en 2022).

El número de reclamaciones recibidas de clientes y admitidas a trámite, durante el ejercicio 2023, descendió a 25 (35 en 2022), siendo en su mayoría resueltas, fundamentalmente, mediante la sustitución de materiales y/o reparaciones.

Adicionalmente, Soltec no ha recibido multas ni sanciones por incumplimiento de la normativa relacionada con aspectos de seguridad y salud de los consumidores o medioambientales en los últimos cuatro años.



Mejoras del Sistema de Calidad del ejercicio 2023:

- **Desarrollo para la gestión de los servicios de construcción (EPC y BoP):** este área trabaja en la mejora de los proyectos de construcción, mediante la centralización de todas las tareas de contratación de subcontrata, servicios de construcción, compras de materiales y análisis de costes. Adicionalmente, destaca, la implementación en la compañía de “TruQC” (sistema de inspecciones digitalizadas) en todos los proyectos, incluidos los de servicios de construcción, y el incremento de los equipos de inspección para evaluar alcances de servicios de construcción.
- **Consolidación del sistema de trazabilidad de componentes electrónicos:** Soltec trabajó junto a SGS en la implementación de un sistema “lean” para determinar y registrar el historial de los componentes incluidos en las placas electrónicas de los seguidores, obteniendo una trazabilidad, a través de un código QR incluido en las placas, que ayuda a determinar el origen y la calidad de los materiales usados.
- **Realización de electroluminiscencias,** mediante la adquisición de una cámara y un ordenador para procesar imágenes tomadas durante la noche, con el objetivo de evaluar internamente los montajes y asegurar la calidad de los mismos, así como para que tengan la capacidad productiva completa.
- **Ampliación de la biblioteca de Works Instrucción** mediante la formalización de un documento que define las instrucciones de trabajo sobre el proceso a seguir en relación a la verificación de los puntos de test realizados.
- **Formación del personal** en termografías, adquisición de cámara termográfica para montar en dron adquirido, piloto acreditado por EASA (European Union Aviation Safety Agency) y ENAIRE (Gestor de navegación aérea de España).

Certificaciones de los productos

Además de contar con un Sistema de Gestión de Calidad certificado según la ISO 9001:2015, Soltec promueve la certificación de sus productos de acuerdo con los principales esquemas y normas técnicas relevantes en su mercado, de las que destacan las siguientes:



- **Certificación UL 3703:** Certifica la fiabilidad del seguidor asegurando su seguridad tanto a nivel mecánico como eléctrico conforme a los estándares de los sistemas de seguimiento solar.



- **Certificación IEC 62817:** Certificación específica para sistemas de seguimiento solar que permite evaluar y caracterizar los parámetros y especificaciones de los seguidores solares.



- **Certificación EN 1090:** Certificado de conformidad de control de producción en fábrica que afecta a los fabricantes de estructuras metálicas.



- **Certificación ISO 27001:** Certifica que la seguridad de la información está garantizada y correctamente implementada en la compañía.



- **Sello de la Agencia Brasileña de Telecomunicaciones (Anatel):** Certificación del sistema electrónico que controla los seguidores solares a un eje de Soltec, garantizando a los clientes en Brasil que la instalación y uso de sus seguidores solares respeta la normativa vigente en materia de seguridad y funcionalidades técnicas reglamentadas.



- **Certificación del sistema Dy-WIND:** Certificación del análisis de efectos dinámicos por acción del viento aplicado al diseño de seguidores solares para realizar un dimensionamiento estructural preciso y proporcionar una mayor estabilidad de la estructura.

Compromiso con la calidad del servicio y la satisfacción del cliente

Soltec, consciente del compromiso que contrae con sus clientes, dispone de los recursos necesarios para establecer en su organización un **sistema de gestión de calidad, medio ambiente y seguridad y salud**. Su objetivo es proporcionarles cada día un servicio más eficaz, asumiendo que los servicios prestados han de tener un incremento de calidad, fiabilidad y seguridad constante.

Todos los productos de la compañía están garantizados para asegurar el correcto funcionamiento de los mismos, acorde a los términos de garantía contratados, sometiéndose a estrictos controles de calidad para cumplir con las especificaciones y requisitos de sus clientes, y con las Normas nacionales e internacionales.

Soltec pone a disposición de sus clientes un servicio de atención al cliente, “Solmate”, y cuenta con una plataforma online, implementada desde el año 2021, disponible 24 horas a través de la cual los clientes pueden reportar problemas de manera rápida y hacer un seguimiento de sus solicitudes en todo momento. Con infraestructura local en países como México, Estados Unidos, Brasil, España, Chile y Australia, además de almacenes “Solhub” en distintos países para iniciar una rápida gestión de repuestos, Soltec garantiza la mejor y más rápida respuesta ante cualquier incidencia de funcionamiento a través del programa Solmate y sus tres ramas Solmate Warranty, Solmate O&M y Solmate Care.

Solmate cuenta con un equipo especializado y dedicado en los 5 continentes y en todas las filiales del grupo. Además, ofrece los servicios de O&M. El compromiso de Soltec con el buen funcionamiento del proyecto es total alineados con los objetivos de sus clientes. Uno de los principales objetivos de Soltec es la confianza de sus clientes.

Por ello, Solmate se conforma como un departamento exclusivo y dedicado completamente a atender los proyectos en operación con sus sistemas de seguimiento solar.

Adicionalmente, como parte del Sistema de Calidad, la compañía dispone de un procedimiento de identificación y gestión de no conformidades que son correctamente documentadas por cada proyecto/filial y reportadas al departamento de calidad central con una periodicidad máxima mensual, así como de encuestas periódicas de satisfacción. Una vez implementadas las acciones necesarias se analizan las causas (origen) que provocan las no conformidades y se determinan las acciones correctivas necesarias para evitar la repetición de las mismas. Adicionalmente Soltec realiza encuestas de satisfacción a sus clientes, obteniéndose en la realizada durante 2023 una puntuación global de 4.0 sobre 5 (4,06 en 2022 y 4,00 en 2021).



Solmate Warranty

Soltec se compromete a suministrar a sus clientes los productos que garanticen el correcto funcionamiento de las plantas fotovoltaicas y, por ello, todos los productos están asegurados a través de Solmate Warranty. En este sentido, Soltec registra todas las inspecciones, ensayos y pruebas de calidad realizadas y emite un certificado FAT (Factory Acceptance Test) antes de los envíos a cliente.



Solmate O&M

A través de Solmate O&M, Soltec cuenta con un plan de operación y mantenimiento, con cobertura regional, que incluye servicios como coordinación onsite y online, visitas rutinarias y urgentes a plantas, informes periódicos, personal con dedicación exclusiva, monitorización y administración online. A tal fin, la compañía cuenta con procedimientos operativos que cumplen con los requisitos necesarios para la realización de las actividades de mantenimiento del seguidor, con el objetivo de estandarizar las actividades durante los trabajos y así lograr controlar, reducir y/o eliminar el riesgo de accidentes con años a personas, equipos, instalaciones y al medio ambiente.



Solmate Care

Con Solmate Care, los clientes pueden disfrutar de asistencia técnica continuada, online u onsite, y opciones de soporte adicionales. Su objetivo es acompañarlos durante todo el proceso, con expertos dedicados que puedan darte la respuesta inmediata, así como el diagnóstico del problema y la más rápida gestión de la solución. A través de Solmate Care, los clientes pueden acceder a beneficios adicionales como la monitorización de su Tracking Monitoring System, lo que permite un conocimiento más preciso del funcionamiento de los seguidores solares, además de ampliaciones de garantía. Con Solmate Care, los clientes pueden disfrutar de asistencia técnica continuada, online u onsite, y opciones de soporte adicionales. Su objetivo es acompañarlos durante todo el proceso, con expertos dedicados que puedan darte la respuesta inmediata, así como el diagnóstico del problema y la más rápida gestión de la solución. A través de Solmate Care, los clientes pueden acceder a beneficios adicionales como la monitorización de su Tracking Monitoring System, lo que permite un conocimiento más preciso del funcionamiento de los seguidores solares, además de ampliaciones de garantía.

5.6. Gestión sostenible de la cadena de suministro

Soltec cuenta con una cadena de suministro diversificada, lo que le permite estar preparada para afrontar las disrupciones del mercado global, mitigando los riesgos y garantizando en todo momento el suministro en tiempo y forma, dando el mejor servicio a sus clientes. Gracias a la buena gestión de su cadena de suministro, Soltec tiene un posicionamiento sólido para afrontar el crecimiento futuro

Principales indicadores	2023	2022
Total proveedores (Tier 1) (1)	17.003	16.561
Número de nuevos proveedores dados de alta (Tier 1)	1.664	2.748
Proveedores Significativos Tier 1 (categoría 360)	378	220
Volumen de pedidos de compra (M€)	526	497
% de gasto en proveedores significativos	58 %	55 %
% pedidos de compra local (M€) (2)	52 %	42 %

(1) Contempla todos los proveedores dados de alta en nuestro ERP

(2) Consideramos proveedor local a aquéllos ubicados en los países donde se tiene actividad. Por pedidos de compra local entendemos aquéllas donde la orden de compra, el proveedor y el proyecto destino pertenecen al mismo país.

En el año 2023 hemos conseguido:

- Renovación de la certificación UNE15986:2015 de Gestión de Compras de Valor Añadido.
- Renovación de la certificación ISO20400:2017 de Compras Sostenibles.
- Desarrollo de la plataforma evaluación y gestión de riesgos.
- Consolidación del área de Electricidad, Electrónica y Software (EES).
- Formación al equipo de compras en materia de compras sostenibles.
- Proyecto de externalización de algunas de las categorías de compras indirectas.



En 2024 vamos a seguir trabajando en:

- Consolidación de la red de suministro, apostando por la diversificación en geografía y en número. Centrándose principalmente en los países estratégicos para la compañía
- Continuación del proceso de identificación de proveedores estratégicos y negociación de acuerdos marco/alianzas con ellos.
- Renovación de la certificación en la Norma UNE15896:2015 Gestión de Compras de Valor Añadido.
- Renovación de la certificación en la Norma ISO20400:2017 Compras Sostenibles



Modelo de gestión de la cadena de suministro

El modelo de gestión de la cadena de suministro de Soltec ha ido evolucionando a lo largo de los últimos años, adaptándose al crecimiento de las nuevas áreas de negocio de la compañía (servicios de apoyo de las plantas fotovoltaicas), cubriéndose en la actualidad las tres líneas de negocio de la compañía

La gestión de la cadena de suministro está coordinada por el Departamento de Supply Chain, considerado un departamento transversal y estratégico en la gestión de los proyectos que Soltec desarrolla. Este mismo departamento cuenta con tres áreas funcionales muy diferenciadas y alineadas con la estrategia de la compañía:

- **SOURCING:** ampliar el número de proveedores disponibles en la cadena de suministro para conseguir una efectiva estrategia de compras.
- **PLANNING:** controlar y optimizar la planificación de actividades en fase de oferta y ejecución de proyectos, con el objetivo principal de cumplir y mejorar los plazos requeridos por el cliente, cumpliendo con los costes acordados.
- **PURCHASING & MANUFACTURING:** maximizar los ahorros cumpliendo con los estándares de calidad, así como controlar y optimizar los plazos de entrega de los proveedores, desde la fase de oferta a proyecto, contribuyendo así a mejorar los márgenes y tesorería de la compañía.

Las funciones que desarrolla el Departamento de Compras, desde el aprovisionamiento, la homologación y la selección de proveedores, se realizan siguiendo unos principios fundamentales y unos criterios de sostenibilidad definidos en la [Política de Compras](#). Estos principios se basan en las certificaciones de calidad, mejora continua y sostenibilidad que sostiene y su alineamiento con la propuesta de Directiva sobre la diligencia debida de las empresas en materia de sostenibilidad (Proposal for a Directive on corporate sustainability due diligence).

Una cadena de suministro ágil, flexible y local

Soltec ha construido a lo largo de los últimos años un modelo de gestión de la cadena de suministro que le ha permitido, por un lado, garantizar el suministro de seguidores solares mitigando los efectos de las disrupciones del mercado (cambios en las condiciones de la logística internacional, escasez de materiales, entre otros) y, por otro lado, ofrecer nuevos servicios de apoyo a las plantas fotovoltaicas consiguiendo una extensa red de subcontratas locales con una mejor capacidad de adaptación y respuesta frente a posibles contratiempos.

El Plan Director de compras, establece unos objetivos para la compañía en términos de mejora de la competitividad, de establecimiento de relaciones óptimas con proveedores estratégicos y clientes internos y a la mejora de los ahorros en coste en los proyectos, en una línea temporal hasta el ejercicio 2025. Dentro de este Plan Director, se definen como ejes de actuación aquellas actividades enfocadas a la mejora continua de la función de compras:

Organización de Compras: entre las principales iniciativas destaca la elaboración de un plan de formación específico para el departamento de compras, como resultado de las oportunidades de mejora identificadas en la evaluación de desempeño. Adicionalmente, se ha implementado una encuesta anual de satisfacción del equipo de compras, a través de la cual se establece un plan de acción a futuro.

Posicionamiento frente a cliente interno: desarrollo de los criterios de sostenibilidad específicos a incorporar en los contratos, facilitando el compromiso del cumplimiento con los clientes, legales o reglamentarios de aplicación al producto/servicio.

Mejora de procesos: aumento de la transparencia en los contratos así como el desarrollo del modelo de negociación actual, que garantiza la visibilidad y el control de toda la información del proceso.

Mejora de herramientas (sistemas): implementar sistemas de cobertura digital de gestión de petición de ofertas, comparativas y ponderaciones. Avanzar en la implementación de cuadros de mandos mediante Power BI, y SAP, con el fin de poder obtener indicadores operativos, volúmenes y estratégicos.

Como consecuencia del modelo de negocio de Soltec, el cual está cada vez más integrado verticalmente, se requiere de una cadena de suministros flexible y altamente eficiente, con proveedores en todas las geografías y condiciones adaptadas a los nuevos estándares del mercado, con el objetivo de ofrecer a sus clientes diferentes alternativas rápidas de aprovisionamiento, independientemente de su situación geográfica. Para ello, Soltec ha flexibilizado y agilizado el proceso de homologación de proveedores, construyendo una gran red de proveedores global con la que puede hacer pedidos de forma rápida y eficiente.



Fabricación y suministro de seguidores solares

Soltec trabaja con un gran número de fabricantes de productos y acerías a nivel mundial con el objetivo de poder suministrar a cualquier cliente independientemente de la situación de mercado, su localización (evitando costes y tiempos intermedios de logística), así como reforzando el compromiso por el desarrollo sostenible y local.

El objetivo de la compañía es disponer, al menos, de varias alternativas viables que puedan suministrar el producto final o el material de forma rápida. Arriba, se muestra a través de un mapa la diversificación en cuanto a localización de origen de los proveedores de Soltec (homologados, en proceso de homologación o en negociación).

Servicios prestados para el apoyo a las plantas fotovoltaicas

Soltec ha potenciado su presencia en el mercado ofreciendo una variedad de servicios que hacen que el alcance de sus proyectos sea superior al mero suministro del seguidor. Los servicios de construcción han ido incrementando con los años, lo que hace que se frecuente una gestión de compras orientada a pequeños subcontratistas que ofrecen servicios a nivel nacional.

En esta línea, Soltec está trabajando en incrementar su cuota de mercado y mejorar su posicionamiento, con el objetivo de conseguir acuerdos marco con determinados proveedores que puedan ser recurrentes en los proyectos. Para ello, Soltec está dotando a sus distintas filiales de recursos suficientes para desarrollar una amplia red de subcontratas a nivel local.

Esta diversificación de proveedores locales no solamente busca garantizar los servicios de apoyo a los proyectos, sino también dar repuesta a los países que están aumentando los requisitos en los proyectos relativos al porcentaje de los productos de origen local.

Criterios de sostenibilidad incorporados en la selección de proveedores

Como empresa líder en el mercado fotovoltaico, Soltec tiene establecida una política de compras que se aplica a las adquisiciones a nivel global en todas sus sedes. La política de compras tiene como objetivo construir una base sólida de proveedores homologados para satisfacer las demandas y expectativas de los clientes. La compañía a través de una gestión de compras, eficiente y transparente, busca continuamente identificar y mitigar los riesgos sociales y medioambientales inherentes en toda la cadena de suministro.

La compañía, por tanto, asume el planteamiento de la mejora continua de sus procesos y la integración de la sostenibilidad en la toma de decisiones como parte del compromiso hacia la búsqueda del valor agregado en su cadena de suministro. En este sentido, sus procesos operativos son revisados y adaptados para incluir una evaluación de los proveedores que asegure la calidad, seguridad, cumplimiento ético y sostenibilidad de sus prácticas integradas en la cadena de valor, respondiendo así al creciente interés por parte de los interlocutores sobre el origen de las materias primas.

En concreto, en la gestión de las relaciones con sus proveedores, Soltec cumple con los más altos estándares legales y de ética empresarial recogidos tanto en su Política de Compras como en su Código de Conducta, haciendo que éstos tengan acceso a dichos documentos, los entiendan y se comprometan a cumplir con los principios recogidos en los mismos.

Para poder mantener una relación comercial con Soltec, los proveedores deben mostrar su compromiso con los siguientes aspectos:



Derechos Humanos: el proveedor debe comprometerse a conocer y poner en práctica mecanismos internos que aseguren la no vulneración de los Derechos Humanos, tal y como se definen en la Declaración Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas.



Prácticas Laborales: el proveedor deberá seguir escrupulosamente las normas laborales y de seguridad social que le sean de aplicación y estar en disposición de demostrarlo. Además, el proveedor debe asegurar que cuenta con políticas o procedimientos internos que aseguren:

- No beneficiarse de ninguna forma de trabajo forzoso o infantil
- Apoyar la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.
- Apoyar la abolición de prácticas que impliquen cualquier tipo de discriminación o acoso.
- Garantizar unas condiciones de trabajo seguras, justas y éticas basadas en las recomendaciones de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)



Medioambiente: el proveedor deberá demostrar su compromiso con el medioambiente a través de un enfoque preventivo y estrategias empresariales enfocadas a implementar medidas de producción más limpias, en línea con los principales aspectos cubiertos por la política de sostenibilidad de Soltec: la lucha contra el cambio climático, la prevención de la contaminación, la protección de la biodiversidad e impulsar sistemas de consumo responsable y economía circular.



Prácticas justas de operación: el cumplimiento de los más altos estándares en materia de anticorrupción, conflicto de intereses y prácticas anti competitivas, son aspectos clave para Soltec y, por tanto, sus proveedores deben respetarlos escrupulosamente.

Soltec, por tanto, apuesta por procesos de compras sostenibles, que integra el criterio de sostenibilidad en todas las decisiones de compra, en los procesos de homologación y selección de proveedores, así como en los contratos de suministro y servicios que se adjudiquen, velando por que sus proveedores refuercen los valores implícitos de sostenibilidad en su suministro y/o servicio, resultando esta premisa objeto de verificación continuada.

Para garantizar la correcta aplicación de estos principios, Soltec cuenta con la certificación en la [UNE 15896](#), que contribuye a que el departamento identifique y desarrolle las mejores prácticas, y la certificación en la [ISO 20400](#), con la que marca la hoja de ruta con los hitos anuales para el desarrollo sostenible de la cadena de suministro con el objetivo de alcanzar al máximo porcentaje de cumplimiento de la norma en 2030.

Homologación de proveedores

Dentro de su proceso de mejora continua, Soltec ha ido evolucionando su proceso de homologación de proveedores con el fin de garantizar la calidad, así como alinear la cadena de suministro con los objetivos marcados a nivel global.

El equipo de compras de Soltec ha realizado la clasificación de sus proveedores en tres categorías, en función de la criticidad del bien o servicio que prestan a Soltec:

- **Proveedores 360°:** aquellos relacionados directamente con el core business de la compañía, es decir, proveedores estratégicos en la cadena de suministro de Soltec Power Holdings (proveedores de componentes de seguidores, de materia prima, de módulos FV, de cableado o inversores, entre otros). Los proveedores catalogados en este grupo son los considerados significativos.
- **Proveedores 180°:** aquellos proveedores principales pero complementarios al core business de la compañía. Estos son principalmente subcontratistas relacionados con la instalación de un proyecto fotovoltaico (subcontratas de instalación y montaje de seguidores, distribuidores de material eléctrico principal, transportistas o certificadoras de calidad).
- **Proveedores 90° o elementary:** aquellos relacionados con la gestión funcional de Soltec Power Holdings (consultoras, auditoras, suministros de consumibles o equipos electrónicos, entre otros).

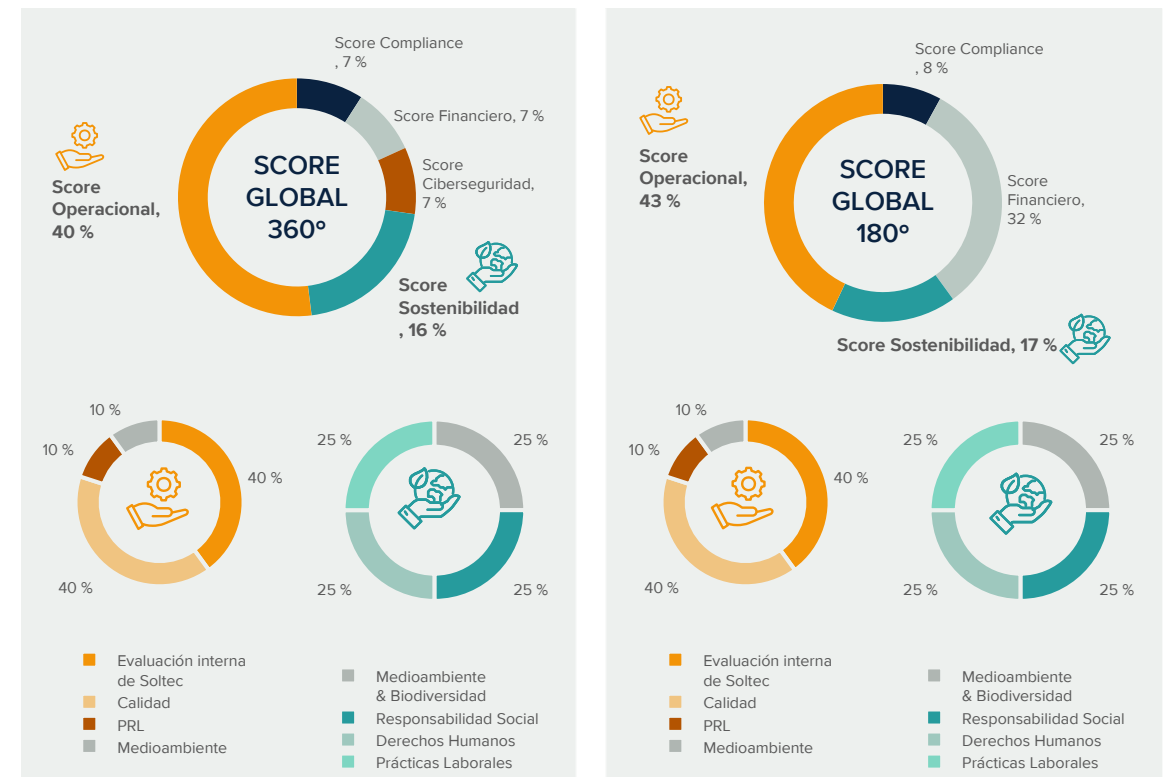
Principales indicadores	2023	2022
Total proveedores homologados Tier 1	1.437	1.425
% Proveedores Homologados sobre el total Tier 1 (1)	8 %	9 %
% Proveedores significativos homologados	100 %	100 %
Proveedores homologados con riesgo alto	83	82
% proveedores con riesgo alto que han sido bloqueados	100 %	100 %

(1) Los proveedores que son objeto de ser homologados son aquellos que o bien suministran componentes de los seguidores solares, materia prima o realizan servicios de instalación de seguidores solares

Para homologar a los proveedores bajo esta clasificación, Soltec ha apostado por la digitalización, implantando una plataforma de gestión de información de proveedores proporcionada por la empresa GoSupply, a través de la cual todos los proveedores clasificados entre las categorías 360 y 180 que quieran suministrar a Soltec deberán acceder para ser evaluados y categorizados en base a su nivel de riesgo, el cual puede ser bajo, medio, medio-alto o alto.

Este nivel de riesgo se obtiene gracias a la combinación entre el riesgo-país específico de cada proveedor, la información de fuentes externas, la propia evaluación de Soltec en caso de haber colaborado anteriormente con la empresa y el resultado de un cuestionario que deberán completar a través de GoSupply.

Dicho cuestionario está basado en la suma de distintas variables (medioambiental, social, gobernanza o relevancia para el negocio, entre otros), con diferentes pesos, tal y como se refleja en las siguientes figuras:



Por otro lado, se ha tratado de simplificar el proceso de homologación más simplificado para aquellos proveedores complementarios al core business (Proveedores 90° y elementary).

Una gestión eficiente, ágil y digital

Soltec cuenta con un modelo de gestión de su cadena de suministro que tiene como objetivo el desarrollo de procesos de compra más eficientes a través de la digitalización y automatización, generando mejoras, tanto a nivel interno, como externo, con los clientes y proveedores de la compañía.

Desde finales del ejercicio 2020, el proceso de gestión de compras indirectas (ya sea de bienes o servicios) se ha digitalizado a través de la implantación de la plataforma JIRA a la cual se tiene acceso mediante la intranet de Soltec. Además de digitalizarse, este proceso también se ha centralizado en el área de compras con la finalidad de facilitar la trazabilidad al área de tesorería de los gastos realizados por estos conceptos.

Por otro lado, en 2023 se ha consolidado el equipo de Electricidad, Electrónica y Software, potenciando así una mejora sustancial en la colaboración interdepartamental visible en el desarrollo de productos y una reducción notable en los tiempos de validación e industrialización, más alineados con las necesidades de la organización y el mercado. Este equipo, junto a la implementación de una estrategia de gestión propia, ha fortalecido la cadena de suministro permitiendo, a su vez, un mayor control de los costes y una fabricación más estable y consistente, garantizando la calidad y fiabilidad de los productos.

Adicionalmente, y en línea con la transformación digital de los procesos que ha llevado a cabo Soltec en el último año, se ha decidido apostar por implantación de SAP/Hanna, apostando por uno de los grandes pilares dentro de la compañía como lo es el área de operaciones.

Destacamos que, gracias al esfuerzo realizado para mantener la certificación de la ISO 20400 de Compras Sostenibles, el área de compras Soltec continúa desarrollando su evaluación de impacto y su hoja de ruta sostenible, en línea con la estrategia corporativa del grupo.

Mejora de procesos internos a través de metodología Lean

Durante el ejercicio 2021 se inició un proyecto de mejora de la gestión de los proyectos de suministro de seguidores mediante la metodología Lean. El objetivo es la definición de responsabilidades, la optimización de los procesos de la Gestión de la Cadena de Suministro y el impulso de un cambio cultural enfocado a la mejora de la gestión de estos proyectos.

Algunos de los objetivos del proyecto son:



Una mejora en la definición de las responsabilidades y de las tareas en la gestión de la cadena de suministro.



Mayor implicación de los equipos, ganando en coordinación y disminuyendo ineficiencias.



Optimizar la comunicación y control por proyecto, pudiendo establecer prioridades, anticipar problemas y aprovechar oportunidades.



Mejorar los resultados de los proyectos y los objetivos establecidos (calidad, coste y plazo).



Encuesta de satisfacción

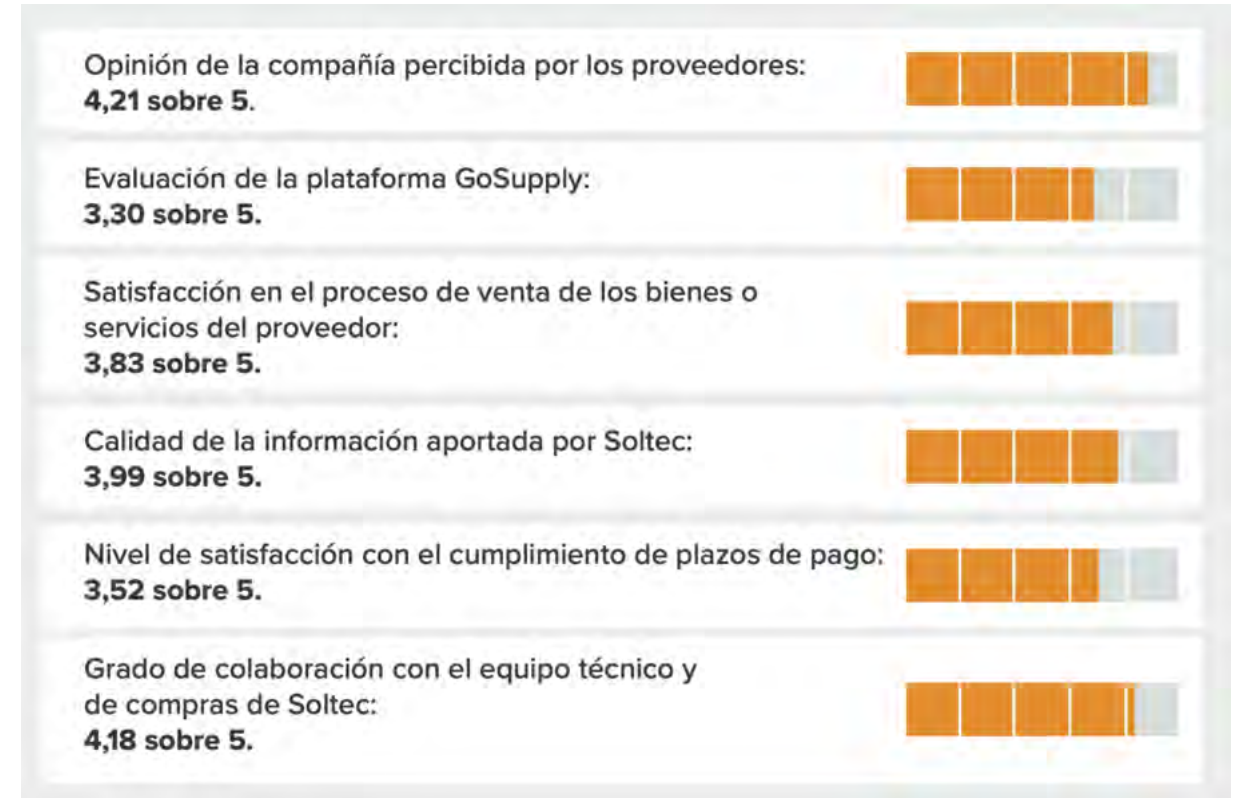
La gestión de las relaciones con los proveedores incluye también el valor añadido que los aspectos humanos del negocio pueden aportar a las operaciones, respetando los siguientes fundamentos: la comunicación bidireccional, abierta y eficaz, el respeto mutuo y voluntad para considerar las necesidades y opiniones de la otra parte, la imparcialidad en las negociaciones, la construcción de confianza, de forma que la compañía pueda buscar formas de trabajar innovadoras y solucionar problemas juntos, así como la flexibilidad para satisfacer las necesidades de ambas partes.



Con el objetivo de incrementar la comunicación bidireccional con los proveedores, en el 2022 se realizó la primera encuesta de satisfacción a proveedores, con resultados positivos para la compañía.

Los resultados de la encuesta son una oportunidad única de mejora para Soltec, habiéndose identificado áreas de mejora que nos han ayudado a optimizar nuestras operaciones y potenciar la relación con nuestros proveedores.

A finales de 2023, hemos lanzado una nueva encuesta de satisfacción a proveedores y, a fecha de publicación de este informe, se está terminando de recibir respuestas para poder analizar sus resultados y sacar conclusiones e identificar nuevas necesidades. Además, en 2023 se realizó la primera encuesta de satisfacción para cliente internos (entre departamentos), con resultados positivos, siendo los aspectos más valorados la calidad del trabajo y el trato recibido.



5.7. Compromiso con la sociedad

Soltec está comprometida con el bienestar de las sociedades en las que se encuentra presente, aportando valor en las regiones geográficas en las que opera para contribuir a la mejora de las comunidades locales y garantizar la mejora de la calidad de vida de estas.

La compañía apuesta por generar un impacto positivo sobre la sociedad, estableciendo una buena relación con su entorno, conscientes de que las plantas fotovoltaicas son una oportunidad de crecimiento y desarrollo para los municipios y sus comunidades. Tienen un efecto tractor sobre la economía local al representar un estímulo para el empleo y un dinamizador de la actividad económica existente.

Principales indicadores en 2023		
Indicador	2023	2022
Creación de empleo en las comunidades locales	1.341	1.698
Valor económico distribuido a grupos interés (Mn €)	576,9	602,6
Importe destinado a colaboraciones sociales (€) (1)	263.810	259.824
Nº de voluntarios de la fundación	399 (2)	155
Dedicación de los empleados a proyectos de voluntariado corporativo (horas por acción)	3/8	3/8
Formación y concienciación de las comunidades en materia de energías renovables	5.120 (3)	4,842

(1) Corresponde al gasto real tanto de la Fundación Soltec como de Soltec destinado a donaciones y patrocinios. Adicionalmente a este importe, Soltec ha colaborado realizando una donación a la Fundación Soltec de 123.405 € en 2022 y de 210.000 € en 2023.

(2) 191 voluntarios/as pertenecen a la plantilla Soltec.

(3) Corresponde únicamente a las horas impartidas en los cursos ofrecidos por la fundación en 2023



✓ En 2023 hemos conseguido...

Los principales avances de la compañía en las comunidades en las que está presente durante el ejercicio 2023 e impulsadas a través de la Fundación Soltec, se agrupan en cuatro líneas de actuación:



Educación, divulgación y sensibilización:

- **Becas a estudiantes:** A través de la Cátedra con la Universidad Politécnica de Cartagena (Murcia) se ha becado a tres estudiantes que han desarrollado los siguientes proyectos: "Regulación, control y monitorizado de electrolizadores", "Diseño de seguidores solares en altura con estructura ligera" y "Estudio técnico-económico de un proyecto de H2 verde".
- **Cursos especializados en energía:** Puesta en marcha de un curso de especialista universitario en "Tecnología del hidrógeno verde", de 30 horas de duración y en formato híbrido (presencial y online), con una participación de 55 personas.
- **Programas de inclusión:** Programa de atracción de mujeres a la industria en el que varias ingenieras de Soltec han participado en actividades dirigidas a estudiantes de entre 10 y 16 años para crear referentes femeninos en el ámbito de la ingeniería y disciplinas STEAM. Más de 200 niños y niñas han tenido la oportunidad de hablar con nuestras ingenieras y preguntarles sus dudas con respecto a sus estudios, trabajo y cómo se desenvuelven en entornos masculinizados.
- **Visitas didácticas:** Se ha recibido la visita de 384 estudiantes, 173 específicamente de formación profesional de diferentes centros formativos, la mayoría de las especialidades técnicas, en donde se les ha mostrado la actividad de la empresa y han podido conocer de primera mano los puestos que podrían desempeñar con su formación, además han recibido formación específica sobre energía solar.
- **Lanzamiento de una Web propia para la Fundación.**



Formación para la inserción:

- **Cursos de formación dirigidos a personas desempleadas:** Cursos en áreas de interés para los proyectos de Soltec, capacitándolas en un sector en alza y favoreciendo así su empleabilidad, poniendo especial foco en colectivos vulnerables. A lo largo del 2023 se han llevado a cabo cinco acciones formativas en las provincias de Cuenca y Murcia de instalación y montaje de seguidores solares. Acciones dirigidas a la población local de áreas en las que Soltec está desarrollando actividades de construcción de plantas fotovoltaicas. Las personas que han finalizado con éxito estas formaciones han pasado a formar parte de la bolsa de empleo de Soltec. Se ha formado a un total de 96 personas en situación de desempleo con un total de 5.120h de formación.
- **Formación profesional:** En Guayepo (Colombia), se han llevado a cabo tres talleres de carpintería con las comunidades locales de Martillo, Santa Marta y La Retirada, con un total de 60 participantes. Esta formación, además de capacitar a las personas en el trabajo de la madera, es una acción de economía circular, puesto que se utilizan los residuos de este material de los proyectos de construcción de Soltec como materia prima. Esta formación les permitirá desarrollar una profesión una vez el proyecto de construcción finalice.



Innovación y emprendimiento:

- **Impulsar el emprendimiento sostenible y la innovación en el sector fotovoltaico:** Colaboración con el programa "Maratón de creación de empresas" de la Universidad Miguel Hernández de Elche (Alicante). Además, Fundación Soltec forma parte de la comunidad "Murciapreneurs", impulsada por el Instituto de fomento de la región de Murcia, en la cual más de 50 entidades del ecosistema emprendedor trabajan juntas para consolidar sectores económicos clave, entre ellos, el de energías renovables, liderado por Soltec. En el marco de esta línea de actuación, se han impartido charlas en diferentes universidades sobre "Retos y Oportunidades del sector fotovoltaico".
- **Consolidación Programa Helios de fomento del emprendimiento sostenible:** Lanzamiento de la segunda edición de Helios, programa de pre-incubación de ideas emprendedoras vinculadas a las energías renovables sostenibles. Se ha añadido a este programa un formato dirigido específicamente a estudiantes de ramas técnicas de formación profesional con el objetivo de fomentar su interés por emprender.



Acción social y medioambiente:

- **Consolidación de la Fundación Soltec, y establecimiento de una política Compliance propia de la Fundación.** El presupuesto de la fundación se ha incrementado en 2023 un 19% hasta los 263 miles de euros. En la última reunión de Patronato de Fundación Soltec del ejercicio 2023 se ha aprobado el Canal de denuncias. Además, cuenta con un protocolo de prevención de blanqueo de capitales y forma parte del Plan de igualdad de Soltec.
- **Acciones de voluntariado:** Se han realizado seis acciones de voluntariado corporativo, con la involucración de un total de 399 voluntarios/as, 191 de ellos plantilla de Soltec. Entre otras, se ha colaborado con entidades de atención y protección de animales, medio ambiente y asistencia a personas vulnerables.
- **Por primera vez se ha lanzado la campaña "Euro solidario",** en el que los empleados donan 1 euro mensual de su nómina para donaciones.





En 2024 vamos a seguir trabajando en...

Para el 2024, Fundación Soltec quiere consolidar sus 4 líneas de actuación y seguir avanzando para contribuir a construir un mundo más justo y limpio. Se pondrá el foco en la sensibilización en el uso de las energías renovables sostenibles y en la formación capacitante que favorezca la inserción laboral en el sector solar a personas en situación de desempleo y/o vulnerabilidad.

Para ello se propone mantener e impulsar su programa de formación para la inserción a nivel nacional, allá donde Soltec tenga posibilidades de contratación. Incrementando en un 40% las acciones formativas con respecto a 2023. Además, repetirá el programa de fomento del emprendimiento sostenible en edades tempranas dirigido a estudiantes de formación profesional y seguirá recibiendo a estudiantes de diversas disciplinas y edades para darles a conocer la energía solar, así como facilitarles el contacto con el mundo laboral y empresarial, favoreciendo así su desarrollo profesional.

Por supuesto el apoyo a causas sociales y ambientales se realizará a través del voluntariado corporativo y colaboraciones sociales, marcándose el reto de ampliar su área de actuación a nivel internacional. En 2024, Fundación Soltec realizará colaboraciones sociales y voluntariados medioambientales en las filiales de Soltec, especialmente en aquellas localizaciones con mayores necesidades y en dónde la organización tiene una presencia relevante como pueden ser Brasil, Colombia o Italia. Se valorará en cada localización las actividades a realizar que redunden en una mayor aportación de valor a la comunidad local.

La Fundación

La Fundación Soltec nace en el ejercicio 2021, como expresión de la vocación de responsabilidad social corporativa de Soltec, así como por su voluntad de contribuir a la mejora de las sociedades en las que la compañía desarrolla su actividad.

El objetivo primordial de la Fundación es la promoción, el desarrollo y el apoyo a iniciativas de naturaleza social, cultural, educativa, ambiental, emprendedora o tecnológica cuyo objetivo sea la promoción de las energías renovables sostenibles, y en particular de la energía fotovoltaica.

Los ejes sobre los que desarrolla su actividad son:

- **El compromiso con garantizar la accesibilidad a las energías renovables sostenibles, reducir la huella de carbono y contribuir al desarrollo de la energía solar a través de iniciativas medioambientales, emprendimiento e innovación y tecnología.**
- **El compromiso cultural y formativo, dedicado especialmente a fomentar el conocimiento de las energías renovables, como elemento educador y dignificador de las personas.**

A través de su Fundación, Soltec canalizará su acción social, poniendo el foco en 4 líneas principales de actuación:

Educación, divulgación y sensibilización: con el objetivo de fomentar el conocimiento en las energías renovables e impulsar su desarrollo y uso, Fundación Soltec desarrolla diversas actividades como son las becas de investigación a estudiantes universitarios, cursos de especialización universitaria en energías renovables sostenibles, charlas en centros formativos, atención de visitas de estudiantes en las instalaciones de la compañía así como charlas de sensibilización en el uso de energías renovables a la población en general, entre otros.

Emprendimiento e innovación: con el objetivo de desarrollar el sector fotovoltaico e impulsar la creación de empresas y nuevos negocios sostenibles Fundación Soltec lleva a cabo programas propios o en colaboración con otras entidades de apoyo al emprendimiento, lanzando retos, dotando premios, mentorizando, formando y haciendo seguimiento de proyectos innovadores, sostenibles y viables en el sector FV.

Formación para la inserción: Con el doble objetivo de favorecer la empleabilidad de personas en situación de riesgo de exclusión y el de dotar al creciente sector fotovoltaico de personal cualificado para los proyectos de construcción de planta solares, Fundación Soltec ofrece cursos de capacitación en instalación y montaje de seguidores solares, basados en certificados de profesionalidad y que cuentan con la formación básica necesaria para desempeñar un puesto de trabajo de operario/a de montaje en una planta FV de forma autónoma, eficiente y óptima. Se trata de formaciones de alrededor de 60h y se realizan en zonas en donde existe demanda de estos perfiles.

Acción social y medio ambiental: Esta línea de actuación es dónde la plantilla de Soltec muestra su lado más solidario a través del voluntariado social y medioambiental además del compromiso de la organización con los colectivos más desfavorecidos al colaborar con entidades del tercer sector de diversas formas, incluso con aportaciones económicas. Todas las actividades de voluntariado van dirigidas a contribuir a la reducción de la huella de carbono y adaptación al cambio climático o bien a favorecer la igualdad de oportunidades y en especial la empleabilidad de todas las personas. Se llevan a cabo talleres, se participa en jornadas y foros de RSC para compartir las mejores prácticas y también se realizan donaciones de material.



Voluntariado corporativo

Soltec realiza un importante esfuerzo por organizar iniciativas de voluntariado corporativo y apoyar a proyectos que atiendan a las necesidades de cada lugar, siempre que estas tengan como fin generar un impacto positivo, tanto medioambiental como social, sobre la comunidad local. Durante el ejercicio se han realizado seis acciones de voluntariado corporativo, con la involucración de un total de 399 voluntarios/as, de los que 191 pertenecen a la plantilla de Soltec. El número de voluntariados se ha incrementado significativamente respecto al año anterior, gracias a la consolidación de la actividad de la Fundación.

Algunas de las acciones realizadas en este ámbito, tanto a nivel nacional como internacional, han sido las siguientes:

Damos un paso más en nuestro compromiso con los que más lo necesitan y realizamos nuestro primer voluntariado **“Animal Aid”** en colaboración con la fundación Centauro Quirón (Murcia) la cual atiende a más de 200 animales abandonados, equinos y canes, los cuales, una vez se recuperan de sus lesiones, son adiestrados para realizar terapias dirigidas a personas con diversidad funcional. Además de colaborar en las tareas de alimentación y limpieza tanto de los animales como de las instalaciones, Fundación Soltec realizó una aportación económica para compra de medicamentos.

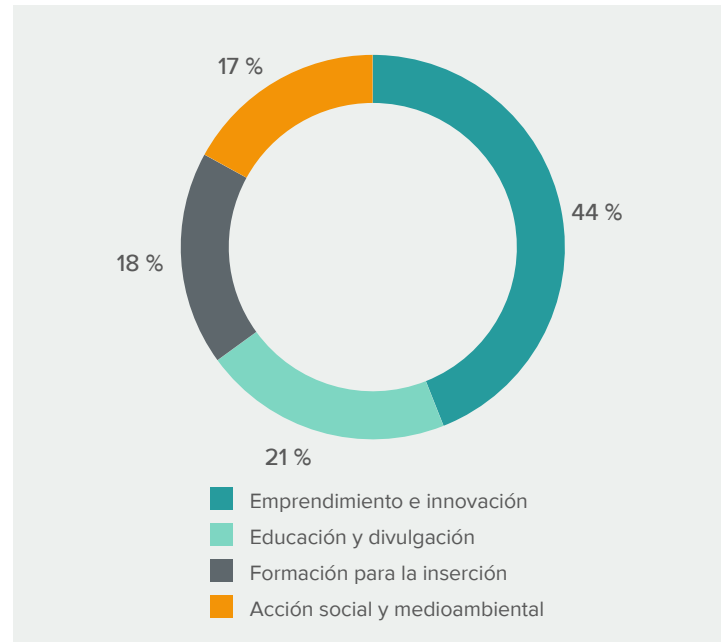
Campaña de donación de sangre en la sede corporativa ubicada en Molina de segura (Murcia). Por cuarto año consecutivo, Soltec participa en la campaña de empresas del Servicio Murciano de Salud, “dona sangre, dona vida”, incrementando en un 30% la participación. Durante una jornada de trabajo se desplazaron unidades móviles a las instalaciones de la compañía para que el personal pudiese realizar tanto su donación de sangre como inscribirse como donantes de médula

Campaña LIBERA, “1m2 por las playas y mares” Fundación Soltec se unió a la campaña Libera de limpieza de basuraleza y gracias a los 70 voluntarios/as de Soltec retiramos más de 150kg de residuos del entorno de Cabo Palos (Murcia), caracterizando 46 tipos diferentes de los mismos.



Compromiso Social

Fundación Soltec ha destinado en 2023 un total de 242 mil euros (215 mil euros en 2022), repartido en las siguientes líneas de actuación:



Conscientes de la responsabilidad social que la compañía tiene como organización, se aportan todos los medios para garantizar la integridad de los empleados y colaboradores. Soltec realiza también diversas donaciones y patrocinios a entidades con el fin de apoyar a su actividad y mostrar su compromiso con los diferentes aspectos sociales.

En este sentido, cabe destacar la iniciativa de la compañía de apostar por el deporte, mediante el patrocinio de actividades deportivas, entre las que se incluyen: el patrocinio a Soltec

Team ciclismo, al equipo Ciudad Molina Basket y al club AlcaynaAltorreal, entre otras.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2023, Soltec y su Fundación han realizado aportaciones a un número relevante de actividades deportivas, culturales y sociales Cabe destacar las siguientes donaciones:

- Firma de acuerdo marco con Cáritas Región de Murcia para la formación de colectivos vulnerables, mantenimiento del contenedor de ropa en las instalaciones de Soltec, donación de material de oficina, en actuaciones dirigidas a la infancia en las áreas en donde Soltec desarrolla actividad de construcción de plantas fotovoltaicas.
- La campaña “Euro solidario” por la que 124 empleados/as de Soltec han donado 1€ mensual de su nómina para donarlo a entidades sociales, sumando Fundación Soltec el importe equivalente a que toda la plantilla en España hubiese donado 1€ al mes. A través de una votación, ha decidido repartir entre las asociaciones Delwende y Pupaclown.
- Así mismo se ha colaborado con Fundación Centauro Quirón para ayudarles en la reconstrucción del nuevo hogar de los más de 200 animales rescatados que cuidan.

Soltec no ha realizado ningún tipo de contribución económica para campañas políticas, partidos políticos o grupos de presión.

Distribución de valor económico a grupos de interés (A actualizar con cierre 2023)

La actividad de Soltec induce a un impacto positivo en la sociedad vinculado a la distribución de valor económico entre sus grupos de interés. Una parte importante de los ingresos de la compañía se distribuyeron entre los principales grupos de interés con los que esta interactúa, en los que se incluyen empleados, proveedores, administraciones públicas, entidades financieras, y comunidades locales.

Distribución de valor económico a grupos de interés (miles de euros)

	Empleados	Pago de salarios	69.192
	Proveedores	Gastos en compras y contrataciones	483.478
	Entidades financieras	Pago de intereses	22.202
	Comunidad local	Cantidades dedicadas a donaciones y patrocinios	264
	Administraciones públicas	Pago de impuestos	2.017

5.8. Presencia sectorial



La Unión Española Fotovoltaica (UNEF) representa a más de 750 empresas, aproximadamente el 90% de la actividad del sector en España, siendo portavoz de la práctica totalidad de la industria: productores, instaladores, ingenierías, fabricantes, distribuidores y en general cualquier empresa relacionada con el sector.



SER Colombia (Asociación de Energías Renovables Colombia) es una asociación que agrupa a más de 80 compañías que apuestan por la implementación y desarrollo de las energías renovables no convencionales en Colombia, incluyendo generadores, desarrolladores, proveedores y consultores.



SolarPower Europe es una agrupación que busca garantizar que la energía solar se convierta en la principal fuente de energía de Europa para el ejercicio 2030. La asociación representa a más de 280 empresas del sector solar, desde donde se pretende crear un marco regulatorio y comercial adecuado para llevar la energía solar al siguiente nivel, impulsando que sus miembros hagan de la energía solar el núcleo de un sistema energético inteligente, sostenible, seguro e inclusivo.



MESIA (Asociación de la industria solar de Medio Oriente) es una organización no gubernamental sin ánimo de lucro que tiene como objetivo promover la energía solar en Oriente Medio y el Norte de África, así como organizar redes de networking para los profesionales del sector con sus más de 80 miembros locales, regionales e internacionales.



La Asociación de Empresas de Energías Renovables (APPA) agrupa a empresas y entidades cuyo objeto es el aprovechamiento de las fuentes renovables de energía en todas sus formas. La Asociación tiene entre sus objetivos primordiales defender los intereses del sector, proporcionar información específica de un modo constante sobre las energías renovables y brindar asesoramiento legal y criterios de actuación a sus asociados. El ámbito de representación de APPA es tanto ante organismos nacionales como europeos e internacionales.



RES4Africa (Renewable Energy Solutions for Africa) es una fundación que trabaja para fomentar la transición energética justa de África para alcanzar el ODS7 ('Energía asequible y no contaminante'), garantizando el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos. Actúa como un puente entre Europa y África, reuniendo una red de miembros relevantes del sector de la energía limpia de ambos continentes.



ABSOLAR (Associação Brasileira de Energia Solar Fotovoltaica) es una asociación brasileña que reúne a empresas de toda la cadena de valor del sector solar fotovoltaico con operaciones en Brasil. La entidad coordina, representa y defiende los intereses de sus asociados en el desarrollo del mercado y del sector, promoviendo y divulgando la energía solar fotovoltaica en el país.



La Asociación Futuro Energético Sostenible de la Región de Murcia (AFES) potencia el uso de energías renovables, hacer más sostenible la región de Murcia, disminuir la huella de carbono, dar servicio a la comunidad y a los asociados.



AREMUR es la asociación empresarial de Energías Renovables y Ahorro energético de Murcia y está integrada dentro de la FREMM, Federación Regional de Empresarios del Metal de Murcia, organización empresarial de ámbito regional que integra a más de 37 asociaciones y diversos grupos de actividad del sector metal: producción, reparación, instalación y mantenimiento.



Secartys es una agrupación empresarial sin ánimo de lucro que lleva desde 1968 dedicando sus esfuerzos a fomentar la competitividad de sus asociados y posicionar la industria española en el exterior. Actualmente representa a alrededor de 300 empresas y agentes del conocimiento en España, ayudándoles a aumentar su competitividad y a desarrollar los sectores en los que operan.



Congreso Mundial del Hidrógeno (Green Power Conferences Ltd.) en el que participan expertos de toda la cadena de valor global del hidrógeno para brindar sus conocimientos sobre el mercado del hidrógeno.



AHMUR, la Asociación Sectorial del Hidrógeno verde en la Región de Murcia, es una asociación privada sin ánimo de lucro cuyo fin es promover la transición de la Región de Murcia hacia una economía descarbonizada gracias a las energías renovables y al hidrógeno verde. AHMUR cuenta con la colaboración del Centro Tecnológico de la Energía y del Medio Ambiente de la Región de Murcia como Secretaría Técnica



AEPIBAL es una Asociación Empresarial con más de 60 asociados, cubriendo casi toda la cadena de valor del almacenamiento energético, que defiende los intereses de la industria del almacenamiento electroquímico en España.



Cetenma (Centro Tecnológico de la Energía y Medio Ambiente) es una asociación empresarial creada con la finalidad de servir de apoyo a la investigación, desarrollo e innovación tecnológica de las empresas.



La Asociación Española para las Relaciones con Inversores-AERI se constituye como una asociación sin ánimo de lucro, cuyo objetivo es servir a sus miembros para la promoción y mejora de las relaciones con inversores de las compañías españolas que cotizan en Bolsa promoviendo actividades enfocadas al desarrollo profesional de sus miembros, organización de eventos y conferencias, implementación de las best practices internacionales en Relaciones con Inversores, representación de los emisores frente a los reguladores y mercados, así como para el intercambio de experiencias y conocimientos en dicha materia.



AGERS, la Asociación Española de Gerencia de Riesgos y Seguros, es una asociación empresarial sin ánimo de lucro donde se representan los intereses de los profesionales de la Gestión de Riesgos y Seguros Globales en España. La Comisión de Energías Renovables, de la que forma parte activa Soltec, tiene por objetivo promover la Gestión del Riesgo en aquellas empresas Asociadas que se dedican a la implantación de medidas de ahorro y eficiencia energética en el tejido empresarial, con el propósito de abordar aquellos temas sobre gestión y control de los riesgos que afectan a la actividad, contribuyendo con esta experiencia, al conocimientos y desarrollo de las materias elegidas y de la profesión.

6 DESEMPEÑO FINANCIERO

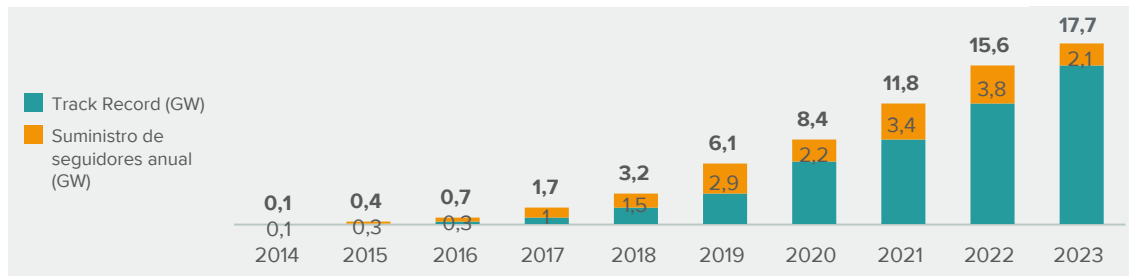
- 6.1. Indicadores operativos
- 6.2. Indicadores financieros
- 6.3 Taxonomías europea de actividades medioambientales sostenibles
- 6.4 Estructura financiera
- 6.5 La acción de Soltec
- 6.6 Hechos posteriores a cierre del ejercicio

6.1 Indicadores operativos

Los indicadores operativos de la compañía son un claro reflejo de la salud del negocio y las oportunidades que ofrecen los mercados en los que la Compañía se encuentra presente.

Desempeño de la división de trackers

Durante el ejercicio 2023, la división de trackers ha consolidado su liderazgo en el sector, alcanzando un track record de 18 GW suministrados desde el año 2004, de los cuales 2,1 GW han sido suministrados durante el año 2023.



La sólida propuesta de valor del seguidor solar de Soltec junto con la oferta de servicios de construcción, supone una propuesta diferencial en el mercado. Cabe destacar la presencia de la compañía en mercados de relevancia para la energía solar y su capacidad para seguir creciendo mediante la firma de contratos con clientes relevantes a nivel mundial.

La apuesta de Soltec por la innovación y mejora tecnológica sigue dando sus frutos. A lo largo del año 2023 se han lanzado nuevos productos en el mercado estadounidense, además se han potenciado los algoritmos de seguimiento solar como el “TeamTrack” o el “bifacial tracking”, así como los algoritmos de defensa, introduciendo el revolucionario algoritmo contra el granizo.

Los principales indicadores operativos del negocio de trackers son:

Backlog: se corresponde con aquellos proyectos firmados pero que se encuentran pendientes de ejecución. La cartera de pedidos incluye contratos ejecutados u órdenes de compra para EPC y acuerdos de suministro.

Pipeline: se corresponde con aquellos proyectos que cuentan con un cierto grado de probabilidad. El detalle de las probabilidades que se asignan a cada proyecto en función de donde se encuentra, se muestra a continuación.

BID Estado	BID probabilidad
Contrato firmado	100%
MoU (Cliente existente)	100%
Mou (Nuevo cliente)	90%
LOI (Cliente existente)	80%
Contrato en negociación (Cliente existente)	70%
LOI (Nuevo cliente)	70%
Contrato en negociación (Nuevo cliente)	60%
Preseleccionado (2 finalistas)	50%
Preseleccionado (3 finalistas)	33%
Preseleccionado (4 finalistas)	25%
Preseleccionado (5 finalistas)	20%
Oferta (Cliente existente)	10%
Oferta actualizada al mismo cliente (Cliente existente)	10%
Oferta (Nuevo cliente)	5%
Oferta actualizada al mismo cliente (Nuevo cliente)	5%
Oferta perdida	0%
Oferta no enviada: Precio fuera del mercado	0%
Oferta cerrada: Cliente descartado	0%

Soltec muestra unos indicadores operativos sólidos, con un backlog (incluyéndose los contratos firmados pendientes de ejecución) de **663 millones de euros** y un pipeline (potenciales contratos identificados por el Grupo con una cierta probabilidad de éxito) que ha ascendido a los **16.800 millones** de euros.

663 Mn € BACKLOG

10.000 Mn € PIPELINE

ESTADOS UNIDOS

Backlog: 92 Mn €
Pipeline: 5.461 Mn €

LATAM

BRASIL
Backlog: 39 Mn €
Pipeline: 4.805 Mn €

CHILE
Backlog: 6 Mn €
Pipeline: 227 Mn €

COLOMBIA
Backlog: 22 Mn €
Pipeline: 243 Mn €

OTROS
Backlog: 4 Mn €
Pipeline: 343 Mn €

EUROPA

ESPAÑA
Backlog: 333 Mn €
Pipeline: 2.189 Mn €

ITALIA
Backlog: 149 Mn €
Pipeline: 1.121 Mn €

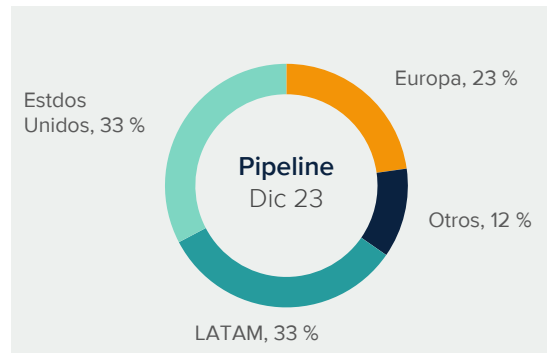
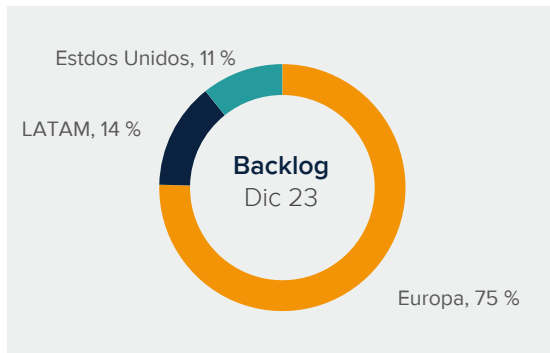
OTROS
Backlog: 16 Mn €
Pipeline: 473 Mn €

RESTO DEL MUNDO

**ORIENTE MEDIO Y
ÁFRICA**
Pipeline: 1.147 Mn €

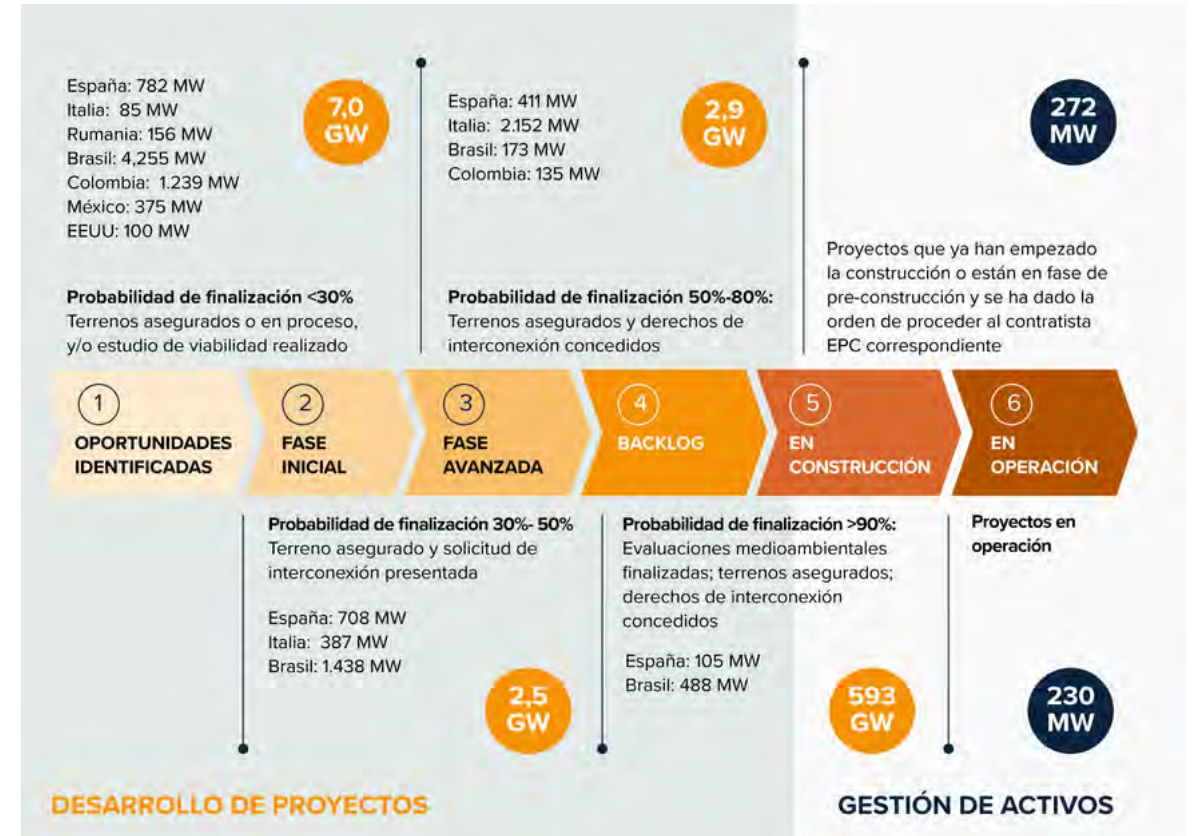
ASIA PACÍFICO
Pipeline: 791 Mn €

En términos de backlog, los mercados más representativos son Europa (75 %), Estados Unidos (14 %) y América Latina (11 %). En cuanto al desglose geográfico del pipeline, Europa representa un 23%, Estados Unidos un 33%, América Latina un 33% y el resto del mundo un 12%.



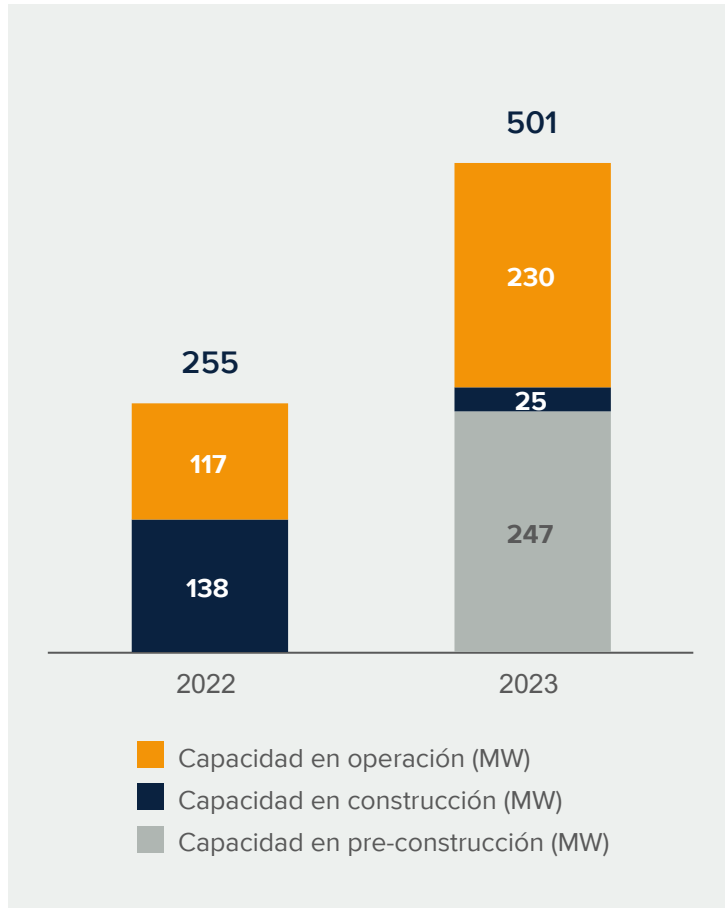
Desempeño de la división de energía

Al cierre del ejercicio 2023, la división de energía cuenta con un pipeline de proyectos en desarrollo de 13 GW en distintas fases de desarrollo y en siete países: España, Italia, Rumanía, Brasil, Colombia, Estados Unidos y México.



Del pipeline en desarrollo, se han conseguido rotar en el año 2023, 1,4 GW de proyectos en distintos grados de avance, correspondientes a proyectos en Colombia, Dinamarca, España e Italia.

En cuanto a la gestión de activos, la compañía cerró el año con 230 MW en operación, 25 MW de proyectos en construcción y 247 MW de proyectos que entrarán en construcción de forma inminente.



CAPACIDAD EN OPERACIÓN

- Pedranópolis **112,5 MW**
- Araxá **112,5 MW**
- La Asomada ⁽¹⁾ **4,5 MW**

CAPACIDAD EN CONSTRUCCIÓN

- La Isla ⁽¹⁾ **4,5 MW**
- Los Valientes I y II ⁽¹⁾ **14,9 MW**
- Totana IV **5,6 MW**

CAPACIDAD EN PRE-CONSTRUCCIÓN

- Alumbres ⁽¹⁾ **8,2 MW**
- Fuente Alamo I y II ⁽¹⁾ **19,9 MW**
- El Romeral I y II ⁽¹⁾ **20,0 MW**
- San Pedro ⁽¹⁾ **198,9 MW**

1. Propiedad: 35%

6.2 Indicadores financieros

Soltec apuesta por una gestión financiera transparente, basada en el cumplimiento de la normativa vigente y la aplicación de las mejores prácticas de gestión. Los principales principios aplicados por Soltec para asegurar una gestión responsable y eficiente son los siguientes:



Transparencia

Proporcionar información transparente y veraz sobre la situación financiera y no financiera del Grupo y de sus negocios.



Ética

Mantener siempre un comportamiento ético y de respeto absoluto a la normativa y legalidad vigente en cada país en el que el Grupo opera.



Coherencia

Asegurar la coherencia y razonabilidad de los compromisos y covenants tanto financieros como no financieros asumidos, dando seguimiento de los mismos.



Optimización

Orientar la gestión financiera hacia la optimización del resultado y la eficiencia en la utilización de los recursos financieros.



Gestión

Gestionar de manera unificada la emisión de las garantías, avales y seguros de caución.



Cumplimiento

Identificar y gestionar los riesgos financieros dentro de los parámetros establecidos, de conformidad con la normativa interna y las mejores prácticas de mercado.



Planificación

Planificar las necesidades financieras para anticipar el acceso a los mercados en las mejores condiciones posibles y garantizar la disponibilidad de fondos.



Seguimiento

Realizar el seguimiento del comportamiento - y en particular de la liquidez- de los valores emitidos por Soltec en el mercado de valores.



Interlocución

Gestionar la interlocución con las entidades de carácter económico-financiero que tengan interacción con el Grupo.

Resultados financieros de Soltec

Soltec cerró el ejercicio 2023 con unos ingresos consolidados de 394,8 millones de euros y el EBITDA ajustado consolidado ha alcanzado los 10,4 millones de euros, con un resultado neto negativo de (23,4) millones de euros.

Los ingresos consolidados de Soltec en el cuarto trimestre estanco fueron de 90,6 millones de euros.

2023 VS. 2022 ⁽¹⁾

Mn €	2023	2022	23 vs.22
Ingresos	394,8	568,2	(31) %
EBITDA Aj.(1)	10,4	32,6	(68) %
Resultado Neto	(23,4)	13,1	(279) %

EVOLUCIÓN TRIMESTRAL ⁽¹⁾

Mn €	1T 23	2T 23	3T 23	4T 23
Ingresos	76,8	107,8	119,6	90,6
EBITDA Aj.(1)	(4,6)	(5,6)	10,8	9,8

(1) Bajo las directrices dadas por la CNMV, comunicadas el 17 de abril de 2023, sobre medidas alternativas del rendimiento (APM), Soltec promueve su utilidad y transparencia, y contribuye a mejorar la comparabilidad, fiabilidad y/o comprensibilidad de las medidas alternativas del rendimiento a través de su definición proporcionada en el Anexo I.

Resultados de Soltec Trackers

2023 vs. 2022

Mn €	2023	2022	23 vs.22
Ingresos	376,8	586,7	(36) %
EBITDA Aj.(1)	2,3	27,3	(97) %
Margen EBITDA	0,6 %	4,7 %	(4 b.p.)

Evolución trimestral

Mn €	1T 23	2T 23	3T 23	4T 23
Ingresos	71,3	103,5	116,1	85,9
EBITDA Aj. (1)	(3,2)	(4,4)	10,0	(0,1)
Margen EBITDA	(4,4) %	(4,3) %	8,6 %	(0,1) %

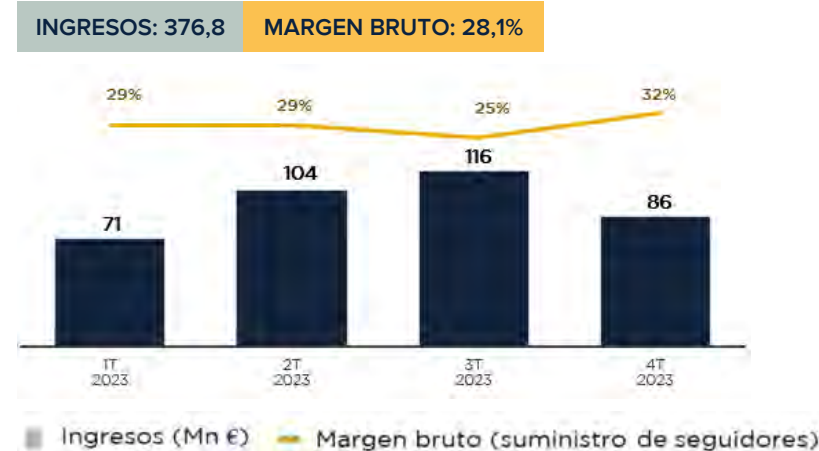
(1) Bajo las directrices dadas por la CNMV, comunicadas el 17 de abril de 2023, sobre medidas alternativas del rendimiento (APM), Soltec promueve su utilidad y transparencia, y contribuye a mejorar la comparabilidad, fiabilidad y/o comprensibilidad de las medidas alternativas del rendimiento a través de su definición proporcionada en el Anexo I.

La división de trackers ha dado cuenta de su posición de liderazgo a nivel global en suministro de seguidores solares (trackers), con un track record acumulado de 18 GW, habiendo suministrado 2,1 GW en el año 2023.

Los ingresos de esta división alcanzaron los 376,8 millones de euros en el ejercicio. Este negocio destaca por la solidez de los márgenes brutos, alcanzando 28 % a lo largo del año 2023.

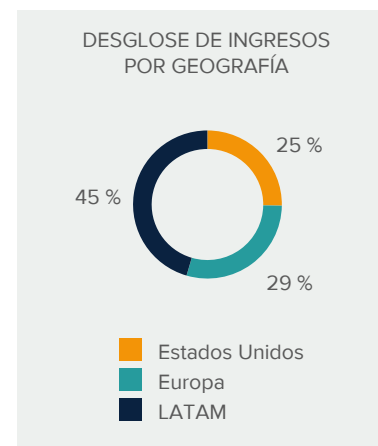
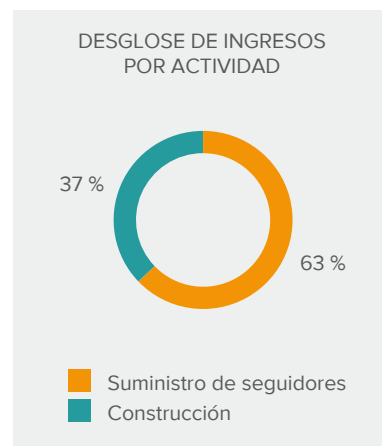
Gráfico de evolución de ingresos y márgenes

2023



Por región, destaca Estados Unidos con un 25 % de la facturación, Europa (principalmente España) con un 29 % de la misma, y Latam con un 45 %.

De los ingresos correspondientes a la división de trackers, un 63 % procede de la venta de seguidores solares, y un 37 % corresponde al resto de servicios que ofrece la compañía (instalación, obra civil, etc.).



Resultados de Soltec Energía

2023 vs. 2022

Mn €	2023	2022	23 vs.22
Ingresos	18,6	11,1	+67%
EBITDA Aj.(1)	8,7	6,2	+41%
Margen EBITDA	47 %	55 %	

Evolución trimestral

Mn €	1T 23	2T 23	3T 23	4T 23
Ingresos	5,5	4,2	3,5	5,4
EBITDA Aj. (1)	0,3	-1,6	1,2	8,8
Margen EBITDA	5 %	(38) %	35 %	165 %

(1) Bajo las directrices dadas por la CNMV, comunicadas el 17 de abril de 2023, sobre medidas alternativas del rendimiento (APM), Soltec promueve su utilidad y transparencia, y contribuye a mejorar la comparabilidad, fiabilidad y/o comprensibilidad de las medidas alternativas del rendimiento a través de su definición proporcionada en el Anexo I.

La división de desarrollo y generación energética (Soltec Energía) ha cerrado el ejercicio con un pipeline de 13 GW de proyectos en diferentes grados de avance, repartidos en siete países.

Del pipeline en desarrollo, se han vendido en el año 2023, 1,4 GW de proyectos en distintos grados de avance, correspondientes a proyectos en Colombia, Dinamarca, España e Italia.

En cuanto a la gestión de activos, la compañía cerró el año con 230 MW en operación, 25 MW de proyectos en construcción y 247 MW de proyectos que entrarán en construcción en los próximos meses.

La división de energía ha generado unos ingresos de 18,6 millones de euros y un EBITDA ajustado de 8,7 millones de euros.

6.3 Taxonomía europea de actividades medioambientales sostenibles

Para dar respuesta a los requerimientos de reporte derivados del Reglamento de Taxonomía de la UE 2020/852 ("Reglamento de Taxonomía"), el ejercicio 2023 supone el tercer año en el que Soltec analiza e informa sobre la proporción de sus actividades económicas que pueden considerarse medioambientalmente sostenibles, con arreglo a los requisitos de aplicación que introduce la Taxonomía de la UE.

Si en el ejercicio anterior la consideración de "actividad sostenible" estaba acotada a aquellas actividades que contribuían, de forma sustancial, a los objetivos medioambientales de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático (desarrollados a través del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139), los avances reglamentarios que han tenido lugar durante el ejercicio 2023 amplían esta categorización a nuevas actividades.

En primer lugar, con nuevas actividades incluidas en los objetivos climáticos (actividades 3.18 a 3.21 y 6.18 a 6.20 para el objetivo de Mitigación al Cambio Climático, y actividades 5.13, 7.8, 8.4, 9.3, y 14.1 del objetivo de Adaptación al Cambio Climático). Asimismo, con la aprobación del Reglamento Delegado (UE) 2023/2486 de la Comisión, de 27 de junio de 2023, por el que entran en juego los cuatro objetivos medioambientales restantes definidos por la Comisión Europea para alcanzar el desarrollo sostenible: Uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos, Transición a una economía circular, Prevención y control de la contaminación y Protección y restauración de la biodiversidad y ecosistemas.

Como consecuencia de lo anterior, la información exigible a reportar por Taxonomía para las empresas sujetas al Reglamento se amplía con la divulgación de la elegibilidad para los cuatro objetivos medioambientales restantes, además de mantenerse la elegibilidad y alineamiento de los objetivos climáticos, y que Soltec incorpora en el presente informe.

En este sentido, las áreas de la empresa involucradas por Soltec a efectos de analizar e interpretar los criterios de elegibilidad y alineamiento de Taxonomía ha continuado con su operativa, implementando los nuevos criterios de aplicación tal y como se recoge a continuación.



Análisis de actividades elegibles

El alcance de la información a divulgar por Taxonomía abarca la totalidad de las sociedades que consolidan en las cuentas anuales consolidadas de Soltec. Para facilitar el análisis de Taxonomía se han categorizado las sociedades de acuerdo con el tipo de actividad desarrollado por cada una de ellas:

a. **Soltec Power Holdings: Sociedad Holding (no elegible)**



b. **Soltec Energías Renovables, S.L.U.: Sociedad dedicada a la fabricación, suministro, instalación y mantenimiento de seguidores solares.**

c. **Soltec Development, S.A.U.: Sociedad dedicada a la promoción y ejecución de proyectos para la producción energética a través de la energía solar fotovoltaica.**

d. **Soltec Asset Management S.L.U.: Sociedad dedicada a la gestión de activos de construcción y explotación de parques fotovoltaicos.**

Sobre la base de las actividades de Soltec elegibles y no elegibles por los objetivos de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático identificadas en el ejercicio anterior, se ha llevado a cabo un análisis en dos sentidos.

Por un lado, evaluando el encaje en Soltec de las actividades incluidas en los cuatro objetivos medioambientales restantes. Por otro lado, analizando la elegibilidad de los nuevos contratos/proyectos que, en base a los diferentes KPIs financieros a reportar que se detallan más adelante, forman parte del perímetro de consolidación del FY23.

Dado que Soltec desarrolla sus operaciones en el sector de las energías renovables, en particular en el sector fotovoltaico, el análisis realizado ha permitido determinar que la principal contribución de Soltec al desarrollo sostenible, en virtud de los objetivos medioambientales definidos por la Comisión Europea, viene dado por la mitigación del cambio climático. Es por ello por lo que, tras el análisis y revisión de los criterios establecidos en la definición de las actividades económicas contempladas en los nuevos objetivos medioambientales, no se han identificado nuevas actividades recogidas por Taxonomía que complementen el reporte de actividades sostenibles realizado en los dos últimos ejercicios por Soltec:

- En lo que se refiere al diseño, fabricación y suministros de los seguidores solares, que lleva a cabo la división de Trackers, esta actividad queda recogida en la actividad **3.1. “Fabricación de tecnologías de energía renovable”** (entre las que se encuentra la energía solar fotovoltaica), del objetivo de Mitigación al Cambio Climático.
- En lo referente a las actividades relacionadas con la instalación, procesos de mantenimiento y reparación de los seguidores solares, también llevada a cabo por la división de Trackers, la actividad se asocia, en línea con el ejercicio anterior, con la actividad taxonómica **7.6 “Instalación, mantenimiento y reparación de tecnologías de energía renovable”** del objetivo de Mitigación al Cambio Climático.
- Por último, aquellas actividades desarrolladas por la división de energía encargadas del desarrollo de proyectos, de las distintas fases de la construcción de plantas fotovoltaicas, así como de su operación, se encuentran recogidas por la actividad **“4.1 Generación de electricidad mediante tecnología solar fotovoltaica” del mismo objetivo.**



Cabe destacar que, tras la revisión de las últimas modificaciones del Reglamento Delegado publicadas en 2023, con relación al establecimiento de criterios técnicos adicionales para determinar las condiciones en las que se considera que una actividad económica contribuye de forma sustancial a la mitigación del cambio climático o a la adaptación de este, no se han introducido cambios que pudieran aportar una definición con relación al concepto de “tecnologías de energía renovable”, entendiéndose vigente la interpretación realizada por Soltec de considerar que un seguidor solar se ajustaría correctamente a dicho concepto, dadas sus características integrantes y su función.

Análisis de alineamiento

Para llevar a cabo el análisis de alineamiento, Soltec ha considerado las tres actividades elegibles por el objetivo de Mitigación, ya que estas actividades facilitan la reducción de emisiones de CO₂, contribuyendo así a la mitigación del cambio climático. Este análisis se ha fundamentado en los criterios requeridos en el Anexo I del Reglamento Delegado de Clima.

Asimismo, para evaluar si las actividades llevadas a cabo por Soltec cumplen con los criterios de contribución sustancial (CSS) y de no causar un perjuicio significativo (DNSH), la compañía ha procedido a examinar los requisitos establecidos en el Reglamento Delegado de Clima. Además, ha recopilado y evaluado la documentación pertinente, incluyendo políticas, procesos, procedimientos e informes, para garantizar su conformidad con los criterios establecidos por el mencionado reglamento.

Criterios de contribución sustancial (CSS) y Garantías Mínimas Sociales

Las tres actividades que se consideran elegibles para la propia actividad económica de Soltec se ajustan a los criterios de contribución sustancial por la propia naturaleza de estas. En cuanto al cumplimiento de las Garantías Mínimas Sociales, Soltec dispone de los mecanismos adecuados para garantizar el respeto de los Derechos Humanos, prevenir la corrupción, asegurar una gestión fiscal adecuada y respetar la competencia justa. Los detalles sobre estos mecanismos se encuentran detallados en el capítulo 3. “Una compañía sólida, transparente y responsable” y capítulo 5.2 “Derechos Humanos”.

Criterios de no causar un perjuicio significativo en el resto de objetivos (DNSH)

- **Adaptación al cambio climático (3.1., 4.1. y 7.6.).** Soltec cuenta con un análisis de riesgos climáticos físicos, así como un plan de soluciones de adaptación para reducir o mitigar los riesgos más relevantes detectados, cumpliendo así con los requerimientos para no causar un perjuicio significativo (DNSH) a dicho objetivo. Asimismo, en el Informe TCFD de Soltec, se proporciona el detalle del análisis de Riesgos y Oportunidades del Cambio Climático. Asimismo, cuenta con las herramientas necesarias para controlar y gestionar la evolución de estos riesgos y oportunidades climáticos, reales y potenciales, identificados, facilitando la definición de métricas y objetivos necesarios para su monitorización.
- **Uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos (3.1.).** Soltec cuenta con un sistema de gestión medioambiental ISO 14001, implantado en las plantas de fabricación y ensamblaje de la compañía, con el fin de optimizar la gestión y coordinación de todas las acciones medioambientales de la compañía vinculadas, entre otros aspectos de gran relevancia, a la gestión de vertidos de aguas residuales y el ahorro de consumos. Asimismo, las instalaciones destinadas a la fabricación de seguidores solares están sujetas a una exhaustiva evaluación de su impacto ambiental. Esta evaluación garantiza la adecuada identificación y manejo de los riesgos relacionados con la conservación de la calidad del agua y la prevención del estrés hídrico.
- **Transición hacia una economía circular (3.1. y 4.1.).** Soltec, en el desarrollo de su actividad de fabricación de seguidores solares (3.1), establece objetivos claros e indicadores específicos para optimizar la gestión de residuos. Su plan de gestión ambiental aborda diversos aspectos orientados al ahorro de recursos. Además, los seguidores solares son diseñados considerando

condiciones climáticas adversas, con el objetivo de aumentar su durabilidad y eficiencia. En cuanto a la generación de electricidad mediante plantas fotovoltaicas (4.1), la empresa implementa diversas iniciativas para promover la economía circular. Esto se logra mediante la reutilización de materiales y el reciclaje de residuos en las instalaciones donde desarrolla sus actividades. Estas prácticas se encuentran detalladas en los programas ambientales de construcción de la compañía.

- **Prevención y control de la contaminación (3.1.).** Soltec, además de contar con la certificación ISO 14001, utiliza en la fabricación de los seguidores solares cuyos componentes son principalmente metales, especialmente acero, así como por componentes electrónicos como sensores, motores y placas electrónicas. Estos elementos no generan la fabricación o comercialización de sustancias tóxicas definidas por el reglamento delegado de clima. Además, las plantas destinadas a la fabricación de los seguidores solares cuentan con las licencias ambientales correspondientes, garantizando así el cumplimiento de los aspectos legislativos en materia ambiental.
- **Protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas (3.1. y 4.1.).** Soltec, contempla la gestión de riesgos ambientales relacionados con la biodiversidad a través del sistema de gestión ISO 14001. Adicionalmente, tanto las plantas fotovoltaicas en proceso de desarrollo como las instalaciones destinadas a la producción de seguidores solares están sujetas a evaluaciones de impacto ambiental pertinentes. Estas evaluaciones abordan aspectos relacionados con la biodiversidad y se han implementado las medidas correspondientes de mitigación y compensación para preservar y proteger el medio ambiente de manera integral.

Cálculo de los porcentajes de los indicadores clave de resultados

Siguiendo las disposiciones del Reglamento Delegado (UE) 2021/2178 sobre la divulgación de información relacionada con la Taxonomía, se han evaluado los criterios contables pertinentes para calcular el numerador y denominador del INCN, CapEx y OpEx, tanto elegibles y alineados, elegibles no alineados, y no elegibles, de acuerdo con la Taxonomía Ambiental de la UE.

Consideraciones sobre el proceso de consolidación de la información para el cálculo de los indicadores clave de resultados

La información sobre los indicadores financieros ha sido extraída de los sistemas contabilidad financiera para asegurar su coherencia con la información de las cuentas anuales de Soltec. Para asegurar la correcta asignación de los valores de los indicadores financieros a las actividades taxonómicas, Soltec ha procedido a evaluar cada contrato en función de la tipología de actividad desarrollada, asignando únicamente una actividad por contrato y ha seguido el mismo proceso para evaluar las partidas de CapEx, evitando así cualquier riesgo de doble contabilidad.

a. Actividades elegibles y alineadas (que se ajustan a la taxonomía y son medioambientalmente sostenibles)

Indicador de Ingresos (INCN):

Cálculo del Denominador: Incluye los ingresos reconocidos por Soltec con arreglo a la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 1, párrafo 82, letra a), adoptada por el Reglamento (CE) 1126/2008 de la Comisión. En el caso de Soltec, el importe neto de la cifra de negocios viene recogido en la nota 16 de las Cuentas Anuales Consolidadas.

Cálculo del Numerador: Corresponde a la parte del ingreso neto consolidado que forma parte del denominador y que cumple con los criterios de contribución sustancial (CCS), de no causar un perjuicio significativo (DNSH) y garantías mínimas sociales.

Indicador de CapEx:

Cálculo del Denominador: Incluye las adiciones a los activos tangibles e intangibles del ejercicio antes de depreciaciones, amortizaciones y posibles nuevas valoraciones, incluidas las resultantes de revalorizaciones y deterioros de valor, correspondientes al ejercicio, con exclusión de los cambios del valor razonable. El denominador también incluye, en su caso, las adiciones a los activos tangibles e intangibles que resulten de combinaciones de negocios. En el caso de Soltec, el valor de estas adiciones se encuentra comprendido en las Cuentas Anuales Consolidadas del año 2023 en:

- Nota 6: altas del inmovilizado intangible: 12.853 miles de euros
- Nota 7: altas del inmovilizado material (propiedad, planta y equipo): 9.606 miles de euros

Cálculo del Numerador: Corresponde a la proporción de las inversiones en activos fijos que forman parte del denominador y que están vinculadas a activos o procesos asociados a actividades económicas elegibles y alineadas.

Indicador de OpEx:

Cálculo del Denominador: Incluye los costes directos no capitalizados que se relacionan con la investigación y el desarrollo, las medidas de renovación de edificios, los arrendamientos a corto plazo, el mantenimiento y las reparaciones, así como otros gastos directos relacionados con el mantenimiento diario de activos del inmovilizado material de Soltec o un tercero a quien se subcontraten actividades y que son necesarios para garantizar el funcionamiento continuado y eficaz de dichos activos. En el caso de Soltec, las cuentas contables consideradas han sido las relativas a:

- 621. Arrendamientos y cánones
- 622. Reparaciones y conservación

Cálculo del Numerador: El numerador incluye los gastos operativos incluidos en el denominador que cumplen con los criterios de contribución sustancial, de no causar un perjuicio significativo (DNSH) y Garantías Mínimas Sociales.

b. Actividades elegibles, pero no alineadas (que se ajustan a la taxonomía, pero no contribuyen sustancialmente)

Indicador para Ingresos, CapEx y OpEx:

Cálculo del Denominador: Se utilizan los mismos criterios que los mencionados en la sección de “actividades elegibles y alineadas (que se ajustan a la taxonomía y son medioambientalmente sostenibles)”.

Cálculo del Numerador: Parte del numerador que se asocia con actividades elegibles pero que no cumplen con los criterios de contribución sustancial y/o de no causar un perjuicio significativo (DNSH).

c. Actividades no elegibles (que no se asocian con actividades contempladas en el Reglamento de Clima).

Indicador para Ingresos, CapEx y OpEx:

Cálculo del Denominador: Se utilizan los mismos criterios que los mencionados en la sección de “actividades elegibles y alineadas (que se ajustan a la taxonomía y son medioambientalmente sostenibles)”.

Cálculo del Numerador: Parte del numerador que se asocia con actividades no elegibles por la taxonomía, principalmente asociados a las actividades desarrolladas por las sociedades holding.

Resultados del Ejercicio 2023

El análisis llevado a cabo revela que el 99,4% del INCN, el 91,1% del CapEx y el 76,6% del OpEx de Soltec son elegibles, y el 99,4% del INCN, el 91,1% del CapEx y el 76,6% del OpEx son elegibles y alineados según la Taxonomía.

Actividades taxonómicas	Ingresos (Mn €)	% Total	CapEx (Mn €)	% Total	OpEx (Mn €)	% Total
0.0 Actividad no elegible	2,3	0,6 %	2,0	8,9 %	6,0	23,4 %
3.1 Fabricación de tecnologías de energía renovable	227,4	57,6 %	2,7	11,9 %	0,9	3,5 %
4.1 Generación de electricidad mediante tecnología solar fotovoltaica	19,0	4,8 %	15,7	70,0 %	14,1	0,1 %
7.6 Instalación, mantenimiento y reparación de tecnologías de energía renovable	146,2	37,0 %	2,1	9,2 %	18,6	73,1 %
Elegible y alineado (A1)	392,5	99,4 %	20,5	91,1 %	19,5	76,6 %
Total	394,8	100,0 %	22,5	100,0 %	25,5	100,0 %

INGRESOS 99,4% Elegible y alineado	CAPEX 91,1% Elegible y alineado	OPEX 76,6% Elegible y alineado
--	---	--

Comparación de resultados 2023 y 2022

% Elegibilidad y alineamiento	% Ingresos	% CapEx	% OpEx
2023	99,4%	91,1%	76,6%
2022	99,8%	97,3%	84,2%

En el ejercicio actual, los porcentajes de elegibilidad para el indicador de ingresos representan un 99,4% de los ingresos totales consolidados de la compañía (99,8% en el ejercicio 2022).

En cuanto a los indicadores de elegibilidad del CAPEX, se sitúa en el 91,1% de elegibilidad y alineamiento (97,3% en 2022) y el OPEX en el 76,6% (84,2% en 2022). Las diferencias respecto al ejercicio anterior se derivan principalmente de las inversiones realizadas en materia de sistemas de gestión integral de la información por parte de la compañía.

La incorporación del análisis de elegibilidad de los nuevos objetivos medioambientales durante el ejercicio 2023, junto con los de mitigación y adaptación al cambio climático (economía circular, recursos hídricos, contaminación y biodiversidad), presenta un nuevo escenario para las empresas del sector. Soltec no ha identificado a lo largo del año 2023 actividades elegibles dentro de los nuevos objetivos, para ninguno de los mencionados indicadores de referencia.

Conforme al Acto Delegado complementario sobre clima, basado en las modificaciones del Reglamento Delegado 2022/1214, no hay ninguna implicación con actividades vinculadas a la energía nuclear o el gas natural para el Grupo.

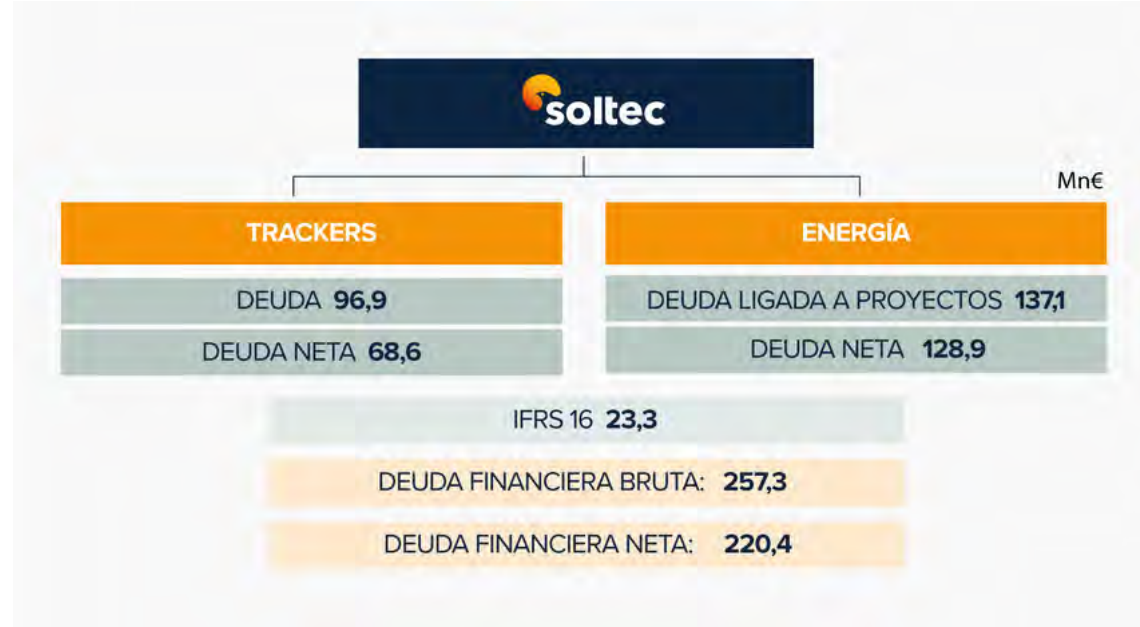
6.4 Estructura financiera

Deuda financiera

Soltec ha reportado a 31 de diciembre de 2023, una deuda financiera bruta de 257,3 millones de euros. En cuanto a la deuda financiera neta, esta se sitúa en 220,4 millones de euros.

En enero de 2023, Soltec anunció la firma de un acuerdo de financiación de 100 millones de euros para financiar los proyectos en desarrollo de la división de energía. Con esta operación, Soltec busca poner en valor y acelerar el crecimiento de esta división dedicada a la inversión, explotación y gestión de infraestructuras de energías renovables. Además, garantiza la construcción y puesta en operación de una parte de los proyectos en desarrollo, principalmente en Europa (España, Italia) y Brasil.

Deuda financiera neta (Mn €) a 31 de diciembre de 2023



Liquidez

A continuación, exponemos los recursos financieros más significativos del Grupo, así como la política que seguimos para su uso.

Concepto (miles de euros)	31/12/2023	31/12/2022
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	32.237	19.001
Otros activos financieros corrientes	4.659	7.346
Pasivos financieros corrientes (Deudas a corto plazo)	115.065	(101.436)
Pasivos financieros no corrientes (Deudas a largo plazo)	142.236	(75.540)
Fondo de maniobra	(29.995)	(40.157)

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de suficiente efectivo y la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito. En este sentido, la estrategia del Grupo es la de mantener, a través de nuestro departamento financiero, la flexibilidad necesaria en la financiación mediante la disponibilidad de líneas de crédito. Al cierre del ejercicio 2023 respecto al Fondo de Maniobra, la diferencia entre el activo y el pasivo corrientes ha ascendido a un importe negativo de 29.995 miles de euros. Si bien la magnitud del Fondo de Maniobra considerada aisladamente no es un parámetro clave para la comprensión del informe integrado consolidado del Grupo, éste gestiona de manera activa el Fondo de Maniobra a través de la gestión efectiva del circulante y de la Deuda Financiera Neta, sobre la base de la solidez, calidad y estabilidad de las relaciones con sus clientes y con los socios con los que ésta ha realizado inversiones en otros países, así como una monitorización exhaustiva de su situación con las entidades financieras. El entendimiento de la composición del Fondo de Maniobra debe de realizarse de forma separada para el segmento industrial, de desarrollo de proyecto (Development) y para el de gestión de activos (SAM). A continuación mostramos el cuadro por segmentos de los Fondos de maniobra del Grupo a 31 de diciembre de 2023:

Concepto (miles de euros)	Industrial	Developmen t	SAM	Otros*	TOTAL
Total Activo corrientes	382.667	20.690	6.392	502	410.251
Total Pasivo corriente	(401.438)	(24.621)	(13.186)	(1.001)	(440.246)
Fondo de maniobra 31/12/2023	(18.771)	(3.931)	(6.794)	(499)	(29.995)

(*) La columna "Otros" se corresponde con la Sociedad dominante, así como el impacto de los ajustes de consolidación no asignados a segmentos de negocio.

SEGMENTO INDUSTRIAL

Al cierre del ejercicio 2023, el Fondo de Maniobra de este segmento es negativo en un importe de 18.771 miles de euros (25.746 miles de euros a 31 de diciembre de 2022).

Actualmente se está trabajando en mejorar los términos y condiciones de los contratos con clientes y diversificar la cartera de estos, de manera que se reduzca la fuerte dependencia en un reducido número de clientes, así como optimizar las condiciones de pago a proveedores. De este modo, la compañía trata de mitigar el riesgo de impago o pagos tardíos por parte de los clientes que pudieran generar una situación de déficit de caja en el Grupo. Los esfuerzos de cambio de esta situación se están materializando.

Además de los esfuerzos de cambio y mejora en el portfolio de clientes, se está apostando también por perfeccionar los términos y condiciones acordados con los proveedores, analizando con mayor detenimiento los riesgos de los potenciales proveedores con los que se desea contratar. A través de estas medidas se pretende mejorar los flujos de caja de cara a mitigar los riesgos de insolvencia o impago del Grupo, que permitan reducir el consumo de recursos externos de financiación, manteniendo el negocio en funcionamiento y facilitando su crecimiento.

SEGMENTO DE DESARROLLO DE PROYECTOS

Durante el ejercicio 2023 Soltec Desarrollo ha consolidado la expansión de sus operaciones con la identificación de proyectos en las diferentes regiones de actuación. La división de desarrollo de proyectos fotovoltaicos (Soltec Desarrollo) ha cerrado el ejercicio con un pipeline de 13 GW de proyectos en diferentes grados de avance, repartidos en siete países: España, Italia, Rumanía, Brasil, Colombia, Estados Unidos y México. Cabe apuntar que esta división tiene como objetivo desarrollar los proyectos hasta RTB ("Ready to build"), y en ese momento venderlos a un tercero, o bien a la división de gestión y explotación de activos (Soltec Assets).

Al cierre del ejercicio el Fondo de Maniobra del área de desarrollo presenta un importe negativo de 3.931 miles euros. Este empeoramiento respecto al fondo de maniobra de 2022 (positivo en 3.089 miles de euros) se debe principalmente por la segregación de la cartera hacia el segmento de "gestión de activos". Este segmento tiene reconocido sus activos en no corrientes, por lo que el indicador del fondo de maniobra no es representativo sin considerar el valor de sus activos que configuran el pipeline en desarrollo. Al cierre del ejercicio 2023, el valor de Permisos, licencias y concesiones (PLCs) asciende a 29.204 miles de euros. (23.027 miles de euros al cierre del ejercicio 2022)

SEGMENTO DE GESTIÓN DE ACTIVOS

Al cierre del ejercicio presente el fondo de maniobra alcanza un importe negativo de 6.794 miles de euros. Al cierre del ejercicio 2022 el importe negativo de 57.432 miles euros. Este cambio se debe principalmente a la devolución de la deuda comercial del vendor finance que tenía anexo como parte del contrato de compraventa de módulos entre Soltec España y las SPV Araxá y Pedranopolis. Adicionalmente, las plantas fotovoltaicas que forman parte de este segmento entraron en momento de generación de energía durante el ejercicio 2023.

RECURSOS DE CAPITAL

Los objetivos de la compañía en relación con la gestión del capital son salvaguardar la capacidad de este para continuar como empresa en funcionamiento, procurar un rendimiento a sus accionistas y mantener una estructura óptima de capital reduciendo el coste de este.

En la actividad industrial del Grupo los proyectos son financiados mediante el crédito sindicado negociado desde su matriz en España, con los principales bancos del país, adaptado de forma específica al funcionamiento particular del negocio del sector industrial de la tecnología fotovoltaica.

En cuanto a la división Energía, los proyectos en fase de desarrollo obtienen su financiación con pólizas de crédito y deuda con socios, los proyectos en fase "Ready to Build" se financian mediante "project finance".

Período medio de pago a proveedores

En cumplimiento de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, que modifica la disposición adicional tercera "Deber de información" de la Ley 15/2010 de 5 de julio, la Sociedad informa que el periodo medio de pago a los proveedores es de 57 días.

6.5 La acción de Soltec

Con fecha 28 de octubre de 2020 la acción de Soltec empezó a cotizar en las Bolsas de Valores de España (Barcelona, Bilbao, Madrid y Valencia). Como muestra del compromiso del Grupo con sus accionistas, desde entonces el Grupo ha apostado por reforzar su gobierno corporativo y potenciando la relación con sus grupos de interés

A 31 de diciembre de 2023, la capitalización de Soltec ascendía a 314,3 millones de euros, representado por 91.387 miles de acciones de 0,25 euros de valor nominal cada una, íntegramente suscrito.

La cotización de las acciones de Soltec cerró el ejercicio 2023 a 3,44 euros por acción, lo que supone una disminución del 16,6% con respecto al ejercicio 2022, cuya cotización ascendía a 4,13 euros.

	Capitalización (millones de euros)	Nº de acciones (x 1.000)	Precio Cierre (euros)	Precio máximo (euros)	Precio mínimo (euros)	Volumen (miles de acciones)	Efectivo (miles de euros)
2023	314,3	91.387	3,44	6,54	2,5	61.721	256.652
2022	377,2	91.387	4,13	6,8	3,37	80.222	369.493

Evolución cotización de Soltec 2023



Fuente: Bloomberg

Relación con inversores

La compañía comunica y trabaja para mantener la confianza de todos sus grupos de interés a través de la transparencia, equidad y honestidad.

Soltec promueve de forma activa la escucha y colaboración con todos sus grupos de interés vinculados con el Mercado Financiero, dando a conocer de manera clara y transparente su modelo de negocio, estrategia y expectativas. La compañía ha realizado más de 500 encuentros con inversores de más de 400 firmas en 200 reuniones a lo largo del año 2023. Así mismo, ha participado en 12 roadshows y 13 conferencias a lo largo del año, aumentando la visibilidad de la compañía y fortaleciendo su *engagement* con el mercado.

Encuentros con **+500** inversores

De **+400** firmas

En **+200** reuniones

13 conferencias

12 roadshows

Soltec cuenta con la cobertura de un total de 7 analistas sell side. Durante el 2023 Renta 4 y ODDO BHF comenzaron a cubrir la compañía. El precio objetivo medio del consenso de analistas sell side que cubren activamente la compañía es de 5,7 €, lo que supone un potencial medio de revalorización del 66% respecto al precio de cierre de la acción del 31 de diciembre de 2023. Soltec cuenta con 6 recomendaciones de compra y 1 recomendación de mantener.

	P.O. (Euros)	Recomendación
Caixabank BPI	5,7 €	Comprar
JB Capital	5,6 €	Comprar
Mirabaud	6,5 €	Comprar
Santander	4,4 €	Mantener
ODDO BHF	5,8 €	Comprar
Renta4	6,2 €	Comprar
Berenberg	5,8 €	Comprar
Consenso	5,7 €	

Adquisición y enajenación de acciones propias

Durante el ejercicio 2023, la Sociedad dominante ha procedido a la venta neta de 82.010 acciones propias, lo que ha supuesto que al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad dominante mantenga acciones propias por importe de 4.749 miles de euros.

El movimiento habido durante el ejercicio 2023 ha sido el siguiente:

	Número de acciones	% derecho de voto	Miles de euros
Saldo a 31 de diciembre de 2022	547.426	0,52%	4895
Adiciones	938.609	1,03%	4.859
Bajas	(1.020.619)	(1,12%)	(5.005)
Saldo a 31 de diciembre de 2023	465.416	0,43%	4.749

Volúmenes negociados 31/12/2022	N.º de acciones	Efectivo
Absoluto	61.721.169	255.462.383
Medio	242.043	1.001.813

La compañía mantiene un contrato de liquidez para los valores cotizados en las Bolsas de Madrid y Bilbao e incorporados al Sistema de Interconexión Bursátil Español, manteniendo a 31 de diciembre de 2023 unas compras netas de 108.462 acciones.

Participaciones significativas de Soltec (31.12.2023)

Los accionistas titulares de participaciones significativas en el capital social, tanto directas como indirectas, superiores al 3% del capital social, son los siguientes conforme a la información pública

Denominación	% de derechos de voto
José Francisco Moreno Riquelme	42,3%
Raúl Morales Torres	20,0%
Franklin Templeton Investments Corp.	3,1%

Política de dividendos

En el corto plazo, la compañía espera reinvertir la generación de caja en el desarrollo de nuevos proyectos y ejecución del plan de negocio y no se distribuirán dividendos. Más adelante, se reevaluará la política de dividendos y el pago de los mismos se basará, entre otros aspectos, en el rendimiento financiero y las proyecciones del negocio. Las expectativas de pago de dividendos, el rendimiento del negocio y las condiciones del mercado están sujetas a numerosas asunciones, riesgos e incertidumbres que no están bajo nuestro control. El pago de dividendos será propuesto por los administradores y se aprobará por la Junta General de Accionistas.

La capacidad de distribuir dividendos dependerá de diversos factores que incluyen, entre otros, la cantidad de beneficios distribuibles y reservas, el plan de inversión, beneficios, nivel de rentabilidad, generación de flujos de caja y el cumplimiento de obligaciones de hacer y no hacer establecidas en los contratos de instrumentos de deuda.



6.6 Hechos posteriores al cierre del ejercicio

Con fecha 1 de febrero se ha constituido una sociedad Soltec Trackers, S.L.U. cuyo socio único constituyente es Soltec Energías Renovables, S.L.U. La nueva sociedad tiene como objeto social principal la prestación de servicios de instalaciones eléctricas, El diseño, fabricación, comercialización y gestión de equipos para energías renovables, de placas solares fotovoltaicas, térmicas, eólicas o cualquier otro que sea antecede o consecuente con lo descrito.

El pasado 15 de febrero de 2024, Soltec firmó un contrato de suministro de seguidores solares en Estados Unidos (Virginia) para un proyecto con una potencia instalada de 164 MW.

Con fecha 27 de febrero de 2024, Soltec nombró a Mariano Berges del Estal director de operaciones (COO) de la compañía. Berges es un reconocido ejecutivo y pionero en la industria solar en España, que aporta una profunda experiencia en el sector energético, sólida formación financiera y de operaciones a nivel global, así como experiencia en gestión ejecutiva. Este nombramiento contribuye al fortalecimiento de la estructura operativa y de gestión de la compañía

Con fecha 28 de febrero de 2024 Soltec comunicó los resultados del ejercicio 2023, reflejando un importe neto de cifra de negocios de 587 millones de euros y unos resultados después de impuestos de 12 millones de euros. Entre la fecha de la comunicación de los resultados a mercado y la formulación de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2023 del Grupo, se ha realizado un ajuste negativo en los epígrafes de "Importe neto de cifra de negocios, Aprovechamientos y Otros gastos de explotación" por valor de 192, 129 y 15 millones de euros. El valor de los ajustes corresponden íntegramente a acuerdos de "facturación con entrega diferida" que el segmento industrial firmó con sus clientes durante el ejercicio 2023, cuya satisfacción de desempeño se consideró en el momento de la firma de dichos acuerdos. A fecha de formulación, se ha considerado incompletas las satisfacciones de esas obligaciones de desempeño trasladándose las ventas pendientes de reconocer al ejercicio 2024.



ANEXOS

A.I – Medidas Alternativas de Rendimiento

A. II- Contribución a los ODS

A.III – Indicadores de sostenibilidad

A.IV – Indicadores Taxonomía

A.V – Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera y diversidad

A.VI – Tabla SASB

A.VII – Informe Anual de Gobierno Corporativo

A. VIII - Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros

A. IX - Informe de verificación

A.I Medidas alternativas de rendimiento

El Grupo prepara sus cuentas anuales consolidadas de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-EU). Adicionalmente, presenta algunas Medidas Alternativas de Rendimiento (“APMs” por sus siglas en inglés) para proporcionar información adicional que favorezca la comparabilidad y comprensión de su información financiera, y facilite la toma de decisiones y evaluación del rendimiento del Grupo.

Esta redefinición se debe principalmente a la evolución del segmento de Soltec Desarrollo y la creación del nuevo segmento de gestión de activos, “Soltec Assets”. Las APMs deben ser consideradas por el usuario de la información financiera como complementarias de las magnitudes presentadas conforme a las bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas, pero en ningún caso sustitutivas de éstas. Las APMs más significativas son las siguientes:

Margen bruto

Definición de margen bruto: Importe neto de la cifra de negocios + Variación de existencias de productos terminados y en curso – Aprovisionamientos

Reconciliación de margen bruto: la reconciliación de esta APM con las cuentas anuales consolidadas del ejercicio a 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

Mn €	2023	2022
Cifra de negocios	394,8	568,2
Variación de existencias de productos terminados y en curso	5,0	(4,6)
Aprovisionamientos	(242,0)	(375,1)
Margen bruto	157,7	188,6

Explicación del uso: el resultado o margen bruto es considerado por los administradores de la Sociedad dominante como una medida de los rendimientos de su actividad, ya que proporciona información sobre el resultado o margen bruto de la ejecución de los proyectos, que se obtiene partiendo de las ventas externas y restando el coste incurrido para lograr dichas ventas. Dicho margen es la mejor medida del coste de fabricación y suministro de los seguidores fotovoltaicos.

Comparativa: al cierre del ejercicio 2023 el margen bruto del Grupo presenta un empeoramiento del 16% con respecto al mismo periodo comparativo de 2022. La variación de márgenes se debe, principalmente, al segmento de industrial, que se ha visto afectado por las modificaciones regulatorias que han generado retrasos en las autorizaciones de construcción junto con la crisis del mar rojo, que comenzó el 19 de octubre y ha tenido un impacto logístico significativo en los últimos meses del año ha supuesto un retraso en la ejecución de la actividad de suministros de seguidores. (véase nota 3.1 de memoria de Cuentas anuales consolidadas)

Margen bruto sobre ventas

Definición: Margen bruto / Importe neto de la cifra de negocios

Reconciliación: la reconciliación de esta APM con los estados financieros del ejercicio a 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

Mn €	2023	2022
Margen bruto	157,7	188,6
Importe neto de la cifra de negocios	394,8	568,2
Margen bruto sobre ventas	40,0 %	33,2 %

Explicación del uso: el margen bruto sobre ventas es considerado por los administradores del grupo como una medida de los rendimientos de su actividad, ya que proporciona información sobre la contribución porcentual que dicho margen representa sobre el importe de las ventas. Dicha contribución permite realizar análisis comparativos sobre la evolución del margen de los proyectos para los administradores del grupo.

Comparativa: durante el ejercicio 2023 el margen bruto sobre ventas ha aumentado en casi 7 puntos con respecto al ejercicio a 31 de diciembre de 2022, principalmente al segmento de gestión de activos, por la generación de energía durante el ejercicio 2023 de las plantas fotovoltaicas Araxá y Pedranópolis que entraron en fase COD durante el segundo trimestre del ejercicio 2023 para el caso de Araxá y a finales del ejercicio 2022 para el caso de Pedranópolis.

Margen neto

Re-Definición: Margen bruto – Otros Gastos de personal – Otros gastos de explotación + Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales (Ver nota 10.1.2) + Trabajos realizados por el grupo para sus activos + Resultados por la pérdida de control de SPVs .

Reconciliación: la reconciliación de esta APM con los estados financieros del ejercicio a 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

Mn €	2023	2022
Margen bruto	157,7	188,6
Gastos de personal	(66,8)	(68,8)
Otros gastos de explotación	(105,6)	(151,3)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	4,2	2,0
Trabajos realizados por el Grupo para su activo	11,8	50,8
Resultados por la pérdida de control de SPVs	7,6	8,1
Margen neto	8,9	29,5

Explicación del uso: el margen neto es considerado por los administradores del grupo como una medida de los rendimientos de su actividad, ya que proporciona información sobre el margen neto de los proyectos que se han fabricado e instalado durante el período.

Dicho margen neto es calculado en base al resultado o margen bruto, neto de los gastos de personal y de los gastos de explotación excluyendo las pérdidas, deterioros y variación de provisiones comerciales dotadas en el ejercicio ajustadas por la dotación de las provisiones de garantías.

Comparativa: Durante el ejercicio 2023 el margen neto ha disminuido en un 70% con respecto Al 31 de diciembre de 2022. Este empeoramiento del margen neto se debe, fundamentalmente, al segmento de industrial cuyas operaciones se han visto afectadas principalmente por modificaciones regulatorias y por la crisis del mar rojo que han provocado acuerdos de consigna sin toma de control con clientes cuyas ventas se trasladan al ejercicio siguiente 2024.

Margen neto sobre ventas

Definición: Margen neto / Importe neto de la cifra de negocios

Reconciliación: la reconciliación de esta APM con los estados financieros del ejercicio a 31 de diciembre de 2023 es la siguiente (cifras en millones de euros):

Mn €	2023	2022
Margen neto	8,9	29,5
Importe neto de la cifra de negocios	394,8	568,2
Margen neto sobre ventas	2,3 %	5,2 %

Explicación del uso: el margen neto sobre ventas es considerado por los administradores del grupo como una medida de los rendimientos de su actividad, ya que proporciona información sobre la contribución porcentual que dicho margen representa sobre el importe neto de la cifra de negocios.

Comparativa: durante el ejercicio 2023 el margen neto sobre ventas ha empeorado en 3 puntos porcentuales con respecto al ejercicio a 31 de diciembre de 2022, principalmente por industrial cuyas operaciones se han visto afectadas principalmente por modificaciones regulatorias y por la crisis del mar rojo que han provocado acuerdos de consigna sin toma de control con clientes cuyas ventas se trasladan al ejercicio siguiente 2024.

EBITDA

Re-Definición: Margen Neto + Otros ingresos de explotación – Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales (Ver nota 10.1.2)

Reconciliación: la reconciliación de esta APM con los estados financieros del ejercicio a 31 de diciembre de 2023 es la siguiente (cifras en millones de euros):

Mn €	2023	2022
Margen neto	8,9	29,5
Otros ingresos de explotación	1,5	3,2
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	-4,2	-2,0
EBITDA	6,2	30,7

Explicación del uso: el EBITDA es considerado por los administradores del grupo como una medida de los rendimientos de su actividad ya que proporciona un análisis del resultado del ejercicio (excluyendo intereses e impuestos, así como la amortización) como una aproximación a los flujos de caja operativos que reflejan la generación de caja. Adicionalmente, es una magnitud ampliamente utilizada por inversores a la hora de valorar las empresas, así como por agencias de rating y acreedores para evaluar el nivel de endeudamiento comparando el EBITDA con la deuda neta y también comparando el EBITDA con el servicio de la deuda.

Comparativa: Durante el ejercicio a 31 de diciembre de 2023 el EBITDA ha empeorado en un 80% con respecto al ejercicio anterior. Este EBITDA supone un margen consolidado del 2% sobre ingresos, lo que supone un empeoramiento de 3 puntos porcentuales respecto el ejercicio anterior. Esta evolución negativa de la rentabilidad se explica fundamentalmente por lo acontecido con el segmento industrial (modificaciones regulatorias y la crisis del mar rojo que han provocado acuerdos de consigna sin toma de control con clientes cuyas ventas se trasladan al ejercicio siguiente 2024)

EBITDA ajustado

Definición: EBITDA + Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales (Ver nota 10.1.2).

Reconciliación: la reconciliación de esta APM con los estados financieros del ejercicio 2023 es la siguiente (cifras en millones de euros):

Mn €	2023	2022
EBITDA	6,2	30,7
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	4,2	2,0
EBITDA Ajustado	10,4	32,6

Explicación del uso: el EBITDA Ajustado es considerado por los administradores del grupo como una medida de los rendimientos de su actividad, ya que proporciona información sobre la contribución porcentual que dicho margen representa sobre el importe neto de la cifra de negocios.

Comparativa: Durante el ejercicio de 2023 el EBITDA Ajustado ha empeorado en un 68% con respecto al ejercicio anterior. Este EBITDA supone un margen consolidado del 3% sobre ingresos, respecto al 6% en el ejercicio anterior. Esta evolución en la contribución a la cifra de negocio del Ebitda ajustado se explica fundamentalmente por el segmento industrial (modificaciones regulatorias y la crisis del mar rojo que han provocado acuerdos de consigna sin toma de control con clientes cuyas ventas se trasladan al ejercicio siguiente 2024).

Préstamos (borrowings)

Definición: Deudas con entidades de crédito corriente + Pasivos financieros no corrientes + Otros pasivos financieros corrientes + Derivados

Reconciliación: la reconciliación de esta APM con los estados financieros del ejercicio a 31 de diciembre de 2023 es la siguiente (cifras en millones de euros):

€ Mn	2023	2022
Deudas con entidades de crédito corriente	96,8	97,0
Pasivos financieros no corrientes	142,2	75,5
Otros pasivos financieros corrientes	12,7	4,4
Derivados	5,6	0,4
Deuda financiera bruta	257,3	177,2

Explicación del uso: Los préstamos (borrowings) son considerados por los administradores del grupo como una medida de los rendimientos de su actividad ya que mide la posición financiera del Grupo y son necesarios para el cálculo de magnitudes de apalancamiento típicamente utilizados en el mercado.

Comparativa: Durante el ejercicio 2023 los deuda financiera bruta ha aumentado en un 45% con respecto el ejercicio 2022, este aumento se debe principalmente por el segmento de gestión de activos, (i) ha realizado disposiciones de 68 millones del préstamo fondo de crédito (ver nota 10.2.1. de Pasivos financieros)

Deuda financiera neta

Definición: Préstamos (Borrowings) – Activos financieros corrientes - Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (excluyendo aquellos otros componentes de la tesorería que están pignorados en garantía del préstamo sindicado).

Reconciliación: la reconciliación de esta APM con los estados financieros del ejercicio a 31 de diciembre de 2023 es la siguiente (cifras en millones de euros):

€ Mn	2023	2022
Deuda financiera bruta	257,3	177,2
Activos financieros corrientes	(4,7)	(7,3)
Efectivo y equivalentes	(32,2)	(19,0)
Deuda financiera neta	220,4	150,9

Explicación del uso: la Deuda Financiera Neta es una magnitud financiera que mide la posición de endeudamiento neto de una compañía. Adicionalmente, es una magnitud ampliamente utilizada por inversores a la hora de valorar el apalancamiento financiero neto de las empresas, así como por agencias de rating y acreedores para evaluar el nivel de endeudamiento neto.

Comparativa: Durante el ejercicio 2023 la deuda financiera neta ha aumentado en un 46% con respecto al ejercicio anterior. Esto se debe principalmente por la financiación dispuesta para el segmento de gestión de activos, con las disposiciones del préstamo fondo crédito que asciende a 68 millones de euros. Hay una mejora en la posición neta de tesorería que mitiga el impacto de crecimiento de la deuda financiera bruta.

Apalancamiento

Definición: Préstamos (Borrowings) / Total activos.

Reconciliación: la reconciliación de esta APM con los estados financieros del ejercicio a 31 de diciembre de 2023 es la siguiente (cifras en millones de euros):

€ Mn	2023	2022
Deuda financiera bruta	257,3	177,2
Total activos	733,8	555,8
Apalancamiento	35,1 %	31,9 %

Explicación del uso: el Apalancamiento es un indicador que mide la posición de endeudamiento de la compañía. Es ampliamente utilizado por inversores a la hora de valorar el Apalancamiento financiero de las empresas del sector, así como por agencias de rating y acreedores para evaluar el nivel de endeudamiento.

Comparativa: Durante el ejercicio 2023 el apalancamiento financiero varía en 3 puntos respecto al ejercicio 2022, como se ha indicado con anterioridad, esto se debe, principalmente, a las nuevas disposiciones del préstamo de fondo de crédito realizadas durante el ejercicio 2023.

A.II Contribución a los ODS

Soltec está comprometida con los principios recogidos en el Pacto Mundial de Naciones Unidas, alineando su estrategia y operaciones a la contribución de las metas recogidas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

En Soltec, y dado su modelo de negocio y el sector en el que se encuentra (energías renovable), año tras año se marca objetivos concretos para contribuir al cumplimiento de los ODS donde puede realizar un impacto más directo (llamados ODS prioritarios), aunque sin dejar de lado las oportunidades que se presentan para ayudar a alcanzar las metas del resto de los 17 ODS marcados por la Agenda 2030.



Contribuciones destacadas de Soltec a los ODS considerados prioritarios



ODS 7: ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE

Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna

Enfoque estratégico de Soltec: La demanda de energía es creciente y el acceso a ella requiere de la transición energética hacia un modelo limpio, seguro, asequible y sostenible que dé respuesta a los retos climáticos y a las desigualdades. En Soltec están convencidos de que el desarrollo de la energía solar en todo el mundo de forma sostenible va más allá de producir energía renovable. Desarrollan, innovan, diseñan sus productos, construyen sus proyectos y operan sus plantas con el objetivo último de descarbonizar la energía tanto a través de sus propios proyectos, como de las soluciones que aportan para maximizar el rendimiento fotovoltaico.

Contribución directa:

- 230 MW en operación, 25 MW en construcción y 247 MW en pre-construcción.
- Suministro de 18 GW de seguidores solares en todo el mundo desde el comienzo de sus operaciones.
- Desarrollo de proyectos solares fotovoltaicos con un pipeline de 13 GW.
- En 2023, se han llevado a cabo 5.120 horas de formación y sensibilización sobre energías renovables en las comunidades donde Soltec está presente



ODS 8: TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos

Enfoque estratégico de Soltec: Los proyectos llevados a cabo por Soltec generan un impacto directo en las comunidades en las que opera, a través de la contratación y formación de personas del entorno local. Asimismo, la compañía promueve los Derechos Humanos y laborales en todas sus operaciones y cadena de valor.

Contribución directa:

- Creación de 1.701 empleos a cierre del ejercicio 2023.
- Contribución a las economías locales de los países en los que la compañía está presente a través del pago de 69.192 miles de euros en salarios a sus empleados. Gasto de 483.478 miles de euros en compras y contrataciones estimulando la generación de empleo en sus proveedores.
- Proceso de homologación de proveedores, avalado por la ISO 20400 de Compras Sostenibles, donde se aplican criterios de selección vinculados con las prácticas laborales justas, la protección de los derechos humanos y la gestión de la sostenibilidad, entre otros.



ODS 9: INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS

Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación

Enfoque estratégico de Soltec: La innovación en Soltec se materializa en el lanzamiento de nuevos productos más eficientes económica y operacionalmente, gracias a los cuales se posiciona como compañía pionera en el mercado. La innovación forma parte inherente de Soltec desde sus inicios.

Contribución directa:

- Nuevos estudios para mejorar la eficiencia de los seguidores: algoritmo de bifacial tracking, algoritmo para la protección contra el granizo y estudio para minimizar el movimiento de tierras.
- La compañía cuenta en la actualidad 50 patentes o desarrollos con protección en propiedad industrial, dichos desarrollos están presentes en 290 territorios con registros de propiedad intelectual.
- Puesta en marcha del laboratorio de hidrógeno verde e inicio de las actividades.
- Lanzamiento de nuevos seguidores que mejoran la eficiencia económico y operacional de las tecnologías existentes



ODS 13: ACCIÓN POR EL CLIMA

Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos

Enfoque estratégico de Soltec: Soltec cuenta con un plan director de sostenibilidad en el cual se incluyen acciones como promover del uso del transporte sostenible para el desplazamiento de los empleados y garantizar el origen renovable de la energía consumida por la compañía.

Contribución directa:

- Evitar la emisión de 1.666.512 toneladas de CO₂ en el año 2023 a través de los proyectos ejecutados.
- Utilización de energía 100% renovable en nuestras oficinas corporativas
- En proceso de aprobar el Plan de Descarbonización de la compañía



ODS 17: ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

Enfoque estratégico de Soltec: Soltec promueve la colaboración externa como una herramienta básica para multiplicar el impacto positivo de su actividad.

Contribución directa:

- Participación activa en más de 20 asociaciones del sector, además de asistencia a foros, conferencias, ferias y eventos relacionados con la industria.



A.III Indicadores de sostenibilidad



Medioambiente

Residuos

La cantidad de residuos peligrosos, fundamentalmente aceites, y no peligrosos, fundamentalmente, plástico papel y cartón y madera, generados durante los ejercicios 2023 y 2022 se presentan en la siguiente tabla:

Toneladas	2023	2022
Peligrosos	29	12
No peligrosos	1.433	2.178

Materias primas

Las principales materias primas utilizadas durante los ejercicios 2023 y 2022 han sido las siguientes:

Toneladas	2023	2022
Acero (1)	221.268	118.771
Aluminio	44	32

(1) El incremento de ventas impacta directamente en el incremento de consumo de acero y aluminio

Energía

El total de electricidad, gasóleo y gasolina consumida durante los ejercicios 2023 y 2022, se presenta en la siguiente tabla:

	2023	2022
Electricidad (Kwh)	875.827	683.579
Gasóleo (Litros)	1.734.355	2.335.057
Gasolina (Litros)	216.957	228.082

El aumento del consumo eléctrico y la disminución de gasóleo se debe, principalmente, a que en 2023 ha habido más proyectos con consumo eléctrico sustituyendo los grupos electrógenos alimentados con gasoil de años anteriores. Este hecho se ve también reflejado en los alcances 1 y 2 de la huella de carbono

Cambio climático

Las emisiones del ejercicio 2023 y 2022, calculadas a partir del consumo energético global de Soltec indicado en el apartado "Energía" considerando el factor de emisión energético aplicable en cada país en el que opera la Compañía, para cada tipología de consumo energético, han ascendido a:

	2023	2022
Alcance 1 (1)	4.800	6.320
Alcance 2	96	62

(1) Se emplea el factor de emisión relativo a vehículos y maquinaria para el gasóleo debido a que el consumo del mismo proviene mayoritariamente de maquinaria.





Nuestras personas

Empleo

El número total y distribución de empleados por países y nacionalidad al 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

Número de empleados por país			
		2023	2022
	España	560	718
	Chile	97	682
	Colombia	695	576
	Brasil	191	353
	Perú	9	131
	México	58	81
	Portugal	—	64
	Estados Unidos	56	39
	China	14	16
	Italia	18	15
	Australia	1	3
	Argentina	2	—
TOTAL		1.701	2.678

Número de empleados por nacionalidad a cierre de 2023		
	Colombia	677
	España	532
	Brasil	198
	México	76
	Chile	69
	Estados Unidos	34
	Venezuela	23
	Perú	16
	China	15
	Italia	15
	Otros	46
TOTAL		1.701

El número total y distribución de empleados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 por género, edad y clasificación profesional es el siguiente:

Ejercicio 2023

Número de empleados						
	Hombres	Mujeres	Total	<30	30-49	>49
Director/a departamento	40	7	47	—	35	12
Encargado/a	360	110	470	85	317	68
Técnico/a	347	89	436	126	292	18
Administrativo/a	19	32	51	13	38	—
Operario/a	593	104	697	295	318	84
TOTAL	1.359	342	1.701	519	1.000	182

Ejercicio 2022

Número de empleados						
	Hombres	Mujeres	Total	<30	30-49	>49
Director/a departamento	35	7	42	—	32	10
Encargado/a	444	124	568	78	421	69
Técnico/a	406	142	548	190	331	27
Administrativo/a	43	59	102	44	57	1
Operario/a	1.261	157	1.418	567	674	177
TOTAL	2.189	489	2.678	879	1.515	284

El número total y la distribución de modalidades de contrato de trabajo, por tipología de contrato, género, edad y categoría profesional el 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

Ejercicio 2023

Número de empleados						
	Hombres	Mujeres	Total	<30	30-49	>49
Indefinido	1.064	253	1.317	395	780	142
Temporal	295	89	384	124	220	40
TOTAL	1.359	342	1.701	519	1.000	182

Ejercicio 2022

Número de empleados						
	Hombres	Mujeres	Total	<30	30-49	>49
Indefinido	1.288	355	1.643	471	1.009	163
Temporal	901	134	1.035	408	506	121
TOTAL	2.189	489	2.678	879	1.515	284

Número de empleados						
	Indefinido		Temporal		Total	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Director/a departamento	44	42	3	—	47	42
Encargado/a	368	515	102	51	470	568
Técnico/a	332	432	104	116	436	548
Administrativo/a	34	76	17	26	51	102
Operarios	539	576	158	842	697	1.418
TOTAL	1.317	1.641	384	1.035	1.701	2.678

El promedio anual durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 de contratos indefinidos y temporales por género, edad y categoría profesional es el siguiente:

En valores relativos

Ejercicio 2023

Promedio de contratos (%)						
	Hombres	Mujeres	Total	<30	30-49	>49
Indefinido	58 %	13 %	71 %	22 %	41 %	8 %
Temporal	24 %	5 %	29 %	9 %	17 %	3 %
TOTAL	82 %	18 %	100 %	19 %	37 %	7 %

Ejercicio 2022

Promedio de contratos (%)						
	Hombres	Mujeres	Total	<30	30-49	>49
Indefinido	45 %	12 %	57 %	20 %	32 %	5 %
Temporal	38 %	5 %	43 %	18 %	20 %	5 %
TOTAL	83 %	17 %	100 %	38 %	52 %	10 %

Ejercicio 2023

Promedio de contratos (%)			
	Indefinido	Temporal	Total
Director/a departamento	2 %	— %	3 %
Encargado/a	17 %	5 %	28 %
Técnico/a	15 %	6 %	26 %
Administrativo/a	2 %	1 %	3 %
Operario/a	35 %	17 %	41 %
TOTAL	71 %	29 %	100 %

Ejercicio 2022

Promedio de contratos (%)			
	Indefinido	Temporal	Total
Director/a departamento	1 %	— %	1 %
Encargado/a	13 %	2 %	15 %
Técnico/a	11 %	4 %	15 %
Administrativo/a	2 %	1 %	3 %
Operario/a	30 %	36 %	66 %
TOTAL	57 %	43 %	100 %

En valores absolutos

Ejercicio 2023

Promedio de contratos						
	Hombres	Mujeres	Total	<30	30-49	>49
Indefinido	1.663	366	2.028	633	1.158	238
Temporal	676	145	821	264	474	83
TOTAL	2.338	511	2.850	897	1.632	320

Ejercicio 2022

Promedio de contratos						
	Hombres	Mujeres	Total	<30	30-49	>49
Indefinido	1.874	508	2.382	791	1.372	219
Temporal	708	112	820	340	394	86
TOTAL	2.582	620	3.202	1.131	1.766	305

Ejercicio 2023

Promedio de contratos			
	Indefinido	Temporal	Total
Director/a departamento	51	3	54
Encargado/a	490	148	638
Técnico/a	441	159	601
Administrativo/a	54	26	81
Operario/a	992	484	1.476
TOTAL	2.028	821	2.850

Ejercicio 2022

Promedio de contratos			
	Indefinido	Temporal	Total
Director/a departamento	43	0	43
Encargado/a	581	40	621
Técnico/a	476	87	563
Administrativo/a	101	20	121
Operario/a	1,181	673	1,854
TOTAL	2,382	820	3,202

El número total de despidos por género, edad y clasificación profesional, durante los ejercicios 2023 y 2022, es el siguiente:

Número de despidos						
	Hombres	Mujeres	Total	<30	30-49	>49
2023	1.443	280	1.723	709	894	120
2022	723	208	931	383	483	65

Número de despidos		
	2023	2022
Director/a departamento	5	3
Encargado/a	224	82
Técnico/a	257	69
Administrativo/a	57	27
Operarios	1.180	750
TOTAL	1.723	931

Las remuneraciones medias de la Compañía durante los ejercicios 2023 y 2022 han sido las siguientes, desglosadas por género, edad y categoría profesional:

Euros						
	Hombres	Mujeres	Total	<30	30-49	>49
2023	18.214	18.014	17.654	16.789	18.765	17.034
2022	16.558	16.229	16.495	10.824	18.741	24.441

Euros		
	2023	2022
Director/a departamento	123.923	111.692
Encargado/a	34.938	30.956
Técnico/a	22.652	19.979
Administrativo/a	14.289	12.351
Operarios	7.254	8.653

Durante el ejercicio 2023 y 2022 los administradores de la Sociedad dominante han devengado por todos los conceptos las siguientes rentas dinerarias (incluye tanto rentas abonadas por la Sociedad dominante como por cualquier otra sociedad dependiente):

Miles de euros		
	2023	2022
Remuneración fija y variable (*)	650	510

(*) 48 y 126 miles de euros, respectivamente, remuneración media administradoras y administradores en 2023 (55 y 48 miles de euros en 2022).

La remuneración de los miembros de la Alta Dirección (dos mujeres y diez hombres en 2023 y dos mujeres y diez hombres en 2022), excluyendo a quienes tienen la condición de miembro del Consejo de Administración durante los ejercicios 2023 y 2022, y que ha sido abonada tanto por la Sociedad dominante como por cualquier otra sociedad dependiente, se resume:

Miles de euros		
	2023	2022
Sueldos (*)	1.770	1.303

(*) 150 y 147 miles de euros, respectivamente, remuneración media mujeres y hombres en 2022 (103 y 110 miles de euros en 2022)

La brecha salarial por categoría profesional obtenida para los ejercicios 2023 y 2022 es la siguiente:

Porcentaje		
	2023	2022
Director/a departamento	7 %	10 %
Encargado/a	(4) %	(4) %
Técnico/a	(18) %	9 %
Administrativo/a	39 %	29 %
Operarios	(2) %	29 %

La relación existente entre el salario mínimo retribuido por Soltec y el salario mínimo interprofesional durante los ejercicios 2023 y 2022 es superior a una unidad para España, comprometiéndose la Compañía, en el resto de las filiales a respetar la normativa local en vigor tanto a nivel de convenios o acuerdos vinculados con el establecimiento de un salario mínimo local.

Organización del trabajo

El promedio anual durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 de empleados a jornada completa y parcial por género, edad y categoría profesional es el siguiente:

En valores relativos

Ejercicio 2023

Promedio anual de empleados						
	Hombres	Mujeres	Total	<30	30-49	>49
Completa	82 %	17 %	99 %	31 %	57 %	11 %
Parcial	— %	— %	1 %	— %	— %	— %
TOTAL	82 %	18 %	100 %	31 %	57 %	11 %

Promedio anual empleados (%)			
	Completa	Parcial	Total
Director/a departamento	2 %	— %	2 %
Encargado/a	22 %	— %	22 %
Técnico/a	21 %	— %	21 %
Administrativo/a	3 %	— %	3 %
Operario/a	52 %	— %	52 %
TOTAL	99 %	1 %	100 %

Ejercicio 2022

Promedio anual de empleados						
	Hombres	Mujeres	Total	<30	30-49	>49
Completa	83 %	16 %	99 %	37 %	52 %	10 %
Parcial	1 %	— %	1 %	— %	1 %	— %
TOTAL	84 %	16 %	100 %	37 %	53 %	10 %

Promedio anual empleados (%)			
	Completa	Parcial	Total
Director/a departamento	1 %	— %	1 %
Encargado/a	12 %	— %	15 %
Técnico/a	12 %	— %	15 %
Administrativo/a	7 %	— %	3 %
Operario/a	67 %	1 %	66 %
TOTAL	0,99	1 %	100 %

En valores absolutos

Ejercicio 2023

Promedio anual de empleados						
	Hombres	Mujeres	Total	<30	30-49	>49
Completa	2575	609	3,184	1,124	1,756	304
Parcial	7	11	18	7	10	1
TOTAL	2,582	620	3,202	1,131	1,766	305

Promedio anual empleados			
	Completa	Parcial	Total
Director/a departamento	54	—	54
Encargado/a	633	5	638
Técnico/a	594	7	601
Administrativo/a	76	5	81
Operario/a	1.473	2	1.476
TOTAL	2.831	19	2.850

Ejercicio 2022

Promedio anual de empleados

	Hombres	Mujeres	Total	<30	30-49	>49
Completa	2575	609	3,184	1,124	1,756	304
Parcial	7	11	18	7	10	1
TOTAL	2,582	620	3,202	1,131	1,766	305

Promedio anual empleados (%)

	Completa	Parcial	Total
Director/a departamento	43	—	43
Encargado/a	617	4	621
Técnico/a	557	6	563
Administrativo/a	115	6	121
Operario/a	1.853	1	1.854
TOTAL	3.170	17	3.202

El número de empleados que ha disfrutado de permiso parental durante los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente:

Número de empleados

	2023	2022
Hombres	39	52
Mujeres	13	9
Total	52	61

El número total de horas de absentismo durante los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

	Horas absentismo	% sobre total de horas
2023	61.872	4 %
2022	155.342	2 %

Seguridad y salud

Los principales índices relacionados con la seguridad y salud durante los ejercicios 2023 y 2022 son los siguientes:

	2023			2022		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Índice de frecuencia accidentes laborales (1)	0,99	0	0,99	0,84	0	0,84
Índice de gravedad accidentes laborales (2)	0,06	0	0,06	0,05	0	0,05
Número de accidentes de trabajo (3)	4	0	4	5	0	5
Número de fatalidades	0	0	0	0	0	0
Número de enfermedades profesionales (4)	0	0	0	0	0	0

1 Número de accidentes en jornada de trabajo con baja ocurridos por cada millón de horas trabajadas (durante el ejercicio 2023 la totalidad de los accidentes han sido clasificados como bajos o leves).

2 Número de jornadas no trabajadas a causa de los accidentes ocurridos en jornada de trabajo, por cada mil horas trabajadas (durante el ejercicio 2023 la totalidad de los accidentes han sido clasificados como bajos o leves).

3 La totalidad de los accidentes de trabajo han sido catalogados como de nivel bajo o leves.

4 Aquella enfermedad contraída a consecuencia del trabajo ejecutado por cuenta ajena o por cuenta propia en las actividades que se especifiquen en el cuadro de Enfermedades Profesionales.

Relaciones sociales

Los porcentajes de cobertura de convenios colectivos para las áreas geográficas más relevantes durante los ejercicios 2023 y 2022 son los siguientes:

	% de cobertura	
	2023	2022
España	100	100
México	0	25
Brasil	100	100

*El resto de los países se encuentran sujetos a la normativa laboral vigente.

Formación

Las horas de formación impartidas por categoría profesional y área geográfica durante los ejercicios 2023 y 2022 son las siguientes:

	Horas	
	2023	2022
Director/a departamento	4.610	2.187
Encargado/a	14.371	6.384
Técnico/a	14.774	5.838
Administrativo/a	218	574
Operario/a	19.522	41.114
TOTAL	53.495	56.098

	% sobre total de horas	
	2023	2022
Brasil	10 %	45 %
España	64 %	28 %
Chile	1 %	20 %
México	9 %	— %
Resto	17 %	7 %

Accesibilidad

La distribución de personas con capacidades diferentes por categoría profesional durante el ejercicio 2023 y 2022 es la siguiente:










	Número de empleados	
	2023	2022
Encargado/a	2	2
Técnico/a	1	4
Administrativo/a	4	0
Operario/a	6	8
TOTAL	13	14





Información fiscal

La distribución por países de los resultados e impuestos sobre beneficios pagados durante los ejercicios 2023 y 2022 son los siguientes:

Ejercicio 2023

	Miles de euros				
	Resultados antes impuestos	Resultados después impuestos	Impuestos devengados	Impuestos pagados (cobrados)	Subvenciones Recibidas
 España	76	5.294	(5.219)	431	543
 Brasil	(8.795)	(7.620)	(1.175)	892	—
 México	(491)	(7)	(484)	183	—
 Chile	(12.404)	(12.844)	441	12	—
 Argentina	(1.015)	(1.015)	—	—	—
 Perú	(2.383)	(2.349)	(34)	—	—
 USA	(5.045)	(3.109)	(1.936)	—	—
 Colombia	(2.152)	(1.533)	(619)	787	—
 Italia	(456)	(370)	(87)	86	—
Otros	747	108	639	61	—
TOTAL	(31.919)	(23.445)	(8.473)	2.452	543

Ejercicio 2022

	Miles de euros				
	Resultados antes impuestos	Resultados después impuestos	Impuestos devengados	Impuestos pagados (cobrados)	Subvenciones Recibidas
 España	21.718	20.014	1.703	969	567
 Brasil	(5.217)	(6.439)	1.222	1.222	—
 México	(1.034)	(1.623)	589	196	—
 Chile	(3.797)	(3.756)	(42)	—	—
 Argentina	(483)	(483)	—	—	—
 Perú	(396)	(374)	(22)	—	—
 USA	3.134	1.853	1.281	357	—
 Italia	(870)	(428)	(442)	—	—
Otros	5.024	4.298	726	662	—
TOTAL	18.078	13.062	5.016	3.406	567

A.IV - Indicadores Taxonomía

Tabla 1: Proporción del volumen de negocios procedente de productos o servicios asociados a actividades económicas que se ajustan a la taxonomía – divulgación correspondiente al año 2023

Ejercicio financiero	2023			Criterios de contribución substancial						Criterios de ausencia de perjuicio significativo ("No causa un perjuicio significativo")							Categoría actividad de transición	Categoría actividad facilitadora	Proportión del volumen de negocios que se ajusta a la taxonomía (A.1) o elegible según la taxonomía (A.2), año 2022	F	T
	Códigos	Volumen de negocios	Proporción del volumen de negocios, año 2023	Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Recursos hídricos y marinos	Economía circular	Contaminación	Biodiversidad y ecosistemas	Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Recursos hídricos y marinos	Economía circular	Contaminación	Biodiversidad y ecosistemas	Garantías mínimas					
Texto		Mn Euros	%	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	%	F	T		
A. ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																					
A.1. Actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)																					
Fabricación de tecnologías de energía renovable	CCM 3.1	227,4	57,6 %	S	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	S	S	S	S	S	S	S	71,7 %	F			
Generación de electricidad mediante tecnología solar fotovoltaica	CCM 4.1	19,0	4,8 %	S	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	S	S	S	S	S	S	S	2,0 %				
Instalación, mantenimiento y reparación de tecnologías de energía renovable	CCM 7.6	146,1	37,0 %	S	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	S	S	S	S	S	S	S	26,1 %	F			
Volumen de negocios de actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía) (A.1)		392,5	99,4 %	99,4 %	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	S	S	S	S	S	S	S	99,8 %				
De las cuales: facilitadoras		373,5	95,2% (1)	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	S	S	S	S	S	S	S	26,1 %	F			
De las cuales: de transición		0,0	0,0%							S	S	S	S	S	S	S	0,00		T		
A.2 Actividades elegibles según la taxonomía, pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía)																					
				EL; N/EL	EL; N/EL	EL; N/EL	EL; N/EL	EL; N/EL	EL; N/EL												
Volumen de negocios de actividades elegibles según la taxonomía, pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía) (A.2)		0,0 €	0,0%	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								0,0%				
A. Volumen de negocios de actividades elegibles según la taxonomía (A.1+A.2)		373,5	99,4 %	99,4 %	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%								99,8%				
B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																					
Volumen de negocios de actividades no elegibles según la taxonomía		2,3	0,6 %																		
TOTAL		394,8	100 %																		

(1) Actividades medioambientales facilitadoras en relación con el volumen de negocios de actividades medioambientales sostenibles (A1)

Tabla 2: Proporción del volumen de negocios/volumen de negocios total que se ajusta a la taxonomía por objetivo y proporción del volumen de negocios/volumen de negocios total elegible según taxonomía por objetivo (subíndice c Plantilla Anexo II Reglamento Delegado 2023/2486)

	Proporción del volumen de negocios/volumen de negocios total	
	que se ajusta a la taxonomía por objetivo	elegible según la taxonomía por objetivo
CCM	99,4 %	99,4 %
CCA	0,0 %	0,0 %
WTR	0,0 %	0,0 %
CE	0,0 %	0,0 %
PPC	0,0 %	0,0 %
BIO	0,0 %	0,0 %

Tabla 3: Proporción de las CapEx procedente de productos o servicios asociados a actividades económicas que se ajustan a la taxonomía – divulgación correspondiente al año 2023

Ejercicio financiero	2023			Criterios de contribución substancial						Criterios de ausencia de perjuicio significativo ("No causa un perjuicio significativo")							Proportión de las CapEx que se ajusta a la taxonomía (A.1) o elegible según la taxonomía (A.2), año 2022	Facilitadora	Categoría actividad de transición	Categoría actividad de transición
	Códigos	CAPEX	Proporción de las CapEx, año 2023	Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Recursos hídricos y marinos	Economía circular	Contaminación	Biodiversidad y ecosistemas	Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Recursos hídricos y marinos	Economía circular	Contaminación	Biodiversidad y ecosistemas	Garantías mínimas				
Actividades económicas		Mn Euros	%	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	%	F	T	
A. ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																				
A.1. Actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)																				
Fabricación de tecnologías de energía renovable	CCM 3.1	2,7	11,9 %	S	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	S	S	S	S	S	S	S	71,7%	F		
Generación de electricidad mediante tecnología solar fotovoltaica	CCM 4.1	15,7	70,0 %	S	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	S	S	S	S	S	S	S	2,0%			
Instalación, mantenimiento y reparación de tecnologías de energía renovable	CCM 7.6	2,1	9,2 %	S	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	S	S	S	S	S	S	S	26,1%	F		
CAPEX de actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía) (A.1)		20,5	91,1 %	91,1 %	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	S	S	S	S	S	S	S	99,8%			
De las cuales: facilitadoras		4,7	23,2% (1)	23,2 %	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	S	S	S	S	S	S	S	96,8%	F		
De las cuales: de transición		0,0	0,0 %							S	S	S	S	S	S	S	0,0%		T	
A.2 Actividades elegibles según la taxonomía, pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía)																				
				EL; N/EL	EL; N/EL	EL; N/EL	EL; N/EL	EL; N/EL	EL; N/EL											
CAPEX de actividades elegibles según la taxonomía, pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía) (A.2)		0,0 €	0,0%	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								0,0%			
A. CAPEX de actividades elegibles según la taxonomía (A.1+A.2)		20,5	91,1%	91,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%								99,8%			
B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																				
CAPEX de actividades no elegibles según la taxonomía		2,0	8,9 %																	
TOTAL		22,5	100 %																	

(1) Actividades medioambientales facilitadoras en relación con el volumen de negocios de actividades medioambientales sostenibles (A1)

Tabla 4: Proporción de las CapEx/CapEx totales que se ajusta a la taxonomía por objetivo y proporción de las CapEx/CapEx totales elegible según taxonomía por objetivo (subíndice c Plantilla Anexo II Reglamento Delegado 2023/2486)

	Proporción de las CapEx/CapEx totales	
	que se ajusta a la taxonomía por objetivo	elegible según la taxonomía por objetivo
CCM	91,1 %	91,1 %
CCA	0,0 %	0,0 %
WTR	0,0 %	0,0 %
CE	0,0 %	0,0 %
PPC	0,0 %	0,0 %
BIO	0,0 %	0,0 %

Tabla 5: Proporción de los OpEx procedentes de productos o servicios asociados a actividades económicas que se ajustan a la taxonomía – divulgación correspondiente al año 2023

Ejercicio financiero	2023			Criterios de contribución substancial						Criterios de ausencia de perjuicio significativo (“No causa un perjuicio significativo”)						Proporción de los OpEx que se ajustan a la taxonomía (A.1) o elegible según la taxonomía (A.2), año 2022	Categoría actividad facilitadora	Categoría actividad de transición	
	Códigos	OPEX	Proporción de los OpEx, año 2023	Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Recursos hídricos y marinos	Economía circular	Contaminación	Biodiversidad y ecosistemas	Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Recursos hídricos y marinos	Economía circular	Contaminación	Biodiversidad y ecosistemas				Garantías mínimas
Textos		Mn Euros	%	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	%	F	T
A. ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																			
A.1. Actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)																			
Fabricación de tecnologías de energía renovable	CCM 3.1	0,8	3,5 %	S	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	S	S	S	S	S	S	S	71,7%	F	
Generación de electricidad mediante tecnología solar fotovoltaica	CCM 4.1	—	0,1 %	S	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	S	S	S	S	S	S	S	2,0%		
Instalación, mantenimiento y reparación de tecnologías de energía renovable	CCM 7.6	16,4	73,1 %	S	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	S	S	S	S	S	S	S	26,1%	F	
OPEX de actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía) (A.1)		17,2	76,6 %	76,6 %	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	S	S	S	S	S	S	S	99,8%		
De las cuales: facilitadoras		17,2	100,0% (1)	73,1 %	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	S	S	S	S	S	S	S	96,8%	F	
De las cuales: de transición		0,0	0,0%							S	S	S	S	S	S	S	0,00%		T
A.2. Actividades elegibles según la taxonomía, pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía)																			
				EL; N/EL	EL; N/EL	EL; N/EL	EL; N/EL	EL; N/EL	EL; N/EL										
OPEX de actividades elegibles según la taxonomía, pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía) (A.2)		0,0 €	0,0%	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								0,00%		
A. OPEX de actividades elegibles según la taxonomía (A.1+A.2)		17,2	76,6 %	76,6 %	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%								99,8%		
B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																			
OPEX de actividades no elegibles según la taxonomía		5,3	23,40 %																
TOTAL		22,5	100 %																

(1) Actividades medioambientales facilitadoras en relación con el volumen de negocios de actividades medioambientales sostenibles (A1)

Tabla 6: Proporción de los OpEx/OpEx totales que se ajusta a la taxonomía por objetivo y proporción de los OpEx/OpEx totales elegible según taxonomía por objetivo (subíndice c Plantilla Anexo II Reglamento Delegado 2023/2486)

	Proporción de los OpEx/OpEx totales	
	que se ajusta a la taxonomía por objetivo	elegible según la taxonomía por objetivo
CCM	76,6 %	76,6 %
CCA	0,0 %	0,0 %
WTR	0,0 %	0,0 %
CE	0,0 %	0,0 %
PPC	0,0 %	0,0 %
BIO	0,0 %	0,0 %

A.V. ÍNDICE DE CONTENIDOS REQUERIDOS POR LA LEY 11/2018, DE 28 DE DICIEMBRE, EN MATERIA DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA Y DIVERSIDAD

Contenidos del Estado de Información No Financiera			
Contenidos de la Ley 11/2018 INF		Estándar utilizado	Capítulo de referencia
Modelo de negocio	Descripción del modelo de negocio Breve descripción del modelo de negocio, que incluirá su entorno empresarial, su organización y estructura, los mercados en los que opera, sus objetivos y estrategias, y los principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución.	GRI 2-1 Detalles de la organización GRI 2-2 Sociedades incluidas en los informes de sostenibilidad de la organización GRI 2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales GRI 2-9 Estructura y composición de la gobernanza GRI 2-13 Delegación de responsabilidad para la gestión de impactos GRI 2-23 Estrategias, políticas y prácticas GRI 2-29 Enfoque para la participación de las partes interesadas GRI 3-1 Proceso para determinar la materialidad GRI 3-2 Lista de puntos materiales	Sobre este informe (pág. 5) 1.3 Un modelo de negocio único (pág. 14 y 15) 2.2 Análisis de materialidad (pág. 21 a 26) 2.4 Nuestros negocios (pág. 28 a 43) 5.5 Compromiso con el cliente (pág. 133 a 135) 5.6 Gestión sostenible de la cadena de suministro (pág. 136 a 142)
Información sobre cuestiones medioambientales	Políticas Políticas que aplica, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado.	GRI 2-23 Estrategias, políticas y prácticas GRI 2-24 Incorporación de compromisos políticos	2.6 La gestión de la sostenibilidad (pág. 57 a 61) 4.1 Compromiso medioambiental (pág. 102 a 104)
Información sobre cuestiones medioambientales	Principales riesgos Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	GRI 207-2 Gobernanza fiscal, control y gestión de riesgos	3.4 Gestión del riesgo (pág. 86 a 100)

Contenidos del Estado de Información No Financiera

Contenidos de la Ley 11/2018 INF		Estándar utilizado	Capítulo de referencia
Información sobre cuestiones medioambientales	Gestión medioambiental	Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, en la salud y la seguridad	GRI 2-23 Estrategias, políticas y prácticas 2.6 La gestión de la sostenibilidad (pág. 57 a 61) 4.1 Compromiso medioambiental (pág. 104)
		Procedimientos de evaluación o certificación ambiental	GRI 2-23 Estrategias, políticas y prácticas 4.1 Compromiso medioambiental (pág. 104)
		Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	GRI 2-23 Estrategias, políticas y prácticas 4.1 Compromiso medioambiental (pág. 104)
		Aplicación del principio de precaución	GRI 2-23 Estrategias, políticas y prácticas 4.1 Compromiso medioambiental (pág. 104)
		Provisiones y garantías para riesgos ambientales	GRI 2-27 Cumplimiento de leyes y reglamentos 4.1 Compromiso medioambiental (pág. 104) El Grupo no tiene provisiones y garantías significativas para riesgos ambientales
Información sobre cuestiones medioambientales	Contaminación	Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente al medio ambiente, teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica	GRI 305-5 Reducción de las emisiones de GEI 4.2 Huella de carbono (pág. 105 a 109) En relación a la contaminación lumínica, derivado de la actividad de la compañía no se producen afecciones en este sentido
	Economía Circular y prevención y gestión de residuos	Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos. Acciones para combatir el desperdicio alimentario.	GRI 301-1 Materiales utilizados por peso o volumen GRI 301-2 Insumos reciclados utilizados GRI 301-3 Productos y materiales de envasado recuperados GRI 306-2 Residuos por tipo y método de eliminación GRI 306-4 Transporte de residuos peligrosos 4.3 Uso responsable de recursos y economía circular (pág. 110 a 112) A.III Indicadores de sostenibilidad (pág. 174) Debido al modelo de negocio de Soltec, el desperdicio alimentario no es un tema material para la organización.

Contenidos del Estado de Información No Financiera

Contenidos de la Ley 11/2018 INF		Estándar utilizado	Capítulo de referencia	
Información sobre cuestiones medioambientales	Uso sostenible de los recursos	El consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	GRI 303-1 Interacción con el agua como recurso compartido GRI 303-2 Gestión de los impactos relacionados con el vertido de agua GRI 303-3 Extracción de agua GRI 303-5 Consumo de agua GRI 303-4 Vertido de agua	4.3 Uso responsable de recursos y economía circular (pág. 112) Este aspecto no se considera material dado que el consumo de agua es principalmente de uso humano, no utilizándose agua en el proceso de fabricación.
		Consumo de materias primas y las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso	GRI 3-3 Gestión de aspectos materiales (con visión a los GRI 300) GRI 301-1 Materiales utilizados por peso o volumen	4.3 Uso responsable de recursos y economía circular (pág. 110 a 112) A.III Indicadores de sostenibilidad (pág. 174)
		Energía: Consumo, directo e indirecto; Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética, Uso de energías renovables	GRI 3-3 Gestión de aspectos materiales (con visión al GRI 302 Energía) GRI 302-1 Consumo energético dentro de la organización (energía procedente de fuentes renovables y no renovables) GRI 302-2 Consumo energético fuera de la organización GRI 302-4 Reducción del consumo energético	4.1 Compromiso medioambiental (pág. 102 y 103) 4.2 Huella de carbono (pág. 109) A.III Indicadores de sostenibilidad (pág. 174)
		Información sobre cuestiones medioambientales	Cambio Climático	Emisiones de Gases de Efecto Invernadero
Las medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del Cambio Climático	GRI 3-3 Gestión de aspectos materiales (con visión a los GRI 300)			3.4 Gestión del riesgos (pág. 87 y 94 a 97)
Información sobre cuestiones medioambientales	Cambio Climático	Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones GEI y medios implementados a tal fin.	GRI 305-5 Reducción de las emisiones de GEI	2.6 La gestión de la sostenibilidad (pág. 59) 4.1 Compromiso medioambiental (pág. 103)
	Protección de la biodiversidad	Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad e impactos causados por las actuaciones u operaciones en áreas protegidas	GRI 304-2 Impactos significativos de las actividades, productos y servicios en la biodiversidad GRI 304-3 Hábitats protegidos o restaurados	4.4 Protección de la biodiversidad (pág. 113)

Contenidos del Estado de Información No Financiera				
Contenidos de la Ley 11/2018 INF		Estándar utilizado		Capítulo de referencia
Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal	Políticas	Políticas que aplica la sociedad, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado.	GRI 2-23 Compromisos y políticas	2.6 Gestión de la sostenibilidad (pág. 57 a 61) 3.2 Ética e integridad (pág. 75 a 81) 5.3 Las personas primero (pág. 119 a 131) 5.4 Seguridad y salud de los trabajadores (pág. 132)
			GRI 2-24 Incorporación de los compromisos y políticas	
Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal	Principales riesgos	Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades de la sociedad, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo la sociedad gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	GRI 207-2 Gobernanza fiscal, control y gestión de riesgos	3.4 Gestión del riesgo (pág. 93 a 100)
Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal	Empleo	Número total y distribución de empleados por género, edad, país y clasificación profesional	GRI 2-7 Empleados	5.3 Las personas primero (pág. 119 a 121 y 125) A.III Indicadores de sostenibilidad (pág. 175 a 181)
			GRI 405-1 Diversidad de órganos de gobierno y empleados GRI 401-1 Contrataciones de nuevos empleados y rotación de personal	
		Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo	GRI 2-7 Empleados	5.3 Las personas primero (pág. 120 y 121) A.III Indicadores de sostenibilidad (pág. 176)
Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal	Empleo	Promedio anual de contratos indefinidos, temporales y a tiempo parcial por género, edad y clasificación profesional	GRI 2-7 Empleados	A.III Indicadores de sostenibilidad (pág. 177)
			Número total de empleados por contrato (indefinido/temporal y completo/parcial) por género y región, promedio edad y clasificación profesional.	
		Número de despidos por género, edad y clasificación profesional	GRI 401-1 Contrataciones de nuevos empleados y rotación de personal	5.3 Las personas primero (pág. 120)
			Número de despidos por clasificación profesional	A.III Indicadores de sostenibilidad (pág. 178)
		Remuneraciones medias y su evolución desagregados por género, edad y clasificación profesional o igual valor	GRI 405-2 Ratio entre el salario básico y la remuneración de mujeres y hombres	5.3 Las personas lo primero (pág. 124) A.III Indicadores de sostenibilidad (pág. 178)
			Remuneración media por género, edad y clasificación profesional y su evolución. Para su cálculo, deberán tomarse en cuenta el total de percepciones salariales en dinero efectivo y remuneraciones en especie, por lo que para el cálculo deberá tenerse en cuenta los beneficios a los que hace referencia el GRI 401-2.	
Brecha salarial	GRI 405-2 Ratio entre el salario básico y la remuneración de mujeres y hombres	5.3 Las personas lo primero (pág. 124) A.III Indicadores de sostenibilidad (pág. 178)		
	GRI 202-1 Ratio del salario de categoría inicial estándar por género frente al salario mínimo local (se utiliza este indicador, ya que a medida que se avanza en la carrera profesional, pueden incidir diversos factores en la definición de la retribución de cada persona).			
	GRI 405-2 Ratio entre el salario básico y la remuneración de mujeres y hombres.			

*OCDE: La brecha salarial de género se define como la diferencia entre los ingresos medios de hombres y mujeres en relación con los ingresos medios de los hombres.

Contenidos del Estado de Información No Financiera

Contenidos de la Ley 11/2018 INF		Estándar utilizado	Capítulo de referencia	
Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal	Empleo La remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por género.	GRI 2-19 Políticas de retribución. GRI 201-3 Obligaciones derivadas de planes de beneficios sociales y otros planes de jubilación. Información desagregada por género.	3.1 Gobierno Corporativo (pág. 73 y 74) A.III Indicadores de sostenibilidad (Pág. 178)	
Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal	Empleo Implantación de medidas de desconexión laboral	GRI 3-3 Gestión de aspectos materiales (con visión a los GRI 300)	5.3 Las personas primero (pág. 130) Soltec, en su política de recursos humanos, reconoce el derecho a la desconexión digital en el ámbito laboral a sus empleados de manera que, fuera del tiempo de trabajo legal o convencionalmente establecido, se respete su tiempo de descanso, permisos y vacaciones, así como su intimidad personal y familiar	
Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal	Empleo Empleados con discapacidad	GRI 405-1 Diversidad de órganos de gobierno y empleados	5.3 Las personas primero (pág. 123) A.III Indicadores de sostenibilidad (pág. 181)	
	Organización del trabajo	Organización del tiempo de trabajo	GRI 3-3 Gestión de aspectos materiales (con visión a los GRI 300)	A.III Indicadores de sostenibilidad (pág. 121 y 130)
		Número de horas de absentismo	Registro de jornada interno	A.III Indicadores de sostenibilidad (pág. 180)
Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal	Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores	GRI 401-3 Permisos parentales Enfoque de gestión sobre otras medidas de conciliación	5.3 Las personas primero (pág. 130)	

Contenidos del Estado de Información No Financiera

Contenidos de la Ley 11/2018 INF		Estándar utilizado	Capítulo de referencia	
Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal	Salud y seguridad	GRI 403-1 Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo GRI 403-2 Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes GRI 403-3 Servicios de salud en el trabajo GRI 403-4 Temas de salud y seguridad laboral tratados en acuerdos formales con la representación legal de los trabajadores GRI 403-5 Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo GRI 403-6 Fomento de la salud de los trabajadores GRI 403-7 Prevención y mitigación de los impactos en la salud y la seguridad de los trabajadores directamente vinculados con las relaciones comerciales GRI 403-8 Cobertura del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	5.4 Seguridad y salud de los trabajadores (pág. 132)	
		Accidentes de trabajo (frecuencia y gravedad) desagregado por género	GRI 403- 9 Lesiones por accidente laboral	A.III Indicadores de sostenibilidad (pág. 180)
		Enfermedades profesionales (frecuencia y gravedad) desagregado por género	GRI 403-10 Dolencias y enfermedades laborales	A.III Indicadores de sostenibilidad (pág. 180)
Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal	Relaciones Sociales	GRI 2-29 Enfoque para la participación de los grupos de interés (relativo a sindicatos y negociación colectiva) GRI 2-16 Comunicación de preocupaciones críticas GRI 2-26 Mecanismos para buscar asesoramiento y plantear inquietudes	5.1 Modelo de relación con grupos de interés (pág. 116) 5.3 Las personas primero (pág. 121 y 131)	
		Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país Porcentaje desglosado por país	GRI 2-30 Acuerdos de negociación colectiva A.III Indicadores de sostenibilidad (pág. 181)	
		Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y seguridad en el trabajo	GRI 403-4 Temas de salud y seguridad laboral tratados en acuerdos formales con la representación legal de los trabajadores A.III Indicadores de sostenibilidad (pág. 181)	
		Mecanismos y procedimientos con los que cuenta la empresa para promover la implicación de los trabajadores en la gestión de la compañía, en términos de información, consulta y participación	GRI 2-29 Enfoque de la participación de los grupos de interés	5.1 Modelo de relación con los grupos de interés (pág. 116) 5.3 Las personas primero (pág. 131)

Contenidos del Estado de Información No Financiera

Contenidos de la Ley 11/2018 INF		Estándar utilizado	Capítulo de referencia
Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal	Formación	Políticas implementadas en el campo de la formación	GRI 404-2 Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas 5.3 Las personas primero (pág. 126 a 128)
		Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales	Horas totales de formación. 5.3 Las personas primero (pág. 128) A.III Indicadores de sostenibilidad (pág. 181)
	Accesibilidad	Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	GRI 3-3 Gestión de aspectos materiales (con visión al GRI 405 Diversidad e igualdad de oportunidades y GRI 406 No-discriminación) 5.3 Las personas primero (pág. 129)
Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal	Igualdad	Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres	GRI 3-3 Gestión de aspectos materiales (con visión al GRI 405 Diversidad e igualdad de oportunidades) GRI 405-1 Diversidad de órganos de gobierno y empleados 5.3 Las personas primero (pág. 123 a 125)
Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal	Igualdad	Planes de igualdad. Medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo	GRI 3-3 Gestión de aspectos materiales (con visión al GRI 405 Diversidad e igualdad de oportunidades y GRI 406 No-discriminación) 5.3 Las personas primero (pág. 123)
		La integración y accesibilidad universal de las personas con discapacidad	GRI 3-3 Gestión de aspectos materiales (con visión al GRI 405 Diversidad e igualdad de oportunidades y GRI 406 No-discriminación) 5.3 Las personas primero (pág. 129)
Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal	Igualdad	Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad	GRI 3-3 Gestión de aspectos materiales (con visión al GRI 405 Diversidad e igualdad de oportunidades y GRI 406 No-discriminación) GRI 406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas 5.3 Las personas primero (pág. 123 y 126 a 128)
Información sobre el respeto de los derechos humanos	Políticas y riesgos	Políticas que aplica la sociedad y principales riesgos, que incluyan entre otros aspectos los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado.	5.2 Derechos Humanos (pág. 117 y 118)

Contenidos del Estado de Información No Financiera

Contenidos de la Ley 11/2018 INF		Estándar utilizado	Capítulo de referencia	
Información sobre el respeto de los derechos humanos	Derechos Humanos	Aplicación de procedimientos de debida diligencia en derechos humanos	GRI 3-3 Gestión de aspectos materiales (con visión al GRI 412 evaluación de derechos humanos) GRI 2-23 Estrategias, políticas y prácticas	5.2 Derechos Humanos (pág. 117 y 118)
		Prevención de los riesgos de vulneración de los derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	GRI 2-27 Cumplimiento de leyes y reglamentos GRI 2-25 Procesos para remediar impactos negativos	3.2 Ética e integridad (pág. 75 y 76) 5.2 Derechos Humanos (pág. 117 y 118)
		Denuncias por casos de vulneraciones de derechos humanos	GRI 2-27 Cumplimiento de leyes y reglamentos GRI 2-25 Procesos para remediar impactos negativos GRI 406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	3.2 Ética e integridad (pág. 75 y 76) 5.2 Derechos Humanos (pág. 117 y 118)
		Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva, la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación, la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio y la abolición efectiva del trabajo infantil	GRI 2-27 Cumplimiento de leyes y reglamentos GRI 2-23 Estrategias, políticas y prácticas	5.2 Derechos Humanos (pág. 117 y 118)
Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno	Políticas	Políticas que aplica la sociedad, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado.	GRI 2-23 Compromisos y políticas GRI 2-24 Incorporación de los compromisos y políticas	2.6 Gestión de la sostenibilidad (pág. 61) 3.2 Ética e integridad (pág. 75 a 81)
Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno	Principales riesgos	Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades de la sociedad, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo la sociedad gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	GRI 207-2 Gobernanza fiscal, control y gestión de riesgos	3.2 Ética e integridad (pág. 76 y 78) 3.4 Gestión del riesgo (pág. 86 y 100)

Contenidos del Estado de Información No Financiera

Contenidos de la Ley 11/2018 INF		Estándar utilizado	Capítulo de referencia	
Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno	Corrupción y soborno	Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	GRI 3-3 Gestión de aspectos materiales (con visión al GRI 205 Anticorrupción) GRI 205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción GRI 205-3 Incidentes de corrupción confirmados y medidas tomadas GRI 2-27 Cumplimiento de leyes y reglamentos GRI 2-23 Estrategias, políticas y prácticas	3.3 Ética e integridad (pág. 75 a 79 y 81)
		Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	GRI 3-3 Gestión de aspectos materiales (con visión al GRI 205 Anticorrupción) GRI 2-27 Cumplimiento de leyes y reglamentos GRI 2-23 Estrategias, políticas y prácticas	3.3 Ética e integridad (pág. 79)
	Corrupción y soborno	Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	GRI 201-1 Valor económico directo generado y distribuido	5.7 Compromiso con la sociedad (pág. 143)
Información sobre la sociedad	Políticas	Políticas que aplica la sociedad, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado.	GRI 3-3 Gestión de aspectos materiales GRI 2-23 Compromisos y políticas GRI 2-24 Incorporación de los compromisos y políticas	2.6 Gestión de la sostenibilidad (pág. 61) 5.5 Compromiso con el cliente (pág. 133) 5.6 Gestión sostenible de la cadena de suministro (pág. 136 y 137) 5.7 Compromiso con la sociedad (pág. 143 a 147) 6.2 Indicadores financieros (pág. 154)
Información sobre la sociedad	Principales riesgos	Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades de la sociedad, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo la sociedad gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	GRI 3-3 Gestión de aspectos materiales GRI 207-2 Gobernanza fiscal, control y gestión de riesgos	3.4 Gestión del riesgo (pág. 86 y 100)
Información sobre la sociedad	Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible	Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y desarrollo local	GRI 2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales GRI 2-29 Enfoque para la participación de las partes interesadas GRI 204-1 Proporción de gasto en proveedores locales	5.6 Gestión sostenible de la cadena de suministro (pág. 136) 5.7 Compromiso con la sociedad (pág. 143 a 147)
		Impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y el territorio	GRI 413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo GRI 2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales GRI 2-29 Enfoque para la participación de las partes interesadas	4.3 Uso responsable de recursos y economía circular (pág. 111) 5.7 Compromiso con la sociedad (pág. 143 a 147)

Contenidos del Estado de Información No Financiera

Contenidos de la Ley 11/2018 INF		Estándar utilizado	Capítulo de referencia	
Información sobre la sociedad	Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible	Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades de diálogo con estos	GRI 2-29 Enfoque para la participación de los grupos de interés (relativo a comunidad)	5.1 Modelo de relación con los grupos de interés (pág. 116) 5.7 Compromiso con la sociedad (pág. 143 a 147)
		Acciones de asociación y patrocinio	GRI 2-28 Asociaciones de miembros	5.8 Presencia sectorial (pág. 148 a 149)
		Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	GRI 2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales GRI 2-24 Incorporación de los compromisos y políticas GRI 3-3 Gestión de aspectos materiales (con visión a los GRI 308 y GRI 414) GRI 204-1 Proporción de gasto en proveedores locales	5.6 Gestión sostenible de la cadena de suministro (pág. 136 a 142)
	Subcontratación y proveedores	Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	GRI 3-3 Gestión de aspectos materiales (con visión a los GRI 308 y GRI 414) GRI 2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	5.6 Gestión sostenible de la cadena de suministro (pág. 136-142)
	Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales GRI 2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales GRI 2-24 Incorporación de los compromisos y políticas	5.6 Gestión sostenible de la cadena de suministro (pág. 140)	
Información sobre la sociedad	Consumidores	Medidas para la salud y seguridad de los consumidores	GRI 2-16 Comunicación de inquietudes críticas GRI 3-3 Gestión de los temas materiales GRI 416-2 Casos de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios	5.5 Compromiso con el cliente (pág. 133 a 135)
		Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas	GRI 2-25 Procesos para remediar impactos negativos	5.5 Compromiso con el cliente (pág. 133)
	Información fiscal	Beneficios obtenidos por país	GRI 207-4 Presentación de informes país por país	A.III Indicadores de sostenibilidad (pág. 182)
	Impuestos sobre beneficios pagados	GRI 207-4 Presentación de informes país por país	A.III Indicadores de sostenibilidad (pág. 182)	
	Subvenciones públicas recibidas	GRI 201-4 Asistencia financiera recibida del gobierno	A.III Indicadores de sostenibilidad (pág. 182)	

A.VI TABLA SASB

Temas de divulgación sobre sostenibilidad y parámetros de contabilidad

Tema material	Código SASB	Parámetro / Métrica	Respuesta de Soltec
Gestión de la energía en la fabricación	RR-ST-130a.1	Total energía consumida (GJ) (electricidad + combustibles)	4.1 Compromiso medioambiental (pág. 102) A.III Indicadores de sostenibilidad (pág. 174)
		Porcentaje de electricidad de la red (sobre el consumo total de energía)	4.2 Huella de carbono (pág. 109)
		Porcentaje de renovables (sobre el consumo total de energía).	4.2 Huella de carbono (pág. 109)
Gestión del agua en la fabricación	RR-ST-140a.1	Total agua extraída (m3)	4.1 Compromiso medioambiental (pág. 102) 4.3 Uso responsable de los recursos y economía circular (pág. 110)
		Total de agua consumida, porcentaje de cada una en regiones con un estrés hídrico inicial alto o extremadamente alto (%)	La Compañía no dispone actualmente de este indicador. No obstante, el consumo de agua constituye, entre todos los aspectos ambientales, el que reviste un menor nivel de materialidad para Soltec, dado que no es utilizado directamente para la producción (véase 4.3 Uso responsable de los recursos y y economía circular (pág. 110)
	RR-ST-140a.2	Descripción de los riesgos de la gestión del agua y análisis de las estrategias y las prácticas para mitigarlos	4.3 Uso responsable de los recursos y economía circular (pág. 110)
Gestión de residuos peligrosos	RR-ST-150a.1	Cantidad de residuos peligrosos generados (Tn), porcentaje reciclado (%).	4.1 El compromiso con el medioambiente (pág. 102) A.III Indicadores de sostenibilidad (pág. 174)
	RR-ST-150a.2	Número y cantidad total de vertidos de derrames, cantidad recuperada	Durante 2023 no se ha reportado ningún derrame o vertido
Impactos ecológicos del desarrollo de proyectos	RR-ST-160a.1	Número y duración de los retrasos de los proyectos relacionados con los impactos ecológicos	Durante 2023 no se ha producido ningún retraso originado por impactos ecológicos.
	RR-ST-160a.2	Descripción de los esfuerzos realizados en el desarrollo de proyectos de sistemas de energía solar para abordar los impactos comunitarios y ecológicos.	4.4 Protección de la biodiversidad (pág. 113)
Gestión de la integración de la infraestructura energética y normativas relacionadas	RR-ST-410a.1	Descripción de los riesgos asociados a la integración de la energía solar en la infraestructura energética existente y análisis de los esfuerzos realizados para gestionar dichos riesgos.	La energía solar, como todas las energías renovables, es intermitente. El sistema eléctrico tiene en cuenta estas intermitencias y prevé en sus modelos la generación que se producirá durante las horas y días siguientes. Además, prevé que otras centrales que sí son capaces de regular su producción, compensen las caídas de esta en las centrales de energías renovables. En los últimos años se están integrando en el sistema baterías que permiten compensar horas con menor producción de energías renovables. Sus costes han bajado mucho en los últimos años y cada vez son más competitivas. Además, otros sistemas de gestión renovables como el bombeo hidráulico o el hidrógeno verde (el producido con energías renovables) tienen el potencial de regular la intermitencia de la energía solar. En el futuro, estos sistemas, de forma combinada con la generación distribuida, conformarán un sistema eléctrico muy robusto capaz de enfrentar los retos del sistema.

Tema material	Código SASB	Parámetro / Métrica	Respuesta de Soltec
Gestión de la integración de la infraestructura energética y normativas relacionadas	RR-ST-410a.2	Descripción de los riesgos y las oportunidades relacionados con la política energética y su efecto en la integración de la energía solar en la infraestructura energética existente.	La política energética tiene un gran impacto en el sistema eléctrico y concretamente en la implantación de las energías renovables. Los estados establecen las condiciones de conexión a red, los requerimientos ambientales, y organizan subastas que estabilizan las inversiones en este tipo de energías. Lo mejor es que la política energética sea largoplacista y estable. No se requieren subvenciones y las subastas son cada vez menos necesarias, siempre que se garantice la estabilidad regulatoria. Afortunadamente, la crisis climática y los acuerdos de París, sumado a la crisis económica y del conflicto de Ucrania, dejan claro que las renovables es parte de la solución al problema.
	RR-ST-410b.1	Porcentaje de productos vendidos que son reciclables o reutilizables (%)	4.3 Uso responsable de los recursos y economía circular (pág. 110)
Gestión del final de la vida útil del producto	RR-ST-410b.2	Peso del material recuperado al final de su vida útil y porcentaje reciclado (Tn, %)	Soltec aún no ha necesitado recuperar material por fin de vida útil
	RR-ST-410b.3	Porcentaje de productos por ingresos que contienen sustancias declarables según IEC 62474, compuestos de arsénico, compuestos de antimonio o compuestos de berilio (%)	0% - La Compañía no utiliza sustancias declarables según IEC 62474, compuestos de arsénico, compuestos de antimonio o compuestos de berilio
	RR-ST-410b.4	Descripción del enfoque y la estrategia utilizada para diseñar productos con un alto valor de reciclaje	4.3 Uso responsable de los recursos y economía circular (pág. 110) 5.5 Compromiso con el cliente (pág. 133)
Suministro de materiales	RR-ST-440a.1	Descripción de la gestión de riesgos asociados al uso de materiales críticos	4.3 Uso responsable de los recursos y economía circular (pág. 110) 3.4 Gestión del riesgo (pág. 86, 97 y 98) 5.6 Gestión sostenible de la cadena de suministro (pág. 136 y 139)
	RR-ST-440a.2	Descripción de la gestión de los riesgos ambientales asociados a la cadena de suministro del polisilicio	La Compañía no utiliza polisilicio en su cadena de producción

VII

INFORME DE VERIFICACIÓN



EY
Ernst & Young, S.L.
C/ Raimundo Fernández Villaverde, 65
28003 Madrid

Tel: 902 365 456
Fax: 915 727 238
ey.com

INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO

A los accionistas de SOLTEC POWER HOLDINGS, S.A.:

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera consolidado (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2023, de SOLTEC POWER HOLDINGS, S.A. y sociedades dependientes (en adelante, "el Grupo") que forma parte del Informe de Gestión consolidado adjunto del Grupo.

El contenido del Informe de Gestión incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de Información no financiera que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada en el Anexo A.V "Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera y diversidad" incluido en el Informe de Gestión adjunto.

Responsabilidad de los Administradores

La formulación del EINF incluido en el Informe de Gestión consolidado del Grupo, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los Administradores de SOLTEC POWER HOLDINGS, S.A. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los *Sustainability Reporting Standards de Global Reporting Initiative* (estándares GRI) seleccionados, así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en el Anexo A.V "Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera y diversidad" del citado Informe de Gestión.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores de SOLTEC POWER HOLDINGS, S.A. son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

Nuestra independencia y gestión de la calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluyendo las normas internacionales sobre independencia) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Oficina Soltec: Calle de Raimundo Fernández Villaverde, 65, 28003 Madrid | Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 9.344 general, 8.120 de la sección 1ª del Libro de Sociedades, número de inscripción 15.117-1/B-28003036.

A member firm of Ernst & Young Global Limited.



2

Nuestra firma aplica las normas internacionales de calidad vigentes y mantiene, en consecuencia, un sistema de calidad que incluye políticas y procedimientos relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica" (NIEA 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en su naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad que se obtiene es sustancialmente menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades del Grupo que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal del Grupo para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2023 en función del análisis de materialidad realizado por el Grupo y descrito en el apartado 2.2. "Análisis de materialidad", considerando contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2023.
- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación con los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2023.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2023 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los Administradores y la Dirección.

A member firm of Ernst & Young Global Limited.



3

Párrafo de énfasis

En base al Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de junio de 2020 relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles, así como en base a los Actos Delegados promulgados de conformidad con lo establecido en dicho Reglamento, se establece la obligación de divulgar información sobre la manera y la medida en que las actividades de la empresa se asocian a actividades económicas elegibles en relación con los objetivos medioambientales de uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos, transición a una economía circular, prevención y control de la contaminación y protección y restauración de la biodiversidad y ecosistemas (el resto de objetivos medioambientales), y respecto de determinadas nuevas actividades incluidas en los objetivos de mitigación y adaptación al cambio climático, por primera vez para el ejercicio 2023, adicional a la información referida a actividades elegibles y alineadas ya exigida en el ejercicio 2022 en relación con los objetivos de mitigación del cambio climático y de adaptación al cambio climático. En consecuencia, en el EINF adjunto no se ha incluido información comparativa sobre elegibilidad en relación con el resto de los objetivos medioambientales anteriormente indicados ni con las nuevas actividades incluidas en los objetivos de mitigación del cambio climático y adaptación al cambio climático. Por otra parte, en la medida en que la información relativa al ejercicio 2022 no se requería con el mismo nivel de detalle que en el ejercicio 2023, en el EINF adjunto la información desglosada tampoco es estrictamente comparable. Adicionalmente, cabe señalar que los administradores de SOLTEC POWER HOLDINGS, S.A. han incorporado información sobre criterios que, en su opinión, permiten dar mejor cumplimiento a las citadas obligaciones y que están definidos en la Anexo A.IV "Indicadores Taxonomía" del Informe de Gestión adjunto. Nuestra conclusión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINF del Grupo correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2023 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en el Anexo A.V "Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de Información no financiera y diversidad" del citado Informe de Gestión.

Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

INSTITUTO DE CENSORES
JURADOS DE CUENTAS
DE ESPAÑA

ERNST & YOUNG, S.L.

Elena

Elena Fernández García

ERNST & YOUNG, S.L.

2024 Núm. 0124/00216
SELLO CONFORME: 30,00 EUR

26 de abril de 2024

IMPORTE DE LA COMISIÓN: 30,00 EUR



Ernst & Young, S.L.
C/ Raimundo Fernández Villaverde, 65
28003 Madrid

Tel: 902 365 456
Fax: 915 727 238
ey.com

INFORME DE AUDITOR REFERIDO A LA "INFORMACIÓN RELATIVA AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO SOBRE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)"

A los Administradores de SOLTEC POWER HOLDINGS, S.A.:

De acuerdo con la solicitud del Consejo de Administración de SOLTEC POWER HOLDINGS, S.A. (en adelante, la Entidad) y con nuestra carta propuesta de fecha 04 de marzo de 2024, hemos aplicado determinados procedimientos sobre la "Información relativa al SCIIF" adjunta de SOLTEC POWER HOLDINGS, S.A. correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023, en el que se resumen los procedimientos de control interno de la Entidad en relación a la información financiera anual.

Los Administradores son responsables de adoptar las medidas oportunas para garantizar razonablemente la implantación, mantenimiento y supervisión de un adecuado sistema de control interno, así como del desarrollo de mejoras de dicho sistema y de la preparación y establecimiento del contenido de la Información relativa al SCIIF adjunta.

En este sentido, hay que tener en cuenta que, con independencia de la calidad del diseño y operatividad del sistema de control interno adoptado por la Entidad en relación con la información financiera anual, éste sólo puede permitir una seguridad razonable, pero no absoluta, en relación con los objetivos que persigue, debido a las limitaciones inherentes a todo sistema de control interno.

En el curso de nuestro trabajo de auditoría de las cuentas anuales y conforme a las Normas Técnicas de Auditoría, nuestra evaluación del control interno de la Entidad ha tenido como único propósito el permitirnos establecer el alcance, la naturaleza y el momento de realización de los procedimientos de auditoría de las cuentas anuales de la Entidad. Por consiguiente, nuestra evaluación del control interno, realizada a efectos de dicha auditoría de cuentas, no ha tenido la extensión suficiente para permitirnos emitir una opinión específica sobre la eficacia de dicho control interno sobre la información financiera anual regulada.

A los efectos de la emisión de este informe, hemos aplicado exclusivamente los procedimientos específicos descritos a continuación e indicados en la Guía de Actuación sobre el Informe del auditor referido a la Información relativa al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera de las entidades cotizadas, publicada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en su página web, que establece el trabajo a realizar, el alcance mínimo del mismo, así como el contenido de este informe. Como el trabajo resultante de dichos procedimientos tiene, en cualquier caso, un alcance reducido y sustancialmente menor que el de una auditoría o una revisión sobre el sistema de control interno, no expresamos una opinión sobre la efectividad del mismo, ni sobre su diseño y su eficacia operativa, en relación a la información financiera anual de la Entidad correspondiente al ejercicio 2023 que se describe en la Información relativa al SCIIF adjunta. En consecuencia, si hubiéramos aplicado procedimientos adicionales a los determinados por la citada Guía o realizado una auditoría o una revisión sobre el sistema de control interno en relación con la información financiera anual regulada, se podrían haber puesto de manifiesto otros hechos o aspectos sobre los que les habríamos informado.

Ernst & Young Global Limited, 25, Abchurch Lane, London EC4N 3DF, United Kingdom. Registered in England and Wales. No. 11342967. VAT No. GB254852349. A member firm of Ernst & Young Global Limited.

A member firm of Ernst & Young Global Limited.



2

Asimismo, dado que este trabajo especial no constituye una auditoría de cuentas ni se encuentra sometido a la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, no expresamos una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa.

Se relacionan a continuación los procedimientos aplicados:

1. Lectura y entendimiento de la información preparada por la entidad en relación con el SCIIF - información de desglose incluida en el Informe de Gestión - y evaluación de si dicha información aborda la totalidad de la información requerida que seguirá el contenido mínimo descrito en el apartado F, relativo a la descripción del SCIIF, del modelo de IAGC según se establece en la Circular nº 5/2013 de 12 de junio de 2013 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), y modificaciones posteriores, siendo la más reciente la Circular 3/2021, de 28 de septiembre de la CNMV (en adelante, las Circulares de la CNMV).
2. Preguntas al personal encargado de la elaboración de la información detallada en el punto 1 anterior con el fin de: (i) obtener un entendimiento del proceso seguido en su elaboración; (ii) obtener información que permita evaluar si la terminología utilizada se ajusta a las definiciones del marco de referencia; (iii) obtener información sobre si los procedimientos de control descritos están implantados y en funcionamiento en la entidad.
3. Revisión de la documentación explicativa soporte de la información detallada en el punto 1 anterior, y que comprenderá, principalmente, aquella directamente puesta a disposición de los responsables de formular la información descriptiva del SCIIF. En este sentido, dicha documentación incluye informes preparados por la función de auditoría interna, alta dirección y otros especialistas internos o externos en sus funciones de soporte a la comisión de auditoría.
4. Comparación de la información detallada en el punto 1 anterior con el conocimiento del SCIIF de la entidad obtenido como resultado de la aplicación de los procedimientos realizados en el marco de los trabajos de la auditoría de cuentas anuales.
5. Lectura de actas de reuniones del Consejo de Administración, Comisión de Auditoría y otras comisiones de la entidad a los efectos de evaluar la consistencia entre los asuntos en ellas abordados en relación con el SCIIF y la información detallada en el punto 1 anterior.
6. Obtención de la carta de manifestaciones relativa al trabajo realizado adecuadamente firmada por los responsables de la preparación y formulación de la información detallada en el punto 1 anterior.

Como resultado de los procedimientos aplicados sobre la información relativa al SCIIF no se han puesto de manifiesto inconsistencias o incidencias que puedan afectar a la misma.

A member firm of Ernst & Young Global Limited.



3

Este informe ha sido preparado exclusivamente en el marco de los requerimientos establecidos por el artículo 540 del texto refundido la Ley de Sociedades de Capital y por las Círculares de la CNMV a los efectos de la descripción del SCIIF en los Informes Anuales de Gobierno Corporativo.

INSTITUTO DE CENSORES
JURADOS DE CUENTAS
DE ESPAÑA

ERNST & YOUNG, S.L.

2024 Núm. 012608264

ERNST & YOUNG, S.L.

Richard van Vliet

26 de abril de 2024



CUENTAS
ANUALES
CONSOLIDADAS
2023



SOLTEC POWER HOLDINGS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2023

ACTIVO	Notas (1)	Miles de euros	Miles de euros
		31/12/2023	31/12/2022
ACTIVO NO CORRIENTE			
Inmovilizado intangible	6	36.776	28.349
Desarrollo		5.676	4.540
Otro inmovilizado intangible		31.100	23.809
Propiedad, planta y equipo	7	166.807	160.041
Terrenos y construcciones		3.832	3.424
Instalaciones técnicas y otras inmovilizaciones materiales		156.737	80.994
Inmovilizado en curso		6.238	75.623
Derecho de uso	8	21.092	16.249
Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a largo plazo	9	55.458	41.371
Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación		48.015	38.766
Créditos a sociedades contabilizadas por el método de la participación		7.443	2.605
Activos financieros no corrientes	10	8.328	14.134
Activos por impuesto diferido	14	35.074	22.303
Total activo no corriente		323.536	282.447

ACTIVO	Notas (1)	Miles de euros	Miles de euros
		31/12/2023	31/12/2022
ACTIVO CORRIENTE			
Existencias	11	199.827	38.757
Deudores y otros activos corrientes	10	144.210	181.036
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		143.606	180.618
Deudores varios		604	418
Créditos con las administraciones públicas	14	23.358	19.649
Activos por impuesto corriente		1.444	675
Otros créditos con las administraciones públicas		21.914	18.974
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	9	1.668	2.805
Activos financieros corrientes	10	4.660	7.346
Periodificaciones a corto plazo	10	4.292	4.769
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	10	32.237	19.001
Total activo corriente		410.252	273.363
TOTAL ACTIVO		733.788	555.810

(1) Las notas 1 a 19, junto con el anexo I, II y III, forman parte integrante del estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2023

SOLTEC POWER HOLDINGS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2023

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas (1)	Miles de euros	Miles de euros
		31/12/2023	31/12/2022
PATRIMONIO NETO	12		
Capital y reservas			
Capital social		22.847	22.847
Prima de emisión		143.472	143.472
Reservas		4.898	(9.782)
(Acciones propias)		(4.749)	(4.895)
Diferencias de conversión		3.054	(2.020)
Operaciones de cobertura	12	(2.757)	—
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		543	—
Resultado atribuido a la Sociedad dominante		(23.375)	13.088
Patrimonio neto atribuido a la Sociedad dominante		143.933	162.710
Participaciones no dominantes		(87)	(44)
Total patrimonio neto		143.846	162.666
PASIVO NO CORRIENTE			
Pasivos financieros no corrientes	10	142.235	75.540
Deudas con entidades de crédito corriente		121.022	48.762
Otros pasivos financieros no corrientes		21.213	26.778
Provisiones no corrientes	13	3.968	2.571
Pasivos por impuesto diferido	13	3.490	1.513
Total pasivo no corriente		149.694	79.624

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas (1)	Miles de euros	Miles de euros
		31/12/2023	31/12/2022
PASIVO CORRIENTE			
Pasivos financieros corrientes	10	115.064	101.697
Deudas con entidades de crédito corriente		96.772	96.965
Otros pasivos financieros corrientes		12.703	4.359
Derivados		5.590	373
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	10	312.034	200.602
Proveedores		254.651	155.910
Otros acreedores		57.383	44.692
Deudas con las administraciones públicas	14	7.466	8.018
Pasivos por impuesto corriente		2.072	2.258
Otras deudas con las administraciones públicas		5.393	5.760
Provisiones corrientes	13	5.684	3.203
Total pasivo corriente		440.248	313.520
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		733.788	555.810

(1) Las notas 1 a 19, junto con el anexo I, II y III, forman parte integrante del estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2023

SOLTEC POWER HOLDINGS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTE

de resultados consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

		Miles de euros	Miles de euros
	Notas (1)	31/12/2023	31/12/2022
Importe neto de la cifra de negocios	16	394.781	568.196
Variación de existencias de productos terminados y en curso		5.000	(4.552)
Otros ingresos de explotación	16	1.537	3.166
Trabajos realizados por el Grupo para su activo	6	11.799	50.825
Aprovisionamientos	16	(242.037)	(375.075)
Gastos de personal	16	(66.811)	(68.756)
Otros gastos de explotación	16	(105.627)	(151.278)
Amortización del inmovilizado	6,7,8	(9.581)	(4.382)
Resultado por enajenación del inmovilizado y otros	16	(8.860)	(2.111)
Resultado pérdida de control SPVs	6	7.574	8.138
Otros resultados		(504)	(1.465)
RESULTADOS DE EXPLOTACIÓN		(12.729)	22.706
Ingresos financieros	10.2.1.i	1.643	995
Gastos financieros	16	(22.202)	(10.190)

		Miles de euros	Miles de euros
	Notas (1)	31/12/2023	31/12/2022
Variación del valor razonable de instrumentos financieros	9.1 y 10.3	(156)	(3.591)
Diferencias de cambio netas	3.4.2	(901)	7.605
Pérdida de la posición monetaria neta		2.552	456
RESULTADOS FINANCIEROS		(19.064)	(4.725)
Participación en beneficios (pérdidas) de inversiones valoradas por el método de la participación	9	(125)	98
RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS		(31.918)	18.079
Impuestos sobre beneficios	14	8.474	(5.016)
RESULTADOS CONSOLIDADOS DEL PERIODO / EJERCICIO		(23.444)	13.063
Resultado atribuido a la Sociedad dominante		(23.375)	13.088
Resultado atribuido a las participaciones no dominantes		(68)	(25)
Beneficio / (pérdida) por acción	18		
Básico (en euros)		(0,257)	0,14
Diluido (en euros)		(0,257)	0,14

(1) Las notas 1 a 19, junto con el anexo I, II y III, forman parte integrante de la cuenta de resultados consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

SOLTEC POWER HOLDINGS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de resultado integral consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

	Miles de euros		
	Notas (1)	31/12/2023	31/12/2022
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO (I)		(23.444)	13.063
Partidas que no pueden reclasificarse posteriormente al resultado del ejercicio			
- Impacto en reservas de instrumentos de coberturas	13	(3.676)	—
- Diferencias de conversión		5.074	4.864
- Efecto impositivo		919	—
Partidas que pueden reclasificarse posteriormente al resultado del ejercicio			
Subvenciones de capital		774	—
- Efecto impositivo		(194)	—
OTRO RESULTADO INTEGRAL CONSOLIDADO (II)		2.898	4.864
Transferencias a la cuenta de resultados consolidada	12,5		
Subvenciones de capital		(50)	—
- Diferencias de conversión positivas		12	—
TOTAL TRANSFERENCIA A LA CUENTA DE RESULTADOS (III)		(38)	—
TOTAL RESULTADO INTEGRAL CONSOLIDADO (I+II+III)		(20.585)	17.927
Total resultado integral atribuido a la Sociedad dominante		(20.517)	17.952
Total resultado integral atribuido a participaciones no dominantes		(68)	(25)

(1) Las notas 1 a 19, junto con el anexo I, II y III, forman parte integrante del estado de resultado integral consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

Miles de euros										
	Capital social	Prima de emisión	Reservas	Acciones propias	Resultado atribuido a la Sociedad dominante	Diferencias de conversión	Operaciones de cobertura	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Participaciones no dominantes	TOTAL
SALDO INICIAL AL 1 DE ENERO DE 2022	22.847	143.472	(6.646)	(4.632)	(1.125)	(6.884)	—	—	(52)	146.980
Resultado integral consolidado total del ejercicio	—	—	—	—	13.088	4.864	—	—	(25)	17.927
Operaciones con socios o propietarios	—	—	(1.953)	—	—	—	—	—	—	(1.953)
Operaciones con acciones de la Sociedad dominante (nota 12.3)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Reconocimiento de pagos basados en acciones (nota 17.2)	—	—	(1.953)	—	—	—	—	—	—	(1.953)
Otras variaciones de patrimonio neto	—	—	(1.183)	(263)	1.125	—	—	—	33	(288)
Distribución del resultado atribuido	—	—	(1.125)	—	1.125	—	—	—	—	—
Otras variaciones	—	—	(58)	(263)	—	—	—	—	33	(288)
SALDO FINAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2022	22.847	143.472	(9.782)	(4.895)	13.088	(2.020)	—	—	(44)	162.666
SALDO INICIAL DEL EJERCICIO 2023	22.847	143.472	(9.782)	(4.895)	13.088	(2.020)	—	—	(44)	162.666
Resultado integral consolidado total del ejercicio	—	—	—	—	(23.375)	5.072	(2.757)	543	(68)	(20.585)
Operaciones con socios o propietarios	—	—	474	146	—	—	—	—	—	620
Operaciones con acciones de la Sociedad dominante (nota 12.3)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Reconocimiento de pagos basados en acciones (nota 17.2)	—	—	474	146	—	—	—	—	—	620
Otras variaciones de patrimonio neto	—	—	14.206	—	(13.088)	2	—	—	25	1.145
Distribución del resultado atribuido	—	—	13.088	—	(13.088)	—	—	—	—	—
Otras variaciones	—	—	1.118	—	—	2	—	—	25	1.145
SALDO FINAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2023	22.847	143.472	4.898	(4.749)	(23.375)	3.054	(2.757)	543	(87)	143.846

(1) Las notas 1 a 19, junto con el anexo I, II y III, forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

SOLTEC POWER HOLDINGS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de flujos de efectivo consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

		Miles de euros	Miles de euros
	Notas (1)	31/12/2023	31/12/2022
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (I)		(5.204)	22.876
Resultado del ejercicio antes de impuestos		(31.918)	18.079
Ajustes al resultado		39.096	14.289
Amortización del inmovilizado	5,6 y 7	9.581	4.382
Resultado por enajenación del inmovilizado y otros	6,7 y 16.6	8.860	—
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	10	962	3.815
Ingresos financieros	16	(1.643)	(995)
Gastos financieros	16	22.202	10.190
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	9.1 y 10.3	156	3.591
Participación en pérdidas de sociedades puestas en equivalencia, neto de dividendos		125	(98)
Diferencias de cambio y pérdida de posición monetaria	3	(1.651)	(8.061)
Otros ingresos y gastos		504	1.465
Cambios en el capital corriente		4.716	(1.867)
Existencias	11	(159.133)	30.471
Deudores y otras cuentas a cobrar	10	42.632	(30.477)
Acreedores y otras cuentas a pagar	10	120.161	(7.580)
Otros activos y pasivos		1.056	5.719
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		(17.098)	(7.625)
Pagos de intereses		(20.140)	(9.306)
Cobros de intereses		1.643	995
Cobros/(Pagos) por impuesto sobre beneficios		1.399	686

		Miles de euros	Miles de euros
	Notas (1)	31/12/2023	31/12/2022
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (II)		(32.191)	(99.157)
Pagos por inversiones		(45.252)	(108.493)
Propiedad, planta y equipo, e inmovilizado intangible	6 y 7	(22.218)	(80.458)
Empresas asociadas		(15.806)	(11.054)
Otros activos financieros	10	(7.228)	(16.981)
Cobros por desinversiones		13.061	9.336
Propiedad, planta y equipo, e inmovilizado intangible	6 y 7	2.978	7.221
Empresas asociadas		2.805	1.034
Otros activos financieros	10	7.278	1.081
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (III)		60.934	61.874
Cobros y (pagos) por instrumentos de patrimonio		146	(263)
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio		146	(263)
Cobros y (pagos) por instrumentos de pasivo financiero		60.788	62.137
Emisión		61.682	64.574
Devolución y amortización		(894)	(2.437)
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO (IV)		(10.303)	(2.772)
AUMENTO/(DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES (I+II+III+IV)		13.236	(17.179)
Efectivo y equivalentes al inicio del periodo		19.001	36.180
Efectivo y equivalentes al final del periodo		32.237	19.001

(1) Las notas 1 a 19, junto con el anexo I, II y III, forman parte integrante del estado de flujos de efectivo consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

Soltec Power Holdings, S.A. y sociedades dependientes

Memoria consolidada del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023

1. Información general

Soltec Power Holdings, S.A. (en adelante, la “Sociedad dominante”) y sociedades dependientes (en adelante, el “Grupo”) configuran un grupo consolidado de empresas que desarrollan sus operaciones en el sector de las energías renovables, en particular en el sector fotovoltaico.

La Sociedad dominante ha sido constituida en Murcia (España) el 2 diciembre de 2019 de conformidad con la Ley de Sociedades de Capital. Su domicilio social radica en la calle Gabriel Campillo, Polígono Industrial La Serreta, s/n 30500, Molina de Segura (Murcia), donde se ubican sus principales instalaciones. El Grupo también desarrolla su actividad en instalaciones ubicadas fundamentalmente en Chile, Estados Unidos, Brasil, Perú, México, Argentina, Australia, India, Italia, Francia, China, Colombia, Portugal, Dinamarca, Rumania y Emiratos Árabes Unidos.

De acuerdo con sus estatutos, la Sociedad dominante tiene como objeto social:

- a) La ejecución de toda clase de actividades, obras y servicios propios o relacionados con los negocios de promoción, desarrollo, construcción y mantenimiento de plantas productoras de energía eléctrica, incluyendo la fabricación, el suministro, la instalación y el montaje de equipos industriales y otras instalaciones para dichas plantas.
- b) La prestación de servicios de asistencia o apoyo a las sociedades participadas o comprendidas en el ámbito del grupo empresarial, a cuyo fin podrá prestar, a favor de estas, la financiación, garantías y fianzamientos que resulten oportunos.
- c) La gestión y administración de valores representativos de fondos propios de entidades residentes y no residentes en territorio español mediante la correspondiente organización de medios materiales y personales, siempre que no incida en la legislación de inversiones colectivas.

A 31 de diciembre de 2023, el Grupo está formado por Enviroscale, S.L. y dos subgrupos de cuyas sociedades matrices, Soltec Energías Renovables, S.L.U. y Soltec CAP, S.L.U. (véase nota 4), dependen societariamente diversas filiales, que conforman el perímetro del Grupo Soltec. La información relativa a las sociedades dependientes que forman parte del perímetro de consolidación y las sociedades sobre las que se ejerce una influencia significativa se encuentra descrita en los anexos I y II, respectivamente, que acompañan a estas cuentas anuales consolidadas. Durante el ejercicio 2023, el la sociedad dominante del grupo ha constituido tres compañías Soltec PV Construction, S.L.U., Soltec Green Energy, S.L.U. y Soltec Solar Construction, LCC. Al 31 de diciembre de 2023, no se han incluido en el perímetro de consolidación las sociedades de nueva creación Soltec PV Construction, S.L.U. y Soltec Green Energy, S.L.U.

Con fecha 28 de octubre de 2020 se produjo la admisión a cotización de las acciones de la Sociedad dominante en las Bolsas de Valores de Bilbao, Madrid, Barcelona y Valencia, tal y como se explica en la nota 12.1.

2. Políticas contables significativas

2.1. Bases de presentación

El marco normativo de información financiera que resulta de aplicación al Grupo es el establecido en:

- Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Unión Europea conforme a lo dispuesto por el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo del 19 de julio de 2002 y por la Ley 62/2003, de 30 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y de orden social, así como en las normas y circulares aplicables de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

Adicionalmente, resulta de aplicación por las diferentes zonas geográficas los siguientes marcos normativos:

- Para la filial localizada en Estados Unidos, United States General Accepted Accounting Principles (USA GAAP).
- Para las filiales localizadas en Brasil, Pronunciamientos de la CFC Conselho Federal de Contabilidade de Consejo Federal de Contabilidad armonizado con las Normas Internacionales de Información Financieras (NIIF).
- Para las filiales localizadas en Italia, Principi italiani di contabilità elaborati dall'OIC (Organismo Italiano di Contabilità, costituito nel 2001).
- Para la filial situada en Portugal, Normas Contabilísticas e de Relato Financeiro (Normas Contables y de Información Financiera) de Portugal armonizado con las Normas Internacionales de Información Financieras (NIIF).

La nota 2.7, se resumen los principios contables y criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de estas cuentas anuales consolidadas. Las presentes cuentas anuales consolidadas se presentan en miles de euros, excepto que se indique lo contrario. La totalidad de las sociedades dependientes incluidas en las cuentas anuales consolidadas tienen como fecha de cierre de sus ejercicios sociales el 31 de diciembre de cada año. El Grupo aplica los ajustes correspondientes para convertir dicha información con las NIIF sobre la base de la información financiera de zonas geográficas.

2.2. Imagen fiel

Las presentes cuentas anuales consolidadas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad dominante y de sus sociedades dependientes y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y, en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados y de los flujos de efectivo del Grupo habidos durante el correspondiente ejercicio.

Estas cuentas anuales consolidadas han sido formuladas por los administradores de la Sociedad dominante en su reunión con fecha de 1 de abril de 2024. Asimismo, se someterán a la aprobación por parte de la junta general de accionistas, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2022 fueron formuladas por los administradores de la Sociedad dominante el 27 de marzo de 2023. Dichas cuentas anuales consolidadas fueron aprobadas por la junta general de accionistas de la Sociedad dominante en fecha 21 de junio de 2023.

Las cuentas anuales individuales del resto de las sociedades que componen el Grupo del ejercicio 2022 fueron formuladas por sus administradores correspondientes y se aprobaron por las Juntas Generales correspondientes dentro de los plazos establecidos por la legislación aplicable.

2.3. Aplicación de nuevas normas

a) Normas e interpretaciones aprobadas por la Unión Europea aplicadas por primera vez en este ejercicio.

Las políticas contables utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales consolidadas son las mismas que las aplicadas en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022, ya que ninguna de las normas, interpretaciones o modificaciones que son aplicables por primera vez en este ejercicio han tenido impacto en las políticas contables del Grupo.

b) Normas e interpretaciones emitidas por el IASB, pero que no son aplicables en este ejercicio.

El Grupo tiene la intención de adoptar las normas, interpretaciones y modificaciones a las normas emitidas por el IASB, que no son de aplicación obligatoria en la Unión Europea, cuando entren en vigor, si le son aplicables. Aunque el Grupo está actualmente analizando su impacto, en función de los análisis realizados hasta la fecha, el Grupo estima que su aplicación inicial no tendrá un impacto significativo sobre sus cuentas anuales consolidadas.

2.4. Moneda funcional y de presentación

Las partidas de cada una de las sociedades del Grupo incluidas en las cuentas anuales consolidadas se valoran y reportan utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Sociedad dominante opera (moneda funcional de la Sociedad dominante del Grupo).

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad dominante. Las operaciones en moneda distinta de la funcional se consideran operaciones en moneda extranjera (véase nota 2.7.i) y el detalle de la moneda funcional de cada país se adjunta en el anexo I.

Cada una de las sociedades que conforman el Grupo presenta como moneda funcional la moneda del país en el que opera.

En la determinación de la moneda funcional en cada una de las filiales, los administradores de la Sociedad dominante consideran el entorno económico principal en el que estas operan, generan y emplean el efectivo. En este sentido, para determinar la moneda funcional, el Grupo considera los siguientes factores:

- la moneda que influye fundamentalmente en los precios de venta del suministro e instalación; y,
- la moneda que influye fundamentalmente en los costos de la mano de obra, de los materiales y de otros costes de producir los bienes o suministrar los servicios;

De esta forma, dada la variabilidad de la moneda que influye en los precios de venta de suministro e instalación en cada una de las filiales en función del tipo de cliente y contrato, se considera que la moneda que influye fundamentalmente en los costes es la moneda de referencia para determinar la moneda funcional lo cual resulta en que la moneda funcional sea la propia del país en los que cada sociedad del grupo opera.

El Grupo tiene una filial en Argentina, Soltec Argentina S.R.L., que entró a formar parte del Grupo en el ejercicio 2018. El entorno económico de Argentina, especialmente la inflación acumulada de los tres últimos años que supera el 100%, hace que, con carácter retroactivo desde el 1 de enero de 2018, la economía de dicho país fuese considerada como hiperinflacionaria el 1 de julio de 2018. En consecuencia, los administradores de la Sociedad dominante han revisado su política de presentación de los efectos patrimoniales de la situación de hiperinflación, registrando una ganancia en la cuenta de resultados consolidada del ejercicio 2023 de 2.552 miles de euros en el epígrafe “Pérdida de la posición monetaria neta” de la cuenta de resultados consolidada (una ganancia de 456 miles de euros en el ejercicio 2022). En este sentido, dicha ganancia proviene del registro de una ganancias de 327 miles de euros por la ganancia de la posición monetaria neta de las partidas del estado de situación financiera, así como, por un importe positivo de 2.224 miles de euros consecuencia de la actualización de la cuenta de resultados (ganancia de 275 miles de euros y de 181 miles de euros en el ejercicio 2022 respectivamente). El coeficiente aplicado para estimar el ajuste por inflación para el ejercicio 2023 es de 1,831 (1,948 para el ejercicio 2022). Los coeficientes se estiman con la evolución del IPC siendo la fuente el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC).

2.5. Comparación de la información

La información contenida en las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2022 se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023.

2.6. Estimaciones y juicios significativos.

Al aplicar las políticas contables del Grupo, los administradores tienen que hacer uso de juicios de valor, estimaciones e hipótesis sobre el importe en libros de los activos y pasivos que no pueden determinarse directamente usando otras fuentes. Las estimaciones e hipótesis relacionadas se basan en la experiencia y otros factores considerados relevantes. Los resultados finales podrían diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones e hipótesis subyacentes se revisan de manera continua. Los impactos de las revisiones de las estimaciones contables se reconocen en el periodo en el que la estimación se revisa si ésta afecta únicamente a ese periodo o en el periodo de revisión y periodos futuros, si la revisión afecta tanto al periodo en curso como a periodos futuros.

A continuación, se presentan los principales criterios y estimaciones utilizados por los administradores a la hora de aplicar las políticas contables del Grupo:

- Determinación de la transmisión de control en la venta de SPVs (véase nota 2.6.a)
- Vida útil del inmovilizado intangible y de los elementos de propiedad, planta y equipo (véanse notas 2.6.b)
- Evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos tales como inmovilizado intangible, propiedad, planta y equipo (véase nota 2.6.c).
- Periodo de arrendamiento (véase nota 2.6.d).
- Cálculo del deterioro de valor de créditos por operaciones comerciales (véase nota 2.6.e).
- Recuperabilidad de activos por impuestos diferidos (véase nota 2.6.f).
- Medición del progreso en el reconocimiento de ingresos (véase nota 2.6.g).
- Cálculo de determinadas provisiones: provisión de garantías (véase nota 2.6.h).
- Consideración de negocio o activo en las adquisiciones o ventas de entidades de propósito especial (Special Purpose Vehicles o SPVs bajo sus siglas en inglés) (véase nota 2.6.i).
- El registro y valoración de planes de pago basado en acciones a empleados (véase nota 2.6.j).
- La tasa fiscal aplicable a las diferencias temporarias (véase nota 2.6.k) (véase nota 14).
- La gestión del riesgo financiero y, en especial, el riesgo de liquidez (véase nota 2.6.l) (véase nota 3.3.).
- Cálculo de los valores razonables, de los valores en uso y de los valores actuales (véase nota 2.6.m)
- Aplicación de contabilidad de coberturas (véase nota 2.6.n)

2.6.a Determinación de la transmisión de control en la venta de SPVs

El reconocimiento de la pérdida de control de las SPVs vendidas se realiza bajo NIIF10, en base a la norma en vigor a fecha de formulación. (véase nota 2.7.p).

Por lo que, bajo esta norma, tal y como se desglosa en la nota 2.7.a, no se registra la transmisión de la SPV hasta que pierde poder sobre la participada, deja de estar expuesto a los rendimientos variables de las mismas, pierde la capacidad de utilizar su poder sobre la participada para influir en el importe de sus propios rendimientos y, por tanto, quedan cumplidas todas las cláusulas resolutorias que hacen que no sea posible revertir la transacción o sustituir la SPV vendida. En el momento en el que se transmite el control se procederá a reconocer la revaluación de la participada a su valor razonable, considerándose éste el precio de venta de la transacción, y la ganancia o pérdida asociada a la pérdida de control.

2.6.b Vida útil del inmovilizado intangible y de los elementos de propiedad, planta y equipo

Tal como se indica en las notas 2.7. b y c, el Grupo estima la vida útil estimada del inmovilizado intangible y de los elementos de propiedad, planta y equipo al cierre de cada ejercicio. En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas, los administradores han determinado que las vidas útiles estaban correctamente estimadas y no se ha efectuado ningún cambio en las mismas.

2.6.c Evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos tales como inmovilizado intangible, propiedad, planta y equipo

Existe deterioro cuando el valor en libros de un activo o unidad generadora de efectivo excede de su importe recuperable (este último será el mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor de uso). El cálculo del valor razonable, menos los costes de venta, se basa en los datos disponibles sobre operaciones de venta realizadas a los precios vigentes en el mercado para activos similares o a precios de mercado observables menos los costes incrementales de enajenación del activo. El cálculo del valor de uso se basa en un modelo de flujos de efectivo descontados. Los flujos de efectivo se obtienen del presupuesto de los próximos cinco años y no incluyen actividades de reestructuración a las que el Grupo aún no se haya comprometido, ni inversiones futuras significativas para mejorar la rentabilidad de los activos de la unidad generadora de efectivo objeto de análisis. El importe recuperable es sensible al tipo de descuento utilizado en el modelo de flujos de efectivo descontados, así como a la entrada esperada de flujos futuros y la tasa de crecimiento empleada a efectos de extrapolación.

En el ejercicio 2023 y 2022, el Grupo ha hecho una importante inversión en determinados proyectos ubicados en Brasil que fueron iniciados en el ejercicio 2020 cuando se adquirieron y generaron internamente activos intangibles correspondientes a permisos, licencias y concesiones (PLCs) (véanse notas 6 y 7).

La prueba para determinar la pérdida de valor está basada en el descuento de flujos futuros de caja, utilizando tasas de descuento en línea con las que se utilizan en el sector. Los flujos de caja futuros se basan en las previsiones del Grupo y, por lo tanto, suponen un juicio de valor. La recuperación del valor del inmovilizado intangible se considera garantizada en el contexto actual y el previsto. Acontecimientos futuros podrían causar un deterioro del valor de estos activos que tendría un efecto negativo en los resultados del Grupo.

2.6.d Periodo de arrendamiento

El periodo de arrendamiento es el periodo no cancelable del arrendamiento, además de (i) los periodos cubiertos por una opción de extensión del arrendamiento, siempre que se posea una certeza razonable de que se ejercerá; y (ii) los periodos cubiertos por una opción de cancelar el arrendamiento, siempre que se posea una certeza razonable de no ejercerla.

Los administradores de la Sociedad dominante consideran que la evaluación del periodo de arrendamiento es una estimación crítica y un dato clave para calcular el importe del pasivo por arrendamiento. Esto se debe a que el periodo de arrendamiento determina qué pagos por arrendamiento se incluyen en la valoración del pasivo por arrendamiento. Por ello, al determinar el periodo de arrendamiento, los administradores de la Sociedad dominante consideran todos los hechos y circunstancias relevantes que generan un incentivo económico para ejercer o renunciar a opciones de renovación y cancelación anticipada.

Los administradores de la Sociedad dominante revisan regularmente el periodo de arrendamiento por si se produce algún cambio.

2.6.e El cálculo del deterioro de valor de crédito de las operaciones comerciales

El Grupo realiza la estimación del deterioro de crédito de operaciones comerciales en función del criterio de pérdida esperada, calculado fundamentalmente a través de la experiencia histórica por segmentos de producto y geografías, ajustado en su caso por comportamientos futuros esperados en función de las circunstancias macroeconómicas y sectoriales.

2.6.f Recuperabilidad de activos por impuestos diferidos

El Grupo evalúa la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos en base a estimaciones de beneficios futuros sujetos a imposición. La Recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos depende en última instancia de la capacidad de las sociedades dependientes donde se han generado los mismos para generar suficientes beneficios sujetos a imposición durante los

periodos en que estos impuestos diferidos son deducibles. Los cambios en las futuras tasas de impuestos o en la expectativa de generación de beneficios sujetos a imposición para recuperar el valor contable de los activos por impuestos diferidos pueden derivar en cambios en el importe de activos por impuestos diferidos registrados. El Grupo, en cualquier caso, considera recuperables aquellos activos por impuestos diferidos que se recuperan en un periodo de tiempo razonable, en todo caso, siempre inferior a los 10 años.

2.6.g Medición del progreso en el reconocimiento de ingresos

Los ingresos procedentes de contratos de prestación de servicios se reconocen conforme a la norma contable de aplicación la NIIF 15. Durante el ejercicio 2022 se produjo un cambio de estimación en la medición de la progresión hacia el cumplimiento completo de aquellas obligaciones de desempeño que se reconocen a lo largo del tiempo, principalmente servicios de instalación, EPC y BOP, pasando del método basado en el producto (output method) a un método basado en los recursos (input method). Este cambio de estimación se debe, principalmente a que el Grupo implementó durante el ejercicio 2022 nuevos procedimientos y controles sobre los costes previstos en los proyectos, centralizado a través del departamento de control de gestión. Asimismo, los administradores de la Sociedad dominante consideran que la aplicación del método basado en los recursos refleja mejor el grado de avance en la transferencia de los servicios que el método basado en el producto.

Cuando el resultado de un contrato no puede estimarse de forma fiable, los ingresos del contrato se reconocen sólo hasta el límite de aquellos que sean altamente probables que no van a suponer una reversión significativa de los mismos en el futuro.

2.6.h Cálculo de determinadas provisiones: provisión de garantía.

Tal y como ha sido descrito en la nota 2.7m, el Grupo registra provisiones de distinta naturaleza que requieren estimaciones por parte de los administradores. En este sentido, dichas provisiones se corresponden fundamentalmente a la provisión de garantías, de desmantelamiento y de otros pasivos contingentes asociados a la ejecución de proyectos por contratos con clientes.

El análisis de las garantías otorgadas en el suministro y/o prestación de bienes y servicios así como los gastos por el desmantelamiento de una planta fotovoltaica inactiva, requiere un juicio complejo para la estimación de los hechos y circunstancias (defectos existentes, falta de conformidad, funcionamiento inapropiado, etc.) que se puedan ir produciendo y, como consecuencia de dichos hechos y circunstancias, del grado de probabilidad de salida de recursos dando lugar al reconocimiento de una provisión en las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

2.6.i Consideración de negocio o activo en las adquisiciones y ventas de SPVs

Bajo la nueva definición de negocio recogida en la NIIF 3, en las adquisiciones de SPVs a terceros, para determinar si la SPV adquirida constituye un negocio y por lo tanto dentro del ámbito de aplicación de la NIIF 3 los administradores de la Sociedad dominante evalúan si el conjunto integrado de actividades y activos adquiridos posee unos inputs y al menos un proceso sustantivo que, conjuntamente, contribuya de forma significativa en la capacidad de la SPV de generar unos outputs. En caso contrario, dicha adquisición es considerada como una compra de activos.

Respecto la consideración de las ventas de SPVs, el grupo está aplicando la NIIF 10 en su reconocimiento de ventas de SPVs. Debido a que las transacciones de venta del segmento de desarrollo de proyectos no son las de un simple activo sino un conjunto de actividades, encapsulados en una sociedad, surge pues una contradicción entre el párrafo 25 de la NIIF 10 (que permite full recognition) y el párrafo 28 de la NIC 28 cuando no es un negocio. Debido a esta discrepancia de criterios, el Grupo ha aplicado una “accounting policy choice”, y se está aplicando de manera consistente para todas las ventas de SPVs. Adicionalmente, cuando la venta de participaciones de las SPVS con pérdida de control se mantiene una influencia significativa, se realiza una actualización de la participación retenida a valor razonable ya que, no existe nada en la NIIF 10 que lo impida.

Por todo lo anteriormente el reconocimiento de la pérdida de control de las SPVs vendidas a ACEA y DISA, en base a la norma en vigor a fecha de formulación, fue reconocido en el ejercicio 2022 bajo IFRS 10 (reconociéndose el ingreso correspondiente a la revalorización de las participaciones retenidas en el caso de ACEA) puesto que reflejan así la imagen fiel de la operación y la realidad del Grupo.

2.6.j Planes de pago basado en acciones a empleados

El Grupo, en el momento de la concesión de una opción sobre acciones, evalúa los determinantes para la aplicabilidad de la NIIF 2 “Pagos basados en acciones”, al objeto de determinar su valor razonable en el momento de concesión, así como, el momento en el que reconocer los bienes o servicios recibidos o adquiridos consecuencia de dicha operación.

2.6.k La tasa fiscal aplicable a las diferencias temporarias

Tal y como se describe a lo largo de las presentes cuentas anuales y es descrito en la nota 14, el Grupo mantiene filiales sujetas tributación a lo largo de la geografía mundial y sujeta a distintas jurisdicciones. En este contexto, y con el objetivo de calcular las diferencias temporarias que figuran en el epígrafe “Activos por impuesto diferido”, los administradores de la Sociedad dominante aplican estimaciones basadas en la tasa fiscal por las que dichas diferencias temporarias serán recuperadas considerando, además, las distintas jurisdicciones dónde actúa.

2.6.l La gestión del riesgo financiero y, en especial, el riesgo de liquidez

Tal y como se describe en la nota 3.3., al cierre del ejercicio los administradores de la Sociedad dominante han establecido un presupuesto de tesorería que les permite, en base a sus mejores estimaciones, estimar la tesorería para el ejercicio siguiente y por lo tanto mitigar o minimizar el riesgo de liquidez del Grupo. En este sentido, y para establecer dicho presupuesto de tesorería se consideran diversas estimaciones con un alto grado de incertidumbre teniendo en cuenta además la situación actual de la política y economía mundial afectada tanto por la inflación como por el reciente conflicto bélico ruso-ucraniano.

2.6.m Cálculo de los valores razonables, de los valores en uso y de los valores actuales

El cálculo de valores razonables, valores en uso y valores actuales implica el cálculo de flujos de efectivo futuros y la asunción de hipótesis relativas a los valores futuros de los flujos, así como las tasas de descuento aplicables a los mismos. Las estimaciones y las asunciones relacionadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias.

2.6.n Aplicación de contabilidad de coberturas

A partir del ejercicio 2023, el Grupo ha comenzado a aplicar contabilidad de coberturas contables, cumpliendo los requisitos establecidos por la NIIF 9, siendo el elemento cubierto los flujos denominados en divisa extranjera atribuibles a la facturación de diversos proyectos ejecutados por el segmento industrial (Nota 10.3 y nota 12.6).

2.7. Normas de valoración

2.7.a Principios de consolidación: sociedades dependientes y asociadas

i. Sociedades dependientes

El Grupo consolidado está compuesto por la Sociedad dominante y aquellas sociedades controladas por ésta. Existe control cuando la Sociedad dominante:

- tiene potestad sobre la participada;

- está expuesta o tiene derecho a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada (sustancialmente tiene los riesgos y beneficios); y
- tiene capacidad de utilizar su poder sobre la participada para influir en el importe de los rendimientos del inversor.

La Sociedad dominante evalúa si controla una participada cuando los hechos y circunstancias indiquen la existencia de cambios en uno o más de los tres elementos enumerados anteriormente.

Cuando la Sociedad dominante tiene menos de la mayoría de los derechos de voto de una participada, se considera que tiene poder sobre la participada cuando los derechos de voto son suficientes para otorgarle la capacidad de dirigir las actividades relevantes de la participada de forma unilateral y está sujeta a los riesgos y beneficios de la actividad de manera sustancial. A 31 de diciembre de 2023, no se da esta circunstancia en ninguna de las participaciones propiedad del Grupo sobre las que tenga control (misma situación a 31 de diciembre de 2022). La Sociedad dominante considera todos los hechos y circunstancias para evaluar si los derechos de voto de la Sociedad dominante en una participada son suficientes para otorgarle poder, incluyendo:

- los derechos de voto que mantiene la Sociedad dominante en relación con el montante y dispersión de los que mantienen otros tenedores de voto;
- los derechos de voto potenciales mantenidos por la Sociedad dominante, otros tenedores de voto u otras partes;
- derechos que surgen de otros acuerdos; y
- cualesquiera hechos y circunstancias adicionales que indiquen que la Sociedad dominante tiene, o no, la capacidad presente de dirigir las actividades relevantes en el momento en que esas decisiones necesiten tomarse, incluyendo los patrones de conducta de voto en reuniones de accionistas anteriores.

La consolidación de una dependiente comienza cuando la Sociedad dominante adquiere el control de la dependiente, en este sentido, para el caso de sociedades adquiridas a terceros adicionalmente de las circunstancias anteriores se considera que se adquiere el control en el momento en el que se hayan cumplido todas las cláusulas resolutorias establecidas en el contrato de compraventa y por lo tanto no sea posible revertir la transacción. Asimismo, se excluye la consolidación de una dependiente en la fecha en que cesa el control sobre la misma y de igual forma, se hayan cumplido todas las cláusulas resolutorias establecidas en el contrato de compraventa de tal manera que se hayan transmitido sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a la misma.

Las sociedades dependientes se consolidan por el método de integración global. Este método requiere lo siguiente:

1. **Homogeneización temporal.** Los estados financieros consolidados se establecen en la misma fecha y periodo que los estados financieros de la sociedad obligada a consolidar. La inclusión de las sociedades cuyo cierre de ejercicio es diferente a la sociedad obligada a consolidar, se

hace mediante cuentas intermedias referidas a la misma fecha y mismo periodo que los estados financieros consolidados.

Cuando una sociedad entre a formar parte del Grupo o salga fuera del mismo, los resultados, los cambios en el patrimonio neto y los flujos de efectivo individuales a incluir en la consolidación deberán estar referidos únicamente a la parte del ejercicio en que dicha sociedad haya formado parte del Grupo.

- 2. Homogeneización valorativa.** Los elementos del activo y del pasivo, los ingresos y gastos, y demás partidas de las cuentas anuales consolidadas de las sociedades del Grupo se han valorado siguiendo métodos uniformes. Aquellos elementos del activo o del pasivo, o aquellas partidas de ingresos o gastos que se hubieran valorado según criterios no uniformes respecto a los aplicados en consolidación se han valorado de nuevo, realizándose los ajustes necesarios, a los únicos efectos de la consolidación.
- 3. Agregación.** Las diferentes partidas de los estados financieros individuales previamente homogeneizadas se agregan según su naturaleza.
- 4. Eliminación inversión-patrimonio neto.** Los valores contables representativos de los instrumentos de patrimonio de la sociedad dependiente poseídos, directa o indirectamente, por la Sociedad dominante, se compensan con la parte proporcional de las partidas de patrimonio neto de la mencionada sociedad dependiente atribuible a dichas participaciones, generalmente sobre la base de los valores resultantes de aplicar el método de adquisición. En consolidaciones posteriores al ejercicio en que se adquirió el control, el exceso o defecto del patrimonio neto generado por la sociedad dependiente desde la fecha de adquisición que sea atribuible a la Sociedad dominante se presenta en el estado de situación financiera consolidado dentro de las partidas de reservas u otro resultado integral, en función de su naturaleza. La parte atribuible a las participaciones no controladas se inscribe en la partida de Participaciones no dominantes.

Los cambios en la participación en la propiedad de una sociedad dependiente que no den lugar a una pérdida de control se contabilizarán como transacciones de patrimonio, es decir, que cualquier diferencia se reconocerá directamente en el patrimonio neto.
- 5. Participaciones no dominantes.** La valoración de las participaciones no dominantes se realiza en función de su participación efectiva en el patrimonio neto de la sociedad dependiente una vez incorporados los ajustes anteriores. El fondo de comercio de consolidación no se atribuye a las participaciones no dominantes. El exceso entre las pérdidas atribuibles a las participaciones no dominantes de una sociedad dependiente y la parte de patrimonio neto que proporcionalmente les corresponda se atribuye a aquellos, aun cuando ello implique un saldo deudor en dicha partida.
- 6. Eliminaciones de partidas intragrupo.** Los créditos y deudas, ingresos y gastos y flujos de efectivo entre sociedades del Grupo se eliminan en su totalidad. Asimismo, la totalidad de los resultados producidos por las operaciones internas se elimina y difiere hasta que se realice frente a terceros ajenos al Grupo.

Las sociedades que forman parte del perímetro de consolidación de las presentes cuentas anuales consolidadas, así como sus principales características, se detallan en el anexo I a las cuentas anuales consolidadas.

ii. Entidades asociadas

Una empresa asociada es una entidad sobre la que el Grupo tiene influencia significativa y que no puede considerarse como sociedad dependiente ni como una participada a través de un negocio conjunto. Influencia significativa es el poder de intervenir en las decisiones sobre las políticas financieras y operativas de la participada, sin llegar a tener el control absoluto ni el control conjunto de la misma.

Los resultados, los activos y los pasivos de las entidades asociadas se incluyen en estas cuentas anuales consolidadas aplicando el método de la participación.

Cuando se aplica por primera vez el método de la participación, la participación en la sociedad se valora por el importe que el porcentaje de inversión de las sociedades del Grupo represente sobre el patrimonio neto de aquella, una vez ajustados sus activos netos a su valor razonable a la fecha de adquisición de la influencia significativa. En general, la inversión en una asociada se valora inicialmente por su coste. El valor contable de la participación se modifica (aumenta o disminuye) en la proporción que corresponda a las sociedades del Grupo, por las variaciones experimentadas en el patrimonio neto de la sociedad participada desde la valoración inicial, una vez eliminada la proporción de resultados no realizados generados en transacciones entre dicha sociedad y las sociedades del Grupo.

Las variaciones en el valor de la participación correspondientes a resultados del ejercicio de la participada forman parte de los resultados consolidados, figurando en la partida "Participación en beneficio / (pérdida) inversiones valoradas por el método de la participación". No obstante, si la sociedad asociada incurre en pérdidas, la reducción de la cuenta representativa de la inversión tendrá como límite el propio valor contable de la participación. Si la participación hubiera quedado reducida a cero, las pérdidas adicionales, y el correspondiente pasivo se reconocerán en la medida en que se haya incurrido en obligaciones legales, contractuales, o bien si el Grupo hubiera efectuado pagos en nombre de la sociedad participada.

La diferencia entre el valor neto contable de la participación en los estados financieros individuales y el importe mencionado en el párrafo anterior constituye un fondo de comercio que se recoge en la partida "Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación". En el caso excepcional de que la diferencia entre el importe al que la inversión esté contabilizada en los estados financieros individuales y la parte proporcional del valor razonable de los activos netos de la sociedad fuese negativa, se registra dicha diferencia en la cuenta de resultados consolidada, tras haber evaluado de nuevo la asignación de los valores razonables a los activos y pasivos de la sociedad asociada.

Se aplican los criterios de la NIC 36 "Deterioro de valor de los activos" para determinar si es necesario reconocer alguna pérdida por deterioro en relación con la participación del Grupo en

una empresa asociada. Cuando proceda, el importe en libros total de la participación (incluido el fondo de comercio) se someterá a pruebas de deterioro como un único activo, comparando su importe recuperable (el mayor elevado entre el valor de uso y el valor razonable menos los costes de venta) con su importe en libros. Cualquier pérdida por deterioro que se haya reconocido forma parte del valor en libros de la participación. Las reversiones de esa pérdida por deterioro se reconocen de acuerdo con la NIC 36, en la medida en que el importe recuperable de la inversión se incremente posteriormente.

Si la enajenación de una asociada supusiera la pérdida de la condición de asociada, cualquier porcentaje de participación restante se medirá a su valor razonable en la fecha de enajenación, y por valor razonable se entenderá aquel registrado en el momento de reconocimiento inicial como un activo financiero. La diferencia entre el anterior importe en libros de la asociada atribuible a la participación mantenida y su valor razonable se incluye en el cálculo de la pérdida o ganancia derivada de la enajenación de la asociada. Adicionalmente, todos los importes previamente reconocidos en el estado de resultado integral consolidado en relación con esa asociada son contabilizados por el Grupo con arreglo a los mismos criterios que si dicha asociada hubiera enajenado directamente los activos o pasivos relacionados. Por lo tanto, si una pérdida o ganancia previamente reconocida en el estado de resultado integral consolidado fuera reclasificada a la cuenta de resultados consolidada como consecuencia de la venta de los activos o pasivos relacionados, el Grupo reclasificará la pérdida o ganancia del patrimonio a la cuenta de resultados consolidada (como un ajuste de reclasificación) cuando pierda la condición de asociada.

El Grupo continuará utilizando el método de la participación cuando la inversión en la asociada pase a ser una inversión en un negocio conjunto. No hay reevaluación a valor razonable por estos cambios en la participación.

Cuando se produzca una reducción de la participación en la asociada, pero sin la pérdida de dicha condición, la nueva inversión se valora por los importes que correspondan al porcentaje de participación retenida, reclasificándose a la cuenta de resultados consolidada la proporción de pérdida o ganancia reconocida en otro resultado integral relacionada con la reducción de la participación si la pérdida o ganancia hubiera sido reclasificada a la cuenta de resultados consolidada en la enajenación de dichos activos o pasivos.

Cuando una entidad del grupo realiza operaciones con su asociada, las pérdidas y ganancias resultantes de las operaciones con dicha empresa se reconocen en las cuentas anuales consolidadas del Grupo únicamente en la medida de los intereses en la asociada que no estén relacionados con el Grupo.

En el anexo II se detallan las filiales que el Grupo ha clasificado como entidades asociadas a 31 de diciembre de 2023 y a 31 de diciembre de 2022. A este respecto, los administradores de la Sociedad dominante consideran que la misma no ejerce control, pero tiene una influencia significativa sobre las participadas indicadas en dicho anexo como consecuencia de los hechos indicados en la nota 5.5.

2.7.b Inmovilizado intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado conforme al criterio mencionado en la nota 2.7.d.

1. Desarrollo: Un activo intangible surgido del desarrollo (o de la fase de desarrollo en un proyecto interno) se reconocerá como tal si, y sólo si, la entidad puede demostrar todos los extremos siguientes:

- Técnicamente, es posible completar la producción del activo intangible de forma que pueda estar disponible para su utilización o su venta.
- Su intención de completar el activo intangible en cuestión para usarlo o venderlo.
- Su capacidad para utilizar o vender el activo intangible.
- La forma en que el activo intangible vaya a generar probables beneficios económicos en el futuro. Entre otras cosas, la entidad debe demostrar la existencia de un mercado para la producción que genere el activo intangible o para el activo en sí, o bien, en el caso de que vaya a ser utilizado internamente, la utilidad del mismo para la entidad.
- La disponibilidad de los adecuados recursos técnicos, financieros o de otro tipo, para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible.
- Su capacidad para medir, de forma fiable, el desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo.

El importe inicialmente reconocido como inmovilizado intangible generado internamente es la cuantía del gasto incurrido desde la fecha en la que el inmovilizado intangible cumple por primera vez los criterios de reconocimiento enumerados anteriormente. Cuando no pueda reconocerse un inmovilizado intangible generado internamente, el gasto de desarrollo se reconoce en la cuenta de resultados consolidada en el periodo en que se incurre. Los desembolsos por investigación se reconocerán como gastos del periodo en el que se incurran.

Tras el reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible generado internamente se registra al coste menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, según los mismos criterios que el inmovilizado intangible que se adquieren separadamente. El periodo máximo de amortización es de 5 años.

2. Otro inmovilizado intangible. El Grupo registra en esta partida:

- Propiedad industrial- En esta partida se registran los importes satisfechos para la adquisición de la propiedad o el derecho de uso de las diferentes manifestaciones de la misma, o por los gastos incurridos con motivo del registro de la desarrollada por el Grupo. La propiedad industrial se amortiza linealmente a lo largo de su vida útil, que se ha estimado en 10 años.
- Aplicaciones informáticas- El Grupo registra en esta cuenta los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas de ordenador. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de resultados consolidada del ejercicio en que se incurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante un periodo de 4 años.
- Permisos, Licencias y Concesiones (PLCs)- El Grupo registra en esta cuenta los PLCs para la construcción de plantas de energía solar fotovoltaica adquiridos a terceros (véase nota 5.3) o generados internamente. Respecto a su valoración, el Grupo identifica tres casuísticas:

PLCs desarrollados internamente

El intangible es reconocido cuando cumple con todos los requisitos indicados para el reconocimiento del Desarrollo anteriormente indicado (véase nota 2.7.b.1). Concretamente los administradores de la Sociedad dominante consideran que dichos criterios se cumplen, en base a la experiencia histórica y políticas del sector, una vez se han conseguido formalizar los acuerdos sobre los terrenos (u opción de arrendamiento futura) y se dispone del derecho de conexión. Si bien, el Grupo evalúa de manera individualizada los proyectos para determinar que es probable que genere beneficios económicos futuros, activando los PLCs de aquellos proyectos que han analizado de forma individual concluyendo que resulta más probable que no el éxito comercial de los mismos.

Del mismo modo, el importe reconocido como inmovilizado intangible se corresponde con la cuantía del gasto incurrido desde la fecha en la que el inmovilizado intangible cumple por primera vez los criterios de reconocimiento, es decir, dispone de acuerdos sobre los terrenos y derecho de enganche. Cuando no pueda reconocerse un inmovilizado intangible generado internamente, el gasto de desarrollo se reconoce en la cuenta de resultados consolidada en el periodo en que se incurre.

PLCs adquiridos separadamente

Con la adquisición separada del activo se considera probable la obtención de beneficios económicos futuros, y por tanto, el reconocimiento del intangible. Se valora inicialmente al coste de adquisición.

PLCs adquiridos como parte de una combinación de negocios

El valor razonable de dichos activos intangibles surge como consecuencia del coste que ha sido calculado por un experto independiente a través del proceso de asignación del sobre precio pagado (Purchase Price Allocation) a través de un descuento de los flujos de caja futuros según el plan de negocio de cada uno de los proyectos, considerando un ajuste a dichos flujos de caja futuros según el grado de desarrollo del proyecto en el momento de la transmisión.

Adicionalmente, las SPV’s adquiridas mantienen contratos de venta de energía a largo plazo o “Power Purchase Agreement” (PPA) con periodos contractuales de varios años. Estos contratos de venta de energía a largo plazo no tienen valor en sí mismos, pero están directamente relacionados con los PLCs pues aportan un valor diferencial a dichos activos dado que permiten que los flujos que producen las plantas alcancen un grado óptimo de predictibilidad.

Dichos activos tienen una vida útil de 35 años. La amortización de estos activos intangibles sigue el método lineal, y comenzará cuando estén en condiciones de ser usados conforme a los planes de la dirección del Grupo, es decir, cuando tengan la capacidad de recibir los beneficios económicos por su uso, con independencia de que el comienzo del uso efectivo pueda ser posterior. Los administradores de la Sociedad dominante consideran que dicho momento se alcanza con la finalización de la fase de construcción del proyecto que da comienzo a la fase operativa comercial, indistintamente que entre en producción efectiva con posterioridad.

Baja de inmovilizado intangible

Un inmovilizado intangible se da de baja en el momento de su enajenación o cuando no se espera obtener ningún beneficio económico futuro por su uso o venta. Las ganancias o pérdidas derivadas de la baja de un activo intangible, medidas como la diferencia entre el beneficio neto de la venta y el importe en libros del activo, se reconocen en la cuenta de resultados consolidada cuando se da de baja el activo.

2.7.c Propiedad, planta y equipo

Los elementos de propiedad, planta y equipo se valoran inicialmente por su precio de adquisición. Posteriormente, se minoran por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado en la nota 2.7.d.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos de propiedad, planta y equipo se imputan a la cuenta de resultados consolidada del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los correspondientes bienes. Las sustituciones o renovaciones de elementos de propiedad, planta y equipo se contabilizan como activo, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Los elementos de propiedad, planta y equipo se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los bienes, distribuyendo de manera lineal el coste de los activos menos su valor residual entre los años de vida útil estimada, según el siguiente detalle:

Años de vida útil estimada	
Construcciones	33
Instalaciones técnicas y otras inmovilizaciones materiales:	
Instalaciones técnicas y maquinaria(1)	7-30
Utillaje, otras instalaciones y mobiliario	7-10
Otro inmovilizado material	4-6

(1) Incluyen como instalación técnica la Planta Fotovoltaica de Araxá y Pedranopolis

Dichos años de vida útil resultan de aplicación para los elementos adquiridos con posterioridad al 1 de enero de 2016 (fecha de primera aplicación de las NIIF-UE en las cuentas anuales consolidadas de Soltec Energías Renovables, S.L.U. y sociedades dependientes), para el resto de los elementos se consideró el valor neto contable en el momento de primera aplicación de las NIIF-UE como coste atribuido, amortizándose desde entonces en el plazo de vida útil remanente desde la fecha de dicha primera aplicación.

Una partida de propiedad, planta y equipo se da de baja cuando se vende o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros del uso continuo del activo. Las ganancias o pérdidas derivadas de la enajenación o baja de una partida de propiedad, planta y equipo se determinan como la diferencia entre el precio de venta y el importe en libros del activo, y se reconocen en la cuenta de resultados consolidada.

Adicionalmente, conforme a lo dispuesto en la NIC 16 “Propiedades, planta y equipo”, los costes de los elementos de propiedad, planta y equipo en los que se haya incurrido y que cumplan con las propiedades desglosadas en dicha norma para poder activarse como mayor valor del inmovilizado material, se reconocerán como activo si, y sólo si, se considera probable que la entidad obtenga los beneficios económicos derivados del mismo y el coste del elemento puede medirse con fiabilidad.

2.7.d Deterioro de valor del inmovilizado intangible y elementos de propiedad, planta y equipo

El Grupo sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable. Para ello realiza el denominado "Test de Deterioro" en el que verifica la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

Asimismo, y con independencia de la existencia de cualquier indicio de deterioro de valor, el Grupo comprueba, al menos con una periodicidad anual, el potencial deterioro del valor que pudiera afectar a los activos intangibles con una vida útil indefinida, así como a los activos intangibles y tangibles que aún no se encuentran disponibles para su uso. Al 31 de diciembre de 2023 el Grupo no presenta activos de vida útil indefinida (misma situación al 31 de diciembre de 2022).

El Grupo identifica como unidades generadoras de efectivo los proyectos que se realizan por los diferentes subgrupos tal y como se indica en la nota 4 de las presentes cuentas anuales consolidadas. De modo que para estimar el valor en uso, el Grupo distingue por segmentos sus UGES, por un lado el segmento industrial y por otro lado el segmento de desarrollo y gestión de activos, cuyos activos fijos están asociados a los proyectos (i) los PLCs bajo la rúbrica de "otro inmovilizado intangible", (ii) las plantas fotovoltaicas en curso o terminadas como "inmovilizado en curso" e "instalaciones técnicas" y (iii) los terrenos bajo la rúbrica "derechos de uso".

De manera que se ha empleado diferentes metodologías para realizar los test de deterioro de los activos.

- Segmento industrial: Sus activos no corrientes se consideran como una única unidad generadora de efectivo.
- Segmento desarrollo y gestión de activos: , se considera como unidad generadora de efectivo cada proyecto en curso para la producción de energía eléctrica solar fotovoltaica. Respecto a la evaluación del deterioro del resto de activos no corrientes, concretamente las participaciones retenidas de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable son evaluadas como activos individualizados. En el caso de (i) los PLCs se emplean fuentes internas y externas para actualiza el estado de los proyectos en fase previa a la construcción para evaluar su evolución hasta llegar a la fase RTB e identificar los riesgos de deterioro; para (ii) las plantas fotovoltaicas en curso y (iii) los terrenos en las que se encuentran ubicadas "derechos de uso", se evalúan como UGES independientes, tienen su propio modelo financiero y se considera la previsión de flujos de caja en base a la duración del contrato de venta de energía.

Para el análisis relativo al test de deterioro de la UGE del segmento Desarrollo no se ha considerado el análisis de sensibilidad asociado a la duración de los contratos en la medida que existen contratos de suministro de energía a largo plazo (en adelante, Power Price Agreement o PPA) que aseguran los años de explotación.

Las previsiones de flujos de caja futuros antes de impuestos que se estiman son a partir de los presupuestos más recientes aprobados por los administradores de la Sociedad dominante. Estos presupuestos incorporan las mejores estimaciones disponibles de ingresos y gastos por unidad generadora de efectivo utilizando la experiencia del pasado y las expectativas futuras. Estas previsiones cubren los próximos cinco años, estimándose los flujos para los años futuros aplicando tasas de crecimiento razonables que, en ningún caso, son crecientes ni superan las tasas de crecimiento de los años anteriores. Al evaluar el valor en uso, los futuros flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor actual utilizando un tipo de interés de mercado sin riesgo, ajustado por los riesgos específicos del activo que no se han tenido en cuenta al estimar los futuros flujos de efectivo.

Adicionalmente, el cálculo realizado para la evaluación del posible deterioro de inmovilizado en curso y terminado de plantas solares fotovoltaicas se lleva a cabo a través de proyecciones financieras. Dichas proyecciones se establecen para el proyecto tomando en consideración la fecha estimada de puesta en funcionamiento, su vida útil y realizando estimaciones sobre el impacto de la crisis en los escenarios macroeconómicos. En este sentido, los supuestos clave de éstas residen en la estimación de la capacidad de producción a instalar, los costes de desarrollo y construcción del proyecto, costes operativos (eficiencia del proyecto), la inversión, en su caso, en inmovilizado para el desarrollo de la planta, la estructura de financiación prevista para su desarrollo, el precio de venta de la energía (en su caso para la parte no regulada mediante el acuerdo de venta de energía a largo plazo) establecidos en base a la experiencia histórica de los administradores y descontados a una tasa de descuento del 9,57 % (10,60 % en el ejercicio 2022).

Asimismo, los administradores consideran, en su caso, el precio de venta acordado con un tercero con posterioridad al cierre como referencia de valor apropiada que determina el importe recuperable a cierre del ejercicio.

El Grupo evalúa en cada fecha de cierre, si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro de valor reconocida en ejercicios anteriores ya no existe o pudiera haber disminuido. Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo se incrementa en la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro en ejercicios anteriores. La reversión de la pérdida por deterioro de valor se registra con abono a resultados.

En el ejercicio 2023 y 2022, el Grupo no ha registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado intangible ni de propiedad, planta y equipo tras realizar el correspondiente análisis.

2.7.e Arrendamientos

El Grupo evalúa si un contrato es o contiene un arrendamiento, al inicio del mismo. El Grupo reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento para todos aquellos contratos de arrendamiento en los que mantiene la posición de arrendatario, excepto por los arrendamientos a corto plazo (definidos como arrendamientos con un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos) y por los arrendamientos de activos de bajo valor (el análisis se realiza contrato a contrato). Para estos arrendamientos, en los que no se reconoce el derecho de uso y el pasivo por arrendamiento correspondiente, el Grupo reconoce los pagos por arrendamiento como un gasto operativo de forma lineal durante el plazo del arrendamiento, a menos que otra base sistemática sea más representativa del patrón de tiempo en el que se consumen los beneficios económicos de los activos arrendados.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor actual de los pagos por arrendamiento, descontados utilizando la tasa implícita del arrendamiento. Si esta tasa no puede determinarse fácilmente, el Grupo calcula la tasa de interés incremental correspondiente teniendo en cuenta factores tales como la geografía, moneda, tipo de activo y duración del arrendamiento.

Los pagos de arrendamiento incluidos en la valoración del pasivo por arrendamiento comprenden:

- pagos fijos (incluyendo los pagos en esencia fijos), menos cualquier incentivo por cobrar;
- pagos por arrendamiento variables, que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos usando el índice o tasa en la fecha de comienzo;
- importe que espera pagar como garantías de valor residual;
- el precio de ejercicio de una opción de compra si el Grupo está razonablemente seguro de ejercer esa opción;
- pagos por penalizaciones derivadas de la finalización del arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja que el Grupo ejercerá una opción para finalizar el arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se presenta en el estado de situación financiera consolidado dentro de los epígrafes "Pasivos financieros no corrientes" y "Pasivos financieros corrientes - Otros pasivos financieros corrientes".

El pasivo por arrendamiento se mide posteriormente incrementando el importe en libros para reflejar los intereses sobre el pasivo por arrendamiento (utilizando el método de interés efectivo) y reduciendo el importe en libros para reflejar los pagos por arrendamiento realizados.

El Grupo vuelve a medir el pasivo por arrendamiento (y realiza un ajuste contra el activo por derecho de uso) siempre que:

- se produce un cambio en el plazo del arrendamiento o se produce un evento o cambio significativo en las circunstancias que resultan en un cambio en la evaluación del ejercicio de la opción de compra, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento se valora nuevamente

descontando los pagos por arrendamiento revisados usando una tasa de descuento revisada sobre la base del plazo del arrendamiento modificado;

- se produce un cambio en los pagos por arrendamiento debido a cambios en un índice o tasa o debido a un cambio en el pago esperado bajo un valor residual garantizado, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento se vuelve a medir descontando los pagos de arrendamiento revisados utilizando la tasa de descuento original (a menos que el cambio en los pagos por arrendamiento sea debido a un cambio en una tasa de interés variable, en cuyo caso se utiliza una tasa de descuento revisada);
- se produce una modificación en el arrendamiento sin que se contabilice como un arrendamiento separado, en cuyo caso se medirá nuevamente el pasivo por arrendamiento descontando los pagos por arrendamiento revisados aplicando una tasa de descuento revisada en base al plazo del arrendamiento modificado.

De los ajustes anteriores, en las presentes cuentas anuales consolidadas, sólo ha sido necesario la actualización del "Derecho de uso" y el pasivo por arrendamiento debido al ajuste por inflación.

El activo por derecho de uso incluye la valoración inicial del pasivo por arrendamiento, los pagos por arrendamiento realizados antes o en la fecha de comienzo, menos los incentivos de arrendamiento recibidos y los costes directos iniciales. Posteriormente, se valorarán a coste menos la depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro.

El activo por derecho de uso se amortizará al menor entre el plazo de arrendamiento y la vida útil del activo subyacente. Si el arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente al arrendatario al final del plazo del arrendamiento o si el coste del activo por derecho de uso refleja que el Grupo ejercerá una opción de compra, el activo por derecho de uso se depreciará durante la vida útil del activo subyacente. La depreciación empieza en la fecha de comienzo del arrendamiento.

El activo por derecho de uso se presenta como una línea separada en el estado de situación financiera consolidado.

El Grupo aplica la NIC 36 para determinar si un activo por derecho de uso está deteriorado y contabiliza cualquier pérdida por deterioro identificada, como se describe en la nota 2.7.d.

Los pagos por rentas variables que no dependen de un índice o tasa no se incluyen en la medición del pasivo por arrendamiento y del activo por derecho de uso. Dichos pagos se reconocen como un gasto en el periodo en el que ocurre el evento o condición que desencadena esos pagos y se incluyen en la línea "Otros gastos de explotación" en la cuenta de resultados consolidada (véase nota 16.5).

La norma permite como solución práctica que un arrendatario, por clase de activo subyacente, no separe los componentes que no son de arrendamiento de los componentes de arrendamiento, y en su lugar contabilice cualquier arrendamiento y los componentes asociados que no sean de arrendamiento como un acuerdo único. El Grupo no ha utilizado esta solución práctica. Para los contratos que contienen un componente de arrendamiento y uno o más componentes adicionales de arrendamiento u otros que no son de arrendamiento, el Grupo distribuye la contraprestación del contrato a cada componente del arrendamiento sobre la base de precio relativo independiente del componente del arrendamiento y del precio agregado independiente de los componentes que no son arrendamiento.

No existen contratos significativos en los que el Grupo actúe como arrendador.

2.7.f Instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se reconocen en el estado de situación financiera consolidado cuando el Grupo pasa a formar parte de las disposiciones contractuales de los instrumentos.

Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente a su valor razonable. Los costes de transacción directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (que no sean activos o pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados) se añaden o deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, según corresponda, en el reconocimiento inicial. Los costes de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados se reconocen inmediatamente en los resultados.

Activos financieros

Todos los activos financieros reconocidos se medirán posteriormente, en su totalidad, a coste amortizado o valor razonable, dependiendo de su clasificación.

Clasificación de activos financieros:

Los instrumentos de deuda que cumplen las siguientes condiciones se medirán posteriormente al coste amortizado:

- el activo financiero se gestiona dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales; y
- las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los instrumentos de deuda que cumplen con las siguientes condiciones se medirán posteriormente a su valor razonable con cambios en otro resultado integral:

- el activo financiero se gestiona dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros; y
- las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Por defecto, todos los demás activos financieros se miden posteriormente al valor razonable con cambios en resultados.

A pesar de lo anterior, el Grupo puede realizar la siguiente elección irrevocable en el reconocimiento inicial de un activo financiero:

- el Grupo puede elegir irrevocablemente presentar cambios posteriores en el valor razonable de un instrumento de patrimonio en otro resultado integral si se cumplen ciertos criterios; y
- el Grupo puede designar irrevocablemente un instrumento de deuda a valor razonable con cambios en resultados, si al hacerlo elimina o reduce significativamente un desajuste contable.

Deterioro de activos financieros

El Grupo reconoce una provisión por las pérdidas crediticias esperadas en las inversiones en instrumentos de deuda que se miden a coste amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral, las cuentas por cobrar de arrendamiento, las cuentas por cobrar comerciales y otros activos contractuales, así como en contratos de garantía financiera. El importe de las pérdidas crediticias esperadas se actualiza en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial del instrumento financiero.

El Grupo reconoce las pérdidas crediticias esperadas para toda la vida del activo para cuentas por cobrar comerciales, otros activos contractuales y las cuentas por cobrar procedentes de arrendamientos. Las pérdidas crediticias esperadas en estos activos financieros se estiman utilizando una matriz de provisión basada en la experiencia histórica de pérdidas crediticias del Grupo, ajustada por factores que son específicos de los deudores, las condiciones económicas generales y una evaluación tanto de la dirección actual como de la previsión de condiciones en la fecha del informe, incluido el valor temporal del dinero cuando corresponda.

Para todos los demás instrumentos financieros, el Grupo reconoce las pérdidas crediticias esperadas para toda la vida del activo cuando ha habido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial.

Las pérdidas crediticias esperadas para toda la vida del activo representan las pérdidas crediticias esperadas que resultarán de todos los posibles eventos de incumplimiento durante la vida del instrumento financiero.

Política de cancelación

El Grupo da de baja un activo financiero cuando existe información que indica que el deudor se encuentra en graves dificultades financieras y no hay expectativas razonables de recuperación, por ejemplo, cuando el deudor ha sido puesto en liquidación o ha entrado en un procedimiento de quiebra. Los activos financieros dados de baja pueden estar sujetos a actividades de ejecución de cumplimiento bajo los procedimientos de recuperación del Grupo. Cualquier recuperación del importe se reconocerá en resultados.

Baja de activos financieros

El Grupo da de baja un activo financiero solo cuando expiran los derechos contractuales sobre sus flujos de efectivo, o cuando transfiere el activo financiero y sustancialmente todos los derechos y obligaciones de la propiedad del activo a otra entidad. Si el Grupo no transfiere ni retiene sustancialmente todos los derechos y obligaciones de la propiedad y continúa controlando el activo transferido, el Grupo reconoce su interés en el activo y un pasivo asociado al mismo por los importes que tenga que pagar. Si el Grupo retiene sustancialmente todos los derechos y obligaciones de la propiedad de un activo financiero transferido, continuará reconociendo el activo financiero, así como un préstamo garantizado por los ingresos recibidos.

Al dar de baja un activo financiero valorado a coste amortizado, la diferencia entre el valor en libros del activo y la contraprestación recibida se reconoce en resultados. Además, al dar de baja una inversión en un instrumento de deuda valorado a valor razonable con cambios en otro resultado integral, la ganancia o pérdida previamente acumulada en ajustes por cambio de valor del patrimonio neto se reclasifica a resultados. En cambio, al dar de baja una inversión en un instrumento de patrimonio que el Grupo ha elegido en el reconocimiento inicial para medir a valor razonable con cambios en otro resultado integral, la ganancia o pérdida previamente acumulada en ajustes por cambio de valor del patrimonio neto no se reclasifica a resultados, sino que se transfiere a reservas.

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

En este epígrafe del estado de situación financiera consolidado se incluye el efectivo, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo, cuyo vencimiento no es superior a tres meses desde la adquisición, de alta liquidez que son rápidamente realizables y que no tiene riesgo de cambios de valor.

Pasivos financieros e Instrumentos de patrimonio

Los instrumentos de deuda y patrimonio se clasifican como pasivos financieros o como instrumentos de patrimonio de acuerdo con la sustancia de los acuerdos contractuales y las definiciones de un pasivo financiero y un instrumento de patrimonio.

Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que evidencia un interés residual en los activos de una entidad después de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por el Grupo se reconocen por el importe recibido, neto de los costes directos de emisión.

La recompra de los instrumentos de patrimonio propios del Grupo se reconocen y deducen directamente en el patrimonio. No se reconoce ninguna ganancia o pérdida en el resultado de la compra, venta, emisión o cancelación de los instrumentos de patrimonio propio del Grupo.

Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene el Grupo y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico, o también aquellos que, sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados o instrumentos de patrimonio.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, todos los pasivos financieros se miden a coste amortizado utilizando el método de interés efectivo.

El método de interés efectivo es un método para calcular el coste amortizado de un pasivo financiero y para asignar gastos por intereses durante un periodo específico. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta los pagos de efectivo futuros estimados (incluidos todos los honorarios y puntos porcentuales pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, los costes de transacción y otras primas o descuentos) a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero, o (cuando corresponda) de un periodo más corto, igualando la suma de dichos flujos descontados al coste amortizado de un pasivo financiero.

El Grupo clasifica dentro del epígrafe “Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar” del pasivo corriente del estado de situación financiera consolidado adjunto las deudas con proveedores que se encuentran incluidas en contratos de confirming de financiación, en la medida que, en tanto no se trata de una deuda comercial vencida, no constituye deuda frente a las entidades financieras. Al cierre del ejercicio 2023, el importe de la deuda comercial de proveedores en gestión de pago asciende a 1.914 miles de euros (194 miles de euros a cierre del ejercicio 2022) (véase nota 10.2.2.ii).

Los anticipos de clientes se originan como consecuencia de los pagos a cuenta recibidos de los clientes en el momento de formalización del contrato. Dichos anticipos son entregados al inicio del proyecto y son compensados posteriormente por el Grupo con la facturación del proyecto. Dicho anticipo será exigible por parte del cliente si el Grupo fuera incapaz de satisfacer el suministro e instalación de seguidores solares en las condiciones pactadas, salvo causa de fuerza mayor. Al 31 de diciembre de 2023, el Grupo mantenía registrados dentro del epígrafe “Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar - Otros acreedores” 31.609 miles de euros correspondientes a los pasivos de contrato por anticipos recibidos de clientes (28.027 miles de euros al 31 de diciembre de 2022).

Baja de pasivos financieros

El Grupo da de baja los pasivos financieros cuando, y solo cuando, las obligaciones del Grupo se cumplen, se cancelan o han expirado. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada se reconoce en resultados.

Cuando el Grupo intercambia con el prestamista existente un instrumento de deuda por otro con términos sustancialmente diferentes, dicho intercambio se contabiliza como una extinción del pasivo financiero original y el reconocimiento de un nuevo pasivo financiero. Del mismo modo, el Grupo contabiliza la modificación sustancial de los términos de un pasivo existente o parte del mismo como una extinción del pasivo financiero original y el reconocimiento de un nuevo pasivo. A estos efectos, las condiciones serán sustancialmente diferentes si el valor presente de los flujos de efectivo descontados bajo las nuevas condiciones, incluyendo cualquier comisión pagada neta de cualquier comisión recibida, y utilizando para hacer el descuento la tasa de interés efectiva original, difiere al menos en un 10 por ciento del valor presente descontado de los flujos de efectivo que todavía resten del pasivo financiero original. Si la modificación no es sustancial, la diferencia entre: (1) el importe en libros del pasivo antes de la modificación; y (2) el valor presente de los flujos de efectivo después de la modificación deberá reconocerse en resultados como ganancia o pérdida por modificación.

2.7.g Instrumentos financieros derivados

El Grupo utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir los riesgos a los que se encuentran expuestas sus actividades, operaciones y flujos de efectivo futuros. Fundamentalmente, estos riesgos son de variaciones de los tipos de cambio. En el marco de dichas operaciones el grupo contrata instrumentos financieros de cobertura.

Para que estos instrumentos financieros puedan calificar como de cobertura contable, son designados inicialmente como tales documentándose la relación de cobertura. Asimismo, el grupo verifica inicialmente y de forma periódica a lo largo de su vida (como mínimo en cada cierre contable) que la relación de cobertura es eficaz, es decir, que es esperable prospectivamente que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta (atribuibles al riesgo cubierto) se compensen con los cambios del instrumento de cobertura.

El Grupo aplica los siguientes tipos de cobertura, que se contabilizan tal y como se describe a continuación:

- Coberturas de valor razonable: En este caso, los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta, atribuibles al riesgo cubierto se reconocen en resultados.
- Coberturas de flujos de efectivo: En este tipo de coberturas, la parte de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz se reconoce transitoriamente en el patrimonio neto, imputándose en la cuenta de pérdidas y

ganancias en el mismo período en que el elemento que está siendo objeto de cobertura afecta al resultado, salvo que la cobertura corresponda a una transacción prevista que termine en el reconocimiento de un activo o pasivo no financiero, en cuyo caso los importes registrados en el patrimonio neto se incluirán en el coste del activo o pasivo cuando sea adquirido o asumido.

- Coberturas de inversión neta de negocios en el extranjero: este tipo de operaciones de cobertura están destinadas a cubrir el riesgo de tipo de cambio en las inversiones en sociedades dependientes y asociadas y se tratan como coberturas de valor razonable por el componente del tipo de cambio.

La contabilización de coberturas es interrumpida cuando el instrumento de cobertura vence, o es vendido, finalizado o ejercido, o deja de cumplir los criterios para la contabilización de coberturas. En ese momento, cualquier beneficio o pérdida acumulada correspondiente al instrumento de cobertura que haya sido registrado en el patrimonio neto se mantiene dentro del patrimonio neto hasta que se produzca la operación prevista. Cuando no se espera que se produzca la operación que está siendo objeto de cobertura, los beneficios o pérdidas acumulados netos reconocidos en el patrimonio neto se transfieren a los resultados netos del período.

2.7.h Existencias

Las existencias se valoran a su precio de adquisición, coste de producción o valor neto realizable, el menor. Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas, otras partidas similares y los intereses incorporados al nominal de los débitos se deducen en la determinación del precio de adquisición.

Los criterios aplicados para la valoración de las existencias son los siguientes:

- Las existencias comerciales sean o no posteriormente modificadas se registran al coste de producción, que incluye los costes de materiales directos y, en su caso, los costes de mano de obra directa.
- Las existencias en curso, correspondientes a mercaderías comerciales en consigna por parte de proveedores que realizan servicios de transformación tales como el galvanizado, se valoran al coste de producción, que incluye el coste de los materiales incorporados, la mano de obra y los gastos directos e indirectos de producción incurridos hasta dicha fecha.

El Grupo utiliza el método FIFO en la asignación de valor a sus inventarios. El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados para terminar su fabricación y los costes que serán incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución.

El Grupo efectúa las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de resultados consolidada cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción. Al cierre del ejercicio 2023 el Grupo ha

registrado una pérdida por deterioro de existencias por importe de 1.881 miles de euros (1.625 miles de euros al cierre del ejercicio 2022) (Ver nota 11).

La política del Grupo es formalizar pólizas de seguro para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de sus existencias, encontrándose dichas existencias suficientemente cubiertas al 31 de diciembre de 2023 en opinión de los administradores de la Sociedad dominante (misma situación al 31 de diciembre de 2022).

2.7.i Transacciones en moneda extranjera

Conversión de estados financieros en moneda distinta del euro

La conversión de los estados financieros de una sociedad del Grupo cuya moneda funcional sea distinta del euro se realiza de acuerdo con las siguientes reglas:

1. Todos los derechos y obligaciones se convierten al tipo de cambio vigente en la fecha de cierre de los estados financieros.
2. Las partidas de la cuenta de resultados de cada sociedad extranjera se convierten a euro (moneda de presentación) utilizando el tipo de cambio medio anual, calculado como media aritmética de los tipos de cambio diarios, lo cual no difiere significativamente de utilizar los tipos de cambio a las fechas de cada transacción.
3. La diferencia entre el importe del patrimonio neto, incluido el resultado calculado tal como se describe en el punto (2), convertido al tipo de cambio histórico, y la situación patrimonial neta que resulta de la conversión de los derechos y obligaciones conforme al apartado (1) anterior, se registra, con signo positivo o negativo según corresponda, en el estado de resultado integral consolidado como diferencias de conversión. Los flujos de efectivo se convierten al tipo de cambio de la fecha en que se produjo cada transacción o empleando un tipo de cambio medio ponderado del periodo mensual, siempre que no haya habido variaciones significativas.

La conversión a moneda de presentación de los resultados de las sociedades a las que se aplica el método de la participación se realiza, en su caso, al tipo de cambio medio del ejercicio, calculado según se indica en el apartado (2) anterior. Únicamente, en el caso de los saldos provenientes de la sociedad del Grupo radicada en Argentina se ha realizado el correspondiente ajuste de hiperinflación (véase nota 2.4).

La diferencia de conversión contabilizada en el estado de resultado integral consolidado se reconoce en la cuenta de resultados consolidada del periodo en que se enajene o disponga por otra vía de la inversión en la sociedad consolidada.

Transacciones y saldos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda diferente a la moneda funcional de cada sociedad del Grupo se convierten a la moneda funcional de dicha sociedad del Grupo utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los resultados en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de resultados consolidada en el epígrafe de “Diferencias de cambio netas”, excepto si se difieren en patrimonio neto como en el caso de las coberturas de flujos de efectivo y de las coberturas de inversiones netas.

El fondo de comercio, la asignación de dicho fondo de comercio y los ajustes a los valores razonables de activos y pasivos derivados de combinaciones de negocios en moneda extranjera se consideran elementos de la sociedad adquirida convirtiéndose, por tanto, al tipo de cambio de cierre procediendo a registrar las diferencias de conversión como variación en el patrimonio neto.

Las partidas no monetarias registradas al valor razonable denominadas en monedas extranjeras se convierten a los tipos vigentes en la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no monetarias que se miden en términos de coste histórico en una moneda extranjera no se vuelven a convertir.

2.7.j Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que el Grupo satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Los activos o pasivos por impuesto sobre beneficio corriente se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos que están aprobados o estén a punto de aprobarse en la fecha de cierre. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El impuesto sobre beneficios corrientes o diferidos se reconoce en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente contra patrimonio neto, o de una combinación de negocios.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes por pagar en el futuro en concepto de impuesto sobre sociedades relacionados con las diferencias temporarias impositivas, mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases impositivas negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. A estos efectos se entiende por diferencia temporaria la diferencia existente entre el valor contable de los activos y pasivos, y su base fiscal.

Reconocimiento de pasivos por impuesto diferido

El Grupo reconoce los pasivos por impuesto diferido en todos los casos excepto que:

- surjan del reconocimiento inicial del fondo de comercio o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal.
- correspondan a diferencias relacionadas con inversiones en sociedades dependientes, asociadas y negocios conjuntos sobre las que el Grupo tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

Reconocimiento de activos por impuesto diferido

El Grupo reconoce los activos por impuesto diferido siempre que:

- resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación o cuando la legislación fiscal contemple la posibilidad de conversión futura de activos por impuesto diferido en un crédito exigible frente a la administración pública. No obstante, los activos que surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal, no son objeto de reconocimiento.
- correspondan a diferencias temporarias relacionadas con inversiones en dependientes, asociadas y negocios conjuntos en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias.

Valoración de activos y pasivos por impuesto diferido

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran por los tipos impositivos que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están aprobados o se encuentren a punto de aprobarse y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que el Grupo espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

El Grupo revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el valor contable de los activos por impuesto diferido, con el objeto de reducir dicho valor en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases impositivas positivas futuras para compensarlos.

Los activos por impuesto diferido que no cumplen las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera consolidado. El Grupo reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen las condiciones para reconocer los activos por impuesto diferido que previamente no habían sido reconocidos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan cuando existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos por impuestos corrientes contra los pasivos por impuestos corrientes y cuando se relacionan con impuestos recaudados por la misma autoridad fiscal y el Grupo tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos por impuestos corrientes en base neta.

Asimismo, a nivel consolidado se consideran también las diferencias que puedan existir entre el valor consolidado de una participada y su base fiscal. En general estas diferencias surgen de los resultados acumulados generados desde la fecha de adquisición de la participada, de deducciones fiscales asociadas a la inversión y de la diferencia de conversión, en el caso de las participadas con moneda funcional distinta del euro. Se reconocen los activos y pasivos por impuesto diferido originados por estas diferencias salvo que, en el caso de diferencias impositivas, la inversora pueda controlar el momento de reversión de la diferencia y, además, es probable que tal diferencia no revierta en un futuro previsible, y en el caso de las diferencias deducibles, si se espera que dicha diferencia no revierta en un futuro previsible y no sea probable que la empresa disponga de ganancias fiscales futuras en cuantía suficiente.

2.7.k Reconocimiento de ingresos procedentes de contratos con clientes

El Grupo aplica una política común de reconocimiento de ingresos adaptada a la NIIF 15 de Ingresos de actividades ordinarias procedentes de Contratos con Clientes.

De acuerdo con el principio de devengo, los ingresos se registran con la transferencia de control y gastos se registran cuando ocurren, con independencia de la fecha de su cobro o de su pago. El Grupo tiene tres segmentos de actividad (industrial, desarrollo y venta de energía) que desarrollan sus operaciones en el sector de las energías renovables, en particular en el sector fotovoltaico.

2.7.k.1 Segmento industrial

a) Obligaciones de desempeño

Suministro de seguidores e instalación

Los contratos de venta combinada de seguidores y servicios de instalación constan de dos obligaciones de desempeño porque tanto los seguidores como los servicios de instalación se venden de forma independiente y son distintos en el contexto del contrato. Los servicios de instalación no personalizan ni modifican significativamente los equipos de prevención de incendios.

Las garantías relacionadas con el suministro de los seguidores (los años de garantía se diferencian entre los componentes estructurales y los componentes eléctricos de los que están formados los seguidores) no se pueden comprar por separado y sirven como garantía de que los productos vendidos cumplen con las especificaciones acordadas, estando acorde con la práctica habitual del mercado. Por consiguiente, el Grupo contabiliza las garantías de acuerdo con la NIC 37 “Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes” (véase nota 2.7.m) y no las consideran, como norma general, como una obligación de desempeño separada en el contrato.

Servicios de ingeniería, suministro y construcción (EPC) y balance de planta (BOP)

El Grupo ofrece a sus clientes los servicios de ingeniería, suministro y construcción (EPC), consistente en suministrar servicios de diseño, suministros de materiales necesarios y la construcción de la planta fotovoltaica, y de balance de planta (BOP), consistente en servicios de instalación de todos los componentes de apoyo y sistemas auxiliares necesarios para entregar la energía, además de la propia unidad generadora.

En los casos en los que se acuerdan estos servicios, éstos se incluyen en un único contrato junto con el suministro de seguidores. Dichos servicios se reconocen como una obligación de desempeño separada, dado que el cliente podría disponer de los mismos a través de otros proveedores.

Adicionalmente, el Grupo considera que no hay otras cláusulas en el contrato que son obligaciones de desempeño separadas a las que hay que asignar una parte del precio de la transacción.

Servicios de puesta en marcha, operación y mantenimiento

El Grupo ofrece a sus clientes unos servicios posventa de operación y mantenimiento. Estos servicios se relacionan con el trabajo de mantenimiento preventivo de los seguidores después de la venta y, habitualmente, se contratan de forma separada al resto de productos y servicios.

Por tanto, los servicios de mantenimiento se consideran unos servicios distintos, ya que el Grupo los suministra a los clientes de forma independiente y estos pueden optar o no por su contratación. Los descuentos no se consideran ya que sólo se dan en circunstancias excepcionales y nunca son materiales.

Asimismo, el Grupo ofrece a sus clientes unos servicios posventa de operación y mantenimiento. Estos servicios se relacionan con el trabajo de mantenimiento preventivo de los seguidores después de la venta y, habitualmente, se contratan de forma separada al resto de productos y servicios. Por tanto, los servicios de mantenimiento se consideran unos servicios distintos, ya que el Grupo los suministra a los clientes de forma independiente y estos pueden optar o no por su contratación. Los descuentos no se consideran ya que sólo se dan en circunstancias excepcionales y nunca son materiales.

b) Cálculo del precio de la transacción

Al determinar el precio de la transacción para el suministro de seguidores e instalación, Servicios de ingeniería, suministro y construcción (EPC) y balance de planta (BOP) el Grupo considera los efectos, si los hubiera, de las contraprestaciones variables, la existencia de componentes de financiación significativos, las contraprestaciones distintas al efectivo y las contraprestaciones a pagar al cliente.

c) Asignación del precio de la transacción a las obligaciones de desempeño

La asignación del precio de la transacción entre el suministro de seguidores e instalación, Servicios de ingeniería, suministro y construcción (EPC) y balance de planta (BOP) y Servicios de puesta en marcha, operación y mantenimiento se realiza sobre la base del precio de venta independiente. Como norma general en los contratos con clientes se desglosa el precio de la transacción entre las diferentes obligaciones de desempeño que contiene, que se alinea con su precio de venta independiente.

d) Reconocimiento de los ingresos

Suministro de seguidores

Los ingresos por la venta de seguidores se reconocen en el momento en el que se transfiere el control del activo al cliente, generalmente en el momento de la entrega del equipo en la ubicación del cliente. El control se transfiere en ese momento, ya que se produce la transferencia física al cliente, de manera implícita su aceptación y propiedad y se transfieren los riesgos y beneficios.

Según los términos contractuales habituales utilizados por el Grupo, la transferencia del control al cliente normalmente viene determinada por el incoterm acordado en cada uno de los acuerdos comerciales.

Según los términos contractuales estándares del Grupo, no se contempla derecho a devolución.

Asimismo, el Grupo realiza, bajo determinadas circunstancias, operaciones de “facturación con entrega diferida” con ciertos clientes en los que se perfecciona la transmisión del control sobre la mercancía pero donde el Grupo mantiene su posesión física. Para el perfeccionamiento de estos acuerdos puntuales, el Grupo considera que deben existir razones sustantivas para la realización de esta operación, conformidad por parte del tercero, la mercancía tiene que ser identificada de manera separada, encontrarse lista para su transferencia al cliente y no puede ser vendida a ningún otro cliente. Al 31 de diciembre de 2023 el Grupo no ha devengado importe alguno como ingreso bajo esta modalidad (véase nota 16 y 19) (35.754 miles de euros al 31 de diciembre de 2022 del que la totalidad del ingreso se encuentra facturado y cobrado durante el ejercicio 2023) (véase nota 16.1).

Servicios de instalación, ingeniería, suministro y construcción (EPC) y balance de planta (BOP)

La Sociedad reconoce los ingresos de los servicios de instalación a lo largo del tiempo porque el cliente simultáneamente recibe y consume simultáneamente los beneficios que se le proporcionan.

Los ingresos procedentes de contratos de prestación de servicios se reconocen conforme a la norma contable de aplicación la NIIF 15. Durante el ejercicio 2022 se produjo un cambio de estimación en la medición de la progresión hacia el cumplimiento completo de aquellas obligaciones de desempeño que se reconocen a lo largo del tiempo, principalmente servicios de instalación, EPC y BOP, pasando del método basado en el producto (output method) a un método basado en los recursos (input method). Este cambio de estimación se debe, principalmente a que el Grupo ha implementado durante el ejercicio 2022 nuevos procedimientos y controles sobre los costes previstos en los proyectos, centralizado a través del departamento de control de gestión. Asimismo, los administradores de la Sociedad dominante consideran que la aplicación del método basado en los recursos refleja mejor el grado de avance en la transferencia de los servicios que el método basado en el producto.

Cuando el resultado de un contrato no puede estimarse de forma fiable, los ingresos del contrato se reconocen sólo hasta el límite de aquellos que sean altamente probables que no van a suponer una reversión significativa de los mismos en el futuro.

Servicios de puesta en marcha, operación y mantenimiento

Los ingresos relacionados con la puesta en marcha se reconocen en el momento en el que se prestan los servicios.

Los ingresos relacionados con los servicios de mantenimiento se reconocen de forma lineal durante el período de servicio, puesto que el coste asociado a estos servicios es también lineal, corresponde en su mayoría a mano de obra de personal asignado al contrato de mantenimiento durante todo el periodo. Adicionalmente, la facturación se produce de manera simultánea con el reconocimiento de ingreso lineal, por lo que no surgen pasivos por esta naturaleza de contrato.

e) Saldos de contratos

e.1) Activos de contratos

Derecho incondicional a recibir la contraprestación

Cuando el grupo tiene un derecho incondicional a la contraprestación, indistintamente de la transferencia del control de los activos, se reconoce un derecho de cobro (sub-epígrafes de “clientes por ventas y prestaciones de servicios”, o en su caso “clientes, empresas del grupo y asociadas”) en los epígrafes de “Deudores comerciales y otras cuentas a pagar” del activo corriente o no corriente, según corresponda por su vencimiento con arreglo a su ciclo normal de explotación.

Derecho a la contraprestación por transferencia de control

Cuando se transfiere el control de un activo de un contrato sin tener derecho incondicional a la facturación, el Grupo registra un derecho a la contraprestación la transferencial del control. Este derecho a la contraprestación por transferencia de control se da de baja cuando surge un derecho incondicional a recibir la contraprestación. No obstante, se analiza su deterioro al cierre del ejercicio de la misma manera que se realiza para los derechos incondicionales.

Estos saldos se presentan, al igual que los derechos incondicionales en el epígrafe de clientes en deudores comerciales. Se clasifica como corriente o no corriente en función de su vencimiento.

e.2) Pasivos de contratos

Obligaciones contractuales

Si el cliente paga la contraprestación, o se tiene un derecho incondicional a recibirla, antes de transferir el bien o el servicio al cliente, el Grupo reconoce un pasivo de contrato cuando se haya realizado el pago o éste sea exigible.

Estos pasivos de contratos se presentan en los anticipos de clientes dentro del epígrafe de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar (pasivo corriente) o periodificaciones a largo plazo (pasivo no corriente) en función de su vencimiento.

2.7.k.2 Segmento desarrollo

Venta de proyectos en desarrollo (SPVs)

La venta de los proyectos en desarrollo se realiza a través de la transmisión del control, según se describe en la nota 2.7.a.i anterior, en las participaciones del Grupo en SPVs a un tercero.

En el momento de la pérdida de control, el Grupo registra la baja de la totalidad de los activos y pasivos asociados a dichas SPVs y refleja un resultado por la venta de participaciones según el coste consolidado de los activos netos pertenecientes a dichas SPVs en el momento de la transmisión. Dicho resultado es reconocido en el epígrafe “Resultado por pérdida de control SPVs” de la cuenta de resultados consolidada adjunta.

Otros servicios

El Grupo incluyó dentro de “otros servicios” aquellos ingresos generados por Soltec Development, S.A.U. durante el ejercicio, cuya actividad consiste principalmente en la prestación de servicios de consultoría interna y desarrollo de proyectos a las sociedades vehiculares (SPVs), tanto si son controladas por el Grupo como si se encuentran en el proceso de toma de control por parte de este o han sido enajenadas. El criterio de reconocimiento ha sido considerar únicamente aquellos ingresos facturados a las SPVs enajenadas total o parcialmente sobre las que se ha perdido el control pero siguen manteniendo relaciones contractuales de prestación de servicios de desarrollo de proyectos.

2.7.k.3 Segmento Venta de Energía

Los ingresos por venta de energía se registran en función del suministro de la energía correspondiente a los clientes, independientemente del momento de su facturación. Al cierre del ejercicio, los ingresos reconocidos no facturados se clasifican como activos por contrato de acuerdo con la NIIF 15. Estos ingresos no facturados se estiman en base a la información obtenida de los lectores de consumo aplicando las tarifas correspondientes.

2.7.l Otros ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el tipo de interés nominal. Los administradores de la Sociedad dominante estiman que el efecto de aplicar este criterio no difiere significativamente del que hubiera supuesto haber aplicado el método del tipo de interés efectivo.

2.7.m Provisiones y contingencias

Los administradores de la Sociedad dominante, en la elaboración de las presentes cuentas anuales consolidadas, diferencian entre:

- **Provisiones-** saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.
- **Pasivos contingentes-** obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo.

Las obligaciones existentes a la fecha de cierre, surgidas como consecuencia de hechos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para el Grupo y cuyo importe y momento de cancelación son indeterminadas, se registran en el pasivo del estado de situación financiera consolidado, como provisiones para riesgos y gastos, por el valor actual del importe más probable que se estima que el Grupo tendrá que desembolsar para cancelar la obligación. Salvo que sean considerados como remotos, los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales consolidadas, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria consolidada.

El importe de las provisiones se cuantifica teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del hecho que las produce, en la fecha de cada cierre contable.

Los importes reconocidos en el estado de situación financiera consolidado corresponden a la mejor estimación a la fecha de cierre de los desembolsos necesarios para cancelar la obligación presente, una vez considerados los riesgos e incertidumbres relacionados con la provisión y, cuando resulte significativo, el efecto financiero producido por el descuento, siempre que se pueda determinar con fiabilidad los desembolsos que se van a efectuar en cada periodo. El tipo de descuento se determina antes de impuestos, considerando el valor temporal del dinero, así como los riesgos específicos que no han sido considerados en los flujos futuros relacionados con la provisión en cada fecha de cierre.

Las obligaciones aisladas se valoran por el desenlace individual que resulta más probable. Si la obligación implica una población importante de partidas homogéneas, ésta se valora ponderando los desenlaces posibles por sus probabilidades. Si existe un rango continuo de desenlaces posibles y cada punto del rango tiene la misma probabilidad que el resto, la obligación se valora por el importe medio.

El efecto financiero de las provisiones se reconoce como gasto financiero en la cuenta de resultados consolidada.

Las provisiones no incluyen el efecto fiscal, ni las ganancias esperadas por la enajenación o abandono de activos.

Las provisiones se revierten contra resultados cuando no es probable que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación. La reversión se realiza contra la partida de resultados en el que se hubiera registrado el correspondiente gasto y el exceso, en su caso, se reconoce en la partida de "Otros ingresos".

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual el Grupo no esté obligado a responder. En esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

Provisiones por reestructuración

Las provisiones relacionadas con procesos de reestructuración se reconocen cuando el Grupo tiene una obligación implícita debido a la existencia de un plan formal detallado y la generación de expectativas válidas entre los afectados de que el proceso se va a llevar a cabo, ya sea por haber comenzado a ejecutar el plan o por haber anunciado sus principales características. Las provisiones por reestructuración sólo incluyen los desembolsos directamente relacionados con la reestructuración que no se encuentran asociados con las actividades continuadas del Grupo.

Garantías

Las provisiones por garantías bajo la legislación local o la práctica habitual de mercado se reconocen en la fecha de venta de los bienes o servicios, en base a la mejor estimación de los administradores de los gastos necesarios para liquidar la obligación del Grupo (véase nota 13.2).

Indemnizaciones por despido

Excepto causa justificada, de acuerdo con la legislación vigente, el Grupo está obligado al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido y se ha generado una expectativa válida ante terceros en tal sentido. En las presentes cuentas anuales consolidadas, no se ha registrado provisión alguna por este concepto, ya que no están previstas situaciones de esta naturaleza (misma situación al cierre del ejercicio 2022).

2.7.n Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad del Grupo, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

La actividad del Grupo, por su naturaleza, no tiene un impacto medioambiental significativo.

2.7.o Transacciones con partes vinculadas

Con carácter general, las operaciones entre empresas del Grupo, así como con aquellas partes vinculadas que quedan fuera del mismo, se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. Si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

Adicionalmente, los precios de transferencia entre empresas del Grupo, así como con aquellas partes vinculadas que quedan fuera del mismo, se encuentran adecuadamente soportados por lo que los administradores de la Sociedad dominante consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

2.7.p Tratamiento de activos o negocio con la adquisiciones o ventas parciales con transmisión de control de las SPVs.

Los administradores de la Sociedad dominante aplican una "*accounting policy choice*", en virtud de la contradicción que surge entre el párrafo 25 de la NIIF 10 y el párrafo 28 de la NIC 28, cuando no es un negocio. Cuando se vende participaciones de las SPVs con toma de control, lo que se vende aquí no es un simple activo en una "*corporate wrapper*" sino un conjunto de actividades, encapsulados en una sociedad y manteniendo una influencia significativa.

La aplicación de la "*account policy choice*" se realiza de manera consistente. Se evalúan el momento de transmisión de las SPVs, conforme a la NIIF 3 y la última definición de negocio, cuando Soltec Development ha sido la adquirente, las SPVs enajenadas no constituyen un negocio puesto que no reúnen los requisitos para ser considerado negocio (no genera outputs, y si bien mantienen procesos fundamentales desarrollados, entre los inputs no se encuentran empleados con habilidades técnicas y experiencia necesarios para ser considerados un negocio). Por tanto, nos encontramos ahora ante la pérdida de control de un no-negocio. Las SPVs vendidas son un conjunto de activos y actividades que si bien no cumplen la actual definición de negocio, tampoco son únicamente activo.

En este sentido se ha considerado que el reconocimiento de esta operación ha de realizarse bajo NIIF 10 en tanto que:

- Las SPVs fueron constituidas por Soltec Development, sobre las que mantenía el control y consolidadas desde su constitución en 2020 y reconocidas bajo IFRS 10, quedando fuera del scope de NIIF 15.
- Ni las SPVs, ni los PLCs, son consideradas como existencias/mercaderías para su venta en tanto que parte de su modelo de será la propia explotación de dichos parques solares. En este sentido, la consideración de la NIIF 15 y del reconocimiento del ingreso no encajaría, aspecto contemplado en el IASB Staff Paper de Junio 2020 “ Sale of a Subsidiary to a Customer” donde el Staff concluye que conforme a los estándares actuales, NIIF 10 es la norma que aplica en la venta de una participada.
- Bajo NIIF 10, cuando se pierde el control sobre la subsidiaria, se ha de reevaluar la participación retenida a valor razonable.
- El reconocimiento de la operación bajo NIIF 10 no se contrapone con ninguna otra norma.

2.7.q Combinaciones de negocio

Las combinaciones de negocios se contabilizan aplicando el método de adquisición para lo cual se determina la fecha de adquisición y se calcula el coste de la combinación, registrándose los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos a su valor razonable referido a dicha fecha.

El fondo de comercio o la diferencia negativa de la combinación se determina por diferencia entre los valores razonables de los activos adquiridos y pasivos asumidos registrados y el coste de la combinación, todo ello referido a la fecha de adquisición.

El coste de la combinación se determina por la agregación de:

- Los valores razonables en la fecha de adquisición de los activos cedidos, los pasivos incurridos o asumidos y los instrumentos de patrimonio emitidos.
- El valor razonable de cualquier contraprestación contingente que depende de eventos futuros o del cumplimiento de condiciones predeterminadas.

No forman parte del coste de la combinación los gastos relacionados con la emisión de los instrumentos de patrimonio o de los pasivos financieros entregados a cambio de los elementos adquiridos.

En el supuesto excepcional de que surja una diferencia negativa en la combinación ésta se imputa a la cuenta de resultados consolidada como un ingreso.

Si en la fecha de cierre del ejercicio en que se produce la combinación no puede concluirse los procesos de valoración necesarios para aplicar el método de adquisición descrito anteriormente, esta contabilización se considera provisional, pudiéndose ajustar dichos valores provisionales en

el periodo necesario para obtener la información requerida que en ningún caso será superior a un año. Los efectos de los ajustes realizados en este periodo se contabilizan retroactivamente modificando la información comparativa si fuera necesario.

Los cambios posteriores en el valor razonable de la contraprestación contingente se ajustan contra resultados, salvo que dicha contraprestación haya sido clasificada como patrimonio en cuyo caso los cambios posteriores en su valor razonable no se reconocen.

2.7.r Pagos basados en acciones

Los pagos basados en acciones liquidados con instrumentos de patrimonio a empleados y otras personas que prestan servicios similares se registran al valor razonable de los instrumentos de patrimonio concedidos en la fecha de concesión (grant date). Dicha valoración no se revisa.

Los detalles sobre la determinación del valor razonable de los planes de pagos basados en acciones a empleados se encuentran desglosados en la nota 17.2.

El valor razonable de los instrumentos de patrimonio concedidos, determinado en la fecha de concesión de los pagos basados en acciones liquidados con instrumentos de patrimonio (equity-settled), se contabiliza como gasto de personal a lo largo del periodo de devengo, reconociéndose simultáneamente una reserva relativa a los planes de incentivos por el mismo importe en el patrimonio neto, con base a la estimación del número final de instrumentos de patrimonio que serán concedidos como resultado del cumplimiento de las condiciones necesarias distintas a las de mercado. De este modo, el valor inicialmente calculado se ajusta en función de los beneficiarios que se espera que vayan a permanecer en la empresa en el momento de entrega de los instrumentos de patrimonio así como en función del cumplimiento de las condiciones de rendimiento no de mercado.

Al cierre del ejercicio, el Grupo revisa la estimación del número de instrumentos de patrimonio que espera conceder según la evolución de las condiciones necesarias distintas a las de mercado. El impacto de la revisión de la estimación original, en caso de producirse, se reconoce en resultados de manera que el gasto acumulado refleje el importe devengado a fecha de la revisión de la estimación según el nuevo valor razonable de los instrumentos de patrimonio concedidos, con el correspondiente ajuste a las reservas.

A diferencia de los planes liquidados con instrumentos de patrimonio, para los pagos basados en acciones liquidados en efectivo (cash-settled), el gasto contabilizado se reconocerá contra un pasivo por los bienes o servicios adquiridos, medidos inicialmente a valor razonable. Al cierre del ejercicio, hasta que el pasivo sea liquidado e igualmente a la fecha de liquidación, el valor razonable del pasivo se vuelve a estimar, registrando cualquier cambio contra la cuenta de resultados consolidada del ejercicio.

2.7.s Hiperinflación

La inflación en Argentina repuntó significativamente a partir del segundo trimestre de 2018 y los datos revelan que la inflación acumulada de los tres últimos años ha superado el 100%, que es la referencia cuantitativa establecida por la NIC 29 Información Financiera en Economías Hiper inflacionarias.

En consecuencia, la economía argentina se considera hiper inflacionaria desde el ejercicio 2018 y el Grupo aplica los ajustes por inflación a las compañías cuya moneda funcional es el peso argentino para la información financiera (véase nota 2.4).

Conforme a lo establecido por las NIIF-UE, esto supone:

- Ajustar el coste histórico de los activos y pasivos no monetarios y las distintas partidas de patrimonio neto desde su fecha de adquisición o incorporación al estado de situación financiera consolidado hasta el cierre del ejercicio para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda derivados de la inflación.
- Reflejar en la cuenta de resultados la pérdida o ganancia correspondiente al impacto de la inflación del año en la posición monetaria neta.
- Ajustar las distintas partidas de la cuenta de resultados y del estado de flujos de efectivo por el índice inflacionario desde su generación, con contrapartida en resultados financieros y en una partida conciliatoria del estado de flujos de efectivo, respectivamente.
- Convertir todos los componentes de los estados financieros de las compañías argentinas a tipo de cambio de cierre, siendo el cambio correspondiente al 31 de diciembre de 2023 de 894,54 pesos por euro (189,70 pesos por euro al 31 de diciembre de 2022).

2.7.t Activos no corrientes mantenidos para la venta

El Grupo clasifica un activo no corriente o un grupo enajenable como mantenido para la venta cuando su valor será recuperado si su importe en libros se recuperará fundamentalmente a través de una transacción de venta, en lugar de por su uso continuado. Para que sea clasificado como activo no corriente mantenido para la venta, el Grupo considera que el activo (o el grupo de activos para su disposición) debe estar disponible, en sus condiciones actuales, para su venta inmediata, sujeto exclusivamente a los términos usuales y habituales para la venta de estos activos (o grupos de activos para su disposición), y su venta debe ser altamente probable.

En este sentido, cuando se clasifica como activo no corriente mantenido para la venta es porque la dirección del Grupo se encuentra comprometida con la venta y ésta es probable que se produzca antes de un año desde la fecha de clasificación como mantenido para la venta.

Estos activos o grupos enajenables se valoran por su valor contable o su valor razonable deducidos los costes necesarios para la venta, el menor.

Asimismo, las diferencias de conversión, si las hubiera, asociadas a estos activos son reclasificadas únicamente cuando estos activos son efectivamente vendidos. No cabe la reclasificación de dichas diferencias de conversión en el momento en el que los activos son considerados como mantenidos para la venta.

Los activos clasificados como no corrientes mantenidos para la venta no se amortizan, pero a la fecha de cada estado de situación financiera consolidado el Grupo realiza las correspondientes correcciones valorativas para que el valor contable no exceda el valor razonable menos los costes de venta.

2.8 Evaluación del principio de empresa en funcionamiento

A 31 de diciembre de 2023 el Grupo tiene un Patrimonio Neto consolidado positivo de 143.846.133 miles de euros (31 de diciembre de 2022: 162.666.000 miles de euros positivo) y ha tenido un resultado consolidado neto negativo de 23.443.897 miles de euros (13.063.000 miles de euros de resultado consolidado positivo en el ejercicio 2022). Asimismo, el fondo de maniobra consolidado a 31 de diciembre de 2023 es negativo por importe de 29.995.418 miles de euros (40.157 miles de euros negativo a 31 de diciembre de 2022).

Como parte de los pasivos financieros a corto plazo en el estado de situación financiera consolidado a 31 de diciembre de 2023, tal y como se indica en las notas 3.3 y 10.2 de la presente memoria consolidada, la Sociedad dependiente Soltec Energías Renovables, S.L.U. mantiene desde el ejercicio 2018 una póliza de crédito con un límite de 90 millones de euros, dispuestos en su práctica totalidad al cierre del ejercicio 2023, formalizada con un sindicato de entidades financieras con el objeto de financiar sus proyectos específicos de suministro e instalación del

segmento industrial. Dicha póliza fue novada en el ejercicio 2021, estableciendo como fecha de vencimiento de la novación el 11 de febrero de 2024.

Con fecha 1 de febrero de 2024 se ha firmado una novación, dejando la nueva fecha de vencimiento en el 31 de mayo de 2024, sin modificar el resto de los términos y condiciones previstos en los Documentos de la Financiación, que permanecerán inalterados, con la intención de facilitar un tiempo razonable a todas las Partes para alcanzar un acuerdo completo sobre las condiciones para la ampliación de los volúmenes considerados en la financiación sindicada.

La póliza de crédito obliga al cumplimiento de un ratio financiero calculado sobre la información financiera consolidada de Soltec Energías Renovables, S.L.U. Y sociedades dependientes. A 31 de diciembre de 2023 y 2022 dicho ratio se cumple y los administradores estiman, en base a su definición actual, que se cumplirá a 31 de diciembre de 2024.

A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, el Grupo se encuentra en negociaciones con las entidades financieras coordinadoras de la transacción con el fin de firmar un nuevo contrato de crédito y línea de avales con el sindicato bancario antes de la fecha del 31 de mayo de 2024, ampliando los volúmenes del actual acuerdo. Por todo lo anterior, al no estar firmada la renovación dentro del periodo de formulación puede representar una incertidumbre, aunque las negociaciones se encuentran en línea del curso natural y adecuado para este tipo de las operaciones.

Asimismo, tal y como indica en las notas 3.3. y 10.2 de la memoria consolidada, el Grupo cuenta con la financiación adecuada y suficiente para sus proyectos en los segmentos de gestión de proyectos y explotación de activos, cumpliendo también con el ratio financiero vinculado al acuerdo de financiación asesorado por el fondo Incus a 31 de diciembre de 2023 y con estimación de cumplimiento del citado ratio por parte de los administradores a 31 de diciembre de 2024.

Los administradores estiman que las perspectivas futuras del negocio del Grupo permitirán la obtención de resultados y flujos de efectivo positivos en los próximos ejercicios. Asimismo, estiman que los flujos de efectivo que generará el negocio y, sujeto a la incertidumbre indicada anteriormente en relación con la renovación de la póliza de crédito por parte de la Sociedad Dependiente Soltec Energías Renovables, S.L.U., las líneas de financiación disponibles permitirán hacer frente a los pasivos corrientes. En consecuencia, los Administradores de la Sociedad dominante han formulado las cuentas anuales consolidadas atendiendo al principio de empresa en funcionamiento.

3. Gestión del riesgo financiero

Las actividades que el Grupo desarrolla a través de sus segmentos operativos están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo de interés, riesgo de precios y riesgos de obtención de garantías), riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

La gestión de los riesgos financieros del Grupo está centralizada en la dirección financiera, la cual busca minimizar los efectos de una parte de estos riesgos mediante el uso de instrumentos financieros derivados. El uso de derivados financieros se rige por las políticas del Grupo aprobadas por los administradores, que proporcionan los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de cambio. El Grupo no emite ni comercializa instrumentos financieros, incluidos instrumentos financieros derivados, con fines especulativos.

Principales riesgos e incertidumbres para el Grupo Soltec en el ejercicio 2024

El 19 de octubre de 2023, comenzaron una serie de ataques dirigidos al sur de Israel y a las embarcaciones en el mar Rojo por los hutíes de Yemen que dió inicio a "la crisis del Mar rojo". Esto ha supuesto que durante los meses finales del año 2023 y enero de 2024 se modificaran significativamente las rutas comerciales de las principales compañías energéticas y líneas navieras, ralentizando la cadena de suministro mundial al hacer que las organizaciones evitaran la región del Mar Rojo. Las medidas implantadas por el Grupo han sido las siguientes (i) modificar origen parte de la fabricación del seguidor a España; y (ii) acordar con los forwarders estrategias para mantener precios competitivos excluyendo los impactos de potenciales subidas de navieras.

A fecha de formulación de estos estados financieros, el conflicto ruso-ucraniano iniciado el 24 de febrero de 2022, no ha concluido. Este conflicto ha puesto de manifiesto la necesidad de alcanzar la independencia energética por parte de Europa, obligando a acelerar su transición energética y adelantando en 15 años sus planes para alcanzar el 100% de energías renovables en 2035, en línea con Estados Unidos y Reino Unido.

3.1 Riesgo de operaciones

A tenor de la evaluación del desarrollo de la actividad del Grupo por parte de la dirección durante el ejercicio 2023, el Grupo ha podido mantener e incluso incrementar su cartera de proyectos presupuestados (backlog).

En el segmento industrial, las operaciones se han visto afectadas principalmente por (i) las modificaciones regulatorias que han generado retrasos en las autorizaciones de construcción (como en el caso para los proyectos que se ubican en territorio español con las modificaciones regulatorias que generan retrasos en las autorizaciones de construcción y reducciones de los plazos de ejecución, véase situación anterior a la publicación del RD8/2023 de 27 de diciembre); y (ii) la crisis del Mar Rojo, que ha tenido un impacto logístico significativo en los últimos meses del año ha supuesto un retraso en la ejecución de la actividad de suministros de seguidores, generándose acuerdos de depósito de seguidores con los clientes sin toma de control

Por la parte del segmento de desarrollo, las operaciones en este segmento tienen nivel de complejidad, a nivel operacional, el desarrollo de los proyectos están sujetos a marcos regulatorios cambiantes, que pueden demorar la maduración de los mismo años. Por otro lado las transacciones y su complejidad que llevan tiempo de análisis y se someten a exhaustivos procesos de due diligence. En el ejercicio 2023 este segmento han vendido 1,4 GW de proyectos en distintos grados de avance, correspondientes a proyectos en Colombia, Dinamarca, España e Italia.

En cuanto a la gestión de activos, la compañía ha cerrado el año con 230 MW en operación, 25 MW de proyectos en construcción y 247 MW de proyectos que entrarán en construcción en los próximos meses.

Ambos segmentos se identifican de manera estratégica como la división de desarrollo y generación energética (Soltec Energía) y ha cerrado el ejercicio con un pipeline de 13 GW de proyectos en diferentes grados de avance, repartidos en siete países.

3.2 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito consiste en el riesgo de que un deudor resulte insolvente en relación con las obligaciones contractuales aplicables y se derive una pérdida patrimonial para el Grupo.

El Grupo sigue como política general la realización de transacciones con entidades de acreditada solvencia y obtiene, en su caso, suficiente garantía por parte de terceros como medio para mitigar el riesgo de crédito. En este sentido, el Grupo generalmente contrata seguros de crédito para asegurar las cuentas a cobrar a determinados clientes extranjeros. Al cierre de 31 de diciembre de 2023, el Grupo tiene asegurado el 92 % del importe de sus cuentas a cobrar (el 98 % al ejercicio

2022). Dada esta circunstancia, los administradores de la Sociedad dominante consideran que no ha tenido ni está previsto que tenga un impacto relevante en el cálculo de la pérdida esperada (véase nota 10.1.2.i).

La exposición del Grupo al riesgo de crédito y el agregado de las valoraciones de solvencia de sus deudores es monitorizado de forma regular. Tanto los límites de crédito individuales, las coberturas otorgadas por las cartas de crédito, así como los excesos o, en su caso, los créditos concedidos a deudores no cubiertos por cartas de crédito son analizados y aprobados por la dirección general, en función de los importes y riesgos involucrados en cada decisión.

El riesgo de crédito de fondos líquidos e imposiciones a plazo fijo con vencimiento en el corto plazo es limitado considerando que las contrapartes son entidades bancarias a las que las agencias de calificación crediticia internacionales han asignado altas calificaciones.

3.3 Riesgo de liquidez

Se refiere al riesgo de que el Grupo encuentre dificultades para desinvertir en un instrumento financiero con la suficiente rapidez sin incurrir en costes adicionales significativos o al riesgo asociado a no disponer de liquidez en el momento en el que se tenga que hacer frente a las obligaciones de pago. El Grupo se apoya en entidades financieras para financiar sus existencias y cuentas por cobrar, siendo relevante la gestión del periodo medio de cobro y aplazamiento de pagos a proveedores.

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, el Grupo dispone de la tesorería que se muestra en su estado de situación financiera consolidado, así como de las líneas crediticias y de financiación no dispuestas detalladas en la nota 10.

Con fecha 11 de febrero de 2021 el Grupo finalizó el proceso de refinanciación de la póliza de crédito sindicada, lo que implicó un incremento de la línea de avales en un importe máximo de hasta 110 millones de euros, límites de financiación de 90 millones de euros (10 millones de euros de libre disposición y 80 millones de euros de entrega condicionada) y una modificación de los ratios financieros considerados en el contrato de financiación (covenants del sindicado) establecidos como deuda financiera neta sobre fondos propios (véase nota 10.2). Esta póliza se encuentra en fase de negociación (véase nota 2.8)

De igual forma, durante el ejercicio 2022 el Grupo cerró el acuerdo de financiación para los proyectos de Araxá y Pedranópolis concedida por la banca de desarrollo brasileña, el importe concedido asciende a 323.000 miles de reales brasileños (60.241 miles de euros a tipo de cambio de 31 de diciembre de 2023) (véase nota 10.2).

Adicionalmente, y como se ha comentado con anterioridad en la nota 3.1, el Grupo ha firmado un acuerdo de financiación de 100 millones de euros con el fondo de crédito asesorado por Incus Capital para financiar el segmento de negocio de gestión y explotación de activos renovables en enero de 2023 (ver nota 10.2).

3.4 Riesgo de mercado

Se define como el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan variar debido a los cambios en los tipos de interés u otros riesgos de precio.

3.4.1 Riesgo de tipo de interés

Las variaciones en los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo, así como los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable. El objetivo de la gestión del riesgo de tipos de interés es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda que permita minimizar el coste de la deuda en el horizonte plurianual con una volatilidad reducida en la cuenta de resultados consolidada.

La práctica totalidad de la deuda es a tipo de interés variable, por lo que está expuesta a riesgo de tipo de interés, dado que variaciones de los tipos modifican los flujos futuros derivados de su endeudamiento. No obstante, el perfil de pago de dicha deuda es de corto plazo, por lo que la sensibilidad a movimientos en los tipos de interés es reducida.

3.4.2 Riesgo de tipo de cambio

El Grupo dispone de filiales en Perú, Dinamarca, Rumania, Brasil, Chile, Estados Unidos de América, México, Argentina, Colombia, China, Australia, Emiratos Árabes Unidos e India, estando expuesto por tanto a riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas (que se concentra principalmente en las compras de aprovisionamientos y ventas en dólares estadounidenses y reales brasileños).

Durante el ejercicio 2023 y 2022, se produjeron oscilaciones en los mercados de divisa; a destacar la depreciación del BRL (real brasileño), que generó una variación relevante de las diferencias de conversión y un impacto en la cuenta de resultados consolidada del Grupo. Dichas oscilaciones se han visto estabilizadas en el cierre del ejercicio 2023 y el potencial impacto de la sensibilidad del tipo de cambio se ha visto mitigada parcialmente por el resultado de las diferencias de tipo de cambio realizadas y latentes de los derivados de tipo de cambio contratados.

Con el objetivo de mitigar este riesgo, el Grupo sigue una política de contratar instrumentos financieros (seguros de cambio y NDFs) que mitigan las diferencias de tipo de cambio por transacciones en moneda extranjera (véase nota 10.3). El detalle de los saldos y transacciones en moneda extranjera más significativos correspondientes a los ejercicios 2023 y 2022, valorados al tipo de cambio de cierre y tipo de cambio medio respectivamente, son los siguientes:

Ejercicio 2023

	Miles de euros								
	Inmovilizado (*)	Otros activos financieros	Cuentas a cobrar	Otros pasivos financieros (**)	Cuentas a pagar	Tesorería	Ventas	Compras	Otros gastos
Dólares americanos	399	364	173.676	—	154.858	6.446	207.666	113.270	16.074
Reales brasileños	968	49	43.634	2	5.942	4.989	81.525	43.972	10.352
Pesos chilenos	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Nuevos soles peruanos	1	—	—	—	—	—	6	10	1
Pesos mejicanos	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Dólares australianos	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Pesos argentinos	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Pesos colombianos	—	—	—	—	—	—	26.375	—	—

(*) Dentro de esta categoría se incluye el valor neto contable del inmovilizado intangible, propiedad planta y equipo y activos no corrientes mantenidos para la venta netos, en su caso, de cualquier pasivo asociado.

(**) Incluye los pasivos asociados a los arrendamientos.

Ejercicio 2022

	Miles de euros								
	Inmovilizado (*)	Otros activos financieros	Cuentas a cobrar	Otros pasivos financieros (**)	Cuentas a pagar	Tesorería	Ventas	Compras	Otros gastos
Dólares americanos	145	318	52.089	—	2.669	1.602	354.569	179.196	45.509
Reales brasileños	164.250	12.534	17.723	5.842	3.837	3.466	131.180	85.921	20.163
Pesos chilenos	963	58	—	410	4.255	964	2.496	17.595	20.056
Nuevos soles peruanos	—	—	—	28	1.611	427	—	206	1.765
Pesos mejicanos	—	—	—	—	6	179	—	126	1.572
Dólares australianos	—	—	—	—	—	—	—	2.079	542
Pesos argentinos	—	—	—	—	—	—	—	18	62
Pesos colombianos	228	—	6.270	—	3.099	2.738	—	20.056	13.982

(*) Dentro de esta categoría se incluye el valor neto contable del inmovilizado intangible, propiedad planta y equipo y activos no corrientes mantenidos para la venta netos, en su caso, de cualquier pasivo asociado.

(**) Incluye los pasivos asociados a los arrendamientos.

Los administradores de la Sociedad dominante consideran que el resto de saldos y transacciones en moneda extranjera no desglosados en las tablas anteriores no son significativos.

El importe de las diferencias de cambio reconocidas en los resultados de los ejercicios 2023 y 2022 por clases de instrumentos financieros, es el siguiente:

	Miles de euros					
	ejercicio 2023			ejercicio 2022		
	Por transacciones liquidadas en el ejercicio	Por saldos pendientes de vencimiento	Total	Por transacciones liquidadas en el ejercicio	Por saldos pendientes de vencimiento	Total
Diferencias positivas de cambio	20.232	628	20.860	25.167	17.808	42.975
Diferencias negativas de cambio	(11.455)	(10.306)	(21.761)	(23.466)	(11.904)	(35.371)
Neto diferencias de cambio	8.777	(9.678)	(901)	1.701	5.904	7.605

Asimismo, el desglose de dicho importe según la moneda extranjera que ha provocado las diferencias de cambio en los ejercicios 2023 y 2022, es el siguiente:

	Miles de euros	
	ejercicio 2023	ejercicio 2022
Dólares americanos	(4.358)	(2.690)
Reales brasileños	4.345	10.826
Pesos chilenos	(3)	1
Dólares australianos	81	67
Pesos argentinos	39	—
Otras	(1.004)	(599)
Total	(901)	7.605

Análisis de sensibilidad a los tipos de cambio

Como se ha descrito anteriormente, el Grupo está expuesto principalmente a las variaciones del tipo de cambio del dólar estadounidense y del real brasileño.

En la siguiente tabla se detalla la sensibilidad del Grupo a una revalorización o una depreciación del euro frente a las citadas monedas extranjeras, sin tener en cuenta el potencial efecto de los seguros de tipo de cambio contratados. La tasa de sensibilidad utilizada es la considerada al comunicar el riesgo de cambio internamente a los miembros clave de la dirección, y representa la valoración por parte de la dirección de la variación posible, hasta límites razonables, de los tipos de cambio. El análisis de sensibilidad incluye

partidas monetarias y no monetarias más relevantes pendientes y operaciones realizadas por el Grupo con terceros, ajustando su conversión al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 para tener en cuenta la variación en el tipo de cambio. En esta tabla, una cifra positiva supone un incremento en el resultado del ejercicio o en el patrimonio neto, en los casos en que el euro se debilite frente a la moneda relevante. En caso de fortalecimiento del euro frente a una determinada moneda, se produciría un impacto similar en el resultado o en el patrimonio neto, y los saldos señalados serían negativos:

Ejercicio 2023

Divisa	Variación	Miles de euros	
		Impacto en resultados consolidados	Impacto en patrimonio consolidado
Dólares americanos / Euro	10 %	30.637	(30.522)
Real brasileño / Euro	10 %	12.350	2.880
Dólares americanos / Euro	-10 %	(37.446)	29.738
Real brasileño / Euro	-10 %	(15.094)	(3.520)

Ejercicio 2022

Divisa	Variación	Miles de euros	
		Impacto en resultados consolidados	Impacto en patrimonio consolidado
Dólares americanos / Euro	10 %	52.661	(5.166)
Real brasileño / Euro	10 %	21.570	(15.655)
Dólares americanos / Euro	-10 %	(64.364)	4.180
Real brasileño / Euro	-10 %	(26.363)	19.134

Estos importes no han considerado el potencial efecto de signo contrario que tendría en los resultados consolidados, los derivados contratados de tipo de cambio, fundamentalmente forwards y NFDs (véase nota 10.3).

3.4.3 Otros riesgos de mercado

Las variaciones en el precio del acero modifican el coste de la principal materia prima utilizada por el Grupo para la fabricación de sus seguidores solares. Asimismo, la actividad del segmento industrial se ve afectada por los costes del transporte para cumplir con su actividad de comercialización, distribución y suministro de seguidores solares.

Durante el ejercicio 2023 sigue existiendo una incertidumbre en el mercado respecto a la logística de materias primas como consecuencia del conflicto bélico ruso-ucraniano añadiendo la crisis del mar Rojo.

Riesgo de obtención de garantías necesarias para poder contratar/ejecutar proyectos

Se refiere al riesgo de que el Grupo encuentre dificultades para conseguir las garantías necesarias para poder desarrollar su actividad lo cual limitaría su capacidad para poder contratar y ejecutar proyectos.

A 31 de diciembre de 2023 el Grupo dispone de una línea de avales bancarios de hasta un importe máximo de 110 millones de euros lo cual le permite afrontar con solidez la ejecución de su plan de negocio. Adicionalmente, el Grupo tiene también acuerdos con entidades aseguradoras para disponer de capacidad para emitir seguros de caución.

3.5 Reconocimiento de ingresos y riesgo de crédito

La dirección del Grupo también monitoriza el impacto que está teniendo esta situación sobre los contratos ya firmados y sus clientes, en cuanto a las potenciales modificaciones que pueda provocar en relación con dichos contratos (cancelaciones, retrasos en el inicio, paralización temporal o variaciones en las estimaciones en el reconocimiento de ingresos), así como de la evaluación de la recuperabilidad de los derechos de cobro. En este sentido, los administradores entienden que el hecho de mantener asegurados la mayor parte de sus cuentas a cobrar, junto a que la mayor parte de sus clientes pertenece al sector de energía eléctrica que se considera un sector resiliente a crisis económicas globales y esencial, hace que, con la información disponible actualmente, no se espere un impacto significativo sobre el riesgo de crédito o sobre el reconocimiento de ingresos del Grupo.

3.6 Deterioro de activos

Teniendo en cuenta todos los factores antes mencionados y la información disponible actualmente, la dirección y los administradores de la Sociedad dominante no han realizado una modificación sustancial de su plan de negocio futuro por lo que no esperan que tengan un impacto relevante en el deterioro de activos intangibles, materiales o sobre la recuperabilidad de las existencias que difiera del deterioro registrado (véase nota 6, 7 y 11). Asimismo, no esperan que tenga un impacto relevante en los contratos de arrendamientos que mantiene el Grupo y que, acorde a la NIIF 16, se encuentran registrados dentro del epígrafe “Derecho de uso”.

3.7 Riesgo de modificación de las rentabilidades del Grupo

A 31 de diciembre de 2023, el Grupo tiene una pérdida de 23.443.897 miles de euros, beneficio de 13.063.000 miles de euros al cierre del ejercicio 2022.

La dirección del Grupo y los administradores mantienen las medidas implantadas bajo revisión y evaluación constante y consideran que las circunstancias que se dieron en ejercicios anteriores tenían un carácter transitorio en la medida que:

- i. la asunción de costes extraordinarios tiene carácter excepcional y no es previsible que se produzca en el futuro de manera recurrente y siempre considerando la excepcionalidad del conflicto bélico ruso-ucraniano, y;
- ii. el incremento de gastos de transporte, personal, o en menor medida, de las fluctuaciones de valor de materias primas, concretamente del acero, que minora el margen de los proyectos en curso, pero no es previsible que altere el margen de los proyectos futuros ya que el Grupo ha trabajado en factores mitigantes, tales como ampliación de cartera de forwarder, transporte en bodega y mejoras en las negociaciones con clientes sobre los incoterms a aplicar, y adicionalmente, estos aumentos de gastos pueden ser también repercutidos al cliente final en el proceso de fijación del precio.

Las previsiones del plan de negocio de 2024, sustentado por el backlog y el pipeline del Grupo y a pesar del impacto extraordinario de dichos factores arriba citados junto con los factores mitigantes destacados, permiten, en opinión de los administradores, la adecuada aplicación del principio de empresa en funcionamiento (ver nota 2.8).

Por último, resaltar que los administradores y la dirección del Grupo están realizando una supervisión constante de la evolución de la situación, con el fin de afrontar con éxito los eventuales impactos consecuencia del conflicto bélico ruso-ucraniano y la crisis del mar Rojo, tanto financieros como no financieros, que puedan producirse.

3.8 Riesgo en la gestión del cambio climático

El Grupo está totalmente comprometido con el respeto y el cuidado del medio ambiente y es consciente del compromiso que contrae con sus clientes y con la sociedad en general, lo que les lleva a trabajar de forma constante y recurrente para minimizar el impacto que producen sus actividades en el mismo. En este sentido, ha desarrollado una serie de mecanismos internos que sientan las bases del compromiso con el medio ambiente, entre los que destacan como marco central el sistema de gestión de calidad, medio ambiente y seguridad y salud y la existencia de un departamento específico en salud, seguridad y medio ambiente que supervisa el cumplimiento de todas las medidas ambientales.

Asimismo, el Grupo está comprometido en la lucha contra el cambio climático, proponiéndose ser una empresa neutra de emisiones de gas de efecto invernadero (GEI) a largo plazo, estando prevista una reducción progresiva a corto y medio plazo de las emisiones. Para ello, en el caso de España, el Grupo solo trabaja con proveedores de energía eléctrica con un mix eléctrico que no generen emisiones de CO₂ ni otros GEI por su consumo eléctrico y se compromete a no variar este criterio de selección. Además, desde el paradigma de la sostenibilidad, el Grupo se compromete a reducir progresivamente su consumo eléctrico, realizando campañas de control, concienciación, cambio de equipos por otros más eficientes estando previsto el reemplazo de los menos eficientes en el medio plazo, etc. Por otro lado, el Grupo en España tiene implementado un plan para reducir su huella de carbono, en el que se realiza un seguimiento continuo de sus emisiones y se compromete a su disminución año a año. Cabe mencionar que la huella de carbono generada por el Grupo es muy reducida, atendiendo al tamaño de la organización, pero aun así busca la excelencia con un nivel aún más bajo de emisiones, y se compromete a conseguirla.

Actualmente, el Grupo se encuentra identificando las actividades y métricas relevantes vinculadas con las emisiones de alcance correspondiente a otras emisiones indirectas, entre las que se están evaluando entre otros aspectos, los viajes de trabajo a través de medios externos, el transporte de materias primas y de productos realizados por terceros. Para la gestión y coordinación de todas las acciones medioambientales del Grupo, vinculadas con el diseño, fabricación y montaje de seguidores solares, se monitoriza periódicamente el sistema de gestión medioambiental implantado en los emplazamientos del Grupo en España, México, Brasil y Chile, basado en la ISO-14001:2015.

Adicionalmente, para llevar a cabo la planificación estratégica del sistema de gestión ambiental, el departamento de Environment, Health and Security, en adelante EHS, del Grupo se encarga de identificar aquellos aspectos ambientales y determinar los diferentes ámbitos que pueden tener un impacto significativo en el medio ambiente. Dentro de los procesos del Grupo se debe remarcar, no solamente los procesos internos para la gestión ambiental de la propia organización, sino también los planes de gestión ambiental diseñados para su implementación en los proyectos de instalación de los seguidores solares, adaptados a la legislación específica en materia medioambiental en los distintos países donde se lleven a cabo los mismos.

Para la identificación de los principales impactos y riesgos en el ámbito ambiental se tienen en consideración las distintas etapas del ciclo de vida de los productos y servicios ofrecidos por el Grupo. Los principales riesgos medioambientales a tener en cuenta por parte del Grupo son el uso de materias primas, la generación de residuos, la contaminación acústica y las emisiones atmosféricas derivadas de los consumos energéticos. Como consecuencia del plan de gestión ambiental y de los principales riesgos identificados, se elaboran planes de vigilancia ambiental de los proyectos cuyo objetivo es establecer un mecanismo que asegure, al mismo tiempo, el cumplimiento de las medidas protectoras y correctoras propuestas y la detección de alteraciones no previstas. Como una línea más de control del riesgo ambiental, se implementa el control de los requisitos legales de aplicación, tanto a nivel internacional, estatal, autonómico y local, gracias al cual durante el periodo objeto del presente estado de información no financiera no se ha originado ningún incumplimiento significativo. Adicionalmente, se realizan auditorías internas periódicas por parte del departamento de salud, seguridad y medio ambiente cuyo alcance abarca tanto las oficinas centrales y filiales como los proyectos de diseño, fabricación e instalación de los seguidores solares en curso.

Por último, cabe destacar las acciones de sensibilización y formación realizadas a todos los empleados del Grupo, cuyo objetivo es concienciar a los mismos sobre la importancia del ahorro de recursos en su ámbito de trabajo y de la reducción de los impactos ambientales derivados de las actividades diarias, para así contribuir a reducir su huella ecológica. En este contexto, el manual de buenas prácticas ambientales del Grupo sirve de base para la formación y sensibilización de sus empleados.

4. Información por segmentos

4.1 Segmentos principales y criterios de segmentación

El Grupo divide su actividad en tres ramas de actividad principales:

- La instalación y comercialización de seguidores solares fotovoltaicos, segmento industrial del Grupo (Soltec Energías Renovables y sociedades dependientes);
- El desarrollo de proyectos de instalaciones para la producción de energía eléctrica solar fotovoltaica a través de la compraventa, transmisión y/o adquisición por cuenta propia de acciones y/o participaciones en SPVs, tengan o no personalidad jurídica, así como la administración, dirección y gestión de dichas participaciones (Development y sociedades dependientes).
- Y una nueva división para gestión de activos, bajo el nombre de Soltec Asset Management, cuyas funciones son(i) la adquisición de proyectos que han obtenido las licencias necesarias para iniciar la construcción, (ii) la contratación de la compañía constructora que llevará a cabo la construcción de los proyectos adquiridos, (iii) el aseguramiento y estructuración de la deuda bajo la modalidad de “Project Finance”, (iv) la inversión en los proyectos operativos para obtener rentabilidad a largo plazo, y (v) la gestión de los proyectos durante la fase operativa para maximizar la rentabilidad de los mismos.

La máxima autoridad en la toma de decisiones del Grupo, es decir, los administradores de la Sociedad dominante evalúan los rendimientos de forma individualizada por estos 3 segmentos a efectos de gestión.

Esta evaluación se realiza en base a información interna sobre los proyectos del Grupo, que son la base de revisión, discusión y evaluación periódica en el proceso de toma de decisiones por parte de la máxima autoridad en la toma de decisiones del Grupo.

Durante el ejercicio 2023, el Grupo ha procedido a la presentación de la información por segmentos en los presentes estados financieros consolidados considerando en la rúbrica “Otros” el impacto de los ajustes de consolidación, así como los asociados a la Sociedad dominante. Hasta el ejercicio 2022, los ajustes de consolidación se incluían en cada segmento, por lo que se ha procedido a ajustar la información comparativa del 2022. De esta forma, los datos más significativos por segmentos son:

Concepto	Miles de euros				Total Grupo
	ejercicio 2023				
	Segmento industrial	Segmento desarrollo	Segmento SAM	Otros (*)	
Importe neto de la cifra de negocios	376.777	6.724	11.920	(640)	394.781
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	1.099	—	—	3.901	5.000
Otros ingresos de explotación	2.216	46	169	(894)	1.537
Trabajos realizados por la empresa para su activo	1.985	8.447	1.158	209	11.799
Aprovisionamientos	(225.999)	(10.847)	(3.099)	(2.092)	(242.037)
Gastos de personal	(61.116)	(2.059)	(411)	(3.225)	(66.811)
Otros gastos de explotación	(96.856)	(8.989)	(1.894)	2.112	(105.627)
Amortización del inmovilizado	(4.450)	(139)	(4.926)	(66)	(9.581)
Exceso de provisiones	—	—	—	—	—
Resultado por enajenación del inmovilizado y otros	(76)	(5.561)	(3.223)	—	(8.860)
Resultado pérdida de control SPVs	—	7.574	—	—	7.574
Otros resultados	(203)	(78)	—	(223)	(504)
RESULTADOS DE EXPLOTACIÓN	(6.621)	(4.882)	(306)	(919)	(12.729)
Ingresos financieros	1.216	196	231	—	1.643
Gastos financieros	(9.529)	(1.740)	(11.105)	172	(22.202)
Variación del valor razonable de instrumentos financieros	55	(211)	—	—	(156)
Diferencias de cambio	(1.818)	839	79	(1)	(901)
Pérdida de la posición monetaria neta	2.552	—	—	—	2.552
RESULTADOS FINANCIEROS	(7.524)	(916)	(10.795)	171	(19.064)
Participación en beneficios (pérdida) de sociedades puestas en equivalencia	—	(204)	80	(1)	(125)
RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS	(14.145)	(6.002)	(11.021)	(749)	(31.918)
Impuesto sobre beneficios	1.450	6.762	(354)	616	8.474
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL EJERCICIO	(12.695)	760	(11.375)	(133)	(23.444)

(*) La columna “Otros” se corresponde con la Sociedad dominante, así como el impacto de los ajustes de consolidación.

Concepto	Miles de euros				Total Grupo
	ejercicio 2022				
	Segmento industrial	Segmento desarrollo	Segmento SAM	Otros (*)	
Importe neto de la cifra de negocios	586.716	—	11.190	(29.710)	568.196
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	(4.552)	—	—	—	(4.552)
Otros ingresos de explotación	1.958	1.733	—	(525)	3.166
Trabajos realizados por la empresa para su activo	889	7.002	14.107	28.827	50.825
Aprovisionamientos	(361.515)	—	(13.878)	318	(375.075)
Gastos de personal	(65.046)	(2.898)	—	(812)	(68.756)
Otros gastos de explotación	(135.401)	(11.950)	(7.263)	3.336	(151.278)
Amortización del inmovilizado	(3.987)	(30)	(359)	(6)	(4.382)
Exceso de provisiones	2.286	—	—	(2.286)	—
Resultado por enajenación del inmovilizado y otros	(179)	—	(1.932)	—	(2.111)
Resultado pérdida de control SPVs	—	8.138	—	—	8.138
Otros resultados	(2.203)	888	(2)	(148)	(1.465)
RESULTADOS DE EXPLOTACIÓN	18.966	2.883	1.863	(1.006)	22.706
Ingresos financieros	878	239	25	(147)	995
Gastos financieros	(5.513)	(1.169)	(3.508)	—	(10.190)
Variación del valor razonable de instrumentos financieros	(10.584)	6.994	—	(1)	(3.591)
Diferencias de cambio	6.579	1.017	9	—	7.605
Pérdida de la posición monetaria neta	456	—	—	—	456
RESULTADOS FINANCIEROS	(8.184)	7.081	(3.474)	(148)	(4.725)
Participación en beneficios (pérdida) de sociedades puestas en equivalencia	—	98	—	—	98
RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS	10.782	10.062	(1.611)	(1.153)	18.079
Impuesto sobre beneficios	(4.864)	(90)	(9)	(53)	(5.016)
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL EJERCICIO	5.918	9.972	(1.620)	(1.206)	13.063

(*) La columna "Otros" se corresponde con la Sociedad dominante, así como el impacto de los ajustes de consolidación.

Ejercicio 2023

Concepto	Miles de euros				Total 31/12/2023
	Segmentos a 31/12/2023				
	Segmento industrial	Segmento desarrollo	Segmento SAM	Otros (*)	
Activos del segmento	444.682	88.779	186.789	13.537	733.787
Pasivos del segmento	413.086	24.695	141.673	10.487	589.941

(*) La columna "Otros" se corresponde con la Sociedad dominante, así como el impacto de los ajustes de consolidación.

Ejercicio 2022

Concepto	Miles de euros				Total 31/12/2022
	Segmentos a 31/12/2022				
	Segmento industrial	Segmento desarrollo	Segmento SAM	Otros (*)	
Activos del segmento	379.592	83.045	162.024	(68.851)	555.810
Pasivos del segmento	311.675	30.623	110.942	(60.096)	393.144

(*) La columna "Otros" se corresponde con la Sociedad dominante, así como el impacto de los ajustes de consolidación.

Ejercicio 2023

Concepto	Miles de euros				Total 31/12/2023
	Segmentos a 31/12/2023				
	Segmento industrial	Segmento desarrollo	Segmento SAM	Otros (*)	
Flujos netos de efectivo de las actividades					
- Explotación	20.501	23.048	(48.757)	4	(5.204)
- Inversión	(4.626)	(15.123)	(12.442)	—	(32.191)
- Financiación	(1.289)	(9.590)	71.813	—	60.934
- Variaciones de tipo de cambio	(4.004)	—	(6.301)	2	(10.303)

(*) La columna "Otros" se corresponde con la Sociedad dominante, así como el impacto de los ajustes de consolidación.

Ejercicio 2022

Concepto	Miles de euros					Total 31/12/2022
	Segmentos a 31/12/2022				Otros (*)	
	Segmento industrial	Segmento desarrollo	Segmento SAM			
Flujos netos de efectivo de las actividades						
- Explotación	2.464	2.081	16.320	(137)		22.876
- Inversión	(26.231)	(16.652)	(56.724)	450		(99.157)
- Financiación	903	10.550	52.910	(341)		61.874
- Variaciones de tipo de cambio	6.289	(2.203)	(6.858)	—		(2.772)

(*) La columna "Otros" se corresponde con la Sociedad dominante, así como el impacto de los ajustes de consolidación.

4.2 Información sobre áreas geográficas

En la presentación de la información por áreas geográficas, el ingreso está basado en la localización geográfica de los clientes y los activos del área geográfica, están basados en la localización geográfica de los activos. Asimismo, dentro de activos no corrientes del área geográfica no se han incluido los activos por impuesto diferido, pasivos por impuesto diferido (véase nota 14.3 y 14.4) ni los instrumentos financieros.

La distribución de los principales activos no corrientes (Inmovilizado intangible, PPE y Derechos de uso) del Grupo por área geográfica a 31 de diciembre de 2023 y a 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

Ejercicio 2023

	Miles de euros							Total 31/12/2023
	España	Brasil	Norte América (*)	Resto Sudam. (*)	APAC (*)	Italia	Otros	
Inmovilizado intangible	16.838	9.535	—	1.220	—	9.184	—	36.777
Propiedad, planta y equipo	11.995	152.354	461	1.932	2	55	8	166.807
Derecho de uso	16.044	3.678	821	549	—	—	—	21.092
	44.877	165.567	1.282	3.701	2	9.239	8	224.676

(*)Norte América: Estados Unidos de América y México. Resto Sudamérica: Argentina, Chile, Colombia y Perú. APAC: Australia, India y Tailandia. Otros: Regiones no indicadas previamente.

Ejercicio 2022

	Miles de euros							Total 31/12/2022
	España	Brasil	Norte América (*)	Resto Sudam. (*)	APAC (*)	Italia	Otros	
Inmovilizado intangible	11.382	10.577	—	227	—	6.162	—	28.349
Propiedad, planta y equipo	5.792	151.980	145	2.086	—	38	—	160.041
Derecho de uso	12.383	3.459	—	407	—	—	—	16.249
	29.556	166.017	145	2.721	—	6.200	—	204.639

(*)Norte América: Estados Unidos de América y México. Resto Sudamérica: Argentina, Chile, Colombia y Perú. APAC: Australia, India y Tailandia. Otros: Regiones no indicadas previamente.

El importe neto de la cifra de negocios de los ejercicios 2023 y 2022 procede de la facturación realizada a las siguientes áreas geográficas:

Ingresos	Miles de euros	
	ejercicio 2023	ejercicio 2022
España	81.101	58.733
Brasil	92.754	99.686
Norte América (*)	97.348	146.573
Resto Sudamérica (*)	93.033	223.630
APAC (*)	1.192	11.982
Unión Europea	28.206	24.206
Otros	1.147	3.386
	394.781	568.196

(*) Norte América: Estados Unidos de América y México. Resto Sudamérica: Argentina, Chile, Colombia y Perú. APAC: Australia, India y Tailandia. Unión Europea: Italia. Otros: Egipto, Israel, Jordania, Kenia y Namibia.

4.3 Otra información por segmentos

La tipología de productos y servicios prestados por el Grupo, se han detallado en la nota 16 de las presentes notas explicativas.

Por otro lado, el peso de los principales clientes para el Grupo es variable a lo largo del tiempo, dependiendo en gran medida de los proyectos que se hayan realizado en el periodo. Los clientes más representativos del Grupo para el ejercicio 2023, han sido Enel Green Power, AES y Canadian Solar representando un 18 %, 17 % y 12 % del importe neto de la cifra de negocios,

respectivamente. Para el ejercicio 2022 los clientes más representativos del Grupo fueron Enel Green Power, AES y Moss Solar representando un 31 %, 16 % y un 5 %, respectivamente, del importe neto de la cifra de negocios.

5. Variaciones en el perímetro de consolidación

5.1 Constitución de sociedades

Durante el ejercicio 2023 y 2022, se han incorporado determinadas sociedades dependientes al perímetro de consolidación por constitución de SPV en el segmento de desarrollo principalmente. El detalle de las nuevas sociedades dependientes incorporadas por constitución al perímetro de consolidación se encuentra en el anexo III.

La incorporación de dichas sociedades al perímetro de consolidación no ha supuesto la incorporación de resultados, activos y pasivos de carácter significativo al tratarse de SPV's constituidas en el ejercicio, por lo que no se han producido cambios en la composición del Grupo que hayan tenido efectos significativos en las cuentas anuales consolidadas.

5.2 Entradas en el perímetro de consolidación por toma de control de sociedades

Ejercicio 2023

Durante el periodo finalizado a 31 de diciembre de 2023 no se han producido entradas en perímetro de consolidación por toma de control de sociedades.

Ejercicio 2022

Durante el periodo finalizado a 31 de diciembre de 2022 no se produjeron entradas en perímetro de consolidación por toma de control de sociedades.

5.3 Otras adquisiciones que no han supuesto toma de control

i. Operación realizada entre Soltec Development, S.A.U. y SER Sistemas de Energía Renovável LTDA (en adelante, SER) en el marco de la operación de compraventa de Engady (proyecto GRAVIOLA)

A 31 de diciembre de 2023, se ha devengado el hito de la obtención de licencias del proyecto y se ha procedido a adquirir un 20% adicional de las acciones de Engady, lo que ha supuesto una salida de caja de 385 miles de euros. A 31 de diciembre de 2023, Soltec Development posee el 50% de participación sobre Engady. (véase nota 6).

Adicionalmente, a cierre de ejercicio 2023 se ha procedido a deteriorar la participación sobre Engady por importe de 1.679 miles de euros. (véase nota 6).

La operación se inició en octubre de 2019, cuando Soltec Development junto con Engady Solar Energía SPE LTDA (Engady), acordaron concurrir, a través de un consorcio, a la subasta pública de electricidad. Engady es una sociedad instrumental que desarrolla el proyecto solar "Graviola" y que pertenece a SER, una compañía del sector energético brasileño.

La participación en esta subasta se realizó a través de diversas entidades de propósito especial, con una participación en las mismas de Soltec Development y Engady. El 13 de enero de 2020 se articularon cuatro entidades (Graviola I-IV), participadas en un 99,99% por Soltec Development perteneciendo el 0,01% a Engady, a las que se les adjudicó la oferta. Además, con fecha 11 de febrero de 2020, SER y Soltec Development acordaron la compraventa del 100% de las acciones de Engady, con un precio de adquisición total de 24 millones de reales brasileños, lo que supuso aproximadamente un importe de 3,8 millones de euros al tipo de cambio de 31 de diciembre de 2020. El desembolso de esta cuantía se estructura en una serie de pagos sujetos al cumplimiento de una serie de hitos de desarrollo técnico, financiero y de construcción del proyecto solar a través de las SPV's Graviola.

A 31 de diciembre de 2022, la participación de Soltec Development sobre Engady era del 35%. Por otro lado, los pagos realizados se encuentran condicionados al éxito técnico del proyecto en función de las acciones a realizar por Engady y SER, realizándose durante el ejercicio 2021 la transmisión a las SPVs Graviola del paquete de licencias de conexión acordado y, por consiguiente, devengándose el hito de pago asociado. Dichas licencias de conexión suponen evidencia sobre la viabilidad técnica del proyecto procediendo a activar en 2021, conforme a la norma, dichas licencias reclasificando los pagos realizados registrados inicialmente como "Pagos anticipados por instrumentos patrimonio - Inversiones financieras no corrientes (véase nota 10.1.1.ii) a "PLCs – Inmovilizado intangible".

5.4 Combinación de negocios

Durante el periodo finalizado el 31 de diciembre de 2023 no se han producido combinaciones de negocio, de acuerdo con la definición de negocio de la NIIF 3.

5.5 Venta de sociedades con pérdida de control

i. Operación de venta de SPVs españolas a Total Solar SAS

Con fecha 30 de enero de 2020, Soltec Development, S.A.U. alcanzó un acuerdo con Total Solar SAS por el que Soltec Development, S.A.U. le otorgaba un derecho preferente de compra sobre determinadas entidades de propósito especial (SPV por sus siglas en inglés) por una potencia total de hasta 1.000 MW en España durante el periodo de un año. Bajo este acuerdo de derecho preferente de compra, Soltec Development, S.A.U. deberá transferir a Total Solar SAS el 65% de las acciones que ostente en cada una de las SPV que Total Solar SAS requiera. Dicho acuerdo supuso una operación de venta que se materializó en marzo de 2021.

En marzo de 2021, se formalizó la transmisión del 65% de las participaciones de Luminora Solar Cinco, S.L. En consecuencia, a 31 de diciembre de 2021, el Grupo perdió el control que ostentaba sobre dichas SPV's. Dicha operación supuso el registro de un resultado operativo positivo de 1.953 miles de euros derivado de la pérdida de control en la partida "Resultado por pérdida de control SPVs" y un beneficio financiero de 964 miles de euros en concepto de valoración a valor razonable de participación en la partida "Variación del valor razonable de instrumentos financieros".

Con fecha 29 de diciembre de 2023, el Grupo ha formalizado la transmisión del 65% de participación de Amber Solar Power Veinticuatro, S.L. Dicha operación ha supuesto el registro de un resultado operativo positivo de 794 miles de euros derivado de la pérdida de control en la partida "Resultado por pérdida de control SPVs" y un beneficio financiero de 422 miles de euros en concepto de valoración a valor razonable de participación en la partida "Variación del valor razonable de instrumentos financieros". A 31 de diciembre de 2023 el importe por la transmisión de SPVs a TOTAL se encuentra pendiente de cobro dentro del epígrafe de "Clientes por ventas y prestaciones de servicios" del balance consolidado del Grupo.

Estas participaciones (junto a las indicadas en la operación 5.5.ii y 5.5.iv), valoradas a valor razonable en el momento de la enajenación y ajustadas por la participación en los beneficios o pérdidas de las sociedades valoradas por el método de puesta en equivalencia son registradas en el epígrafe del estado de situación financiera consolidado "Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación" (véase nota 9).

A continuación, en el siguiente cuadro se detallan las principales magnitudes de los activos y pasivos de las SPVs dadas de baja en el momento de su transmisión:

29/12/2023	
Miles de euros	
Inmovilizado material	756
Inmovilizado intangible	A —
PLCs	756
Otros activos no corrientes	1
Anticipos a proveedores	—
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	48
Otros créditos con las Administraciones Públicas	48
Periodificaciones	28
Efectivo y otros activos líquidos equivalente	1
TOTAL ACTIVO	834
Capital Social	3
Reservas	836
Resultado del ejercicio	(6)
TOTAL PATRIMONIO NETO	833
Otros pasivos corrientes	—
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	—
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	1
Proveedores	1
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	—
Otras deudas con las Administraciones Públicas	—
TOTAL PASIVO	1

Las partidas más significativas corresponden con:

- a. Inmovilizado intangible (PLC's)- activos generados internamente fruto de la activación de gastos asociados al desarrollo de proyectos solares para los cuales la dirección técnica de la Sociedad dominante estima cumplidos todos los requisitos exigidos para su activación en base al estado de los proyectos.

A continuación, en el siguiente cuadro se detallan las principales magnitudes de los activos y pasivos de las SPVs dadas de baja a 31 de diciembre de 2023:

31/12/2023		
Miles de euros		
Inmovilizado intangible	A	764
PLCs		764
Otros activos no corrientes		1
Anticipos a proveedores		—
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		48
Otros créditos con las Administraciones Públicas		48
Periodificaciones		24
Efectivo y otros activos líquidos equivalente		1
TOTAL ACTIVO		838
Capital Social		3
Reservas		841
Resultado del ejercicio		(6)
TOTAL PATRIMONIO NETO		838
Otros pasivos corrientes		—
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo		—
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		—
Proveedores		—
Proveedores, empresas del grupo y asociadas		—
Otras deudas con las Administraciones Públicas		—
TOTAL PASIVO		—

Las partidas más significativas corresponden con:

- a. Inmovilizado intangible (PLC's)- activos generados internamente fruto de la activación de gastos asociados al desarrollo de proyectos solares para los cuales la dirección técnica de la Sociedad dominante estima cumplidos todos los requisitos exigidos para su activación en base al estado de los proyectos.

ii. Operación de venta de SPVs italianas a Aquila

Con fecha 24 de diciembre de 2020 Soltec Development S.A.U. firma un Framework Agreement acuerdo marco (Framework Agreement, "FA") con Albatros Project XXIV Sàrl, empresa propiedad del Grupo Aquila (en adelante, Aquila) para desarrollar, financiar, construir y dirigir de manera conjunta un porfolio de hasta 754 Mw-DC de proyectos solares asociados a SPVs en el territorio italiano que tenía vigencia hasta el 31 de diciembre de 2023.

Dentro de dicho "FA" y con misma fecha se firmó el acuerdo de compraventa del 51% de participaciones de diez SPVs italianas que contenían proyectos solares con una potencia estimada de 249 Mw-DC, sin la consideración de que se hubieran traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios de la operación.

El Grupo recibió un importe de 3.174 miles de euros que se encontraban registrados en los epígrafes "Pasivos financieros" del estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2020.

En marzo de 2021 Development y Aquila cerraron una adenda al "FA" inicial de diciembre de 2020 en el que se introdujeron las siguientes modificaciones:

- El propósito del acuerdo es el desarrollo de proyecto de hasta 1.109 Mw-DC frente a los 754 Mw-DC del "FA" de diciembre 2020.
- El precio de venta se fijaba conforme paquetes de ventas en miles de euros por Mw-DC del proyecto entregado, siendo la distribución la siguiente:
 - Phase 1: 10 SPVs con acuerdo de venta realizado en 2020 por 249 Mw-DC.
 - Initial Projects: 17 SPVs por un total de 505 Mw-DC.
 - New Projects: proyectos de sustitución por 355 (ampliables a 470 Mw-DC) Mw-DC.

El pago del 100% del precio se realiza de manera única en el momento de la transmisión de las participaciones y el mismo no es ajustable bajo ningún motivo.

- Adicionalmente se establece que, si los proyectos alcanzan la fase de RTB, se satisfaría un Performance Based Earn-Out para todos los proyectos "Phase 1" e "Initial Projects".
- Así mismo, se establece un mecanismo de bonificación adicional – "Global Success Fee"- basado en el éxito global de toda la cartera de Mw correspondiente a los proyectos "Phase 1" e "Initial Projects" una vez estos alcancen el status RTB.

Con las nuevas condiciones recogidas en el Amendment, en tanto que los riesgos y beneficios son transmitidos en el momento de la transmisión de las acciones a cambio del precio de venta (el cual es inalterable e irrevocable), se perfeccionó la transmisión del control de los siguientes paquetes de SPVs italianas:

- 10 SPVs transmitidas en 2020 con devengo en marzo de 2021. – “Phase 1”-.
- 12 SPVs transmitidas con devengo en junio de 2021. – “Initial Projects”-.
- 1 SPV transmitida con devengo en julio de 2021. - “Initial Projects”-.
- 3 SPVs transmitidas con devengo en septiembre 2021. – - “Initial Projects”-.
- 1 SPV transmitida con devengo en octubre de 2021. - “Initial Projects”-.

Dichas operaciones supusieron el registro de un resultado operativo positivo de 5.134 miles de euros derivado de la pérdida de control en la partida “Resultado por pérdida de control SPVs” y un beneficio financiero de 4.878 miles de euros en concepto de valoración a valor razonable de participación en la partida “Variación del valor razonable de instrumentos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2021. Como consecuencia del devengo de la operación, los cobros percibidos en 2020 y registrados a 31 de diciembre de 2020 como “Pasivos financieros no corrientes” y “Pasivos financieros corrientes” fueron materializados como resultado operativo.

Con fecha diciembre 2021, Soltec Development, S.A.U. y Aquila firmaron un nuevo SPV sobre un paquete de proyectos asociados a SPVs italianas, los cuales se encuentran en una fase más avanzada del desarrollo. Aprovechando el “FA” de diciembre de 2020 y el posterior Amendment de marzo de 2021 firmado entre las partes, incluyeron este nuevo bloque de proyectos dentro del acuerdo marco y firman un nuevo “FA” con fecha 21 de diciembre de 2021 el cual se convertiría en el nuevo y único acuerdo marco bajo el cual quedan regulados la totalidad de proyectos ya transmitidos a Aquila y los proyectos pendientes de transmisión a fecha de firma del mismo.

El nuevo “FA” de diciembre 2021 recogía las últimas cláusulas del Amendment de marzo de 2021 e incluía las siguientes:

- Se amplía el porfolio a desarrollar hasta un máximo de 1840 MW de proyectos solares asociados a SPVs en el territorio italiano con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2024.

- Se renombran el conjunto de paquetes ya transmitidos y se incluyen los nuevos paquetes:
 - First Closing Projects (anteriormente denominados “Phase 1”): 10 SPVs con acuerdo de venta realizado en 2020 por 249 Mw-DC .
 - First Pipeline Projects (anteriormente denominados “Initial Projects”): 17 SPVs por un total de 505 Mw-DC .
 - First Pipeline Additional Projects (anteriormente denominados “New Projectst”): proyectos de sustitución por 355 Mw-DC (ampliables a 470 Mw-DC)
 - Second Pipeline Projects (nuevo paquete de proyectos incluidos en el “FA” de diciembre de 2021): 15 SPVs por un total de 420 Mw-DC .
 - Second Pipeline Additional Projects (nuevo paquete de proyectos incluidos en el “FA” de diciembre de 2021): Proyectos de sustitución por 355 Mw-DC (ampliables a 420 Mw-DC) .
- Los proyectos del “Second Pipeline Projects” quedan afectos al “Earnt-Out” .
- Los proyectos del “Second Pipeline Projects” y “Second Pipeline Additional Projects” no están sometidos al mecanismo de bonificación adicional – “Global Succes Fee”-.

Adicionalmente, y en relación con dicha novación, el Grupo materializó la transmisión sustancial de los riesgos y beneficios y consiguiente devengo de la enajenación de 15 SPVs italianas en el mes de diciembre de 2021. Dicha operación supuso el registro de un resultado operativo positivo de 9.578 miles de euros derivado de la pérdida de control en la partida “Resultado por pérdida de control SPVs” y un beneficio financiero de 9.179 miles de euros en concepto de valoración a valor razonable de participación en la partida “Variación del valor razonable de instrumentos financieros”.

Durante el ejercicio 2022, el grupo no materializó ninguna transmisión sustancial de los riesgos y beneficios y consiguiente devengo de la enajenación de SPVs italianas a Aquila dentro del contrato marco firmado.

Junto con el “FA” se adjuntaba el “Call Option Agreement”, un acuerdo a través del cual Aquila tiene el derecho pero no la obligación de adquirir una vez alcanzada la fase de RTB el 49% restante de las participaciones de la SPV propiedad de Powertis a un precio resultante de la valoración de la SPV en la fecha de ejercicio de la Call Option.

Con fecha 19 de diciembre de 2023, Luminora Catania, s.r.l. ha alcanzado la fase RTB y, por consiguiente, Albatros Project XXIV Sàrl ha ejercido la "Call option" u opción preferente de suscripción, sobre el 49% de participación de la misma. Dicha operación ha supuesto el registro de un resultado operativo positivo de 2.845 miles de euros derivado de la pérdida de control en la partida “Resultado por pérdida de control SPVs” y una pérdida financiera de 632 miles de euros en concepto de valoración a valor razonable de participación en la partida “Variación del valor razonable de instrumentos financieros”. A 31 de diciembre de 2023 el importe por la transmisión de SPVs a Albatros Poject XXIV Sàrl se encuentra totalmente cobrado.

A continuación, en el siguiente cuadro se detallan las principales magnitudes de los activos y pasivos de las SPVs dadas de baja en el momento de su transmisión:

19/12/2023		
Miles de euros		
Inmovilizado material	A	4.460
Inmovilizado intangible		—
PLCs		—
Otros activos no corrientes	B	145
Anticipos a proveedores		—
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		210
Otros créditos con las Administraciones Públicas		210
Periodificaciones		—
Efectivo y otros activos líquidos equivalente		145
TOTAL ACTIVO		4.960
Capital Social		10
Prima de emisión		—
Reservas		4.975
Resultado del ejercicio		(59)
Dif. Conversión		—
TOTAL PATRIMONIO NETO		4.926
Otros pasivos corrientes		—
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo		2
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		32
Proveedores		30
Proveedores, empresas del grupo y asociadas		2
Otras deudas con las Administraciones Públicas		—
TOTAL PASIVO		34

Las partidas más significativas corresponden con:

- Inmovilizado material en curso - activos generados tanto internamente como externamente ligados directamente al proceso de construcción de la planta fotovoltaica.
- Otros activos no corrientes- depósitos asociados a los contratos de terrenos de los proyectos.

iii. Operación de venta de SPVs italianas a ACEA

Con fecha 28 de julio de 2022, Soltec Development, S.A.U. firmó un acuerdo con Acea Solar, S.r.l. para la transmisión del 51% de participación de 22 SPVs italianas. A cierre del ejercicio 2022, se perfeccionó la transmisión del control de 17 de las 22 SPVs; las 5 SPVs restantes se esperaban transmitir a lo largo del ejercicio 2023. A 31 de diciembre de 2023, no se ha procedido a la transmisión de SPVs adicionales.

Adicionalmente al precio de venta, el contrato contempla dos pagos condicionados al éxito de los proyectos. El “First Earnt-Out” se devengará con la obtención de la VIA; y el “Second Earnt-Out” se devengará 120 días tras la obtención de la Autorización Única libre de impugnaciones. A cierre del ejercicio 2022 y del ejercicio 2023 ninguno de ellos se ha devengado y, por tanto, no se ha recogido el impacto en los estados financieros consolidados del Grupo

Dicha operación supuso el registro de un resultado operativo positivo de 7.284 miles de euros derivado de la pérdida de control en la partida “Resultado pérdida de control SPVs” y un beneficio financiero de 6.994 miles de euros en concepto de valoración a valor razonable de participación en la partida “Variación del valor razonable de instrumentos financieros” en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2022.

A continuación, en el siguiente cuadro se detallan las principales magnitudes de los activos y pasivos de las SPVs dadas de baja en el momento de su transmisión:

28/7/2022		
Miles de euros		
Inmovilizado intangible	A	3.692
PLCs		3.692
Otros activos no corrientes	B	471
Anticipos a proveedores		22
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		590
Otros créditos con las Administraciones Públicas		590
Periodificaciones		—
Efectivo y otros activos líquidos equivalente		56
TOTAL ACTIVO		4.831
Capital Social		170
Reservas		2
Resultado del ejercicio		(7)
TOTAL PATRIMONIO NETO		165
Otros pasivos corrientes		—
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	C	3.091
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		1.575
Proveedores		203
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	D	1.371
Otras deudas con las Administraciones Públicas		—
TOTAL PASIVO		4.666

Las partidas más significativas corresponden con:

- Inmovilizado intangible (PLC’s)- activos generados internamente fruto de la activación de gastos asociados al desarrollo de proyectos solares para los cuales la dirección técnica de la Sociedad dominante estima cumplidos todos los requisitos exigidos para su activación en base al estado de los proyectos.
- Otros activos no corrientes- depósitos asociados a los contratos preliminares de terrenos de los proyectos.
- Deudas con empresas del Grupo y asociadas a largo plazo- cesiones de tesorería para la financiación de sus actividades
- Proveedores, empresas del Grupo y asociadas- saldos acreedores con empresas del Grupo y asociadas resultantes de los servicios de desarrollo recibidos.

A continuación, en el siguiente cuadro se detallan las principales magnitudes de los activos y pasivos de las SPVs dadas de baja a 31 de diciembre de 2022:

31/12/2022		
Miles de euros		
Inmovilizado intangible	A	4.473
PLCs		4.473
Otros activos no corrientes	B	524
Anticipos a proveedores		12
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		778
Deudores varios		16
Otros créditos con las Administraciones Públicas		762
Créditos a empresas del Grupo		11
Efectivo y otros activos líquidos equivalente		666
TOTAL ACTIVO		6.464
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		109
Proveedores		97
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	C	10
Otras deudas con las Administraciones Públicas		2
TOTAL PASIVO		109

Las partidas más significativas corresponden con:

- a. Inmovilizado intangible (PLC's)- activos generados internamente fruto de la activación de gastos asociados al desarrollo de proyectos solares para los cuales la dirección técnica de la Sociedad dominante estima cumplidos todos los requisitos exigidos para su activación en base al estado de los proyectos.
- b. Otros activos no corrientes: depósitos asociados a los contratos preliminares de terrenos de los proyectos.
- c. Proveedores, empresas del Grupo y asociadas: saldos acreedores con empresas del Grupo y asociadas resultantes de los servicios de desarrollo recibidos.

iv. Operación de venta de SPVs españolas a DISA

Con fecha 31 de diciembre de 2022, Soltec Development, S.A.U. formalizó un acuerdo con Disa Energía Renovable, S.L. para la transmisión del 100% de participación de cuatro SPVs españolas.

Sin perjuicio del precio de venta por la transmisión de las participaciones, las partes han acordado un sistema de retribución adicional o bonus por la consecución de unos determinados hitos de desarrollo por parte de Soltec Development respecto a cada uno de los proyectos el cual se distribuye de la siguiente forma:

- Primer Hito de Desarrollo: se devengará con la obtención del Informe Favorable de Impacto Ambiental o del Informe de Determinación de Afecciones Ambientales para los proyectos de Amber Solar Power Once, S.L. y Amber Solar Power Trece, S.L.
- Segundo Hito de Desarrollo: se devengará cuando los proyectos alcancen el RTB.
- Hito Final de Desarrollo: se devengará en la fecha de Operación Comercial del Proyecto.

Dicha operación supuso el registro de un resultado operativo positivo de 854 miles de euros derivado de la pérdida de control en la partida "Resultado pérdida de control SPVs".

A 31 de diciembre de 2022 el importe por la transmisión de SPVs a DISA se encontraba pendiente de cobro dentro del epígrafe de "Clientes por ventas y prestaciones de servicios" del balance consolidado del Grupo. A 31 de diciembre de 2023 dicho importe ha sido cobrado.

A continuación, en el siguiente cuadro se detallan las principales magnitudes de los activos y pasivos de las SPVs dadas de baja en el momento de su transmisión:

31/12/2022	
Miles de euros	
Inmovilizado intangible	A 875
PLCs	875
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	70
Otros créditos con las Administraciones Públicas	70
Activo por impuesto diferido	35
Periodificaciones	5
Efectivo y otros activos líquidos equivalente	1
TOTAL ACTIVO	986
Capital Social	12
Reservas	951
Resultado del ejercicio	—
TOTAL PATRIMONIO NETO	963
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	23
Proveedores	23
TOTAL PASIVO	23

Las partidas más significativas corresponden con:

- a. Inmovilizado intangible (PLC's)- activos generados internamente fruto de la activación de gastos asociados al desarrollo de proyectos solares para los cuales la dirección técnica de la Sociedad dominante estima cumplidos todos los requisitos exigidos para su activación en base al estado de los proyectos.

v. Operación de venta de SPVs danesas a CIP

Con fecha 20 de diciembre de 2023, Soltec Development, S.A.U. formalizó un acuerdo con CI ETF I Daedalus HoldCo SCSp para la transmisión del 100% de participación de diecinueve SPVs danesas. Sin perjuicio del precio de venta por la transmisión de las participaciones las partes han acordado un sistema de retribución adicional o "Success Fee" en el momento en el que las SPVs alcancen la fase "Ready to Build". Dicha operación ha supuesto el registro de un resultado operativo positivo de 3.627 miles de euros derivado de la pérdida de control en la partida "Resultado pérdida de control SPVs". A 31 de diciembre de 2023 el importe por la transmisión de

SPVs a CIP se encuentra pendiente de cobro dentro del epígrafe de “Clientes por ventas y prestaciones de servicios” del balance consolidado del Grupo.

A continuación, en el siguiente cuadro se detallan las principales magnitudes de los activos y pasivos de las SPVs dadas de baja en el momento de su transmisión:

20/12/2023	
Miles de euros	
Inmovilizado material	—
Inmovilizado intangible	—
PLCs	—
Otros activos no corrientes	—
Anticipos a proveedores	—
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	—
Otros créditos con las Administraciones Públicas	—
Periodificaciones	—
Efectivo y otros activos líquidos equivalente	74
TOTAL ACTIVO	74
Capital Social	102
Prima de emisión	1.322
Reservas	(852)
Resultado del ejercicio	(498)
Dif. Conversión	(24)
TOTAL PATRIMONIO NETO	50
Otros pasivos corrientes	—
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	—
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	24
Proveedores	—
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	—
Otras deudas con las Administraciones Públicas	24
TOTAL PASIVO	24

vi. Operación de venta de SPV italiana a Studio Tecnico Lantri

Con fecha 7 de noviembre de 2023, Soltec Development Italy, s.r.l., filial italiana de Soltec Development, S.A.U. firmó un acuerdo de con Studio Tecnico Lantri S.r.l., para la transmisión del 100% de participación de Marmaria Solare, 23, S.r.l. Dicha operación ha supuesto el registro de un resultado operativo positivo de 151 miles de euros derivado de la pérdida de control en la partida “Resultado por pérdida de control SPVs”. A 31 de diciembre de 2023 el importe por la transmisión de SPVs a Studio Tecnico Lantri se encuentra totalmente cobrado.

7/11/2023	
Miles de euros	
Inmovilizado material	—
Inmovilizado intangible	A 90
PLCs	90
Otros activos no corrientes	—
Anticipos a proveedores	—
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	19
Otros créditos con las Administraciones Públicas	19
Periodificaciones	—
Efectivo y otros activos líquidos equivalente	—
TOTAL ACTIVO	109
Capital Social	10
Prima de emisión	—
Reservas	—
Resultado del ejercicio	(1)
Dif. Conversión	—
TOTAL PATRIMONIO NETO	9
Otros pasivos corrientes	—
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	(5)
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	105
Proveedores	—
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	B 105
Otras deudas con las Administraciones Públicas	—
TOTAL PASIVO	100

Las partidas más significativas corresponden con:

- a. Inmovilizado intangible (PLC's)- activos generados internamente fruto de la activación de gastos asociados al desarrollo de proyectos solares para los cuales la dirección técnica de la Sociedad dominante estima cumplidos todos los requisitos exigidos para su activación en base al estado de los proyectos.
- b. Proveedores, empresas del Grupo y asociadas: saldos acreedores con empresas del Grupo y asociadas resultantes de los servicios de desarrollo recibidos.

vii. Operación de venta de SPV colombiana a Solarpack

Con fecha 20 de julio de 2023, Soltec Development, S.A.U. formalizó un acuerdo con Solarpack Corporación Tecnológica, S.A.U. para la transmisión del 100% de participación Amber Solar Power Colombia Tres, S.A.S.

Sin perjuicio del precio de venta por la transmisión de las participaciones, las partes han acordado un sistema de retribución adicional o bonus por la consecución de unos determinados hitos de desarrollo por parte de Soltec Development respecto a cada

uno de los proyectos el cual se distribuye de la siguiente forma:

- *Primer Hito de Desarrollo:* se devengará con la la firma de los contratos de arrendamientos de los terrenos.
- *Segundo Hito de Desarrollo:* se devengará cuando el proyecto obtengan las "Condiciones de viabilidad" estipuladas en el contrato.

Dicha operación ha supuesto el registro de un resultado operativo positivo de 44 miles de euros derivado de la pérdida de control en la partida "Resultado pérdida de control SPVs".

A 31 de diciembre de 2023 el importe por la transmisión de SPVs a Solarpack se encuentra completamente cobrado.

Las partidas más significativas corresponden con:

- a. Inmovilizado intangible (PLC's)- activos generados internamente fruto de la activación de gastos asociados al desarrollo de proyectos solares para los cuales la dirección técnica de la Sociedad dominante estima cumplidos todos los requisitos exigidos para su activación en base al estado de los proyectos.
- b. Deudas con empresas del Grupo y asociadas a largo plazo- cesiones de tesorería para la financiación de sus actividades
- c. Proveedores, empresas del Grupo y asociadas- saldos acreedores con empresas del Grupo y asociadas resultantes de los servicios de desarrollo recibidos.

20/7/2023	
Miles de euros	
Inmovilizado material	—
Inmovilizado intangible	A 43
PLCs	43
Otros activos no corrientes	—
Anticipos a proveedores	—
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	1
Otros créditos con las Administraciones Públicas	1
Activo por impuesto diferido	—
Efectivo y otros activos líquidos equivalente	1
TOTAL ACTIVO	44
Capital Social	1
Prima de emisión	—
Reservas	—
Resultado del ejercicio	(34)
Dif. Conversión	(4)
TOTAL PATRIMONIO NETO	(37)
Otros pasivos corrientes	—
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	B 19
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	62
Proveedores	2
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	C 60
Otras deudas con las Administraciones Públicas	—
TOTAL PASIVO	81

6. Inmovilizado intangible

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en el epígrafe de “Inmovilizado intangible” a 31 de diciembre de 2023 y 2022 se muestra a continuación:

Ejercicio 2023

	Miles de euros					
	Saldo Inicial 01/01/2023	Adiciones (nota 5.2)	Salidas del perímetro (nota 5.5)	Deterioros	Diferencias de conversión	Saldo final 31/12/2023
Coste:						
Desarrollo	7.780	2.116	—	—	—	9.896
Otro inmovilizado intangible-						
Propiedad industrial	153	—	—	—	—	153
Aplicaciones informáticas	1.336	1.318	—	—	—	2.654
PLCs	23.087	9.178	(898)	(2.520)	357	29.204
Total coste	32.356	12.612	(898)	(2.520)	357	41.907
Amortización acumulada:						
Desarrollo	(3.240)	(980)	—	—	—	(4.220)
Otro inmovilizado intangible-						
Propiedad industrial	(134)	(9)	—	—	—	(143)
Aplicaciones informáticas	(633)	(134)	—	—	—	(767)
PLCs	—	—	—	—	—	—
Total amortización acumulada	(4.007)	(1.123)	—	—	—	(5.130)
Total inmovilizado intangible	28.349	11.489	(898)	(2.520)	357	36.777

Ejercicio 2022

	Miles de euros					
	Saldo Inicial 01/01/2022	Adiciones (nota 5.2)	Salidas del perímetro (nota 5.5)	Trasposos (nota 10.1.1.ii)	Diferencias de conversión	Saldo final 31/12/2022
Coste:						
Desarrollo	6.926	854	—	—	—	7.780
Otro inmovilizado intangible-						
Propiedad industrial	153	—	—	—	—	153
Aplicaciones informáticas	632	704	—	—	—	1.336
PLCs	14.685	12.461	(4.567)	—	508	23.087
Total coste	22.396	14.019	(4.567)	—	508	32.356
Amortización acumulada:						
Desarrollo	(2.434)	(806)	—	—	—	(3.240)
Otro inmovilizado intangible-						
Propiedad industrial	(122)	(12)	—	—	—	(134)
Aplicaciones informáticas	(392)	(241)	—	—	—	(633)
Total amortización acumulada	(2.948)	(1.059)	—	—	—	(4.007)
Total inmovilizado intangible	19.448	12.960	(4.567)	—	508	28.349

Adiciones

Las principales adiciones del ejercicio 2023 se corresponden a activos generados internamente en concepto de “PLCs” por importe de 9.178 miles de euros (12.461 miles de euros a 31 de diciembre de 2022), los cuales han sido generados a través de trabajos realizados por el Grupo y registrados en consecuencia en la rúbrica “Trabajos realizados por el Grupo para su activo” de la cuenta de resultados consolidada adjunta. Estos gastos activados están asociados al desarrollo de proyectos solares para los cuales la dirección técnica de la Sociedad dominante estima cumplidos todos los requisitos exigidos para su activación en base al estado de los proyectos.

Así mismo, en el ejercicio 2023, se han realizado activaciones por importe de 385 miles de euros como consecuencia de los pagos satisfechos por el proyecto Engady-Graviola. En el ejercicio 2022 no se registraron activaciones por este concepto.(véase nota 10.1.1ii).

Por otra parte, se producen adiciones procedentes de activos generados internamente en concepto de “Desarrollo” por importe de 2.116 miles de euros (854 miles de euros a 31 de diciembre de 2022). Estos gastos están asociados a nuevos productos para los cuáles la dirección técnica de la Sociedad dominante estima una rentabilidad positiva, en el marco de las pruebas de testeo y validación que se están realizando, incluyendo informes técnicos, y los cuales, se prevén comercializar en los contratos que se ejecutarán durante los próximos ejercicios.

Salidas del perímetro

Las principales salidas del perímetro del ejercicio 2023 se corresponden con la baja de los activos correspondientes a las SPVs transmitidas por importe de 898 miles de euros (véase nota 5)

PLCs

Los PLCs se corresponden a los permisos, licencias y concesiones que han sido generados internamente o, en su caso, adquiridos como consecuencia de las combinaciones de negocios acaecidas.

Test de deterioro de PLCs

El Grupo ha realizado el correspondiente test de deterioro en base a la NIC 36. La metodología utilizada se apoya en fuentes internas y fuentes externas con el objetivo de evaluar el status de los proyectos, así como, el avance de los mismo previo a la fase de RTB e identificar riesgos de impairment.

Sobre la base del análisis anterior, a 31 de diciembre de 2023 se han identificado indicios de deterioro sobre los activos intangibles y se ha procedido a su correspondiente deterioro por importe de 2.520 miles de euros (véase nota 16.6).

Otros

Durante el ejercicio 2023, no se han llevado a cabo adquisiciones relativas al inmovilizado intangible a empresas vinculadas (misma situación en el ejercicio 2022).

Al cierre del ejercicio 2023, no existen compromisos firmes de compra o venta respecto a los elementos del inmovilizado intangible que estén vigentes a la fecha de elaboración de las presentes cuentas anuales consolidadas.

Todos los elementos del inmovilizado intangible están afectos a la explotación del Grupo.

7. Propiedad, planta y equipo

El detalle y movimiento habido en este epígrafe de los estados de situación financiera consolidados a 31 de diciembre de 2023 y 2022 se muestra a continuación:

Ejercicio 2023

	Miles de euros						Saldo final 31/12/2023
	Saldo Inicial 01/01/2023	Adiciones	Bajas	Deterioros	Trasposos	Diferencias de conversión	
Coste:							
Terrenos y construcciones-	—	—	—	—	—	—	—
Construcciones	4.600	566	—	—	115	295	5.576
	4.600	566	—	—	115	295	5.576
Instalaciones técnicas y otras inmovilizaciones materiales-							
Instalaciones técnicas y maquinaria	79.906	1.204	(4.709)	—	77.423	5.438	159.262
Utillaje, otras instalaciones y mobiliario	5.382	1.758	(478)	—	—	522	7.184
Otro inmovilizado material	1.837	533	(116)	—	(115)	1.176	3.315
Propiedad, planta y equipo en curso y anticipos	75.623	5.545	—	(2.463)	(77.423)	4.908	6.190
	162.748	9.040	(5.303)	(2.463)	(115)	12.044	175.951
Total coste	167.348	9.606	(5.303)	(2.463)	—	12.339	181.527
Amortización acumulada:							
Terrenos y construcciones-	—	—	—	—	—	—	—
Construcciones	(1.176)	(259)	—	—	(18)	(291)	(1.744)
	(1.176)	(259)	—	—	(18)	(291)	(1.744)
Instalaciones técnicas y otras inmovilizaciones materiales-							
Instalaciones técnicas y maquinaria	(2.304)	(5.083)	191	—	—	530	(6.666)
Utillajes, otras instalaciones y mobiliario	(3.143)	(1.068)	240	—	—	(227)	(4.198)
Otro inmovilizado material	(684)	(386)	84	—	18	(1.144)	(2.112)
	(6.131)	(6.537)	515	—	18	(841)	(12.976)
Total amortización acumulada	(7.307)	(6.796)	515	—	—	(1.132)	(14.720)
Total	160.041	2.810	(4.788)	(2.463)	—	11.207	166.807

Ejercicio 2022

	Miles de euros						Saldo final 31/12/2022
	Saldo Inicial 01/01/2022	Adiciones	Bajas	Trasposos	Diferencias de conversión		
Coste:							
Terrenos y construcciones-	—	—	—	—	—	—	—
Construcciones	4.513	65	—	—	—	22	4.600
	4.513	65	—	—	—	22	4.600
Instalaciones técnicas y otras inmovilizaciones materiales-							
Instalaciones técnicas y maquinaria	3.910	6.194	(2.508)	76.262	(3.952)	—	79.906
Utillaje, otras instalaciones y mobiliario	4.920	785	(364)	—	41	—	5.382
Otro inmovilizado material	1.298	893	(506)	—	152	—	1.837
Propiedad, planta y equipo en curso y anticipos	83.352	58.502	—	(76.262)	10.031	—	75.623
	93.480	66.374	(3.378)	—	6.272	—	162.748
Total coste	97.993	66.439	(3.378)	—	6.294	—	167.348
Amortización acumulada:							
Terrenos y construcciones-	—	—	—	—	—	—	—
Construcciones	(893)	(263)	—	—	(20)	—	(1.176)
	(893)	(263)	—	—	(20)	—	(1.176)
Instalaciones técnicas y otras inmovilizaciones materiales-							
Instalaciones técnicas y maquinaria	(1.954)	(636)	297	—	(11)	—	(2.304)
Utillajes, otras instalaciones y mobiliario	(2.388)	(745)	42	—	(52)	—	(3.143)
Otro inmovilizado material	(582)	(399)	385	—	(88)	—	(684)
	(4.924)	(1.780)	724	—	(151)	—	(6.131)
Total amortización acumulada	(5.817)	(2.043)	724	—	(171)	—	(7.307)
Total	92.176	64.396	(2.654)	—	6.123	—	160.041

El valor neto contable de los elementos de “Propiedad, planta y equipo” a 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

	Miles de euros	
	31/12/2023	31/12/2022
Terrenos y construcciones:		
Construcciones	3.832	3.424
	3.832	3.424
Instalaciones técnicas y otras inmobilizaciones materiales:		
Instalaciones técnicas y maquinaria	152.596	82.210
Utilillaje, otras instalaciones y mobiliario	2.986	8.525
Otro inmovilizado material	1.203	2.521
	156.785	93.256
Inmovilizado en curso:	6.190	75.623
	6.190	75.623
Total Propiedad, planta y equipo	166.807	160.041

Movimientos

Las altas registradas dentro del epígrafe “Propiedad planta y equipo en curso y anticipos”, vienen dadas por la construcción del parque solar en Brasil para el proyecto del segmento gestión de activos, Araxá por importe de 1.614 miles de euros y por la construcción en España para el proyecto del segmento de gestión de activos, Totana IV por importe de 3.931 miles de euros.

A principios de 2023, el proyecto Araxá ha llegado a su momento COD y ya se encuentra generando energía, por lo que fue traspasado dentro del epígrafe de instalaciones técnicas y maquinaria por importe de 77.423 miles de euros. El proyecto Araxá consta de dos plantas fotovoltaicas ubicadas en el municipio de Araxá (Estado de Minas Gerais) con una capacidad de 45 Mw (56,2 Mwp) cada una .

A finales del ejercicio 2022 el proyecto Pedranópolis llegó a su momento COD y ya se encuentra generando energía, por lo que fue traspasado dentro del epígrafe de Instalaciones técnicas y maquinaria. Consta de tres plantas fotovoltaicas ubicadas en el municipio de Pedranópolis (Estado de Sao Paulo) con una capacidad de 30 Mw (37,5 Mwp) cada una.

Estos proyectos tienen una financiación dispuesta por valor de 299.253 miles de reales brasileños – 53.072 miles de euros- (véase nota 10.2)

Por otra parte, se producen adiciones procedentes de activos generados internamente en concepto de “Inmovilizado en curso”, por importe de 1.614 miles de euros (55.575 miles de euros a 31 de diciembre de 2022 para los proyectos Araxá y Pedranópolis) para el proyecto de Araxá y en concepto de "Instalaciones técnicas y maquinaria" y 715 miles de euros para el proyecto Pedranópolis, cuyo principal impacto es registrado en la rúbrica “Trabajos realizados por el Grupo para su activo” en la cuenta de resultados resumida consolidadas.

Las altas registradas dentro del epígrafe "utilillaje, otras instalaciones y mobiliario" corresponden con adquisiciones de herramientas y utilillaje relacionadas con el BOP del proyecto colombiano Guayepo por importe de 1.758 miles de euros.

Adicionalmente, respecto a las bajas habidas a 31 de diciembre 2023, en cumplimiento con la resolución N° 229/2006 y la resolución N° 68/2004 de la Agencia Nacional de Energía Eléctrica de Brasil (ANEEL) una vez iniciada la fase de COD, Pedranópolis y Araxá quedan obligadas a ceder sin derecho a compensación la totalidad de las subestaciones que conforman la planta a favor del cesionario por importe de 3.223 miles de euros.

Test de deterioro de Propiedad, planta y equipo

El Grupo ha realizado el correspondiente test de deterioro en base a la NIC 36.

En concreto, para los proyectos Araxá y Pedranópolis el cálculo realizado para la evaluación del posible deterioro de activos correspondientes al epígrafe “Propiedad, Planta y equipo”, asociados a estos proyectos se ha llevado a cabo a través de proyecciones financieras para cada uno de los proyectos. (véase nota 2.7.d).

En este sentido, la metodología utilizada para calcular el valor del importe registrado por dichos proyectos consiste en la preparación de proyecciones de ingresos y gastos de cada uno de los proyectos a 30 años (vida de explotación estimada de los proyectos) que se actualiza a la fecha del estado de situación financiera, mediante una tasa de descuento acorde con las tasas de crecimiento y riesgo asociadas a Brasil en el ejercicio 2023 del 9,57 % (10,60 % para el ejercicio 2022) (véase nota 2.7.d). Los ingresos incluidos en las previsiones de flujos de caja están asociadas a un acuerdo de venta de electricidad a un precio acordado contractualmente y en un periodo a largo plazo a contar desde el inicio de la explotación de los parques solares . Los citados flujos han contemplado crecimientos normalizados de ingresos basados exclusivamente en la tasa estimada de inflación del país durante los 20 primeros años, correspondientes al periodo del contrato inicial de venta de energía formalizado, y posteriormente un crecimiento normalizado más relevante basado en los ingresos esperados de acuerdos de venta de electricidad a corto plazo.

En este contexto y en opinión de los administradores, cualquier cambio razonable en las hipótesis clave asumidas para la determinación del importe recuperable de los activos no implicaría que el valor en libros del activo superara dicho importe recuperable.

A lo largo del ejercicio 2023, se han producido correcciones valorativas por deterioro por importe de 2.463 miles de euros (sin importe para el ejercicio 2022) correspondiente a los proyectos brasileños Graviola I-IV.

Garantías

A 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 las plantas fotovoltaicas de proyectos Araxá (planta reclasificada durante 2023 como instalación técnica) y Pedranópolis han sido pignoradas como garantías. Adicionalmente, la planta fotovoltaica del proyecto Totana IV ha sido pignorado como garantía por la financiación dispuesta en el ejercicio.

Pólizas de seguros

La política del Grupo es formalizar pólizas de seguro para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de “Propiedad, planta y equipo”, encontrándose dichos elementos suficientemente cubiertos a 31 de diciembre de 2023, en opinión de los administradores de la Sociedad dominante (misma situación a 31 de diciembre de 2022).

Otros

Durante el ejercicio 2023, no se han llevado a cabo adquisiciones relativas a elementos de “Propiedad, planta y equipo” a empresas vinculadas (misma situación durante el ejercicio 2022).

No existen compromisos firmes de compra o venta respecto a los elementos de “Propiedad, planta y equipo” que estén vigentes a la fecha de elaboración de las presentes cuentas anuales consolidadas (misma situación durante el ejercicio 2022).

Todos los elementos de “Propiedad, planta y equipo” están afectos a la explotación del Grupo y están libres de cargas.

8. Arrendamientos

Los criterios establecidos por la NIIF 16 para el registro de los contratos de arrendamiento se aplicaron de forma retrospectiva modificada, igualando el importe del activo al valor actual de las rentas descontadas, ajustando el balance de apertura en la fecha de adopción.

El detalle y movimiento habido en este epígrafe del estado de situación financiera consolidado a 31 de diciembre de 2023 y 2022 se muestra a continuación:

Ejercicio 2023

	Miles de euros				Saldo final 31/12/2023
	Saldo Inicial 01/01/2023	Adiciones	Retiros	Diferencias de conversión	
Coste:					
Terrenos y construcciones	19.652	6.783	(300)	149	26.284
Otro inmovilizado	204	82	(211)	6	81
Total coste	19.856	6.865	(511)	155	26.365
Amortización acumulada:					
Terrenos y construcciones	(3.537)	(1.648)	—	(12)	(5.197)
Otro inmovilizado	(71)	(5)	—	—	(76)
Total amortización acumulada	(3.608)	(1.653)	—	(12)	(5.273)
Total derecho de uso	16.248	5.212	(511)	143	21.092

Ejercicio 2022

	Miles de euros				Saldo final 31/12/2022
	Saldo Inicial 01/01/2022	Adiciones	Retiros	Diferencias de conversión	
Coste:					
Terrenos y construcciones	19.819	538	(1.203)	498	19.652
Otro inmovilizado	654	—	(474)	25	204
Total coste	20.473	538	(1.677)	523	19.857
Amortización acumulada:					
Terrenos y construcciones	(3.393)	(1.216)	1.171	(99)	(3.537)
Otro inmovilizado	(340)	(65)	354	(20)	(71)
Total amortización acumulada	(3.733)	(1.281)	1.525	(119)	(3.608)
Total derecho de uso	16.740	(743)	(152)	404	16.249

El Grupo arrienda diferentes activos, entre los que se incluyen terrenos, construcciones y otro inmovilizado.

Durante el ejercicio 2023, registró un nuevo contrato de arrendamiento en el segmento gestión de activos por importe de 3.660 miles de euros, correspondiente al contrato de arrendamiento del terreno del proyecto Totana IV, dado que la opción de arrendamiento existente se ha convertido en arrendamiento en el momento en el que el proyecto ha alcanzado la fase de "Ready to Build". En el ejercicio 2022 no se produjeron altas.

Adicionalmente, como bajas del ejercicio, al igual que en el ejercicio 2022, se han considerado también los contratos que tuvieron su fin en el ejercicio 2023 o 2022.

En cuanto al periodo medio del arrendamiento, no es un dato indicativo, ya que existe una gran dispersión entre el periodo considerado para los arrendamientos de terrenos y construcciones y el resto de los activos sujetos a arrendamiento. Respecto al periodo de arrendamiento, no se ha considerado más pasivo por arrendamiento que el mínimo contractual no cancelable al no estimarse como razonablemente cierto el ejercicio de opciones de extensión en caso de que las hubiere.

De acuerdo con esta política, el periodo medio de arrendamiento calculado conforme a lo establecido a la NIIF 16 se sitúa en torno a los cuatro años (cuatro años en el ejercicio 2022), salvo determinados contratos de almacenes que es de diez años (misma duración que en el ejercicio 2022), ciertos contratos de naves donde desarrolla el negocio el segmento industrial que tienen una duración de 20 años y tres contratos de terrenos para los que dicho periodo medio es de 30-33 años desde fecha de transición a NIIF 16. Respecto al segmento de desarrollo, los principales contratos de arrendamiento son por dos terrenos cuya duración son de 30 años.

El detalle por vencimientos del pasivo por arrendamiento sin descontar el efecto financiero a 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

Ejercicio 2023

	Miles de euros					Total
	2024	2025	2026	2027	2027 y siguientes	
Pasivo por arrendamiento no descontados	1.308	1.169	962	864	14.156	18.459

Ejercicio 2022

	Miles de euros					Total
	2023	2024	2025	2026	2027 y siguientes	
Pasivo por arrendamiento no descontados	764	898	774	700	13.579	16.715

El gasto financiero registrado por los contratos sujetos a NIIF 16 ha ascendido a 1.062 miles de euros en el ejercicio 2023 (884 miles de euros en el ejercicio 2022).

Dadas las características de los contratos, en los casos en los que existen contratos con opción de prórroga, al tratarse de contratos referentes a terrenos y construcciones, se ha estimado un periodo del arrendamiento de larga duración (ligado al periodo de amortización de las inversiones de activos relacionados) o la propia duración del contrato por lo que se puede afirmar en cualquier caso que no existen pagos probables por arrendamiento que no se hayan considerado de por sí como razonablemente ciertos.

Tal y como se ha descrito en la nota 2.7.e, el Grupo se ha acogido a las exenciones de contratos de corto plazo siendo el gasto reconocido en la cuenta de resultados consolidada por contratos de corto plazo de 20.924 miles de euros en el ejercicio 2023 (24.034 miles de euros en el ejercicio 2022) (ver nota 16.5).

Al 31 de diciembre de 2023 no existen contratos significativos de arrendamiento sujetos a renta variable ni hay operaciones de subarrendamiento a terceros externos al Grupo (misma situación al 31 de diciembre de 2022). En el ejercicio 2023 el Grupo ha firmado un contrato de "sale & leaseback" por un importe de 92 miles de euros y una duración de 5 años. En el ejercicio 2022 el Grupo firmó un contrato de "sale & leaseback" asociado a una maquinaria por un importe de 92 miles de euros y una duración de 4 años.

En el ejercicio 2023, el tipo de descuento aplicado medio ha sido de un 3,5 % para España, 9,1 % en LATAM y 8,1 % en el resto (mismos porcentajes en el ejercicio 2022). Dicho tipo de interés se calcula a partir de la tasa libre de riesgo en cada país (de cara a reflejar las circunstancias propias de cada economía y la moneda del contrato) ajustado por el diferencial de riesgo aplicable a las compañías del Grupo.

La sociedad dependiente Soltec Development, S.A.U. para el desarrollo de su actividad, en cada uno de sus proyectos, llega a acuerdos con los propietarios de los terrenos en los que realiza investigaciones para asegurarse un futuro arrendamiento de hasta 35 años en su caso. Dichos acuerdos tienen una duración entre dos y cinco años, y consisten por lo general en un pago inicial de bajo importe. En ese espacio de tiempo, el propietario del terreno es libre de continuar con su actividad económica en dicho terreno. Igualmente, durante este plazo, Soltec Development es libre de rescindir el contrato sin penalización. Solamente si en ese plazo Soltec Development decide finalmente acometer la construcción (en función del resultado de los estudios de viabilidad técnica y económica) se establecerá el correspondiente contrato de arrendamiento.

En este sentido, en línea con el criterio mencionado en el párrafo anterior, durante el ejercicio 2023 se han producido altas por importe de 3.660 miles de euros correspondiente al contrato de arrendamiento de terreno del proyecto Totana IV (en el ejercicio 2022 no se produjeron altas).

El importe total de salidas de efectivo por arrendamientos asciende a 22.577 miles de euros en 2023 (25.742 miles de euros en 2022).

9. Inversiones y créditos en sociedades consolidadas por el método de la participación

9.1 Inversiones en sociedades consolidadas por el método de la participación

El movimiento habido en las inversiones en sociedades consolidadas por el método de la participación a 31 de diciembre de 2023 y 2022 ha sido el siguiente:

Ejercicio 2023

	Miles de euros					
	Saldo Inicial 01/01/2023	Coste mantenido	Revalorización (nota 5.5)	Participación en resultados de inversiones valoradas por el método de la participación	Otras aportaciones	Saldo final 31/12/2023
SPVs españolas (13 sociedades asociadas)	5.397	295	422	81	4.005	10.200
SPVs italianas (58 sociedades asociadas)	33.369	(360)	(632)	(206)	5.644	37.815
Total en inversiones consolidadas por el método de la participación	38.766	(65)	(210)	(125)	9.649	48.015

Ejercicio 2022

	Miles de euros					
	Saldo Inicial 01/01/2022	Coste mantenido	Revalorización (nota 5.5)	Participación en resultados de inversiones valoradas por el método de la participación	Otras aportaciones	Saldo final 31/12/2022
SPVs españolas (12 sociedades asociadas)	5.143	—	—	254	—	5.397
SPVs italianas (59 sociedades asociadas)	18.154	83	6.994	(156)	8.294	33.369
Total en inversiones consolidadas por el método de la participación	23.297	83	6.994	98	8.294	38.766

En el ejercicio 2023, se ha producido la pérdida de control de una SPVs española como consecuencia de las operaciones descrita en la nota 5.5. Estas operaciones han generado un resultado positivo registrado en el epígrafe "Variación del valor razonable de instrumentos financieros" por importe de 421 miles de euros como consecuencia de la valoración a valor razonable en base al precio de venta de la participación retenida.

Adicionalmente, se ha procedido a la transmisión del 49% de participación retenida sobre una SPV italiana como consecuencia de las operaciones descritas en la nota 5.5. Esta operación ha generado un resultado negativo registrado en el epígrafe de "Variación del valor razonable de instrumento financieros" por importe de 632 miles de euros como consecuencia de la baja de la participación retenida valorada a valor razonable en base al precio de venta.

En el ejercicio 2022 se produjo la pérdida de control de 17 SPVs italianas como consecuencia de las operaciones descritas en la nota 5.5. Estas operaciones generaron un resultado positivo registrado en el epígrafe "Variación del valor razonable de instrumentos financieros" por importe de 6.994 miles de euros como consecuencia de la valoración a valor razonable en base al precio de venta de la participación retenida.

La participación en el resultado de las inversiones valoradas por el método de la participación en el ejercicio desde el momento de la pérdida de control supone unas pérdidas de 125.063 miles de euros (unas ganancias por importe de 98.000 miles de euros en 2022).

La columna de "Otras aportaciones" recoge principalmente las aportaciones de Soltec Development al patrimonio neto de las SPVs italianas sobre las que mantiene influencia significativa con la finalidad de incrementar la solidez financiera y patrimonial de las mismas.

Las principales magnitudes de estas sociedades asociadas del Grupo se recogen en el Anexo II, no presentando magnitudes de carácter significativo ni deuda financiera alguna durante el ejercicio 2023 y 2022 al encontrarse financiadas en su etapa inicial por el capital de los socios participantes.

9.2 Créditos a sociedades contabilizadas por el método de la participación y otros

El Grupo mantiene créditos a largo y corto plazo con dichas SPVs por importe de 221 miles de euros a 31 de diciembre de 2023 y 7.525 respectivamente (2.650 y 1.564 y miles de euros a 31 de diciembre de 2022). Dichos créditos han generado ingresos financieros durante el ejercicio 2023 por importe de 309 miles de euros (101 miles de euros a cierre del ejercicio 2022).

10. Instrumentos financieros

10.1 Activos financieros

A continuación, se analiza el detalle de los activos financieros a 31 de diciembre de 2023 y a 31 de diciembre de 2022 mostrando la siguiente información:

- las distintas clases de instrumentos financieros registrados por el Grupo en base a su naturaleza y características;
- el importe en libros de dichos instrumentos financieros; y
- el valor razonable de los mismos (excepto el de aquellos instrumentos financieros cuyo valor en libros se aproxima a su valor razonable).

Ejercicio 2023

	Miles de euros			
	Coste amortizado	Valor razonable con cambios en otro resultado integral	Valor razonable con cambios en la cuenta de resultados	Saldo a 31/12/2023
Activos financieros no corrientes (nota 10.1.1):				
Instrumentos de patrimonio	—	331	—	331
Otros activos financieros	7.996	—	—	7.996
Total activos financieros no corrientes	7.996	331	—	8.327
Activos financieros corrientes:				
Clientes por ventas y otras cuentas a cobrar (nota 10.1.2.i)	143.605.982	—	—	143.605.982
Clientes sociedades puestas en equivalencia (nota 10.1.2.i)	510	—	—	510
Deudores varios (nota 10.1.2.i)	603.592	—	—	603.592
Otros activos financieros (nota 10.1.2.ii)	2.369.466	—	—	2.369.466
Derivados (nota 10.3)	—	—	2.290.257	2.290.257
Otros activos corrientes	4.292.377	—	—	4.292.377
Total activos financieros corrientes	150.871.927	—	2.290.257	153.162.184
Total activos financieros	150.879.923	331	2.290.257	153.170.511

Ejercicio 2022

	Miles de euros			
	Coste amortizado	Valor razonable con cambios en otro resultado integral	Valor razonable con cambios en la cuenta de resultados	Saldo a 31/12/2022
Activos financieros no corrientes (nota 10.1.1):				
Instrumentos de patrimonio	—	81	—	81
Otros activos financieros	14.053	—	—	14.053
Total activos financieros no corrientes	14.053	81	—	14.134
Activos financieros corrientes:				
Clientes por ventas y otras cuentas a cobrar (nota 10.1.2.i)	180.530	—	—	180.530
Clientes sociedades puestas en equivalencia (nota 10.1.2.i)	88	—	—	88
Deudores varios (nota 10.1.2.i)	418	—	—	418
Otros activos financieros (nota 10.1.2.ii)	4.387	—	—	4.387
Derivados (nota 10.3)	—	—	2.959	2.959
Otros activos corrientes	4.768	—	—	4.769
Total activos financieros corrientes	190.191	—	2.959	193.151
Total activos financieros	204.244	81	2.959	207.285

Clasificación activos financieros por vencimientos

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la clasificación de los activos financieros en función de sus vencimientos es la siguiente:

Ejercicio 2023

	Miles de euros			
	Vencimiento inferior a un año	Vencimiento entre 1 y 5 años	Indeterminado	Saldo a 31/12/2023
Activos financieros no corrientes (nota 10.1.1):				
Instrumentos de patrimonio	—	—	331	331
Otros activos financieros	—	6.199	1.798	7.996
Total activos financieros no corrientes	—	6.199	2.129	8.327
Activos financieros corrientes:				
Clientes por ventas y otras cuentas a cobrar (nota 10.1.2.i)	143.605.982	—	—	143.605.982
Clientes sociedades puestas en equivalencia (nota 10.1.2.i)	510	—	—	510
Deudores varios (nota 10.1.2.i)	603.592	—	—	603.592
Otros activos financieros (nota 10.1.2.ii)	2.369.466	—	—	2.369.466
Derivados (nota 10.3)	2.290.257	—	—	2.290.257
Otros activos corrientes	4.292.377	—	—	4.292.377
Total activos financieros corrientes	153.162.184	—	—	153.162.184
Total activos financieros	153.162.184	6.199	2.129	153.170.511

Ejercicio 2022

	Miles de euros			
	Vencimiento inferior a un año	Vencimiento entre 1 y 5 años	Indeterminado	Saldo a 31/12/2022
Activos financieros no corrientes (nota 10.1.1):				
Instrumentos de patrimonio	—	—	81	81
Otros activos financieros	—	13.443	610	14.053
Total activos financieros no corrientes	—	13.443	691	14.134
Activos financieros corrientes:				
Clientes por ventas y otras cuentas a cobrar (nota 10.1.2.i)	180.530	—	—	180.530
Clientes sociedades puestas en equivalencia (nota 10.1.2.i)	88	—	—	88
Deudores varios (nota 10.1.2.i)	418	—	—	418
Otros activos financieros (nota 10.1.2.ii)	4.387	—	—	4.387
Derivados (nota 10.3)	2.959	—	—	2.959
Otros activos corrientes	4.769	—	—	4.769
Total activos financieros corrientes	193.151	—	—	193.151
Total activos financieros	193.151	13.443	691	207.285

Las variaciones más significativas producidas en los activos financieros en los ejercicios 2023 y 2022 se explican a continuación.

10.1.1 Activos financieros no corrientes

El movimiento habido durante los ejercicios 2023 y 2022 del epígrafe de activos financieros no corrientes, ha sido el siguiente:

Ejercicio 2023

	Miles de euros					Saldo final 31/12/2023
	Saldo Inicial 01/01/2023	Adiciones	Cobros	Diferencias de cambio	Traspasos	
Instrumentos de patrimonio	81	250	—	—	—	331
Otros activos financieros-						—
Imposiciones a largo plazo	908	19	(29)	(591)	—	307
Saldos fiscales recuperables a largo plazo	12.535	6.276	(7.226)	608	(6.301)	5.892
Fianzas y depósitos constituidas a largo plazo	610	683	(23)	528	—	1.798
	14.134	7.227	(7.278)	545	(6.301)	8.327

Ejercicio 2022

	Miles de euros					Saldo final 31/12/2022
	Saldo Inicial 01/01/2022	Adiciones	Cobros	Diferencias de cambio	Traspasos	
Instrumentos de patrimonio	81	—	—	—	—	81
Otros activos financieros-						—
Imposiciones a largo plazo	908	—	—	—	—	908
Saldos fiscales recuperables a largo plazo	6.076	13.775	(1.007)	(7.033)	724	12.535
Fianzas y depósitos constituidas a largo plazo	642	—	(37)	—	—	610
	7.707	13.775	(1.044)	(7.033)	724	14.134

i. Saldos fiscales recuperables a largo plazo y corto plazo (IPI y PIS/COFINS)

El Grupo considera como saldos fiscales recuperables aquellos saldos que ostenta frente a la Hacienda Pública brasileña en relación con los impuestos IPI y PIS/COFINS en su filial Soltec Brasil Industria, Comercio e Servicios de Energías Renováveis LTDA. En base a las estimaciones de los administradores de la Sociedad dominante, se ha considerado que parte de dichos activos serán recuperados en el largo plazo con los beneficios futuros obtenidos por Soltec Brasil que se generarán en dicho territorio.

En la evaluación sobre su recuperabilidad, el Grupo ha tenido en consideración los importes que podrán ser compensados a futuro, consecuencia de su actividad, así como los importes que esperan sean abonados por parte de la Hacienda Pública brasileña concluyendo que no existen indicios de deterioro y que dichos saldos deudores son completamente recuperables.

El movimiento de los saldos fiscales recuperables a largo y corto plazo asociados a los impuestos IPI y PIS/COFINS del ejercicio ha sido el siguiente:

Ejercicio 2023

	Miles de euros					Saldo final 31/12/2023
	Saldo Inicial 01/01/2023	Adiciones	Retiros	Traspasos	Diferencias de cambio	
Otros activos financieros - Saldos fiscales recuperables a largo plazo	12.535	6.276	(7.226)	(6.301)	608	5.892
Otros créditos con las administraciones públicas (nota 14.1)	4.738	6.207	(7.990)	6.301	269	9.525
	17.273	12.483	(15.216)	—	876	15.416

Ejercicio 2022

	Miles de euros					Saldo final 31/12/2022
	Saldo Inicial 01/01/2022	Adiciones	Retiros	Cobros	Diferencias de cambio	
Otros activos financieros - Saldos fiscales recuperables a largo plazo	6.076	13.775	(1.007)	(7.033)	724	12.535
Otros créditos con las administraciones públicas (nota 14.1)	6.558	17.470	(27.104)	7.033	781	4.738
	12.634	31.245	(28.111)	—	1.505	17.273

ii. Pagos anticipados por instrumentos de patrimonio

El Grupo registra como otros activos financieros con terceros a largo plazo aquellos importes satisfechos como parte del proceso de compra de ciertas SPVs brasileñas para las que al cierre del ejercicio no se había producido aun la toma de control. A 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 no hay saldos pendientes. (véase nota 5).

iii. Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo

El Grupo registra en la rúbrica “Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo” al 31 de diciembre de 2023 por importe de 1.798 miles de euros (610 miles de euros a 31 de diciembre de 2022) los pagos satisfechos en concepto de depósitos por las opciones de arrendamiento formalizadas necesarios para asegurarse el terreno sobre el que desarrollar los proyectos solares asociados a las SPVs.

10.1.2 Activos financieros corrientes distintos de derivados

i. Deudores y otros activos corrientes

La composición del detalle de “Deudores y otros activos corrientes” al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

	Miles de euros	
	Saldo a 31/12/2023	Saldo a 31/12/2022
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	143.605.982	180.530
Clientes sociedades puestas en equivalencia	510	88
Deudores varios	436	198
Anticipos al personal	168	220
	143.607.096	181.036

El movimiento de la provisión por pérdidas por deterioro de valor de las cuentas a cobrar es el siguiente:

	Miles de euros			
	Saldo inicial	Adiciones	Aplicaciones	Saldo final
ejercicio 2023	3.856	700	(953)	3.603
ejercicio 2022	3.553	511	(208)	3.856

Para determinar la pérdida crediticia esperada sobre las cuentas por cobrar comerciales, el Grupo utiliza una matriz de provisiones. La matriz de provisiones se basa en las tasas de incumplimiento observadas históricas a lo largo de la vida esperada de las cuentas comerciales por cobrar y se ajusta por estimaciones referidas al futuro. En la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas se han actualizado dichas tasas de incumplimiento observadas históricas y se han analizado los cambios en las estimaciones referidas al futuro, las cuales se basan en un análisis de la situación financiera actual de los deudores, ajustada por factores que son específicos de los mismos, como las condiciones económicas generales de la industria en la que los deudores operan. La pérdida esperada del Grupo es poco significativa, pues ésta representa un 0,16 % sobre el epígrafe “Importe neto de la cifra de negocios” a 31 de diciembre de 2023 (0,15 % a 31 de diciembre de 2022 excluyendo del cálculo la dotación puntual abajo indicada).

Durante el ejercicio 2023 se han dotado 700 miles de euros como deterioro de operaciones comerciales de diversos proyectos que presentan retraso en el cobro y sobre los que no se tiene asegurado ni garantía sobre dicho importe deteriorado (durante el ejercicio 2022, se dotaron 511 miles de euros).

No ha habido ningún cambio en las técnicas de estimación o suposiciones significativas realizadas durante el periodo de informe actual.

El Grupo da de baja una cuenta comercial por cobrar cuando hay información que indica que el deudor está en graves dificultades financieras y no hay una perspectiva realista de recuperación, por ejemplo, cuando el deudor ha sido puesto en liquidación o ha entrado en un procedimiento de quiebra.

La siguiente tabla detalla el perfil de riesgo de las cuentas por cobrar comerciales en función de la antigüedad de los saldos determinados a partir del cumplimiento del hito de cobro:

Plazo	Miles de euros			
	Clientes no vencidos	Clientes vencidos		
		0 a 90 días	90 a 180 días	Más de 180 días
Saldo a 31/12/2023	123.896	16.051	3.055	604
Saldo a 31/12/2022	162.767	16.151	806	893

En cuanto a los saldos vencidos a 31 de diciembre de 2023, los administradores de la Sociedad dominante consideran que en base a las negociaciones mantenidas con dichos clientes y calendarios de pago establecidos, no aflorarán nuevos deterioros de cuentas a cobrar adicionales a los arriba indicados.

Dentro de la rúbrica “Clientes no vencidos”, el Grupo mantiene unos saldos en concepto de activo contractual (ingresos pendientes de facturar) por importe de 27.703 miles de euros a cierre del ejercicio 2023 (69.355 miles de euros a 31 de diciembre de 2022). A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, dicho importe se encuentra facturado en 12.746 miles de

euros (33.854 miles de euros a cierre del ejercicio 2022 totalmente facturado a fecha de formulación de dichas cuentas anuales).

Anticipos al personal

Adicionalmente, el Grupo ha satisfecho en concepto de anticipos al personal 168 miles de euros que se encuentran registrados en la rúbrica “Personal” arriba desglosada (220 miles de euros al cierre del ejercicio 2022).

ii. Otros activos financieros corrientes

El movimiento habido durante los ejercicios 2023 y 2022 del epígrafe de activos financieros corrientes, ha sido el siguiente:

Ejercicio 2023

	Miles de euros					Saldo final
	Saldo inicial	Adiciones	Retiros	Diferencias cambio	Trasposos	
Créditos a terceros	—	—	—	—	—	—
Otros activos financieros-						
Imposiciones a corto plazo	4.355	—	(2.132)	8	—	2.231
Fianzas constituidas a corto plazo	30	140	(72)	(5)	2	94
Otros créditos	30	14	—	—	—	44
	4.415	154	(2.204)	3	2	2.369

Ejercicio 2022

	Miles de euros				Saldo final
	Saldo inicial	Adiciones	Retiros	Trasposos	
Créditos a terceros	2	—	—	—	2
Otros activos financieros-					
Imposiciones a corto plazo	4.908	332	(1.785)	900	4.355
Fianzas constituidas a corto plazo	—	82	(52)	—	30
	4.910	414	(1.837)	900	4.387

Imposiciones a corto plazo

A 31 de diciembre de 2023, el saldo registrado por imposiciones y fianzas a corto plazo, por importe de 2.231 miles de euros (4.355 miles de euros a 31 de diciembre de 2022), viene dado principalmente por imposiciones a plazo fijo para la realización de proyectos por parte del segmento de desarrollo vinculadas principalmente con el proyecto de Manglares en Colombia. Dichas imposiciones estaba previsto que sean recuperadas en el segundo semestre del ejercicio 2023 y se incluyen dentro de la rúbrica “Otros activos financieros corrientes” en el epígrafe “Activos financieros corrientes” del estado de situación financiero resumido consolidado adjunto. A 31 de diciembre de 2023 se han recuperado imposiciones vinculadas al proyecto Manglares por valor de 2.065 miles de euros.

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

A 31 de diciembre de 2023, el saldo del epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes” se corresponde, en su práctica totalidad, con los saldos líquidos disponibles de las cuentas corrientes mantenidas por el Grupo en entidades financieras de reconocido prestigio. De dichos saldos líquidos, 8.210 miles de euros se corresponden a moneda distinta al euro principalmente en dólares estadounidenses y reales brasileños.

10.2 Pasivos financieros

A continuación, se analiza el detalle de los pasivos financieros a 31 de diciembre de 2023 y a 31 de diciembre de 2022 mostrando la siguiente información:

- las distintas clases de instrumentos financieros registrados por el Grupo en base a su naturaleza y características;
- el importe en libros de dichos instrumentos financieros; y
- el valor razonable de los mismos (excepto el de aquellos instrumentos financieros cuyo valor en libros se aproxima a su valor razonable).

Ejercicio 2023

	Miles de euros		
	Coste amortizado	Valor razonable con cambios en la cuenta de resultados	Saldo a 31/12/2023
Pasivos financieros no corrientes			
Deudas con entidades de crédito (nota 10.2.1)	121.022	—	121.022
Pasivos por arrendamiento (nota 8)	20.827	—	20.827
Otros pasivos financieros (nota 10.2.1)	386	—	386
Total Pasivos financieros no corrientes:	142.235	—	142.235
Pasivos financieros corrientes:			
Deudas con entidades de crédito (nota 10.2.1)	96.772	—	96.772
Pasivos por arrendamiento (nota 8)	2.417	—	2.417
Otros pasivos financieros (nota 10.2.1)	10.286	—	10.286
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar (nota 10.2.2)	312.034	—	312.034
Derivados (nota 10.3)	—	5.589.961	5.589.961
Total pasivos financieros corrientes	421.509	5.589.961	6.011.470
Total pasivos financieros	563.744	5.589.961	6.153.705

Ejercicio 2022

	Miles de euros		
	Coste amortizado	Valor razonable con cambios en la cuenta de resultados	Saldo a 31/12/2022
Pasivos financieros no corrientes			
Deudas con entidades de crédito (nota 10.2.1)	48.762	—	48.762
Pasivos por arrendamiento (nota 8)	16.006	—	16.006
Otros pasivos financieros (nota 10.2.1)	10.772	—	10.772
Total Pasivos financieros no corrientes	75.540	—	75.540
Pasivos financieros corrientes:			
Deudas con entidades de crédito (nota 10.2.1)	96.965	—	96.965
Pasivos por arrendamiento (nota 8)	1.715	—	1.715
Otros pasivos financieros (nota 10.2.1)	2.644	—	2.644
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar (nota 10.2.2)	200.602	—	200.602
Derivados (nota 10.3)	—	373	373
Total pasivos financieros corrientes	301.926	373	302.299
Total pasivos financieros	377.466	373	377.839

Clasificación pasivos financieros por vencimientos

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la clasificación de los pasivos financieros en función de sus vencimientos es la siguiente:

Ejercicio 2023

	Miles de euros			
	Vencimiento inferior a un año	Vencimiento entre 1 y 5 años	Vencimiento más de 5 años	Saldo a 31/12/2023
Pasivos financieros				
Deudas con entidades de crédito (nota 10.2.1)	96.772	86.192	34.830	217.794
Pasivos por arrendamiento (nota 8)	2.417	4.723	16.104	23.244
Otros pasivos financieros (nota 10.2.1)	10.286	386	—	10.672
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar (nota 10.2.2)	312.034	—	—	312.034
Derivados (nota 10.3)	5.590	—	—	5.590
Total pasivos financieros no corrientes		91.301	50.934	142.235
Total pasivos financieros corrientes	427.099	—	—	427.099
Total pasivos financieros	427.099	91.301	50.934	569.334

Ejercicio 2022

	Miles de euros			
	Vencimiento inferior a un año	Vencimiento entre 1 y 5 años	Vencimiento más de 5 años	Saldo a 31/12/2022
Pasivos financieros				
Deudas con entidades de crédito (nota 10.2.1)	96.965	11.610	37.152	145.727
Pasivos por arrendamiento (nota 8)	1.715	3.772	12.234	17.721
Otros pasivos financieros (nota 10.2.1)	2.644	10.772	—	13.416
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar (nota 10.2.2)	200.602	—	—	200.602
Derivados (nota 10.3)	373	—	—	373
Total pasivos financieros no corrientes		26.154	49.386	75.540
Total pasivos financieros corrientes	302.299	—	—	302.299
Total pasivos financieros	302.299	26.154	49.386	377.839

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 los cambios en pasivos financieros provenientes de actividades de financiación presenta el siguiente :

Ejercicio 2023

	Miles de euros					
	Saldo Inicial 01/01/2023	Flujos de efectivo	Altas	Bajas	Cambios en el valor razonable	Saldo final 31/12/2023
Deudas con entidades de crédito (nota 10.2.1.iii) -						
Pólizas de crédito sindicadas	89.053	—	723	—	—	89.776
Préstamos proyectos SPVs	53.136	(1.749)	69.635	—	—	121.022
Préstamos ICO	2.534	(967)	—	—	—	1.567
Otros créditos y préstamos	1.004	—	71	—	—	1.075
Préstamo revolving con accionistas (nota 10.2.1.ii)	10.550	(2.887)				7.663
Pasivos por arrendamiento financiero (nota 8)	17.721	(1.062)	6.583			23.242
Otros pasivos financieros -						
Préstamos CDTI (nota 10.2.1.i)	424	—		(212)	—	212
Otros pasivos	579	—		(218)	—	361
Derivados (nota 10.3)	373	—	—	—	5.217	5.590
	175.374	(6.665)	77.011	(429)	5.217	250.508

Ejercicio 2022

	Miles de euros					
	Saldo Inicial 01/01/2022	Flujos de efectivo	Altas	Bajas	Cambios en el valor razonable	Saldo final 31/12/2022
Deudas con entidades de crédito (nota 10.2.1.iii) -						
Pólizas de crédito sindicadas	88.336	—	717	—	—	89.053
Préstamos proyectos SPVs	—	(4.148)	57.284	—	—	53.136
Préstamos ICO	3.582	(1.048)	—	—	—	2.534
Otros créditos y préstamos	863	—	141	—	—	1.004
Préstamo revolving con accionistas (nota 10.2.1.ii)	—	—	10.550	—	—	10.550
Pasivos por arrendamiento financiero (nota 8)	17.589	(1.028)	1.160	—	—	17.721
Otros pasivos financieros -						
Préstamos CDTI (nota 10.2.1.i)	346	—	78	—	—	424
Otros pasivos	—	—	579	—	—	579
Derivados (nota 10.3)	1.760	—	—	—	(1.387)	373
	112.476	(6.224)	70.509	—	(1.387)	175.374

10.2.1 Pasivos financieros no corrientes

A 31 de diciembre de 2023 y a 31 de diciembre de 2022, el saldo registrado en el epígrafe “Pasivos financieros no corrientes” del estado de situación financiera consolidado adjunto, presenta el siguiente detalle:

Miles de euros			
		31/12/2023	31/12/2022
Deudas con entidades de crédito	10.2.1.iii	121.022	48.762
Pasivos por arrendamiento	8	20.827	16.006
Otros pasivos financieros no corrientes-			
Préstamos CDTI	10.2.1.i	386	222
Préstamo revolving accionistas	10.2.1.ii	—	10.550
		142.235	75.540

i. Préstamos CDTI

El Grupo mantiene dos préstamos concedidos por el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI) con periodos de amortización entre 2022 y 2027. En este sentido, se han clasificado 212 miles de euros (202 miles de euros para el ejercicio 2022) en el epígrafe “Otros pasivos financieros corrientes” por las cuotas a amortizar en 2023.

ii. Préstamo revolving con accionistas

Con fecha 27 de enero de 2022 Soltec Development, S.A.U. y Grupo Corporativo Sefrán, S.L. (en adelante, Grupo Sefrán) firmaron un contrato de préstamo revolving para hacer frente a los gastos ordinarios de la actividad del segmento de desarrollo.

Este contrato de préstamo revolving es una línea de crédito de hasta 10.550 miles de euros, que devenga un tipo de interés del 10% anual y tiene como fecha de vencimiento el 31 de diciembre de 2023. Con fecha enero de 2024 se ha procedido a firmar una adenda al contrato, la cual modifica la fecha de vencimiento a septiembre de 2024, por tanto, se ha procedido a reclasificar del largo plazo al corto plazo.

Durante el ejercicio 2022 se realizaron disposiciones del préstamo al 100%, un importe total de 10.550 miles de euros. Durante el ejercicio 2023 se ha procedido a la amortización del principal

por importe de 3.472 miles de euros y al pago de intereses devengados por importe de 1.527 miles de euros. A 31 de diciembre de 2023 se han devengado intereses por importe de 1.143 miles de euros (700 miles de euros a 31 de diciembre de 2022). A 31 de diciembre de 2023, el importe pendiente de pago correspondiente al principal del préstamo asciende a 7.077 miles de euros (10.550 miles de euros a 31 de diciembre de 2022) y el importe pendiente correspondiente a los intereses devengados asciende a 198 miles de euros (700 miles de euros a 31 de diciembre de 2022) (véase nota 15.2).

iii. Deudas con entidades de crédito

Al cierre de los ejercicios 2023 y 2022, el saldo de los epígrafes “Deudas con entidades de crédito corriente y Deudas con entidades de crédito no corriente” presentaba el siguiente desglose:

Miles de euros							
		31/12/2023			31/12/2022		
		Límite	Largo plazo	Corto plazo	Límite	Largo plazo	Corto plazo
Préstamos segmento desarrollo							
Prestamos proyectos SPVs	—	—	—	—	48.762	4.374	
Prestamos ICO	—	—	1.567	—	—	2.534	
Otras pólizas de crédito	—	—	1.000	1.000	—	981	
Préstamos segmento gestión de activos							
Prestamos proyectos SPVs	163.816	121.022	4.355	—	—	—	
Préstamos segmento industrial							
Pólizas de crédito sindicadas	—	—	89.776	90.000	—	89.053	
Otras pólizas de crédito	—	—	74	—	—	23	
		121.022	96.772	48.762	48.762	96.965	

Con fecha 11 de febrero de 2021, Soltec Energías Renovables, S.L.U. y sociedades dependientes formalizó la novación modificativa de la póliza de crédito sindicado y línea de avales inicial formalizada en 2018 cuyo importe global era de 100 millones de euros y cuyo vencimiento era en el ejercicio 2021, con el objetivo de financiar sus proyectos específicos de suministro e instalación, así como de adaptar las condiciones de su deuda a las condiciones del mercado en el que opera. Así pues, durante el ejercicio 2021 y como consecuencia del vencimiento del crédito sindicado el

Grupo procedió a su renovación habiendo considerado que se correspondía a una nueva deuda que supuso la capitalización de gastos financieros por importe de 2.266 miles de euros que se registraron conforme al tipo de interés efectivo de la deuda.

Respecto a la novación de la póliza de crédito del ejercicio 2021, formalizada con un sindicato de entidades financieras, se estructuró en dos partes:

- a. Tramo de libre disposición por importe máximo de 10 millones de euros que se destinará a financiar las necesidades de circulante de Soltec Energías Renovables, S.L. y sociedades dependientes, incluyendo la cancelación de la totalidad de la deuda existente a corto plazo, así como para reembolsar cualquier importe derivado de la ejecución de la línea de avales contratada.
- b. Tramo de disposición condicionada por importe de 80 millones de euros. La disposición de este tramo se realiza en función de la aprobación por parte del sindicato de entidades financieras de los contratos de suministro e instalación formalizados por Soltec Energías Renovables, S.L. y sociedades dependientes (en adelante, los contratos financiables), y su amortización se encuentra condicionada a los cobros recibidos consecuencia de los mismos, teniendo como fecha máxima la fecha de vencimiento de la póliza de crédito sindicada. Para ser considerado contrato financiable, el cliente del Grupo debe tener un rating superior a BBB- o presentar una garantía bancaria de primer requerimiento de una entidad de reconocido prestigio.

Asimismo, con misma fecha a la novación de la póliza de crédito, Soltec Energías Renovables, S.L. y sociedades dependientes cancelan la anteriormente mencionada línea de avales inicial y firman un nuevo contrato de línea de avales por importe máximo de hasta 110 millones de euros.

Dicha póliza de crédito novada establece como vencimiento el 11 de febrero de 2024, pero con fecha 1 de febrero de 2024 Soltec y las entidades financieras han firmado una novación de ampliación de fecha de vencimiento, dejando la nueva fecha de vencimiento en el 31 de mayo de 2024, sin modificar el resto de los términos y condiciones previstos en los Documentos de la Financiación, que permanecerán inalterados, con la intención de facilitar un tiempo razonable a todas las Partes para alcanzar un acuerdo completo sobre las condiciones para la ampliación de dicha financiación sindicada.

La presentación de las deudas con entidades de crédito se encuentra registrada en el epígrafe "Deudas con entidades de crédito corriente". Asimismo, se encuentra garantizada por las sociedades dependientes del Grupo que cumplan una serie de requisitos establecidos por contrato, sus cuentas corrientes y los derechos de crédito futuros que se encuentran pignorados al repago de los tramos dispuestos.

El tipo de interés anual de la póliza de crédito se calcula en función de un interés fijo de 2,50% para los tramos dispuestos (ajustable por los resultados de los indicadores de sostenibilidad en un máximo de 0,025%), una comisión del 0,75% sobre el tramo disponible y no dispuesto, así como una comisión por disposición de la línea de avales de 0,2%. En el ejercicio período 2023, la póliza de crédito sindicada ha devengado un tipo de interés medio del 0 (4,14 % para el ejercicio 2022) y ha supuesto un gasto financiero de 5.867 miles de euros (3.690 miles de euros en el ejercicio

2022) registrado en el epígrafe "Gastos financieros" de la cuenta de resultados resumida consolidada del ejercicio adjunta.

De acuerdo con las condiciones de la póliza de crédito sindicada, los tramos de crédito dispuestos serán de vencimiento anticipado e inmediatamente exigibles en el caso de que concurran determinadas circunstancias, entre las que se incluyen el incumplimiento de un ratio financiero, calculada como el cociente entre la deuda financiera neta y el patrimonio neto (DFN/Equity) para el grupo formado por Soltec Energías Renovables, S.L. y sociedades dependientes. Este ratio es fijado como máximo en 1,5 para toda la duración del contrato. Asimismo, el contrato de póliza de crédito sindicado contiene una serie de obligaciones que cumplir. A 31 de diciembre de 2023, el ratio financiero se cumple. Adicionalmente, en base a los presupuestos aprobados por el consejo de administración para el ejercicio 2024, se espera cumplir con el covenant para el cierre del ejercicio 2024.

Con fecha 5 de enero de 2023, el Grupo ha cerrado un préstamo con Pino Investments, S.C.A. por un importe máximo de 100 millones de euros para financiar el segmento de negocio de gestión y explotación de activos renovables con fecha de vencimiento enero de 2028. El tipo de interés se devenga trimestralmente y asciende a 9,17%. A 31 de diciembre de 2023 el importe dispuesto asciende a 71.522 miles de euros y los costes de apertura a 3.579 miles de euros. De acuerdo con las condiciones de la financiación las disposiciones serán de vencimiento anticipado e inmediatamente exigibles en caso de que ocurran determinadas circunstancias, entre las que se incluyen el incumplimiento de un ratio financiero calculado como el cociente entre el importe del préstamo dispuesto y la valoración de la cartera de proyectos afectos a la financiación. Este ratio es fijado como un máximo del 70% para toda la duración del contrato. A 31 de diciembre de 2023, el ratio financiero se cumple.

Por otra parte, con fecha 31 de octubre de 2023, el segmento de gestión de activos, ha cerrado con Triodos Bank un contrato de financiación para su proyecto en España Totana IV con fecha de vencimiento octubre de 2042 y un tipo de intereses de 5,369% anual hasta diciembre de 2028, desde enero de 2029 hasta diciembre de 2033 un tipo de interés de 5,646% y desde enero de 2034 hasta octubre de 2042 un tipo de interés resultante de sumar el margen aplicable al IRS o "Interest Rate Swap" a nueve años. El importe máximo de la línea de crédito asciende a 3.575 miles de euros, siendo el importe dispuesto a 31 de diciembre de 2023 de 1.692 miles de euros y los costes de constitución de 146 miles de euros. Dicha línea de crédito consta de un periodo de carencia hasta enero de 2025, durante el cual no se amortizará el principal sino que únicamente se liquidaran intereses. A 31 de diciembre de 2023, se han devengado intereses por importe de 1 miles de euros.

Durante el ejercicio 2022, Soltec cerró con la banca de desarrollo brasileña el 25 de marzo de 2022 los importes definitivos de financiación de los proyectos Araxá y Pedranópolis, que asciende en su conjunto en 323.000 miles de reales brasileños (57.284 miles de euros a tipo de cambio a 31 de diciembre de 2022). Los costes de constitución del préstamo ascendían a 2.365 miles de euros, dichos gastos financieros se capitalizaron puesto que se registraron conforme al tipo de interés efectivo de la deuda. A 31 de diciembre de 2023 el Grupo ha dispuesto un total de 299.652 miles de reales brasileños (55.886 miles de euros a tipo de cambio de diciembre 2023),

mismo importe a diciembre 2022 (53.072 miles de euros a tipo de cambio de diciembre 2022) y mantiene un saldo en el epígrafe “Deuda con entidades de crédito no corriente” y Deuda con entidades de crédito corriente” por valor de 51.532 miles de euros y 4.355 miles de euros respectivamente (a 31 de diciembre de 2022 de 48.762 miles de euros y 4.374 miles de euros respectivamente).

El tipo de interés medio devengado por la deuda financiera mantenida por el Grupo en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 ha ascendido al 9,01 % aproximadamente (5,90 % para el ejercicio 2022).

10.2.2 Pasivos financieros corrientes distintos de derivados

A 31 de diciembre de 2023 y a 31 de diciembre de 2022, el saldo registrado en el epígrafe “Pasivos financieros corrientes” del estado de situación financiera consolidado adjunto, presenta el siguiente:

	Nota	Miles de euros	
		31/12/2023	31/12/2022
Deuda con entidades de crédito corriente	10.2.1.iii	96.772	96.965
Pasivos por arrendamiento	8	2.417	1.715
Otros pasivos financieros corrientes-			
Préstamos CDTI	10.2.1.i	212	202
Préstamos revolving con accionistas		7.663	—
Pagos aplazados compra SPV's	10.2.2.i	2.050	1.863
Otros pasivos		361	579
Acreeedores y otras cuentas a pagar	10.2.2.ii	312.034	200.602
		421.509	301.926

i. Pasivos por pagos aplazados compra SPV's

El movimiento de los pagos aplazados por compras de SPVs, tanto a largo como a corto plazo, de los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

	Miles de euros						Final
	Inicial	Adiciones	Trasposos	Desembolsos	Reducción	Actualización	
ejercicio 2023	1.863	—	—	—	—	187	2.050
ejercicio 2022	1.967	—	—	(279)	—	175	1.863

Para las operaciones acaecidas durante el ejercicio 2023 (véase nota 5) el pago aplazado ha sido valorado por su valor actual descontando los pagos futuros a un tipo de interés del 8,86%, (mismo tipo de interés para el ejercicio 2022).

A 31 de diciembre de 2023 estos pasivos en moneda extranjera han sido actualizados por el Grupo al tipo de cambio de cierre reconociéndose un resultado negativo por importe de 187 miles de euros registrados en el epígrafe “Diferencias de cambio netas” de la cuenta de resultados consolidada del ejercicio 2023 (un resultado positivo por importe de 175 miles de euros en el ejercicio 2022).

En consecuencia, a fecha de cierre el Grupo mantenía registrado un pasivo por el importe pendiente de pago de 2.050 miles de euros (1.863 miles de euros al cierre del ejercicio 2022), de los que la totalidad del saldo es previsible que sea exigible en los próximos doce meses.

ii. Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar

Acreeedores en gestión de pago (confirming)

A cierre de los ejercicios 2023 y 2022, el detalle de los importes de los créditos comerciales con proveedores remitidos a las entidades financieras para su gestión era el siguiente:

	Miles de euros			
	Límite	Importe en gestión de pago	Importe anticipado	Saldo disponible
Importes a 31/12/2023	21.280	1.914	9.892	9.474
Importes a 31/12/2022	21.036	194	8.037	12.805

La rúbrica “Importe anticipado” corresponde con aquellos créditos comerciales cuyo cobro ha sido anticipado por la entidad financiera al proveedor. El Grupo clasifica estos importes dentro del epígrafe “Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar”, en la medida en que se corresponden a deudas comerciales no vencidas y por tanto no clasificadas como deuda con entidades financieras.

Este importe se encuentra registrado dentro del epígrafe “Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar”.

A 31 de diciembre de 2023, las líneas de confirming contratadas por el Grupo tenían vencimiento indefinido.

10.3 Instrumentos financieros derivados y coberturas

El Grupo utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir los riesgos a los que se encuentran expuestas sus actividades, operaciones y flujos de efectivo futuros.

El detalle del valor razonable de los instrumentos financieros derivados a 31 de diciembre de 2023 y a 31 de diciembre de 2022

	Miles de euros	
	31/12/2023	31/12/2022
Derivados clasificados como instrumentos de cobertura contabilizados a valor razonable		
Activos financieros corrientes por contrato a plazo en moneda extranjera:	2.290	2.959
activos por derivados especulativos	1.631	2.959
activos por derivados de cobertura	659	—
Pasivo financieros corrientes por contrato a plazo en moneda extranjera:	(5.590)	(373)
pasivo por derivados especulativos	(3.246)	(373)
pasivo por derivados de cobertura	(2.344)	—
	(3.300)	2.586

A partir del 1 de abril de 2023, el Grupo ha comenzado a aplicar contabilidad de coberturas cumpliendo los requisitos establecidos por la NIIF 9, siendo el elemento cubierto los flujos denominados en divisa extranjera atribuibles a la facturación de diversos proyectos ejecutados por el segmento industrial. Por lo que se considera el tipo de cobertura de flujos de efectivo.

El Grupo ha cumplido con los requisitos detallados en la Nota 2.7.g sobre normas de valoración para poder clasificar los instrumentos financieros como cobertura. En concreto el Grupo lleva a cabo un análisis sobre en qué medida los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura compensarían los cambios en el valor razonable o flujos de efectivo de la partida cubierta atribuibles al riesgo que se pretende cubrir.

El valor razonable se define como el precio que recibirá por la venta de un activo o que se pagaría por transferir un pasivo, en una transacción ordenada entre participantes del mercado, en la fecha de valoración. La valoración se realiza partiendo de la premisa de que la transacción se realiza en el mercado principal, es decir, el mercado de mayor volumen o actividad del activo o pasivo. En ausencia de un mercado principal, se asume que la transacción se lleva a cabo en el mercado más ventajoso, es decir, el que maximiza la cantidad recibida por vender el activo o que minimiza la cantidad a pagar para transferir el pasivo.

El análisis del valor razonable se ha obtenido de la valoración que han realizado las contrapartes (entidades bancarias y empresas especializadas en derivados de tipos de cambio).

Los inputs empleados en la valoración de los activos y pasivos son los que se clasifican de acuerdo con los siguientes niveles:

- a. Nivel 1: el valor razonable se calcula tomando en consideración precios cotizados en mercados activos para activos o pasivos idénticos al valor razonable se calcula tomando en consideración precios cotizados en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- b. Nivel 2: el valor razonable se calcula tomando en consideración variables distintas a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables en el mercado para el activo o pasivo, directa o indirectamente.
- c. Nivel 3: el valor razonable se calcula tomando en consideración variables, utilizadas para el activo o pasivo, que no estén basadas en datos de mercado observables.

Los derivados mantenidos por Soltec son contratados en mercados no organizados.

El valor razonable de los diferentes instrumentos financieros derivados se calcula mediante los siguientes procedimientos:

- a. Para los derivados cotizados en un mercado organizado, por su cotización a fecha de cierre.
- b. En el caso de los derivados no contratados en mercados organizados, la Sociedad calcula el valor razonable de los derivados financieros tomando en consideración variables observables en el mercado (inputs de nivel 2), mediante la estimación de los flujos de caja futuros descontados al momento actual con las curvas cupón cero de tipos de interés de la divisa correspondiente, utilizando la curva del último día hábil de cada cierre y convertidos a euros con el tipo de cambio del último día hábil de cada cierre.

Una vez obtenido el valor de mercado bruto, se realiza un ajuste por riesgo propio o "Debt Valuation Adjustment (DVA)", y por el riesgo de contraparte o "Credit Valuation Adjustment (CVA)".

La medición del "Credit Valuation Adjustment (CVA)" y el "Debt Valuation Adjustment (DVA)" se realiza basándose en la exposición potencial futura del instrumento (posición acreedora o deudora) y el perfil de riesgo de las contrapartes y la Sociedad.

En el caso de los instrumentos de cobertura de tipo de cambio, el valor de los ajustes realizados por CVA y por DVA no han sido significativos, dado su vencimiento a corto plazo y su valor de mercado.

El Grupo designa ciertos derivados como instrumentos de coberturas de relaciones de coberturas contables de flujo de efectivo, cuyos elementos cubiertos son transacciones futuras altamente probables como son los cobros y pagos en divisa USD o BRL.

Para evaluar si la relación de cobertura cumple los requerimientos de eficacia se procede a un análisis cualitativo y cuantitativo de las condiciones fundamentales del instrumento de coberturas y la partida cubierta. A fecha de designación inicial así como a 31 de diciembre de 2023, para

todos los derivados vivos designados como instrumentos de cobertura de relaciones de cobertura contables, se cumple los requisitos siguientes:

- existe una relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura
- el riesgo de crédito no ejerce un efecto dominante sobre los cambios de valor resultantes de esa relación económica; y la ratio de cobertura de la relación de cobertura contable, entendida como la cantidad de partida cubierta entre la cantidad de elemento de cobertura, es la misma que la ratio de cobertura que se emplee a efectos de gestión.

El análisis del valor razonable se ha obtenido de la valoración que han realizado las contrapartes (entidades bancarias y empresas especializadas en derivados de tipos de cambio).

El vencimiento de dichos instrumentos financieros se producirá durante el próximo ejercicio (misma situación al cierre del ejercicio 2022).

En cada cierre de ejercicio el Grupo analiza la ineffectividad y evalúa si sigue existiendo una relación económica o si la ratio de cobertura establecida es la apropiada, analizando las posibles fuentes de ineffectividad.

En concreto, a partir del ejercicio 2023, el Grupo ha comenzado a aplicar contabilidad de coberturas para los instrumentos financieros derivados, cumpliendo los requisitos establecidos por la NIIF 9, siendo el elemento cubierto objeto de cobertura de dos tipos:

- Cobertura de flujo de efectivo: se corresponde con la cobertura de los flujos denominados en divisa extranjera atribuibles a la compra de componentes de diversos proyectos ejecutados por el segmento industrial. El impacto del cambio de valor de los instrumentos financieros derivados vivos y las liquidaciones de los vencidos se encuentra registrado en Patrimonio neto (véase nota 12.6), cuenta de resultados de explotación o en cuenta de resultados financieros, en función de la fecha de contratación de estos y la existencia o no de facturas recibidas por los importes comprados:

Partida Cubierta	Instrumento de Cobertura	Riesgo Cubierto	Valor Nocial	Vencimiento (*)	Ineficacia registrada en Resultados	Miles de Euros	
						Valor razonable Instrumento de Cobertura	
						Activo	Pasivo
Obligaciones emitidas en USD	Forward tipo de cambio	Tipo de cambio USD/EUR	99.406	82.678	(59)	366	(647)
Obligaciones emitidas en USD	NDF tipo de cambio	Tipo de cambio USD/BRL	13.942	10.948	(232)	—	(472)
Obligaciones emitidas en EUR	NDF tipo de cambio	Tipo de cambio EUR/BRL	5.424	4.040	(187)	—	(225)

(*) valores pendientes de vencimiento al cierre cuyo vencimiento se espera a corto plazo

- Cobertura de inversión neta en moneda extranjera: se corresponde con la cobertura del valor de la inversión neta de los proyectos en divisa extranjera. El impacto del cambio de valor de los instrumentos financieros derivados vivos se encuentra registrado en Patrimonio Neto (véase nota 12.6) compensando el cambio de valor de las inversiones netas.

Partida Cubierta	Instrumento de Cobertura	Riesgo Cubierto	Tipo	Miles de Euros				
				Valor Nocional	Vencimiento (*)	Ineficacia registrada en Resultados	Valor Razonable Instrumento de Cobertura	
							Activo	Pasivo
Inversión neta (activos netos)	Forward tipo de cambio	Tipo de cambio USD/EUR	Venta de divisa extranjera	30.728,00	28.335,00	(441)	410	(12)
Inversión neta (activos netos)	NDF tipo de cambio	Tipo de cambio EUR/BRL	Venta de divisa extranjera	23.241,00	23.188,00	(317)	—	(1.429)

Para el caso de los resultados financieros, se encuentra recogido concretamente en el epígrafe “Variación del valor razonable de instrumentos financieros”. A 31 de diciembre de 2023 el Grupo ha registrado una pérdida como consecuencia de la variación al cierre de ejercicio del valor razonable por importe de 2.458 miles de euros, así como un beneficio por los derivados liquidados durante el ejercicio por importe de 2.513 miles de euros (a 31 de diciembre de 2022, la pérdida asociada a la valoración de los derivados ascendieron a 2.918 miles de euros y el beneficio por los derivados liquidados ascendió a 13.503 miles de euros) y se encuentran registradas en el epígrafe “Variación de valor razonable de instrumentos financieros” de la cuenta de resultados consolidada del ejercicio 2023 (véase nota 16.7).

11. Existencias

La composición del epígrafe de “Existencias” al cierre del ejercicio se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	31/12/2023	31/12/2022
Mercaderías	175.216	28.203
Servicios de taller en curso	10.724	5.724
Deterioro	(877)	(2.758)
Anticipos a proveedores	14.764	7.588
	199.827	38.757

El Grupo ha procedido a determinar la posible depreciación de sus existencias con base en el análisis realizado de determinadas variables e informes internos sobre su inventario y los mercados donde opera. En este sentido, el cálculo del deterioro realizado por el Grupo se ha basado en un análisis pormenorizado de la rotación de sus mercaderías. En consecuencia, a 31 de diciembre de 2023 los administradores de la Sociedad dominante han registrado una reversión del deterioro de existencias por importe de 553 miles de euros en el epígrafe “Aprovisionamientos” de la cuenta de pérdidas y ganancias resumida consolidadas adjunta (1.625 miles de euros a 31 de diciembre de 2022). Así mismo, a 31 de diciembre de 2023 el Grupo mantiene en ubicaciones de depositarios mercaderías por importe de 97.377 miles de euros (4.444 miles de euros para el ejercicio a 31 de diciembre de 2022) sobre las que sigue manteniendo el control. Este aumento de material en consigna se debe principalmente a los efectos de la crisis del mar Rojo en los últimos meses además de los acuerdos de consigna sin toma de control que tiene a su vez Soltec con sus cliente.

Al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 el Grupo, sobre la base de acuerdos de venta en firme con clientes, mantenía existencias en tránsito pendientes de entregar, las cuales han sido recepcionadas por los correspondientes clientes a fecha de elaboración de las presentes cuentas anuales consolidadas, acorde al siguiente desglose:

País del cliente	Miles de euros	
	31/12/2023	31/12/2022
España	17.750	2.836
Estados Unidos	—	2.375
Brasil	497	208
	18.247	5.419

Al 31 de diciembre de 2023 el Grupo no tiene adquiridos compromisos significativos de compras de existencias, más allá de los desglosados en la partida “Anticipos a proveedores” incluida en el epígrafe “Existencias” del estado de situación financiera consolidado, correspondientes a los pagos a cuenta realizados a determinados proveedores de materias primas empleadas para la elaboración y venta del producto final del Grupo (misma situación al 31 de diciembre de 2022).

A la fecha de elaboración de las presentes cuentas anuales consolidadas, el Grupo no tiene existencias pignoradas en garantía de contratos.

Es política del Grupo formalizar pólizas de seguro para cubrir posibles riesgos. A cierre del ejercicio 2023, en opinión de los administradores, no existe déficit de cobertura relacionado con dichos riesgos (misma situación al cierre del ejercicio 2022).

12. Patrimonio neto

12.1 Capital social y prima de emisión

Soltec Power Holdings, S.A. fue constituida en Murcia (España) el 2 de diciembre de 2019, con un capital social de 60.000 euros, 60.000 acciones a valor nominal de 1 euros. Posteriormente con fecha 23 de diciembre de 2019, mediante acuerdo entre los socios de la Sociedad, Soltec Energías Renovables, S.L.U. (Grupo Sefrán y Valueteam) y los accionistas de Soltec Development, S.A.U. (Grupo Sefrán, Valueteam y una persona física) se realizó una aportación no dineraria a la sociedad Soltec Power Holdings, S.A. correspondiente al 100% de las participaciones de Soltec Energías Renovables, S.L.U. y el 100% de las acciones de Soltec Development, S.A.U. Dicha aportación fue inscrita en el registro mercantil con fecha 31 de diciembre de 2019.

La aportación no dineraria supuso la realización de una ampliación de capital por importe de 296 millones de euros.

Para el registro a nivel consolidado de dicha ampliación, los Administradores decidieron utilizar el denominado método del “pooling of interest” (Recogido en el capítulo 10 “Common control business combinations” del Manual IFRS de Ernst & Young) por el cual los valores a los que se registrarán los activos netos aportados serán los valores de las filiales, concretamente los valores del:

- Consolidado de Soltec Energías Renovables en NIIF a 31.12.18
- Cifras de Soltec Development a 31 de diciembre de 2018.

Con respecto a Development, debido a la poca significatividad de sus operaciones a la fecha de 1 de enero de 2019, ya que se encontraba en sus primeros estadios de actividad, y en consecuencia, a que no preparan cuentas anuales consolidadas, la aportación se realizará al valor que dicha sociedad tenía en las cuentas anuales individuales del ejercicio 2018.

La diferencia entre el precio de la transacción (296 millones de euros) y el importe al que se registran los activos netos no generó ningún fondo de comercio, sino que dicha diferencia se contabilizaron como una partida de reservas.

Las aportaciones se contabilizaron como si se hubiera producido una combinación de la cuenta de pérdidas y ganancias de ambas sociedades, es decir, la efectividad de las operaciones se hará retroactiva hasta al 1 de enero del 2019. Es decir, no se considerará la aportación realizada de forma retroactiva a años anteriores.

El 27 de octubre de 2020 se elevó a público el acuerdo adoptado el día 13 de octubre de 2020 por la junta general de accionistas, consistente en la ampliación de capital por importe de 150 millones de euros mediante aportaciones dinerarias, con renuncia del derecho de suscripción preferente, a través de una oferta de suscripción de acciones de la Sociedad dominante y solicitud de admisión a negociación bursátil.

El 28 de octubre se produjo la salida a Bolsa de la Sociedad dominante, previo a la cual se aumentó el capital social mediante emisión y puesta en circulación de 31.146.717 nuevas acciones ordinarias de la Sociedad dominante de la misma clase y serie por un valor nominal de 0,25 euros por acción y una prima de emisión de 4,57 euros aplicable a las 30.881.767 acciones ordinarias de nueva emisión suscritas en el tramo de inversores cualificados y en el tramo de inversores no cualificados (excluyendo los sub-tramos para empleados y comerciales) y un valor nominal de 0,25 EUR por acción y una prima de emisión de 4,09 euros aplicables a las 264.950 acciones ordinarias de nueva emisión suscritas en el sub-tramo de empleados y comerciales. En consecuencia, el importe nominal total de la emisión asciende a 7.786.679 euros y la prima de emisión se incrementa en 143.472 miles de euros. La totalidad de las acciones fueron desembolsadas.

Así mismo, el accionista mayoritario ejerció su derecho a venta o green shoe de las acciones de las que era titular poniendo 3.115 miles de acciones adicionales en circularización en el mercado, equivalente al 3,41% sobre el volumen total de acciones de la compañía.

En relación con estos aumentos de capital, la Sociedad dominante registró los gastos incrementales asociados a los mismos con abono a reservas, netos de su efecto fiscal, por importe de 8.086 miles de euros.

A 31 de diciembre de 2023, el capital social de la Sociedad asciende a 22.847 miles de euros, representado por 91.387 miles de acciones de 0,25 euros de valor nominal cada una, íntegramente suscrito (misma situación al cierre del ejercicio 2022).

La totalidad de las acciones de la Sociedad dominante están admitidas a contratación pública y cotización oficial en las Bolsas de Barcelona, Bilbao, Madrid y Valencia. La cotización de las mismas a 31 de diciembre de 2023 y la cotización media de los últimos ejercicios han ascendido a 4,128 y 4,623 euros por acción respectivamente.

A 31 de diciembre de 2023, y conforme a la información extraída de la CNMV, en relación con lo contemplado en el Real Decreto 1362/2007, de 19 de octubre y la Circular 2/2007, de 19 de diciembre, los accionistas titulares de participaciones significativas en el capital social de Soltec Power Holding, S.A. tanto directas como indirectas, superiores al 3% del capital social, son los siguientes conforme a la información pública:

	Acciones			% del capital
	Directas	Indirectas	Total	
Morales Torres, Raul	— %	20,00 %	20,00 %	19,58 %
Moreno Riquelme, José Francisco	— %	42,33 %	42,33 %	42,33 %
Franklin Templeton Investment Corp	— %	3,10 %	3,10 %	3,10 %
FIT-Templeton Global Climate Change Fund	3,09 %	— %	3,09 %	3,09 %

12.2 Reservas

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, la composición del epígrafe de “Reservas” es la siguiente:

	Miles de euros	
	31/12/2023	31/12/2022
Otras reservas	8.704	(4.913)
Resultado negativos ejercicios anteriores	(2.728)	(2.210)
Total reservas Sociedad dominante	5.976	(7.123)
Reservas en sociedades consolidadas por integración global	(1.448)	883
Reservas en sociedades consolidadas por puesta en equivalencia	7	(3)
Total reservas consolidadas	(1.441)	880
Otras aportaciones de socios	362	(3.540)
Total reservas	4.898	(9.782)

Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, se destinará una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal sólo podrá utilizarse para aumentar el capital social. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

A 31 de diciembre de 2023 la Sociedad dominante no mantenía la reserva legal totalmente constituida (misma situación a 31 de diciembre de 2022).

Reservas indisponibles

De acuerdo con la normativa en vigor, hasta que la partida de gastos de investigación y desarrollo no haya sido totalmente amortizada, está prohibida la distribución de dividendos, a menos que el importe de las reservas disponibles sea, como mínimo, igual al importe de los saldos no amortizados. En consecuencia, y proveniente de la sociedad dependiente Soltec Energías Renovables, S.L.U., al cierre del ejercicio 2023 el saldo del epígrafe “Reservas” era indisponible por un importe de 1.342 miles de euros (mismo importe a cierre del ejercicio 2022). De manera análoga, Soltec Innovations, S.L.U. mantiene como indisponible la totalidad de sus reservas por importe de 12.083 miles de euros (6.807 miles de euros en el ejercicio 2022).

Durante los ejercicios anteriores, la sociedad dependiente Soltec Energías Renovables, S.L.U. se acogió a la posibilidad recogida en la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, sobre el impuesto de sociedades, de reducir su base imponible en un importe del 10% del incremento de sus fondos propios.

Debido a la aplicación de esta medida, Soltec Energías Renovables, S.L.U. redujo su base imponible fiscal de los ejercicios 2018, 2017 y 2016 por importe de 660, 326 y 193 miles de euros, respectivamente. De acuerdo a la citada normativa, dicha sociedad dependiente mantiene dotada una reserva por capitalización del importe de las reducciones de la base imponible realizadas, la cual se deberá mantener indisponible durante un plazo de 5 años desde el momento de su dotación.

De igual forma, la sociedad dependiente Soltec Brasil Industria, Comercio e Serviços de Energías Renováveis, LTDA. es considerada como empresa fabril que produce productos electrónico por lo que disfruta de un régimen de exención del impuesto indirecto estatal (ICMS). Adicionalmente dispone de un incentivo fiscal aplicable al Impuesto sobre beneficios por la realización de una actividad industrial ubicación en una zona incentiva consistente en una reducción del tipo impositivo sobre los frutos de la actividad fabril ubicada en el estado de Bahía. Dicha exención, acorde a la normativa local brasileña, se considera como reserva indisponible por importe de 2.808 miles de euros en 2023 por el plazo de 10 años (2.808 miles de euros en el ejercicio 2022)

En definitiva, a 31 de diciembre de 2023, las sociedades dependientes mantienen reservas indisponibles, considerando entre otras la reserva legal y otras no mencionadas anteriormente, por importe de 17.876 miles de euros (13.800 miles de euros a 31 de diciembre de 2022).

12.3 Acciones de la Sociedad dominante

Durante el ejercicio 2023, la Sociedad dominante ha procedido a la entrega de un paquete de acciones propias por la ejecución del plan de pago basado en acciones a empleados, además de compra venta de acciones lo que ha supuesto que al cierre, la Sociedad dominante mantenga acciones propias por importe de 4.748.981 miles de euros.

El movimiento habido durante el ejercicio ha sido el siguiente:

Ejercicio 2023

	Número de acciones	% sobre capital	Miles de euros
Saldo a 31 de diciembre de 2022	547.426	0,52 %	4.895
Adiciones	938.609	1,03 %	4.859
Bajas	(1.020.619)	(1,12) %	(5.005)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	465.416	0,43 %	4.749

Ejercicio 2022

	Número de acciones	% sobre capital	Miles de euros
Saldo a 31 de diciembre de 2021	438.656	0,48 %	4.632
Adiciones	108.770	0,04 %	263
Saldo al 31 de diciembre de 2022	547.426	0,52 %	4.895

El Grupo mantiene un contrato de liquidez para los valores cotizados en las Bolsas de Madrid y Bilbao e incorporados al Sistema de Interconexión Bursátil Español, manteniendo a 31 de diciembre de 2023 unas compras netas de 49.783 acciones.

12.4 Resultado atribuido a la Sociedad dominante

Aportación de las sociedades del Grupo al resultado atribuido a la Sociedad dominante

La aportación de cada sociedad perteneciente del perímetro de consolidación a los resultados consolidados de los ejercicios 2023 y 2022, atribuibles a la Sociedad dominante es la siguiente:

Sociedad	Miles de euros	
	ejercicio 2023	ejercicio 2022
Soltec Power Holdings, S.A.	(271)	(1.206)
Enviroscale, S.L.	(46)	—
Soltec Energía Renovables, S.L.	17.443	5.826
Soltec Development, S.A.U.	8.636	16.201
Soltec Energie Rinnovabili S.r.L.	(505)	(211)
Soltec America L.L.C.	(16.405)	1.853
Soltec Chile S.p.A.	(12.881)	(3.734)
Soltec Brasil Industria, Comercio e Servicios de Energías Renováveis LTDA	(4.033)	(706)
Soltec Energías Renovables, S.A.C.	(2.349)	(372)
Seguidores Solares Soltec SA de CV	274	(846)
Soltec Australia, PTY LTD.	(102)	(383)
Soltec Argentina, S.R.L.	(1.059)	(459)
Soltec Innovations, S.L.	5.933	5.275
Soltec Trackers PVT LTD.	2	10
Soltec France, S.L.	(30)	(20)
Soltec Trackers Colombia SAS	1.581	(323)
Soltec Commercial Consulting Co. Ltd	57	26
Seguidores Solares Portugal, Unipessoal Lda	(433)	7
SPVs – España	(642)	(544)
SPVs – Brasil	(12.287)	(5.857)
SPVs – Colombia	(3.060)	(635)
SPVs – México	(167)	(823)
SPVs – Italia	(603)	(89)
Participación en beneficios (pérdidas) en puestas en equivalencia	(125.063)	98
	(148.313)	13.088

12.5 Diferencias de conversión

El movimiento del epígrafe "Diferencias de conversión" del Balance de Situación adjunto se detalla en el Estado de resultado integral consolidado que forma parte de estos Estados Financieros. Adicionalmente, la composición del epígrafe "Diferencias de conversión" al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

	Miles de euros			
	Saldo Inicial 01/01/2023	Incrementos	Disminuciones	Saldo final 31/12/2023
Segmento industrial -				
Soltec América L.L.C	(183)	167		(16)
Soltec Chile S.p.A.	814	712	—	1.526
Soltec Brasil Industria, Comercio e Servicios de Energías Renováveis LTDA (Soltec Brasil)	(5.816)	406	—	(5.410)
Soltec Energías Renovables, S.A.C.	(9)	56	—	47
Seguidores Solares Soltec SA de CV	(168)	449	—	281
Soltec Trackers PVT LTD.	(116)	8	—	(108)
Soltec Australia, PTY LTD.	60	—	(31)	29
Soltec Trackers Colombia SAS	327	—	(966)	(639)
Soltec Commercial Consulting Co. Ltd	8	—	(10)	(2)
Soltec Argentina, S.R.L.	262	2.055	—	2.317
Segmento gestión de activos-				
SPVs – Brasil	—	6.240	—	6.240
Segmento desarrollo -				
PLCs adquiridos en una combinación de negocios	(781)	186	—	(595)
SPVs – Brasil	3.500	(3.669)	—	(169)
SPVs – Colombia	114	—	(410)	(296)
SPVs – México	(32)	—	(119)	(151)
	(2.020)	6.610	(1.536)	3.054

	Miles de euros			
	Saldo Inicial 01/01/2022	Incrementos	Disminuciones	Saldo final 31/12/2022
Segmento industrial -				
Soltec América L.L.C	74	—	(257)	(183)
Soltec Chile S.p.A.	1.337	—	(523)	814
Soltec Brasil Industria, Comercio e Servicios de Energías Renováveis LTDA (Soltec Brasil)	(7.188)	1.372	—	(5.816)
Soltec Energías Renovables, S.A.C.	(31)	22	—	(9)
Seguidores Solares Soltec SA de CV	8	—	(176)	(168)
Soltec Trackers PVT LTD.	(72)	—	(44)	(116)
Soltec Australia, PTY LTD.	91	—	(31)	60
Soltec Trackers Colombia SAS	(15)	342	—	327
Soltec Commercial Consulting Co. Ltd	15	—	(7)	8
Soltec Argentina, S.R.L.	(56)	318	—	262
Segmento desarrollo -				
PLCs adquiridos en una combinación de negocios	(1.163)	382	—	(781)
SPVs – Brasil	115	3.385	—	3.500
SPVs – Colombia	10	104	—	114
SPVs – México	(9)	—	(23)	(32)
	(6.884)	5.925	(1.061)	(2.020)

12.6 Ajustes por cambio de valor

Cobertura de flujos de efectivo

Este apartado, incluido dentro del epígrafe "ajustes por cambio de valor" del balance de situación consolidado, recoge el importe neto de impacto fiscal de las variaciones de valor de los derivados financieros designados como instrumentos de cobertura de flujos de efectivo.

El movimiento atribuido del saldo de este epígrafe durante el ejercicio, se presenta a continuación:

	45291
Saldo inicial	—
Variaciones de valor en el ejercicio	(2.757)
Bruto	(3.676)
Efecto Impositivo	919
Traspaso a resultados del ejercicio	—
Bruto	—
Efecto Impositivo	—
Saldo final	(2.757)

Los instrumentos financieros derivados se registran en balance por su valor razonable. El valor razonable se define como el precio que recibirá por la venta de un activo o que se pagaría por transferir un pasivo, en una transacción ordenada entre participantes del mercado, en la fecha de valoración. La valoración se realiza partiendo de la premisa de que la transacción se realiza en el mercado principal, es decir, el mercado de mayor volumen o actividad del activo o pasivo. En ausencia de un mercado principal, se asume que la transacción se lleva a cabo en el mercado más ventajoso, es decir, el que maximiza la cantidad recibida por vender el activo o que minimiza la cantidad a pagar para transferir el pasivo.

El análisis del valor razonable se ha obtenido mediante los siguientes procedimientos:

- Para los derivados cotizados en un mercado organizado, por su cotización al a fecha de cierre
- En el caso de los derivados no contratados en mercados organizados, la Sociedad calcula el valor razonable de los derivados financieros tomando en consideración variables observables en el mercado (inputs de nivel 2), mediante la estimación de los flujos de caja futuros descontados al momento actual con las curvas cupón cero de tipos de interés de cada divisa, del último día hábil de cada cierre, convertidos a euros con el tipo de cambio del último día hábil de cada cierre. Estas valoraciones se realizan a través de herramientas internas. Una vez obtenido el valor de mercado bruto, se realiza un ajuste por riesgo de crédito propio o "Debt Valuation Adjustment (DVA)", y por el riesgo de contraparte o "Credit Valuation Adjustment (CVA)". La medición del "Credit Valuation Adjustment (CVA)" y el "Debt Valuation Adjustment (DVA)" se realiza basándose en la exposición potencial futura del instrumento (posición acreedora o deudora) y el perfil de riesgo de las contrapartes y la Sociedad. En el caso de los instrumentos de cobertura de tipo de cambio, el valor de los ajustes realizados por CVA y por DVA no han sido significativos, dado su vencimiento a corto plazo y su valor de mercado.

13. Pasivos y Activos contingentes

13.1 Avales bancarios y otras garantías otorgadas por compañías aseguradoras

El grupo está sujeto a posibles riesgos en la ejecución de sus actividades relativos a la responsabilidad que se deriva de los diferentes contratos que constituyen la actividad de sus divisiones de negocio. Para cubrir dicha responsabilidad, el Grupo tiene avales bancarios y otras garantías otorgadas por entidades aseguradoras. Para la continuación, se desglosan los avales del Grupo comprometidos a 31 de diciembre de 2023 y a 31 de diciembre de 2022

Avales	Miles de euros	
	31/12/2023	31/12/2022
Bancarios	94.070	87.828
Caución	242.403	222.228
Avales y garantías concedidas a otras sociedades vinculadas	1.567	4.307
	338.040	314.363

De los avales descritos en la tabla anterior, el segmento industrial ha recibido avales por un importe de 231.306 miles de euros al cierre del ejercicio 2023 (193.870 miles de euros al cierre del ejercicio 2022). Estos avales se contratan con entidades bancarias por valor de 89.621 miles de euros y compañías de seguros por valor de 106.042 miles de euros con el fin de asegurar el cumplimiento de las obligaciones con los clientes durante el proceso de instalación, comercialización y garantía de seguidores solares.

Asimismo, el segmento desarrollo ha recibido avales por un importe de 121.332 miles de euros al cierre del ejercicio 2023 (117.364 miles de euros al cierre del ejercicio 2022). Estos avales se contratan con entidades bancarias por valor de 5.146 miles de euros y compañías de seguro por valor de 116.186 miles de euros. Estos avales son exigidos por las distintas autoridades locales en el proceso de licitación de los derechos de enganche. En este sentido, los accionistas de referencia Sefrán y Valuteam actúan como garantes frente a sus acreedores terceros en avales dispuestos por importe de 11.139 miles de euros a cierre del ejercicio 2023 (20.768 miles de euros a cierre del ejercicio 2022).

Adicionalmente, el segmento de gestión de activos ha recibido avales por un importe de 133 miles de euros. Estos avales se contratan con entidades bancarias por valor de 133 miles de euros.

Dentro de la línea de "Avales y garantías concedidos a otras sociedades vinculadas" se encuentra el importe contra garantizado por los accionistas de referencia Sefrán y Valuteam correspondiente al capital pendiente de amortizar a la fecha, fruto de la financiación obtenida con entidades de crédito en el ejercicio 2020 por importe de 6.500 miles de euros por Soltec Development, S.A.U. A fecha de 31 de diciembre de 2023 el capital pendiente de amortizar asciende 1.567 miles de

euros (2.585 miles de euros a 31 de diciembre de 2022). Adicionalmente, con fecha 6 de septiembre de 2022, las SPVs sobre las que se tiene una influencia significativa tras la transacción con Aquila suscribieron varios contratos de préstamos con Albatros Project XXIV S.á.L. con el objeto de financiar el desarrollo de las mismas. Soltec Power Holding actúa como garante a primer requerimiento de las obligaciones que pudieran derivarse para los deudores garantizados, con el límite del importe dispuesto. A 31 de diciembre de 2022 el importe dispuesto ascendía a 1.621 miles de euros. A 31 de diciembre de 2023, la sociedad ya no es garante de esta operación.

El tipo de interés liquidado durante el ejercicio 2023 ha sido del 1,97 % para las líneas de avales y del 3 % para las líneas de crédito (1,55 % y 2,50 % respectivamente para el ejercicio 2022), lo que ha supuesto que el Grupo haya registrado por este concepto en el ejercicio 2023 unos gastos financieros por importe de 1.804 miles de euros (552 miles de euros en el ejercicio 2022) (véase nota 16.7).

En relación con las citadas garantías, los administradores de la Sociedad dominante no esperan que se devenguen pasivos adicionales para la misma que pudieran afectar de forma significativa a las presentes cuentas anuales consolidadas.

13.2 Provisión por garantías de contratos y otras provisiones

El saldo a 31 de diciembre de 2023 y 2022 de los epígrafes de provisiones a largo y corto plazo, así como sus movimientos entre los ejercicios son los siguientes:

Ejercicio 2023

	Saldo Inicial 01/01/2023	Adiciones	Aplicaciones	Saldo final 31/12/2023
Provisiones no corrientes				
Provisión por desmantelamiento	222	625	(222)	625
Provisión por garantía	2.349	886	—	3.235
Otras provisiones	—	108	—	108
	2.571	1.619	(222)	3.968
Provisiones corrientes				
Provisión por contratos onerosos	—	1.784	—	1.784
Provisión por garantías	775	1.113	(1.354)	534
Retribuciones al personal	22	263	—	285
Otras provisiones	2.406	675	—	3.081
	3.203	3.835	(1.354)	5.684

Ejercicio 2022

	Saldo Inicial 01/01/2022	Adiciones	Aplicaciones	Saldo final 31/12/2022
Provisiones no corrientes				
Provisión por desmantelamiento	—	222	—	222
Provisión por garantía	2.884	—	(535)	2.349
	2.884	222	(535)	2.571
Provisiones corrientes				
Provisión por finalización obra	1.176	—	(1.176)	—
Provisión por garantías	375	1.074	(674)	775
Otras provisiones	—	2.428	—	2.428
	1.551	3.502	(1.850)	3.203

A 31 de diciembre de 2023, el Grupo presenta una serie de garantías por las obligaciones contraídas en sus operaciones comerciales de suministro e instalación de seguidores solares. El vencimiento de estas garantías puede variar en función de las características de los componentes de los seguidores solares. Así, para los componentes eléctricos existe una garantía de cinco años, mientras que los componentes estructurales presentan garantías de diez años. Para la estimación de la provisión de garantías, el Grupo únicamente considera la garantía de componentes eléctricos en la medida en que los posibles daños estructurales que surjan del resto de materiales se encuentran cubiertos a través de seguros contratados con terceros, así como por la propia contragarantía del proveedor que suministra dichos materiales.

Se comienza a dotar contablemente la obligación por garantías en el momento inicial del reconocimiento del ingreso por contrato, de este modo se cumple el principio de correlación de devengo de ingresos y gastos, incluyendo por tanto el compromiso de garantías en todos los proyectos en curso. En el momento en el que se otorgue la PAC (Provisional acceptance of certification) entrará en vigor el compromiso de garantía. Se toma de referencia esa fecha para estimar las ventas acumuladas de las garantías vivas.

Para la estimación de la provisión de garantía, se estima inicialmente una tasa, en base a históricos reales de gastos de garantía. Dicha tasa es la resultante de las ventas acumuladas de los proyectos con garantía vigentes sobre coste incurrido de garantía acumulados por el periodo de los últimos 5 años. Una vez obtenida, se aplica por proyecto dicha tasa. El Grupo reestima a lo largo de la duración de la garantía dicha provisión con carácter semestral, y en función de los costes de garantía que se van incurriendo.

Con fecha 27 de febrero de 2023 fue notificado a una de las SPVs del grupo incoación de expediente sancionador por parte de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC). A fecha 13 de junio de 2023, la SPV recibió el Pliego de Concreción de Hechos (PCH) de la Dirección de Competencia de la CNMC en virtud del cual se considera a la SPV como supuesta responsable de un supuesto abuso de posición de dominio en un nudo de la red de transporte de energía eléctrica. A fecha 13 de julio de 2023, la SPV presentó sus alegaciones contra el PCH negando rotundamente las actuaciones y solicitando el archivo del expediente.

Con fecha 20 de diciembre de 2023 la CNMC ha emitido una resolución condenando a Luminora y solidariamente a Soltec Development por conductas anticompetitivas, consistente en un abuso de posición de dominio por parte de Luminora en su condición de IUN designado en el nudo FAUSITA 400kV, por priorizar sus proyectos y los de su grupo empresarial en el acceso al nudo, discriminando los proyectos de terceros competidores en el mercado español de acceso y conexión a la red de transporte de energía eléctrica.

En la Resolución se impone una sanción económica de 388 miles de euros a Luminora y, solidariamente, a Soltec Development y una sanción de contratación, que consiste en la prohibición de contratar con las entidades previstas en artículo 3 de la LCSP. Con fecha 28 de febrero de 2024, la SPV procede a interponer un recurso contencioso-administrativo contra la Resolución, cumpliendo con los requisitos legales establecidos.

Es por ello por lo que, con los datos disponibles en este momento, el Grupo considera que la probabilidad de ocurrencia de salida de flujo de recursos es no probable.

Los administradores estiman que, sobre la base de información histórica, este pasivo recoge razonablemente los gastos a incurrir con motivo de las garantías otorgadas y los acuerdos por reparaciones que han sido acordados fuera del marco del contrato de suministro firmado inicialmente, alcanzado con sus clientes. No existen contingencias distintas de las aquí mencionadas.

Adicionalmente, se han registrado en la cuenta de provisiones corrientes un importe de 3.835 miles de euros y en la cuenta de provisiones no corrientes un importe de 1.619 miles de euros al cierre de diciembre 2023. Los registros de estas provisiones están asociados en primer lugar a la estimación realizada sobre las reparaciones que se esperan realizar en 2023 por hechos ocurridos durante el ejercicio 2023 en el segmento industrial, y en segundo lugar, la provisión no corriente corresponde al segmento de gestión de activos, y corresponde a la estimación de costes de desmantelamiento de la planta fotovoltaica Pedranópolis.

Los administradores estiman que, sobre la base de información histórica, este pasivo recoge razonablemente los gastos a incurrir con motivo de las garantías otorgadas y los acuerdos por reparaciones que han sido acordados fuera del marco del contrato de suministro firmado inicialmente, alcanzado con sus clientes. No existen contingencias distintas de las aquí mencionadas.

13.3 Activos pignorados

En relación con el importe en libros de los activos pignorados a 31 de diciembre de 2023 y 2022 a continuación se muestra cuadro de detalle:

Activos pignorados	Miles de euros	
	31/12/2023	31/12/2022
Deudores y otros activos corrientes-		
Clientes por ventas y prestación de servicios	89.733	89.734
Activos financieros corrientes-		
Otros activos financieros corrientes	4.614	7.350
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	25.941	15.359
	120.288	112.443

A cierre de diciembre 2023, no se han producido modificaciones relevantes en relación a las condiciones de las pignoraciones con la novación del contrato del sindicato firmado en febrero de 2021 (véase nota 10.2.2).

14. Situación fiscal

14.1 Saldos corrientes con las administraciones públicas

La composición de los saldos corrientes con las administraciones públicas a 31 de diciembre de 2023 y a 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

	Miles de euros			
	Saldo a 31/12/2023		Saldo a 31/12/2022	
	Saldo deudor	Saldo acreedor	Saldo deudor	Saldo acreedor
Hacienda Pública-				
Deudora por IVA	6.974	—	8.880	—
Acreedora por IVA	—	1.112	—	191
Deudora por retenciones	4.666	—	1.596	—
Acreedora por retenciones	—	2.004	—	—
Deudora por IVA extranjero	649	—	8.052	—
Otros créditos con las administraciones públicas IPI PIS/COFINS	9.524	—	—	—
Acreedores por IVA extranjero	—	465	—	1.142
Organismos de la seguridad Social	5	1.235	—	3.035
Otros saldos deudores	95	—	446	1.392
Otros saldos acreedores	—	577	—	—
	21.914	5.393	18.974	5.760

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, actualmente establecido en cuatro años. La Sociedad tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que le son aplicables. En opinión de los Administradores de la Sociedad, así como de sus asesores fiscales, no existen contingencias fiscales de importes significativos que pudieran derivarse, en caso de inspección, de posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por la Sociedad.

Los administradores de la Sociedad dominante han evaluado al cierre del ejercicio 2023 la recuperabilidad de dichos saldos deudores con sus asesores fiscales y ha concluido que se han practicado de forma adecuada todas sus liquidaciones de impuestos en base a las legislaciones aplicables donde opera el Grupo, y por tanto se tiene pleno derecho a la devolución de dichos importes.

A 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el importe de activos y pasivos por impuesto corriente presenta el siguiente desglose:

	Miles de euros			
	Saldo a 31/12/2023		Saldo a 31/12/2022	
	Saldo Deudor	Saldo acreedor	Saldo deudor	Saldo acreedor
Activo por impuesto corriente	1.444	—	675	—
Pasivo por impuesto corriente	—	2.072	—	2.258
	1.444	2.072	675	2.258

14.2 Cálculo del impuesto sobre sociedades

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal) del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

Ejercicio 2023

(Miles de euros)	Cuenta de pérdidas y ganancias			Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto			Total
	Aumentos	Disminuciones	Total	Aumentos	Disminuciones	Total	
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	—	—	—	—	—	—	—
Operaciones continuadas	—	—	(23.445)	—	—	—	(23.445)
Operaciones interrumpidas (Nota 10)	—	—	—	2.757	—	2.757	2.757
			(23.445)			(23.445)	
Impuesto sobre Sociedades	—	—	—	—	—	—	—
Operaciones continuadas	—	—	8.474	(919)	—	(919)	7.555
Operaciones interrumpidas (Nota 10)	—	—	—	—	—	—	—
			8.474			8.474	
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos	—	—	(31.919)	3.676	—	3.676	(28.243)
Diferencias permanentes	224	(12.470)	(12.247)	—	—	—	(12.247)
Diferencias temporarias	—	—	—	—	—	—	—
Con origen en el ejercicio	825	19	844	—	—	—	844
Con origen en ejercicios anteriores	2.502	(516)	1.153	—	—	—	1.153
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	—	—	(282)	—	—	—	(282)
Bases imponible generadas y no compensadas	—	—	25.880	—	—	—	25.880

(Miles de euros)	Cuenta de pérdidas y ganancias			Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto			Total
	Aumentos	Disminuciones	Total	Aumentos	Disminuciones	Total	
Aplicación de deducciones fiscales	—	—	—	—	—	—	—
Base imponible (resultado fiscal)			(16.571)	3.676	—	3.676	(12.895)
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio							
Operaciones continuadas	—	—	13.062	—	—	—	13.062
Operaciones interrumpidas (Nota 10)	—	—	—	—	—	—	—
			13.062				13.062
Impuesto sobre Sociedades	—	—	—	—	—	—	—
Operaciones continuadas	—	—	(5.016)	—	—	—	(5.016)
Operaciones interrumpidas (Nota 10)	—	—	—	—	—	—	—
			(5.016)				(5.016)
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos			18.078				18.078
Diferencias permanentes	11.981	(18.924)	(6.943)	—	—	—	(6.943)
Diferencias temporarias	—	(2.107)	(2.107)	—	—	—	(2.107)
Con origen en el ejercicio	—	(2.107)	(2.107)	—	—	—	(2.107)
Con origen en ejercicios anteriores	—	—	—	—	—	—	—
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	—	—	10.023	—	—	—	10.023
Base imponible (resultado fiscal)			19.051				19.051

Desde el 1 de enero de 2020, la Sociedad dominante y determinadas sociedades dependientes tributan en régimen de consolidación fiscal del impuesto sobre sociedades en España, por lo que les es de aplicación el régimen fiscal de los grupos de sociedades regulado en los artículos 55 y siguientes de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del impuesto sobre sociedades. Es por tanto la Sociedad dominante quien registra, en su caso, la deuda del grupo fiscal con la hacienda pública. Como contrapartida, cada una de las sociedades incluidas en el régimen de declaración fiscal registrará la correspondiente cuenta a cobrar o a pagar con el resto de las sociedades incluidas en el grupo fiscal del impuesto sobre sociedades en función de las bases imponibles aportadas por cada sociedad a la base imponible y de la participación de cada una de ellas en el saldo líquido en caso de que resulte impuesto a pagar.

La tasa impositiva utilizada en la conciliación anterior es la tasa efectiva del Grupo en cada ejercicio, siendo del 27 % en el ejercicio 2023 (22 % en el ejercicio 2022).

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cinco años para el impuesto sobre sociedades y los últimos cuatro ejercicios para los demás impuestos que le son de aplicación.

La conciliación entre el gasto / (ingreso) por impuesto sobre beneficios y el resultado de multiplicar los tipos de gravámenes aplicables al total de ingresos y gastos reconocidos es la siguiente:

(Miles de euros)	2023		2022	
	Cuenta de pérdidas y ganancias	Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	Cuenta de pérdidas y ganancias	Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos	(31.918)	3.676	18.079.000	—
Carga impositiva teórica (25%)	7.980	919	(4.519.750)	—
Diferencias permanentes	3.062	—	—	—
BINS no activadas	(6.470)	—	—	—
Regularizaciones	3.872	—	—	—
Impuestos adicionales no calculados sobre RCAI	343	—	—	—
True up's 2022	(242)	—	—	—
Diferencia de tipos	(71)	—	(496.250)	—
Gasto / (ingreso) impositivo efectivo	8.474	(919)	(5.016.000)	—

El gasto / (ingreso) por impuesto sobre beneficios se desglosa como sigue:

(Miles de euros)	2023		2022	
	Cuenta de pérdidas y ganancias	Directamente imputado al patrimonio neto	Cuenta de pérdidas y ganancias	Directamente imputado al patrimonio neto
Impuesto corriente				
Operaciones continuadas	(2.221)	—	(4.672)	—
Operaciones interrumpidas	—	—	—	—
	(2.221)	—	(4.672)	—
Impuesto diferido	10.695	919	—	—
Alta Activos xID IFRS16	66	—	—	—
Baja Deducciones	(470)	—	—	—
Activación DTAs años anteriores recuperables	5.605	—	(619)	—
Reconocimiento DTLs	(1.732)	—	—	—
Impacto diferencias temporarias	545	—	(527)	—
Generación de BINS 2023	6.691	—	(210)	—
Compensación de BINS 2023	54	—	1.839	—
Otros	(63)	—	(827)	—
Cobertura flujos de efectivo	—	919	—	—
	10.695	—	(344)	1.246

El calculo del Impuesto sobre Sociedades a devolver es el siguiente:

Miles de euros	2023	2022
Impuesto corriente	2.221	4.672
Retenciones	—	—
Pagos a cuenta	—	—
Impuesto sobre Sociedades a devolver	2.221	4.672

14.3 Activos y pasivos por impuesto diferido registrados

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen los activos y pasivos por impuestos diferidos son los siguientes:

Ejercicio 2023

	Miles de euros					
	Saldo Inicial 01/01/2023	Variación en cuenta de pérdidas y ganancias	Variación en Patrimonio Neto	Variación por combinaciones de negocio	Diferencias de conversión	Saldo final 31/12/2023
Activos por impuesto diferido de la sociedad dominante:						
Deterioro créditos con empresas del Grupo	—	599	—	—	—	599
Provisión por garantías	189	—	—	—	—	189
Resto de activos por impuesto diferido	244	(244)	—	—	—	—
Otros activos por impuesto diferido						
Plan de incentivos basados en acciones	860	267	—	—	—	1.127
Deducciones I+D	2.733	271	—	—	—	3.004
Otros activos por impuesto diferido	3.296	(1.932)	—	—	—	1.364
Valoración de instrumentos de cobertura			919	—	—	919
Valoración a mercado escisiones Italia	—	4.515	—	—	—	4.515
Activos por impuesto diferido de las sociedades dependientes:						
Diferencias de criterio de imputación temporal fiscal contable (facturación interco)	—	—	—	—	—	1.101
Criterio imputación temporal diferencias de cambio AUS	—	—	—	—	—	532
Créditos por pérdidas a compensar	14.981	6.744	—	—	—	21.725
	22.303	10.220	919	—	—	35.075

Ejercicio 2022

	Miles de euros						
	Saldo Inicial 01/01/2022	Adiciones	Reversión	Salidas del perímetro	Otras variaciones	Diferencias de conversión	Saldo final 31/12/2022
Activos por impuesto diferido de la sociedad dominante:							
Deterioro créditos con empresas del Grupo	—	—	—	—	—	—	—
Provisión por garantías	433	—	(244)	—	—	—	189
Resto de activos por impuesto diferido	244	—	—	—	—	—	244
Otros activos por impuesto diferido							
Plan de incentivos basados en acciones	752	346	(238)	—	—	—	860
Deducciones I+D	2.535	567	(369)	—	—	—	2.733
Otros activos por impuesto diferido	1.340	1.956	—	—	—	—	3.296
Activos por impuesto diferido de las sociedades dependientes:							
Créditos por pérdidas a compensar	16.655	1.923	(3.713)	—	—	116	14.981
	21.959	4.792	(4.564)	—	—	116	22.303

Ejercicio 2023

	Miles de euros				Saldo final 31/12/2023
	Saldo Inicial 01/01/2023	Adiciones	Reversione s	Diferencias de conversión (nota 6)	
Pasivos por arrendamiento	24	42	—	—	66
Libertad de amortización	145	622	—	—	767
Otras diferencias en ingresos fiscales	—	1.264	—	—	1.264
Activos intangibles identificados	1.312	(53)	—	—	1.259
Otros pasivos por impuesto diferido	32	102	—	—	134
	1.513	1.977	—	—	3.490

Ejercicio 2022

	Miles de euros				Saldo final 31/12/2022
	Saldo Inicial 01/01/2022	Adiciones	Reversione s	Diferencias de conversión (nota 6)	
Pasivos por arrendamiento	24	—	—	—	24
Libertad de amortización	145	—	—	—	145
Otras diferencias en ingresos fiscales	—	—	—	—	—
Activos intangibles identificados	1.068	244	—	—	1.312
Otros pasivos por impuesto diferido	32	—	—	—	32
	1.269	244	—	—	1.513

A 31 de diciembre, el detalle de las bases imponibles pendientes de compensar, después de deducir las aplicadas en el ejercicio, es el siguiente:

Ejercicio de generación	Miles de euros	
	2023	2022
2013	62.575	62.575
2014	1.310	1.310
2015	14.555	14.555
2016	2.996	2.996
2017	1.010	1.010
2018	37.103	37.103
2019	649.291	649.291
2020	1.989.727	1.989.727
2021	4.043.164	4.043.164
2022	2.086.676	2.086.676
2023	4.540.887	—

A 31 de diciembre, el movimiento de los créditos por pérdidas a compensar es el siguiente:

Ejercicio 2023

	Miles de euros					
	Saldo Inicial 01/01/2023	Adiciones	Reversiones	Salidas del perímetro	Diferencias de cambio	Saldo final 31/12/2023
Grupo fiscal Soltec Power Holdings	9.580	2.370				11.950
Soltec Innovations	—	—	—	—	—	—
Soltec Chile	553		(553)	—	—	—
Soltec Brasil	4.690	1.896	—	—	—	6.586
Soltec América	—	1.112	—	—	—	1.112
Soltec Colombia	54	—	(54)	—	—	—
Arrayanes	104	1.769	—	—	—	1.873
Soltec Italia	—	204	—	—	—	204
	14.981	7.351	(607)	—	—	21.725

Ejercicio 2022

	Miles de euros					
	Saldo Inicial 01/01/2022	Adiciones	Reversiones	Salidas del perímetro	Diferencias de cambio	Saldo final 31/12/2022
Grupo fiscal Soltec Power Holdings	10.073	—	(493)	—	—	9.580
Soltec Innovations	—	—	—	—	—	—
Soltec Chile	647	—	—	—	(94)	553
Soltec Brasil	4.104	1.923	(1.606)	—	301	4.690
Soltec América	372	—	(372)	—	—	—
Otras	1.266	—	(1.073)	—	(89)	104
	16.655	1.923	(3.712)	—	115	14.981

Durante el ejercicio 2023, los administradores activaron un importe de 470 miles de euros (567 miles de euros al cierre del ejercicio 2022) correspondiente a deducciones de I+D al haber obtenido el informe motivado de una empresa homologada por la administración pública que soporta dicha activación. Los administradores de la Sociedad dominante esperan recuperar dicho importe activado con la obtención de resultados antes de impuestos positivos.

En cuanto a la evaluación de la recuperabilidad de los créditos por pérdidas a compensar activados por el Grupo, los administradores de la Sociedad dominante han realizado el correspondiente test de deterioro. En este sentido, de acuerdo con las estimaciones y proyecciones de las que disponen, las previsiones de base imponible fiscal en cada una de las jurisdicciones donde se encuentran activadas, incluida el consolidado fiscal español, permiten compensar dichos créditos por pérdidas a compensar en un periodo de tiempo razonable, en todos los casos, inferior a diez años.

En concreto, el cálculo realizado para la evaluación del horizonte temporal de compensación de los créditos por pérdidas fiscales a compensar del grupo consolidado fiscal en España activados por el Grupo se ha llevado a cabo a través de proyecciones financieras de las entidades jurídicas incluidas dentro del grupo consolidado fiscal español. Dichas proyecciones se establecen para los próximos seis ejercicios, considerando una base imponible fiscal constante a partir del último periodo. En este sentido, los supuestos clave de las mismas residen en la evolución del importe neto de la cifra de negocios futura (backlog y pipeline) del segmento industrial (en este sentido, se han excluido los ingresos del segmento de desarrollo por venta de SPVs por no preverse que resulten fiscalmente imposables), del margen bruto, de los costes de estructura y del efecto de la política fiscal de precios de transferencia del Grupo establecidos en base a la experiencia histórica de los administradores y de las previsiones de expertos independientes de crecimiento de mercado.

Por su parte, la recuperabilidad de las bases imposables negativas activadas por el resto de las filiales ha sido evaluada en base al backlog y pipeline de muy alta probabilidad de firma que permiten de igual modo la generación de beneficios futuros suficientes para la compensación de dichas bases imposables negativas activadas por cada sociedad dependiente en un periodo inferior a 10 años. La compensación de las pérdidas fiscales anteriores depende de las condiciones particulares estipuladas en la legislación local del país donde se originan, no teniendo límite temporal para su compensación.

En este contexto y, en opinión de los administradores de la Sociedad dominante, cualquier cambio razonable en las hipótesis clave asumidas para la determinación de la recuperación de los créditos fiscales por pérdidas a compensar no implicaría que el valor en libros del activo superara dicho importe recuperable.

Así mismo cabe destacar que en el ejercicio 2022 se ha comenzado a compensar bases imposables negativas de la acumuladas a 31 de diciembre de 2021 de manera que los administradores consideran que se están cumpliendo las hipótesis marcadas en el test de recuperabilidad de 2021.

En cualquier caso, las evaluaciones de la recuperabilidad de bases imposables han sido realizadas, en opinión de los administradores de la Sociedad dominante, desde un enfoque prudente y conservador no habiéndose afluado indicios de no recuperabilidad en los test de sensibilidad realizados sobre las proyecciones.

En definitiva, los activos por impuesto diferido indicados anteriormente han sido registrados por considerar el Grupo que, conforme a la mejor estimación sobre sus resultados futuros.

Los créditos fiscales no activados más significativos generados por bases imponibles negativas durante los ejercicios 2023 y 2022 son los siguientes:

	Miles de euros	
	2023	2022
Soltec Chile S.p.A.	8.793	947
	8.793	947

El grupo ha decidido no activar como crédito las bases imponibles negativas debido a la recurrencia de las pérdidas en los ejercicios anteriores. La compensación de las pérdidas fiscales anteriores depende de las condiciones particulares estipuladas en la legislación local del país donde se originan

14.4 Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años, excepto para el impuesto sobre sociedades que asciende a 5 años. Al cierre del ejercicio 2023, ninguna sociedad del grupo se encuentra bajo procesos de comprobación o investigación.

El detalle del gasto por impuesto sobre las ganancias por área geográfica es el siguiente:

	Miles de euros			
	Resultados antes impuestos	Resultados después impuestos	Impuestos devengados	Impuestos pagados (cobrados)
España	76	5.294	(5.219)	431
Brasil	(8.795)	(7.620)	(1.175)	892
México	(491)	(7)	(484)	183
Chile	(12.404)	(12.844)	441	12
Argentina	(1.015)	(1.015)	—	—
Perú	(2.383)	(2.349)	(34)	—
USA	(5.045)	(3.109)	(1.936)	—
Colombia	(2.152)	(1.533)	(619)	787
Italia	(456)	(370)	(87)	86
Otros	747	108	638	61
	(31.919)	(23.445)	(8.474)	2.452

Los administradores de la Sociedad dominante consideran que el Grupo ha practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las presentes cuentas anuales consolidadas.

15. Partes vinculadas

15.1 Operaciones con vinculadas

El detalle de operaciones realizadas con partes vinculadas durante los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

	Miles de euros				
	31/12/2023			31/12/2022	
	Accionista de referencia(*) y vinculadas al mismo	Empresas Asociadas	Otras partes vinculadas	Accionista de referencia(*) y vinculadas al mismo	Otras partes vinculadas
Importe neto de la cifra de negocios	—	—	1	—	89
Servicios prestados	—	1.027	—	—	—
Servicios recibidos	—	—	(1.262)	—	(1.563)
Gastos financieros	(1.298)	—	(4)	(1.218)	(6)
Ingresos financieros	—	100	—	—	—
Financiación recibida durante el ejercicio	—	—	—	10.550	—
Financiación devuelta durante el ejercicio	(3.473)	—	—	—	—

(*) Se refiere a Grupo Corporativo Sefrán, S.L. y sociedades dependientes, que consecuencia de la salida a Bolsa descrita en la nota 12.1 anterior dejó de ser el accionista mayoritario en ejercicios anteriores.

El Grupo mantiene, fundamentalmente, transacciones con su accionista de referencia así como con sociedades vinculadas integrantes del grupo del que Grupo Corporativo Sefrán, S.L. es la sociedad cabecera. Como consecuencia de la salida a Bolsa descrita en la nota 12.1 anterior, Grupo Corporativo Sefrán, S.L. dejó de ser el accionista mayoritario en ejercicios anteriores, pasando a considerarse el accionista de referencia.

El importe de la cuenta "Servicios recibidos" recoge entre otros, el gasto registrado consecuencia de los servicios de alquiler de naves por parte de Alea Inversiones y Desarrollos, S.L., vinculado al accionista mayoritario de la Sociedad dominante.

El importe de la cuenta "Servicios prestados" corresponde con el ingreso proveniente de la prestación de servicios de desarrollo por parte de Soltec Development a las SPVs sobre las que tiene influencia significativa.

El importe de la cuenta "Gastos financieros" procede principalmente del devengo de intereses por el préstamo concedido por el accionista mayoritario en el ejercicio 2023.

Las transacciones mantenidas con empresas asociadas corresponden a las transacciones realizadas desde la pérdida de control con SPVs enajenadas parcialmente integradas por puesta en equivalencia.

15.2 Saldos con vinculadas

El detalle del saldo a 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 con vinculadas es el siguiente:

31 de diciembre de 2023

	Miles de euros		
	Accionista de referencia(*) y vinculadas al mismo	Empresas Asociadas	Otras partes vinculadas
Deudores y otros activos corrientes	—	1.167	256
Préstamo accionistas a largo plazo (nota 10.2.1.ii)	(7.077)	—	—
Otros pasivos financieros no corrientes	—	—	—
Otros pasivos financieros corrientes	—	—	—
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	(630)	—	(159)

(*) Se refiere a Grupo Corporativo Sefrán, S.L. y sociedades dependientes, que consecuencia de la salida a Bolsa descrita en la nota 12.1 anterior dejó de ser el accionista mayoritario en ejercicios anteriores.

31 de diciembre de 2022

	Miles de euros		
	Accionista de referencia (*) y vinculadas al mismo	Empresas Asociadas	Otras partes vinculadas
Deudores y otros activos corrientes	—	88	288
Préstamo accionistas a largo plazo (nota 10.2.1.ii)	(10.550)	—	—
Otros pasivos financieros no corrientes	—	—	—
Otros pasivos financieros corrientes	—	—	—
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	(1.034)	—	(247)

(*) Se refiere a Grupo Corporativo Sefrán, S.L. que consecuencia de la salida a Bolsa descrita en la nota 12.1 anterior dejó de ser el accionista mayoritario en ejercicios anteriores.

El Grupo mantiene registrado dentro de los epígrafes “Otros pasivos financieros no corrientes” y “Otros pasivos financieros corrientes”, fundamentalmente, los importes correspondientes a la cuenta a pagar consecuencia del contrato de arrendamiento con las sociedades vinculadas al accionista de referencia, correspondientes al arrendamiento de ciertas naves localizadas en España donde la Sociedad dominante desarrolla parte de sus actividades (véase nota 8).

Los importes correspondientes a la partida “Préstamo con accionistas a largo plazo” hacen referencia al préstamo revolving entre Soltec Development, S.A.U. y Grupo Corporativo Sefrán, S.L. Este contrato de préstamo revolving es una línea de crédito de hasta 10.550 miles de euros, que devenga un tipo de interés del 10% anual y tiene fecha de vencimiento el 30 de septiembre de 2024. Durante el ejercicio 2022 se realizaron disposiciones por dicho préstamo por importe de 10.550 miles de euros. A lo largo del ejercicio 2023 se ha procedido a la amortización del principal por importe de 3.472 miles de euros y al pago de intereses devengados por importe de 1.527 miles de euros. A 31 de diciembre de 2023, se han devengado intereses por importe de 1.143 miles de euros (700 miles de euros a 31 de diciembre de 2022). (ver nota 10.2.1.ii). Asimismo, el importe registrado dentro del epígrafe "Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar" corresponde con los intereses devengados a lo largo del ejercicio pendiente de pago a 31 de diciembre de 2023.

15.3 Retribución y otras prestaciones a los administradores de la Sociedad dominante y a la alta dirección del Grupo

Retribución y otras prestaciones al Consejo de Administración

Durante el ejercicio 2023 y 2022 los administradores de la Sociedad dominante han devengado por todos los conceptos las siguientes rentas dinerarias (incluye tanto rentas abonadas por la Sociedad dominante como por cualquier otra sociedad):

	Miles de euros	
	ejercicio 2023	ejercicio 2022
Remuneración fija y variable	650	562
Sistemas de retribución basados en acciones (véase nota 17.2)	54	(273)
	704	289

Durante el ejercicio 2023 no se ha producido ningún cambio en el órgano de administración de la Sociedad dominante formado siete miembros, 3 mujeres y 4 hombres, cuyas retribuciones ascendieron a 145 y 505 respectivamente sin considerar los planes sobre acciones (164 y 398 miles a 31 de diciembre de 2022).

Adicionalmente, no han devengado cantidades calificadas como rentas en especie en concepto de sus labores como administradores adicionales a las arriba indicadas en ninguno de los periodos. No obstante, a 31 de diciembre de 2023, la remuneración antes indicada contiene como rentas en especie un importe de 31 miles de euros de uno de los administradores en concepto de sus labores como alta dirección (31 miles de euros para el ejercicio 2022)

Respecto al sistema de retribuciones basado en acciones, a 31 de diciembre de 2023 se ha producido un reconocimiento de ingreso por la reversión parcial de la provisión dotada del ejercicio 2021, ya que el grado de cumplimiento de las condiciones que dan derecho a la percepción de la retribución ha sido inferior al que inicialmente se había considerado.

No se han producido indemnizaciones por ceses o despidos de los administradores durante el ejercicio 2023. No se han concedido anticipos ni préstamos al anterior administrador único o actuales administradores de la Sociedad dominante en el ejercicio 2023.

El Grupo no ha asumido obligación alguna por cuenta de los administradores. Asimismo, al cierre del ejercicio 2023 no existe obligación alguna contraída por parte del Grupo en materia de pensiones o de pago de primas de seguro de vida respecto de los administradores (misma situación al cierre del ejercicio 2022).

El importe total devengado como gasto del ejercicio por la prima del seguro de responsabilidad civil de los actuales administradores por daños ocasionados por sus actos u omisiones asciende en el ejercicio 2023 a 131 miles de euros (93 miles de euros en el ejercicio 2022).

Con respecto a cláusulas de garantía o blindaje, en el supuesto de modificación estructural de la compañía o cambio de titularidad que implique un cambio de control, cualquiera que sea su forma, el consejero delegado, si opta por el cese de su puesto, tendrá derecho a la percepción de una indemnización igual a dos veces la cifra de la última retribución total anual percibida, en la que se incluirá retribución fija, retribución variable, planes de incentivos a largo plazo y todos los derechos y beneficios que se hubieran establecido.

Retribución y otras prestaciones a la alta dirección

La remuneración de los miembros de la Alta Dirección, excluyendo a quienes simultáneamente tienen la condición de miembro del Consejo de Administración (cuyas retribuciones han sido detalladas anteriormente) durante los ejercicios 2023 y 2022, y que ha sido abonada tanto por la Sociedad dominante como por cualquier otra sociedad dependiente, se resume:

	Miles de euros	
	ejercicio 2023	ejercicio 2022
Sueldos	1.770	1.018
Sistemas de retribución basados en acciones (véase nota 17.2)	419	(679)
	2.189	339

Adicionalmente, no han devengado cantidades calificadas como rentas en especie en concepto de sus labores como administradores adicionales a las arriba indicadas en ninguno de los periodos.

A 31 de diciembre de 2023 se ha producido un reconocimiento de ingreso, en el sistema de retribuciones basado en acciones, por la reversión parcial de la provisión dotada del ejercicio 2022, ya que el grado de cumplimiento de las condiciones que dan derecho a la percepción de la retribución ha sido inferior al que inicialmente se había considerado.

15.4 Información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte de los administradores y el anterior administrador único de la Sociedad dominante

En relación con lo establecido en el artículo 229 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, los administradores consideran que durante el ejercicio 2023 y hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, tanto ellos como las personas físicas o jurídicas vinculadas a los mismos, según se define en el artículo 231 del citado texto legal, no se han encontrado inmersos en situaciones de conflicto de interés previstas en el mencionado artículo 229.

16. Ingresos y gastos

16.1 Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes

El Grupo obtiene sus ingresos de contratos con clientes, en su mayoría, a lo largo del tiempo en las siguientes actividades de venta de productos y prestación de servicios. Esto es consistente con la información de ingresos que se desglosa en la nota 4. El detalle de los ingresos de actividades ordinarias durante los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

	Miles de euros	
	ejercicio 2023	ejercicio 2022
Suministro de seguidores	236.960	405.828
Venta de energía	18.644	11.190
Servicios de instalación	127.180	141.023
Servicios de operación y mantenimiento	11.997	10.155
	394.781	568.196

Los ingresos realizados en una moneda distinta al euro se desglosan en la nota 3.4.2 anterior.

En relación con los contratos firmados del segmento industrial que se encuentran actualmente en curso, se esperan devengar los siguientes ingresos asociados a dichos proyectos para la finalización de los mismos durante el siguiente ejercicio tal y como se detalla a continuación en función de su actividad de venta:

	Miles de euros	
	ejercicio 2023	ejercicio 2022
Suministro de seguidores	372.427	126.998
Servicios de instalación	6.636	3.412
Servicios de ingeniería, EPC y BOP	91.104	121.230
	470.166	251.640

Activo contractual

En el caso de que el importe de la producción a origen de cada uno de los servicios de instalación prestados sea mayor que el importe facturado, la diferencia entre ambos conceptos, se reconoce como un activo contractual.

A cierre del ejercicio 2023 el Grupo mantiene unos saldos en concepto de activo contractual (ingresos pendientes de facturar) por importe de 27.702 miles de euros (69.355 miles de euros a 31 de diciembre de 2022).

A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, dicho importe se encuentra facturado en 12.746 miles de euros (33.854 miles de euros a cierre del ejercicio 2022 totalmente facturado a fecha de formulación de dichas cuentas anuales).

Acuerdos de facturación con entrega diferida

Al 31 de diciembre de 2023 el Grupo mantenía diversos acuerdos de consigna con clientes sin haberse perfeccionado la transmisión de control del material, no obstante la mercancía está identificada de manera separada, y se encuentra lista para su transferencia al cliente y por motivos del acuerdo no puede ser vendida a ningún otro cliente.

Al cierre del ejercicio 2023, no ha devengado importe alguno como ingreso bajo esta modalidad. Para el cierre del ejercicio anterior el importe reconocido bajo este tipo de acuerdos ascendía a 35.754 miles de euros del que la totalidad del ingreso se encuentra facturado y cobrado durante el ejercicio 2023.

Adicionalmente, la compañía ha reconocido como ingresos de actividades ordinarias en concepto de consigna a clientes por valor de 660 miles de euros, que se encontraban totalmente facturados al cierre del ejercicio.

16.2 Aprovisionamientos

El saldo del epígrafe "Aprovisionamientos" de los ejercicios 2023 y 2022 presenta la siguiente composición:

	Miles de euros	
	ejercicio 2023	ejercicio 2022
Compras de mercaderías	331.586	300.866
Compra de energía	13.946	13.878
Variación de existencias	(147.013)	28.241
Trabajos realizados para otras empresas	42.965	30.465
Dotación (reversión) al deterioro de existencias	553	1.625
	242.037	375.075

La distribución de las compras de mercaderías en los ejercicios 2023 y 2022 distribuidos por áreas geográficas, es la siguiente:

	Miles de euros	
	ejercicio 2023	ejercicio 2022
España y Portugal	69.951	87.965
China	113.290	104.756
Corea	—	15.786
Brasil	55.837	66.278
Singapur	9.012	—
Thailandia	17.309	185
India	19.367	4.137
Estados Unidos de America	15.138	—
Otros (*)	45.628	35.637
	345.532	314.744

(*) Otros: Alemania, Taiwán, Francia, Hong Kong, México, Chile, Colombia, Austria, Israel, Estados Unidos de América, Australia, Finlandia, Italia, Republica Checa y Túnez.

16.3 Otros ingresos de explotación

El saldo del epígrafe correspondiente a “Otros ingresos de explotación” de los ejercicios 2023 y 2022, presenta la siguiente composición:

	Miles de euros	
	ejercicio 2023	ejercicio 2022
Subvenciones de explotación	974	567
Servicios diversos	563	2.599
	1.537	3.166

El saldo de las rúbricas “Servicios diversos” y “Otros” recoge principalmente el importe facturado a terceros por los servicios relacionados con el mantenimiento, reparaciones y conservación de las instalaciones de huertos solares propiedad de terceros, servicios facturados a partes vinculadas por servicios de asesoramiento.

Adicionalmente, el importe de la cuenta “Subvenciones de explotación” recoge aquellos ingresos de explotación relacionados con la deducibilidad fiscal de actividades de I+D que minoran la cuenta a pagar del impuesto sobre beneficios (véase nota 14.2), así como aquellas subvenciones de explotación otorgadas por organismos públicos o terceros independientes.

16.4 Cargas sociales

El epígrafe “Gastos de personal” de la cuenta de resultados consolidada correspondiente a los ejercicios 2023 y 2022 adjunta, incluye gastos en concepto de sueldos y salarios y cargas sociales. Estas últimas se corresponden, fundamentalmente, con gastos por seguridad social a cargo de la empresa, tal y como se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	ejercicio 2023	ejercicio 2022
Sueldos y salarios	55.427	56.676
Cargas sociales:		
Seguridad Social a cargo de la empresa	10.458	10.512
Otras cargas sociales	926	1.568
	66.811	68.756

Debido a modificaciones que se han producido en los acuerdos del pagos basados en acciones a empleados durante el ejercicio 2023 se ha devengado un gasto por importe de 474 miles de euros (durante el ejercicio 2022 se produjo un ajuste positivo de 1.953 miles de euros) (véase nota 17.2).

16.5 Otros gastos de explotación

La composición del epígrafe “Otros gastos de explotación” de los ejercicios 2023 y 2022, es la siguiente:

	Miles de euros	
	ejercicio 2023	ejercicio 2022
Servicios exteriores-		
Arrendamientos y cánones	20.924	24.034
Reparaciones y conservación	1.578	3.113
Servicios de profesionales independientes	27.248	28.189
Transporte	22.688	61.535
Primas de seguros	6.642	4.680
Servicios bancarios y similares	1.894	3.615
Publicidad y propaganda	2.476	2.384
Suministros	2.861	3.786
Otros servicios	11.358	16.743
Tributos	3.254	1.228
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	4.703	1.971
Otros gastos de gestión corriente	1	—
	105.627	151.278

El importe incluido en la partida “Arrendamientos y cánones” corresponde, esencialmente, con el gasto por arrendamiento registrado consecuencia de los contratos de arrendamiento que se encuentran excluidos de la contabilidad para el arrendatario establecida en la NIIF 16 por su corta duración (plazo inferior a 12 meses) o porque el activo subyacente sea de bajo valor; fundamentalmente se trata de arrendamientos a corto plazo de la maquinaria necesaria para la prestación de los servicios de instalación y vehículos. De igual forma, se incluyen en esta cuenta los pagos de rentas variables que no dependen de un índice o tasa y que no se incluyen en la medición del pasivo por arrendamiento y del activo por derecho de uso. Esta partida se ha incrementado significativamente, y se debe principalmente el aumento de volumen de negocio que se está ejecutando como servicios de instalación y Servicios de operación, mantenimiento y otros.

El importe incluido en la partida “Servicios de profesionales independientes” corresponde, fundamentalmente, a los gastos incurridos por la asistencia técnica en los proyectos ejecutados y a los servicios profesionales incurridos en el segmento desarrollo para la realización de estudios y consecución de licencias de proyectos solares.

Asimismo, el importe incluido en la partida “Transporte” corresponde, principalmente, a los gastos incurridos en el transporte de las existencias hasta su destino para el segmento industrial. Esta partida se ha visto disminuida este último ejercicio por la disminución de los costes de los servicios logísticos con respecto a ejercicios anteriores.

El importe incluido en la partida “Otros servicios” corresponde principalmente a los gastos de viaje y manutención, incurridos por el personal del Grupo expatriado en la ejecución de los diferentes proyectos internacionales que desarrolla el Grupo.

Al cierre del ejercicio 2023, el importe de la partida “Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales” se corresponde principalmente con la provisión por pérdidas por deterioro de valor de las cuentas a cobrar (véase nota 10.1.2) por importe de 700 miles de euros (511 miles de euros en el ejercicio 2022). Adicionalmente, se ha procedido con una reversión de la provisión por garantías por importe de 1.354 miles de euros (reversión de 135 miles de euros en el ejercicio 2022).

16.6 Resultados por enajenación del inmovilizado y otros

La composición de "Resultados por enajenación del inmovilizado y otros" de la cuenta de resultados consolidada del ejercicio 2023 corresponde principalmente con:

- Correcciones valorativas por deterioro del inmovilizado intangible por importe de 2.520 miles de euros (véase nota 6)
- Correcciones valorativas por deterioro del inmovilizado material por importe de 2.463 miles de euros (véase nota 7)
- Bajas de inmovilizado material correspondientes con la cesión sin derecho a compensación de la totalidad de las subestaciones que conforman las plantas de los parques fotovoltaicos brasileños de Araxá y Pedranópolis a favor del cesionario por importe de 3.222 miles de euros (véase nota 7).
- Correcciones valorativas por deterioro de gastos anticipados por importe de 476 miles de euros.

16.7 Otros resultados

El importe incluido en este epígrafe corresponde principalmente a ejecuciones de avales de proyectos ya terminados que se encontraban en fase de mantenimiento.

16.8 Resultado financiero

La composición de los epígrafes “Gastos financieros” y “Variación del valor razonable de instrumentos financieros” de la cuenta de resultados consolidada de los ejercicios 2023 y 2022 adjunta es la siguiente:

	Miles de euros	
	ejercicio 2023	ejercicio 2022
Ingreso por reducción de pasivo por compra de SPVs	—	—
Otros ingresos financieros	1.643	995
Total ingresos financieros	1.643	995
Intereses por póliza de crédito sindicada (nota 10.2.1.iii)	(5.867)	(3.690)
Intereses por avales	(159)	(524)
Otros gastos financieros	(16.176)	(5.976)
Total gastos financieros	(22.202)	(10.190)
Revalorización de participaciones por puesta en equivalencia (nota 5.5)	(211)	6.994
Variación de valor razonable de derivados a cierre (nota 10.3)	2.513	2.918
Variación de valor razonable de derivados liquidados (nota 10.3)	(2.458)	(13.503)
Total variación del valor razonable de instrumentos financieros	(156)	(3.591)

Dentro de la partida de “Otros gastos financieros” se incluyen los intereses derivados de la financiación obtenida por el Grupo en el ejercicio 2023 para los proyectos de Araxá y Pedranópolis por importe de 5.995 miles de euros (2.679 miles de euros en el ejercicio 2022). Adicionalmente, se incluyen los intereses derivados de la financiación obtenida por el Grupo en el ejercicio 2023 con Triodos Bank para el segmento de gestión de activos por importe de 3.662 miles de euros así como, los intereses correspondientes a los pasivos por arrendamiento, por importe de 1.062 miles de euros (884 miles de euros en el ejercicio 2022, véase nota 8), y los intereses derivados del préstamo revolving obtenido por Soltec Development, S.A.U. con Grupo Corporativo Sefrán, S.L. por importe de 1.143 miles de euros (véase nota 10.2.1.ii) Adicionalmente, se incluye en esta partida los gastos financieros devengados como consecuencia del anticipo de las cuentas comerciales a cobrar a través del confirming ofrecido por los clientes por importe de 2.715 miles de euros (1.697 miles de euros en el ejercicio 2022 como contraprestación a las garantías prestadas por los mismos en relación a los contratos de avales y líneas de créditos que mantiene Soltec Development, S.A.U. frente a sus acreedores financieros se registran en la línea “Intereses por avales” (véase nota 13.1).

En cuanto a los importes registrados en el epígrafe “revalorización de participaciones por puesta en equivalencia” corresponde a la revalorización de las participaciones de las sociedades sobre las que se pierde el control y se integran bajo puesta en equivalencia (véase nota 5.5) y la valoración de los instrumentos financieros derivados contratados por el Grupo (véase nota 10.3).

17. Otra información

17.1 Personal

El número medio de personas empleadas en el curso de los ejercicios 2023 y 2022 distribuido por categorías fue el siguiente:

	Número medio de personas empleadas	
	ejercicio 2023	ejercicio 2022
Director/a departamento	54	43
Encargado/a	638	621
Técnico/a	601	563
Administrativo/a	81	121
Operario/a	1.476	1.854
Total	2.850	3.202

La distribución por género al término de los ejercicios 2023 y 2022, detallada por categorías es la siguiente:

	Número de personas empleadas a cierre					
	31/12/2023			31/12/2022		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Director/a departamento	40	7	47	35	7	42
Encargado/a	360	110	470	444	124	568
Técnico/a	347	89	436	406	142	548
Administrativo/a	19	32	51	43	59	102
Operario/a	593	104	697	1.261	157	1.418
Total	1.359	342	1.701	2.189	489	2.678

El número de personas empleadas por el Grupo al cierre del ejercicio 2023, con discapacidad mayor o igual del 33%, es de 12 empleados (14 empleados en el ejercicio 2022).

17.2 Pagos basados en acciones

Al cierre del ejercicio 2023, Soltec tiene vigentes dos sistemas retributivos cuyos beneficiarios son el Consejero Ejecutivo de Soltec Development y los miembros de la alta dirección y directivos del Grupo Soltec, consistentes en la entrega de acciones vinculadas a condiciones de rendimiento y servicio.

Plan retributivo materializado

Con fecha 17 de enero de 2023 se ha ejecutado el cumplimiento efectivo de todos los requisitos del plan de acciones para su devengo a empleados de Soltec Development S.A.U. y se procedió a la entrega de un paquete de 38.338 acciones de la autocartera.

El plan liquidado fue suscrito con fecha 14 de octubre de 2020, por el cual Soltec Development, S.A.U. se comprometía a otorgar al consejero delegado de la sociedad, un número de acciones de la Sociedad dominante equivalente al 1% pre-money de la misma a fecha de acuerdo tras el cumplimiento efectivo de determinados requisitos.

Este acuerdo fue una sustitución que modificó el acuerdo firmado el 28 de septiembre de 2018 por el que se le otorgaba al consejero delegado el derecho de compra del 5% de acciones sobre Development tras el cumplimiento de obligaciones de servicio durante 2 años y que fue valorado en 215 miles de euros. Dado que se trataba de una remuneración que sería pagada en acciones, se devengó en su totalidad contra la partida de "Reservas" habiéndose registrado un gasto de personal por importe de 53 miles de euros en el ejercicio 2020.

En tanto que se trataba de una modificación entre dos planes de pago basado en acciones en la modalidad Equity-settled, su valoración está acotada al valor razonable incremental de la operación en el momento del acuerdo. Para ello el Grupo determinó a octubre de 2020 el valor razonable del 5% de Soltec Development, S.A.U. y el 1% pre-money de Soltec Power Holdings, S.A. en base a las valoraciones de analistas y del mercado valorándolos ambos en importes muy similares. Por ello, en opinión de los administradores de la Sociedad dominante el valor razonable incremental de la modificación a registrar no es significativo y no ha sido registrado en tanto que no afecta a la imagen fiel de las presentes cuentas anuales consolidadas.

- La consolidación del derecho a percibir las acciones se encuentra condicionado al cumplimiento efectivo de las siguientes condiciones:
 - Que el Beneficiario logre un % mínimo de los objetivos anuales individuales y de área durante el periodo de devengo.
 - Condición necesaria de permanencia en el empleo del participante;

Planes retributivos vigentes

De igual forma, a partir del 1 de enero de 2021, tras la aceptación de los empleados afectos, entró en vigor el plan de incentivos a largo plazo dirigido a un máximo de 36 personas físicas entre las que se encuentra la dirección de la Sociedad dominante y a determinados empleados de las sociedades del Grupo. Este plan tiene por objeto motivar y recompensar a determinados trabajadores y altos directivos designados por los administradores de la Sociedad dominante, permitiéndoles formar parte de la creación de valor del Grupo a largo plazo. Durante el ejercicio 2023 el plan de incentivos ha sufrido los siguientes cambios: (i) El número de personas vigentes en el plan a 31 de diciembre de 2023 pasa de 19 a 21 personas físicas (ii) en junio de 2023 se comunican los nuevos objetivos fijados para el tramo 2 a los beneficiarios, a excepción de un beneficiario en el que la comunicación de objetivos se lleva a cabo en enero de 2023. A fecha de adenda, las modificaciones incluidas en los planes no suponen variación alguna sobre el valor del plan, en base a la comparativa del valor razonable del plan antes y después de la modificación (considerando el grado de consecución de las condiciones establecidas en el plan). No obstante, se decide considerar dichas modificaciones en las valoraciones posteriores dado que la previsión es que estos cambios beneficien al empleado, es decir, aumenten el valor del plan.

Las principales características del plan al cierre de 2023 son las siguientes:

- El plan se compone de dos tramos, encontrándose vigentes ambos tramos.
 - Primer periodo de devengo (tramo 1): 1 de enero de 2021 al 2 de enero de 2023; Este tramo está totalmente devengado pendiente de liquidación y,
 - Segundo periodo de devengo (tramo 2): 3 de enero de 2023 al 4 de enero de 2025; habiéndose fijado los objetivos para el primer año de devengo 2023.
- La entrada en vigor del plan coincide con las fechas de concesión a cada uno de los empleados, comprendidas éstas entre 1 de enero de 2021 y 20 de mayo de 2021 para el primer tramo, y entre el 1 de enero de 2023 y el 28 de junio de 2023 para el tramo 2.
- La consolidación del derecho a percibir las acciones se encuentra condicionado al cumplimiento, durante cada uno de los periodos de devengo, de las siguientes condiciones:
 - Condición necesaria de permanencia en el empleo del participante;
 - Que el Beneficiario logre una calificación mínima en la evaluación del rendimiento realizada en cada periodo de devengo.
 - Que el Beneficiario logre un % mínimo de los objetivos anuales individuales y de área durante el periodo de devengo.
 - El número de acciones a entregar a cada uno de los participantes se determinará en función de la consecución gradual de determinados ratios de rendimiento del Grupo, asociados al retorno total obtenido por el accionista, EBITDA y ESG.

Estos ratios de rendimiento serán calculados sobre el periodo comprendido desde el 1 de enero al 31 de diciembre de cada una de las anualidades incluidas en los periodos de devengo.

- La entrega de las acciones se producirá al concluir el periodo de aplazamiento de 365 días después del final de cada periodo de devengo, a excepción de los 30 miles de euros que se entregan en metálico.
- Los objetivos de rendimiento se fijarán por el consejo para cada uno de los años. A fecha de cierre de 2023 están fijadas los objetivos para los años 2021, 2022 y 2023.

Dicho plan de incentivos, conforme a lo establecido en la NIIF 2 “Pagos Basados en Acciones” tiene la consideración de un plan liquidado en acciones (equity-settled), a excepción de un beneficiario cuyo plan contempla una parte como cash-settled por valor de 30 miles de euros.

Al cierre del ejercicio 2023 por la nueva concesión de paquete de acciones del tramo 2 que corresponden a los años 2023 y 2024, se ha devengado gasto de personal por un total de 474 miles de euros con contrapartida en el patrimonio neto del Grupo descontado en 30 miles de euros por el plan de acciones liquidadas en efectivo cuya contrapartida es una cuenta de pasivo. Para el ejercicio 2022 se produjo un ajuste positivo en concepto de plan de incentivos por importe de 1.953 miles de euros con contrapartida en el patrimonio neto del Grupo descontado en 30.000 euros por el plan de acciones liquidadas en efectivo cuya contrapartida es una cuenta de pasivo. El reconocimiento de este ingreso se debió a la reversión parcial de la provisión dotada del ejercicio 2021, ya que el grado de cumplimiento de las condiciones que dan derecho a la percepción de la retribución había sido inferior al que inicialmente se había considerado. Este tramo se encuentra totalmente devengado, únicamente pendiente de liquidación.

A 31 de diciembre de 2023, el número de concesiones existentes a nivel consolidado asciende a 947.370 acciones (1.287.037 acciones en el cierre de 2022) y asociado al tramo 1 con un total de 619.113 acciones (646.897 acciones en el cierre de 2022). El valor del tramo 1 previsto de liquidar asciende a 944 miles de euros y será liquidado próximo mes de enero de 2024.

Valoración plan de entrega de acciones vinculado a condiciones de rendimiento.

En base al trabajo realizado por un experto independiente, han estimado que el valor razonable del plan en el momento inicial asciende a 12.346 miles de euros. Dicha valoración se realizó considerando el precio de mercado de la acción del Grupo a fecha de concesión del plan y en base a las asunciones realizadas por los administradores de la Sociedad por las que se esperaba que no hubiera ninguna baja entre los empleados beneficiados por el plan y todos los empleados alcanzan la calificación y tasa de cumplimiento de objetivos requerida. Así mismo, se ha tenido en cuenta en la valoración la estimación del grado de consecución del rendimiento del Grupo en base a las proyecciones financieras del mismo y objetivos marcados, la estimación del precio por acción y los periodos de descuento en base a los periodos de devengo.

Los pagos basados en acciones liquidados con instrumentos de patrimonio a empleados y otras personas que prestan servicios similares se registran al valor razonable de los instrumentos de

patrimonio concedidos en la fecha de concesión (grant date). Dicha valoración no se revisa. Los detalles sobre la determinación del valor razonable de los planes de pagos basados en acciones a empleados se encuentran desglosados en la nota 17.2. El valor razonable de los instrumentos de patrimonio concedidos, determinado en la fecha de concesión de los pagos basados en acciones liquidados con instrumentos de patrimonio (equity-settled) se contabiliza como gasto de personal a lo largo del periodo de devengo, reconociéndose simultáneamente una reserva relativa a los planes de incentivos por el mismo importe en el patrimonio neto, con base a la estimación del número final de instrumentos de patrimonio que serán concedidos como resultado del cumplimiento de las condiciones necesarias distintas a las de mercado. De este modo, el valor inicialmente calculado se ajusta en función de los beneficiarios que se espera que vayan a permanecer en la empresa en el momento de entrega de los instrumentos de patrimonio así como en función del cumplimiento de las condiciones de rendimiento de mercado.

Al cierre del ejercicio, el Grupo revisa la estimación del número de instrumentos de patrimonio que espera conceder según la evolución de las condiciones necesarias distintas a las de mercado. El impacto de la revisión de la estimación original, en caso de producirse, se reconoce en resultados de manera que el gasto acumulado refleje el importe devengado a fecha de la revisión de la estimación según el nuevo valor razonable de los instrumentos de patrimonio concedidos, con el correspondiente ajuste a las reservas.

A diferencia de los planes liquidados con instrumentos de patrimonio, para los pagos basados en acciones liquidados en efectivo (cash-settled), el gasto contabilizado se reconocerá contra un pasivo por los bienes o servicios adquiridos, medidos inicialmente a valor razonable. Al cierre del ejercicio, hasta que el pasivo sea liquidado e igualmente a la fecha de liquidación, el valor razonable del pasivo se vuelve a estimar, registrando cualquier cambio contra la cuenta de resultados consolidada del ejercicio.

2.1. Honorarios de auditoría

Los honorarios por servicios de auditoría y otros servicios prestados por el auditor de las cuentas anuales del grupo para el ejercicio ha sido los siguientes:

Descripción	Miles de euros	
	ejercicio 2023	ejercicio 2022
Servicios de auditoría -	611	493
Servicios de auditoría	459	408
Servicios de auditoría - Otras empresas vinculadas	152	85
Servicios distintos de auditoría -	151	133
Servicios exigidos por la normativa aplicable	54	39
Otros servicios de verificación	2	2
Otros servicios	95	92
Total	762	626

Dentro del concepto “Otros servicios exigidos por la normativa aplicable” se incluyen los servicios de verificación llevados a cabo por el auditor en relación al proceso de verificación del Estado de Información No Financiera incluido en el informe de gestión consolidado. Asimismo, dentro del concepto “Otros servicios” se incluyen servicios de traducción de cuentas anuales previamente formuladas.

Por su parte, en los servicios de auditoría se incluye además de la auditoría anual estatutaria, los servicios por revisiones de periodos intermedios.

2.1. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores

A continuación, se detalla para los ejercicios 2023 y 2022 la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales de las sociedades residentes en España.

	Días	
	ejercicio 2023	ejercicio 2022
Periodo medio de pago a proveedores	57	69
Ratio de operaciones pagadas	48	65
Ratio de operaciones pendientes de pago	67	79

	ejercicio 2023	ejercicio 2022
Volumen de facturas		
Total facturas pagadas en el ejercicio	25.764	23.733
Número de facturas pagadas en plazo	18.859	16.449
Pagadas en plazo (%)	73 %	69 %
(en miles de euros)		
Importe total de facturas pagadas en el ejercicio	262.067	318.811
Importe total de facturas pagadas dentro de plazo	145.412	208.887
Pagadas en plazo (%)	55 %	66 %

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del periodo medio de pago a proveedores en estas cuentas anuales consolidadas, se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios exclusivamente respecto de las sociedades radicadas en España consolidadas por integración global.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en las partidas “Proveedores” y “Otros acreedores” del pasivo corriente del estado de situación financiera consolidado.

Se entiende por “Periodo medio de pago a proveedores” el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

El plazo máximo legal de pago aplicable a las sociedades españolas, conforme a la Ley 11/2013 de 26 de julio por la que se establecen las medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días excepto que exista un acuerdo entre las partes con un plazo máximo de 60 días. El Grupo está realizando sus mejores esfuerzos por reducir el plazo medio de pago a proveedores, tratando a medio plazo de adaptarse a los plazos máximos legales establecidos.

18. Beneficio por acción

El beneficio por acción básico se calcula dividiendo el resultado atribuible a la Sociedad dominante por el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio, excluyendo el número medio de acciones propias mantenidas durante el ejercicio, en su caso. Así mismo, como consecuencia del split realizado 4 a 1 en octubre de 2020 (véase nota 12), el número medio ponderado es modificado de manera retrospectiva conforme la norma para mostrar la información comparativa.

Al cierre del ejercicio el beneficio por acción básico era el siguiente:

	31/12/2023	31/12/2022
Resultado del ejercicio atribuible a la Sociedad dominante (miles de euros)	(23.374.707)	13.088
Número medio ponderado de participaciones ordinarias (nota 12.1)	90.924.416	90.994.642
Beneficio / (Pérdida) por acción básico (euros)	(257,078)	0,144

El número medio de acciones ordinarias en circulación se calcula como sigue:

	Número de acciones	
	31/12/2023	31/12/2022
Acciones ordinarias al inicio del periodo	91.386.717	91.386.717
Acciones propias	(465.416)	(547.426)
Efecto promedio de las acciones en circulación	3.115	155.351
Número medio ponderado de las acciones ordinarias en circulación al 31 de diciembre	(257,078)	0,144

Diluido

Tal y como se indica en la nota 17.2, el Grupo tiene concedido a sus directivos un plan de retribución variable liquidable en acciones condicionado a que la tasa de retorno obtenida por el accionista durante el periodo de 4 años finalizado en enero de 2025 alcance un determinado nivel.

Teniendo en cuenta las características del plan y el cumplimiento de las condiciones del mismo, a 31 de diciembre de 2023 éste tendría efecto dilusivo sobre las ganancias por acción.

Las ganancias por acción diluidas se calculan ajustando el beneficio del ejercicio atribuible a los tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la Sociedad dominante y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación por todos los efectos dilutivos inherentes a las acciones ordinarias potenciales, es decir, como si se hubiera llevado a cabo la conversión de todas las acciones ordinarias potencialmente dilutivas.

Para la determinación de las acciones ordinarias potenciales del plan de retribución variable se ha considerado, tal y como señala el párrafo 46 de la NIC 33, como si el mismo estuviera integrado por un contrato para emitir un determinado número de acciones ordinarias a su precio medio de mercado durante el ejercicio, que no tendrán efecto dilutivo, y un contrato para emitir las restantes acciones ordinarias a título gratuito.

El detalle del cálculo de las ganancias por acción diluidas es como sigue:

	31/12/2023		
	Miles de euros	Miles de acciones	Beneficio por acción
Beneficio del ejercicio atribuible a los tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la Sociedad dominante	(23.374.707)	—	—
Nº medio ponderado de acciones en circulación	—	90.924	(257,078)
Nº medio ponderado de acciones ordinarias potenciales a entregar por el plan de retribución variable	—	—	—
Nº medio ponderado de acciones ordinarias potenciales no provisionadas a precio de mercado	—	—	—
Otros ajustes	—	—	—
Ganancias por acción diluido	(23.374.707)	90.924	(257,078)

	31/12/2022		
	Miles de euros	Miles de acciones	Beneficio por acción
Beneficio del ejercicio atribuible a los tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la Sociedad dominante	13.088	—	—
Nº medio ponderado de acciones en circulación	—	90.995	0,144
Nº medio ponderado de acciones ordinarias potenciales a entregar por el plan de retribución variable	—	1.143	—
Nº medio ponderado de acciones ordinarias potenciales no provisionadas a precio de mercado	—	(1.036)	—
Otros ajustes	—	—	—
Ganancias por acción diluido	13.088	91.102	0,144

19. Hechos posteriores

Con fecha 1 de febrero se ha constituido una sociedad Soltec Trackers, S.L.U. cuyo socio único constituyente es Soltec Energías Renovables, S.L.U. La nueva sociedad tiene como objeto social principal la prestación de servicios de instalaciones eléctricas, El diseño, fabricación, comercialización y gestión de equipos para energías renovables, de placas solares fotovoltaicas, térmicas, eólicas o cualquier otro que sea antecedente o consecuente con lo descrito.

El pasado 15 de febrero de 2024, Soltec firmó un contrato de suministro de seguidores solares en Estados Unidos (Virginia) para un proyecto con una potencia instalada de 164 MW.

Con fecha 27 de febrero de 2024, Soltec nombró a Mariano Berges del Estal director de operaciones (COO) de la compañía. Berges es un reconocido ejecutivo y pionero en la industria solar en España, que aporta una profunda experiencia en el sector energético, sólida formación financiera y de operaciones a nivel global, así como experiencia en gestión ejecutiva. Este nombramiento contribuye al fortalecimiento de la estructura operativa y de gestión de la compañía.

Con fecha 28 de febrero de 2024 Soltec comunicó los resultados del ejercicio 2023, reflejando un importe neto de cifra de negocios de 587 millones de euros y unos resultados después de impuestos de 12 millones de euros. Entre la fecha de la comunicación de los resultados a mercado y la formulación de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2023 del Grupo, se ha realizado un ajuste negativo en los epígrafes de "Importe neto de cifra de negocios, Aprovisionamientos y Otros gastos de explotación" por valor de 192, 129 y 15 millones de euros. El valor de los ajustes corresponden íntegramente a acuerdos de "facturación con entrega diferida" que el segmento industrial firmó con sus clientes durante el ejercicio 2023, cuya satisfacción de desempeño se consideró en el momento de la firma de dichos acuerdos. A fecha de formulación, se ha considerado incompletas las satisfacciones de esas obligaciones de desempeño trasladándose las ventas pendientes de reconocer al ejercicio 2024.

Anexo I - Sociedades dependientes que forman parte del perímetro de consolidación (información en miles de euros)

31 de diciembre de 2023^{1,2}

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
Soltec Energías Renovables, S.L.U.	C/ Gabriel Campillo S/n P.I. La Serreta 30500 - (Molina De Segura) – Murcia	Venta de seguidores solares y a su instalación y mantenimiento en aquellos casos en los que el cliente lo requiera.	Soltec Power Holdings, S.A.	Auditoría en proceso	100 %	—	1.152	94.311	(11.575)	84.453	Euro
Soltec Development, S.A.U.	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	La promoción y realización de proyectos de instalaciones de producción de energía eléctrica que utilizan como energía, la solar fotovoltaica La compraventa, transmisión y/o adquisición por cuenta propia de acciones y/o participaciones en entidades de todo tipo, tengan o no personalidad jurídica	Soltec Power Holdings, S.A.	Auditoría en proceso	100 %	—	5.600	85.085	888	91.574	Euro
Soltec Energie Rinnovabili S.r.l.	Viale A. Gramsci, 20. Firenze (Italia)	Comercialización y gestión de equipos para energías renovables fundamentados en trabajos de suministro e instalación.	Soltec Energías Renovables, S.L.U.	No auditada	100 %	—	10	426	(698)	(262)	Euro

¹ Para el caso de las sociedades dependientes con moneda funcional distinta del euro, la información se ha convertido a euros utilizando los principios contables para la conversión de estados financieros en moneda extranjera.

² La información incluida ha sido preparada en base a los principios de contabilidad generalmente aceptados de aplicación en el domicilio de cada sociedad dependiente.

Soltec America L.L.C.	3050 Osgood Court. Fremont (California – Estados Unidos)	Comercialización y gestión de equipos para energías renovables fundamentados en trabajos de suministro, instalación y mantenimiento.	Soltec Energías Renovables, S.L.U.	Auditoría en proceso	100 %	—	3	—	(16.495)	(16.491)	Dólar estadounidens e
Soltec Chile S.p.A.	Av. Bosque Norte 0134 Piso 7. Comuna de las Condes (Santiago de Chile - Chile)	Comercialización y gestión de equipos para energías renovables fundamentados en trabajos de suministro, instalación y mantenimiento.	Soltec Energías Renovables, S.L.U.	Auditoría en proceso	100 %	—	16.126	998	(28.243)	(11.119)	Peso chileno
Soltec Brasil Industria, Comercio e Servicios de Energías Renovaveis LTDA (Soltec Brasil)	Rua Dr. Barreto, 483, Lauro de Freitas, Estado de Bahía (Brasil)	Comercialización y gestión de equipos para energías renovables fundamentados en trabajos de suministro, instalación y mantenimiento.	Soltec Energías Renovables, S.L.U.	Auditoría en proceso	100 %	—	20.220	6.660	(11.984)	14.896	Real brasileño
Soltec Energías Renovables, S.A.C.	Avenida República de Panamá N° 3576, Lima (Perú)	Comercialización y gestión de equipos para energías renovables fundamentados en trabajos de suministro, instalación y mantenimiento.	Soltec Energías Renovables, S.L.U.	Auditoría en proceso	100 %	—	954	—	(2.921)	(1.968)	Sol
Seguidores Solares Soltec SA de CV	Oxford 30. Juárez (México)	Comercialización y gestión de equipos para energías renovables fundamentados en trabajos de suministro, instalación y mantenimiento.	Soltec Energías Renovables, S.L.U.	Auditoría en proceso	100 %	—	4.043	1.932	(2.738)	3.237	Peso mexicano

Soltec Australia, PTY LTD.	300 Barangaroo Avenue, Level 24, Three International Towers, Barangaroo NSW 2000 (Australia)	Comercialización y gestión de equipos para energías renovables.	Soltec Energías Renovables, S.L.U.	No auditada	100 %	—	1	210	(417)	(206)	Dólar australiano
Soltec Argentina, S.R.L.	Avenida del Libertador 498, Piso 3º, 1001. Ciudad Autónoma Buenos Aires (Argentina)	Comercialización y gestión de equipos para energías renovables.	Soltec Energías Renovables, S.L.U.	Auditoría en proceso	95 %	5 %	—	(2.467)	1.424	(1.043)	Peso Argentino
Soltec Innovations, S.L.U.	C/ Gabriel Campillo, s/n Polígono Industrial La Serreta, Molina de Segura (España)	Servicios técnicos de ingeniería y actividades relacionadas con asesoramiento técnico.	Soltec Energías Renovables, S.L.U.	Auditoría en proceso	100 %	—	3	10.583	6.868	17.616	Euro
Soltec Trackers PVT LTD.	303, 3rd Floor, Tower 1 DLF Corporate Park, DLF Phase - 3, Gurgaon, Haryana 122002 (India)	Comercialización y gestión de equipos para energías renovables fundamentados en trabajos de suministro e instalación.	Soltec Energías Renovables, S.L.U.	Auditoría en proceso	100 %	—	479	44	(101)	418	Rupia india

Soltec France, S.L.	6, place de la madeleine, 75008, París	Comercialización y gestión de equipos para energías renovables.	Soltec Energías Renovables, S.L.U.	No auditada	100 %	—	3	192	(30)	164	Euro
Soltec Trackers Colombia SAS	Calle 93 B, NO 19-35 Oficina 201, Bogotá	Comercialización y gestión de equipos para energías renovables.	Soltec Energías Renovables, S.L.U.	No auditada	100 %	—	1	—	848	849	Peso colombiano
Soltec Commercial Consulting (Shanghai) Co. Ltd	Room 606, No. 118 Pudong South Road, Shanghai (China)	Comercialización y gestión de equipos para energías renovables.	Soltec Energías Renovables, S.L.U.	No auditada	100 %	—	124	—	116	240	Yuan
Soltec Trackers Middle East DMCC	DMCC Business Centre. Level N° 1. Jewellery & Gemplex 3. Dubai. (Emiratos Árabes Unidos)	Comercialización y gestión de equipos para energías renovables.	Soltec Energías Renovables, S.L.U.	No auditada	100 %	—	—	—	—	—	Dirham
LUMINORA SOLAR SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100 %	—	3	(1)	(9)	(6)	Euro
LUMINORA SOLAR UNO SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100 %	—	3	1	(15)	(3)	Euro

LUMINORA SOLAR SEIS SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100 %	— %	3	(1)	(53)	(51)	Euro
LUMINORA SOLAR OCHO SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100 %	—	3	—	—	3	Euro
LUMINORA SOLAR NUEVE SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100 %	—	3	(1)	(8)	(6)	Euro
LUMINORA SOLAR DIEZ SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100 %	—	3	—	(8)	(5)	Euro
LUMINORA SOLAR ONCE SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100 %	—	3	(1)	(13)	(10)	Euro
LUMINORA SOLAR DOCE SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100 %	—	3	(1)	(193)	196	Euro

LUMINORA SOLAR TRECE SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100 %	—	3	(1)	12	14	Euro
LUMINORA SOLAR CATORCE SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100 %	—	3	(1)	12	15	Euro
LUMINORA SOLAR QUINCE SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100 %	—	3	(1)	12	15	Euro
LUMINORA SOLAR DIECISEIS SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100 %	—	3	(1)	12	15	Euro
LUMINORA SOLAR DIECISIETE SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Power Holdings, S.A	No auditada	100 %	—	3	(1)	(35)	(33)	Euro
LUMINORA SOLAR DIECIOCHO SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100 %	—	3	(1)	3	6	Euro

LUMINORA SOLAR DIECINUEVE SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100 %	—	3	(1)	(12)	(8)	Euro
LUMINORA SOLAR VEINTE SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100 %	—	3	(1)	(19)	(17)	Euro
AMBER SOLAR POWER SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100 %	—	3	—	(3)	(1)	Euro
AMBER SOLAR POWER DOS SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100 %	—	3	—	49	51	Euro
AMBER SOLAR POWER SEIS SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100 %	—	3	—	1	3	Euro
AMBER SOLAR POWER SIETE SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100 %	—	3	—	(2)	1	Euro

AMBER SOLAR POWER OCHO SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100 %	—	3	—	—	2	Euro
AMBER SOLAR POWER DOCE SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100 %	—	3	(1)	(3)	(1)	Euro
AMBER SOLAR POWER CATORCE SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100 %	—	3	—	(2)	—	Euro
AMBER SOLAR POWER DIECISIETE SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100 %	—	3	—	2	5	Euro
AMBER SOLAR POWER DIECIOCHO SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100 %	—	3	—	(1)	1	Euro
AMBER SOLAR POWER VEINTE SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100 %	—	3	—	(9)	(6)	Euro

AMBER SOLAR POWER VEINTIUNO SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	51 %	—	3	—	(8)	(5)	Euro
AMBER SOLAR POWER VEINTIDOS SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100 %	—	3	—	(26)	(23)	Euro
AMBER SOLAR POWER VEINTITRES SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100 %	—	3	1	4	7	Euro
AMBER SOLAR POWER VEINTICINCO SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100 %	—	3	(1)	9	11	Euro
AMBER SOLAR POWER VEINTISEIS SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100 %	—	3	(1)	3	6	Euro
AMBER SOLAR POWER VEINTISIETE SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100 %	—	3	—	(1)	2	Euro

AMBER SOLAR POWER VEINTIOCHO SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100 %	—	3	—	—	3	Euro
AMBER SOLAR POWER VEINTINUEVE SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100 %	—	3	—	34	37	Euro
AMBER SOLAR POWER TREINTA SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100 %	—	3	(1)	6	8	Euro
AMBER SOLAR POWER TREINTA Y UNA SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100 %	—	3	(1)	(6)	(3)	Euro
AMBER SOLAR POWER TREINTA Y DOS SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100 %	—	3	(1)	(2)	—	Euro
AMBER SOLAR POWER TREINTA Y TRES SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100 %	—	3	(1)	3	6	Euro

AMBER SOLAR POWER TREINTA Y CUATRO SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100 %	—	3	(1)	—	3	Euro
AMBER SOLAR POWER TREINTA Y CINCO SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100 %	—	3	(1)	1	3	Euro
AMBER SOLAR POWER TREINTA Y SEIS SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100 %	—	3	(1)	1	3	Euro
AMBER SOLAR POWER TREINTA Y SIETE SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100 %	—	3	(1)	(11)	(8)	Euro
AMBER SOLAR POWER TREINTA Y OCHO SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100 %	—	3	(1)	(5)	(3)	Euro
AMBER SOLAR POWER TREINTA Y NUEVE SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100 %	—	3	(1)	(1)	2	Euro

AMBER SOLAR POWER CUARENTA SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100 %	—	3	(1)	(30)	(27)	Euro
AMBER SOLAR POWER CUARENTA Y UNO SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100 %	—	3	—	(4)	(1)	Euro
AMBER SOLAR POWER CUARENTA Y DOS SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100 %	—	3	—	—	3	Euro
AMBER SOLAR POWER CUARENTA Y TRES SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100 %	—	3	—	(1)	2	Euro
AMBER SOLAR POWER CUARENTA Y CUATRO SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100 %	—	3	—	1	3	Euro
AMBER SOLAR POWER CUARENTA Y CINCO SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Asset Management, S.L.	Auditoría en proceso	100 %	—	3	1	480	484	Euro

AMBER SOLAR POWER CUARENTA Y SEIS SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100 %	—	3	—	(10)	(7)	Euro
AMBER SOLAR POWER CUARENTA Y SIETE SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100 %	—	3	—	—	3	Euro
AMBER SOLAR POWER CUARENTA Y OCHO SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100 %	—	3	—	—	3	Euro
AMBER SOLAR POWER CUARENTA Y NUEVE SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100 %	—	3	—	—	3	Euro
AMBER SOLAR POWER CINCUENTA SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100 %	—	3	—	—	3	Euro
LUMINORA SOLAR VEINTIUNO SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100 %	—	3	—	(4)	(2)	Euro

LUMINORA SOLAR VEINTIDOS SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100 %	—	3	—	(9)	(6)	Euro
LUMINORA SOLAR VEINTITRES SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100 %	—	3	—	—	3	Euro
LUMINORA SOLAR VEINTICUATRO SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100 %	—	3	—	—	3	Euro
LUMINORA SOLAR VEINTICINCO SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100 %	—	3	—	—	3	Euro
AMBER SOLAR POWER CINCUENTA Y UNO SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100 %	—	3	—	2	4	Euro
AMBER SOLAR POWER CINCUENTA Y DOS SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100 %	—	3	—	1	4	Euro

AMBER SOLAR POWER CINCUENTA Y TRES SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100 %	—	3	—	(1)	2	Euro
AMBER SOLAR POWER CINCUENTA Y CUATRO SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100 %	—	3	—	(1)	2	Euro
AMBER SOLAR POWER CINCUENTA Y CINCO SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100 %	—	3	—	(1)	2	Euro
LUMINORA SOLAR VEINTISEIS SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100 %	—	3	—	(1)	2	Euro
LUMINORA SOLAR VEINTISIETE SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100 %	—	3	—	(154)	(151)	Euro
LUMINORA SOLAR VEINTIOCHO SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100 %	—	3	—	(6)	(3)	Euro

LUMINORA SOLAR VEINTINUEVE SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100 %	—	3	—	(9)	(7)	Euro
LUMINORA SOLAR TREINTA SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100 %	—	3	—	4	6	Euro
AMBRA SOLARE 1, SRL	VIA VENTI SETTEMBRE,1. 00187 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100 %	—	10	—	—	10	Euro
AMBRA SOLARE 2, SRL	VIA VENTI SETTEMBRE,1. 00187 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100 %	—	10	—	5	15	Euro
AMBRA SOLARE 3, SRL	VIA VENTI SETTEMBRE,1. 00187 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100 %	—	10	—	4	15	Euro
AMBRA SOLARE 4, SRL	VIA VENTI SETTEMBRE,1. 00187 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100 %	—	10	—	(3)	7	Euro

AMBRA SOLARE 7, SRL	VIA VENTI SETTEMBRE,1. 00187 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100 %	—	10	—	6	16	Euro
AMBRA SOLARE 8, SRL	VIA VENTI SETTEMBRE,1. 00187 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100 %	—	10	—	(54)	(44)	Euro
AMBRA SOLARE 18, SRL	VIA VENTI SETTEMBRE,1. 00187 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100 %	—	10	—	(54)	44	Euro
LUMINORA MARANGIOSA, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100 %	—	10	—	5	15	Euro
AMBRA SOLARE 21, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100 %	—	10	—	3	13	Euro
AMBRA SOLARE 22, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100 %	—	10	—	2	12	Euro

AMBRA SOLARE 32, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100 %	—	10	—	4	14	Euro
AMBRA SOLARE 36, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100 %	—	10	—	(1)	9	Euro
AMBRA SOLARE 37, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100 %	—	10	—	(1)	9	Euro
AMBRA SOLARE 41, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100 %	—	10	—	2	12	Euro
AMBRA SOLARE 42, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100 %	—	10	—	5	15	Euro
AMBRA SOLARE 43, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100 %	—	10	—	4	14	Euro

AMBRA SOLARE 45, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100 %	—	10	—	4	14	Euro
AMBRA SOLARE 47, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100 %	—	10	—	(2)	8	Euro
AMBRA SOLARE 48, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100 %	—	10	—	—	10	Euro
AMBRA SOLARE 49, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100 %	—	10	—	5	15	Euro
MARMARIA SOLARE 1, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100 %	—	10	—	3	13	Euro
MARMARIA SOLARE 2, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100 %	—	10	—	3	13	Euro

MARMARIA SOLARE 3, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100 %	—	10	—	3	13	Euro
MARMARIA SOLARE 4, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100 %	—	10	—	3	13	Euro
MARMARIA SOLARE 5, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100 %	—	10	—	(3)	7	Euro
MARMARIA SOLARE 6, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100 %	—	10	—	(105)	(95)	Euro
MARMARIA SOLARE 7, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100 %	—	10	—	4	14	Euro
MARMARIA SOLARE 11 SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100 %	—	10	—	(92)	(82)	Euro

MARMARIA SOLARE 12 SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100 %	—	10	—	(59)	(49)	Euro
MARMARIA SOLARE 13 SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100 %	—	10	—	(16)	(6)	Euro
MARMARIA SOLARE 14 SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100 %	—	10	—	3	13	Euro
MARMARIA SOLARE 15 SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100 %	—	10	—	4	14	Euro
MARMARIA SOLARE 16 SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100 %	—	10	—	(2)	8	Euro
MARMARIA SOLARE 17 SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100 %	—	10	—	(2)	8	Euro

MARMARIA SOLARE 18 SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100 %	—	10	—	(7)	3	Euro
MARMARIA SOLARE 19 SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100 %	—	10	—	2	12	Euro
MARMARIA SOLARE 20 SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100 %	—	10	—	(60)	(50)	Euro
MARMARIA SOLARE 21 SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100 %	—	10	—	(98)	(88)	Euro
MARMARIA SOLARE 22 SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100 %	—	10	—	1	11	Euro
MARMARIA SOLARE 24 SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100 %	—	10	—	(2)	8	Euro

MARMARIA SOLARE 25 SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100 %	—	10	—	(28)	(18)	Euro
MARMARIA SOLARE 26 SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100 %	—	10	—	1	11	Euro
MARMARIA SOLARE 27 SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100 %	—	10	—	2	12	Euro
MARMARIA SOLARE 28 SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100 %	—	10	—	—	10	Euro
MARMARIA SOLARE 29 SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100 %	—	10	—	(1)	9	Euro
MARMARIA SOLARE 30 SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100 %	—	10	—	(1)	9	Euro

POWERIS SRL	VIA VENTI SETTEMBRE,1. 00187 ROMA (Italia)	Oficina de servicios de desarrollo, gestión de proyectos solares y fotovoltaicos, supervisión de obras de contracción eléctrica, entre otras actividades	Soltec Developme nt, S.A.U.	No auditada	100 %	—	100	81	(474)	(293)	Euro
SOLTEC DEVELOPMENT AMERICA, LLC	3050 Osgood Court. Fremont, CALIFORNIA (Estados Unidos)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developme nt, S.A.U.	No auditada	100 %	—	—	—	423	423	Dólar estadounidens e
USINA DE ENERGIA FOTOVOLTAICA DE PEDRANÓPOLIS LTDA	ROD CHAFFI MARAO KM 9, ZONA RURAL. PEDRANÓPOLIS- SP. 15630-000. (Brasil)	Oficina de servicios de desarrollo, gestión de proyectos solares y fotovoltaicos, supervisión de obras de contracción eléctrica, entre otras actividades	Soltec Asset Manageme nt, S.L.	Auditoría en proceso	100 %	—	47.999	—	(5.063)	42.936	Real brasileño
USINA DE ENERGIA FOTOVOLTAICA DE ARAXÁ LTDA	ROD MG-428 (ARAXÁ-FRANCA); DONA BEJA. ARAXÁ- MG. 38183-666. (Brasil)	Oficina de servicios de desarrollo, gestión de proyectos solares y fotovoltaicos, supervisión de obras de contracción eléctrica, entre otras actividades	Soltec Asset Manageme nt, S.L.	Auditoría en proceso	100 %	—	52.859	—	(5.224)	47.635	Real brasileño
USINA DE ENERGIA FOTOVOLTAICA SOLATIO VARZEA LTDA	EST MUNICIPAL VARZEA DA PALMA AO DISTRITO PEDRA DE VARZEA DE PALMAS- MG. 39260-000. (Brasil)	Explotación e implementación de energía solar	Soltec Developme nt, S.A.U.	No auditada	100 %	—	78	—	(291)	(213)	Real brasileño
USINA DE ENERGIA FOTOVOLTAICA GRAVIOLA I S.A.	PC HERCULANO CARVALHO 86. 64.760-000. SAO JOAO DO PIAUI (Brasil)		Soltec Developme nt, S.A.U.	No auditada	100 %	—	46	—	(1.131)	(1.115)	Real brasileño

USINA DE ENERGIA FOTOVOLTAICA GRAVIOLA II S.A.	PC HERCULANO CARVALHO 86. 64.760-000. SAO JOAO DO PIAUI (Brasil)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100 %	—	46	—	(834)	(788)	Real brasileño
USINA DE ENERGIA FOTOVOLTAICA GRAVIOLA III S.A.	PC HERCULANO CARVALHO 86. 64.760-000. SAO JOAO DO PIAUI (Brasil)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100 %	—	46	—	(839)	(793)	Real brasileño
USINA DE ENERGIA FOTOVOLTAICA GRAVIOLA IV S.A.	PC HERCULANO CARVALHO 86. 64.760-000. SAO JOAO DO PIAUI (Brasil)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100 %	—	94	—	(898)	(805)	Real brasileño
USINA DE ENERGIA FOTOVOLTAICA BELVEDERE SP LTDA	KM 9. S/N. RODOVIA BR-496 KM 9 FAZENDA BELVEDERE. 39.277-899. AREA RURAL DE PIRAPORA	Explotación e implementación de energía solar	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100 %	—	—	—	(377)	(377)	Real brasileño
USINA DE ENERGIA FOTOVOLTAICA SAO MIGUEL BRL	FAZ SAO MIGUEL S/ N RODOVIA MG-161 KM20 39.280-00 ZONA RURAL BURITIZEIRO (Brasil)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100 %	—	46	—	(261)	(215)	Real brasileño

USINA DE ENERGIA FOTOVOLTAICA SERIEMAS SPE LTDA	ROD PARANAIBA A, INOCENCIA. S/N. 10KM A ESQ 21KM FAZENDA DIVISA. 79.500-000. ZONA RURAL. PARANAIBA (Brasil)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100 %	—	—	—	(604)	(604)	Real brasileño
Powertis Solar Holding SPE 1	ROD MG-428 (ARAXÁ-FRANCA); DONA BEJA. ARAXÁ-MG. 38183-666. (Brasil)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100 %	—	—	—	—	—	Real brasileño
Powertis Solar Holding SPE 2	ROD MG-428 (ARAXÁ-FRANCA); DONA BEJA. ARAXÁ-MG. 38183-666. (Brasil)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Asset Management, S.L.	No auditada	100 %	—	45.801	—	(1.546)	44.255	Real brasileño
POWERDIS DENMARK APS (LUMINORA SOLAR APS)	Walgerholm 7, 3500 Vaerlose (Dinamarca)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100 %	—	5	—	7	12	Corona danesa

AMBER SOLAR POWER COLOMBIA UNO, S.A.S	Cr 11 A # 97 A 19 Of 508, Bogotá (Colombia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100 %	—	—	—	(38)	(39)	Peso colombiano
AMBER SOLAR POWER COLOMBIA DOS, S.A.S	Cr 11 A # 97 A 19 Of 508, Bogotá (Colombia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100 %	—	—	—	(40)	(40)	Peso colombiano
AMBER SOLAR POWER COLOMBIA CUATRO, S.A.S	Cr 11 A # 97 A 19 Of 508, Bogotá (Colombia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100 %	—	—	—	(48)	(48)	Peso colombiano
AMBER SOLAR POWER COLOMBIA CINCO, S.A.S	Cr 11 A # 97 A 19 Of 508, Bogotá (Colombia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100 %	—	—	—	(37)	(37)	Peso colombiano
AMBER SOLAR POWER COLOMBIA SEIS, S.A.S	Cr 11 A # 97 A 19 Of 508, Bogotá (Colombia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100 %	—	—	—	(39)	(39)	Peso colombiano

AMBER SOLAR POWER COLOMBIA SIETE, S.A.S	Cr 11 A # 97 A 19 Of 508, Bogotá (Colombia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100 %	—	—	—	(170)	(170)	Peso colombiano
AMBER SOLAR POWER COLOMBIA OCHO, S.A.S	Cr 11 A # 97 A 19 Of 508, Bogotá (Colombia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100 %	—	—	—	(38)	(38)	Peso colombiano
AMBER SOLAR POWER COLOMBIA NUEVE, S.A.S	Cr 11 A # 97 A 19 Of 508, Bogotá (Colombia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100 %	—	—	—	(56)	(56)	Peso colombiano
AMBER SOLAR POWER COLOMBIA DIEZ, S.A.S	Cr 11 A # 97 A 19 Of 508, Bogotá (Colombia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100 %	—	—	—	(39)	(39)	Peso colombiano
LUMINORA SOLAR POWER COLOMBIA UNO, S.A.S	Cr 11 A # 97 A 19 Of 508, Bogotá (Colombia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100 %	—	—	—	(39)	(39)	Peso colombiano
LUMINORA SOLAR POWER COLOMBIA DOS, S.A.S	Cr 11 A # 97 A 19 Of 508, Bogotá (Colombia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100 %	—	—	—	(39)	(39)	Peso colombiano

LUMINORA SOLAR POWER COLOMBIA TRES, S.A.S	Cr 11 A # 97 A 19 Of 508, Bogotá (Colombia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100 %	—	—	—	(39)	(39)	Peso colombiano
LUMINORA SOLAR POWER COLOMBIA CUATRO, S.A.S	Cr 11 A # 97 A 19 Of 508, Bogotá (Colombia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100 %	—	—	—	(39)	(39)	Peso colombiano
LUMINORA SOLAR POWER COLOMBIA CINCO, S.A.S	Cr 11 A # 97 A 19 Of 508, Bogotá (Colombia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100 %	—	—	—	(308)	(308)	Peso colombiano
LUMINORA SOLAR POWER COLOMBIA SEIS, S.A.S	Cr 11 A # 97 A 19 Of 508, Bogotá (Colombia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100 %	—	—	—	(38)	(38)	Peso colombiano
LUMINORA SOLAR POWER COLOMBIA SIETE, S.A.S	Cr 11 A # 97 A 19 Of 508, Bogotá (Colombia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100 %	—	—	—	(38)	(38)	Peso colombiano
LUMINORA SOLAR POWER COLOMBIA OCHO, S.A.S	Cr 11 A # 97 A 19 Of 508, Bogotá (Colombia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100 %	—	—	—	(33)	(33)	Peso colombiano

LUMINORA SOLAR POWER COLOMBIA NUEVE, S.A.S	Cr 11 A # 97 A 19 Of 508, Bogotá (Colombia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100 %	—	—	—	(57)	(57)	Peso colombiano
FOTOVOLTAICO ARRAYANES S.A.S.	Cr 11 A # 97 A 19 Of 508, Bogotá (Colombia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100 %	—	—	143	(3.258)	(3.114)	Peso colombiano
Amber Solar Power México Uno, S.A. de C.V.	C/ PRESA FALCON, 243, Ciudad de México (México)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100 %	—	2	—	(359)	(357)	Peso mexicano
Amber Solar Power Desarrollos México Dos, S.A. de C.V.	C/ PRESA FALCON, 243, Ciudad de México (México)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100 %	—	2	—	(295)	(293)	Peso mexicano
Amber Solar Power México Tres, S.A. de C.V.	C/ PRESA FALCON, 243, Ciudad de México (México)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100 %	—	2	—	(411)	(409)	Peso mexicano
Luminora Solar Power Desarrollos México Uno, S.A. de C.V.	C/ PRESA FALCON, 243, Ciudad de México (México)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100 %	—	2	—	(301)	(299)	Peso mexicano

Luminora Solar Power Desarrollos México Dos, S.A de C.V.	C/ PRESA FALCON, 243, Ciudad de México (México)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100 %	—	2	—	(65)	(63)	Peso mexicano
Powertis Desarrollos México, S.A. de C.V.	C/ PRESA FALCON, 243, Ciudad de México (México)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100 %	—	2	4	133	140	Peso mexicano
Soltec Development Colombia, S.A.S	Cr 11 A # 97 A 19 Of 508, Bogotá (Colombia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100 %	—	—	23	54	77	Peso colombiano
USINA DE ENERGIA FOTOVOLTAICA PEDRA DO SOL SPE LTDA	PC PIRES RIBEIRO 02 S/N. 56.950-970. PROXIMO AO POVOADO SERROTE. SAO JOSE DO BELMONTE	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100 %	—	—	—	(217)	(217)	Real brasileño
USINA DE ENERGIA FOTOVOLTAICA PRINCESA DO NORTE SPE LTDA	A RURA S/N 56.950-970. AREA RURAL DE SOBRAL. SOBRAL.	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100 %	—	—	—	(320)	(320)	Real brasileño
AMBRA SOLARE 46, SRL	VIA VENTI SETTEMBRE,1. 00187 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100 %	—	10	—	(6)	4	Euro

<p>Soltec CAP, S.L.</p>	<p>C/ Gabriel Campillo S/n P.I. La Serreta 30500 - (Molina De Segura) - Murcia</p>	<p>La ejecución de actividades propias o relacionadas con los negocios de promoción, desarrollo, construcción, puesta en marcha, explotación y mantenimiento de plantas productoras de energía eléctrica. La prestación de servicios de asistencia o apoyo a las Sociedades del Grupo a cuyo fin podrá prestar financiación, garantías y afianzamientos. La gestión de acciones o participaciones, así como la gestión y organización de los recursos materiales y humanos de las participadas. La dirección y control empresarial de las sociedades participadas. La gestión y administración de valores representativos de los fondos propios de entidades no residentes en territorio español. La realización de operaciones de adquisición y enajenación de valores mobiliarios, acciones y participaciones y otros activos financieros.</p>	<p>Soltec Power Holdings, S.A.</p>	<p>No auditada</p>	<p>100 %</p>	<p>—</p>	<p>72</p>	<p>96.877</p>	<p>(2.495)</p>	<p>94.455</p>	<p>Euro</p>
<p>Enviroscale, S.L.</p>	<p>C/ Gabriel Campillo S/n P.I. La Serreta 30500 - (Molina De Segura) - Murcia</p>	<p>La investigación y desarrollo para el despliegue de metodologías, sistemas y procedimientos de auditoría, consultoría y certificación energéticas, así como, la explotación de los derechos resultantes de lo mismo. Prestación de servicios de auditoría, consultoría y certificación energética para instalaciones de energía eléctrica en aras de la promoción de un "sello sostenible" para las mismas.</p>	<p>Soltec Power Holdings, S.A.</p>	<p>No auditada</p>	<p>100 %</p>	<p>—</p>	<p>3</p>	<p>—</p>	<p>(263)</p>	<p>(260)</p>	<p>Euro</p>

Seguidores Solares Portugal, Unipessoal Lda	Av de Londres, Praceta de Londrina, Bloco B3 Piso 1, Escritórios 1/2 e 3, 4835-067 Guimarães (Portugal)	Comercialización y gestión de equipos para energías renovables fundamentados en trabajos de suministro, instalación y mantenimiento.	Soltec Energías Renovables S.L.U	No auditada	100 %	—	1.062	7	(433)	636	Euro
---	---	--	----------------------------------	-------------	-------	---	-------	---	-------	-----	------

Anexo I - Sociedades dependientes que forman parte del perímetro de consolidación (información en miles de euros)

31 de diciembre de 2022

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas ³	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
Soltec Energías Renovables, S.L.U.	C/ Gabriel Campillo S/n P.I. La Serreta 30500 - (Molina De Segura) - Murcia	Venta de seguidores solares y a su instalación y mantenimiento en aquellos casos en los que el cliente lo requiera.	Soltec Power Holdings, S.A.	Auditoría en proceso	100%	-	1.152	69.934	5.867	76.954	Euro
Soltec Development, S.A.U.	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	La promoción y realización de proyectos de instalaciones de producción de energía eléctrica que utilizan como energía, la solar fotovoltaica La compraventa, transmisión y/o adquisición por cuenta propia de acciones y/o participaciones en entidades de todo tipo, tengan o no personalidad jurídica	Soltec Power Holdings, S.A.	Auditoría en proceso	100%	-	5.600	73.994	9.883	89.477	Euro
Soltec Energie Rinnovabili S.r.L.	Viale A. Gramsci, 20. Firenze (Italia)	Comercialización y gestión de equipos para energías renovables fundamentados en trabajos de suministro e instalación.	Soltec Energías Renovables, S.L.U.	No auditada	100%	-	10	426	(211)	225	Euro

Soltec America L.L.C.	3050 Osgood Court. Fremont (California – Estados Unidos)	Comercialización y gestión de equipos para energías renovables fundamentados en trabajos de suministro, instalación y mantenimiento.	Soltec Energías Renovables, S.L.U.	Auditoría en proceso	100%	-	3	(2.231)	1.853	(375)	Dólar estadounidense
Soltec Chile S.p.A.	Av. Bosque Norte 0134 Piso 7. Comuna de las Condes (Santiago de Chile - Chile)	Comercialización y gestión de equipos para energías renovables fundamentados en trabajos de suministro, instalación y mantenimiento.	Soltec Energías Renovables, S.L.U.	Auditoría en proceso	100%	-	16.126	(12.374)	(3.756)	(4)	Peso chileno
Soltec Brasil Industria, Comercio e Servicios de Energías Renováveis LTDA (Soltec Brasil)	Rua Dr. Barreto, 483, Lauro de Freitas, Estado de Bahía (Brasil)	Comercialización y gestión de equipos para energías renovables fundamentados en trabajos de suministro, instalación y mantenimiento.	Soltec Energías Renovables, S.L.U.	Auditoría en proceso	100%	-	20.220	4.028	(712)	23.536	Real brasileño
Soltec Energías Renovables, S.A.C.	Avenida República de Panamá Nº 3576, Lima (Perú)	Comercialización y gestión de equipos para energías renovables fundamentados en trabajos de suministro, instalación y mantenimiento.	Soltec Energías Renovables, S.L.U.	Auditoría en proceso	100%	-	250	(81)	(374)	(205)	Sol
Seguidores Solares Soltec SA de CV	Oxford 30. Juárez (México)	Comercialización y gestión de equipos para energías renovables fundamentados en trabajos de suministro, instalación y mantenimiento.	Soltec Energías Renovables, S.L.U.	Auditoría en proceso	100%	-	3	(345)	(852)	(1.194)	Peso mexicano

Soltec Australia, PTY LTD.	300 Barangaroo Avenue, Level 24, Three International Towers, Barangaroo NSW 2000 (Australia)	Comercialización y gestión de equipos para energías renovables.	Soltec Energías Renovables, S.L.U.	No auditada	100%	-	1	210	(383)	(172)	Dólar australiano
Soltec Argentina, S.R.L.	Avenida del Libertador 498, Piso 3º, 1001. Ciudad Autónoma Buenos Aires (Argentina)	Comercialización y gestión de equipos para energías renovables.	Soltec Energías Renovables, S.L.U.	Auditoría en proceso	95%	5%	2	(644)	(483)	(1.127)	Peso argentino
Soltec Innovations, S.L.U.	C/ Gabriel Campillo, s/n Polígono Industrial La Serreta, Molina de Segura (España)	Servicios técnicos de ingeniería y actividades relacionadas con asesoramiento técnico.	Soltec Energías Renovables, S.L.U.	No auditada	100%	-	3	6.807	5.277	12.087	Euro
Soltec Trackers PVT LTD.	303, 3rd Floor, Tower 1 DLF Corporate Park, DLF Phase - 3, Gurgaon, Haryana 122002 (India)	Comercialización y gestión de equipos para energías renovables fundamentados en trabajos de suministro e instalación.	Soltec Energías Renovables, S.L.U.	Auditoría en proceso	100%	-	479	57	10	546	Rupia india

Soltec France, S.L.	6, place de la madeleine, 75008, París	Comercialización y gestión de equipos para energías renovables.	Soltec Energías Renovables, S.L.U.	No auditada	100%	-	3	211	(20)	194	Euro
Soltec Trackers Colombia SAS	Calle 93 B, NO 19-35 Oficina 201, Bogotá	Comercialización y gestión de equipos para energías renovables.	Soltec Energías Renovables, S.L.U.	No auditada	100%	-	1	(86)	(323)	(408)	Peso colombiano
Soltec Commercial Consulting (Shanghai) Co. Ltd	Room 606, No. 118 Pudong South Road, Shanghai (China)	Comercialización y gestión de equipos para energías renovables.	Soltec Energías Renovables, S.L.U.	No auditada	100%	-	124	39	26	189	Yuan
Soltec Trackers Middle East DMCC	DMCC Business Centre. Level Nº 1. Jewellery & Gemplex 3. Dubai. (Emiratos Árabes Unidos)	Comercialización y gestión de equipos para energías renovables.	Soltec Energías Renovables, S.L.U.	No auditada	100%	-	-	-	-	-	Dirham
LUMINORA SOLAR SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	14	(15)	3	Euro
LUMINORA SOLAR UNO SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	59	(50)	13	Euro

LUMINORA SOLAR SEIS SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	51%	-	3	(35)	-	(32)	Euro
LUMINORA SOLAR OCHO SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	79	(65)	17	Euro
LUMINORA SOLAR NUEVE SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	41	(33)	11	Euro
LUMINORA SOLAR DIEZ SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	41	(32)	12	Euro
LUMINORA SOLAR ONCE SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	3	(1)	5	Euro
LUMINORA SOLAR DOCE SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	302	0	305	Euro

LUMINORA SOLAR TRECE SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	12	(20)	0	Euro
LUMINORA SOLAR CATORCE SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	12	0	15	Euro
LUMINORA SOLAR QUINCE SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	12	0	15	Euro
LUMINORA SOLAR DIECISEIS SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	12	0	15	Euro
LUMINORA SOLAR DIECISIETE SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	(1)	-	2	Euro
LUMINORA SOLAR DIECIOHO SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	5	(2)	6	Euro

LUMINORA SOLAR DIECINUEVE SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	22	(19)	7	Euro
LUMINORA SOLAR VEINTE SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	11	(10)	4	Euro
AMBER SOLAR POWER SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	3	-	5	Euro
AMBER SOLAR POWER DOS SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	48	0	51	Euro
AMBER SOLAR POWER SEIS SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	3	-	6	Euro
AMBER SOLAR POWER SIETE SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	1	(1)	3	Euro

AMBER SOLAR POWER OCHO SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	2	(1)	5	Euro
AMBER SOLAR POWER DOCE SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	(1)	-	2	Euro
AMBER SOLAR POWER CATORCE SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	2	-	5	Euro
AMBER SOLAR POWER DIECISIETE SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	23	(16)	10	Euro
AMBER SOLAR POWER DIECIOCHO SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	4	(3)	4	Euro
AMBER SOLAR POWER VEINTE SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	3	(1)	6	Euro

AMBER SOLAR POWER VEINTIUNO SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	51%	-	3	(8)	-	(5)	Euro
AMBER SOLAR POWER VEINTIDOS SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	6	(5)	3	Euro
AMBER SOLAR POWER VEINTITRES SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	4	-	7	Euro
AMBER SOLAR POWER VEINTICUATRO SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	(1)	-	2	Euro
AMBER SOLAR POWER VEINTICINCO SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	8	-	11	Euro
AMBER SOLAR POWER VEINTISEIS SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	5	(1)	7	Euro

AMBER SOLAR POWER VEINTISIETE SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	1	(1)	3	Euro
AMBER SOLAR POWER VEINTIOCHO SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	-	-	3	Euro
AMBER SOLAR POWER VEINTINUEVE SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	34	-	37	Euro
AMBER SOLAR POWER TREINTA SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	5	-	9	Euro
AMBER SOLAR POWER TREINTA Y UNA SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	-	(1)	2	Euro
AMBER SOLAR POWER TREINTA Y DOS SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	13	(12)	4	Euro

AMBER SOLAR POWER TREINTA Y TRES SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	23	(19)	7	Euro
AMBER SOLAR POWER TREINTA Y CUATRO SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	(1)	-	2	Euro
AMBER SOLAR POWER TREINTA Y CINCO SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	1	-	3	Euro
AMBER SOLAR POWER TREINTA Y SEIS SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	1	-	4	Euro
AMBER SOLAR POWER TREINTA Y SIETE SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	51	(48)	6	Euro
AMBER SOLAR POWER TREINTA Y OCHO SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	24	(21)	6	Euro

AMBER SOLAR POWER TREINTA Y NUEVE SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	(1)	-	2	Euro
AMBER SOLAR POWER CUARENTA SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	74	(67)	10	Euro
AMBER SOLAR POWER CUARENTA Y UNO SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	29	(23)	10	Euro
AMBER SOLAR POWER CUARENTA Y DOS SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	-	-	3	Euro
AMBER SOLAR POWER CUARENTA Y TRES SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	24	(15)	12	Euro
AMBER SOLAR POWER CUARENTA Y CUATRO SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	33	(23)	13	Euro

AMBER SOLAR POWER CUARENTA Y CINCO SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	-	1	4	Euro
AMBER SOLAR POWER CUARENTA Y SEIS SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	56	(44)	15	Euro
AMBER SOLAR POWER CUARENTA Y SIETE SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	-	-	3	Euro
AMBER SOLAR POWER CUARENTA Y OCHO SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	-	-	3	Euro
AMBER SOLAR POWER CUARENTA Y NUEVE SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	-	-	3	Euro
AMBER SOLAR POWER CINCUENTA SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	-	-	3	Euro

LUMINORA SOLAR VEINTIUNO SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	-	-	3	Euro
LUMINORA SOLAR VEINTIDOS SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	-	-	3	Euro
LUMINORA SOLAR VEINTITRES SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	-	-	3	Euro
LUMINORA SOLAR VEINTICUATRO SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	-	-	3	Euro
LUMINORA SOLAR VEINTICINCO SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	-	-	3	Euro
AMBER SOLAR POWER CINCUENTA Y UNO SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	2	-	5	Euro

AMBER SOLAR POWER CINCUENTA Y DOS SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	2	-	5	Euro
AMBER SOLAR POWER CINCUENTA Y TRES SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	-	-	3	Euro
AMBER SOLAR POWER CINCUENTA Y CUATRO SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	-	-	3	Euro
AMBER SOLAR POWER CINCUENTA Y CINCO SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	-	-	3	Euro
LUMINORA SOLAR VEINTISEIS SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	(1)	-	2	Euro
LUMINORA SOLAR VEINTISIETE SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	2	(9)	(4)	Euro

LUMINORA SOLAR VEINTIOCHO SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	-	(1)	2	Euro
LUMINORA SOLAR VEINTINUEVE SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	-	-	3	Euro
LUMINORA SOLAR TREINTA SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	24	(8)	19	Euro
AMBRA SOLARE 1, SRL	VIA VENTI SETTEMBRE,1. 00187 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	1	(1)	10	Euro
AMBRA SOLARE 2, SRL	VIA VENTI SETTEMBRE,1. 00187 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	1	(1)	10	Euro
AMBRA SOLARE 3, SRL	VIA VENTI SETTEMBRE,1. 00187 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	(1)	10	Euro

AMBRA SOLARE 4, SRL	VIA VENTI SETTEMBRE,1.00187 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	(1)	9	Euro
AMBRA SOLARE 7, SRL	VIA VENTI SETTEMBRE,1.00187 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	-	10	Euro
AMBRA SOLARE 8, SRL	VIA VENTI SETTEMBRE,1.00187 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	(1)	9	Euro
AMBRA SOLARE 18, SRL	VIA VENTI SETTEMBRE,1.00187 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	(1)	10	Euro
LUMINORA MARANGIOSA, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	(3)	7	Euro
AMBRA SOLARE 21, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	(1)	10	Euro

AMBRA SOLARE 22, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	(1)	9	Euro
AMBRA SOLARE 32, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	-	10	Euro
AMBRA SOLARE 36, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	(1)	9	Euro
AMBRA SOLARE 37, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	(1)	9	Euro
AMBRA SOLARE 41, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	(1)	9	Euro
AMBRA SOLARE 42, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	(1)	9	Euro

AMBRA SOLARE 43, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	(3)	7	Euro
AMBRA SOLARE 45, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	(1)	-	9	Euro
AMBRA SOLARE 47, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	(1)	(1)	9	Euro
AMBRA SOLARE 48, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	(1)	(1)	9	Euro
AMBRA SOLARE 49, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	-	10	Euro
MARMARIA SOLARE 1, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	(1)	9	Euro

MARMARIA SOLARE 2, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	(1)	9	Euro
MARMARIA SOLARE 3, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	(1)	9	Euro
MARMARIA SOLARE 4, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	(1)	9	Euro
MARMARIA SOLARE 5, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	(1)	9	Euro
MARMARIA SOLARE 6, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	(1)	9	Euro
MARMARIA SOLARE 7, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	(1)	9	Euro

MARMARIA SOLARE 11 SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	(1)	9	Euro
MARMARIA SOLARE 12 SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	(1)	9	Euro
MARMARIA SOLARE 13 SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	(1)	9	Euro
MARMARIA SOLARE 14 SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	(1)	9	Euro
MARMARIA SOLARE 15 SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	(1)	9	Euro
MARMARIA SOLARE 16 SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	(1)	9	Euro

MARMARIA SOLARE 17 SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	(1)	9	Euro
MARMARIA SOLARE 18 SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	(1)	9	Euro
MARMARIA SOLARE 19 SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	(3)	7	Euro
MARMARIA SOLARE 20 SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	(9)	1	Euro
MARMARIA SOLARE 21 SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	-	10	Euro
MARMARIA SOLARE 22 SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	-	10	Euro

MARMARIA SOLARE 23 SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	(14)	(4)	Euro
MARMARIA SOLARE 24 SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	-	10	Euro
MARMARIA SOLARE 25 SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	-	10	Euro
MARMARIA SOLARE 26 SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	-	10	Euro
MARMARIA SOLARE 27 SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	-	10	Euro
MARMARIA SOLARE 28 SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	-	10	Euro

MARMARIA SOLARE 29 SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	-	10	Euro
MARMARIA SOLARE 30 SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	-	10	Euro
POWERIS SRL	VIA VENTI SETTEMBRE,1. 00187 ROMA (Italia)	Oficina de servicios de desarrollo, gestión de proyectos solares y fotovoltaicos, supervisión de obras de contracción eléctrica, entre otras actividades	Soltec Development, S.A.U.	Auditoría en proceso	100%	-	100	(28)	(32)	40	Euro
POWERIS AMERICA LLC	3050 Osgood Court. Fremont, CALIFORNIA (Estados Unidos)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	-	-	(374)	(374)	Dólar estadounidense
USINA DE ENERGIA FOTOVOLTAICA DE PEDRANÓPOLIS LTDA	ROD CHAFFI MARAO KM 9, ZONA RURAL. PEDRANÓPOLIS- SP. 15630-000. (Brasil)	Oficina de servicios de desarrollo, gestión de proyectos solares y fotovoltaicos, supervisión de obras de contracción eléctrica, entre otras actividades	Soltec Development, S.A.U.	Auditoría en proceso	100%	-	22.751	(929)	(3.357)	20.600	Real brasileño
USINA DE ENERGIA FOTOVOLTAICA DE ARAXÁ LTDA	ROD MG-428 (ARAXÁ-FRANCA); DONA BEJA. ARAXÁ- MG. 38183-666. (Brasil)	Oficina de servicios de desarrollo, gestión de proyectos solares y fotovoltaicos, supervisión de obras de contracción eléctrica, entre otras actividades	Soltec Development, S.A.U.	Auditoría en proceso	100%	-	22.063	(1.160)	(2.225)	20.322	Real brasileño

USINA DE ENERGIA FOTOVOLTAICA SOLATIO VARZEA LTDA	EST MUNICIPAL VARZEA DA PALMA AO DISTRITO PEDRA DE. VARZEA DE PALMAS- MG. 39260-000. (Brasil)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	Auditoría en proceso	100%	-	78	(536)	61	(451)	Real brasileño
POWERTIS BRASIL DESENVOLVIMENTO DE PROJETOS DE ENERGIA Y PARTICIPACOES LTDA.	DOUTOR BARRETO 423. 42.701-310 PITANGUEIRAS . LAURO DE FREITAS (Brasil)	Comercialización y gestión de equipos para energías renovables fundamentados en trabajos de suministro, instalación y mantenimiento.	Soltec Development, S.A.U.	Auditoría en proceso	100%	-	540	(398)	133	335	Real brasileño
USINA DE ENERGIA FOTOVOLTAICA GRAVIOLA I S.A.	PC HERCULANO CARVALHO 86. 64.760-000. SAO JOAO DO PIAUI (Brasil)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	Auditoría en proceso	100%	-	46	(288)	18	(232)	Real brasileño
USINA DE ENERGIA FOTOVOLTAICA GRAVIOLA II S.A.	PC HERCULANO CARVALHO 86. 64.760-000. SAO JOAO DO PIAUI (Brasil)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	Auditoría en proceso	100%	-	46	(263)	3	(232)	Real brasileño
USINA DE ENERGIA FOTOVOLTAICA GRAVIOLA III S.A.	PC HERCULANO CARVALHO 86. 64.760-000. SAO JOAO DO PIAUI (Brasil)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	Auditoría en proceso	100%	-	46	(263)	14	(228)	Real brasileño

<p>USINA DE ENERGIA FOTOVOLTAICA GRAVIOLA IV S.A.</p>	<p>PC HERCULANO CARVALHO 86. 64.760-000. SAO JOAO DO PIAUI (Brasil)</p>	<p>Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.</p>	<p>Soltec Development, S.A.U.</p>	<p>Auditoría en proceso</p>	<p>100%</p>	<p>-</p>	<p>94</p>	<p>(270)</p>	<p>13</p>	<p>(177)</p>	<p>Real brasileño</p>
<p>BELVEDERE HOLDING SPE LTDA</p>	<p>A AREA RURAL RODOVIA BR 496 KM 9. S/N. RODOVIA BR-496 KM 9 FAZENDA BELVEDERE. 39.277-899. AREA RURAL DE PIRAPORA. PIRAPORA. Mina Gerais (Brasil)</p>	<p>Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.</p>	<p>Soltec Development, S.A.U.</p>	<p>No auditada</p>	<p>99,99%</p>	<p>-</p>	<p>-</p>	<p>(442)</p>	<p>138</p>	<p>(367)</p>	<p>Real brasileño</p>
<p>SAO MIGUEL HOLDING SPE LTDA</p>	<p>FAZ SAO MIGUEL S/N RODOVIA MG-161 KM20 39.280-00 ZONA RURAL BURITIZEIRO (Brasil)</p>	<p>Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.</p>	<p>Soltec Development, S.A.U.</p>	<p>No auditada</p>	<p>99,99%</p>	<p>-</p>	<p>46</p>	<p>(141)</p>	<p>(38)</p>	<p>(142)</p>	<p>Real brasileño</p>

USINA DE ENERGIA FOTOVOLTAICA SERIEMAS SPE LTDA	ROD PARANAIBA A, INOCENCIA. S/N. 10KM A ESQ 21KM FAZENDA DIVISA. 79.500-000. ZONA RURAL. PARANAIBA (Brasil)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	-	(194)	(224)	(436)	Real brasileño
Powertis Solar Holding SPE 1	ROD MG-428 (ARAXÁ-FRANCA); DONA BEJA. ARAXÁ- MG. 38183-666. (Brasil)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	-	-	-	-	Real brasileño
Powertis Solar Holding SPE 2	ROD MG-428 (ARAXÁ-FRANCA); DONA BEJA. ARAXÁ- MG. 38183-666. (Brasil)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	42	-	(20)	20	Real brasileño
USINA DE ENERGIA FOTOVOLTAICA PEDRA DO SOL SPE LTDA	PC PIRES RIBEIRO 02 s/n. 56.950-970. PROXIMO AO POVOADO SERROTE. SAO JOSE DO BELMONTE	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	99,99%	-	-	-	(112)	(108)	Real brasileño

USINA DE ENERGIA FOTOVOLTAICA PRINCESA DO NORTE SPE LTDA	A RURA S/N. 62.099-899. AREA RURAL DE SOBRAL. SOBRAL.	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	-	-	(130)	(126)	Real brasileño
POWERTIS DENMARK APS (LUMINORA SOLAR APS)	Walgerholm 7, 3500 Vaerlose (Dinamarca)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	6	(1)	3	7	Corona danesa
LUMINORA SOLAR 2 APS	Walgerholm 7, 3500 Vaerlose (Dinamarca)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	6	(25)	(70)	(90)	Corona danesa
LUMINORA SOLAR 3 APS	Walgerholm 7, 3500 Vaerlose (Dinamarca)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	6	(13)	(31)	(38)	Corona danesa
LUMINORA SOLAR 4 APS	Walgerholm 7, 3500 Vaerlose (Dinamarca)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	6	(56)	(81)	(132)	Corona danesa
LUMINORA SOLAR 5 APS	Walgerholm 7, 3500 Vaerlose (Dinamarca)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	6	(68)	(79)	(142)	Corona danesa

LUMINORA SOLAR 6 APS	Walgerholm 7, 3500 Vaerlose (Dinamarca)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	6	(70)	(68)	(132)	Corona danesa
LUMINORA SOLAR 7 APS	Walgerholm 7, 3500 Vaerlose (Dinamarca)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	6	(23)	(52)	(70)	Corona danesa
LUMINORA SOLAR 8 APS	Walgerholm 7, 3500 Vaerlose (Dinamarca)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	6	(15)	(35)	(45)	Corona danesa
LUMINORA SOLAR 9 APS	Walgerholm 7, 3500 Vaerlose (Dinamarca)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	6	(19)	(42)	(55)	Corona danesa
LUMINORA SOLAR 10 APS	Walgerholm 7, 3500 Vaerlose (Dinamarca)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	6	(1)	(22)	(18)	Corona danesa
AMBER SOLAR POWER COLOMBIA UNO, S.A.S	Cr 11 A # 97 A 19 Of 508, Bogotá (Colombia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	-	(17)	(18)	(31)	Peso colombiano

AMBER SOLAR POWER COLOMBIA DOS, S.A.S	Cr 11 A # 97 A 19 Of 508, Bogotá (Colombia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	-	(17)	(18)	(30)	Peso colombiano
AMBER SOLAR POWER COLOMBIA TRES, S.A.S	Cr 11 A # 97 A 19 Of 508, Bogotá (Colombia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	-	(17)	(18)	(30)	Peso colombiano
AMBER SOLAR POWER COLOMBIA CUATRO, S.A.S	Cr 11 A # 97 A 19 Of 508, Bogotá (Colombia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	-	(17)	(18)	(31)	Peso colombiano
AMBER SOLAR POWER COLOMBIA CINCO, S.A.S	Cr 11 A # 97 A 19 Of 508, Bogotá (Colombia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	-	(17)	(199)	(32)	Peso colombiano
AMBER SOLAR POWER COLOMBIA SEIS, S.A.S	Cr 11 A # 97 A 19 Of 508, Bogotá (Colombia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	-	(17)	(18)	(31)	Peso colombiano
AMBER SOLAR POWER COLOMBIA SIETE, S.A.S	Cr 11 A # 97 A 19 Of 508, Bogotá (Colombia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	-	(17)	(22)	(34)	Peso colombiano

AMBER SOLAR POWER COLOMBIA OCHO, S.A.S	Cr 11 A # 97 A 19 Of 508, Bogotá (Colombia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	-	(17)	(22)	(34)	Peso colombiano
AMBER SOLAR POWER COLOMBIA NUEVE, S.A.S	Cr 11 A # 97 A 19 Of 508, Bogotá (Colombia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	-	(17)	(18)	(30)	Peso colombiano
AMBER SOLAR POWER COLOMBIA DIEZ, S.A.S	Cr 11 A # 97 A 19 Of 508, Bogotá (Colombia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	-	(17)	(18)	(31)	Peso colombiano
LUMINORA SOLAR POWER COLOMBIA UNO, S.A.S	Cr 11 A # 97 A 19 Of 508, Bogotá (Colombia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	-	(17)	(18)	(31)	Peso colombiano
LUMINORA SOLAR POWER COLOMBIA DOS, S.A.S	Cr 11 A # 97 A 19 Of 508, Bogotá (Colombia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	-	(17)	(18)	(31)	Peso colombiano
LUMINORA SOLAR POWER COLOMBIA TRES, S.A.S	Cr 11 A # 97 A 19 Of 508, Bogotá (Colombia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	-	(17)	(18)	(30)	Peso colombiano

LUMINORA SOLAR POWER COLOMBIA CUATRO, S.A.S	Cr 11 A # 97 A 19 Of 508, Bogotá (Colombia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	-	(17)	(18)	(31)	Peso colombiano
LUMINORA SOLAR POWER COLOMBIA CINCO, S.A.S	Cr 11 A # 97 A 19 Of 508, Bogotá (Colombia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	-	(17)	(28)	(39)	Peso colombiano
LUMINORA SOLAR POWER COLOMBIA SEIS, S.A.S	Cr 11 A # 97 A 19 Of 508, Bogotá (Colombia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	-	(17)	(18)	(30)	Peso colombiano
LUMINORA SOLAR POWER COLOMBIA SIETE, S.A.S	Cr 11 A # 97 A 19 Of 508, Bogotá (Colombia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	-	(17)	(20)	(33)	Peso colombiano
LUMINORA SOLAR POWER COLOMBIA OCHO, S.A.S	Cr 11 A # 97 A 19 Of 508, Bogotá (Colombia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	-	(17)	(27)	(38)	Peso colombiano
LUMINORA SOLAR POWER COLOMBIA NUEVE, S.A.S	Cr 11 A # 97 A 19 Of 508, Bogotá (Colombia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	-	(24)	(22)	(39)	Peso colombiano

FOTOVOLTAICO ARRAYANES S.A.S.	CRA 6 N 53-29 OF 901 ED TORREON DE SANTA MONICA. URB RINCON DE PIEDRA PINTADA.73001 – Ibague (Colombia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	65%	-	-	86	(23)	57	Peso colombiano
Amber Solar Power México Uno, S.A. de C.V.	C/ PRESA FALCON, 243, Ciudad de México (México)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	99,998%	-	3	(31)	(216)	(252)	Peso mexicano
Amber Solar Power Desarrollos México Dos, S.A. de C.V.	C/ PRESA FALCON, 243, Ciudad de México (México)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	99,998%	-	2	(31)	(167)	(202)	Peso mexicano
Amber Solar Power México Tres, S.A. de C.V.	C/ PRESA FALCON, 243, Ciudad de México (México)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	99,998%	-	3	(31)	(252)	(2899)	Peso mexicano
Luminora Solar Power Desarrollos México Uno, S.A de C.V.	C/ PRESA FALCON, 243, Ciudad de México (México)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	99,998%	-	3	(31)	(175)	(210)	Peso mexicano

Luminora Solar Power Desarrollos México Dos, S.A de C.V.	C/ PRESA FALCON, 243, Ciudad de México (México)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	99,998%	-	3	(31)	(6)	(39)	Peso mexicano
Powertis Desarrollos México, S.A. de C.V.	C/ PRESA FALCON, 243, Ciudad de México (México)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	99,998%	-	33	4	(10)	(31)	Peso mexicano
LUMINORA SOLAR 11 APS	Walgerholm 7, 3500 Vaerlose (Dinamarca)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	6	-	(19)	(13)	Corona danesa
LUMINORA SOLAR 12 APS	Walgerholm 7, 3500 Vaerlose (Dinamarca)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	6	-	(19)	(14)	Corona danesa
LUMINORA SOLAR 13 APS	Walgerholm 7, 3500 Vaerlose (Dinamarca)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	6	-	(21)	(16)	Corona danesa
LUMINORA SOLAR 14 APS	Walgerholm 7, 3500 Vaerlose (Dinamarca)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	6	-	(14)	(9)	Corona danesa

LUMINORA SOLAR 15 APS	Walgerholm 7, 3500 Vaerlose (Dinamarca)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	6	-	(10)	(5)	Corona danesa
Amber Solar Power México Cuatro, S.A. de C.V.	C/ PRESA FALCON, 243, Ciudad de México (México)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	99,998%	-	-	-	-	-	Peso mexicano
Amber Solar Power México Cinco, S.A. de C.V.	C/ PRESA FALCON, 243, Ciudad de México (México)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	99,998%	-	-	-	-	-	Peso mexicano
Amber Solar Power México Seis, S.A. de C.V.	C/ PRESA FALCON, 243, Ciudad de México (México)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	99,998%	-	-	-	-	-	Peso mexicano
Amber Solar Power México Siete, S.A. de C.V.	C/ PRESA FALCON, 243, Ciudad de México (México)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	99,998%	-	-	-	-	-	Peso mexicano
Amber Solar Power México Ocho, S.A. de C.V.	C/ PRESA FALCON, 243, Ciudad de México (México)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	99,998%	-	-	-	-	-	Peso mexicano

Luminora Solar Power Desarrollos México Tres, S.A de C.V.	C/ PRESA FALCON, 243, Ciudad de México (México)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	99,998%	-	-	-	-	-	Peso mexicano
Luminora Solar Power Desarrollos México Cuatro, S.A de C.V.	C/ PRESA FALCON, 243, Ciudad de México (México)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	99,998%	-	-	-	-	-	Peso mexicano
Luminora Solar Power Desarrollos México Cinco, S.A de C.V.	C/ PRESA FALCON, 243, Ciudad de México (México)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	99,998%	-	-	-	-	-	Peso mexicano
Luminora Solar Power Desarrollos México Seis, S.A de C.V.	C/ PRESA FALCON, 243, Ciudad de México (México)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	99,998%	-	-	-	-	-	Peso mexicano
Luminora Solar Power Desarrollos México Siete, S.A de C.V.	C/ PRESA FALCON, 243, Ciudad de México (México)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	99,998%	-	-	-	-	-	Peso mexicano

Amber Uno, SRL	Bulevardul Pipera, Nr.1/ VI, Hyperion Tower, Tower 1, Spatiul de Birouri NR.2, CP 077190, Etaj 9, Judt Ilfov. (Rumanía)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	-	-	(169)	(169)	Leu Rumano
Amber Dos, SRL	Bulevardul Pipera, Nr.1/ VI, Hyperion Tower, Tower 1, Spatiul de Birouri NR.2, CP 077190, Etaj 9, Judt Ilfov. (Rumanía)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	-	-	(210)	(210)	Leu Rumano
Amber Tres, SRL	Bulevardul Pipera, Nr.1/ VI, Hyperion Tower, Tower 1, Spatiul de Birouri NR.2, CP 077190, Etaj 9, Judt Ilfov. (Rumanía)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	-	-	(15)	(15)	Leu Rumano

Luminora Uno, SRL	Bulevardul Pipera, Nr.1/ VI, Hyperion Tower, Tower 1, Spatiul de Birouri NR.2, CP 077190, Etaj 9, Judt Ilfov. (Rumanía)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	-	-	(36)	(36)	Leu Rumano
Luminora Dos, SRL	Bulevardul Pipera, Nr.1/ VI, Hyperion Tower, Tower 1, Spatiul de Birouri NR.2, CP 077190, Etaj 9, Judt Ilfov. (Rumanía)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	-	-	(159)	(15)	Leu Rumano
Luminora Tres, SRL	Bulevardul Pipera, Nr.1/ VI, Hyperion Tower, Tower 1, Spatiul de Birouri NR.2, CP 077190, Etaj 9, Judt Ilfov. (Rumanía)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	-	-	(14)	(14)	Leu Rumano
Luminora Cuatro, SRL	Bulevardul Pipera, Nr.1/ VI, Hyperion Tower, Tower 1, Spatiul de Birouri NR.2, CP 077190, Etaj 9, Judt Ilfov. (Rumanía)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	-	-	(15)	(15)	Leu Rumano

Powertis Romania, SRL	Bulevardul Pipera, Nr.1/ VI, Hyperion Tower, Tower 1, Spatiul de Birouri NR.2, CP 077190, Etaj 9, Judt Ilfov. (Rumanía)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	-	-	-	-	Leu Rumano
USINA DE ENERGIA FOTOVOLTAICA BELVEDERE I SPE LTDA	FAZ BELVEDERE S/N BR-496 KM9. 39.277-899 AREA RURAL DE PIRAPORA. PIRAPORA. (Brasil)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	-	-	-	-	Real brasileño
USINA DE ENERGIA FOTOVOLTAICA BELVEDERE II SPE LTDA	FAZ BELVEDERE S/N BR-496 KM9. 39.277-899 AREA RURAL DE PIRAPORA. PIRAPORA. (Brasil)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	-	-	-	-	Real brasileño
USINA DE ENERGIA FOTOVOLTAICA BELVEDERE III SPE LTDA	FAZ BELVEDERE S/N BR-496 KM9. 39.277-899 AREA RURAL DE PIRAPORA. PIRAPORA. (Brasil)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	-	-	-	-	Real brasileño

LUMINORA SOLAR 16 APS	Walgerholm 7, 3500 Vaerlose (Dinamarca)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	6	-	(2)	4	Corona danesa
LUMINORA SOLAR 17 APS	Walgerholm 7, 3500 Vaerlose (Dinamarca)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	6	-	(9)	(3)	Corona danesa
LUMINORA SOLAR 18 APS	Walgerholm 7, 3500 Vaerlose (Dinamarca)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	6	-	(14)	(9)	Corona danesa
LUMINORA SOLAR 19 APS	Walgerholm 7, 3500 Vaerlose (Dinamarca)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	6	-	(2)	4	Corona danesa
LUMINORA SOLAR 20 APS	Walgerholm 7, 3500 Vaerlose (Dinamarca)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	6	-	(2)	4	Corona danesa

Mesilane Solar Uno, SRL	Bulevardul Pipera, Nr.1/ VI, Hyperion Tower, Tower 1, Spatiul de Birouri NR.2, CP 077190, Etaj 9, Judt Ilfov. (Rumanía)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	-	-	-	-	Leu rumano
Mesilane Solar Dos, SRL	Bulevardul Pipera, Nr.1/ VI, Hyperion Tower, Tower 1, Spatiul de Birouri NR.2, CP 077190, Etaj 9, Judt Ilfov. (Rumanía)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	-	-	-	-	Leu rumano
Mesilane Solar Tres, SRL	Bulevardul Pipera, Nr.1/ VI, Hyperion Tower, Tower 1, Spatiul de Birouri NR.2, CP 077190, Etaj 9, Judt Ilfov. (Rumanía)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	-	-	-	-	Leu rumano

Mesilane Solar Cuatro, SRL	Bulevardul Pipera, Nr.1/VI, Hyperion Tower, Tower 1, Spatiul de Birouri NR.2, CP 077190, Etaj 9, Judt Ilfov. (Rumanía)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	-	-	-	-	Leu rumano
Mesilane Solar Cinco, SRL	Bulevardul Pipera, Nr.1/VI, Hyperion Tower, Tower 1, Spatiul de Birouri NR.2, CP 077190, Etaj 9, Judt Ilfov. (Rumanía)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	-	-	-	-	Leu rumano
Mesilane Solar Seis, SRL	Bulevardul Pipera, Nr.1/VI, Hyperion Tower, Tower 1, Spatiul de Birouri NR.2, CP 077190, Etaj 9, Judt Ilfov. (Rumanía)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	-	-	-	-	Leu rumano

Luminora Cinco, SRL	Bulevardul Pipera, Nr.1/ VI, Hyperion Tower, Tower 1, Spatiul de Birouri NR.2, CP 077190, Etaj 9, Judt Ilfov. (Rumanía)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	-	-	-	-	Leu rumano
Luminora Siete, SRL	Bulevardul Pipera, Nr.1/ VI, Hyperion Tower, Tower 1, Spatiul de Birouri NR.2, CP 077190, Etaj 9, Judt Ilfov. (Rumanía)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	-	-	-	-	Leu rumano
Luminora Ocho, SRL	Bulevardul Pipera, Nr.1/ VI, Hyperion Tower, Tower 1, Spatiul de Birouri NR.2, CP 077190, Etaj 9, Judt Ilfov. (Rumanía)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	-	-	-	-	Leu rumano

Luminora Nueve, SRL	Bulevardul Pipera, Nr.1/ VI, Hyperion Tower, Tower 1, Spatiul de Birouri NR.2, CP 077190, Etaj 9, Judt Ilfov. (Rumanía)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	-	-	-	-	Leu rumano
LUMINORA SOLAR POWER COLOMBIA DIEZ, S.A.S	Calle 97A N°9-45 Of.403 (Bogotá)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	-	-	-	-	Peso colombiano
LUMINORA SOLAR POWER COLOMBIA ONCE, S.A.S	Calle 97A N°9-45 Of.403 (Bogotá)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	-	-	-	-	Peso colombiano
LUMINORA SOLAR POWER COLOMBIA DOCE, S.A.S	Calle 97A N°9-45 Of.403 (Bogotá)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	-	-	-	-	Peso colombiano
LUMINORA SOLAR POWER COLOMBIA TRECE, S.A.S	Calle 97A N°9-45 Of.403 (Bogotá)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	-	-	-	-	Peso colombiano

AMBER SOLAR POWER COLOMBIA ONCE, S.A.S	Calle 97A N°9-45 Of.403 (Bogotá)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	-	-	-	-	Peso colombiano
AMBER SOLAR ONE, LLC	8 The Green, Suite B. Zip code:19901. Dover. Delaware	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	-	-	-	-	Dólar estadounidense
Soltec Asset Management, S.L.	C/ Gabriel Campillo S/n P.I. La Serreta 30500 - (Molina De Segura) - Murcia	La gestión de acciones o participaciones , así como la gestión y organización de los recursos materiales y humanos de las sociedades participadas. La dirección y control empresarial de las sociedades participadas, pudiendo prestar asesoramiento técnico, comercial y de apoyo económico financiero a sus entidad participadas. La gestión y administración de valores representativos de los fondos propios de entidades no residentes en territorio español. La realización de operaciones de adquisición y enajenación de valores mobiliarios, acciones y participaciones y otros activos financieros.	Soltec Power Holdings, S.A.	No auditada	100%	-	3	-	-	3	Euro

Soltec CAP, S.L.	C/ Gabriel Campillo S/n P.I. La Serreta 30500 - (Molina De Segura) - Murcia	La ejecución de actividades propias o relacionadas con los negocios de promoción, desarrollo, construcción, puesta en marcha, explotación y mantenimiento de plantas productoras de energía eléctrica. La prestación de servicios de asistencia o apoyo a las Sociedades del Grupo a cuyo fin podrá prestar financiación, garantías y afianzamientos. La gestión de acciones o participaciones, así como la gestión y organización de los recursos materiales y humanos de las participadas. La dirección y control empresarial de las sociedades participadas. La gestión y administración de valores representativos de los fondos propios de entidades no residentes en territorio español. La realización de operaciones de adquisición y enajenación de valores mobiliarios, acciones y participaciones y otros activos financieros.	Soltec Power Holdings, S.A.	No auditada	100%	-	3	-	-	3	Euro
Enviroscale, S.L.	C/ Gabriel Campillo S/n P.I. La Serreta 30500 - (Molina De Segura) - Murcia	La investigación y desarrollo para el despliegue de metodologías, sistemas y procedimientos de auditoría, consultoría y certificación energéticas, así como, la explotación de los derechos resultantes de lo mismo. Prestación de servicios de auditoría, consultoría y certificación energética para instalaciones de energía eléctrica en aras de la promoción de un “sello sostenible” para las mismas.	Soltec Power Holdings, S.A.	No auditada	100%	-	3	-	-	3	Euro

Seguidores Solares Portugal, Unipessoal Lda	Av de Londres, Praceta de Londrina, Bloco B3 Piso 1, Escritórios 1/2 e 3, 4835-067 Guimarães (Portugal)	Comercialización y gestión de equipos para energías renovables fundamentados en trabajos de suministro, instalación y mantenimiento.	Soltec Energías Renovables S.L.U	No auditada	100 %	-	1.063	0	1	1.064	Euro
---	---	--	----------------------------------	-------------	-------	---	-------	---	---	-------	------

³ El aportado "Ganancias acumuladas" incluye el impacto agregado de las partidas "Otras aportaciones de socios", "Resultados negativos de ejercicios anteriores", "Resultado de ejercicio" y "Ajustes por cambio de valor".

Anexo II - Sociedades sobre las que se mantiene influencia significativa (información en miles de euros)

31 de diciembre de 2023 ^{4,5}

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas ⁹	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
LUMINORA SOLAR CINCO, SL	NÚÑEZ DE BALBOA, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	35 %	— %	3	(1)	58	60	Euro
LUMINORA SOLAR DOS SOCIEDAD LIMITADA	NÚÑEZ DE BALBOA, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	35 %	— %	3	—	291	293	Euro
LUMINORA SOLAR TRES SOCIEDAD LIMITADA	NÚÑEZ DE BALBOA, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	35 %	— %	3	—	104	106	Euro

⁴ Para el caso de las sociedades dependientes con moneda funcional distinta del euro, la información se ha convertido a euros utilizando los principios contables para la conversión de estados financieros en moneda extranjera.

⁵ La información incluida ha sido preparada en base a los principios de contabilidad generalmente aceptados de aplicación en el domicilio de cada sociedad dependiente.

⁶ El aportado "Ganancias acumuladas" incluye el impacto agregado de las partidas "Otras aportaciones de socios", "Resultados negativos de ejercicios anteriores", "Resultado de ejercicio" y "Ajustes por cambio de valor".

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas ⁹	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
LUMINORA SOLAR CUATRO SOCIEDAD LIMITADA	NÚÑEZ DE BALBOA, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Asset Management, S.L.	No auditada	35 %	— %	3	—	731	734	Euro
AMBER SOLAR POWER UNO SOCIEDAD LIMITADA	NÚÑEZ DE BALBOA, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Asset Management, S.L.	No auditada	35 %	— %	3	—	213	216	Euro
AMBER SOLAR POWER TRES SOCIEDAD LIMITADA	NÚÑEZ DE BALBOA, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Asset Management, S.L.	No auditada	35 %	— %	3	—	47	50	Euro
AMBER SOLAR POWER CUATRO SOCIEDAD LIMITADA	NÚÑEZ DE BALBOA, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Asset Management, S.L.	No auditada	35 %	— %	3	—	54	56	Euro
AMBER SOLAR POWER CINCO SOCIEDAD LIMITADA	NÚÑEZ DE BALBOA, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Asset Management, S.L.	No auditada	35 %	— %	3	—	66	(68)	Euro

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas ⁹	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
AMBER SOLAR POWER NUEVE SOCIEDAD LIMITADA	NÚÑEZ DE BALBOA, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Asset Management, S.L.	No auditada	35 %	— %	3	—	39	42	Euro
AMBER SOLAR POWER DIEZ SOCIEDAD LIMITADA	NÚÑEZ DE BALBOA, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Asset Management, S.L.	No auditada	35 %	— %	3	(1)	29	32	Euro
AMBER SOLAR POWER QUINCE SOCIEDAD LIMITADA	NÚÑEZ DE BALBOA, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Asset Management, S.L.	No auditada	35 %	— %	3	(1)	113	116	Euro
AMBER SOLAR POWER DIECISEIS SOCIEDAD LIMITADA	NÚÑEZ DE BALBOA, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	35 %	— %	3	—	12	15	Euro
AMBRA SOLARE 6, SRL	VIA VENTI SETTEMBRE,1. 00187 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	49 %	— %	10	—	673	683	Euro

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas ⁹	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
AMBRA SOLARE 9, SRL	VIA VENTI SETTEMBRE,1. 00187 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	49 %	— %	10	—	427	437	Euro
AMBRA SOLARE 10, SRL	VIA VENTI SETTEMBRE,1. 00187 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	49 %	— %	10	—	382	392	Euro
AMBRA SOLARE 11, SRL	VIA VENTI SETTEMBRE,1. 00187 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	49 %	— %	10	—	461	471	Euro
AMBRA SOLARE 12, SRL	VIA VENTI SETTEMBRE,1. 00187 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	49 %	— %	10	—	807	817	Euro
AMBRA SOLARE 13, SRL	VIA VENTI SETTEMBRE,1. 00187 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	49 %	— %	10	—	968	978	Euro

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas ⁹	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
AMBRA SOLARE 14, SRL	VIA VENTI SETTEMBRE,1. 00187 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	49 %	— %	10	—	349	359	Euro
AMBRA SOLARE 15, SRL	VIA VENTI SETTEMBRE,1. 00187 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	49 %	— %	10	—	348	358	Euro
AMBRA SOLARE 19, SRL	VIA VENTI SETTEMBRE,1. 00187 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	49 %	— %	10	—	344	354	Euro
LUMINORA TUPPETO 1, SRL	VIA VENTI SETTEMBRE,1. 00187 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	49 %	— %	10	—	390	400	Euro
LUMINORA TUPPETO 2, SRL	VIA VENTI SETTEMBRE,1. 00187 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	49 %	— %	10	—	214	224	Euro

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas ⁹	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
LUMINORA TUPPEO 3, SRL	VIA VENTI SETTEMBRE,1. 00187 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	49 %	— %	10	—	211	221	Euro
LUMINORA RIPIZZATA, SRL	VIA VENTI SETTEMBRE,1. 00187 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	49 %	— %	10	—	513	523	Euro
LUMINORA SPARPAGLIATA, SRL	VIA VENTI SETTEMBRE,1. 00187 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	49 %	— %	10	—	491	501	Euro
LUMINORA SANTELIA 1, SRL	VIA VENTI SETTEMBRE,1. 00187 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	49 %	— %	10	—	318	328	Euro
LUMINORA SANTELIA 2, SRL	VIA VENTI SETTEMBRE,1. 00187 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	49 %	— %	10	—	417	427	Euro

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas ⁹	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
LUMINORA CAVALIERE, SRL	VIA VENTI SETTEMBRE,1. 00187 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	49 %	— %	10	—	352	362	Euro
LUMINORA BARBA, SRL	VIA VENTI SETTEMBRE,1. 00187 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	49 %	— %	10	—	615	625	Euro
LUMINORA ASCOLI, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198, Roma (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	49 %	— %	10	—	802	812	Euro
LUMINORA CANDELA, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198, Roma (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	49 %	— %	10	—	371	381	Euro
LUMINORA LOCONE, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198, Roma (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	49 %	— %	10	—	365	375	Euro

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas ⁹	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
LUMINORA LOPEZ, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198, Roma (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	49 %	— %	10	—	608	618	Euro
LUMINORA SQUINZANO, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198, Roma (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	49 %	— %	10	—	525	535	Euro
LUMINORA ALTOGIANNI 1, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198, Roma (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	49 %	— %	10	—	447	457	Euro
LUMINORA ALTOGIANNI 2, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198, Roma (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	49 %	— %	10	—	405	415	Euro
LUMINORA DERRICO, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198, Roma (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	49 %	— %	10	—	432	442	Euro

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas ⁹	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
LUMINORA LA FEUDALE, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198, Roma (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	49 %	— %	10	—	677	687	Euro
LUMINORA LASALA, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198, Roma (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	49 %	— %	10	—	402	412	Euro
LUMINORA MEDAGLIA, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198, Roma (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	49 %	— %	10	—	381	391	Euro
LUMINORA RAMACCA, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198, Roma (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	49 %	— %	10	—	2.011	2.021	Euro
LUMINORA SAN MARTINO, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198, Roma (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	49 %	— %	10	—	660	670	Euro

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas ⁹	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
LUMINORA SAN PERCOPIO, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198, Roma (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	49 %	— %	10	—	357	367	Euro
LUMINORA SERRAVALLE, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198, Roma (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	49 %	— %	10	—	786	796	Euro
LUMINORA SPECCHIONE, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198, Roma (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	49 %	— %	10	—	1.057	1.067	Euro
AMBRA SOLARE 23, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198, Roma (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	49 %	— %	10	—	274	284	Euro
AMBRA SOLARE 24, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198, Roma (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	49 %	— %	10	—	322	332	Euro

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas ⁹	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
AMBRA SOLARE 26, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198, Roma (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	49 %	— %	10	—	308	318	Euro
AMBRA SOLARE 27, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198, Roma (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	49 %	— %	10	—	415	425	Euro
AMBRA SOLARE 38, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198, Roma (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	49 %	— %	10	—	279	289	Euro
AMBRA SOLARE 5, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198, Roma (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	49 %	— %	10	—	1.855	1.865	Euro
AMBRA SOLARE 50, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198, Roma (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	49 %	— %	10	—	966	976	Euro

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas ⁹	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
AMBRA SOLARE 16, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198, Roma (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	49 %	— %	10	—	376	386	Euro
AMBRA SOLARE 17, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198, Roma (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	49 %	— %	10	—	397	407	Euro
AMBRA SOLARE 20, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198, Roma (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	49 %	— %	10	—	387	397	Euro
AMBRA SOLARE 25, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198, Roma (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	49 %	— %	10	—	384	394	Euro
AMBRA SOLARE 28, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198, Roma (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	49 %	— %	10	—	374	384	Euro

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas ⁹	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
AMBRA SOLARE 29, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198, Roma (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	49 %	— %	10	—	443	453	Euro
AMBRA SOLARE 30, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198, Roma (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	49 %	— %	10	—	438	448	Euro
AMBRA SOLARE 31, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198, Roma (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	49 %	— %	10	—	429	439	Euro
AMBRA SOLARE 33, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198, Roma (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	49 %	— %	10	—	333	343	Euro
AMBRA SOLARE 34, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198, Roma (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	49 %	— %	10	—	392	402	Euro

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas ⁹	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
AMBRA SOLARE 35, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198, Roma (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	49 %	— %	10	—	370	380	Euro
AMBRA SOLARE 39, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198, Roma (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	49 %	— %	10	—	311	321	Euro
AMBRA SOLARE 40, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198, Roma (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	49 %	— %	10	—	297	307	Euro
AMBRA SOLARE 44, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198, Roma (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	49 %	— %	10	—	386	396	Euro
MARMARIA SOLARE 8, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	49 %	— %	10	—	288	298	Euro

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas ⁹	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
MARMARIA SOLARE 9, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	49 %	— %	10	—	299	309	Euro
MARMARIA SOLARE 10, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	49 %	— %	10	—	335	345	Euro
AMBER SOLAR POWER VEINTICUATRO SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	35 %	— %	3	(1)	836	839	Euro

Anexo II - Sociedades sobre las que se mantiene influencia significativa (información en miles de euros)

31 de diciembre de 2022 ^{7,8}

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas ⁹	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
LUMINORA SOLAR CINCO, SL	NÚÑEZ DE BALBOA, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	35%	-	3	57	-	60	Euro
LUMINORA SOLAR DOS SOCIEDAD LIMITADA	NÚÑEZ DE BALBOA, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	35%	-	3	323	-	326	Euro
LUMINORA SOLAR TRES SOCIEDAD LIMITADA	NÚÑEZ DE BALBOA, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	35%	-	3	168	-	171	Euro
LUMINORA SOLAR CUATRO SOCIEDAD LIMITADA	NÚÑEZ DE BALBOA, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	35%	-	3	(47)	724	680	Euro

⁷ Para el caso de las sociedades dependientes con moneda funcional distinta del euro, la información se ha convertido a euros utilizando los principios contables para la conversión de estados financieros en moneda extranjera.

⁸ La información incluida ha sido preparada en base a los principios de contabilidad generalmente aceptados de aplicación en el domicilio de cada sociedad dependiente.

⁹ El aportado "Ganancias acumuladas" incluye el impacto agregado de las partidas "Otras aportaciones de socios", "Resultados negativos de ejercicios anteriores", "Resultado de ejercicio" y "Ajustes por cambio de valor".

AMBER SOLAR POWER UNO SOCIEDAD LIMITADA	NÚÑEZ DE BALBOA, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	35%	-	3	158	-	160	Euro
AMBER SOLAR POWER TRES SOCIEDAD LIMITADA	NÚÑEZ DE BALBOA, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	35%	-	3	56	-	59	Euro
AMBER SOLAR POWER CUATRO SOCIEDAD LIMITADA	NÚÑEZ DE BALBOA, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	35%	-	3	62	-	65	Euro
AMBER SOLAR POWER CINCO SOCIEDAD LIMITADA	NÚÑEZ DE BALBOA, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	35%	-	3	75	-	78	Euro
AMBER SOLAR POWER NUEVE SOCIEDAD LIMITADA	NÚÑEZ DE BALBOA, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	35%	-	3	54	-	57	Euro
AMBER SOLAR POWER DIEZ SOCIEDAD LIMITADA	NÚÑEZ DE BALBOA, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	35%	-	3	44	-	47	Euro

AMBER SOLAR POWER QUINCE SOCIEDAD LIMITADA	NÚÑEZ DE BALBOA, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	35%	-	3	50	-	53	Euro
AMBER SOLAR POWER DIECISEIS SOCIEDAD LIMITADA	NÚÑEZ DE BALBOA, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	35%	-	3	12	-	15	Euro
AMBRA SOLARE 6, SRL	VIA VENTI SETTEMBRE,1. 00187 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	49%	-	10	426	(9)	428	Euro
AMBRA SOLARE 9, SRL	VIA VENTI SETTEMBRE,1. 00187 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	49%	-	10	353	(8)	355	Euro
AMBRA SOLARE 10, SRL	VIA VENTI SETTEMBRE,1. 00187 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	49%	-	10	287	(9)	289	Euro
AMBRA SOLARE 11, SRL	VIA VENTI SETTEMBRE,1. 00187 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	49%	-	10	414	(9)	418	Euro

AMBRA SOLARE 12, SRL	VIA VENTI SETTEMBRE,1. 00187 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	49%	-	10	402	(8)	405	Euro
AMBRA SOLARE 13, SRL	VIA VENTI SETTEMBRE,1. 00187 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	49%	-	10	384	(8)	386	Euro
AMBRA SOLARE 14, SRL	VIA VENTI SETTEMBRE,1. 00187 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	49%	-	10	248	(6)	252	Euro
AMBRA SOLARE 15, SRL	VIA VENTI SETTEMBRE,1. 00187 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	49%	-	10	244	(6)	248	Euro
AMBRA SOLARE 19, SRL	VIA VENTI SETTEMBRE,1. 00187 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	49%	-	10	236	(6)	239	Euro
LUMINORA CATANIA, SRL	VIA VENTI SETTEMBRE,1. 00187 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	49%	-	10	1.169	(7)	1.172	Euro

LUMINORA TUPPETO 1, SRL	VIA VENTI SETTEMBRE,1. 00187 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	49%	-	10	339	(6)	344	Euro
LUMINORA TUPPETO 2, SRL	VIA VENTI SETTEMBRE,1. 00187 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	49%	-	10	148	(6)	152	Euro
LUMINORA TUPPETO 3, SRL	VIA VENTI SETTEMBRE,1. 00187 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	49%	-	10	146	(6)	151	Euro
LUMINORA RIPIZZATA, SRL	VIA VENTI SETTEMBRE,1. 00187 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	49%	-	10	344	(6)	348	Euro
LUMINORA SPARPAGLIATA, SRL	VIA VENTI SETTEMBRE,1. 00187 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	49%	-	10	387	(9)	388	Euro
LUMINORA SANTELIA 1, SRL	VIA VENTI SETTEMBRE,1. 00187 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	49%	-	10	253	(5)	257	Euro

LUMINORA SANTELIA 2, SRL	VIA VENTI SETTEMBRE,1. 00187 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	49%	-	10	268	(5)	273	Euro
LUMINORA CAVALIERE, SRL	VIA VENTI SETTEMBRE,1. 00187 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	49%	-	10	254	(5)	259	Euro
LUMINORA BARBA, SRL	VIA VENTI SETTEMBRE,1. 00187 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	49%	-	10	479	(6)	484	Euro
LUMINORA ASCOLI, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198, Roma (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	49%	-	10	510	(12)	508	Euro
LUMINORA CANDELA, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198, Roma (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	49%	-	10	303	(12)	301	Euro
LUMINORA LOCONE, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198, Roma (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	49%	-	10	304	(9)	305	Euro

LUMINORA LOPEZ, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198, Roma (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	49%	-	10	556	(13)	553	Euro
LUMINORA SQUINZANO, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198, Roma (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	49%	-	10	241	(8)	244	Euro
LUMINORA ALTOGIANNI 1, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198, Roma (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	49%	-	10	406	(9)	405	Euro
LUMINORA ALTOGIANNI 2, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198, Roma (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	49%	-	10	325	(10)	325	Euro
LUMINORA DERRICO, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198, Roma (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	49%	-	10	280	(8)	283	Euro
LUMINORA LA FEUDALE, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198, Roma (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	49%	-	10	457	(10)	457	Euro

LUMINORA LASALA, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198, Roma (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	49%	-	10	337	(7)	340	Euro
LUMINORA MEDAGLIA, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198, Roma (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	49%	-	10	256	(10)	256	Euro
LUMINORA RAMACCA, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198, Roma (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	49%	-	10	1.393	(8)	1.395	Euro
LUMINORA SAN MARTINO, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198, Roma (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	49%	-	10	365	(8)	367	Euro
LUMINORA SAN PERCOPIO, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198, Roma (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	49%	-	10	271	(9)	272	Euro
LUMINORA SERRAVALLE, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198, Roma (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	49%	-	10	439	(10)	439	Euro

LUMINORA SPECCHIONE, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198, Roma (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	49%	-	10	803	(10)	804	Euro
AMBRA SOLARE 23, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198, Roma (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	49%	-	10	190	(7)	194	Euro
AMBRA SOLARE 24, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198, Roma (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	49%	-	10	211	(6)	215	Euro
AMBRA SOLARE 26, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198, Roma (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	49%	-	10	216	(6)	220	Euro
AMBRA SOLARE 27, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198, Roma (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	49%	-	10	197	(6)	201	Euro
AMBRA SOLARE 38, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198, Roma (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	49%	-	10	195	(69)	199	Euro

AMBRA SOLARE 5, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198, Roma (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	49%	-	10	1.265	(7)	1.269	Euro
AMBRA SOLARE 50, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198, Roma (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	49%	-	10	524	(7)	528	Euro
AMBRA SOLARE 16, SRL	VIA VENTI SETTEMBRE,1. 00187 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	49%	-	10	381	-	391	Euro
AMBRA SOLARE 17, SRL	VIA VENTI SETTEMBRE,1. 00187 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	49%	-	10	403	(1)	412	Euro
AMBRA SOLARE 20, SRL	VIA VENTI SETTEMBRE,1. 00187 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	49%	-	10	392	-	402	Euro
AMBRA SOLARE 25, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	49%	-	10	390	(1)	399	Euro

AMBRA SOLARE 28, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	49%	-	10	380	(1)	389	Euro
AMBRA SOLARE 29, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	49%	-	10	413	(1)	423	Euro
AMBRA SOLARE 30, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	49%	-	10	420	-	430	Euro
AMBRA SOLARE 31, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	49%	-	10	415	(1)	425	Euro
AMBRA SOLARE 33, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	49%	-	10	341	(1)	349	Euro
AMBRA SOLARE 34, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	49%	-	10	397	-	408	Euro

AMBRA SOLARE 35, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	49%	-	10	374	(1)	383	Euro
AMBRA SOLARE 39, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	49%	-	10	305	(1)	314	Euro
AMBRA SOLARE 40, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	49%	-	10	291	(1)	300	Euro
AMBRA SOLARE 44, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	49%	-	10	391	(1)	399	Euro
MARMARIA SOLARE 8, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	49%	-	10	293	(1)	301	Euro
MARMARIA SOLARE 9, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	49%	-	10	294	(2)	303	Euro

MARMARIA SOLARE 10, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	49%	-	10	330	(1)	338	Euro
Engady Solar Energia SPE LTDA	Avenida Professor Magalhães Neto, nº 1.550, Município de Salvador, Estado da Bahia	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	35%	-	209	33	(1)	242	Real brasileño

Anexo III - Sociedades incorporadas al perímetro de consolidación por constitución en el ejercicio

Ejercicio 2023

Segmento desarrollo

Sociedad	Fecha de Constitución	País	Sociedad dominante
Soltec Green Energy, S.L.U.	17/3/2023	España	Soltec Power Holdings, S.A.

Segmento industrial

Sociedad	Fecha de Constitución	País	Sociedad dominante
Soltec Solar Construction, LLC	28/11/2023	USA	Soltec Energías Renovables, S.L.U.
Soltec PV Construction, S.L.U.	01/06/2023	España	Soltec Energías Renovables, S.L.U.

Segmento gestión de activos

Sociedad	Fecha de Constitución	País	Sociedad dominante
Powertis Solar Holding SPE 2 LTDA	17/11/2023	Brasil	Soltec Asset Management SL

Ejercicio 2022

– Por constitución

Sociedad	Fecha de Constitución	País	Sociedad dominante
USINA DE ENERGÍA FOTOVOLTAICA PEDRA DO SOL SPE LTDA	25/01/2022	Brasil	Soltec Development, S.A.U.
USINA DE ENERGÍA FOTOVOLTAICA PRINCESA DO NORTE SEP LTDA	22/03/2022	Brasil	Soltec Development, S.A.U.
LUMINORA SOLAR 11 APS	07/03/2022	Dinamarca	Soltec Development, S.A.U.
LUMINORA SOLAR 12 APS	07/03/2022	Dinamarca	Soltec Development, S.A.U.
LUMINORA SOLAR 13 APS	07/03/2022	Dinamarca	Soltec Development, S.A.U.
LUMINORA SOLAR 14 APS	07/03/2022	Dinamarca	Soltec Development, S.A.U.
LUMINORA SOLAR 15 APS	07/03/2022	Dinamarca	Soltec Development, S.A.U.
AMBER SOLAR POWER MEXICO CUATRO, S.A. DE C.V.	17/03/2022	México	Soltec Development, S.A.U.
AMBER SOLAR POWER MEXICO CINCO, S.A. DE C.V.	17/03/2022	México	Soltec Development, S.A.U.
AMBER SOLAR POWER MEXICO SEIS, S.A. DE C.V.	17/03/2022	México	Soltec Development, S.A.U.
AMBER SOLAR POWER MEXICO SIETE, S.A. DE C.V.	17/03/2022	México	Soltec Development, S.A.U.
AMBER SOLAR POWER MEXICO OCHO, S.A. DE C.V.	17/03/2022	México	Soltec Development, S.A.U.
LUMINORA SOLAR POWER DESARROLLOS MEXICO TRES, S.A. DE C.V.	17/03/2022	México	Soltec Development, S.A.U.
LUMINORA SOLAR POWER DESARROLLOS MEXICO CUATRO, S.A. DE C.V.	17/03/2022	México	Soltec Development, S.A.U.
LUMINORA SOLAR POWER DESARROLLOS MEXICO CINCO, S.A. DE C.V.	17/03/2022	México	Soltec Development, S.A.U.
LUMINORA SOLAR POWER DESARROLLOS MEXICO SEIS, S.A. DE C.V.	17/03/2022	México	Soltec Development, S.A.U.
LUMINORA SOLAR POWER DESARROLLOS MEXICO SIETE, S.A. DE C.V.	17/03/2022	México	Soltec Development, S.A.U.
AMBER UNO, SRL	24/02/2022	Rumanía	Soltec Development, S.A.U.
AMBER DOS, SRL	22/02/2022	Rumanía	Soltec Development, S.A.U.
AMBER TRES, SRL	02/03/2022	Rumanía	Soltec Development, S.A.U.

Sociedad	Fecha de Constitución	País	Sociedad dominante
LUMINORA UNO, SRL	22/02/2022	Rumanía	Soltec Development, S.A.U.
LUMINORA DOS, SRL	24/02/2022	Rumanía	Soltec Development, S.A.U.
LUMINORA TRES, SRL	23/02/2022	Rumanía	Soltec Development, S.A.U.
LUMINORA CUATRO, SRL	02/03/2022	Rumanía	Soltec Development, S.A.U.
DEVELOPMENT ROMANIA, SRL	24/02/2022	Rumanía	Soltec Development, S.A.U.
USINA DE ENERGIA FOTOVOLTAICA BELVEDERE I SPE LTDA	21/09/2022	Brasil	Soltec Development, S.A.U.
USINA DE ENERGIA FOTOVOLTAICA BELVEDERE II SPE LTDA	21/09/2022	Brasil	Soltec Development, S.A.U.
USINA DE ENERGIA FOTOVOLTAICA BELVEDERE III SPE LTDA	21/09/2022	Brasil	Soltec Development, S.A.U.
LUMINORA SOLAR 16 APS	06/07/2022	Dinamarca	Soltec Development, S.A.U.
LUMINORA SOLAR 17 APS	06/07/2022	Dinamarca	Soltec Development, S.A.U.
LUMINORA SOLAR 18	06/07/2022	Dinamarca	Soltec Development, S.A.U.
LUMINORA SOLAR 19 APS	06/07/2022	Dinamarca	Soltec Development, S.A.U.
LUMINORA SOLAR 20 APS	06/07/2022	Dinamarca	Soltec Development, S.A.U.
MESILANE SOLAR UNO, SRL	12/08/2022	Rumanía	Soltec Development, S.A.U.
MESILANE SOLAR DOS, SRL	12/08/2022	Rumanía	Soltec Development, S.A.U.
MESILANE SOLAR TRES, SRL	16/08/2022	Rumanía	Soltec Development, S.A.U.
MESILANE SOLAR CUATRO, SRL	16/08/2022	Rumanía	Soltec Development, S.A.U.
MESILANE SOLAR CINCO, SRL	16/08/2022	Rumanía	Soltec Development, S.A.U.
MESILANE SOLAR SEIS, SRL	16/08/2022	Rumanía	Soltec Development, S.A.U.
LUMINORA CINCO, SRL	12/08/2022	Rumanía	Soltec Development, S.A.U.
LUMINORA SIETE, SRL	12/08/2022	Rumanía	Soltec Development, S.A.U.
LUMINORA OCHO, SRL	12/08/2022	Rumanía	Soltec Development, S.A.U.

Sociedad	Fecha de Constitución	País	Sociedad dominante
LUMINORA NUEVE, SRL	12/08/2022	Rumanía	Soltec Development, S.A.U.
LUMINORA SOLAR POWER COLOMBIA DIEZ, SAS	13/05/2022	Colombia	Soltec Development, S.A.U.
LUMINORA SOLAR POWER COLOMBIA ONCE, SAS	13/05/2022	Colombia	Soltec Development, S.A.U.
LUMINORA SOLAR POWER COLOMBIA DOCE, SAS	13/05/2022	Colombia	Soltec Development, S.A.U.
LUMINORA SOLAR POWER COLOMBIA TRECE, SAS	13/05/2022	Colombia	Soltec Development, S.A.U.
AMBER SOLAR POWER COLOMBIA ONCE, SAS	09/08/2022	Colombia	Soltec Development, S.A.U.
AMBER SOLAR ONE, LLC	12/04/2022	USA	Soltec Development, S.A.U.

Segmento industrial

Sociedad	Fecha de Constitución	País	Sociedad dominante
Seguidores Solares Portugal, Unipessoal Lda	23/05/2022	Portugal	Soltec Energías Renovables S.L.U
Enviroscale, S.L.	14/01/2022	España	Soltec Power Holdings, S.A.

Segmento gestión de activos

Sociedad	Fecha de Constitución	País	Sociedad dominante
Soltec Asset Management, S.L.	24/06/2022	España	Soltec Power Holdings, S.A.
Soltec CAP S.L.	21/12/2022	España	Soltec Power Holdings, S.A.

INFORME DE AUDITORÍA



Ernst & Young, S.L.
C/ Raimundo Fernández Villaverde, 65
28003 Madrid

Tel: 902 365 456
Fax: 915 727 238
ey.com

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de SOLTEC POWER HOLDINGS, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales consolidadas

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de SOLTEC POWER HOLDINGS, S.A. (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de resultados, el estado de resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



Building a better working world

Incertidumbre material relacionada con la Empresa en funcionamiento

Llamamos la atención respecto a lo señalado en la nota 2.8 de la memoria consolidada de las cuentas anuales consolidadas adjuntas, en la que se indica, entre otras cuestiones, que al 31 de diciembre de 2023 el Grupo mantiene una póliza de crédito con un límite de 90 millones de euros, dispuestos en su práctica totalidad al cierre del ejercicio 2023, formalizada con un sindicato de entidades financieras con el objeto de financiar sus proyectos específicos de suministro e instalación del segmento Industrial vencida el 11 de febrero 2024 y novada hasta 31 de mayo de 2024. Tal como se indica en dicha nota, la Dirección del Grupo se encuentra en negociaciones con las entidades financieras para alcanzar un acuerdo de renovación de la citada póliza antes del 31 de mayo de 2024. Esta circunstancia indica la existencia de una incertidumbre material que puede generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Reconocimiento de ingresos procedentes de contratos con clientes

Descripción	<p>El Grupo tiene registrados a 31 de diciembre de 2023, en el epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios" de la cuenta de resultados consolidada, ingresos procedentes de contratos con clientes por importe de 394.781 miles de euros que se generan a partir de diversas operaciones comerciales, entre las que se encuentran el suministro de seguidores, los servicios de instalación, los servicios de operación y mantenimiento, y la venta de energía.</p> <p>Hemos considerado esta área como una cuestión clave de nuestra auditoría debido a que el reconocimiento de ingresos de cada tipo de operación requiere la aplicación de juicios para, entre otros aspectos, evaluar cuándo se transfiere al cliente el control sobre los bienes o servicios comprometidos, así como a la relevancia del importe involucrado.</p> <p>La información relativa a las normas de valoración aplicadas en relación con el reconocimiento de ingresos y los desgloses correspondientes se encuentra recogida en las notas 2.7.k y 16.1 de la memoria consolidada adjunta.</p>
--------------------	--

Nuestra respuesta

En relación con esta área, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, los siguientes:

- Entendimiento de los procesos establecidos por la Dirección de la Sociedad dominante para el reconocimiento de ingresos y su registro contable en función de la naturaleza de la operación comercial, y evaluación del diseño e implementación de los controles relevantes establecidos en los mencionados procesos.



3

- Análisis, mediante el uso de técnicas de tratamiento masivo de datos, de la correlación de los ingresos por suministro de seguidores con las cuentas a cobrar y la tesorería.
- Realización de procedimientos analíticos sobre ingresos por servicios de instalación, operación y mantenimiento, y verificación con documentación soporte de una muestra de ingresos registrados.
- Verificación de una muestra de ingresos registrados por venta de energía con información de suministro de energía y con documentación contractual soporte.
- Realización de procedimientos de corte de operaciones para una muestra de transacciones de ingresos ocurridas en fechas cercanas al cierre del ejercicio para verificar su adecuado registro contable.
- Revisión de los desgloses incluidos en la memoria consolidada y evaluación de su conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable.

Recuperabilidad de los activos por impuesto diferido

Descripción Tal y como se indica en la nota 14 de la memoria consolidada adjunta, a 31 de diciembre de 2023 el Grupo tiene registrados activos por impuesto diferido por importe de 35,074 miles de euros que corresponden, principalmente, a créditos fiscales por bases imponibles negativas pendientes de compensar del grupo fiscal en España, deducciones fiscales pendientes de aplicar y diferencias temporarias de distintas sociedades del Grupo.

De acuerdo con la política contable que se detalla en la nota 2.7.j de la memoria consolidada, los activos por impuesto diferido se registran en la medida en que se considere probable que el grupo fiscal obtenga ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

Hemos considerado esta área como una cuestión clave de nuestra auditoría debido a que la evaluación realizada por la Dirección de la Sociedad dominante para determinar el valor recuperable de los activos por impuesto diferido conlleva la aplicación de juicios complejos en relación con las estimaciones de ganancias fiscales futuras realizadas sobre la base de proyecciones financieras y el plan de negocio del Grupo, considerando la normativa fiscal y contable aplicable.

Nuestra respuesta

En relación con esta área, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, los siguientes:

- Entendimiento del proceso establecido por la Dirección de la Sociedad dominante para el análisis de la recuperabilidad de los activos por impuesto diferido y evaluación del diseño e implementación de los controles relevantes establecidos en el mencionado proceso.
- Evaluación de la razonabilidad de las asunciones clave consideradas por la Dirección de la Sociedad dominante para la estimación del plazo de recuperación de los activos por impuesto diferido, centrando dicha evaluación en las hipótesis económicas, financieras y fiscales utilizadas para estimar las ganancias fiscales futuras del grupo fiscal en base a presupuestos, evolución del negocio y experiencia histórica.
- Evaluación, en colaboración con nuestros especialistas fiscales, de las principales consideraciones fiscales que soportan el análisis realizado por la Dirección de la Sociedad dominante.



4

Revisión de los desgloses incluidos en la memoria consolidada y evaluación de su conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable.

Operaciones de transmisión de sociedades de propósito especial asociadas a proyectos de desarrollo de parques solares fotovoltaicos

Descripción Tal y como se indica en la nota 5.5 de la memoria consolidada adjunta, el Grupo llevó a cabo en el ejercicio 2023 varias transacciones relacionadas con la transmisión de sociedades de propósito especial (SPE, o SPV por sus siglas en inglés) asociadas a proyectos de desarrollo de parques solares fotovoltaicos, reconociendo, por un lado, un beneficio por ventas de SPV por importe total de 7.574 miles de euros registrado en el epígrafe "Resultado por pérdida de control de SPV", y por otro, una pérdida neta por revalorización de participaciones por puesta en equivalencia correspondiente a participaciones retenidas en las SPV transferidas por importe de 210 miles de euros, registrado en el epígrafe de "Variación del valor razonable de instrumentos financieros" de la cuenta de resultados consolidada.

Hemos considerado esta área como una cuestión clave de nuestra auditoría debido a que se trata de operaciones complejas que incluyen diferimiento de pagos, penalizaciones y otros acuerdos contractuales, y cuyo registro contable requiere la aplicación de juicios en el establecimiento de las asunciones consideradas por la Dirección de la Sociedad dominante, especialmente en relación con la transferencia de los riesgos y beneficios asociados a los proyectos de las SPV transferidas y con la identificación de la normativa de información financiera a aplicar a este tipo de transacciones.

La información relativa a las normas de valoración aplicadas y los desgloses correspondientes se encuentra recogida en las notas 2.7.a, 5.5 y 9.1 de la memoria consolidada adjunta.

Nuestra respuesta

En relación con esta área, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, los siguientes:

- Entendimiento del proceso seguido por la Dirección de la Sociedad dominante para el registro y valoración de las operaciones mencionadas.
- Obtención y análisis de la documentación relativa a las operaciones realizadas en el ejercicio y a los importes cobrados en relación con las mismas, prestando especial atención al análisis de la transferencia de los riesgos y beneficios asociados a los proyectos de las SPV transferidas a fin de determinar si, y en qué momento, se produce la pérdida del control.
- Revisión de la aplicación de la normativa de información financiera adecuada a cada operación.
- Recálculo de los impactos registrados en la cuenta de resultados consolidada para cada una de las operaciones realizadas en el ejercicio.
- Revisión de los desgloses incluidos en la memoria consolidada y evaluación de su conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable.



5

Valoración de los activos no corrientes asociados a proyectos fotovoltaicos en fase de desarrollo

Descripción El Grupo tiene registrados a 31 de diciembre de 2023, en los epígrafes "Inmovilizado intangible" (Otro inmovilizado intangible, Permisos, Licencias y Concesiones (PLC)), "Propiedad, Planta y Equipo" (Inmovilizado en curso) e "Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a largo plazo" activos correspondientes a proyectos fotovoltaicos en distintas fases de desarrollo, teniendo como mínimo formalizados los acuerdos sobre los terrenos (u opción de arrendamiento futuro) y disponiendo de los derechos de conexión correspondientes, por importes de 29.204 miles de euros, 6.190 miles de euros y 55.458 miles de euros, respectivamente.

La Dirección de la Sociedad dominante evalúa, al menos al cierre de cada ejercicio, la existencia de indicios de que los activos mencionados pudieran estar deteriorados y efectúa las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros no será recuperable, siendo el importe de la corrección valorativa la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable.

Hemos considerado esta área como una cuestión clave de nuestra auditoría debido a que la determinación del importe recuperable requiere la realización de estimaciones, lo que conlleva la aplicación de juicios significativos por parte de la Dirección de la Sociedad dominante en con dichas estimaciones, incluyendo la capacidad de generar ingresos futuros de los proyectos correspondientes, bien a través de su explotación, bien a través de su venta futura.

La información relativa a las normas de valoración aplicadas y los desgloses correspondientes se encuentra recogida en las notas 2.7.d, 2.7.f, 6, 7 y 9 de la memoria consolidada adjunta.

Nuestra respuesta

En relación con esta área, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, los siguientes:

- Entendimiento del proceso establecido por la Dirección de la Sociedad dominante para identificar indicios de deterioro y determinar el importe recuperable de los activos mencionados, y evaluación del diseño e implementación de los controles relevantes establecidos en el mencionado proceso.
- Revisión y evaluación de los análisis realizados por la Dirección de la Sociedad dominante en relación con los indicadores de deterioro de valor de los activos, así como de la razonabilidad de las asunciones consideradas y la información utilizada para la determinación del importe recuperable, en colaboración con nuestros especialistas en valoraciones, incluyendo el grado de desarrollo de cada uno de los proyectos y la inversión pendiente de realizar hasta la fecha de puesta en funcionamiento los parques fotovoltaicos.
- Revisión de la información y documentación soporte sobre los posibles riesgos e incertidumbres asociados a los proyectos, así como su impacto en la estimación del importe recuperable de los activos.
- Revisión de los desgloses incluidos en la memoria consolidada y evaluación de su conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable.



6

Otra Información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2023 cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante, y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a. Comprobar únicamente que el estado de información no financiera consolidado, determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo y el Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros, a los que se refiere la Ley de Auditoría de Cuentas, se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, informar sobre ello.
- b. Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con las NIIF-UE y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría de la Sociedad dominante es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.



7

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.

Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.

Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.

Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.



8

Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la Sociedad dominante una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la Sociedad dominante, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Formato electrónico único europeo

Hemos examinado los archivos digitales del formato electrónico único europeo (FEUE) de SOLTEC POWER HOLDINGS, S.A. y sociedades dependientes del ejercicio 2023 que comprenden el archivo XHTML en el que se incluyen las cuentas anuales consolidadas del ejercicio y los ficheros XBRL con el etiquetado realizado por la entidad, que formarán parte del informe financiero anual.

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de presentar el informe financiero anual del ejercicio 2023 de conformidad con los requerimientos de formato y marcado establecidos en el Reglamento Delegado UE 2019/815, de 17 de diciembre de 2018, de la Comisión Europea (en adelante Reglamento FEUE).

Nuestra responsabilidad consiste en examinar los archivos digitales preparados por los administradores de la sociedad dominante, de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en vigor en España. Dicha normativa exige que planifiquemos y ejecutemos nuestros procedimientos de auditoría con el fin de comprobar si el contenido de las cuentas anuales consolidadas incluidas en los citados archivos digitales se corresponde íntegramente con el de las cuentas anuales consolidadas que hemos auditado, y si el formato y marcado de las mismas y de los archivos antes referidos se ha realizado en todos los aspectos significativos, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Reglamento FEUE.

En nuestra opinión, los archivos digitales examinados se corresponden íntegramente con las cuentas anuales consolidadas auditadas, y éstas se presentan y han sido marcadas, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Reglamento FEUE.

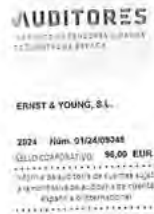


Informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad dominante

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad dominante de fecha 26 de abril de 2024.

Periodo de contratación

La Junta General de Accionistas celebrada el 23 de junio de 2022 nos nombró como auditores del Grupo por un período de 3 años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022.



ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el N° 50530)

Richard van Vliet
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el N° 21981)

26 de abril de 2024

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS E INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO

El consejo de administración de Soltec Power Holdings, S.A., en cumplimiento de la normativa mercantil vigente, ha formulado con fecha 31 de marzo de 2024 las cuentas anuales consolidadas y el informe de gestión consolidado de Soltec Power Holdings, S.A. (en adelante, la Sociedad dominante) y sociedades dependientes (en adelante, el Grupo) del ejercicio 2023 siguiendo los requerimientos de formato y etiquetado establecidos en el Reglamento Delegado UE 2019/815 de la Comisión Europea.

Los miembros que integran el consejo de administración de la Sociedad por la presente Diligencia declaran firmadas las citadas cuentas anuales consolidadas y el informe de gestión consolidado del ejercicio 2023 formuladas por unanimidad, con vistas a su verificación por los auditores y posterior aprobación por la Junta General de Accionistas.

D. Raúl Morales Torres

Presidente

D. Fernando Caballero de

Consejero

Dña. Nuria Aliño Pérez

Consejera

Dña. María Sicilia

Consejera

D. José Francisco Morales

Consejero

Dª. Marina Moreno Dólera

Consejera

D. Marcos Saéz Nicolás

Consejero

Dña Silvia Díaz de Laspra

Secretaria no consejera

